



**FILANDIA**  
ALCALDÍA MUNICIPAL  
2020 - 2023

# Plan de Desarrollo **UNIDOS POR EL CAMBIO**

**Filandia 2020-2023**



**JAIME FRANCO**  
ALCALDE DE FILANDIA  
2020 - 2023



**UNIDOS POR  
EL CAMBIO**

## **EQUIPO DE GOBIERNO**

**JAIME FRANCO ALZATE**

Alcalde municipal

**DIANA PATRICIA MUÑOZ GARCIA**

Secretaria de Planeación

**ANDRES RESTREPO GOMEZ**

Secretario de Gobierno y Desarrollo Social

**CLAUDIA LORENA GIRALDO LOPEZ**

Secretaria de Hacienda

**JOSE JOANI ROMAN MURILLO**

Secretario de Gestión Rural y Desarrollo Sostenible

**DIEGO ARIAS GARCIA**

Oficina Gestión Administrativa

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

**JORGE LEONARDO FLOREZ PARRA**

Presidente

**ANGELICA MARIA RAVE TABORDA**

Vicepresidente

**ALBEIRO OSORIO VALENCIA**

Segundo Vicepresidente

JAIRO SERNA LOPEZ

JORGE ANTONIO HOYOS LOPEZ

JORGE MARIO IDROBO HERRERA

LUIS ABEL CARDENAS LEON

MARIA DEL CARMEN CASTAÑO SIERRA

MARIO DE JESUS RIOS GIRALDO

OFELIA MARIN MARQUEZ

YONNY FERNANDO LOPEZ RINCON

**CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN  
FILANDA 2020**

MARIA DEL SOCORRO VELASQUEZ

CARLOS ARTURO RAMIREZ BEDOYA

JUAN BAUTISTA RENDÓN CASTAÑO

EFRAIN SEGURA CASTILLO

DAVID RENTERÍA PELÁEZ

LUIS CARLOS AGUIRRE

ALVARO ISAZA

CÉSAR AUGUSTO ARIAS JARAMILLO

ANDRÉS MAURICIO PUENTES FLORES

FRANCISCA AMPARO PINZÓN

## EQUIPO TECNICO FORMULADOR DEL PLAN DE DESARROLLO SEGÚN RESOLUCIÓN 032 DE 2020

JAIME FRANCO ALZATE

Líder del equipo de Formulación del Plan de Desarrollo Municipal

DIANA PATRICIA MUÑOZ GARCIA

ANGELICA EUGENIA ARIAS RAMIREZ

JOSE JOANI ROMAN MURILLO

ANDRES RESTREPO GOMEZ

CLAUDIA LORENA GIRALDO LOPEZ

DIEGO ARIAS GARCIA  
GONZALO CRISTANCHO CIFUENTES

CRISTIAN DAVID LOPEZ HOYOS

KENNEDY BERNAL FLOREZ

ANGIE FERNANDA VELEZ GARCIA

SANDRA MILENA ARIAS AGUDELO

ANGELO VALENCIA HERRERA

## EQUIPO FORMULADOR DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

ANGELICA EUGENIA ARIAS RAMIREZ

ALEXANDRA LONDOÑO SANABRIA

FERNANDO BUILES MEJIA

JAMES LONDOÑO PRADA

GLADYS AMPARO BUILES CARVAJAL

GONZALO CRISTANCHO CIFUENTES

ANGELO VALENCIA HERRERA

ANGELA JOHANNA OSORIO URREGO

## INDICE DE CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
1. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE FILANDIA .....	38
2. GENERALIDADES PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO .....	48
2.1 EQUIPO FORMULADOR .....	48
2.2 MARCO NORMATIVO .....	50
Por medio de la cual se adopta la política pública para la protección, el fortalecimiento y desarrollo integral de la familia Quindiana 2019-2029. ....	63
2.3 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE .....	64
2.4 PACTOS NACIONALES .....	69
Pacto regional Eje Cafetero y Antioquia: .....	70
2.5 ESTRATEGIAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL .....	71
2.6 MESAS SECTORIALES .....	72
3. COMPONENTE DIAGNÓSTICO .....	77
3.1 DIAGNÓSTICO SECTOR AMBIENTAL .....	77
3.2 DIAGNÓSTICO SECTOR GESTIÓN DEL RIESGO .....	140
3.3 DIAGNÓSTICO SECTOR AGROPECUARIO .....	157
3.3.1 Sector agrícola .....	158
3.3.2 Sector pecuario .....	168
3.4 DIAGNÓSTICO SECTOR TURISMO .....	179
3.5 DIAGNOSTICO SECTOR COMPETITIVIDAD Y EMPLEO .....	195
3.5.1 Competitividad .....	196
3.5.2 Desarrollo económico .....	199

3.5.3 Empleo.....	206
3.6 DIAGNÓSTICO SECTOR CULTURA.....	218
3.7 DIAGNOSTICO SECTOR DEPORTES.....	243
3.8 DIAGNOSTICO SECTOR SALUD.....	260
3.9 DIAGNÓSTICO SECTOR EDUCACIÓN.....	292
3.10 DIAGNÓSTICO SECTOR SEGURIDAD.....	323
3.10.1 Convivencia y seguridad ciudadana.....	323
3.10.2 Protección animal.....	327
3.11 DIAGNOSTICO SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.....	340
3.12 DIAGNÓSTICO SECTOR POBLACIONAL.....	354
3.12.1 Diagnóstico niños, niñas, adolescentes.....	356
3.12.2 Diagnóstico Mujeres.....	370
3.12.3 Diagnóstico Familia.....	375
3.12.4 Diagnóstico OSIGD (personas con orientación sexual e identidad de género diversa).....	378
3.12.5 Diagnóstico Adulto mayor.....	381
3.12.6 Diagnóstico población en condiciones de discapacidad.....	394
3.12.7 Diagnóstico población victima.....	428
3.12.8 Diagnóstico familias en acción.....	435
3.12.8 Diagnóstico jóvenes en acción.....	438
3.12.9 Diagnóstico población en situación de pobreza.....	439
3.13 DIAGNÓSTICO SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.....	463



3.13.1 Sistema de acueducto.....	463
3.13.2 Sistema de alcantarillado .....	475
3.13.3 Aseo urbano y rural.....	478
3.14 DIAGNÓSTICO SECTOR VIVIENDA .....	496
3.15 DIAGNÓSTICO SECTOR VÍAS Y TRANSPORTE.....	507
3.16 DIAGNÓSTICO SECTOR EQUIPAMIENTO .....	526
3.17 DIAGNÓSTICO SECTOR OTROS SERVICIOS PÚBLICOS .....	550
3.18 DIAGNÓSTICO SECTOR INSTITUCIONAL .....	560
4. COMPONENTE ESTRATÉGICO.....	594
4.1 LÍNEA ESTRATÉGICA FILANDIA VERDE Y SOSTENIBLE .....	595
4.1.1 Componente estratégico sector ambiental.....	596
4.1.2 Componente estratégico sector gestión de riesgo .....	604
4.2 LÍNEA ESTRATÉGICA FILANDIA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA ....	608
4.2.1 Componente estratégico sector agropecuario .....	608
4.2.2 Componente estratégico sector turismo.....	613
4.2.3 Componente estratégico sector competitividad y empleo .....	617
4.3 LÍNEA ESTRATÉGICA FILANDIA SOCIAL, INCLUYENTE Y TERRITORIO DE PAZ.....	622
4.3.1 Componente estratégico sector cultura.....	623
4.3.2 Componente estratégico sector deporte .....	628
4.3.3 Componente estratégico sector salud.....	632
4.3.4 Componente estratégico sector educación .....	641
4.3.4 Componente estratégico sector seguridad.....	649

4.3.4	Componente estratégico sector desarrollo comunitario .....	656
4.3.5	Componente estratégico sector poblacional .....	659
4.4	LÍNEA ESTRATÉGICA FILANDIA CON MEJOR INFRAESTRUCTURA PARA EL FUTURO.....	671
4.4.1	Componente estratégico sector agua potable y saneamiento básico .....	672
4.4.2	Componente estratégico sector vivienda .....	675
4.4.3	Componente estratégico sector vías y transporte .....	678
4.4.4	Componente estratégico sector equipamiento.....	682
4.4.5	Componente estratégico sector otros servicios públicos .....	685
4.5	LÍNEA ESTRATÉGICA FILANDIA SE FORTALECE INSTITUCIONALMENTE .....	687
5.	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIÓN.....	704
6.	SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO .....	713
7.	BIBLIOGRAFÍA .....	714

## ÍNDICE DE TABLAS

	<b>Pág.</b>
Tabla 1. Población municipio de Filandia.....	47
Tabla 2. Equipo técnico formulador.....	48
Tabla 3. Normatividad por sectores .....	52
Tabla 4. Políticas públicas nacionales y departamentales .....	61
Tabla 5. Políticas públicas municipales.....	63
Tabla 6. Pactos transversales.....	70
Tabla 7. Mesas sectoriales urbanas.....	74
Tabla 8. Mesas sectoriales rurales.....	75
Tabla 9. Zonificación ambiental áreas de conservación y protección ambiental y de uso múltiple en el municipio de Filandia categorizada en el POMCA del Rio La Vieja. ....	83
Tabla 10. Línea estratégicas y programáticas PGAR 2020-2039 .....	88
Tabla 11. Principales cuencas y microcuencas del municipio de Filandia, Quindío .....	95
Tabla 12. Demanda hídrica superficial quebrada Lacha .....	98
Tabla 13. Demanda hídrica superficial de los acueductos municipales .....	98
Tabla 14. Demanda hídrica superficial mensual de las concesiones de Agua otorgadas al Comité Departamental de Cafeteros del Quindío en el municipio de Filandia.....	100
Tabla 15. Predios adquiridos por distintos entes territoriales en el municipio de Filandia.....	102
Tabla 16. Humedales caracterizados en el municipio de Filandia, Quindío ....	105
Tabla 17. Número de usuarios servicio de aseo .....	113
Tabla 18. Generación de residuos sólidos-promedio mes (Toneladas) .....	113

Tabla 19. Restauración ecológica realizada por CRQ con Herramientas de Manejo del Paisaje .....	115
Tabla 20. Especies de flora presentes en el DCSBB en algún grado de amenaza .....	117
Tabla 21. Especies de aves presentes en el DCSBB en algún grado de amenaza .....	118
Tabla 22. Especies comunes de mamíferos presentes en el DCSBB en algún grado de amenaza .....	119
Tabla 23. Líneas estratégicas plan de adaptación al cambio climático municipio de Filandia 2018 - 2030.....	123
Tabla 24. Análisis cierre de brechas sector ambiental.....	134
Tabla 25. Lectura sectorial y transversal del territorio sector ambiental.....	134
Tabla 26. Descripción mesas de trabajo con la comunidad sector ambiental. ....	137
Tabla 27. Identificación de problemas sector ambiental .....	138
Tabla 28. Definición de causas y consecuencias, sector ambiental - Problema 1 .....	138
Tabla 29. Definición de causas y consecuencias, sector ambiental - Problema 2 .....	139
Tabla 30. Definición de causas y consecuencias, sector ambiental - Problema 3 .....	139
Tabla 31. Marco Internacional en Gestión del Riesgo de Desastres.....	141
Tabla 32. Marco Nacional en Gestión del Riesgo de Desastres .....	141
Tabla 33. Marco Departamental en Gestión del Riesgo de Desastres.....	142
Tabla 34. Marco Municipal en Gestión del Riesgo de Desastres .....	142
Tabla 35. Eventos sísmicos destacados en el departamento del Quindío, que involucran al municipio de Filandia.....	144
Tabla 36. Amenazas priorizadas para Filandia y demás municipios del departamento UDEGERD Quindío, 2017.....	146

Tabla 37. Análisis de cierre de brechas sector gestión del riesgo.....	152
Tabla 38. Descripción mesas de trabajo con la comunidad sector gestión de riesgo .....	153
Tabla 39. Identificación de problemas sector gestión de riesgo.....	154
Tabla 40. Definición de causas y consecuencias, sector gestión del riesgo - Problema 1 .....	155
Tabla 41. Definición de causas y consecuencias, sector gestión del riesgo - Problema 2.....	156
Tabla 42. Definición de causas y consecuencias, sector gestión del riesgo - Problema 3.....	156
Tabla 43. Distribución de las tierras en el municipio de Filandia.....	157
Tabla 44. Número de predios rurales por rango de área (Has).....	157
Tabla 45. Unidad Agrícola Familiar (UAF) .....	158
Tabla 46. Estadística cultivos permanentes por Ha. ....	163
Tabla 47. Tabla porcentaje de participación en cultivos en el departamento..	164
Tabla 48. Area y rendimiento en cultivos anuales.....	164
Tabla 49. Veredas en el polígono principal dentro del Paisaje Cultural Cafetero .....	166
Tabla 50. Veredas en el polígono de amortiguamiento dentro del Paisaje Cultural Cafetero .....	167
Tabla 51. Áreas sembradas en pasto por Hectáreas .....	168
Tabla 52. Otras especies pecuarias.....	169
Tabla 53. Asociaciones agropecuarias existentes .....	169
Tabla 54. Lectura sectorial y transversal del territorio sector agropecuario ....	171
Tabla 55. Descripción mesas de trabajo con la comunidad sector agropecuario .....	173
Tabla 56. Identificación de problemas sector agropecuario .....	175

Tabla 57. Definición de causas y consecuencias, sector agropecuario - Problema 1 .....	176
Tabla 58. Definición de causas y consecuencias, sector agropecuario - Problema 2 .....	177
Tabla 59. Definición de causas y consecuencias, sector agropecuario - Problema 3 .....	177
Tabla 60. Definición de causas y consecuencias, sector agropecuario - Problema 4 .....	178
Tabla 61. Definición de causas y consecuencias, sector turismo - problema 5. ....	178
Tabla 62. Definición de causas y consecuencias, sector agropecuario - Problema 6 .....	179
Tabla 63. Tabla de municipios más visitados.....	183
Tabla 64. Tabla municipios visitados durante estadías de turistas .....	184
Tabla 65. Principales actividades empresariales de Filandia por año según número de unidades productivas. ....	185
Tabla 66. Flujo vehicular en el Quindío .....	188
Tabla 67. Visitante al Mirador - Años 2017 y 2019.....	189
Tabla 68. Tabla lectura sectorial y transversal del territorio sector turismo.....	189
Tabla 69. Mesas de trabajo con la comunidad sector turismo .....	192
Tabla 70. Identificación de problemas sector turismo .....	193
Tabla 71. Definición de causas y consecuencias, sector turismo - problema 1. ....	194
Tabla 72. Definición de causas y consecuencias, sector turismo - problema 2. ....	194
Tabla 73. Definición de causas y consecuencias, sector turismo - problema 3. ....	195

Tabla 74. Definición de causas y consecuencias, sector turismo - problema 4. .....	195
Tabla 75. Tabla índice de competitividad departamental .....	198
Tabla 76. Participación de las actividades económicas .....	200
Tabla 77. Dinámica empresarial. Sector comercio.....	201
Tabla 78. Formalidad de las empresas en Filandia 2017.....	202
Tabla 79. Densidad Empresarial.....	202
Tabla 80. Principales actividades económicas.....	202
Tabla 81. Principales actividades empresariales de Filandia por año según número de unidades productivas .....	204
Tabla 82. Principales sectores empresariales de Filandia por año .....	204
Tabla 83. Población en edad productiva.....	209
Tabla 84. Comportamiento de la ocupación.....	209
Tabla 85. Indicadores de resultados del convenio 02 Alcaldía y el SENA año 2019 .....	210
Tabla 86. Emprendimientos apoyados convenio Sena – Admiración Municipal .....	210
Tabla 87. Análisis cierre de brechas sector competitividad y empleo .....	213
Tabla 88. Lectura sectorial y transversal del territorio sector competitividad y empleo .....	213
Tabla 89. Mesas de trabajo con la comunidad sector competitividad y empleo .....	215
Tabla 90. Identificación de problemas sector Competitividad y empleo.....	216
Tabla 91. Definición de causas y consecuencia, Sector competitividad y empleo - Problema 1.....	216
Tabla 92. Definición de causas y consecuencia, Sector competitividad y empleo - Problema 2.....	217

Tabla 93. Definición de causas y consecuencia, Sector competitividad y empleo	
- Problema 3.....	217
Tabla 94. Número de asistentes a la biblioteca.....	232
Tabla 95. Lectura sectorial y transversal del territorio sector cultura .....	233
Tabla 96. Descripción mesas de trabajo con la comunidad sector cultura.....	236
Tabla 97. Identificación de problemas sector cultural .....	237
Tabla 98. Definición de causas y consecuencia, Sector Cultura - Problema 1	239
Tabla 99. Definición de causas y consecuencia, Sector Cultura - Problema 2	240
Tabla 100. Definición de causas y consecuencia, Sector Cultura - Problema 3	
.....	240
Tabla 101. Definición de causas y consecuencia, Sector Cultura - Problema 4	
.....	241
Tabla 102. Definición de causas y consecuencia, Sector Cultura - Problema 5	
.....	242
Tabla 103. Definición de causas y consecuencia, Sector Cultura - Problema 6	
.....	242
Tabla 104. Listado de escenarios deportivos por disciplinas zona urbana .....	248
Tabla 105. Escenarios deportivos rurales .....	248
Tabla 106. Disciplinas deportivas con número de asistentes.....	251
Tabla 107. Apoyo a deportistas de alto rendimiento .....	252
Tabla 108. Tabla lectura sectorial y trasversal del territorio sector deportes ..	253
Tabla 109. Descripción mesas de trabajo con la comunidad sector deporte ..	256
Tabla 110. Identificación de problemas sector deporte.....	257
Tabla 111. Definición de causas y consecuencias, sector deporte - Problema 1	
.....	257
Tabla 112. Definición de causas y consecuencias, sector deporte - Problema 2	
.....	258



Tabla 113. Definición de causas y consecuencias, sector deporte - Problema 3	259
Tabla 114. Definición de causas y consecuencias, sector deporte - Problema 4	259
Tabla 115. Definición de causas y consecuencias, sector deporte - Problema 5	260
Tabla 116. Población por pertenencia étnica	261
Tabla 117. Indicadores demográficos	262
Tabla 118. Tabla dinámica demográfica principales causas de morbilidad	262
Tabla 119. Dimensión 1 - Plan decenal de salud publica	265
Tabla 120. Dimensión 2 - Plan decenal de salud publica	266
Tabla 121. Dimensión 3 - Plan decenal de salud publica	267
Tabla 122. Dimensión 4 - Plan decenal de salud publica	269
Tabla 123. Dimensión 5 - Plan decenal de salud publica	271
Tabla 124. Dimensión 6 - Plan decenal de salud publica	272
Tabla 125. Dimensión 7 - Plan decenal de salud publica	274
Tabla 126. Dimensión 8 - Plan decenal de salud publica	275
Tabla 127. Dimensión 9 - Plan decenal de salud publica	276
Tabla 128. Aseguramiento en salud	278
Tabla 129. Instituciones con servicios de salud	279
Tabla 130. Identificación de problemas	280
Tabla 131. Análisis de cierre de brechas sector salud	282
Tabla 132. Lectura sectorial y transversal del territorio sector salud	284
Tabla 133. Descripción mesas de trabajo con la comunidad sector salud	287
Tabla 134. Identificación de problemas sector salud	288
Tabla 135. Definición de causas y consecuencias, sector salud, problema 1.	290
Tabla 136. Definición de causas y consecuencias, sector salud, problema 2.	291
Tabla 137. Definición de causas y consecuencias, sector salud, problema 3.	291

Tabla 138. Definición de causas y consecuencias, sector salud, problema 4.	292
Tabla 139. Instituciones educativas y sus respectivas sedes del municipio de Filandia Quindío .....	294
Tabla 140. Tendencia y proyección de crecimiento de la población Filandense del periodo 2016 al 2020.....	295
Tabla 141. Estadística de matrícula global del municipio de Filandia segmentada en nivel educativo (2016-2019) .....	296
Tabla 142. Matrícula escolar en los diferentes grados 2016-2017-2018-2019	296
Tabla 143. Estadística de matrícula global según el género del municipio de Filandia.....	297
Tabla 144. Estadística de matrícula global según el estrato socio económico del municipio de Filandia.....	297
Tabla 145. Coberturas tasa, repitentes, aprobación, desertores y reprobados al año 2018. ....	298
Tabla 146. Establecimientos educativos y sus niveles académicos.....	298
Tabla 147. Recurso humano en docente 2018. ....	300
Tabla 148. Puntajes Pruebas Saber Filandia 2018. ....	301
Tabla 149. Puntajes de inglés de Pruebas Saber Filandia 2018. ....	301
Tabla 150. Instituciones PAE priorizadas en la vigencia 2019 .....	302
Tabla 151. Total de cobertura de niños, niñas y adolescentes beneficiados PAE. ....	306
Tabla 152. Recursos suministrados al ente territorial certificado mediante el convenio interadministrativo bolsa común para el funcionamiento PAE. ....	306
Tabla 153. Tipo de complemento alimenticio y cantidad de población PAE focalizada. ....	307
Tabla 154. Análisis de cierre de brechas sector educación .....	309
Tabla 155. Lectura sectorial y transversal del territorio sector educación.....	310

Tabla 156. Descripción mesas de trabajo con la comunidad sector educación .....	313
Tabla 157. Identificación de problemas sector educativo.....	314
Tabla 158. Definición de causas y consecuencias, Sector educación - Problema 1 .....	319
Tabla 159. Definición de causas y consecuencias, Sector educación - Problema 2 .....	319
Tabla 160. Definición de causas y consecuencias, Sector educación - Problema 3 .....	320
Tabla 161. Definición de causas y consecuencias, Sector educación - Problema 4 .....	321
Tabla 162. Definición de causas y consecuencias, Sector educación - Problema 5 .....	321
Tabla 163. Definición de causas y consecuencias, Sector educación - Problema 6 .....	322
Tabla 164. Definición de causas y consecuencias, Sector educación - Problema 7 .....	322
Tabla 165. Conformación estación de policía Filandia.....	324
Tabla 166. Delitos de mayor impacto en el municipio de Filandia Quindío. ....	324
Tabla 167. Acciones enfocadas al control del porte, tráfico y consumo de estupefacientes. ....	325
Tabla 168. Medicaciones y órdenes policivas .....	327
Tabla 169. Animales atendidos en el hogar de paso .....	328
Tabla 170. Análisis cierre de brechas sector seguridad.....	331
Tabla 171. Lectura sectorial y transversal del territorio sector convivencia y seguridad.....	332
Tabla 172. Descripción mesas de trabajo con la comunidad sector seguridad.....	333
Tabla 173. Identificación de problemas sector seguridad .....	334

Tabla 174. Definición de causas y consecuencias, sector seguridad - Problema 1	336
Tabla 175. Definición de causas y consecuencias, sector seguridad - Problema 2	336
Tabla 176. Definición de causas y consecuencias, sector seguridad - Problema 3	337
Tabla 177. Definición de causas y consecuencias, Sector seguridad - Problema 2	337
Tabla 178. Definición de causas y consecuencias, Sector seguridad - Problema 3	338
Tabla 179. Definición de causas y consecuencias, Sector seguridad - Problema 4	339
Tabla 180. Definición de causas y consecuencias, Sector seguridad - Problema 5	340
Tabla 181. Relación de juntas de acción comunal del área rural del municipio de Filandia a vigencia 2019.	341
Tabla 182. Relación de juntas de acción comunal área urbana	343
Tabla 183. Cantidad de veedurías conformadas anualmente.	345
Tabla 184. Análisis de cierre de brechas sector desarrollo comunitario	347
Tabla 185. Lectura sectorial y transversal del territorio sector desarrollo comunitario.	348
Tabla 186. Descripción mesas de trabajo con la comunidad sector desarrollo comunitario.	350
Tabla 187. Identificación de problemas sector desarrollo comunitario	350
Tabla 188. Definición de causas y consecuencias, Sector desarrollo comunitario - Problema 1	352
Tabla 189. Definición de causas y consecuencias, Sector desarrollo comunitario - Problema 2	353

Tabla 190. Definición de causas y consecuencias, Sector desarrollo comunitario	
- Problema 3.....	353
Tabla 191. Población según ciclo vital .....	356
Tabla 192. Atenciones por Comisaria de Familia que involucran Niños, niñas, adolescentes .....	357
Tabla 193. Análisis cierre de brechas niños, niñas y adolescentes .....	361
Tabla 194. Lectura sectorial y transversal del territorio niños, niñas y adolescentes .....	364
Tabla 195. Descripción mesas de trabajo con la comunidad niños, niñas y adolescentes .....	366
Tabla 196. Identificación de problemas niños, niñas y adolescentes.....	367
Tabla 197. Definición de causas y consecuencias, niños, niñas y adolescentes - Problema 1 .....	368
Tabla 198. Definición de causas y consecuencias, niños, niñas y adolescentes - Problema 2.....	368
Tabla 199. Definición de causas y consecuencias, niños, niñas y adolescentes - Problema 3.....	369
Tabla 200. Definición de causas y consecuencias, niños, niñas y adolescentes - Problema 4.....	369
Tabla 201. Definición de causas y consecuencias, niños, niñas y adolescentes - Problema 5.....	370
Tabla 202. Definición de causas y consecuencias, niños, niñas y adolescentes - Problema 6.....	370
Tabla 203. Atenciones por violencia de género .....	373
Tabla 204. Ruta de atención de violencia contra la mujer.....	373
Tabla 205. Lectura sectorial y transversal del territorio mujeres .....	374
Tabla 206. Identificación de problemas mujeres .....	374
Tabla 207. Definición de causas y consecuencias, mujeres - Problema 1.....	374

Tabla 208. Atenciones de Comisaria de Familia .....	376
Tabla 209. Lectura sectorial y transversal del territorio familia .....	377
Tabla 210. Identificación de problemas OSIGD .....	380
Tabla 211. Definición de causas y consecuencias, OSIGD - Problema 1 .....	380
Tabla 212. Adulto mayor .....	382
Tabla 213. Caracterización de personas mayores de 55 años. ....	383
Tabla 214. Indicadores de cierre de brechas adulto mayor .....	389
Tabla 215. Lectura sectorial y transversal del territorio adulto mayor .....	390
Tabla 216. Descripción mesas de trabajo con la comunidad adulto mayor ....	391
Tabla 217. Identificación de problemas adulto mayor .....	392
Tabla 218. Definición de causas y consecuencias, población adulto mayor - Problema 7 .....	393
Tabla 219. Definición de causas y consecuencias, población adulto mayor- Problema 8 .....	393
Tabla 220. Ejes estratégicos y líneas de acción de la Política Pública nacional de discapacidad .....	400
Tabla 221. Ejes estratégicos y línea de acción política pública departamental de discapacidad .....	401
Tabla 222. Ejes estratégicos y línea de acción política pública municipal de discapacidad .....	403
Tabla 223. Análisis de cierre de brechas personas en condición de discapacidad .....	417
Tabla 224. Lectura sectorial y transversal personas en condición de discapacidad .....	419
Tabla 225. Descripción mesas de trabajo con la comunidad problemática identificada - personas en condición de discapacidad .....	421
Tabla 226. Identificación de problemas - personas en condición de discapacidad .....	424

Tabla 227. Definición de causas y consecuencias, personas en condición de discapacidad - Problema 1 .....	425
Tabla 228. Definición de causas y consecuencias, personas en condición de discapacidad - Problema 2.....	425
Tabla 229. Definición de causas y consecuencias, personas en condición de discapacidad - Problema 3.....	426
Tabla 230. Definición de causas y consecuencias, personas en condición de discapacidad - Problema 4.....	427
Tabla 231. Identificación poblacional general .....	429
Tabla 232. Población victimizada de desplazamiento por grupo de edad, sexo. .....	430
Tabla 233. Población víctima por enfoque diferencial .....	431
Tabla 234. Población víctima por rangos de edad .....	431
Tabla 235. Hechos victimizantes.....	432
Tabla 236. Resultados de valoración de la Superación de Situación de Vulnerabilidad -SSV .....	432
Tabla 237. Ruta de atención para población victima.....	434
Tabla 238. Lectura sectorial y transversal del territorio población víctima .....	435
Tabla 239. Información consolidada del accionar del programa Familias en Acción en el municipio de Filandia .....	436
Tabla 240. Comportamiento de las 413 familias del programa Familias en Acción .....	437
Tabla 241. Índice de pobreza multidimensional en Colombia de las cinco dimensiones clasificadas en porcentaje. ....	441
Tabla 242. Contribuciones a la incidencia ajustada del IPM 2018 Quindío.....	442
Tabla 243. Intensidad de la pobreza multidimensional departamento de Quindío .....	443

Tabla 244. Privaciones manifiestas en el municipio de Filandia .....	451
Tabla 245. Logros requeridos como requerimiento programa Red Unidos .....	456
Tabla 246. Logro deseables en el municipio de Filandia .....	457
Tabla 247. Indicadores de pobreza en Filandia .....	458
Tabla 248. Análisis cierre de brechas población en situación de pobreza .....	459
Tabla 249. Mesas de trabajo población en situación de pobreza.....	461
Tabla 250. Identificación problemas población en situación de pobreza .....	461
Tabla 251. Definición de causas y consecuencias, Población extrema pobreza - Problema 1 .....	463
Tabla 252. Nuevo marco tarifario .....	465
Tabla 253. Plan de obras e inversiones reguladas –poir- .....	465
Tabla 254. Monitoreo calidad agua tratada .....	466
Tabla 255. Monitoreo calidad agua cruda .....	466
Tabla 256. Puntos de muestreo .....	466
Tabla 257. Promedio índice riesgo calidad del agua- Irca .....	466
Tabla 258. Suscriptores por estrato .....	467
Tabla 259. Quebradas y caudal concesionado .....	468
Tabla 260. Fuentes y caudal concesionado Acueducto rural veredas .....	469
Tabla 261. Fuentes y caudal Asociación de usuarios rural Santa Teresa.....	469
Tabla 262. Fuentes y caudal Asociación de usuarios rural La Morelia .....	470
Tabla 263. Fuentes y caudal Asociación Arenales.....	470
Tabla 264. Clasificación IRCA (%) .....	470
Tabla 265. Índice riesgo calidad del agua-irca .....	471
Tabla 266. Dotación neta agua potable .....	471
Tabla 267. Oferta hídrica & demanda estimada – índice uso del agua .....	472
Tabla 268. Estado de micro medidores.....	472
Tabla 269. Estados generales de los puntos de captación urbano y rural .....	473
Tabla 270. Cronograma de inversión POIR .....	476



Tabla 271. Suscriptores aseo por estrato .....	479
Tabla 272. Suscriptores y toneladas dispuestas .....	480
Tabla 273. Toneladas generadas & toneladas dispuestas 2019 .....	481
Tabla 274. Tabla lectura sectorial y transversal del territorio sector agua potable y saneamiento básico.....	486
Tabla 275. Lectura sectorial y transversal del territorio sector agua potable y saneamiento básico .....	488
Tabla 276. Descripción mesas de trabajo con la comunidad sector agua potable y saneamiento básico.....	490
Tabla 277. Identificación de problemas sector agua potable y saneamiento básico .....	492
Tabla 278. Definición de causas y consecuencias, sector agua potable y saneamiento básico - Problema 1 .....	493
Tabla 279. Definición de causas y consecuencias, sector agua potable y saneamiento básico - Problema 2 .....	494
Tabla 280. Definición de causas y consecuencias, sector agua potable y saneamiento básico - Problema 3 .....	494
Tabla 281. Número de familias y estado habitacional.....	496
Tabla 282. Cierre de brechas sector vivienda .....	500
Tabla 283. Tabla lectura sectorial y trasversal del territorio sector vivienda ...	500
Tabla 284. Mesas de trabajo sector vivienda.....	503
Tabla 285. Identificación de problemas sector vivienda.....	504
Tabla 286. Definición de causas y consecuencias, sector vivienda - Problema 1 .....	506
Tabla 287. Definición de causas y consecuencias, sector vivienda - Problema 2 .....	506
Tabla 288. Definición de causas y consecuencias, sector vivienda - Problema 3 .....	506

Tabla 289. Definición de causas y consecuencias, sector vivienda - Problema 4	507
Tabla 290. Cuadro comparativo redes viales pavimentadas y sin pavimentar	509
Tabla 291. Vías urbanas caracterización mts <sup>2</sup>	509
Tabla 292. Vías urbanas sin pavimentar	509
Tabla 293. Vías con pavimento en malas condiciones	510
Tabla 294. Estado de vías	511
Tabla 295. Infraestructura Vial	512
Tabla 296. Obras realizadas en el último cuatrenio en movilidad peatonal y mejoramiento de acceso a personas con movilidad reducida	516
Tabla 297. Espacio Público	516
Tabla 298. Tabla de Cierre de brechas sector vías y transporte	519
Tabla 299. Lectura sectorial y transversal del territorio sector vías y transporte	519
Tabla 300. Mesas de trabajo sector vías y transporte	521
Tabla 301. Identificación de problemas sector vías y transporte	522
Tabla 302. Definición de causas y consecuencias, sector vías y transporte - Problema 1	523
Tabla 303. Definición de causas y consecuencias, sector vías y transporte - Problema 2	524
Tabla 304. Definición de causas y consecuencias sector vías y transporte - Problema 3	524
Tabla 305. Definición de causas y consecuencias, sector vías y transporte - Problema 4	525
Tabla 306. Definición de causas y consecuencias, sector vías y transporte - Problema 5	525
Tabla 307. Porcentaje de ocupación del suelo según infraestructura	526
Tabla 308. Estado actual del equipamiento urbano existente	529

Tabla 309. Equipamiento colectivo urbano .....	537
Tabla 310. Estado actual del equipamiento rural existente.....	538
Tabla 311. Equipamiento colectivo rural .....	544
Tabla 312. Análisis de cierre de brecha sector equipamiento .....	544
Tabla 313. Mesas de trabajo sector equipamiento.....	545
Tabla 314. Identificación de problemas sector equipamiento .....	547
Tabla 315. Definición de causas y consecuencias, sector equipamiento - Problema 1 .....	549
Tabla 316. Definición de causas y consecuencias, sector equipamiento - Problema 2.....	549
Tabla 317. Definición de causas y consecuencias, sector equipamiento - Problema 3.....	550
Tabla 318. Inventario de luminarias en vías.....	552
Tabla 319. Inventario de luminarias en escenarios deportivos .....	552
Tabla 320. Suscriptores del impuesto de alumbrado público .....	553
Tabla 321. Porcentaje de participación de los suscriptores en la facturación del impuesto de alumbrado público.....	554
Tabla 322. Suscriptores energía eléctrica domiciliaria .....	555
Tabla 323. Suscriptores servicio de gas, según estrato socioeconómico .....	556
Tabla 324. Tabla cierre de brechas sector otros servicios públicos.....	556
Tabla 325. Mesas de trabajo sector otros servicios .....	558
Tabla 326. Identificación de problemas sector otros servicios públicos .....	558
Tabla 327. Definición de causas y consecuencias, sector otros servicios públicos - Problema 1 .....	559
Tabla 328. Ejecuciones presupuestales del municipio de Filandia .....	577
Tabla 329. Discriminado presupuestales del municipio de Filandia.....	578
Tabla 330. Discriminado gastos del municipio de Filandia.....	579
Tabla 331. Resultados desempeño fiscal .....	580

Tabla 332. Índice de desempeño institucional .....	582
Tabla 333. Resultado desagregado por políticas .....	582
Tabla 334. Indicadores Plan de Desarrollo 2016-2019. ....	584
Tabla 335. Índice de Gobierno y transparencia .....	585
Tabla 336. Identificación de problemas sector institucional .....	586
Tabla 337. Definición de causas y consecuencias, sector institucional - Problema 1 .....	589
Tabla 338. Definición de causas y consecuencias, sector institucional - Problema 2 .....	589
Tabla 339. Definición de causas y consecuencias, sector institucional - Problema 3 .....	590
Tabla 340. Definición de causas y consecuencias, sector institucional - Problema 4 .....	590
Tabla 341. Definición de causas y consecuencias, sector institucional - Problema 5 .....	591
Tabla 342. Definición de causas y consecuencias, sector institucional - Problema 6 .....	591
Tabla 343. Definición de causas y consecuencias, sector institucional - Problema 7 .....	592
Tabla 344. Definición de causas y consecuencias, sector institucional - Problema 8 .....	592
Tabla 345. Definición de causas y consecuencias, Sector Institucional, Problema 9 .....	593
Tabla 346. Alternativas de solución Sector ambiental.....	596
Tabla 347. Indicadores objetivo de bienestar 1 .....	597
Tabla 348. Indicadores de producto Programa 1 .....	598
Tabla 349. Indicadores de bienestar objetivo 2.....	599
Tabla 350. Indicadores de producto Programa 2 .....	599

Tabla 351. Indicadores de bienestar objetivo 3.....	600
Tabla 352. Indicadores de producto Programa 3 .....	601
Tabla 353. Indicadores de bienestar objetivo 4.....	602
Tabla 354. Indicadores de producto Programa 4 .....	603
Tabla 355. Indicadores de bienestar objetivo 5.....	603
Tabla 356. Indicadores de producto Programa 5 .....	604
Tabla 357. Alternativas de solución sector gestión del riesgo.....	604
Tabla 358. Indicadores de bienestar objetivo 6.....	606
Tabla 359. Indicadores de producto Programa 6 .....	606
Tabla 360. Indicadores de bienestar objetivo 7 .....	607
Tabla 361. Indicadores de producto Programa 7 .....	607
Tabla 362. Alternativas de solución sector agropecuario.....	610
Tabla 363. Indicadores de bienestar objetivo 8.....	612
Tabla 364. Indicadores de producto Programa 8 .....	612
Tabla 365. Alternativas de solución sector turismo .....	614
Tabla 366. Indicadores de bienestar objetivo 9.....	616
Tabla 367. Indicadores de producto Programa 9 .....	616
Tabla 368. Alternativas de solución sector competitividad y empleo .....	618
Tabla 369. Indicadores de bienestar objetivo 10.....	621
Tabla 370. Indicadores de producto Programa 10 .....	621
Tabla 371. Alternativas de solución sector cultura .....	623
Tabla 372. Indicadores de bienestar objetivo 11 .....	625
Tabla 373. Indicadores de producto Programa 11 .....	625
Tabla 374. Indicadores de bienestar objetivo 12.....	627
Tabla 375. Indicadores de producto Programa 12 .....	627
Tabla 376. Alternativas de solución sector deporte.....	629
Tabla 377. Indicadores de bienestar objetivo 13.....	630
Tabla 378. Indicadores de producto Programa 13 .....	631

Tabla 379. Indicadores de bienestar objetivo 14 .....	632
Tabla 380. Indicadores de producto Programa 14 .....	632
Tabla 381. Alternativas de solución sector salud .....	634
Tabla 382. Indicadores de bienestar objetivo 15 .....	637
Tabla 383. Indicadores de producto Programa 15 .....	637
Tabla 384. Indicadores de bienestar objetivo 16 .....	638
Tabla 385. Indicadores de producto 16 .....	638
Tabla 386. Indicadores de bienestar objetivo 17 .....	640
Tabla 387. Indicadores de producto Programa 17 .....	640
Tabla 388. Alternativas de solución sector educación .....	642
Tabla 389. Indicadores de bienestar objetivo 18 .....	645
Tabla 390. Indicadores de producto Programa 18 .....	645
Tabla 391. Indicadores de bienestar objetivo 19 .....	648
Tabla 392. Indicadores de producto Programa 19 .....	649
Tabla 393. Alternativas de solución sector seguridad .....	650
Tabla 394. Indicadores de bienestar objetivo 20 .....	652
Tabla 395. Indicadores de producto Programa 20 .....	653
Tabla 396. Indicadores de bienestar objetivo 21 .....	654
Tabla 397. Indicadores de producto Programa 21 .....	654
Tabla 398. Indicadores de bienestar objetivo 22 .....	655
Tabla 399. Indicadores de producto Programa 22 .....	655
Tabla 400. Alternativas de solución sector desarrollo comunitario .....	657
Tabla 401. Indicadores de bienestar objetivo 23 .....	658
Tabla 402. Indicadores de producto Programa 23 .....	659
Tabla 403. Alternativas de solución niños, niñas y adolescentes .....	660
Tabla 404. Indicadores de bienestar objetivo 24 .....	661
Tabla 405. Indicadores de producto Programa 24 .....	662
Tabla 406. Alternativas de solución adulto mayor .....	663

Tabla 407. Indicadores de bienestar objetivo 25.....	664
Tabla 408. Indicadores de producto Programa 25 (Adulto mayor).....	664
Tabla 409. Alternativas de solución población en condición de discapacidad	666
Tabla 410. Indicadores de producto Programa 25 - Población en condición de discapacidad) .....	666
Tabla 411. Alternativas de solución población víctima.....	667
Tabla 412. Indicadores de bienestar objetivo 26.....	667
Tabla 413. Indicadores de producto Programa 26 .....	668
Tabla 414. Alternativas de solución grupos vulnerables .....	669
Tabla 415. Indicadores de bienestar objetivo 27 .....	670
Tabla 416. Indicadores de producto Programa 27 .....	670
Tabla 417. Alternativas de solución agua potable y saneamiento básico .....	672
Tabla 418. Indicadores de bienestar objetivo 28.....	674
Tabla 419. Indicadores de producto Programa 28 .....	674
Tabla 420. Alternativas de solución sector vivienda.....	676
Tabla 421. Indicadores de bienestar objetivo 29.....	677
Tabla 422. Indicadores de producto Programa 29 .....	677
Tabla 423. Alternativas de solución sector vías y transporte .....	679
Tabla 424. Indicadores de bienestar objetivo 30.....	680
Tabla 425. Indicadores de producto Programa 30 .....	681
Tabla 426. Indicadores de bienestar objetivo 31 .....	681
Tabla 427. Indicadores de producto Programa 31 .....	682
Tabla 428. Alternativas de solución sector equipamiento .....	683
Tabla 429. Indicadores de bienestar objetivo 32.....	684
Tabla 430. Indicadores de producto Programa 32 .....	684
Tabla 431. Alternativas de solución sector otros servicios públicos.....	685
Tabla 432. Indicadores de bienestar objetivo 33.....	686
Tabla 433. Indicadores de producto Programa 33 .....	687

Tabla 434. Alternativas de solución sector institucional .....	688
Tabla 435. Indicadores de bienestar objetivo 34 .....	692
Tabla 436. Indicadores de producto Programa 34.1 .....	692
Tabla 437. Indicadores de producto Programa 34.2 .....	693
Tabla 438. Indicadores de bienestar objetivo 35 .....	693
Tabla 439. Indicadores de producto Programa 35 .....	694
Tabla 440. Indicadores de bienestar objetivo 36 .....	694
Tabla 441. Indicadores de producto Programa 36 .....	695
Tabla 442. Indicadores de bienestar objetivo 37 .....	695
Tabla 443. Indicadores de producto Programa 37 .....	695
Tabla 444. Indicadores de bienestar objetivo 38 .....	696
Tabla 445. Indicadores de producto Programa 38 .....	696
Tabla 446. Indicadores de bienestar objetivo 39 .....	697
Tabla 447. Indicadores de producto Programa 39 .....	697
Tabla 448. Indicadores de bienestar objetivo 40 .....	697
Tabla 449. Indicadores de producto Programa 40 .....	698
Tabla 450. Indicadores de bienestar objetivo 41 .....	698
Tabla 451. Indicadores de producto Programa 41 .....	699
Tabla 452. Indicadores de bienestar objetivo 42 .....	699
Tabla 453. Indicadores de producto Programa 42 .....	700
Tabla 454. Indicadores de bienestar objetivo 43 .....	700
Tabla 455. Indicadores de producto Programa 43 .....	701
Tabla 456. Indicadores de bienestar objetivo 44 .....	701
Tabla 457. Indicadores de producto Programa 44 .....	702
Tabla 458. Indicadores de bienestar objetivo 45 .....	702
Tabla 459. Indicadores de producto Programa 45 .....	702
Tabla 460. Indicadores de bienestar objetivo 46 .....	703
Tabla 461. Indicadores de producto Programa 46 .....	703



Tabla 462. Proyección de ingresos .....	705
Tabla 463. Proyección gastos de funcionamiento.....	709
Tabla 464. Proyección indicador 617 .....	710
Tabla 465. Fuentes de financiación .....	711
Tabla 466. Distribución de la inversión por líneas estratégicas.....	711

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

	<b>Pág.</b>
Gráfica 1. Pirámide poblacional del municipio de Filandia .....	47
Gráfica 2. Asistentes vs fichas diligenciadas mesas sectoriales urbanas .....	75
Gráfica 3. Asistencia vs fichas diligenciadas mesas sectoriales rurales .....	76
Gráfica 4. Número de árboles sembrados en los predios artículo 111 Ley 99/93 .....	114
Gráfica 5. Índice de competitividad por departamento año 2019 .....	196
Gráfica 6. Indicador del factor eficiencia de los mercados de los IDC en el Quindío .....	197
Gráfica 7. Indicador del factor Capital Humano de los IDC en el Quindío, de los indicadores (4,5,7).....	197
Gráfica 8. Número anual de unidades productivas vigentes en Filandia.....	203
Gráfica 9. Violencia intrafamiliar.....	371
Gráfica 10. Violencia de género .....	372
Gráfica 11. Cantidad de población atendida adulto mayor.....	388
Gráfica 12. Geografía de residencia de personas de en condición de discapacidad .....	405
Gráfica 13. Distribución de personas de en condición de discapacidad por rango de edad .....	406
Gráfica 14. Distribución por sexo de personas de en condición de discapacidad .....	407
Gráfica 15. Distribución por estrato de personas de en condición de discapacidad .....	408
Gráfica 16. Distribución por tipo de discapacidad .....	409
Gráfica 17. Origen de la discapacidad .....	410

Gráfica 18. Frecuencia de alteraciones de personas de en condición de discapacidad .....	411
Gráfica 19. Discapacidad en el sistema escolar.....	412
Gráfica 20. Nivel de escolaridad de personas de en condición de discapacidad .....	412
Gráfica 21. Personas de en condición de discapacidad que saben leer y escribir .....	413
Gráfica 22. Barreras más frecuentes para las personas de en condición de discapacidad .....	414
Gráfica 23. Medios de comunicación que utilizan las personas de en condición de discapacidad .....	415
Gráfica 24. Necesidades de capacitación las personas en condición de discapacidad .....	416
Gráfica 25. Acceso al servicio de rehabilitación de las personas en condición de discapacidad .....	417
Gráfica 26. Total niños vinculados a familias en acción por modalidad .....	437
Gráfica 27. Comportamiento familias en acción.....	438
Gráfica 28. Privación en condiciones educativas .....	446
Gráfica 29. Privaciones en salud.....	447
Gráfica 30. Privaciones de la niñez y la juventud.....	448
Gráfica 31. Privaciones de la vivienda y acceso a servicios públicos .....	450
Gráfica 32. Privación trabajo .....	451
Gráfica 33. Cantidad de viviendas con equipo de computo .....	573
Gráfica 34. Ingresos municipales .....	577
Gráfica 35. Indicador Ley 617 de 2000 .....	580

## INDICE DE FÍGURAS

	<b>Pág.</b>
Figura 1. Localización del municipio de Filandia .....	40
Figura 2. División política del municipio de Filandia.....	42
Figura 3. División política rural del municipio de Filandia.....	43
Figura 4. Escudo del municipio de Filandia.....	44
Figura 5. Bandera del municipio de Filandia .....	44
Figura 6. Objetivos de Desarrollo Sostenibles .....	69
Figura 7. objetivos del pacto Eje cafetero y Antioquia.....	70
Figura 8. Distribución de las zonas hídrica del municipio de Filandia .....	74
Figura 9. POMCA del rio La Vieja. 1018 - 1038 .....	81
Figura 10. Cuencas y drenajes en el municipio de Filandia .....	95
Figura 11. PIB Nacional .....	206
Figura 12. Población victima .....	429

## LISTA DE ANEXOS

- Anexo 1. Necesidades de la comunidad por cada línea estratégica
- Anexo 2. Consolidado del diagnóstico
- Anexo 3. Matriz estratégica
- Anexo 4. Plan plurianual de inversiones
- Anexo 5. Diagnostico niños, niñas, adolescentes, y fortalecimiento Familiar.
- Anexo 6. Plan territorial de salud

## “PLAN DE DESARROLLO UNIDOS POR EL CAMBIO FILANDIA 2020 – 2023”

### 1. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE FILANDIA

#### Reseña Histórica

FILANDIA: la hija de los andes, la colina iluminada del Quindío. Fundada el 20 de agosto de 1878, probablemente con el nombre de *Finlandia*, considerada como caserío en 1883 y erigida en municipio en 1892. Entre los primeros pobladores, de los 102 que firmaron el acta de fundación de la nueva comarca son los campesinos y artesanos Felipe Meléndez, José León, Carlos Franco, Elíseo Buitrago. Hoy día es, tal vez, la más adorada por todos los colombianos, siendo el municipio más turístico de Colombia según lo anunciaron la Asociación Hotelera y Turística de Colombia, Cotelco, y la Fundación Universitaria Cafam a través del índice de competitividad turística 2019.

Hay quienes se preguntan: ¿Colina iluminada? Sí, iluminada de gentes nobles y pujantes, con su clima abrazador rodea sueños entre nubes y nieblas, cobija con saludos en cada esquina tanto al oriundo como al extranjero. Es la hija de los andes, pero también de los *Osorio, Sánchez, Londoño, Aguirre, Morales, Cardona, Franco, Buitrago, Restrepo* y demás loables arrieros que llegaron a esta tierrita de ensueño, proyectándola como la procreadora de artesanos y bejuqueros. ¿Quién creyera que fuera a ser ejemplo de honradez y emprendimiento para el resto del departamento?

Si usted viene a Filandia, despreocúpese de saqueos y bandidos, porque en mi pueblito, nos cuidamos entre todos. Aquí está la combinación entre el respeto por los viejos, honrados por las nuevas generaciones y, la esperanza en los jóvenes, depositada por los mayores. Porque apenas a sus 141 años, Filandia sigue siendo

el regocijo de la paz y la cultura, nuestros artesanos no solo tejen el bejuco para finalizar en el canasto, sino que en cada nudo-cruce, van recreando un sueño colectivo: una conversación entre la historia que tienen para contarnos y los anhelos que van imaginando en cada tejido. Filandia remienda la memoria, mientras acuna artistas, escritores y poetas, historiadores, deportistas, ambientalistas, artesanos, jardineros, músicos, pintores. (Restrepo, 1978).

El municipio de Filandia se encuentra ubicado dentro de la Estrella Hídrica que lleva su nombre, donde nacen cuencas estratégicas para la región como los ríos Barbas, Roble y las quebradas Buenavista y San Felipe, las cuales suministran agua a una población superior a los 120.000 habitantes y a los sistemas productivos de ocho municipios de los departamentos del Quindío, Risaralda y Valle del Cauca, como son Filandia, Salento, Circasia, Quimbaya, Montenegro, Pereira, Ulloa y Alcalá. El Municipio es un albergue de fauna y flora propia de la región Andina y último refugio de especies amenazadas; es tierra de descendiente de los colonizadores, un municipio lleno de historia que aún conserva su arquitectura, heredada de las colonizaciones española y antioqueña; sus administradores tienen hoy el liderazgo en la conservación de los ecosistemas estratégicos, fundamentales para la viabilidad ambiental y socioeconómica de la región.

A continuación, se mencionan algunas generalidades importantes del Municipio:

- a) **Fundación:** 20 de agosto de 1878
  
- b) **Fundadores:** Felipe Meléndez, Eliseo Buitrago, Felipe Meléndez, Buitrago, José León, Carlos Franco, José María y Dolores García, Ignacio Londoño, Pedro Londoño, Andrés Cardona, José Ramón López, Severo Gallego,

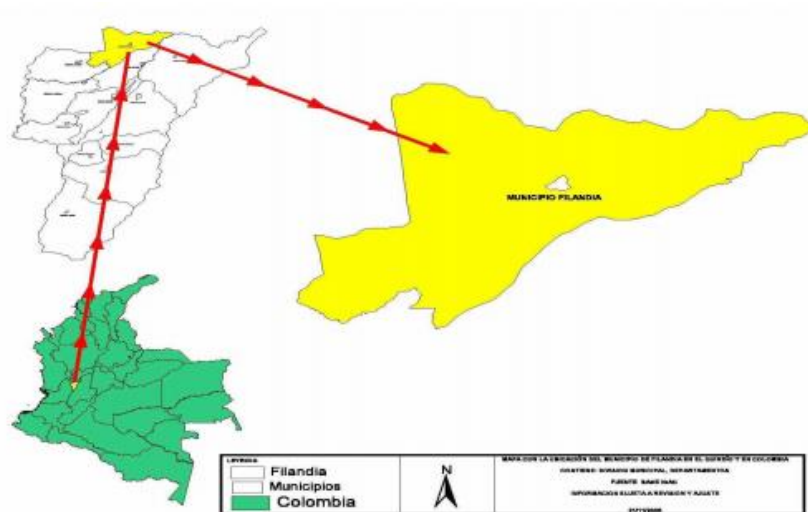
Gabriel Montaña, José María Osorio, Laureano Sánchez, Eleuterio Sánchez, Lolo Morales.

### c) Geografía:

**Ubicación:** Filandia se encuentra ubicada al norte del departamento del Quindío en Colombia, en la vertiente occidental de la Cordillera Central, a los  $04^{\circ} 40' 48.7''$  de latitud norte y a los  $75^{\circ} 39' 48.5''$  de longitud oeste; se encuentra a una altura de 1.910 metros sobre el nivel del mar y una temperatura promedio de  $18^{\circ}$  grados centígrados, precipitación media anual de 2.829 mm.

**Límites del municipio:** limita por el Norte con el Departamento de Risaralda; por el Sur con el municipio de Circasia; por el Oriente con el municipio de Salento y Circasia; por el Occidente con el municipio de Quimbaya y el Valle del Cauca. Tiene 24 veredas; considerado como tal el corregimiento de La India, éste está compuesto por 5 veredas más

Figura 1. Localización del municipio de Filandia





**División política administrativa:** el Municipio cuenta con una extensión de 109,4 Kms<sup>2</sup>, de las cuales 0,8 Kms<sup>2</sup> corresponden al área urbana y 108,6 al área rural.

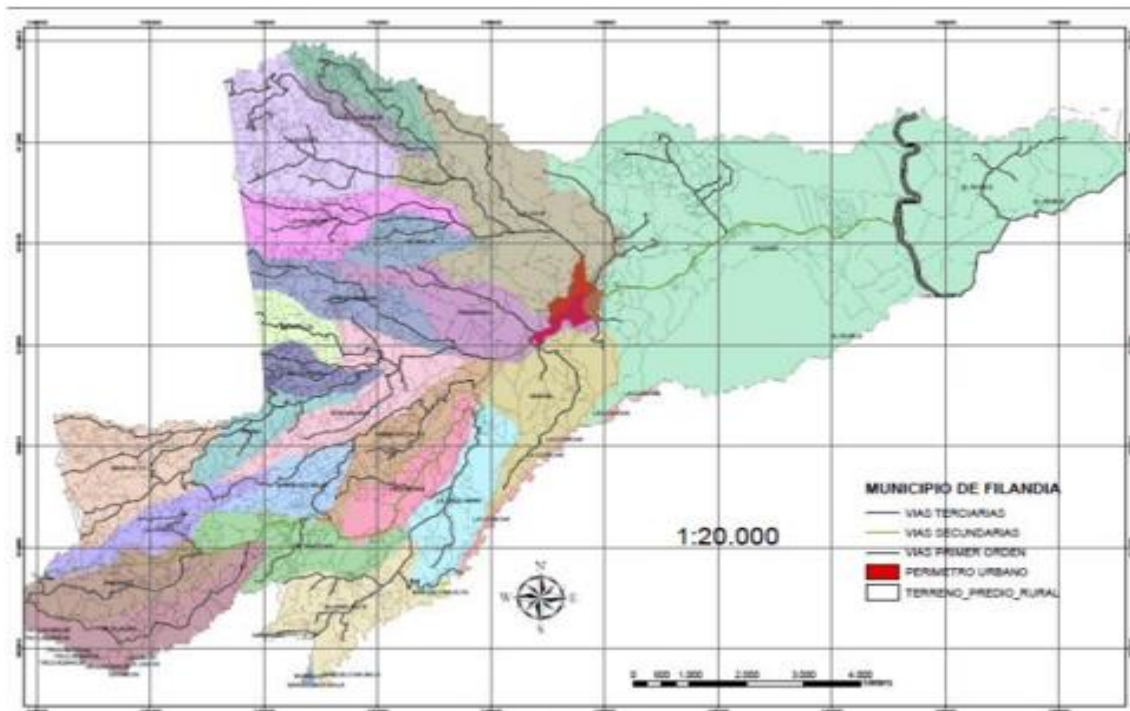
Según el mapa geológico de Ingeominas de 1991, la geología de Filandia está conformada por depósitos no consolidados de ceniza y flujos de lodo volcánico del período geológico Cuaternario, el cual corresponde a un depósito volcánico – sedimentario de un espesor superior a 100 metros y de carácter poligenético, originado por la actividad volcánica explosiva sobre el eje de la Cordillera Central en los volcanes nevados del Quindío, Santa Isabel y Santa Rosa y la subsiguiente descongelación de los casquetes glaciares durante el plioceno – pleistoceno que formaron flujos de lodo que descendieron por el Valle del Quindío (Ingeominas, 1996).

En cuanto a la geomorfología en el Municipio hay dos tipos de paisaje que son el de montaña, ubicado básicamente en el cañón del río Barbas y el de Piedemonte que predomina en el territorial municipal.

El municipio de Filandia se encuentra ubicado dentro del área denominada triángulo de oro del país, en donde convergen importantes corredores viales entre los que se destacan los que intercomunican a Bogotá, Medellín y Buenaventura, además de hallarse inmerso en una zona regional con características bien definidas donde ejercen una importante influencia económica y social centros urbanos como Armenia, Pereira, Manizales y otros pertenecientes a los departamentos del Quindío, Risaralda, Caldas, Valle y Tolima. Además, la región se caracteriza por la cercanía entre sus núcleos poblacionales y el contar con un buen sistema de vías de comunicación, lo cual constituye un potencial grande para su desarrollo económico y social (Alcaldía de Filandia , 2020, págs. 2-4).

Los barrios que componen el Municipio son: San José, La Colina, Santiago López, Guayacanes , Obrero, Turbay Ayala, Belisario Betancur, El Cacique, El Estadio, Fundadores Etapa 1, Peláez, Mirador Etapa 1 Y 2, Felipe Meléndez, El Porvenir, Urbanización Brehemen, Urbanización Villa Marina, Horizontes Del Quindío, Centenario, Guillermo León Valencia, Mariano Ospina Pérez, Los Andes, El Recreo, Salomón Román, Centro y Zona Mixta, Sector Plaza de Ferias (Carta estadística municipio de Filandia 2018).

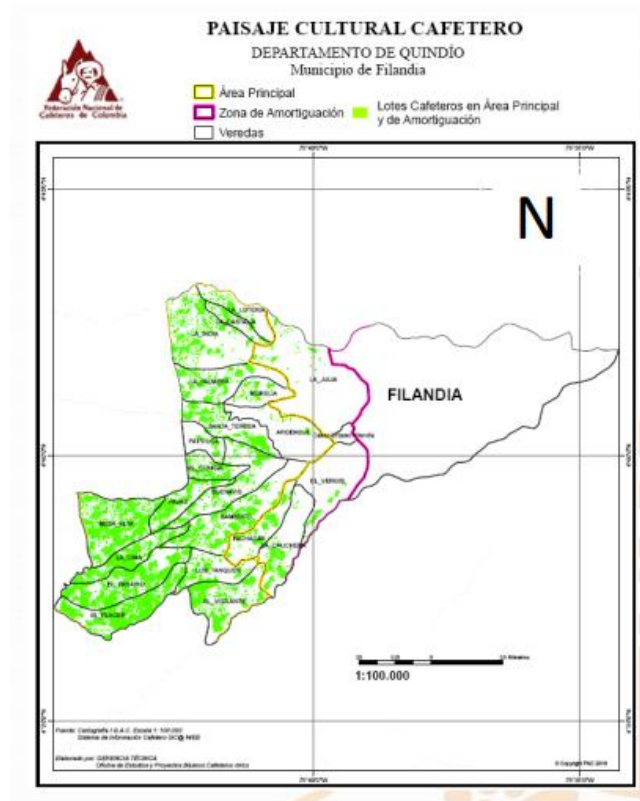
Figura 2. División política del municipio de Filandia



Fuente: Carta estadística municipio de Filandia 2018

Las veredas que componen el Municipio, La India, Mesa, Alta, La Cima, El Paraíso, El Placer ,Pavas, Bambuco Alto Bambuco Bajo, Tanques, El vigilante, Fachadas, La Cauchera, Buenavista, El congala, Pativilca, Santa Teresa, El Vergel, Argenzul, La palmera La, Morelia, La Julia, La Lotería, La castalia, Cruces

Figura 3. División política rural del municipio de Filandia

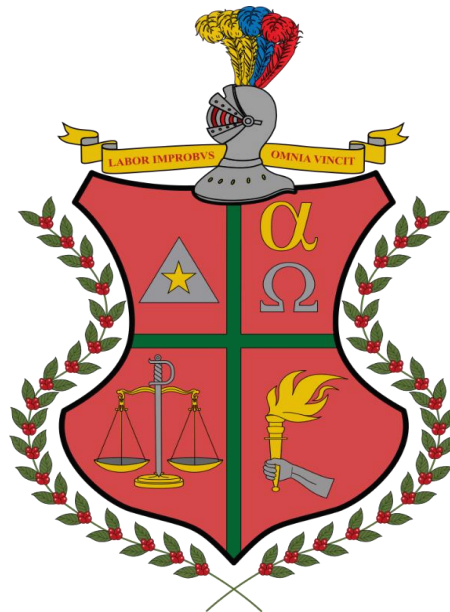


Fuente: Federación Nacional de Cafeteros

#### d) Símbolos:

**Escudo:** fue ideado por el señor Javier García Correa. En su parte superior tiene una celada de plata con su penacho tricolor. El yelmo plateado simboliza la firmeza y vigilancia de los hijos de Filandia, como también su pureza e integridad. El escudo está dividido en cuatro cantones. Lleva dos hermosos ramos de cafeto a sus lados que simbolizan la principal riqueza de nuestro suelo Filandeano. Lleva además una cinta dorada y en su interior y en letras rojas la leyenda “Labor Improbis Omnia Vincit”, La labor Constante y asidua todo lo vence.

Figura 4. Escudo del municipio de Filandia



**Bandera:** fue ideada por el señor Santiago López Sánchez en el año 1966. La bandera de Filandia simboliza trabajo, paz y libertad. Trabajo que es fuente de riqueza en su amarillo, la paz en su azul de cielo, y en su gorro frigio, su amor a la libertad. Su bandera de gualda y de cielo simboliza trabajo y solaz. Libertad, canta siempre su suelo y eterniza su emblema inmortal.

Figura 5. Bandera del municipio de Filandia



**Himno:**

**Autor: Santiago López Sánchez**

Coro

A Filandia la hija del Ande  
Hoy gozosos debemos cantar,  
Ya su gloria se escucha y expande  
Ya iniciamos la marcha triunfal.

Jubilosos sus hijos pregonan  
El retorno al amor y a la paz;  
y al trabajo sus himnos entonan  
con gallardo y patriótico afán

II

Es Filandia colina sagrada  
es emporio de gran porvenir;  
es princesa de dulce mirada  
que embelesa del cielo el con fin.

III

Es ventana que se abre al Quindío  
es un barco que flota en el mar;  
es tan pura cual fresco rocío  
es un faro de luz sin igual.

IV

Del Quindío soberbio y pujante  
es Filandia venero de luz;  
es el norte que indica radiante  
su cultura y su amor a la cruz.

V

Con ternura las aves le cantan  
y la brisa la arrulla al pasar;  
sus cosechas al cielo levantan  
su mirífica luz de cristal.

VI

Son los hijos del Ande opulento  
que cubrió con sus alas el sol,  
y es la rítmica voz de su acento  
por la fe, por la patria y su Dios.

VII

Su bandera de gualda y de cielo  
simbolizan trabajo y solaz;  
libertad, canta siempre su suelo  
y eternizan su emblema inmortal

VIII

La bandera en lo alto llevamos  
con orgullo cordial y emoción,  
tiene el sol derretido en sus pliegues  
y el azul de los cielos en flor.

IX

Filandeses, luchemos unidos,  
entusiastas y alegres al par;  
de Filandia formemos un nido

( Alcaldia de Filandia, 2019)

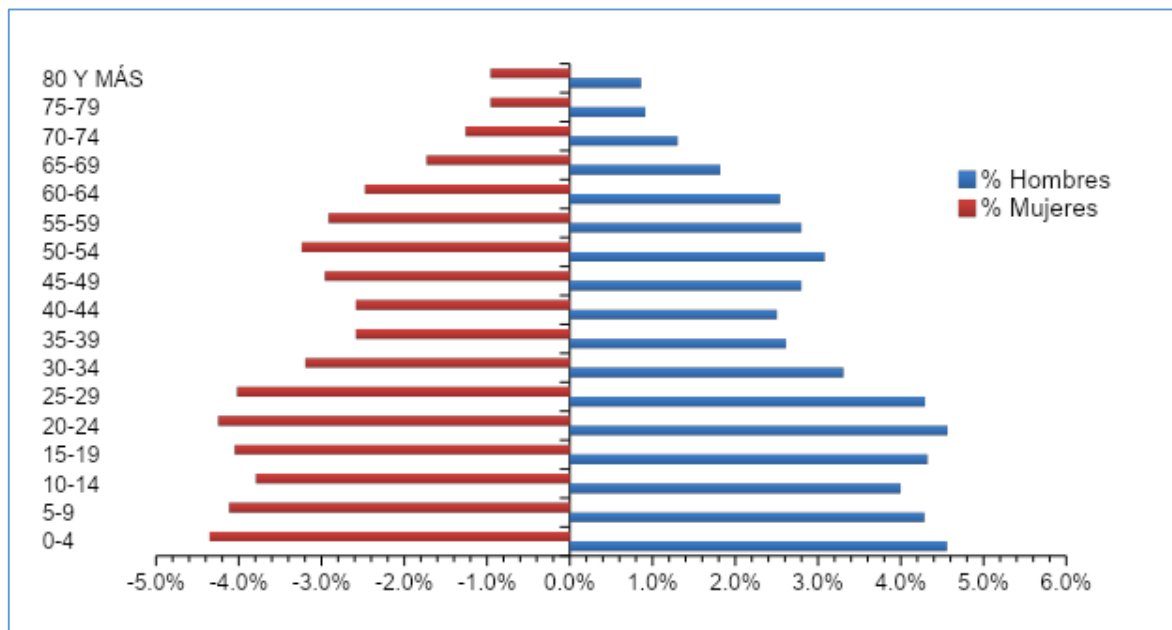
**e) Población:** según el censo 2018 en la siguiente tabla se muestra la proyección de la población para el municipio de Filandia.

Tabla 1. Población municipio de Filandia

Sector	Mujeres	Hombres	Total
Colombia	51.2%	48.8%	48.258.494
Quindío	51.8%	48.2%	509.640
Filandia	50.6%	49.6%	11.345

(DANE, 2018)

Gráfica 1. Pirámide poblacional del municipio de Filandia



(DANE, Censo Nacional de Poblacion y Vivienda 2018, 2018)

## 2. GENERALIDADES PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

### 2.1 EQUIPO FORMULADOR

Para la formación del plan de desarrollo, se definió el equipo formulador por medio de la Resolución 032 del 30 de enero de 2020 “por medio de la cual se conforma el equipo técnico formulador del plan de desarrollo municipal 2020 – 2023 del municipio de Filandia Quindío”

Tabla 2. Equipo técnico formulador

Función	Cargo	Nombre	Perfil
Líder del equipo de formulación	Alcalde Municipal	Jaime Franco Álzate	Profesional especializado
Coordinadora – Experta en las líneas estratégicas, inversión, infraestructura y entorno construido	Secretaria de Planeación	Diana Patricia Muñoz García	Profesional especializado
Coordinadora metodológica	Contratista, Secretaría de Planeación	Angélica Eugenia Arias Ramírez	Profesional Especializado
Experto en líneas estratégica Económica-productiva, ambiental	Secretario de Gestión Rural y Desarrollo Sostenible	José Joani Román Murillo	Profesional
Experto en las líneas estratégicas, Poblacional,	Secretario de Gobierno	Andrés Restrepo Gómez	Profesional



<b>Función</b>	<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Perfil</b>
Sociocultural, Política Administrativa.			
Experta en las líneas Estratégicas, Inversión, Infraestructura y Entorno Construido	Secretaria de Hacienda	Claudia Lorena Giraldo López	Profesional Especializado
Experto administrativa Político	Oficina Gestión Administrativa	Diego Arias García	Profesional
Planeación Estratégica	Profesional Universitario - Secretaría de Planeación	Gonzalo Cristiancho Cifuentes	Profesional
Línea estratégica económica – productiva	Contratista, Secretaria de Gestión Rural y Desarrollo Sostenible	Cristian David López Hoyos	Tecnólogo
Línea estratégica ambiental	Contratista, Secretaria de Gestión Rural y Desarrollo Sostenible	Kennedy Bernal Flórez	Profesional especializado
Línea estratégica poblacional	Contratista, Secretaria de Gobierno	Angie Fernanda Vélez García	Profesional

Función	Cargo	Nombre	Perfil
Línea estratégica	Contratista, Secretaria de Gobierno	Sandra Milena Arias Agudelo	Técnico

## 2.2 MARCO NORMATIVO

### De las disposiciones constitucionales

**Artículo cuarto - Constitución Política de Colombia.** Acójense las normas de rango Constitucional pertinentes.

**Parágrafo primero: Título XII, capítulo 2 - Artículo 339.** Habrá un plan nacional de desarrollo conformado por una parte general y un plan de inversiones de las entidades públicas del orden nacional. En la parte general se señalarán los propósitos y objetivos nacionales de largo plazo y las estrategias y orientaciones generales de la política económica, ambiental y social, en especial las estrategias gubernamentales de lucha contra la pobreza. El plan de inversiones públicas contendrá los presupuestos plurianuales de los principales programas, estrategias, y proyectos de inversión pública nacional y la especificación de los recursos financieros requeridos para su ejecución.

Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el Gobierno Nacional, Planes de Desarrollo con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos, desarrollar estrategias de lucha contra la pobreza, y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley.

Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de corto y largo plazo.

**Parágrafo segundo: Artículo 340.** Habrá un Consejo Nacional de Planeación integrado por representantes de las entidades territoriales y de los sectores económicos, sociales, ecológicos, comunitarios y culturales. El Consejo tendrá carácter consultivo y servirá de foro para la discusión del Plan Nacional de Desarrollo. En las entidades territoriales habrá también consejos de planeación, según lo determine la ley.

**Parágrafo tercero: Artículo 344.** Los organismos departamentales de planeación harán la evaluación de gestión y resultados sobre los planes y programas de desarrollo e inversión de los departamentos y municipios, y participarán en la preparación de los presupuestos de estos últimos en los términos que señale la ley.

**Ley 152 de 1994:** tiene como propósito establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, así como la regulación de los demás aspectos contemplados por el artículo 342, y en general por el artículo 2 del Título XII de la constitución Política y demás normas constitucionales que se refieren al plan de desarrollo y la planificación.

**Ley 1955 de 25 de mayo de 2019:** se expide el plan nacional de desarrollo 2018-2022 “pacto por Colombia, pacto por la equidad”

En la siguiente tabla, se relacionan las normativas para los diferentes sectores:

Tabla 3. Normatividad por sectores

Sector	Norma
<b>Plan de desarrollo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ley 152 de 1994</li> <li>➤ Ley 812 de 2003</li> <li>➤ Ley 1955 de 2019</li> <li>➤ Decreto 111 de 1996</li> <li>➤ Decreto municipal 011 de 2020 CTP</li> <li>➤ Decreto municipal 021 de 2020 CTP</li> <li>➤ Resolución Municipal 032 de 2020</li> </ul>
<b>Deporte</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ley 181 1995</li> <li>➤ Ley 1356 de 2009</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 021 de 2005</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 053 2006</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 0013 de 2009</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 087 2010</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 008 de 2014</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 012 de 2016</li> </ul>
<b>TIC</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ley 136 de 1994</li> <li>➤ Ley 142, 143 de 1994</li> <li>➤ Ley 286, 335 de 1996</li> <li>➤ Ley 632 de 2000</li> <li>➤ Ley 697 de 2001</li> <li>➤ Ley 506 de 2009</li> <li>➤ Ley 1341 de 2009</li> <li>➤ Ley 1712 de 2014</li> <li>➤ Ley 1923 de 2018</li> <li>➤ Ley 1978 de 2019</li> <li>➤ Decreto 1078 de 2015</li> </ul>

Sector	Norma
<b>Agua potable y saneamiento básico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ley 142, 143 de 1994</li> <li>➤ Ley 373 de 1997</li> <li>➤ Ley 1176 de 2007</li> <li>➤ Ley 1715 de 2014</li> <li>➤ Ley 1742 de 2014</li> <li>➤ Decreto 2785 de 1994</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 040 de 2009</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 084 de 2010</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 089 de 2010</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 002 de 2012</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 007 de 2012</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 017 de 2013</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 018 de 2013</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 022 de 2017</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 025 de 2017</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 004 de 2019</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 009 de 2019</li> </ul>
<b>Cultura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ley 98 de 1993</li> <li>➤ Ley 397 de 1997</li> <li>➤ Ley 1379 de 2010</li> <li>➤ Decreto 1589 de 1998</li> <li>➤ Decreto 763 2009</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 028 de 2002</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 015 de 2004</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 004 de 2004</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 021 de 2005</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 051 de 2006</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 053 de 2006</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 071 de 2007</li> </ul>

Sector	Norma
	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Acuerdo Municipal 083 de 2010</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 075 de 2010</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 087 de 2010</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 105 de 2011</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 011 de 2012</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 011 de 2014</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 014 de 2016</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 012 de 2016</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 025 de 2016</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 026 de 2017</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 003 de 2018</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 010 de 2018</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 002 de 2020</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 003 de 2020</li> </ul>
<b>Población vulnerable</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ley 1315 y 1276 de 2009</li> <li>➤ Ley 1448 de 2011</li> <li>➤ Ley 1532 de 2012,</li> <li>➤ Ley 1850 de 2017</li> <li>➤ Decreto 4912 de 2011</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 062 de 2009</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 008 de 2013</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 013 de 2014</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 013 de 2018</li> </ul>
<b>Turismo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ley 300 1996</li> <li>➤ Ley 1101 de 2006</li> <li>➤ Ley 1558 de 2012</li> <li>➤ Decreto 2063 de 2018</li> <li>➤ Resolución 3840 de 2009</li> <li>➤ NTS TS 1 de 2014</li> </ul>

Sector	Norma
	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Acuerdo Municipal 028 de 2002</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 052 de 2009</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 043 de 2009</li> <li>➤ Acuerdos Municipales 077, 083, 084, 094 de 2010</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 011 de 2012</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 006 de 2015</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 010 de 2016</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 031 de 2017</li> </ul>
<b>Gobierno</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ley 080 de 1993</li> <li>➤ Ley 136 de 1994</li> <li>➤ Ley 819 de 2003</li> <li>➤ Ley 1150 de 2007</li> <li>➤ Ley 1474 de 2011</li> <li>➤ Ley 1712 de 2014</li> <li>➤ Decreto 111 de 1996</li> <li>➤ Decreto 413 de 2018</li> </ul>
<b>Seguridad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ley 1761 de 2015</li> <li>➤ Ley 1773 de 2016</li> <li>➤ Ley 1801 de 2016</li> <li>➤ Decreto 055 de 2019</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 007 de 2008</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 012 de 2008</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 012 de 2008</li> </ul>
<b>Desarrollo comunitario</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ley 617 de 2000</li> <li>➤ Ley 743 de 2002</li> <li>➤ Ley 850 de 2003</li> <li>➤ Ley 1757 de 2015</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 017 de 2008</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 037 de 2009</li> </ul>

Sector	Norma
	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Acuerdo Municipal 039 de 2009</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 109 de 2011</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 002 de 2015</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 009 de 2015</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 014 de 2017</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 016 de 2017</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 021 de 2018</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 023 de 2019</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 020 de 2019</li> </ul>
<b>Educación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ley 12 de 1991</li> <li>➤ Ley 115 de 1994</li> <li>➤ Ley 715 de 2001</li> <li>➤ Resolución 29452 de 2017</li> <li>➤ Acuerdo municipal 049 de 2003</li> </ul>
<b>Familia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ley 7 de 1979</li> <li>➤ Ley 12 de 1991</li> <li>➤ Ley 1098 de 2006</li> <li>➤ Ley 1257 de 2008</li> <li>➤ Ley 1361 de 2009</li> <li>➤ Ley 1622 de 2013</li> <li>➤ Ley 1804 de 2016</li> <li>➤ Ley 1857 de 2017</li> <li>➤ Directiva Nacional número 002 de 2020</li> <li>➤ Ordenanza 005 de 2014</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 02 de 2014</li> </ul>
<b>Empleo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ley 1429 de 2010</li> <li>➤ Ley 1496 de 2011</li> <li>➤ Ordenanza 013 de 2014</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 010 de 2019</li> </ul>



Sector	Norma
<b>Gestión del riesgo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ley 1259 de 2008</li> <li>➤ Ley 1523 DE 2012</li> <li>➤ Decreto 009 de 2019</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 045 de 2009</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 020 de 2012</li> </ul>
<b>Agropecuario</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ley 5 de 1072</li> <li>➤ Ley 16 de 1990</li> <li>➤ Ley 101 de 1993</li> <li>➤ Ley 160 de 1994</li> <li>➤ Ley 731 de 2002</li> <li>➤ Ley 1561 de 2012</li> <li>➤ Ley 1774 de 2016</li> <li>➤ Ley 1876 de 2017</li> <li>➤ Ley 1900 de 2018</li> <li>➤ Resolución 2341 de 2007</li> <li>➤ Resolución 2640 de 2007</li> <li>➤ Ordenanza 050 de 2010</li> <li>➤ Ordenanza 023 de 2014</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 071 de 2009</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 077 de 2010</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 097 de 2010</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 008 de 2016</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 031 de 2017</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 012 de 2018</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 019 de 2018</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 020 de 2018</li> </ul>
<b>Ambiental</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ley 99 1993</li> <li>➤ Ley 388 de 1997</li> <li>➤ Decreto Reglamentario 1076 de 2015</li> </ul>

Sector	Norma
	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Acuerdo Municipal 016 de 2004</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 017 de 2004</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 050 de 2006</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 004 de 2008</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 070 de 2009</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 094 de 2010</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 095 de 2010</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 076 de 2010</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 035 de 2017</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 033 de 2017</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 034 de 2017</li> <li>➤ Resolución Municipal 015 de 2002</li> </ul>
<b>Salud</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ley 10 de 1990</li> <li>➤ Ley 100 de 1993</li> <li>➤ Ley 238 de 1995</li> <li>➤ Ley 269 de 1996</li> <li>➤ Ley 509 de 1999</li> <li>➤ Ley 691, 715 de 2001</li> <li>➤ Ley 715 de 2001</li> <li>➤ Ley 1281 de 2002</li> <li>➤ Ley 797 de 2003</li> <li>➤ Ley 1122 de 2007</li> <li>➤ Ley 1145 de 2007</li> <li>➤ Ley 1306 de 2009</li> <li>➤ Ley 1392 de 2010</li> <li>➤ Ley 1412 de 2010</li> <li>➤ Ley 1438 de 2011</li> <li>➤ Ley 1608 de 2013</li> <li>➤ Ley 1616 de 2013</li> </ul>

Sector	Norma
	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Decreto 1280 de 2002</li> <li>➤ Decreto 1355 de 2009</li> <li>➤ Decreto 971 de 2011</li> <li>➤ Decreto 2353 de 2015</li> <li>➤ Decreto 1281 de 2012</li> <li>➤ Decreto 780 de 2016</li> <li>➤ Decreto 2083 de 2016</li> <li>➤ Resolución 3778 de 2011</li> <li>➤ Resolución 2674 del 2013</li> <li>➤ Resolución 1536 de 2015</li> <li>➤ Resolución 4622 de 2016</li> <li>➤ CONPES 3877 DE 2016</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 048 de 2003</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 044 de 2009</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 027 de 2015</li> <li>➤ Resolución Municipal 001 de 2020</li> </ul>
<b>Discapacidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ley 361 de 1997</li> <li>➤ Ley 1145 de 2007</li> <li>➤ Ley 1346 de 2009</li> <li>➤ Ley 1306 de 2009</li> <li>➤ Ley 1618 de 2013</li> <li>➤ Ley 1752 de 2015</li> <li>➤ Ley 1996 de 2019</li> <li>➤ Decreto 075 de 2016</li> <li>➤ Ordenanza 006 de 2014</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 025 de 2005</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 010 de 2013</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 004 de 2015</li> </ul>

Sector	Norma
<b>Plan de Ordenamiento Territorial</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ley 388 de 1997</li> </ul>
<b>Fortalecimiento Institucional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ley 1753 de 2015</li> <li>➤ Decreto 1499 de 2017</li> <li>➤ Decreto 1983 de 2019</li> <li>➤ Decreto 148 de 2020</li> <li>➤ Decreto Municipal 009 de 2018</li> <li>➤ Decreto Municipal 030 de 2019</li> </ul>
<b>Vivienda - equipamiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ley 400 de 1997</li> <li>➤ Ley 810 de 2003</li> <li>➤ Ley 1537 de 2012</li> <li>➤ Decreto 1077 de 2015</li> <li>➤ Decreto 2218 de 2015</li> <li>➤ Decreto 1197 de 2016</li> <li>➤ Resolución 463 de 2017</li> <li>➤ EOT 2000-2012</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 074 de 2000</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 041 de 2003</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 011 de 2004</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 047 de 2009</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 053 de 2009</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 022 de 2015</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 028 de 2016</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 002 de 2016</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 027 de 2019</li> </ul>
<b>Derechos humanos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ley 375 de 1997</li> <li>➤ Ley 1719 de 2014</li> <li>➤ Decreto 4690 de 2007</li> <li>➤ Decreto 4100 de 2011</li> </ul>

Sector	Norma
	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Decreto 552 de 2012</li> <li>➤ Decreto 1084 de 2015</li> <li>➤ Decreto 1216 de 2016</li> <li>➤ Decreto 1434 DE 2018</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 061 de 2009</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 016 de 2012</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 016 de 2014</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 012 de 2016</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 015 de 2016</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 024 de 2016</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 015 de 2017</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 010 de 2017</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 012 de 2019</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 022 de 2019</li> <li>➤ Acuerdo Municipal 026 de 2019</li> </ul>

Fuente: elaboración propia

Las políticas públicas departamentales y nacionales se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 4. Políticas públicas nacionales y departamentales

Número	Fecha	Objeto
4886	2018	Política nacional de salud mental
	2015	Política Colombiana de envejecimiento Humano y Vejez 2015- 2024
		Política nacional de infancia y adolescencia 2018- 2030
055	2010	Por medio de la cual se adopta y aprueba la política pública departamental de envejecimiento y vejez: un Quindío para todas las edades 2010-2020” “un Quindío para todas las edades.

Número	Fecha	Objeto
008	2013	Por la cual se deroga la ordenanza número 059 de 2000 y se establece como política pública departamental de cultura el “plan departamental de las culturas”- Biocultura 2013-2023
005	2014	Por medio de la cual se adopta la política pública de primera infancia, infancia, y adolescencia del departamento del Quindío 2014 – 2024”
031	2014	Por medio de la cual se adopta la política pública de discapacidad del departamento del Quindío 2014-2024 “Capacidad sin límites”.
023	2014	Por medio del cual se modifica la ordenanza número 050 de 2010 por medio del cual se crea el Plan departamental de soberanía y seguridad alimentaria y nutricional del departamento del Quindío 2010-2020.
013	2014	Por la cual se adapta la política pública de trabajo decente y digno para el Departamento del Quindío.
032	2014	Por medio de la cual se adopta la política pública de juventud departamental 2014 – 2024.
004	2015	Por medio de la cual se adopta la política de equidad de género para la mujer 2015-2025 “Mujeres Quindianas constructoras de familia, paz y territorio”.
013	2015	Por medio de la cual se crea el programa departamental de concertación de proyectos artísticos y culturales en el Quindío 2015-2023
009	2015	Por medio de la cual se adopta la política pública para la generación de ingresos del Departamento del Quindío 2015-2024 “100% firmes con el desarrollo humano y productivo del Quindío”
014	2015	Por medio de la cual se crea el programa departamental de estímulos a la investigación, creación y producción artística en el Departamento del Quindío 2013-2023.

Número	Fecha	Objeto
013	2019	Por medio de la cual se adopta la política pública integral de libertad religiosa, de cultos y conciencia en el departamento del Quindío 2019-2029 "
015	2019	Por medio de la cual se adopta la política pública de diversidad sexual e identidad de género del departamento del Quindío diverso 2019-2029 "
018	2019	Por medio de la cual se adopta la política pública para la protección, el fortalecimiento y desarrollo integral de la familia Quindiana 2019-2029.

Fuente. (Ministerios de Colombia , 2020)

Tabla 5. Políticas públicas municipales

Número	Fecha	Objeto
078	2010	Por medio del cual se establece la política pública para el fomento de la recuperación de residuos sólidos, con un enfoque productivo que permita la inclusión social, visibilización y dignificación de los recuperadores ambientales del municipio de Filandia Quindío
002	2014	Por medio del cual se establece la política pública de Infancia y adolescencia en el Municipio de Filandia Quindío "Por el Bienestar de los Niños, Niñas y Adolescentes desde el vientre y toda la vida"
26	2016	Por medio del cual se implementa la política de gestión integral del recurso hídrico en el municipio de Filandia-Quindío
35	2017	Por medio del cual se adopta la política pública municipal de protección animal para el municipio de Filandia Quindío 2018-2027
021	2018	Por medio del cual se adopta la política pública de juventud para el municipio de Filandia Quindío 2019-2029, "los jóvenes de Filandia como herederos del pueblo, dueños de su destino"
20	2019	Por medio del cual se adopta la política pública para la acción comunal en el municipio de Filandia Quindío

22	2019	Por medio del cual se adopta la política pública de libertad de religión y culto del municipio de Filandia-Quindío
----	------	--

Fuente: (Alcaldía de Filandia , 2020)

Tomando como referencia el acta de reunión número 34 del día 04 de febrero de 2020, reunión que fue presidida por el Señor Jaime Franco Álzate, Alcalde Municipal, a la cual asistieron los Secretarios de Despacho, se establecieron los sectores que delimitaron la implementación del debido proceso en el diagnóstico sectorial.

### 2.3 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

**ODS 1: Fin de la pobreza.** La pobreza multidimensional tiene en cuenta el acceso a las necesidades más básicas de las familias como servicios públicos, vivienda, salud o educación. Con esta medición el gobierno arrancó en 30,4% de la población en pobreza en el 2010, en total se logró sacar de la pobreza medida por IPM a 5,1 millones de colombianos. Se espera que esta tendencia continúe de tal forma que a 2030 se tenga un nivel de pobreza multidimensional del 8,4%.

**ODS 2: Hambre cero.** La meta es lograr que en 2030 la tasa de muertes por desnutrición infantil sea de 5 por cada 100.000 niños menores de cinco años. Los esfuerzos en esta materia son críticos y necesarios para evitar que ni un solo niño o niña muera por falta de alimentos en este país.

En 2009 la tasa estaba en 9,2 muertes por cada 100.000 niños y niñas menores de 5 años, este año la meta es reducirla a 6,5, evitando la muerte de cerca de 80 niños y niñas al año. En el marco de la Política "De Cero a Siempre" esta ha sido una prioridad, la inversión en la primera infancia en todas las dimensiones del



bienestar, fundamentalmente la nutrición como motor del desarrollo, beneficiando a 1,2 millones de niños menores de cinco años.

**ODS 3: Salud y bienestar.** La meta trazadora es la mortalidad materna, que es un indicador que se mide en muertes por cada 100.000 nacidos vivos. En esta materia hay avances concretos a través de programas como "Prácticas clave que salvan vida" y la implementación e integración al Sivigila del Sistema de Vigilancia de la Mortalidad Materna. En 2009 la cifra estaba en 67 muertes por 100.000 nacidos vivos y este año se espera cerrar en 51 y a finales del 2030 disminuir a 32.

**ODS 4: Educación de calidad.** La meta es ampliar el número de jóvenes con formación técnica, tecnológica y universitaria. En 2009 estaba en 35,7% y este año se cerrará en 57%, logrando formar a 3,3 millones de jóvenes al año. Un ejemplo de esto es el programa "Ser Pilo Paga", que beneficia a más de 40 mil jóvenes colombianos. Para 2030 se espera ampliar la cobertura en educación superior al 80%.

**ODS 5: Igualdad de género.** La meta es el cierre de la brecha de mujeres en cargos directivos del Estado Colombiano; este año el 44,5% de los cargos de mayor nivel decisorio en el Gobierno están en manos de mujeres. Esto muestra un gran avance ya que en 2009 estos cargos eran ocupados en un 37,6% por las mujeres. Para 2030 se espera que la cifra alcance el 50%. Se pasó también del puesto 53 al puesto 39 en el informe del Foro Económico Mundial sobre lo que llamamos brecha de género.

**ODS 6: Agua limpia y saneamiento.** El acceso a métodos de abastecimiento de agua adecuados es un tema que impacta de manera directa el bienestar y salud de todos los colombianos. Los esfuerzos en este frente buscan llevar al país a la

cobertura total en 2030, actualmente está en 92,9%. En los últimos siete años se ha logrado que 6,3 millones de colombianos tengan acceso a agua potable por primera vez y 7 millones a alcantarillado.

**ODS 7: Energía asequible y no contaminante.** Entre 2014 y septiembre de 2017, 110.289 nuevos usuarios se han beneficiado del servicio de energía eléctrica; sin embargo, en 2009 el porcentaje de la población del país que tuvo acceso a energía eléctrica fue de 94,9%. La meta del Gobierno es lograr una cobertura del 100% y la entidad encargada de liderar este proceso es el Ministerio de Minas y Energía.

**ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico.** El gran reto es aumentar la tasa de formalidad laboral que hoy se encuentra en 52,0% y a 2030 se espera que alcance el 60%. Antes la preocupación era crear empleo, pero en este nuevo marco del Desarrollo Sostenible ese empleo que se cree debe ser en su mayoría formal.

En eso se ha avanzado de manera importante en este gobierno. Como resultado de la reducción de los costos en contratación de mano de obra formal introducidos en la reforma tributaria de 2012, de los 3,7 millones de empleos nuevos que se han creado, la mayoría han sido formales. Esto permitió que desde al año pasado la tasa de empleos formales en la economía fuera por primera vez en la historia superior a la tasa de informalidad.

**ODS 9: Industria, innovación e infraestructura.** Promover el acceso universal a internet en los hogares es el termómetro para medir el despliegue de infraestructura de las TICS, tan importante para la innovación y el desarrollo del país. En 2009, solo el 15% de los hogares contaban con acceso a internet. En 2018

se espera que la mitad de los hogares colombianos cuenten con este servicio y para 2030 se buscará lograr una cobertura total con altos estándares de calidad.

**ODS 10: Reducción de las desigualdades.** En 2009 el coeficiente GINI estaba en 0,557; en 2018 se espera cerrar en 0,520 y para 2030 la meta es llevar este coeficiente a 0,480. Esto puede parecer insignificante, pero mientras que el promedio en la década del 90 al 2000 para Colombia fue de 0,56, entre el 2010 y el 2016 el Gini se redujo de 0,560 a 0,517, alcanzando anticipadamente la meta establecida en el Plan Nacional de Desarrollo para 2018.

**ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.** En 2009 el déficit cuantitativo de vivienda fue de 9,1%, la meta es que en 2030 baje a 2,7%. Este Gobierno inició la construcción de 1,5 millones viviendas, de las cuales 799.000 (53%) son viviendas de interés social rurales y urbanas, de ahí que en 2018 se espera que esta tasa se ubique en 5,5%.

**ODS 12: Producción y consumo responsables.** La tasa de reciclaje y nueva utilización de residuos sólidos es un tema que requiere amplios esfuerzos de los gobiernos locales y de todos los ciudadanos. En 2012 cuando se hicieron las primeras mediciones se tenía una tasa de 7,2%, este año se cerrará en 10% y se espera que para el 2030 el país llegue a 17,9%. Teniendo en cuenta este Objetivo se expidió la Política Nacional para la Gestión de Residuos Sólidos de manera integral en el marco de la economía circular, que permitirá alcanzar la meta a 2030.

**ODS 13: Acción por el clima.** La reducción de emisiones totales de Gases Efecto Invernadero (GEI) respecto al escenario inicial es un indicador que se incorporó tras la adopción del Acuerdo de París en 2015. Y el compromiso es avanzar en al menos un 20% de aquí al 2030.

El Gobierno nacional ha implementado varias acciones en este sentido, como la promoción de inversiones anuales promedio de \$1,75 billones entre 2011 y 2016, al mismo tiempo que se estableció el impuesto al carbono que grava con 5 dólares cada tonelada de CO2 emitida por la quema de ciertos combustibles fósiles, que cubre cerca del 24% de las emisiones del país.

**ODS 14: Vida submarina.** El número de hectáreas de áreas marinas protegidas es un indicador que ayudará a consolidar los esfuerzos en la conservación de la extensa biodiversidad y de los servicios ecosistémicos de las zonas marinas, costeras e insulares que son la principal fuente de desarrollo y bienestar en las regiones Pacífico y Caribe.

En 2009, el país tenía 7,6 millones de hectáreas marinas protegidas, a 2018 esta cifra cerrará en 12,8 millones de hectáreas marinas protegidas, equivalente aproximadamente a la superficie de Nicaragua. La meta del Gobierno nacional es aumentar para 2030 en 13,2 millones de hectáreas las áreas protegidas. El Ministerio de Ambiente liderará esta meta.

**ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres.** Al finalizar este año se tendrán más de 25,9 millones de hectáreas de áreas protegidas, lo que equivale a una extensión como la de Ecuador. Entre 2010 y 2018 se incrementó en 12,2 millones de hectáreas la protección en Colombia, pasando de 13,6 a 25,9 millones. Para 2030 se espera superar los 30,6 millones de hectáreas como zonas protegidas en el país. Al igual que la anterior, el Ministerio de Ambiente estará a cargo de velar por el cumplimiento de esta meta.

**ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.** El indicador de esta meta es la tasa de homicidios medidos por cada 100.000 habitantes. En 2009 la tasa se

ubicaba en 35,2, y en los últimos dos años se han obtenido las tasas más bajas en cuatro décadas y se espera llevar este número a 16,4 en 2030. El logro de esta meta será liderado por el Ministerio de Defensa.

Figura 6. Objetivos de Desarrollo Sostenibles



(COMPES, 2018)

## 2.4 PACTOS NACIONALES

Teniendo en cuenta, el programa de Gobierno “Filandia, unidos por el cambio” inscrito en cumplimiento del artículo 259 de la Constitución Política y de la Ley 131 de 1994 “Ley del voto programático”. En el cual se trazan las propuestas mediante las dimensiones de desarrollo. Y dentro de lo establecido en el Plan Nacional De Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad 2018 – 2022”, que busca alcanzar la inclusión social y productiva, a través del emprendimiento y la legalidad con 5 líneas seguridad, autoridad y orden para la libertad, imperio de la ley y convivencia, alianza contra la corrupción, Colombia en la escena global, participación ciudadana toma.

Tabla 6. Pactos transversales

Sostenibilidad	Descentralización	Transporte y logística
Construcción de Paz	Equidad para las mujeres	Gestión pública efectiva
Transformación digital de Colombia	Calidad y eficiencia de servicios públicos	Recursos minero-energéticos
Ciencia, la Tecnología y la Innovación	Inclusión de todas las personas con discapacidad	Protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la Economía Naranja
Equidad de oportunidades para grupos Indígenas, Negros, Afros, Raizales, Palenqueros y Rrom		

**Pacto regional Eje Cafetero y Antioquia:** Conectar para la competitividad y el desarrollo logístico sostenible.

Conectar al Eje cafetero y Antioquia para que sus productos sean comercializados a nivel nacional e internacional generando bienestar para toda su población, y promoviendo una competitividad sostenible y amigable con el ambiente.

Figura 7. objetivos del pacto Eje cafetero y Antioquia



Fuente: (DNP, 2018)

## 2.5 ESTRATEGIAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

El Plan de Desarrollo Departamental Quindío 2020-2023, está sustentando en cuatro líneas estratégicas:

Línea estratégica de Inclusión Social y Equidad: orientada a los procesos de inversión en los sectores sociales tendientes a mejorar las condiciones de calidad de vida de la población, el acceso incluyente y equitativo a la oferta de servicios del Estado y la ampliación de oportunidades para las personas.

Línea estratégica de Productividad y Competitividad: dirigida a fortalecer la productividad y competitividad en el Departamento, apoyando los sectores productivos consolidados y promisorios, y a la dinamización del Sistema Regional de Competitividad, sumado a las inversiones de Ciencia, Tecnología e Innovación, y la proyección regional, nacional e internacional del Departamento del Quindío.

Línea estratégica de Territorio, Ambiente y Desarrollo Sostenible: orientada a garantizar la sostenibilidad ambiental y protección de las condiciones biofísicas del territorio Quindiano; así como las dinámicas de la planificación territorial, y la dotación de factores de infraestructura vial, de vivienda, de servicios públicos, y de equipamientos, entre otros.

Línea estratégica de Liderazgo, Gobernabilidad y Transparencia: dirigida a fortalecer las capacidades institucionales de la administración departamental, para generar condiciones de gobernanza territorial, participación, asistencia técnica, administración eficiente y transparente, planificación y seguimiento de la gestión institucional, y gobierno abierto.

## 2.6 MESAS SECTORIALES

Se realizó el proceso de diagnóstico sectorial en todo el municipio, abarcando el área rural y urbana, con la instalación de unas mesas sectoriales y la aplicación de fichas de recolección de datos, con los siguientes resultados:

- Total de asistentes a las mesas sectoriales: 643
- Total de fichas diligenciadas: 423

La información de necesidades de la comunidad se recopiló a través del formato registro de necesidades Plan de Desarrollo, Código: RE-POT-16, los resultados de la información recolectada se anexan y hacen parte integral y fundamental de este documento (Anexo 1).

El análisis de la información, se realizó teniendo en cuenta las cinco líneas estratégicas del Plan de Desarrollo y el sector:

- a. Filandia Agropecuaria, productiva y competitiva
  - 1. Agropecuaria
  - 2. Turística
  - 3. Competitividad y empleo
  
- b. Filandia con mejor infraestructura para el futuro
  - 1. Vías
  - 2. Vivienda
  - 3. Agua potable
  
- c. Filandia se fortalece institucionalmente



1. Se fortalece institucionalmente
2. Espacios físicos

d. Filandia social, incluyente y territorio de paz

1. Social e incluyente
2. Segura y territorio de paz
3. Saludable
4. Participativa
5. Cultura
6. Deporte
7. Educación

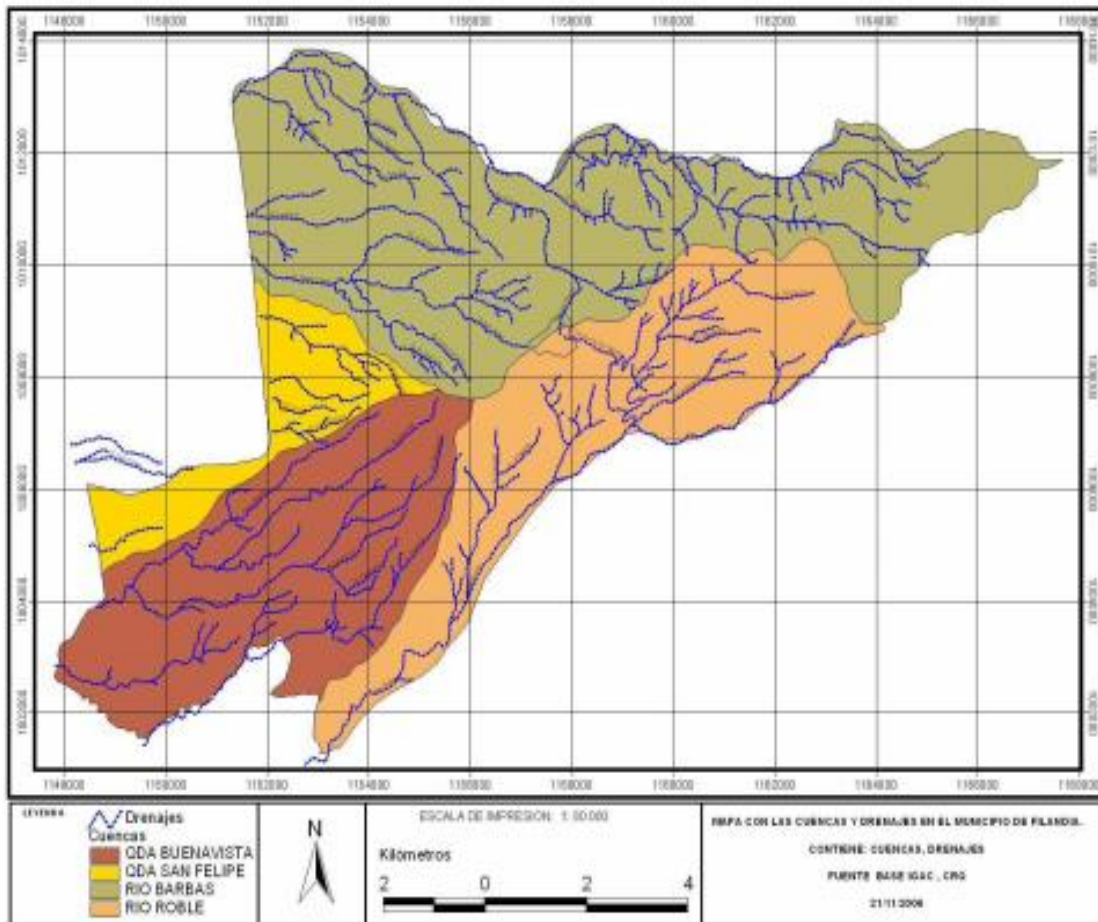
e. Filandia verde y sostenible

1. Verde y sostenible
2. Ordena su territorio, gestión del riesgo y cambio climático
3. Bienestar animal

La información también se analizó de acuerdo a la distribución de las zonas hídrica propuestas por CRQ, considerando 5 sectores: cabecera, Barbas (Cruces, La Julia, La India, La Castalia, La Lotería, La Palmera, La Morelia, Santa Teresa y Argenzul), Roble (Cruces, El Vergel, La Cauchera, El Vigilante), Buenavista (Fachadas, Los Tanques, El Placer, El Paraíso, Bambuco Alto, Bambuco Bajo, Buenavista) y San Felipe (Pativilca, El Congal, Pavas, Mesa Alta, La Cima), como se detalla en la siguiente figura:

Figura 8. Distribución de las zonas hídrica del municipio de Filandia

## Hidrología

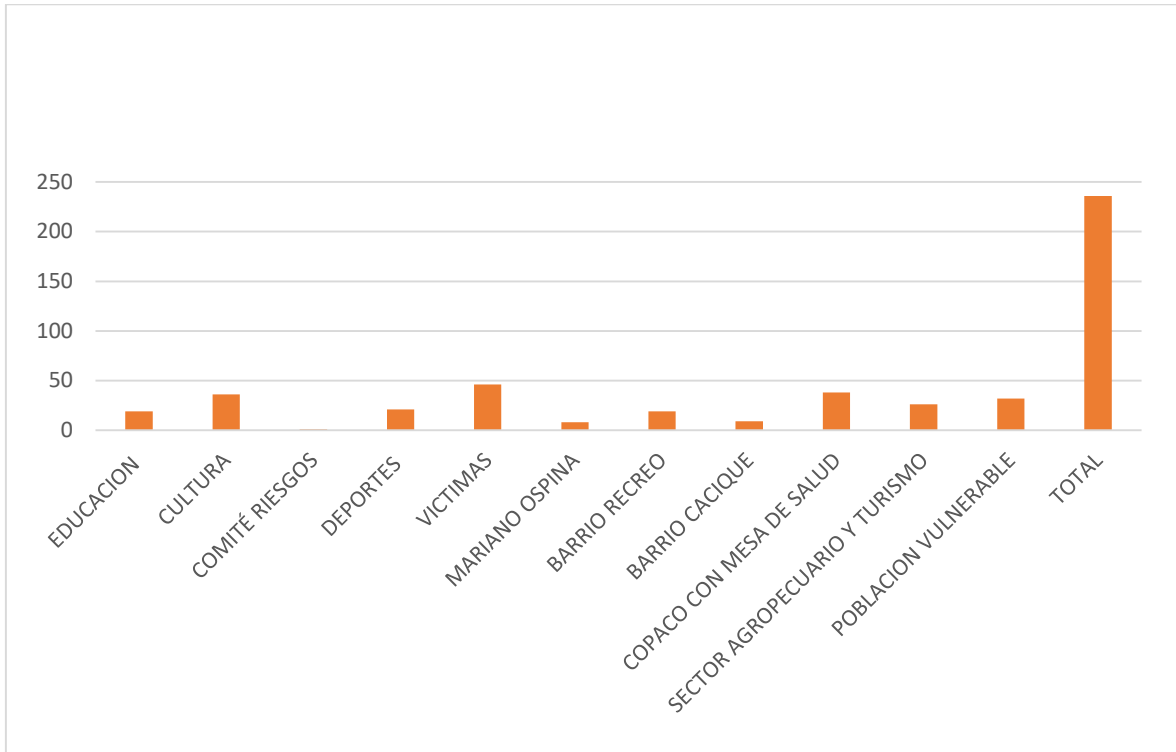


## Mesas sectoriales Urbanas

Tabla 7. Mesas sectoriales urbanas

Mesas urbanas	Total asistentes	Fichas diligenciadas
11	314	236

Gráfica 2. Asistentes vs fichas diligenciadas mesas sectoriales urbanas

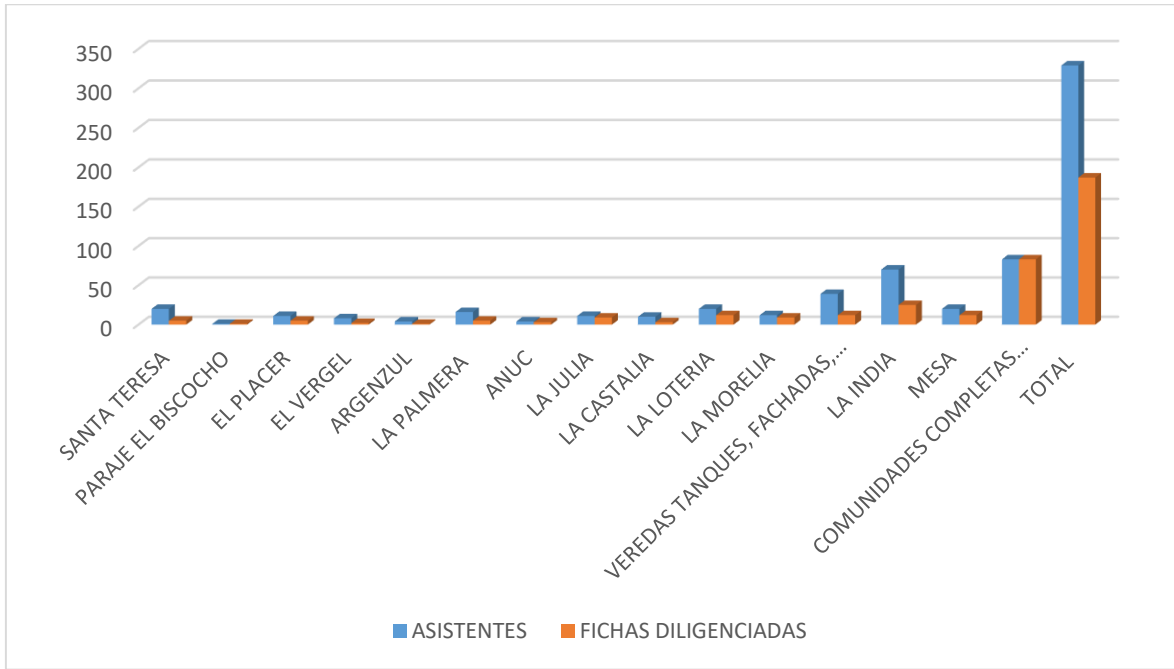


### Mesas sectoriales Rurales

Tabla 8. Mesas sectoriales rurales

Mesas rurales	Total asistentes	Fichas diligenciadas
15	329	187

Gráfica 3. Asistencia vs fichas diligenciadas mesas sectoriales rurales



### 3. COMPONENTE DIAGNÓSTICO

La metodología del Departamento Nacional de Planeación, plantea la formulación de los planes de desarrollo a partir de dos componentes, el diagnóstico y el estratégico, el primero “comprende la recopilación y análisis de información relevante sobre el estado actual de la entidad territorial” (Departamento Nacional de Planeación), de acuerdo a lo anterior en el componente de diagnóstico se analizó la información de 18 sectores, abarcando de esta forma la dimensión social, económica, ambiental e institucional del municipio de Filandia.

En el anexo 2 se presenta el consolidado del diagnóstico.

#### 3.1 DIAGNÓSTICO SECTOR AMBIENTAL

Filandia comprende una alta extensión de bosque natural conformados por los bosques de Bremen y Barbas, denominado por la Corporación Autónoma Regional del Quindío (CRQ) mediante Acuerdo 016 de 2014, como Distrito de Conservación de Suelos. En esta zona existen una amplia diversidad de nacimientos de quebradas (los cuales abastecen acueductos rurales y urbanos) y otras áreas consideradas ecosistemas estratégicos (humedales entre otras), estos ecosistemas albergan una amplia diversidad de flora y fauna.

Para el municipio de Filandia, se reconoce el bosque protector del cañón del Río Barbas que hace posible un corredor biológico sobre los límites departamentales entre Risaralda y Quindío, sirviendo como conectivo entre la zona amortiguadora del Parque de los Nevados y la cuenca del río La Vieja en límite con el Valle y albergando gran variedad de especies de flora y fauna, además de proveer servicios ecosistémicos elementales para su funcionamiento.

La Estrella Fluvial de Filandia es una zona geográfica sin delimitar, caracterizada por el clima húmedo y su alta capacidad de retención de humedad, políticamente corresponde a los municipios de Filandia, Circasia y Salento. Es una zona de gran importancia hidrológica, en las cuales en sus diferentes cuencas se han identificado más de 38 bocatomas para acueductos veredales y de interés regional; por esta razón los nacimientos y cauces de las quebradas que alimentan deben ser reconocidas y protegidas de acuerdo a los tratados mundiales y leyes nacionales como ecosistemas estratégicos o zonas de reserva natural del Estado y de interés público. Pues son estos los que surten acueductos veredales y de varios municipios y se deben catalogar como áreas de manejo especial.

Sin embargo, toda esta riqueza biológica se ve amenazada por distintos factores y estos se vienen dando por un inadecuado esquema de ordenamiento territorial, dado que los usos del suelo en el Municipio están destinados a los sectores agrícolas, pecuarios y forestales, lo cual ha llevado a una extensa transformación del territorio por la ampliación de la frontera agropecuaria y la actividad ganadera. En el Municipio se manifiesta conflictos de uso actual, representada por el uso que el hombre hace del medio natural y el uso que debería tener respecto a sus potencialidades y restricciones ambientales, ecológicas, culturales, sociales y económicas de la región (CRQ, 2006).

Además, los últimos años se ha presentado un incremento en el turismo en el Municipio, lo que conlleva a una alta presencia de basuras en la zona urbana, aumento de construcciones e inadecuadas disposiciones finales del material sobrante de estas actividades, y en lo rural la presencia de guianzas ecoturísticas mal planificadas en las zonas protegidas.

Es por esto que en el marco del artículo 111 de la ley 99 del 93, el municipio de Filandia ha adquirido 5 predios para ser destinados a la conservación los cuales suman una extensión total de 11 has., con un plan de manejo ambiental para su mantenimiento y sostenibilidad; así mismo el municipio de Quimbaya adquirió un predio de 12,62 Has en la micro cuenca de la Quebrada Buenavista, por encima de la bocatoma del acueducto municipal. Es importante resaltar que estas áreas están siendo sometidas a procesos de reforestación y actualmente se destinan exclusivamente a la conservación. Por otra parte, el Municipio ha promovido por medio del SIMAP (Sistema Nacional de Áreas Protegidas) zonas de protección y conservación en áreas privadas del Municipio con el incentivo a la exención del pago del predial, teniéndose 148 predios beneficiados para un total de 812,66 has.

Por lo tanto, es deber administrativo del Municipio adelantar acciones que conlleven a una adecuada planificación ambiental del territorio, por ende, procuren la recuperación, rehabilitación y conservación de los recursos naturales y al fomento de acciones participativas comunitarias con el fin de que los procesos llevados a cabo sean de interés común y se recupere el sentido de pertenencia de los habitantes del Municipio a nivel ambiental.

Es de vital importancia resaltar las acciones implementadas a nivel administrativo municipal tendientes a la recuperación, conservación y mejoramiento de los recursos naturales y medio ambiente en general y los cuales además de tener una continuidad en el tiempo deben ser incrementadas a fin de aumentar el total de áreas inscritas en el SINAP (Sistema Nacional de Áreas Protegidas).

Por lo cual, en aras de contribuir a asegurar un adecuado uso de los recursos naturales, proteger la biodiversidad; y sostener los servicios ecosistémicos, conociendo anticipadamente las actividades que impliquen la destrucción, deterioro

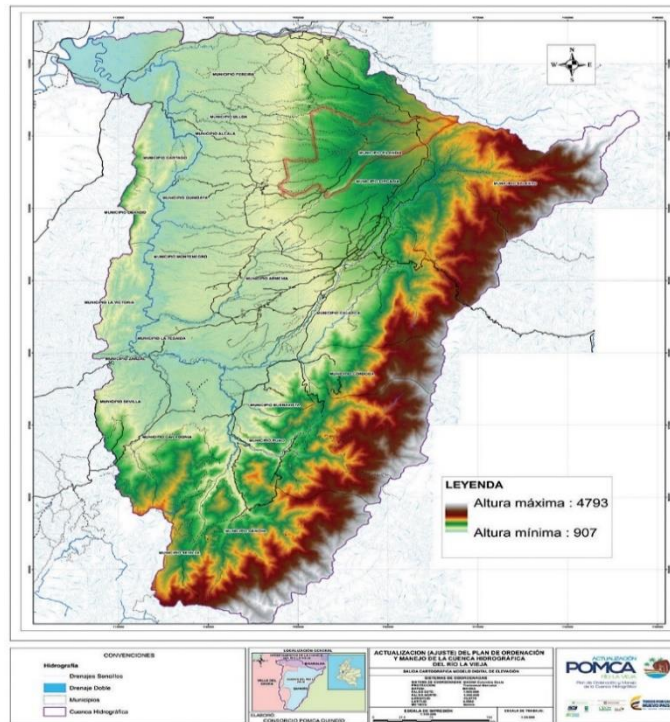
y/o daño irreversible del suelo, se adoptan en los Esquemas de Ordenamiento Territorial (EOT), los determinantes ambientales.

### **Plan de ordenación y manejo de una cuenca hidrográfica - POMCA**

POMCA significa “Plan de ordenación y manejo de una cuenca hidrográfica”. A su vez, de acuerdo con el Decreto 1076 de 2015, el objetivo de la ordenación y manejo de cuencas es “la planeación del uso coordinado del suelo, de las aguas, de la flora y la fauna y el manejo de la cuenca entendido como la ejecución de obras y tratamientos, en la perspectiva de mantener el equilibrio entre el aprovechamiento social y económico de tales recursos y la conservación de la estructura fisicobiótica de la cuenca y particularmente del recurso hídrico”. El municipio de Filandia se encuentra ubicado en la cuenca del río La Vieja que se enmarca dentro de las coordenadas 4° 04’ y 4° 49’ de latitud norte y 75° 24’ y 75° 57’ de longitud oeste, haciendo parte de los 21 municipios de 3 departamentos que lo conforman (CRQ, CARDER & CVC, 2018).



Figura 9. POMCA del río La Vieja. 1018 - 1038



Fuente: (POMCA del río La vieja. 1018 - 1038)

**Modelo de terreno de la cuenca:** desde el punto de vista hidrográfico, el río La Vieja forma parte de la cuenca del río Cauca, el cual forma parte de la cuenca del Magdalena - Cauca y de la vertiente del Mar Caribe. Nace y se desarrolla en la vertiente occidental de la cordillera Central de Colombia y sus tributarios en la parte alta son los ríos Barragán y Quindío (CRQ, CARDER & CVC, 2018).

Del análisis situacional de la cuenca son de resaltar los factores: tensionantes, limitantes y potenciadores:

**Principales tensionantes:** son las características generadas por factores externos, por lo general de tipo económico o social, que pueden dañar los sistemas naturales, con la capacidad de alterar algún componente de los ecosistemas

presentes o alterar el desarrollo de los procesos de evolución de la cuenca. Estos son:

- La ganadería y prácticas agrícolas
- La urbanización y suburbanización
- Turismo
- Amenaza por fenómenos hidrometeorológicos
- La minería
- La variabilidad y el cambio climáticos

**Principales limitantes:** son aquellos elementos físico-bióticos propios del sistema que impiden el normal desarrollo de los ecosistemas de la cuenca hidrográfica y que, por tanto, pueden incidir negativamente en los procesos de manejo. Estos son:

- El vertimiento y la contaminación de fuentes abastecedoras
- Articulación social insuficiente

**Principales potenciadores:** son aquellos elementos físicos o bióticos tanto propios como externos al sistema que pueden favorecer los procesos de manejo y conservación.

- Pendientes del terreno
- Capacidad de uso del suelo
- Potencial de turismo de naturaleza

**Otros:**

- Existencia de organizaciones sociales ambientalistas no gubernamentales (ONGs).
- Procesos de movilización social frente a los proyectos de megaminería y transmisión de energía.
- Existencia de escuelas de formación en el área ambiental en la región.
- Existencia de SIG Quindío
- Estudios de ordenamiento del recurso hídrico en las subcuencas.

De acuerdo a la zonificación ambiental realizada en el POMCA del río La Vieja, en el municipio de Filandia se presentan las siguientes áreas de conservación y protección ambiental y de uso múltiple:

Tabla 9. Zonificación ambiental áreas de conservación y protección ambiental y de uso múltiple en el municipio de Filandia categorizada en el POMCA del Río La Vieja.

Zonificación ambiental	Área ha aproximadamente
Áreas SINAP en rehabilitación	74,3
Áreas SINAP en restauración ecológica	1241,1
Sistema Nacional de Áreas Protegidas	2006,8
Áreas complementarias para la conservación	11,5
Áreas de importancia ambiental	384,9
Áreas de amenazas naturales	51,7
Áreas de restauración ecológica	497,0
Áreas de recuperación para uso múltiple	9,7
Áreas agrícolas	3421,4
Áreas agroforestales	2878,2
Áreas urbanas	75,0

Fuente: (CRQ, 2020)

## Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR), 2020-2039

El Plan de Gestión Ambiental Regional es el instrumento de planificación estratégica de largo plazo, que permite orientar la gestión ambiental e integrar las acciones de todos los actores regionales con el fin de que el proceso de desarrollo avance hacia la sostenibilidad de las regiones. El plan de desarrollo del municipio de Filandia se articula de acuerdo con las estrategias formuladas por la CRQ para este cuatrienio, teniendo en cuenta las responsabilidades socioambientales del municipio.

Estas responsabilidades están consagradas en el artículo 65 de la ley 99 de 1993, que estipula que los municipios se harán cargo de:

1. Promover y ejecutar programas y políticas nacionales, regionales y sectoriales en relación con el medio ambiente y los recursos naturales renovables; elaborar los planes programas y proyectos regionales, departamentales y nacionales.
2. Dictar, con sujeción a las disposiciones legales reglamentarias superiores, las normas necesarias para el control, la preservación y la defensa del patrimonio ecológico del municipio.
3. Adoptar los planes, programas y proyectos de desarrollo ambiental y de los recursos naturales renovables, que hayan sido discutidos y aprobados a nivel regional, conforme a las normas de planificación ambiental de que trata la presente Ley.
4. Participar en la elaboración de planes, programas y proyectos de desarrollo ambiental y de los recursos naturales renovables a nivel departamental.
5. Colaborar con las Corporaciones Autónomas Regionales, en la elaboración de los planes regionales y en la ejecución de programas, proyectos y tareas

necesarios para la conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables.

6. Ejercer, a través del alcalde como primera autoridad de policía con el apoyo de la Policía Nacional y en coordinación con las demás entidades del Sistema Nacional Ambiental (SINA), con sujeción a la distribución legal de competencias, funciones de control y vigilancia del medio ambiente y los recursos naturales renovables, con el fin de velar por el cumplimiento de los deberes del Estado y de los particulares en materia ambiental y de proteger el derecho constitucional a un ambiente sano.
7. Coordinar y dirigir, con la asesoría de las Corporaciones Autónomas Regionales, las actividades de control y vigilancia ambientales que se realicen en el territorio del municipio o distrito con el apoyo de la fuerza pública, en relación con la movilización, procesamiento, uso, aprovechamiento y comercialización de los recursos naturales renovables o con actividades contaminantes y degradantes de las aguas, el aire o el suelo.
8. Dictar, dentro de los límites establecidos por la ley, los reglamentos y las disposiciones superiores, las normas de ordenamiento territorial del municipio y las regulaciones sobre usos del suelo.
9. Ejecutar obras o proyectos de descontaminación de corrientes o depósitos de agua afectados por vertimiento del municipio, así como programas de disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos y de control a las emisiones contaminantes del aire.
10. Promover, cofinanciar o ejecutar, en coordinación con los entes directores y organismos ejecutores del Sistema Nacional de Adecuación de Tierras y con las Corporaciones Autónomas Regionales, obras y proyectos de irrigación, drenaje, recuperación de tierras, defensa contra las inundaciones y regulación de cauces o corrientes de agua, para el adecuado manejo y aprovechamiento de cuencas y microcuencas hidrográficas.

Dentro del PGAR se enumeran los proyectos ejecutados en el municipio en materia ambiental en el período comprendido entre 2003-2019, donde se destacan las siguientes actividades:

- Proyecto de recuperación y conservación en áreas verdes y corredores urbanos apoyados en su formulación y ejecución
- Realización de apoyo a los sistemas Municipales, Departamentales y Regional de áreas protegidas, (SIMAP-SIDAP-SIRAP EC). Estructuración del Plan de Manejo con los componentes: Diagnóstico – Ordenamiento – Estratégico, y acogiendo los lineamientos dados desde el Decreto 2372 de 2010. Se firmó el convenio de cooperación N°031 de 2013, cuyo objeto es: Mantenimiento silvicultural de plantación protectora y cerca viva.
- Se realizó la identificación de 41 ecosistemas de humedales presentes en el municipio de Filandia y se realizaron visitas a humedales para revisión de acciones de protección y manejo.
- Se verificó en el municipio de Filandia las áreas en riesgo por movimientos en masa e inundaciones sobre zonas urbanas y centros poblados.
- Se viene adelantando la cualificación ecológica, social, cultural y económica de microcuencas urbanas en el municipio de Filandia en las microcuencas Chorros de las Madres y los Piscos.
- Aplicación de pruebas de valoración de grado de vulnerabilidad al cambio climático en sistemas productivos cafeteros en las veredas del municipio de Filandia.
- Se elaboró el documento de la estrategia de Educación Ambiental en gestión del riesgo de desastres y se adelantó la socialización de la estrategia de Educación Ambiental al coordinador municipal de Gestión del Riesgo.
- Se realizó campaña educativa en cultura de gestión del riesgo en José Fachadas.

- Se diseñó y se puso en marcha la Estrategia de Educación Ambiental para la Adaptación al Cambio Climático.

Se tiene en cuenta para los siguientes años las siguientes líneas estratégicas con sus respectivos programas; los cuales serán abordados en el plan de desarrollo municipal de Filandia 2020-2023.

Tabla 10. Línea estratégicas y programáticas PGAR 2020-2039

Líneas Estratégicas	Programa 1. Gestión Integral del Recurso Hídrico	Programa 2. Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos.	Programa 3. Gestión Integral del Recurso Suelo y la Productividad.	Programa 4. Gestión Ambiental Urbano – Rural.	Programa 5. Gestión de Riesgos de Desastres y del Cambio Climático.	Programa 6. Ordenamiento Ambiental.	Programa 7. Educación Ambiental, Participación e Información
Línea Estratégica 1. Protección y Usos Sostenible de los Recursos Naturales	X	X	X			X	
Línea Estratégica 2. Sostenibilidad Ambiental Urbano - Rural.				X		X	
Línea Estratégica 3. Gestión					X	X	



Líneas Estratégicas	Programa 1. Gestión Integral del Recurso Hídrico	Programa 2. Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos.	Programa 3. Gestión Integral del Recurso Suelo y la Productividad.	Programa 4. Gestión Ambiental Urbano – Rural.	Programa 5. Gestión de Riesgos de Desastres y del Cambio Climático.	Programa 6. Ordenamiento Ambiental.	Programa 7. Educación Ambiental, Participación e Información
Integral del Riesgo y Cambio Climático.							
Línea Estratégica 4. Ordenamiento Ambiental del Territorio.						X	
Línea Estratégica 5. Cultura Ambiental y Gobernanza.							X

Fuente: (CRQ, 2020)

## Determinantes ambientales

Las determinantes ambientales son normas de superior jerarquía en materia ambiental para la elaboración, adopción y ajustes de los Planes de Ordenamiento Territorial – POT, Esquemas de Ordenamiento Territorial (EOT) y Planes Básicos de Ordenamiento Territorial – PBOT, que no pueden ser desconocidas por los municipios.

El Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), acuerdo 74 de 2000 con el que cuenta el Municipio en la actualidad esta desactualizado. Los determinantes ambientales más actualizados para las zonas ambientales del municipio de Filandia están vigentes en la Corporación Autónoma Regional del Quindío, CRQ, información consignada en el documento *“Determinantes Ambientales y Asuntos de Concertación en el Plan de Ordenamiento Territorial Municipal, Oficina Asesora de Planeación 2018”*, los cuales están soportados jurídicamente por:

**Ley 99 de 1993, Artículo 102.** “Las normas ambientales son de orden público y no podrán ser objeto de transacción o de renuncia a su aplicación por las autoridades o por los particulares”.

**Ley 388 de 1997: Artículo 10º.** *Determinantes de los planes de ordenamiento territorial.* En la elaboración y adopción de sus planes de ordenamiento territorial los municipios y distritos deberán tener en cuenta las determinantes, que constituyen normas de superior jerarquía, en sus propios ámbitos de competencia, de acuerdo con la Constitución y las leyes.

A nivel departamental consignadas en Resolución 720 de 2010 CRQ donde se definen las siguientes determinantes ambientales a tener en cuenta:

#### Áreas de conservación y protección ambiental:

- Áreas protegidas-pública
- Áreas protegidas-privadas
- Áreas protección-Distinción internacional
- Reserva forestal central
- Ecosistemas estratégicos: franjas protectoras, nacimientos, humedales y pendientes
- Páramos
- Zonas de interés acueductos: aquellos predios adquiridos bajo artículo 111 de la ley 99 de 1993
- Zona interés para la conservación hídrica
- Recarga de acuíferos
- Áreas de reglamentación especial

#### Áreas para la producción agrícola y ganadera y de aprovechamiento de recursos naturales

- Suelos producción agrícola

#### Áreas e inmuebles considerados como patrimonio cultural

- Paisaje cultural cafetero

#### Áreas del sistema de servicios públicos domiciliarios

- Sitios de disposición final de residuos sólidos
- Sitios de disposición final de escombros
- Redes de colectores y PTAR
- Retiro de redes de transmisión de energía
- Sitios de captación de acueductos

### Áreas de amenazas y riesgos

- Movimientos en masa
- Inundaciones
- Avenidas torrenciales
- Incendios forestales

Para dar una administración adecuada de la gestión ambiental en el Municipio, se presenta la figura del Sistema Gestión Ambiental Municipal -SIGAM la cual se describe a continuación:

### **Sistema de Gestión Ambiental Municipal -SIGAM- actualmente**

El Sistema de Gestión Ambiental Municipal, es una propuesta organizacional para el óptimo funcionamiento de la Administración Municipal para afrontar la gestión ambiental en el territorio articulado con la autoridad ambiental competente.

En el municipio de Filandia, el Concejo Municipal aprobó el Acuerdo N° 070 del 4 de diciembre del 2009 “Por el cual se crea el sistema de gestión ambiental del municipio de Filandia, Quindío -SIGAM. El cual estipula que el SIGAM está conformado por tres componentes:

- a) El observatorio de Desarrollo Sostenible-ODS.
- b) Sistema Nacional de información Ambiental, de Vivienda y Desarrollo Territorial-SINAVDT.
- c) La Agenda Ambiental Municipal

Sin embargo, este no ha sido implementando adecuadamente, por lo que algunas acciones pertenecientes al SIGAM siguen sin proceso de articulación siendo de interés para fortalecer este sistema en el Municipio.

El Sistema de Gestión Ambiental Municipal contempla un componente social, integrado, entre otros, por la educación ambiental, a continuación, se detallan los avances en dicha materia:

### **Educación ambiental**

El Comité Municipal de Educación Ambiental – COMEDA de Filandia, fue adoptado por la Resolución 015 de abril de 2002, sin embargo, este decreto necesita ser actualizado.

Así mismo, en cuanto a los Proyectos Ambientales Escolares (PRAES) se han adelantado diversos proyectos educativos con las siguientes instituciones escolares:

- Sagrado Corazón de Jesús: “Vinculémonos con las problemáticas ambientales de nuestro municipio”
- San José Fachadas: “Plantando vida”
- Liceo Andino de la Santísima Trinidad: “Formando una cultura en armonía con el ambiente”
- Francisco Miranda del corregimiento La India: “Ambiente educativo, ecológico y sostenible”

Todos estos con el apoyo de la Corporación Autónoma Regional del Quindío y la Gobernación Departamental del Quindío, mediante Comités Técnicos

Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEA). Por otro lado, para los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA), no hay proyectos formalizados ya que las iniciativas socioambientales están vinculadas al COMEDA.

Sin embargo, para el año 2019, se adoptó mediante Decreto N° 044 del 30 de septiembre del 2019, la actualización del comité intersectorial e interinstitucional de educación ambiental para el municipio de Filandia. El cual tiene las siguientes funciones:

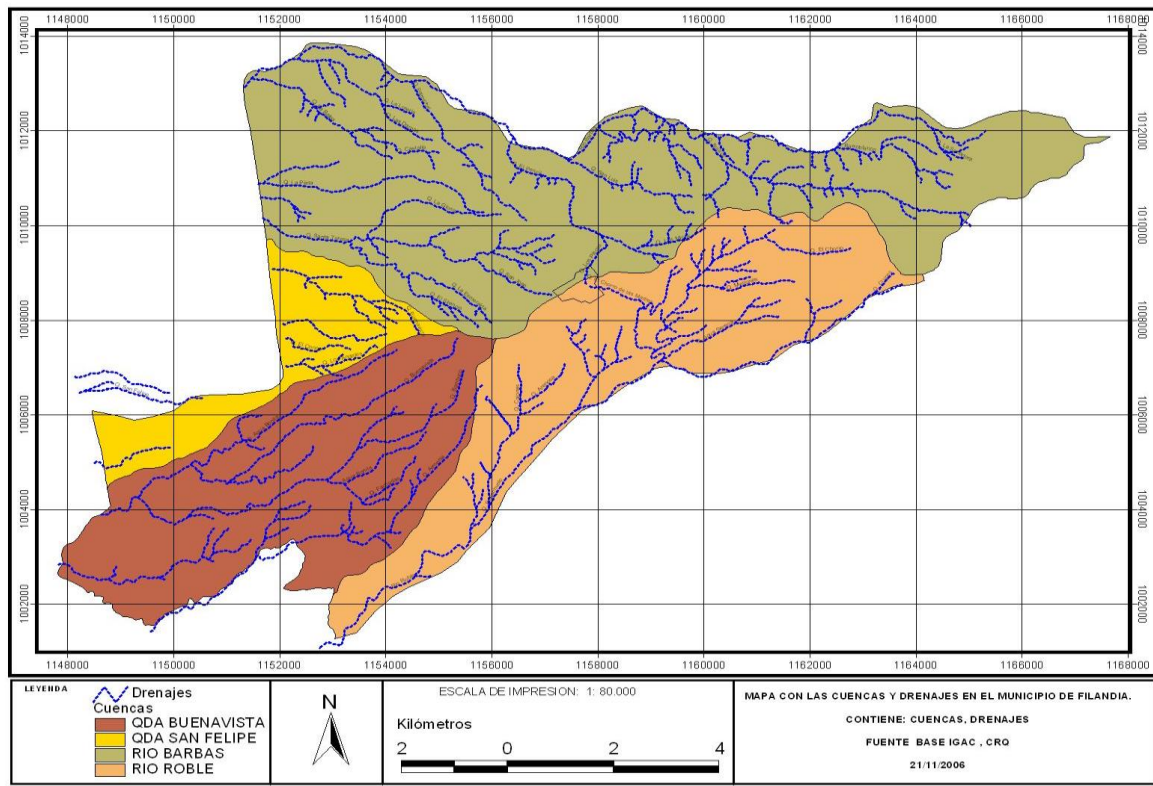
- Brindar acompañamiento técnico y asesoría a los programas y proyectos de Educación Ambiental implementados en el municipio de Filandia.
- Incentivar la participación en los espacios ambientales desde las instituciones educativas y en los diferentes sectores municipales.
- Fomentar los principios de la Educación Ambiental extraídos de la Política nacional de Educación Ambiental.

Como ya se había mencionado anteriormente, el recurso hídrico representa un valor alto ecológico y social alto, puesto que es catalogada y reconocida como la estrella hídrica fluvial en el departamento, por lo cual esta área se describe a continuación:

### **Recurso hídrico**

El municipio de Filandia es conocido por ser la “Estrella Hídrica del Quindío” por contar en su territorio con innumerables corrientes superficiales y aguas subterráneas, su territorio hídricamente se divide en cuatro (4) cuencas: Quebrada Buenavista, Quebrada San Felipe, Río Barbas, Río Roble.

Figura 10. Cuencas y drenajes en el municipio de Filandia



Fuente: (Base IGAC y CRQ)

Así mismo, en la siguiente tabla se enlistan las principales cuencas y microcuencas del municipio de Filandia, ejercicio realizado en base a la cartografía aportada en el SIG-Quindío:

Tabla 11. Principales cuencas y microcuencas del municipio de Filandia, Quindío

No.	Sector hídrico	Afluentes	Quebrada
1	Quebrada Buenavista 6 afluentes	Entran juntas	Agua Bonita 1
			Buena Vista
			Bambuco
			Agua Bonita 2

No.	Sector hídrico	Afluentes	Quebrada
			Fachadas
			La Armenia
2	Quebrada San Felipe 3 afluentes	Buenavista	
		El Congal	
		Los Ángeles	
3	Rio Barbas 18 afluentes	Parte Alta	La Sonadora
			Barro Blanco
			Chorro Bolillos + Lachas
		Parte media	San Luis
			Pensil + (Piscos + Micos)
			Palmichal
			Las Damas + La Lotería
			La Batea + La Castalia
			La Plata
			Santa Teresa+ (La Gloria + San José + La Esmeralda + El Silencio)
4	Rio Roble 8 afluentes	Chorros de las Madres + El Chorro + Mesones	
		Serena	
		Cruces	
		Cajones + Arenosa	
		Portachuelo	

Fuente: Elaboración propia con base SIG-Quindío



## Fuentes hídricas superficiales del municipio

El municipio de Filandia cuenta con aproximadamente 60 quebradas que surten a las 24 veredas y entrega sus aguas a otras quebradas o municipios de Risaralda o Valle del Cauca.

La cabecera municipal y el acueducto regional rural se abastece de las quebradas Chorro-Bolillos y Lacha, este acueducto toma agua de la quebrada Barro Blanco.

Los mayores problemas que afectan a estas son:

- Contaminación por causas agrícolas y pecuarias
- Contaminación por aguas residuales de tipo domestico
- Ausencia de faja forestal protectora.
- Desprotección de los humedales.

Se cuentan con 38 bocatomas distribuidas a lo largo y ancho del Municipio. Se tiene una “Guía para el seguimiento y monitoreo de bocatomas establecidas en el municipio de Filandia. Alcaldía municipal de Filandia Quindío”

La Microcuencas abastecedoras de la zona urbana son:

- Quebrada Chorro Bolillos nace a 2.120 msnm, ubicado su nacimiento en 4° 41' 14" norte y -75° 35' 26" W
- Quebrada LaCha nace a 2.210 msnm, ubicado su nacimiento en 4° 41' 25" norte y -75| 38'9'' W

La demanda de agua para las unidades hidrográficas en las quebradas Chorro Bolillos y Lacha se ven representadas principalmente para el uso doméstico con 34.08 L/s:

Tabla 12. Demanda hídrica superficial quebrada Lacha

Concesionario	Resolución	Vigencia	Municipio	Caudal (L/s)	Fuente abastecedora
Empresas públicas del Quindío	Resolución 780 de 2016	10 años	Filandia	63	Lacha

Fuente: (CRQ, 2020)

Para la zona rural las concesiones de agua están representadas en los siguientes acueductos y su capacidad:

Tabla 13. Demanda hídrica superficial de los acueductos municipales

Concesionario	Resolución	Vigencia	Veredas	Fuente abastecedora	Caudal (L/s)
Acueducto Regional de Filandia	Resolución 2026 de 2014	10 años	Argenzul,	Barro Blanco	1.0
			Santa Teresa,	Chorro Bolillos	2.42
			Buenavista,	Buenavista	0.72
			Pativilca, El Congal, Pavas, Bambuco alto, Bambuco Bajo, Fachadas, Ramal La Cuchilla, Cajones.	Bambuco	0.47
Acueducto Rural Veredal La Julia La	Resolución 3843 de 2018	10 años	La Julia, La Castalia y La Lotería	Los Micos	2.07

Concesionario	Resolución	Vigencia	Veredas	Fuente abastecedora	Caudal (L/s)
Castalia La Lotería					
Asociación Acueducto Rural Arenales La Morelia	Resolución 997 de 2016	10 años	La Morelia	Arenales	0.35
Asociación de usuarios acueducto vereda Santa Teresa	Sin concesión	Sin concesión	Santa Teresa	Buenavista	Sin concesión
Junta de acueducto	Sin concesión	Sin concesión	Morelia Baja	El Guadualito	Sin concesión

Fuente: (CRQ, 2020)

Por otro lado, en la siguiente tabla se relacionan las concesiones de agua otorgadas a la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia – Comité Departamental de Cafeteros del Quindío en el municipio de Filandia:

Tabla 14. Demanda hídrica superficial mensual de las concesiones de Agua otorgadas al Comité Departamental de Cafeteros del Quindío en el municipio de Filandia

Acueducto	Fuente Hídrica	Uso	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Portachuelo	Portachuelo	Agrícola	36.1	36.1	36.1	36.1	36.1	36.1	36.1	36.1	36.1	36.1	36.1	36.1
		Pecuario	13.4	13.4	13.4	13.4	13.4	13.4	13.4	13.4	13.4	13.4	13.4	13.4
Portachuelo	Los Chorros	Agrícola	2.92	2.92	2.92	2.92	2.92	2.92	2.16	2.46	2.92	2.92	2.92	2.92
		Pecuario	1.08	1.08	1.08	1.08	1.08	1.08	1.08	0.81	0.92	1.08	1.08	1.08
Portachuelo	Mesones	Agrícola	2.80	2.80	2.80	2.80	2.80	2.80	2.80	2.80	2.80	2.80	2.80	2.80
		Pecuario	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20
Portachuelo	Bambuco	Agrícola	8,17	8,17	8,17	8,17	8,17	8,17	8,17	8,17	8,17	8,17	8,17	8,17
		Pecuario	3,03	3,03	3,03	3,03	3,03	3,03	3,03	3,03	3,03	3,03	3,03	3,03
Portachuelo	El Bolsillo	Agrícola	2.05	2.05	2.05	2.05	2.05	2.05	2.05	2.05	2.05	2.05	2.05	2.05
		Pecuario	1.05	1.05	1.05	1.05	1.05	1.05	1.05	1.05	1.05	1.05	1.05	1.05
Portachuelo	Cajones Filandia	Agrícola	3,6	3,6	3,6	3,6	3,6	3,6	3,6	3,6	3,6	3,6	3,6	3,6
		Pecuario	1,6	1,6	1,6	1,6	1,6	1,6	1,6	1,6	1,6	1,6	1,6	1,6
Portachuelo	Armenia	Agrícola	6,6	6,6	6,6	6,6	6,6	6,6	6,6	6,6	6,6	6,6	6,6	6,6
		Pecuario	1,9	1,9	1,9	1,9	1,9	1,9	1,9	1,9	1,9	1,9	1,9	1,9
Portachuelo	Armenia	Agrícola	1.65	1.57	1.65	1.65	1.65	0.96	0.68	0.77	1.57	1.65	1.65	1.65
		Pecuario	0.62	0.59	0.62	0.62	0.62	0.36	0.25	0.29	0.58	0.62	0.62	0.62
La India	Palmichal	Agrícola	3.80	3.80	3.80	3.80	3.80	3.19	2.24	2.55	3.80	3.80	3.80	3.80
		Pecuario	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.27	0.89	1.01	1.50	1.50	1.50	1.50

Acueducto	Fuente Hídrica	Uso	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
La Palmera	Innomiada La Carmelita	Agrícola	4.25	4.04	4.42	4.42	4,39	2,48	1,74	1,98	4,04	4.42	4.42	4.42
		Pecuario	1.32	1.26	1.38	1.38	1,36	0,77	0,54	0,62	1,25	1.38	1.38	1.38
La Palmera	La Plata	Agrícola	1.80	1.80	1.80	1.80	1.80	1.80	1.80	1.80	1.80	1.80	1.80	1.80
		Pecuario	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20
La Palmera	La Ruina	Agrícola	1,36	1,3	1,67	1,69	1,4	0,86	0,65	0,72	1,3	2.09	2.09	2.09
		Pecuario	0,46	0,44	0,57	0,57	0,47	0,29	0,22	0,24	0,44	0.71	0.71	0.71
El Vergel	La Arenosa	Agrícola	0,78	0,75	1	1	0,81	0,46	0,32	0,37	0,75	1,35	1.77	1.30
		Pecuario	0,55	0,52	0,69	0,7	0,57	0,32	0,23	0,25	0,52	0,95	1.23	0.90
Agua Bonita	Agua Bonita	Agrícola	3,13	2,98	3,97	4	3,24	1,83	1,28	1,46	2,98	3.99	3.99	3.99
		Pecuario	0,79	0,75	1	1,01	0,82	0,46	0,32	0,37	0,75	1.01	1.01	1.01

Fuente: (CRQ, 2020)

El municipio de Filandia con el compromiso de proteger los afloramientos de las quebradas Lacha, Micos, Arenales y La Armenia que sirve como abastecimiento de recurso hídrico, adquirió mediante artículo 111 de la Ley 99 del 1993, modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011, los predios La Ilusión, La Baviera, Guaira, Micos y La Sietecuerera, y funcionalmente para la captura de dióxido de carbono.

Así mismo compartiendo responsabilidad en la protección y conservación de las fuentes hídricas entre municipios vecinos se han adquiridos predios para Conservación de Recursos Hídricos por otros entes territoriales abarcando un (105,87 Hectáreas) en el municipio de Filandia se reconocen las siguientes.

Tabla 15. Predios adquiridos por distintos entes territoriales en el municipio de Filandia

Ente Territorial	Ubicación (Municipio/Vereda)	Pedio	Área (Ha.)	Fuente Hídrica
Departamento del Quindío-SADRA	Filandia – Vereda Bambuco Alto	Cajones	2,41	Quebrada Buenavista
Quimbaya	Filandia - Vereda Bambuco Alto	Cajones	9,07	
	Filandia – Vereda Buenavista	Quimbaya	12,66	
Ulloa-Valle del Cauca	Filandia - Vereda Santa Teresa	Coca	3,17	Quebradas Valencia y La Mina
		Coqueta	4,1	Quebradas La Valencia y Mina
		El Dorado	3,76	Q. San José
Pereira-Risaralda	Filandia – Cruces	Venecia/Ca taluña	70,7	Quebrada La Sonora

Fuente: (CRQ, 2020)

En concordancia con la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico (PNGIRH) en la que se establecen los objetivos, estrategias, metas, indicadores y líneas de acción estratégica para el manejo del recurso hídrico en el país, en un horizonte de 12 años, el municipio de Filandia mediante Acuerdo N° 026 de diciembre 19 del 2016 implementa la política de gestión integral del recurso hídrico.

Así mismo, para la contribución a la mejora de la calidad de los cuerpos de agua, se cuenta con los colectores, requiriendo las obras de las PTAR y así lograr la descontaminación de los cuerpos de agua receptoras de vertimiento.

Por otra parte, existen 42 humedales identificados en el municipio de Filandia, la gran mayoría de estos están ubicados entre las veredas El Roble y Cruces. Los estados de conservación de los humedales se categorizan entre óptimo, moderado (en estado de recuperación) y crítico. El Municipio cuenta con fuentes hídricas subterráneas que están siendo identificadas y caracterizadas por la CRQ.

### **Ecosistemas estratégicos**

Los humedales son considerados como uno de los ecosistemas más productivos y de mayor importancia ecológica, entre sus funciones sobresale la regulación de flujos y ciclos de agua.

Los humedales caracterizados en el municipio de Filandia se encuentran distribuidos en las siguientes categorías: (Tp) charcas permanentes de agua dulce, (Ts) charcas estacionales/intermitentes de agua dulce (a esta categoría pertenecen la mayoría de los humedales) y (W) pantanos con vegetación arbustiva. La mayoría

de humedales están ubicados en zona ganadera, área de conservación (DCS Barbas/Bremen) y otro en zona cafetera.

La mayoría tiene régimen de tenencia privado, con excepción de la finca Venecia adquirida por el municipio de Pereira y el lote del municipio de Filandia (Macenia) de propiedad del municipio de Filandia. En su mayoría los propietarios no viven en los predios, estando las viviendas habitadas por agregados (sólo se identificó un predio habitado por sus propietarios).

Del total de 44 humedales caracterizados en el distrito de conservación Barbas Bremen, 42 se encuentran en propiedad del municipio de Filandia y 2 se encuentran en propiedad del municipio de Circasia.

La prioridad actividad económica de estos predios corresponde a la ganadería, encontrándose una finca cafetera (La Suiza) y dos destinadas a la conservación (Venecia y el predio del municipio de Filandia (La Macenia)).



Tabla 16. Humedales caracterizados en el municipio de Filandia, Quindío

Ubicación			Altura m.s.n.m	Extensión (ha)	Subcuenca	Microcuenca	Tipo de humedal
Nombre	Vereda	Coordenada					
Humedal 1 la suiza	La india	4°41'44,3''N 75°42'00,2'' W	1601	0.107	Rio Barbas	Quebrada la plata	Charco permanente de agua dulce
Humedal 1 Guadalito	La india	4°41'53,3''N 75°41'35,1'' W	1650	0.036	Rio Barbas	Quebrada la plata	Pantano con vegetación emergente
Humedal 1 lago La floresta	Argenzul	4°40'54,3''N 75°41'14,4'' W	1652	0.242			Charco permanente de agua dulce
Humedal 1 Lago La Galicia	Argenzul	4°40'48,1''N 75°41'07,3'' W	1675	0.204			Charco permanente de agua dulce
Humedal 1 La Chena	Cruces	4°40'56,9''N 75°38'51,3'' W	1846	0.429	Rio Barbas	Quebrada los micos	Charca estacional
Humedal La Karina	Cruces	4°40'55,6''N 75°39'04,4'' W	1841	36.18	Rio Barbas	Quebrada los micos	Estanque artificial

Ubicación			Altura m.s.n.m	Extensión (ha)	Subcuenca	Microcuenca	Tipo de humedal
Nombre	Vereda	Coordenada					
Humedal 1 La Herradura	Cruces	4°42'09,2'' N 75°36'06,9'' W	2046	0.034	Rio Barbas	Quebrada barro blanco	Intermitente de agua dulce
Humedal 2 La Herradura	Cruces	4°42'08,2'' N 75°36'06,0'' W	2052	0.036	Rio Barbas	Quebrada Barro Blanco	Charca estacional de agua dulce
Humedal 3 Manantial- Herradura	Cruces	4°41'56,0'' N 75°35'46,2'' W	2102	1.102	Rio Barbas	Quebrada Barro Blanco	Pantano con vegetación arborescente
Humedal 4 La Herradura	Cruces	4°42'09,7'' N 75°35'51,9'' W	2081	0.474	Rio Barbas	Quebrada Barro Blanco	Charca estacional de agua dulce
Humedal 5 La Herradura	Cruces	4°41'58,9'' N 75°35'57,4'' W	2073	0.243	Rio Barbas	Quebrada Barro Blanco	Intermitente de agua dulce
Humedal 1 La Macenia	Cruces/sector roble	4°41'28,1'' N 75°34'59,5'' W	2219	0.364	Rio Barbas	Quebrada Bolillos	Pantano con vegetación arborescente

Ubicación			Altura m.s.n.m	Extensión (ha)	Subcuenca	Microcuenca	Tipo de humedal
Nombre	Vereda	Coordenada					
Humedal 2 La Macenia	Cruces/sector roble	4°41'23,9''N 75°35'24,5'' W	2118	0.274	Rio Barbas	Quebrada Bolillos	Intermitente de agua dulce
Humedal 1 San Bernardo	Cruces	4°41'11,7''N 75°35'28,8'' W	2129	0.063	Rio Barbas	Quebrada Bolillos	Estanque artificial
Humedal 2 San Bernardo	Cruces	4°40'53,1''N 75°35'46,6'' W	2115	1.784	Rio Barbas	Quebrada Bolillos	Intermitente de agua dulce 100% gramíneas juncos
Humedal 1 El Roble	Cruces	4°40'52,3''N 75°35'43,4'' W	2117	0.098	Rio Barbas	Quebrada Bolillos	Intermitente de agua dulce
Humedal 2 El Roble	Cruces	4°40'40,6''N 75°35'55,5'' W	2107	0.037	Rio Barbas	Quebrada Bolillos	Intermitente de agua dulce
Humedal 3 El Roble	Cruces	4°40'37,3''N 75°35'59,9'' W	2107	0.141	Rio Barbas	Quebrada Bolillos	Pantano con vegetación arborescente

Ubicación			Altura m.s.n.m	Extensión (ha)	Subcuenca	Microcuenca	Tipo de humedal
Nombre	Vereda	Coordenada					
Humedal 1 Veracruz	Cruces	4°41'28,3''N 75°36'30,2'' W	2057	0.246	Rio Roble	Quebrada El Cacino Chorro, Portachuelo	Estanque artificial
Humedal 2 Veracruz	Cruces	4°41'13,2''N 75°36'31,7'' W	2057	0.444	Rio Roble	Quebrada El Cacino Chorro, Portachuelo	Pantano
Humedal 3 Veracruz	Cruces	4°41'10,5''N 75°35'19,6'' W	2058	0.238	Rio Barbas	Quebrada La Cha/ Quebrada Bolillos	Pantano
Humedal 4 Veracruz	Cruces	4°41'13,9''N 75°36'17,9'' W	2055	0.177	Rio Barbas	Quebrada La Cha/ Quebrada Bolillos	Humedal estacional
Humedal 5 Veracruz	Cruces	4°41'14,5''N 75°36'19,6'' W	2054	0.053	Rio Barbas	Quebrada La Cha/ Quebrada Bolillos	Pantano
Humedal 6 Veracruz	Cruces	4°41'17,0''N 75°36'18,2'' W	2048	0.378	Rio Barbas	Quebrada La Cha/ Quebrada Bolillos	Depresión inundada

Ubicación			Altura m.s.n.m	Extensión (ha)	Subcuenca	Microcuenca	Tipo de humedal
Nombre	Vereda	Coordenada					
Humedal 7 Veracruz	Cruces	4°41'23,6''N 75°36'30,1'' W	2037	0.127	Rio Barbas	Quebrada La Cha/ Quebrada Bolillos	Estacional
Humedal 8 Veracruz	Cruces	4°41'26,3''N 75°36'32,1'' W	2030	0.029	Rio Barbas	Quebrada Bolillos	Pantano
Humedal 9 Veracruz	Cruces	4°41'27,7''N 75°36'32,8'' W	2030	0.187	Rio Barbas	Quebrada Bolillos	Charco estacional
Humedal 1 Providencia (La Cha)	Cruces	4°41'54''N 75°36''11,6'' W	2065	0.178	Rio Barbas	Quebrada Bolillos	Charco estacional
Humedal 2 Providencia (La Cha)	Cruces	4°41'43,4''N 75°38'57,0'' W	2097	0.188	Rio Barbas	Quebrada Bolillos	Charca estacional
Humedal 3 Providencia (La Cha)	Cruces	4°41'51,9''N 75°35'46,8'' W	2096	0.465	Rio Barbas	Quebrada Bolillos	Charca estacional

Ubicación			Altura m.s.n.m	Extensión (ha)	Subcuenca	Microcuenca	Tipo de humedal
Nombre	Vereda	Coordenada					
Humedal 4 Providencia (La Cha)	Cruces	4°41'41,00''N 75°35'45,1'' W	2065	0.521	Rio Barbas	Quebrada Bolillos	Charca permanente de agua dulce
Humedal 1 La Carolina	Cruces	4°42'05,4''N 75°34'02,4'' W	2296	0.057	Rio Barbas	Quebrada Sonadora	Intermitentes de agua dulce
Humedal 2 La Carolina	Cruces	4°42'06,9''N 75°34'03,3'' W	2290	0.033	Rio Barbas	Quebrada Sonadora	Charca estacional
Humedal 3 La Carolina	Cruces	4°42'12,00''N 75°34'07,6'' W	2273	2.625	Rio Barbas	Quebrada Sonadora	Charca estacional
Humedal 4 La Carolina	Cruces	4°42'11,8''N 75°34'09,7'' W	2226	0.088	Rio Barbas	Quebrada Sonadora	Charca estacional
Humedal 5 La Carolina	Cruces	4°42'04,7''N 75°34'12,5'' W	2293	0.0222	Rio Barbas	Quebrada Sonadora	Charca estacional
Humedal 2 La Rivera	Cruces	4°42'54,3''N 75°34'17,7'' W	2250	0.150	Rio Barbas	Quebrada Agua Clara	Pantano con vegetación arborescente

Ubicación			Altura m.s.n.m	Extensión (ha)	Subcuenca	Microcuenca	Tipo de humedal
Nombre	Vereda	Coordenada					
Humedal 1 La Veneda	Cruces	4°42'53,4''N 75°34'47,5'' W	2164	0.023	Rio Barbas	Quebrada Sonadora	Charca permanente de agua dulce
Humedal 2 La Veneda	Cruces	4°42'55,3''N 75°34'32,2'' W	2238	0.009	Rio Barbas	Quebrada Sonadora	Intermitente de agua dulce
Humedal 3 La Veneda	Cruces	4°42'00,2''N 75°34'24,2'' W	2251	0.485	Rio Barbas	Quebrada Sonadora	Intermitente de agua dulce
Humedal 4 La Venecia	Cruces	4°41'55,8''N 75°34'27,3'' W	2241	0.804	Rio Barbas	Quebrada Sonadora	Intermitente de agua dulce

## Gestión de residuos sólidos

Para el municipio de Filandia, se adopta el Decreto 097 del 15 diciembre del 2015, por el cual se ampara el plan de gestión integral de residuos sólidos de segunda generación-PGIR/2G y el cual es ajustado mediante la resolución N° 376 del 28 de diciembre el 2016 y la Resolución N° 377 del 28 de diciembre del 2016, realizando ajustes a los siguientes contenidos: comité coordinador, comité técnico-operativo para implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización del plan de gestión integral de residuos sólidos PGIRS/2G

Antes de efectuar el PGIRS en el 2005, el municipio de Filandia ya realizaba un proceso de fortalecimiento en este tema, la cual consistía en la separación en la fuente y recolección selectiva que trataba una cantidad de setenta (70) ton, la cual se realizaba por propia voluntad de la administración; para este tiempo la disposición final de los residuos sólidos se presentaba en la quebrada San José, la cual tiempo después fue cerrada y posteriormente los residuos son trasladados al relleno sanitario Villa Karina en el municipio de Calarcá y en el 2010 la disposición final se traslada hacia el municipio de Montenegro al relleno sanitario parque ambiental Andalucía, a finales del 2010 la Empresa de Servicio Público de aseo Servi/Aseo Filandia S.A E.S.P empieza a prestar dicho servicio, como hasta el momento.

La cobertura de recolección es del 100% en el área urbana con una frecuencia semanal de 5 días para el sector centro, 2 días por semana para el sector residencial y para la zona rural oscila entre una vez a la semana, una vez cada dos semanas y una vez al mes (dependiendo del sector) y solo se recogen residuos inorgánicos.



El número de usuarios atendidos por el sistema tanto en el área urbana y rural en el 2019 fue de 4.523 así:

Tabla 17. Número de usuarios servicio de aseo

Tipo de usuario	Número de usuarios	Estrato
Domiciliarios	4.177	1 hasta el 6
Comerciales	298	
Industriales	7	
Oficiales	48	
Especiales	0	
Total	4.530	

Fuente: Información Serviaseo 2020

En cuanto a la generación de residuos sólidos se tiene que ésta ha aumentado en los últimos 4 años, lo cual puede ser resultado del aumento del flujo de turistas en el Municipio.

Tabla 18. Generación de residuos sólidos-promedio mes (Toneladas)

Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
169,21	175,03	197,60	208,19

Fuente. (Información Serviaseo 2020)

### Manejo de escombros

Respecto al manejo de escombros, el Municipio no cuenta con escombrera legalmente aprobada para su operación y mantenimiento, razón por la cual los usuarios de este servicio vienen arrojando este tipo de residuos en lugares inapropiados para ello como nacimientos de fuentes de agua, vías en el sector rural y en lotes que creen baldíos; para ello se debe realizar el estudio de factibilidad para

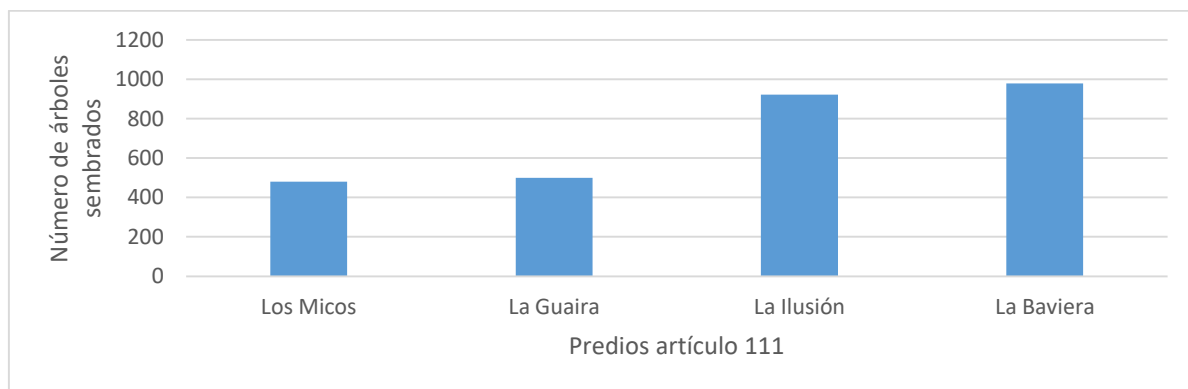
la creación de una escombrera municipal para el manejo de residuos sólidos de construcción y demolición.

### Áreas reforestadas o revegetalizadas por protección

En el municipio de Filandia las zonas reforestadas o revegetalizadas son pocas o escasas ya que los usos del suelo están en su mayoría destinadas a las actividades agrícolas y pecuarias, sin embargo, en aras de aumentar la actividad de reforestación y restauración de las zonas de interés ecosistémico actualmente se cuenta con dos viveros ubicados en el Mirador Colina Iluminada y en la vereda Argenzul que fue recuperado, luego de años de estar inactivo. En ambos se cuenta con material vegetal nativo para adelantar los procesos anteriormente mencionados.

Así algunas de las acciones de reforestación realizadas se han llevado siguiendo las directrices del Plan Nacional de Restauración, esto con material nativo proveniente de los viveros, ejecutándose la siembra de árboles en los predios de conservación artículo 111 ley 99 de 1993 de la siguiente manera:

Gráfica 4. Número de árboles sembrados en los predios artículo 111 Ley 99/93



Con material aportado de la CRQ, se intervinieron en el año 2018: 6 veredas, 26 predios para un total de 24,93 Has., para restauración ecológica mediante herramientas de manejo del paisaje:

Tabla 19. Restauración ecológica realizada por CRQ con Herramientas de Manejo del Paisaje

Herramienta de Paisaje HMP: Cerca Viva en 20 predios	19,53 Has.
Herramienta de Paisaje HMP: Enriquecimiento Vegetal en 4 predios	3,5 Has.
Herramienta de Paisaje HMP: Sistema Agroforestal en 1 predio	0,29 Has
Herramienta de Paisaje HMP: Plantación Protectora en 5 predios	1,61 Has.

(CRQ (2020))

### Áreas especiales o de protección

El municipio de Filandia cuenta con las siguientes figuras de protección y conservación de ecosistemas:

- Distrito de conservación de suelos Barbas-Bremen con 3.200 Hectáreas pertenecientes al municipio de Filandia, cuenta con un plan de manejo de su área aprobado en el acuerdo 016 de 2014.
- Áreas conservadas por el Municipio adquiridas por artículo 111 de Ley 99 de 1993 (La ilusión, La Guaira, La Baviera, Los Monos y La Siete Cuerera). Las cuales cuentan con un plan de manejo formulado por la Alcaldía de Filandia y la CRQ.
- Corredores biológicos (Los Monos, Los Colibríes, Pavas y Laureles). De estos se requieren los pasos de fauna para unir Bremen con Barbas.
- Sistema Municipal de Áreas Protegidas (SIMAP) 148 predios beneficiados para un total de 812,66 has.
- Filandia, al momento, no cuenta con reservas de la sociedad civil. (RNSC)

- AICAS (áreas de importancia para la conservación de aves): Cañón del Río Barbas y Bremen 5132 has.
- Área de conservación y manejo- CRQ Bremen-La Popa. 740,3 has.

### **Distrito de Conservación de Suelos Barbas-Bremen**

Dentro del contexto histórico el área de conservación de Barbas-Bremen (DCSBB) mediante el Acuerdo 020 de 2006 la CRQ la declaró Parque Regional Natural; posteriormente en cumplimiento del Decreto 2372 de 2010, la Corporación realiza la homologación a Distrito de Conservación de Suelos "Barbas Bremen", mediante el acuerdo 012 del 30 de junio de 2011. Y en el año 2014, a través del acuerdo 016, aprueba el plan de manejo para el área protegida.

El municipio de Filandia comprende unas 3.323 hectáreas de las 4.910 hectáreas totales del distritito de conservación de suelos, es decir un 77%, al cual el municipio de Circasia corresponde el 33% con 1.587 hectáreas. Tres veredas con jurisdicción en el municipio de Filandia hacen parte del DCSBB: Vereda Cruces, El Vergel y La Julia.

Dentro de sus características biofísicas, el DCSBB presenta una temperatura promedio de 16.7 °C, humedad del 87% anual, precipitación del 2.890 mm/añual, altura promedio de 2.005 msnm, zonas de vida de Bosque húmedo montano bajo (BHMB), Bosque muy húmedo montano (BMHM), Bosque muy húmedo montano bajo (BMHMB) y Bosque pluvial montano (BPM). Además, presenta rocas de tipo ígneas, metamórficas, sedimentarias muy estructuradas y disecadas; por otro lado, caracterizadas por depósitos vulcano-sedimentario, pisos térmicos frío- medio húmedo y muy húmedo y suelo con francos con buena permeabilidad.

En temas de biodiversidad sus representantes son característicos de bosques andinos, donde para el caso de la flora se han registrado 214 especies de angiospermas, representadas en 66 familias, y 170 géneros. Las familias más diversas son Euphorbiaceae, Solanaceae, Asteraceae, Melastomataceae, Rubiaceae, Ericaceae, Lauraceae, Urticaceae y Aracaceae. De las especies vegetales registradas 18, se encuentran bajo algún criterio de amenaza, estas corresponden a:

Tabla 20. Especies de flora presentes en el DCSBB en algún grado de amenaza

Especie	Autor	Categoría (UICN)
<i>Magnolia gilbertoi</i>	(Lozano) Govaerts	EN/CR
<i>Magnolia hernandezii</i>	(Lozano) Cárdenas	EN
<i>Juglans neotropica</i>	Diels	EN
<i>Ceroxylon alpinum</i>	(Karst) H. Wendl.	EN
<i>Ceroxylon quindiuense</i>	(Karst) H. Wendl.	VU
<i>Vochysia duquei</i>	Pilger	VU
<i>Aniba perutilis</i>	Hemsley	VU
<i>Cedrela montana</i>	Moritz ex Turcz	VU
<i>Persea americana</i>	Millar	VU
<i>Pouteria lúcuma</i>	(Ruiz y Pav) O. Kuntze	VU
<i>Wettinia kalbreyeri</i>	(Burret) R. Bernal	VU
<i>Aiphanes simplex</i>	Burret	VU
<i>Bunchosia armeniaca</i>	(Cav) D.C.	VU
<i>Calatola columbiana</i>	Sleumer	VU
<i>Clavija lehmannii</i>	Mez	VU
<i>Heliconia venusta</i>	Abalo & Morales	VU
<i>Hyeronima macrocarpa</i>	Muell-Arg	VU

Especie	Autor	Categoría (UICN)
<i>Passiflora arborea</i>	Sprengel	VU
<b>En Peligro (CR), en Peligro (EN), vulnerable (VU)</b>		

Fuente: (CRQ & Grupo de Energía de Bogotá, 2018)

En cuanto a fauna, para las aves se reportan 28 familias, las cuales se agrupan en 68 especies, siendo las más representativas Thraupidae (azulejos y tangaras), Trochilidae (Colibríes), Formicariidae (Hormigueros), Parulidae, Psittacidae (cotorras y loras) y Culicidae (Cucos y garrapateros). Dentro de estas aves, 14 especies se encuentran en algún grado de amenaza.

Tabla 21. Especies de aves presentes en el DCSBB en algún grado de amenaza

Nombre científico	Nombre común	Status			Endémica		Amenaza
		R	M	T	C.E	E	
<i>Penelope perspicax</i>	Pava caucana	X				X	EN
<i>Aburria aburri</i>	Pava negra	X					NT
<i>Odontophorus hyperythrus</i>	Perdiz colorada	X				X	NT
<i>Leptosittaca branickii</i>	Perico paramuno	X			X		VU
<i>Anthocephala floriceps</i>	Colibrí cabecicastaño	X				X	VU
<i>Picumnus granadensis</i>	Carpinterito Punteado	X				X	
<i>Grallaria alleni</i>	Tororoi bigotudo	X				X	VU
<i>Grallaria rufocinerea</i>	Tororoi rufocenizo	X			X		VU
<i>Grallaria milleri</i>	Tororoide miller	X				X	EN

Nombre científico	Nombre común	Status			Endémica		Amenaza
		R	M	T	C.E	E	
<i>Xenopipo flavicapilla</i>	Saltarín dorado	X			X		NT
<i>Ramphocelus flammigerus</i>	Toche	X			X		
<i>Chlorochrysa nitidissima</i>	Tángara multicolor	X				X	VU
<i>Tangara vitriolina</i>	Tángara rastrojera	X			X		
<i>Dacnishartlaubi</i>	Dacnis turquesa	X				X	VU
<i>Saltator cinctus</i>	Saltator chusquero	X				X	NT
<i>Vermivora chrysoptera</i>	Reinita alidorada		X				NT
<i>Dendroica caerulea</i>	Reinita cerúlea		X				VU
<b>En Peligro (CR), en Peligro (EN), vulnerable (VU), casi amenazada (NT), datos insuficientes (DD), y preocupación menor (LC).</b>							

Fuente: (CRQ & Grupo de Energía de Bogotá, 2018)

Para el caso de los mamíferos, se registraron 77 especies, pertenecientes a 18 familias y 6 órdenes, 16 presentan algún grado de amenaza. Algunas de las especies más comunes son:

Tabla 22. Especies comunes de mamíferos presentes en el DCSBB en algún grado de amenaza

Orden	Familia	Taxon	Nombre común
Didelphimorphia	Didelphidae	<i>Didelphis marsupialis</i>	Chucha común

Orden	Familia	Taxon	Nombre común
		<i>Chryronectes minimus</i>	Chucha de agua
Cingulata	Dasypodidae	<i>Dasypus novemcinctus</i>	Armadillo, Gurre
Carnivora	Felidae	<i>Leopardus tigrinus</i>	Tigrillo
		<i>Herpailurus yagouaroundi</i>	Gato yaguarundi
Rodentia	Scuridae	<i>Sciurus granatensis</i>	Ardilla común
	Dasyproctidae	<i>Dasyprocta punctata</i>	Guatín, ñeque
	Dinomysidae	<i>Dynomys branickii</i>	Guagua loba
Lagomorpha	Leporidae	<i>Sylvilagus brasiliensis</i>	Conejo sabanero
Carnivora	Canidae	<i>Cerodocyon thous</i>	Lobo perruno

Fuente: (CRQ & Grupo de Energía de Bogotá, 2018)

### Sistema Municipal de Áreas Protegidas (SIMAP)

El sistema municipal de áreas protegidas (SIMAP), es el conjunto de áreas protegidas, actores sociales y estrategias e instrumentos de gestión que las articulan, para contribuir como un todo al cumplimiento de los objetivos de conservación del municipio. Incluye todas las áreas de gobernanza pública, privada o comunitaria, y del ámbito de gestión nacional, regional o local. Actualmente se encuentra en vigencia mediante el Acuerdo N° 034 del 26 de diciembre del 2017, 148 predios son beneficiados por la exoneración predial, para un total de 812,66 hectáreas de cubrimiento.



## Adaptación y mitigación al cambio climático

A la hora de luchar contra el cambio climático para prevenir los impactos que causa en los diferentes sistemas del planeta, el ser humano aplica dos tipos de medidas: las de mitigación y las de adaptación.

Las medidas de mitigación son aquellas acciones que están encaminadas a reducir y limitar las emisiones de gases de efecto invernadero, mientras que las medidas de adaptación se basan en reducir la vulnerabilidad ante los efectos derivados del cambio climático. La mitigación, por lo tanto, se ocupa de las causas del cambio climático, mientras que la adaptación aborda sus impactos.

### Medidas de Mitigación

Entre las medidas de mitigación que se pueden poner en marcha para evitar el aumento de las emisiones contaminantes se encuentran las siguientes:

- Practicar la eficiencia energética
- Mayor uso de energías renovables
- Electrificación de procesos industriales
- Implementación de medios de transportes eficientes: transporte público eléctrico, bicicleta, coches compartidos.
- Impuesto sobre el carbono y mercados de emisiones.

### Medidas de Adaptación

En cuanto a las medidas de adaptación, son varias las acciones que ayudan a reducir la vulnerabilidad ante las consecuencias del cambio climático:

- Construcción de instalaciones y obras de infraestructuras más seguras
- Restauración paisajística -paisaje natural- y reforestación de bosques
- Creación de un cultivo flexible y variado para estar preparados ante catástrofes naturales que amenacen las cosechas
- Investigación y desarrollo sobre posibles catástrofes, comportamiento de la temperatura, entre otras.

### **Nodos Regionales de Cambio Climático**

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 298 de 2016, los Nodos Regionales de Cambio Climático son instancias coordinadoras del Sistema Nacional de Cambio Climático, cuya finalidad es promover las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y acciones de mitigación de emisiones de gases efecto invernadero y adaptación en materia de cambio climático, articulados con los procesos de planificación y ordenamiento territorial y gestión integral del riesgo.

Instrumentos con los que cuenta el departamento del Quindío:

- Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Territorial Quindío 2030 (PIGCCTQ)
- Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río La Vieja 2018 – 2038 Resolución 1100 del 20 de abril de 2018 de la CRQ
- Estrategia de Educación Ambiental para la Adaptación al Cambio Climático Ecorregión Eje Cafetero 2009.
- Comité Técnico Interinstitucional del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Territorial Quindío 2018.

Para el caso del municipio de Filandia, existe un plan de adaptación al cambio climático en cumplimiento del PIGCCTQ el cual responde a unas líneas estratégicas que estipulan algunas acciones de acuerdo a las necesidades del Municipio:

Tabla 23. Líneas estratégicas plan de adaptación al cambio climático municipio de Filandia 2018 - 2030

<b>Medidas Eje: Recurso hídrico y ecosistemas</b>		
<b>Nombre medida</b>	<b>Breve descripción</b>	<b>Acciones a ejecutar</b>
Mecanismos de incentivos a la conservación	Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero a través de mecanismos de incentivos a la conservación combatiendo de este modo la contaminación generada por actividades antropogénicas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar la aplicación al Sistema Municipal de Áreas Protegidas (SIMAP) establecido a través del acuerdo 034 de 2017</li> </ul>
Creación de corredores biológicos	Aumentar los mecanismos por los cuales se lograría enriquecer las áreas de importancia con el fin de captar en mayor potencial las emisiones de carbono	<ul style="list-style-type: none"> <li>Enriquecimiento de las áreas de especies importancia ecosistémica con material vegetal, lo cual permita aportas en captura progresiva de emisiones de carbono en la atmósfera.</li> <li>Entrega de material vegetal a solicitantes para la protección de rondas hídricas.</li> </ul>

<b>Medidas Eje: Recurso hídrico y ecosistemas</b>		
<b>Nombre medida</b>	<b>Breve descripción</b>	<b>Acciones a ejecutar</b>
Aprovechamiento de aguas lluvia y escorrentía	Fomentar la utilización de aguas lluvias y/o de escorrentía con el fin de disminuir la presión sobre los cuerpos de agua y así combatir la gran amenaza de déficit hídrico en la zona.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Canalización de aguas de escorrentías en zonas productivas con el fin de evitar erosión, compactación y pérdida de nutrientes del suelo.</li> <li>• Asesoramiento técnico de la implementación de sistemas que permitan el aprovechamiento de aguas lluvias y/o de escorrentía en fincas de producción primaria.</li> <li>• Educación ambiental en instituciones educativas fomentando la importancia del aprovechamiento de aguas lluvias.</li> </ul>
Uso eficiente del recurso hídrico	La educación ambiental es un eje transversal el cual se debe aplicar a toda la comunidad con el fin de brindar herramientas eficientes que permitan realizar un uso consciente del recurso hídrico contribuyendo desde la responsabilidad ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jornadas de educación ambiental en las diferentes instituciones educativas del Municipio, tanto en el área urbana como rural; enfocada al uso eficiente del recurso hídrico.</li> </ul>

Medidas Eje: Recurso hídrico y ecosistemas		
Nombre medida	Breve descripción	Acciones a ejecutar
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades de reforestación y/o recolección de residuos sólidos con grupos de estudiantes de las instituciones educativas del Municipio en áreas de especial importancia ecosistémica.</li> </ul>
Control y seguimiento de especies invasoras	En el fenómeno conocido como cambio climático se generan invasiones o desplazamientos de diversas especies, entre animales y vegetales; por tal motivo es vital tener un control del mismo con el fin de no permitir una alteración en los ecosistemas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Campañas en instituciones educativas, en centros de desarrollo infantil (CDI) y con juntas de acción comunal del Municipio.</li> <li>• Realizar erradicación manual de Mata Andrea en áreas de especial importancia ecosistémica.</li> </ul>
Café climáticamente sostenible	En articulación con otras instituciones promover iniciativas del cultivo de café sombrío, asociando dicha actividad a la certificación BPA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acompañamiento técnico para promover mejoras en la producción orgánica, fomentando la implementación de cultivos de café de sombrío, orientando a los productores a lograr la</li> </ul>

Medidas Eje: Recurso hídrico y ecosistemas		
Nombre medida	Breve descripción	Acciones a ejecutar
		certificación de sus predios.
Ganadería sostenible	Incentivar a la adaptación de terrenos sostenibles a través de sistemas silvopastoriles intensivos y sistemas silvopastoriles no intensivos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proveer a los solicitantes de árboles nativos los cuales sean utilizados en sistemas silvopastoriles con el fin de generar cercas vivas y cortavientos en sus predios.</li> <li>• Prestar asesoramiento en alternativas de especies que se utilicen como suplemento proteico.</li> </ul>
Turismo sostenible	Promover el turismo sostenible mediante la aplicación de políticas de sostenibilidad y código de conducta, donde se busca contribuir al cambio climático con el uso racional de los recursos naturales y a su vez generar continuamente capacitaciones en las normas técnicas aplicables.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener y aumentar la cobertura de alumbrado público a base de luz led.</li> <li>• Mantener la certificación en el municipio de Filandia como destino turístico sostenible en la forma NTS 00-1 (lo cual avala el uso eficiente de los recursos).</li> </ul>

Medidas Eje: Recurso hídrico y ecosistemas		
Nombre medida	Breve descripción	Acciones a ejecutar
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar los procesos educativos en el sector turismo, que permitan la sostenibilidad del componente.</li> </ul>
Producción Orgánica compatible con el clima del futuro	Fomentar a través de la asistencia técnica en predios productores, la disminución del uso de productos químicos para procesos productivos en el agro, así como incursionar en buenas prácticas agrícolas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• *Realizar visitas de asistencia técnica enmarcadas en el programa de seguridad alimentaria.</li> <li>• Jornadas de recolección de residuos de agroquímicos.</li> <li>• Visitas de inspección e implementación de buenas prácticas agrícolas, con el fin de aumentar el número de fincas certificadas bajo este concepto.</li> </ul>
Producción para el consumo local	Es fundamental promover el consumo de productos locales, con el fin de reducir la huella de carbono.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoramiento técnico en mejoramiento genético.</li> <li>• Fomentar la participación de productores locales en el "mercado campesino".</li> </ul>

<b>Medidas Eje: Recurso hídrico y ecosistemas</b>		
<b>Nombre medida</b>	<b>Breve descripción</b>	<b>Acciones a ejecutar</b>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar el consumo local.</li> </ul>
Implementación de sistemas agroforestales en el municipio de Filandia	La medida consiste en generar simbiosis entre la producción primaria y los recursos naturales, generando una cobertura protectora de las rondas hídricas y laderas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la plantulación de cultivos asociados.</li> </ul>

<b>Medidas Eje: Ciudad y territorio</b>		
<b>Nombre medida</b>	<b>Breve descripción</b>	<b>Acciones a ejecutar</b>
Soy limpio con Filandia	Generar sentido de pertenencia en la comunidad en cuanto al manejo idóneo de residuos sólidos, basado en una óptima separación en la fuente lo cual, entre otras cosas dignifica la labor de los recuperadores de oficio y permite facilidad a la hora de prestar el servicio público de aseo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jornadas de sensibilización y socialización de separación en la fuente.</li> <li>• Educación ambiental enfocada a la estrategia de las (3), en las instituciones educativas.</li> <li>• Educación ambiental e implementación de buenas prácticas en el manejo de residuos sólidos en la administración municipal.</li> </ul>



Medidas Eje: Ciudad y territorio		
Nombre medida	Breve descripción	Acciones a ejecutar
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión en el programa de aprovechamiento y funcionamiento de la PMIRS, con el fin de contribuir a la disminución de carga en los rellenos sanitarios.</li> <li>• Jornadas de recolección de residuos especiales planificadas en el transcurso del año: tales como Campo Limpio (recolección de bolsa de plátano, envases, y empaques de agroquímicos) y jornadas de recolección post consumo.</li> <li>• Recolección de residuos en rondas hídricas presentes en la cabecera municipal.</li> <li>• Recolección de residuos en áreas de especial importancia ecosistémica.</li> </ul>

<b>Medidas Eje: Ciudad y territorio</b>		
<b>Nombre medida</b>	<b>Breve descripción</b>	<b>Acciones a ejecutar</b>
Estufas eficientes de leña en las comunidades rurales	Reemplazo en la zona rural de las estufas de leña tradicionales de combustión abierta, por estufas eficientes o ecológicas, que optimicen la biomasa empleada y el calor, reduciendo consumos de leña entre el 15% al 20%, disminuyendo las emisiones de CO2, adicional, la implementación de bancos dendroenergéticos que permitan abastecer a las familias y mitigar e impacto en los bosques naturales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación de estufas ecológicas a través de convenios interadministrativos.</li> </ul>
Iluminación eficiente y renovable	Establecer sistemas de alumbrado público eficientes en cuanto a iluminación y consumo de energía, lo cual propenda a la disminución de consumo mensual de electricidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener y aumentar la cobertura de alumbrado público a base de luz LED, logrando una eficiencia energética considerable.</li> </ul>
Vivienda sostenible y resiliente	Construcción de viviendas amigables con el medio ambiente y con condiciones adaptables a las variaciones del clima.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción de viviendas con un diseño que corresponden a los dos factores de riesgo que tiene el Municipio los cuales son sequias y vendavales. 1. Vendaval: las viviendas</li> </ul>

<b>Medidas Eje: Ciudad y territorio</b>		
<b>Nombre medida</b>	<b>Breve descripción</b>	<b>Acciones a ejecutar</b>
		<p>se ubican fuera de las zonas de alto riesgo de vendaval. La construcción de las cubiertas se realiza con técnicas que impide que estas sean destechadas. 2. Sequias: las viviendas captan agua por medio de canales y se almacenan en tanques de almacenamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adelantar y definir diseños de viviendas de interés prioritario (VIP).</li> </ul>

<b>Medidas Eje: Salud</b>		
<b>Nombre medida</b>	<b>Breve descripción</b>	<b>Acciones a ejecutar</b>
Salud ambiental	Apoyar la implementación del plan de adaptación del componente salud ambiental en el departamento del Quindío, en concordancia con el plan decenal de salud pública, en sus estrategias orientadas a la prevención de los riesgos para la salud generados por el cambio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El plan territorial de salud dentro del sector salud desarrollará acciones en por de la salud ambiental enmarcados en el plan decenal de salud pública, tales como: 1. Promoción de entornos</li> </ul>

Medidas Eje: Salud		
Nombre medida	Breve descripción	Acciones a ejecutar
	climático, tanto en las acciones de salud ambiental como con las acciones de atención en salud pública del Departamento, la investigación, desarrollo tecnológico y educación y teniendo en cuenta los análisis de vulnerabilidad del territorio incluidos por el IDEAM en la Tercera Comunicación Nacional TCN.	saludables. 2. Fortalecimientos de las intervenciones en salud relacionadas con las condiciones ambientales.

Fuente: Alcaldía de Filandia (2019)

## Turismo sostenible

El municipio de Filandia mediante el Decreto 030 de 2017 adopta el sistema de gestión de la sostenibilidad turística buscando la Certificación como Destino Turístico Sostenible en la Norma NTS TS 001-1., la cual fue obtenida en el año 2018, posicionándose a nivel regional y nacional como una zona de alta competitividad y calidad turística, lo que se ve reflejado en el aumento gradual de visitas tanto en la zona urbana como rural, por ende, son muchas más las personas interesadas en conocer los atractivos naturales del Municipio, puesto que diversas agencias turísticas ofrecen guías en zonas de interés ambiental, tales como las que se presentan en la zona del Distrito de Conservación y uso del suelo Barbas Bremen, si bien hay unas restricciones que se definen en el plan de manejo de este, requiriendo medidas de regulación, control y vigilancia a los prestadores del servicio

turístico en las zonas donde efectúan sus actividades para evitar la extracción de flora y ahuyentamiento de fauna en las zonas de protección.

## **Minas y cantera**

En el municipio de Filandia se lleva a cabo una actividad minera que corresponde al sitio conocido como la Cantera Balcones, ubicada en el sector La Balastera, en la vereda La Julia, en límites con el departamento de Risaralda, perteneciendo al área de influencia del río Barbas, donde se extraen materiales pétreos/de cantera, siendo la empresa Sociedad Pétreos Alma Paisa con título minero N° 21395 y vigencia hasta el 2028 y el título N° 21797 con vigencia hasta el año 2033, pero este título no está en explotación, faltando la integración del área y la solicitud de la licencia ambiental; este tipo de actividad tiene implicaciones ambientales y sin las medidas de control y seguimiento pertinentes generan impactos negativos en la estructura del suelo, recurso hídrico y diversidad biológica.

## **Análisis de cierre de brechas sector ambiental**

El análisis de cierre de brechas se realizó desde un indicador, en la siguiente tabla se detalla:

Tabla 24. Análisis cierre de brechas sector ambiental

Indicador cierre de brechas	Nivel actual			Situación de la ET frente a municipio departamento cierre de brechas
	Municipal	Departamental	Nacional	
Adquisición de predios de conservación para regulación y abastecimiento de recursos hídricos	5 predios	85 predios		Frente al número de predios de conservación del Municipio, se requiere un esfuerzo de cierre de brecha, dado que se participa con el 6% del total del departamento y no se han adquirido en los años recientes.

### Lectura sectorial y transversal del territorio sector ambiental

La lectura sectorial y transversal se realizó desde el análisis de los diferentes indicadores, con tres años de información, los resultados se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 25. Lectura sectorial y transversal del territorio sector ambiental

Indicador seleccionado	Nivel actual			Resumen de la situación sector
	2016	2017	2018	
Hectáreas de ecosistemas para la regulación de la oferta hídrica conservadas	11,4	11,4	11,4	<i>Situación positiva:</i> El número de hectáreas de ecosistemas para la regulación de la oferta hídrica conservadas se ha

Indicador seleccionado	Nivel actual			Resumen de la situación sector
	2016	2017	2018	
				mantenido estable durante los últimos años
Número de hectáreas de bosques reforestadas	12,5	12,5	12,5	<i>Situación positiva:</i> El número de hectáreas de bosques reforestadas por año se ha mantenido estable durante los últimos años
Número de estrategias formuladas para mantener los servicios ecosistémicos en el territorio	6 (19 acciones)	6 (34 acciones)	6 (34 acciones)	<i>Situación positiva:</i> El número de estrategias formuladas para mantener los servicios ecosistémicos en el territorio aumentó respecto al primer año y se ha mantenido estable durante los últimos años.
Porcentaje del presupuesto destinado exclusivamente a atacar la problemática del cambio climático	0.0004%	0.0004%	0.0004%	<i>Situación negativa:</i> El porcentaje del presupuesto destinado exclusivamente a atacar la problemática del cambio climático se ha mantenido estable, siendo necesaria mayor inversión.
Cobertura de los títulos mineros fiscalizados (%)	Sin información	Sin información	Sin información	<i>Situación negativa:</i> Se desconoce la cobertura de títulos mineros fiscalizados

Indicador seleccionado	Nivel actual			Resumen de la situación sector
	2016	2017	2018	
Porcentaje de Explotación de minas y canteras	<1%	<1%	<1%	<i>Situación positiva:</i> El porcentaje de explotación de minas y canteras se ha mantenido estable en los últimos años.
Proporción de vertimientos que incumplen con los estándares de disminución de la contaminación	100%	75%	75%	<i>Situación positiva:</i> La proporción vertimientos que incumplen con los estándares de disminución de la contaminación han bajado.
Número de Has restauradas o rehabilitadas en cuencas abastecedoras de agua con fines de protección.	Sin información	Sin información	24,93	<i>Situación positiva:</i> El número de Has restauradas o rehabilitadas en cuencas abastecedoras de agua con fines de protección aumentó respecto a los años anteriores

### Descripción mesas de trabajo con la comunidad – problemática identificada. Sector ambiental

Las mesas de trabajo con la comunidad se realizaron en la zona urbana y rural, así mismo con los diferentes gremios del Municipio, y se atendieron sus necesidades ambientales y se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:



Tabla 26. Descripción mesas de trabajo con la comunidad sector ambiental

<b>Aportes de la comunidad el análisis del problema</b>	<b>Oportunidades y fortalezas identificadas por la comunidad</b>	<b>Aportes de la comunidad a la construcción de la visión a largo plazo</b>
Microcuenca desprotegida	No se identifican fortalezas y oportunidades por parte de la comunidad.	Realizar reforestación
Contaminación de la quebrada	No se identifican fortalezas y oportunidades por parte de la comunidad.	Realizar control
Bocatoma sin protección	No se identifican fortalezas y oportunidades por parte de la comunidad.	Realizar encerramiento y reforestación
Descuido ambiental	No se identifican fortalezas y oportunidades por parte de la comunidad.	Control y seguimiento
Escasez de agua en verano	No se identifican fortalezas y oportunidades por parte de la comunidad.	Proteger cuencas y hacer tanques
Sendero urbano abandonado	No se identifican fortalezas y oportunidades por parte de la comunidad.	Recuperación, control y vigilancia.
Afectación al ambiente por el turismo	No se identifican fortalezas y oportunidades por parte de la comunidad.	Control y seguimiento

### Identificación de problemas sector ambiental

De acuerdo con el diagnóstico realizado, al análisis del cierre de brechas, a la problemática identificada desde las mesas de trabajo con la comunidad y a la lectura

sectorial y transversal del territorio, se identificaron las siguientes situaciones negativas:

Tabla 27. Identificación de problemas sector ambiental

Situaciones negativas encontradas	¿Cuál es la población a la que afecta la situación negativa?	¿Dónde se ubica o localiza la situación negativa encontrada?	Síntesis del problema identificado
Las fuentes hídricas presentan altos niveles de contaminación	Población urbana y rural	Zona urbana y rural	Altos niveles de contaminación de fuentes hídricas
Los nacimientos y bocatomas no tienen un plan de protección	Población urbana y rural	Zona urbana y rural	Desprotección de nacimientos y bocatomas
Los programas y proyectos de educación ambiental presentan poca efectividad	Población urbana y rural	Zona urbana y rural	Deficiencias en los programas y proyectos de educación ambiental

Tabla 28. Definición de causas y consecuencias, sector ambiental - Problema 1

Consecuencias indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pérdida de la calidad de agua</li> <li>• Desaparición de la biodiversidad, pérdida de calidad paisajística, fragmentación del hábitat</li> <li>• Escasez de agua</li> </ul>
Consecuencias Directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento de sólidos disueltos, orgánicos e inorgánicos</li> <li>• Deterioro de los recursos biológicos</li> <li>• Reducción del caudal</li> </ul>

<b>Problema</b>	<b>Altos niveles de contaminación de fuentes hídricas.</b>
Causas directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se respeta la franja forestal protectora</li> <li>• Disposición de residuos sólidos y vertimientos directamente en el cuerpo de agua</li> <li>• Aumento de la deforestación</li> </ul>
Causas indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escaso control y vigilancia de las autoridades competentes</li> <li>• El Municipio no cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR)</li> <li>• Inadecuadas prácticas agrícolas y pecuarias en la zona rural</li> </ul>

Tabla 29. Definición de causas y consecuencias, sector ambiental - Problema 2

Consecuencias Indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pérdida de la calidad de agua</li> <li>• Desaparición de la biodiversidad, pérdida de calidad paisajística, Fragmentación del hábitat</li> <li>• Escasez de agua</li> </ul>
Consecuencias directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento de sólidos disueltos, orgánicos e inorgánicos</li> <li>• Deterioro de los recursos biológicos</li> <li>• Reducción del caudal</li> </ul>
<b>Problema</b>	<b>Desprotección de nacimientos y bocatomas</b>
Causas directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducción en la cobertura vegetal protectora.</li> <li>• Ganadería y agricultura intensiva</li> <li>• Captaciones ilegales de agua</li> </ul>
Causas indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inadecuada destinación del uso del suelo</li> <li>• Inadecuado esquema de ordenamiento territorial</li> <li>• Escaso control y vigilancia de las autoridades competentes</li> </ul>

Tabla 30. Definición de causas y consecuencias, sector ambiental - Problema 3

Consecuencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pérdida del sentido de pertenencia ambiental.</li> </ul>
---------------	---

Indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja cultura ambiental</li> <li>• Toma de decisiones inadecuadas en el ordenamiento del territorio</li> </ul>
Consecuencias Directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escaso reconocimiento de los recursos naturales del Municipio</li> <li>• Bajos niveles de conciencia ambiental</li> <li>• Baja participación de la comunidad en la toma de decisiones ambientales del orden municipal</li> </ul>
<b>Problema</b>	<b>Deficiencias en los programas y proyectos de educación ambiental</b>
Causas directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarticulación interinstitucional pública y privada.</li> <li>• Bajo nivel de apoyo al fortalecimiento de los programas y proyectos ambientales</li> </ul>
Causas indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desinterés comunitario</li> <li>• Poca capacidad de convocatoria</li> </ul>

### 3.2 DIAGNÓSTICO SECTOR GESTIÓN DEL RIESGO

La gestión del riesgo se define como el proceso de identificar, analizar y cuantificar las probabilidades de pérdidas y efectos secundarios que se desprenden de los desastres, así como de las acciones preventivas, correctivas y reductivas correspondientes que deben emprenderse por parte del municipio de Filandia para brindar seguridad y tranquilidad a toda la comunidad.

La gestión del riesgo está diseñada para hacer más que solo identificar el riesgo, también debe cuantificarlo y predecir su impacto en la comunidad, por lo tanto, el resultado es un riesgo aceptable o inaceptable; la aceptación o no aceptación de un riesgo depende, a menudo, del nivel de tolerancia o indicador con se mida el evento.

Al tener un sistema de gestión del riesgo adecuado e implementado en el municipio de Filandia, se podrá configurar como un proceso continuo y disciplinado de la identificación y resolución de un problema, incluyendo la organización, la planificación, el presupuesto y el control del recurso con los que la administración local cuenta.

El municipio de Filandia se acoge a lo descrito en la normatividad vigente para el desarrollo de sus acciones, considerando entre otras, las siguientes normas:

Tabla 31. Marco Internacional en Gestión del Riesgo de Desastres

Norma	Entidad	Fecha	Objeto
Marco Sendai 2015 – 2030	Naciones Unidas	18 de marzo del 2015	La reducción sustancial del riesgo de desastres y de las pérdidas ocasionadas por los desastres, tanto en vidas, medios de subsistencia y salud como en bienes económicos, físicos, sociales, culturales y ambientales de las personas, las empresas, las comunidades y los países.

Tabla 32. Marco Nacional en Gestión del Riesgo de Desastres

Norma	Entidad	Fecha	Objeto
Constitución Política de Colombia	Asamblea Nacional Constituyente	20 de julio de 1991	
Ley 1523 de 2012	Congreso de la República	24 de abril de 2012	Por la cual se adopta la política nacional de Gestión del Riesgo de desastres, se establece el Sistema Nacional de Gestión Del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.

Tabla 33. Marco Departamental en Gestión del Riesgo de Desastres

Norma	Entidad	Fecha	Objeto
Decreto 764	Gobernación del Quindío	11 julio de 2012	Creación del CDGRD
Decreto 404	Gobernación del Quindío	8 agosto de 2013	Creación de la UDEGERD

Tabla 34. Marco Municipal en Gestión del Riesgo de Desastres

Norma	Entidad	Fecha	Objeto
Decreto 026	Municipio de Filandia	26 de abril de 2016	Implementación del PMGR
Decreto 009	Municipio de Filandia	07 de febrero de 2019	Ajuste y Actualización PMGR

El municipio de Filandia por su localización geográfica dentro del departamento del Quindío y la región, está altamente expuesto a diferentes amenazas que han sido identificadas a través de los diferentes estudios y eventos ocurridos periódicamente a lo largo de la historia; la amenazas a considerar son:

**Amenaza de origen natural:** está asociada a los cambios climáticos bruscos que se vienen presentando en los últimos años en Filandia, experimentando lluvias intensivas por largos periodos; luego el cambio en temperaturas muy altas registradas para los últimos años; de igual manera acá se incluyen los efectos ocasionados por los sismos que se presentan en varias ocasiones durante cada año al ser nuestra región altamente sísmica por las condiciones geológicas del relieve.

**Amenaza de origen socio-natural:** peligro latente para el municipio, asociado con las acciones que se vienen presentando especialmente en el sector rural, debido a las intervenciones humanas sobre el suelo, en el cual se vienen presentando cambios en la vocación agrícola y la ocupación del suelo rural, en donde se evidencian talas en zonas de protección, ocupación de las orillas de las

fuentes hídricas y nacimientos por parte de labores agrícolas y de ganado; de igual manera en el casco urbano se evidencian inundaciones por falta de adecuados sistemas de drenaje de aguas pluviales en las calles y el mal uso de la comunidad con la basura. La amenaza mencionada genera cambios en el ambiente y contribuyen al Cambio Climático Global.

**Amenaza de origen antrópico:** en este aspecto el municipio de Filandia se ve inmerso a razón de las nuevas edificaciones y construcciones que la comunidad viene desarrollando dentro del casco urbano y rural con al menos 425 licencias tramitadas, teniendo en los últimos 4 años 126 licencias en el sector rural y 299 en el sector urbano; y que va ligado con el potencial turístico que debe atender, incluyendo la producción, distribución, transporte, consumo de bienes y servicios como oferta para atender la alta demanda.

**Amenaza de origen tecnológico:** amenaza relacionada con accidentes tecnológicos o industriales, y que Filandia se puede presentar en la red de distribución de gas domiciliario, la cual abarca un 97% del casco urbano y en el sector rural 16.87%, que hace muy susceptible a accidentes a toda la comunidad; de igual manera se puede presentar procedimientos peligrosos en algunos sitios de restaurantes que puedan ocasionar incendios y esto sumado al tipo de materiales en las edificaciones que en un 80 % equivalen a viviendas donde predomina la madera, la cual es altamente inflamable.

Para el municipio de Filandia es muy importante considerar y aplicar en todo momento los tres componentes que regula la gestión del riesgo, siendo ellos los siguientes: el conocimiento del riesgo, la reducción del riesgo y el manejo de desastres; por lo tanto a continuación se describen las acciones adelantadas por el municipio de Filandia ante la ocurrencia de diferentes eventos de origen natural, que

han afectado no solo la estructura física del municipio sino también la integridad de sus habitantes, entre los cuales se encuentran:

En la actividad sísmica, Filandia fue afectado por el sismo del 25 de enero de 1999, resaltando que se encuentra ubicado en una de las áreas de mayor actividad sísmica del país. Esta actividad sísmica se debe, no solo a su localización entre las isopropundidades de 80-160 km de la zona Wadati-Benioff de la placa Nazca subducida en el Noroeste de Colombia (Monsalve,1998), sino también al hecho de estar atravesada por múltiples fallas geológicas, destacándose entre otras, algunas de los mayores accidentes tectónicos corticales de Colombia, que cruzan nuestra zona de sur a norte, tales como la mega falla de Romeral, caracterizada por las fallas satélites de Córdoba, Navarco, Silvia-Pijao, Buenavista, el Salado, Cauca-Almaguer, Armenia, Salento, Montenegro y las fallas Palestina y Cauca-Patía que como se ha logrado establecer, son activas con magnitudes probables de  $6.1 < M_w < 6.9$  (Guzmán et al,1998), al igual que se identifican 18 fallas activas y potencialmente activas en el Quindío y que afectan de manera directa a Filandia con sus movimientos sísmicos.

Tabla 35. Eventos sísmicos destacados en el departamento del Quindío, que involucran al municipio de Filandia.

Fecha	Hora local	Epicentro Latitud	Epicentro Longitud	Magnitud	Profundidad Km	Área epicentral
1935/09/17	23:58	5.09	-76.08	6.1 MW	15	Pueblo Rico, Risaralda
1938/02/04	21:23	4.68	-75.69	7 MS	150	Eje Cafetero, Colombia
1961/12/20	08:25	4.49	-75.5	6.8 MS	163	Eje Cafetero, Colombia
1962/07/30	15:18	5.17	-76.35	6.5 MW	64	Eje Cafetero, Colombia



1979/11/23	18:40	4.73	-76.16	7.2 MW	110	Eje Cafetero, Colombia (El Cairo, Valle del Cauca)
1995/02/08	13:40	4.06	-76.56	6.4 MW	71	Calima (Darién), Valle del Cauca
1999/01/25	13:19	4.432	-75.703	6.1 MW	15	Córdoba, Quindío

Fuente: (Servicio Geologico Colombiano, 2019)

El municipio de Filandia con respecto al volcán El Cerro Machín, concentra un riesgo muy alto y también una vulnerabilidad de la población con respecto a las acciones a tomar antes, durante y después de un posible evento; el volcán se encuentra muy cercano a nuestro municipio, ya que se ubica en el flanco oriental de la Cordillera Central a una distancia, en línea recta, de 17 km al noroccidente de Ibagué, 35 km al suroriente de Armenia, 7 km al nororiente de Cajamarca, 2 km al suroriente del corregimiento de Toche y al menos a unos 45 km del municipio de Filandia, estando dentro del área de influencia de sismos, partículas piroclásticas, entre otros atribuidos al volcán; la Población Afectada estaría cubriendo un área del orden de 2000 km<sup>2</sup>, localizada hacia el oeste del volcán. Para el departamento del Quindío Incluye poblaciones como: Calarcá, Armenia, Salento, Circasia, Filandia, Quimbaya, Montenegro, La Tebaida, Buenavista, Pijao y Córdoba.

Con respecto a los vendavales, el municipio de Filandia, es muy susceptible a este fenómeno que son lluvias acompañadas de fuertes vientos que se presentan en cualquier mes del año, pero se identifican con mayor frecuencia en los periodos de los meses de marzo - abril y octubre - noviembre, y en menor recurrencia en los meses de junio – julio y la segunda, menos notoria, en enero – febrero. Debido a la localización geográfica y posición topográfica del municipio, se prestan las

condiciones meteorológicas más favorables son mañanas soleadas con altas temperaturas y posterior a horas después del mediodía, principalmente entre las 2:00 a 5:00 p.m. se da convergencia con frentes fríos, generando nubes convectivas de desarrollo vertical, con disminución de la presión atmosférica por debajo de los 1000 mbar y ocasionando aumento de forma súbita de vientos fuertes por encima de los 25 km/h. Filandia hace parte del corredor de vendavales que se presentan en el departamento del Quindío, con un área de inferencia de aproximadamente 383 km<sup>2</sup>, y para nuestro caso puntual se enmarca en el sector de Bremen a 1.900 msnm y va hasta el sur, en el municipio de La Tebaida en el valle del río La Vieja.

Tabla 36. Amenazas priorizadas para Filandia y demás municipios del departamento UDEGERD Quindío, 2017.

Amenaza	Priorizada
Remoción en Masa/Deslizamientos	Todos los Municipios
Erupción Volcánica	Armenia, Salento, Filandia, Circasia, Calarcá, Córdoba, Buenavista, Montenegro, Pijao, Quimbaya, La Tebaida.
Sismos	Todos los Municipios
Vendavales	Filandia, Circasia, Armenia, Montenegro, Quimbaya, La Tebaida.
Avalanchas/Avenida torrencial	Salento, Calarcá, Armenia, Córdoba, Pijao, Génova, Buenavista.
Quemas de Cobertura Vegetal/incendio Forestales	Todos los Municipios
Accidentes de Transito	Todos los Municipios
Inundaciones	Salento, Calarcá, Armenia, Tebaida, Quimbaya, Montenegro
Incendios estructurales	Todos los Municipios

Amenaza	Priorizada
Incidentes con Materiales Peligrosos (Derrames, Fugas, Explosiones)	Todos los Municipios
Intoxicaciones Masivas	Todos los Municipios

### Componentes para el manejo de desastres en el municipio de Filandia

- Generar el banco de proyectos de reducción del riesgo para todos los sectores que conforman la comunidad y la administración municipal.
- Edificaciones indispensables reforzadas estructuralmente frente a sismos, como el hospital San Vicente de Paul, el hospital mental, las instituciones educativas, la alcaldía y sus diferentes dependencias, comando de policía, cuerpo de bomberos y demás entidades.
- Obras de mitigación frente a amenazas por fenómenos de movimientos en masa en los diferentes lugares establecidos dentro del municipio, considerando especialmente los taludes en algunas vías de comunicación que están identificados.

### Acciones realizadas por el municipio frente a la gestión del riesgo

Entre las acciones realizadas por el municipio, en el aspecto de gestión de riesgo, se estructuraron planes actualizados de gestión del riesgo, respuestas municipales con al menos 32 protocolos, 2 documentos formulados por variabilidad climática con 25 proyectos potenciales, actualización de documento macro “emergencias viales”, se realizaron visitas periódicas a las viviendas urbanas y rurales que presentaron alguna situación de riesgo reportadas por los propietarios, resaltando que Filandia, tiene entre su territorio algunas áreas que hacen parte de zonas subnormales que generan vulnerabilidad y riesgo para algunas familias, las cuales ascendieron a 240

visitas veredales para la mitigación de emergencias, se realizaron las actualizaciones de las estrategias escolares de gestión del riesgo para al menos unas 27 sedes educativas, de igual manera se realizó la sensibilización de las diferentes estrategias para la casa de la cultura, restaurantes escolares, hogar sagrada familia, emergencias hospitalarias del hospital mental, afluencia masiva de público de la administración municipal; de igual manera se implementó el plan de actividades sin pólvora.

El municipio de Filandia ha avanzado en las políticas de municipio resiliente, en donde evalúa, planea y actúa para preparar y responder a todo tipo de eventos, elaborando acciones para estar preparados para proteger y mejorar la vida de los habitantes, teniendo avances en el desarrollo general del municipio, para fomentar un entorno en el cual se pueda invertir y tener el cambio positivo sin existencia latente de zonas de riesgo; por lo tanto, el municipio a través de la oficina de gestión del riesgo adelantado en un 70% la evaluación de Ciudad Resiliente al año 2019; para lo cual es importante seguir construyendo este documento y articularlo con el Plan de acción Ciudad Resiliente que se encuentra ya al 100% y fue remitido a la UDEGERD para su socialización a diciembre del año pasado.

### **Problemática Sectorial**

Para el municipio de Filandia, es muy importante contar con documentación normativa, técnica, teórica y práctica para la implementación de las diferentes acciones que se deben realizar para atender las problemáticas que en gestión del riesgo existen, considerando importante el manejo de los suelos rurales por parte de los propietarios aledaños a taludes, afluentes hídricos, vías de comunicación, zonas de protección ambiental, entre otros; para lo cual se requiere una agenda

temática sobre mitigación y la adaptación al cambio climático, la cual involucra la mayoría de factores que en cuestión de gestión del riesgo son requeridos.

Se carece de un estudio técnico confiable sobre las causas concretas de generación de fenómenos amenazantes que afectan la calidad de vida y son impulsores de riesgos y desastres. Hay ausencia de líneas de acción concertadas de los actores económicos, sociales y ambientales sobre la mitigación y adaptación como contribución básica para prevenir fenómenos naturales nocivos en el municipio.

El municipio de Filandia cuenta en la actualidad con 64 viviendas que están zonas de alto riesgo, las cuales están ubicadas principalmente sobre los costados de los barrios Belisario Betancur con 16 casas, Turbay Ayala con 32 casas, Viejo Peláez con 6 casas y Santiago López con 10 casas, y a futuro, se debe trabajar en sus reubicaciones a zonas seguras y habitables, retomando estos terrenos para áreas de protección, zonas verdes o similares según sea el caso; buscando la reducción de estas viviendas en los siguientes 4 años, para lo cual no se han tenido avances de reubicación en los últimos 15 años según información del coordinador de gestión de riesgo que ha trabajado en el tema y se considera que se tiene el 70% de avance en el inventario de viviendas en alto riesgo, considerando que en especialmente en el sector rural no se tiene todo recorrido.

Las acciones previstas ante la gestión del riesgo de desastres son amplias y en ellas se contemplan socializaciones colectivas con la Plenarias del Consejo municipal de gestión del riesgo, con el comité de conocimiento del riesgo, con el comité de reducción del riesgo y el comité de manejo de emergencias y desastres. De igual manera se deberá generar la actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo con su respectivo decreto que lo regule, incluir la estrategia municipal de

respuesta a emergencias y desastres; trabajar arduamente en la articulación de las necesidades a radicar dentro el proceso del esquema de ordenamiento territorial – EOT, para el municipio de Filandia.

La mayoría de actividades que se realicen dentro de municipio con presencia masiva de público de acuerdo al artículo 63 del código nacional de policía y convivencia ley 1801, deben contar con un plan de gestión del riesgo que brinde seguridad al desarrollo de las actividades y estas están sujetas de aplicación para: albergues rurales, hostales, Hoteles, Festivales, Conciertos, entre otros similares.

En cuanto al fortalecimiento del fondo municipal del riesgo de desastres, es una tarea maratónica con respecto a que esto conlleva a tener el Banco de reserva y permanente inclusión de materiales y elementos renovados para la atención básica y primaria de las familias que en cualquier momento puedan ser afectadas por algún evento o suceso, para lo cual hoy en día no se cuenta con ningún tipo de insumo o recurso para el suministro inmediato en caso de calamidad.

El municipio en su casco urbano cuenta con 21 hidrantes en el área urbano y 1 en el sector rural en el corregimiento de la india, de los cuales 4 requieren de mejorar sus condiciones de conectividad para aumentar su caudal, ya que están en tuberías de la red pública de 2” y es necesario que estén en 3”; además al menos 5 hidrantes requieren arreglo en sus válvulas ya se superior o inferior, situación está que deja indefenso a varios sectores a la redonda de cada hidrante ante la emergencia de un incendio estructural o atención básica del líquido a la población cercana; esto considerando que la estación de bomberos ha visto la necesidad de al menos unos 18 hidrantes más para el casco urbano y de al menos 5 hidrantes más en el corregimiento de la india.

Por otra parte, se debe hacer una revisión y/o valoración del estado de la mayoría de las 17 estructuras tipo puentes viales con que cuenta el municipio ya que ante eventos sísmicos o subidas súbitas podrían tener afectaciones que dejen incomunicados los diferentes sectores, esto a razón que son estructuras ya con muchos años de uso y que las cargas que pasan por ellos son superiores a las calculadas en su construcción.

Aproximadamente un 25% del territorio de Filandia presenta amenaza media a alta para el fenómeno de movimientos de masas (Fuente POMCA 2018; Capítulo 19, Gestión del Riesgo / Pagina 122); es ahí donde el municipio puede tener gran riesgo ya que tiene a su cargo un número importante de kilómetros de vías, las cuales tienen algunos puntos críticos que están identificados y que son propensos de deslizamientos en épocas de lluvia especialmente, para lo cual es importante atender 87 taludes de los 320 que se tienen identificados bajo esta problemática, para lo cual se presume solucionarlos con obras de bioingeniería se evite la permanente caída de tierra sobre las diferentes vías.

El porcentaje de avance de área municipal con estudio de evaluación de amenaza es muy bajo, ya que se han realizado gestiones con el departamento para adquirir los recursos suficientes para poder tener una información concreta y actualizada sobre el municipio para lo cual se considera que solo se tiene un 10%, según la información suministrada por planeación municipal y el coordinador de gestión del riesgo que ha venido trabajando en ello.

### **Análisis de cierre de brechas sector gestión del riesgo**

En la siguiente tabla se detalla el análisis de cierre de brechas sector gestión del riesgo.

Tabla 37. Análisis de cierre de brechas sector gestión del riesgo

Indicador seleccionado	Nivel actual			Situación de la ET frente a municipio departamento cierre de brechas
	2017	2018	2019	
Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas.	S.I	S.I	S.I	Frente al número encontrado al año 2019 y el esperado a conseguir en el siguiente cuatrienio para informar a las comunidades del Municipio, se requiere un esfuerzo de cierre de Brechas Alto
Sistemas de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres implementados	S.I	S.I	S.I	El municipio en el siguiente cuatrienio para obtener el sistema de alertas tempranas, se debe hacer un esfuerzo de cierre de Brechas alto.
Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas.	S.I	S.I	S.I	Frente al número de obras a realizar el municipio en el siguiente cuatrienio para intervenir una cantidad importante de obras requeridas, se debe hacer un esfuerzo de cierre de Brechas alto.
Plan de gestión de riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias.	1	1	1	El municipio en el siguiente cuatrienio para obtener un plan de riesgo fortalecido y actualizado, se debe hacer un esfuerzo de cierre de Brechas Bajo.

**Descripción mesas de trabajo con la comunidad – problemática identificada.  
Sector gestión de riesgo**

En la siguiente tabla se detalla la descripción mesas de trabajo con la comunidad – problemática identificada. Sector gestión de riesgo



Tabla 38. Descripción mesas de trabajo con la comunidad sector gestión de riesgo

<b>Aportes de la comunidad al análisis del problema</b>	<b>Oportunidades y fortalezas identificadas por la comunidad</b>	<b>Aportes de la comunidad a la construcción de la visión a largo plazo</b>
Deslizamientos de tierra en laderas de terrenos sin un control o mitigación que evite daños en los cultivos y taponamiento de vías.	Aplicación de métodos de Bioingeniería con maderas cultivos del sector rural.	Laderas estabilizadas en el mediano tiempo con apoyo de la administración y comunidad.
Reubicación de las familias que están en zonas de alto riesgo	El municipio cuenta con algunos terrenos aptos que pueden emplearse para la construcción de viviendas dignas.	Familias con viviendas dignas en zonas normalizadas.
Mejoramiento de las condiciones de viviendas que están expuestas a los vendavales, especialmente en sus cubiertas. Parcelación fuera de la UAF	Con pocos recursos económicos y campañas educativas se pueden asegurar con amarras y otros elementos las cubiertas de las viviendas	Viviendas sin daños en cubiertas y otros elementos cuando pasan vendavales y tormentas fuertes.

### Identificación de problemas sector gestión de riesgo

La Identificación de problemas sector gestión de riesgo se describe en la siguiente tabla:

Tabla 39. Identificación de problemas sector gestión de riesgo

Situaciones negativas encontradas	¿Cuál es la población a la que afecta la situación negativa?	¿Dónde se ubica o localiza la situación negativa encontrada?	Síntesis del problema identificado
El municipio tiene 64 viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo que se deben reubicar en el menor tiempo posible, ya que sus ocupantes tienen expuesta su integridad.	Población urbana y rural.	Zona urbana y rural.	Viviendas en zonas de alto riesgo a reubicar.
Falencia en los estudios y documentos técnicos que caractericen las amenazas para todo el territorio, así mismo el inventario de viviendas en alto riesgo está desactualizado.	Población urbana y rural.	Zona urbana y rural.	Estudio de amenazas desactualizado e incompleto según eventos de riesgo.
Existen puntos que están identificados como posibles elementos expuestos a riesgo según visitas de la oficina de gestión del riesgo de los últimos años, entre ellos, los puentes de las diferentes vías, los cuales no han sido valorados de manera adecuada para seguir trabajando con las cargas a las que hoy están siendo expuestas; de igual manera se deben intervenir taludes y terrenos	Población urbana y rural.	Zona urbana y rural	Estructuras y terrenos vulnerables a colapso y deslizamiento.

Situaciones negativas encontradas	¿Cuál es la población a la que afecta la situación negativa?	¿Dónde se ubica o localiza la situación negativa encontrada?	Síntesis del problema identificado
<p>propensos a deslizamientos y movimientos en masa.</p> <p>El municipio cuenta con diferentes edificaciones para el servicio de la comunidad, las cuales son susceptibles de daño ante eventos sísmicos, debido a que no cuentan con un sistema estructural que resista dichos eventos</p>			

Tabla 40. Definición de causas y consecuencias, sector gestión del riesgo - Problema 1

Consecuencias indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pérdidas de vidas humanas.</li> <li>• Colapso de las estructuras</li> </ul>
Consecuencias Directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento del riesgo para las familias que ocupan las viviendas</li> <li>• Aceleración en el deterioro del terrero</li> </ul>
<b>Problema</b>	<b>Viviendas en zonas de alto riesgo a reubicar.</b>
Causas directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inestabilidad en terrenos por condiciones geotécnicas</li> <li>• Sistemas constructivos sin cumplimiento de normas urbanísticas.</li> </ul>
Causas indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Condiciones climáticas</li> <li>• Poco control urbanístico</li> </ul>

Tabla 41. Definición de causas y consecuencias, sector gestión del riesgo - Problema 2

Consecuencias indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentos técnicos sin soportes adecuados y desactualizados</li> <li>• Aumento de las posibilidades de desastre</li> </ul>
Consecuencias Directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminución en la atención oportuna y correcta de las familias.</li> <li>• Incremento de exposición al riesgo</li> </ul>
<b>Problema</b>	<b>Estudio de amenazas desactualizado e incompleto según eventos de riesgo</b>
Causas directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poca gestión administrativa para la generación del estudio de amenazas</li> </ul>
Causas indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bajo interés administrativo</li> </ul>

Tabla 42. Definición de causas y consecuencias, sector gestión del riesgo - Problema 3

Consecuencias Indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pérdidas de vidas humanas y materiales</li> <li>• Deterioro de la economía local</li> </ul>
Consecuencias Directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructuras y terrenos inseguros.</li> <li>• Afectación económica</li> </ul>
<b>Problema</b>	<b>Estructuras y terrenos vulnerables a colapso y deslizamiento.</b>
Causas directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja implementación de sistemas de alertas tempranas.</li> <li>• Poco mantenimiento de las estructuras y terrenos.</li> <li>• Capacidad de diseño inferior al uso actual</li> </ul>
Causas indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deficiencia en la estructura administrativa</li> <li>• Pocos recursos para intervenir estructuras y terrenos</li> <li>• Desarrollo acelerado de la región</li> </ul>

### 3.3 DIAGNÓSTICO SECTOR AGROPECUARIO

La vocación del municipio es agrícola, pecuaria y forestal, en estos sectores productivos se fundamenta la actividad económica y social de la municipalidad, son los productores y trabajadores, es el suelo y sus capacidades agrologicas, el aire, la flora, la fauna y el agua, lo que define y caracteriza el ámbito territorial del municipio y de lo que sus habitantes se sienten orgullosos e identificados.

El Municipio cuenta con una extensión del área rural de 100.51 km<sup>2</sup> según el Plan Agropecuario Municipal, con un número total de 2.345 predios. En la siguiente tabla se relaciona la distribución de tierras:

Tabla 43. Distribución de las tierras en el municipio de Filandia.

Uso del suelo	Hectáreas	%
Área agrícola	2.916	27
Área en pastos	3.938	36
Área en bosques, forestales y guadua	3.496	32
Otros	537	4,5
Urbana	53	0,5
Total	10.940	100

Fuente: (Plan Agropecuario Municipal 2018-2027)

Tabla 44. Número de predios rurales por rango de área (Has)

Rango	Menos de 1 ha	Entre 1 y 3 has	Entre 3 y 5 has	Entre 5 y 10 has	Entre 10 y 20 has	Entre 20 y 50 has	Entre 50 y 100 has	Entre 100 y 200 has	Entre 200 y 500 has
Número de predios	832	667	265	239	129	62	13	3	1
Porcentaje %	37	30	12	11	6	3	0,7	0,13	0,04

Rango	Menos de 1 ha	Entre 1 y 3 has	Entre 3 y 5 has	Entre 5 y 10 has	Entre 10 y 20 has	Entre 20 y 50 has	Entre 50 y 100 has	Entre 100 y 200 has	Entre 200 y 500 has
Porcentaje acumulado	37	67	79	90	96	99	99,7	99,83	99,87

Fuente: (Filandia, 2016-2025) (Plan Agropecuario Municipal 2018-2027)

### Unidad Agrícola Familiar (UAF)

El 79% de los predios rurales se encuentra por debajo de la UAF Agrícola (5 has) y el 90% por debajo de la UAF Ganadera (10 has).

Tabla 45. Unidad Agrícola Familiar (UAF)

UAF Municipal	Hectáreas	% de predios	Número de predios
UAF Agrícola	5.0	79	1.185
UAF Ganadera	10.0	90	760

#### 3.3.1 Sector agrícola

La Constitución Política de Colombia en el artículo 64, establece que es deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa, y a los servicios de educación, salud, vivienda, seguridad social, recreación, crédito, comunicaciones, comercialización de los productos, asistencia técnica y empresarial, con el fin de mejorar el ingreso y calidad de vida de los campesinos. Así mismo los Artículos 65 y 66.

La ley 101 de 1993, desarrolla los artículos 64, 65 y 66 de la Constitución Nacional, fundamentando los propósitos que deben ser considerados en la interpretación de sus disposiciones, con miras a proteger el desarrollo de las

actividades agropecuarias y pesqueras, y promover el mejoramiento del ingreso y calidad de vida de los productores rurales.

La ley 1876 de 2017 creó el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria, entre otros, especificando en su capítulo 3 el subsistema nacional de extensión agropecuaria como parte integral del SNIA, definido como el conjunto de políticas, instrumentos y actores, así como las relaciones que estos promueven, para orientar, planificar, implementar, hacer seguimiento y evaluar la prestación del servicio de extensión agropecuaria que tiene lugar en el ámbito rural nacional.

El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, “Pacto por Colombia, Pacto por la equidad” cuenta con siete pilares como hoja de ruta del Gobierno Nacional, donde se destacan el ordenamiento social rural y ordenamiento productivo del campo.

La Ordenanza No. 050 de 2010, crea el Plan Departamental de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional del Departamento del Quindío 2010-2020, así mismo la ordenanza No. 023 del 31 de agosto de 2014, modifica la Ordenanza No. 050 de 2010).

El Decreto 061 de 2016, crea el Comité Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, donde el Municipio cuenta con un total de 169 huertas implementadas para el año 2019 en el área rural y urbana para fortalecer de esta forma el programa de seguridad alimentaria, se tiene un total de 47 lagos de producción de peces, con un espejo de agua de 5.6409 m<sup>2</sup>, producción que también fortalece la seguridad alimentaria en Filandia.

El Consejo Municipal de Desarrollo Rural -CMDR-, se estableció por acuerdo del Concejo Municipal número 097 de 08 de diciembre de 2010, planteando fortalecer

y actualizar los miembros del mismo para el año 2020 y de esta forma darle el funcionamiento correcto.

El Mercado campesino está regulado por el Acuerdo Municipal N° 020 del 8 de noviembre de 2018, por el cual se modifica el acuerdo N° 008 de 2016, se deroga el acuerdo N° 110 de 2011 y se institucionalizan los mercados campesinos en el casco urbano y en el corregimiento de la India.

Frente a este aspecto, se evidenció una disminución de participación de los productores agropecuarios en el mercado campesino desde el año 2019, una de las causas fue el inadecuado manejo y desorganización que permitió la participación de personas ajenas al campo y residentes en otros municipios.

El acuerdo No. 026 de noviembre 21 de 2017, creó el comité municipal interinstitucional y cívico de observación, seguimiento y protección al paisaje cultural cafetero, como patrimonio cultural de la nación y de la humanidad de Filandia. El comité se encuentra implementado desde el año 2019.

El Plan Agropecuario Municipal se reguló por Acuerdo No. 012 de agosto 30 de 2018, que adoptó el plan agropecuario municipal de Filandia Quindío 2018-2027, con estrategias, políticas y metas específicas.

El sector agrícola del municipio de Filandia, presenta diferentes fortalezas, como se detalla a continuación:

Ubicación estratégica: ventaja competitiva por el las buenas vías de acceso hacia los departamentos del Valle y Risaralda, permitiendo una mayor movilización y flujo



de productos locales hacia otras regiones, adicionalmente Filandia se ha convertido en un referente de desarrollo lo que genera la inversión en el sector agropecuario.

Clima: la temperatura promedio del Municipio de es de 18°C, favoreciendo el desarrollo de un gran número de cultivos permanentes, transitorios y anuales.

El suelo: Filandia cuanta con diversidad de pisos térmicos que van desde los 1.400 m.s.n.m en la vereda el Paraíso hasta los 1.950 m.s.n.m en la vereda Cruces.

Precipitación anual: registrada en 2.829 m.m, lo que favorece el normal desarrollo de los cultivos de acuerdo a la buena oferta de lluvias (Plan Agropecuario Municipal 2018-2017 y Secretaría de gestión Rural y Desarrollo Sostenible)

## Producción agrícola

La producción agrícola es desarrollada en su mayoría por pequeños y medianos productores agropecuarios, que tienen predios no mayores a 5 Ha. Los cuales producen café, aguacate, plátano, hortalizas, yuca, frijol, maíz entre otros.

En el renglón productivo de café se tienen cinco predios certificados como orgánicos, en cuanto a la certificación de buenas prácticas agrícolas se cuenta con 17 predios certificados para lo cual hay un gran reto en incrementar el número de predios certificados.

### *Cultivo del café:*

Para el año 2019, el Municipio registró un área sembrada en café de 1.622 hectáreas, en 770 predios cafeteros, en comparación al año 2018 se evidenció una

disminución del área cultivada de 7% lo que equivale a 122 Ha, lo que podría afectar no solo la pérdida de la tradición cafetera del Municipio, sino también la declararía del paisaje cultural cafetero (Plan Agropecuario Municipal 2018-2027)

Así mismo se cuenta con un incentivo de café el cual está por Acuerdo Municipal No. 013 de 28 de mayo de 2017, por medio del cual se exonera del pago predial a las áreas cultivadas en café nuevo en el Municipio, donde se evidencia muy baja participación de los productores, solo una persona de los 770 caficultores accedió a este beneficio.

Adicionalmente el Municipio cuenta con 42 marcas registradas de café especial, el cual es un potencial para el sector cafetero, como valor agregado al producto (Evaluaciones Agropecuarias Municipales año 2019 - Secretaria de Gestión Rural y Desarrollo Sostenible)

#### *Otros cultivos:*

En el año 2019, el cultivo de plátano tuvo un leve crecimiento en el área sembrada del 6% para un total de 2.294 Ha reportadas, en 162 predios productores totales. El cultivo de aguacate creció para el año 2019 en el 5%, quedando un total de 551 Ha, donde el 98% es de variedad Hass. El banano cuenta con un área de 64 Ha cultivadas, el cual no presentó variación, de éstas el 68% del área sembrada esta como cultivo asociado y el 32% como independiente, se encuentra en 48 predios productores. El cultivo de Lulo tiene un área de 40 Ha, el cual no presentó variación en el área sembrada.

Los cultivos transitorios más representativos son el tomate bajo invernadero con 80 Ha sembradas, el cultivo de maíz y frijol con un área sembrada de 17 ha cada uno, para el año 2019.

En hortalizas varias se encuentran 10 Ha sembradas, donde las huertas familiares también aportan a dicho número, el cultivo de lechuga tiene un área sembrada de 10 Ha y el cultivo de pimentón 04 Ha. Donde se encuentran 327 predios productores.

Otro cultivo que tiene un área importante es el cultivo de flores y follajes con 9.5 Ha, afectado por el cambio climático, registrando daños en la estructura de los invernaderos por fuertes vendavales en los años anteriores.

Otros cultivos que se tienen es la yuca con 3 Ha, la granadilla con 3 Ha, macadamia con 1 Ha, cítricos 1 Ha, mora 0,5 Ha, ahuyama 1 Ha, arveja 1 Ha, habichuela 3 Ha y por último el cultivo de pitahaya con 1 Ha. (Evaluaciones Agropecuarias Municipales , 2019)

En la siguiente tabla se relaciona el número de hectáreas por cada cultivo permanente:

Tabla 46. Estadística cultivos permanentes por Ha.

Cultivo	Ha/año			
	2016	2017	2018	2019
Café	1989,5	1869,34	1747,31	1622,24
Plátano	2325	2265	2280	2294
Cítricos	0,5	1	1	1
Aguacate	308,5	426,5	548,5	551,5

Cultivo	Ha/año			
	2016	2017	2018	2019
Banano	41	60	64	64

Fuente: (Evaluaciones Agropecuarias Municipales , 2019)

Tabla 47. Tabla porcentaje de participación en cultivos en el departamento

Cultivo	2016	2017	2018	2019
Café	7.74	7.86	8.14	8.09
Plátano	8.71	8.53	8.61	8.63
Cítricos	0.007	0.017	0.016	0.016
Aguacate	10,68	11.70	12.83	10.56
Banano	1.64	2.22	1,91	1.81

Fuente: (Evaluaciones Agropecuarias Municipales , 2019)

Tabla 48. Area y rendimiento en cultivos anuales

Cultivo	Area sembrada	Rend/ha	Produccion
Café	1869	1.6 T/HA	3154 T
Platano	2280	5.5	12540 T
Aguacate hass	541	5.8	3138 T
Aguacate Papelillo	7	4.5	31.5 T
Banano	64	10	640
Citricos	1	6	6
Pltaya	1	10	10
Total	4763		19519.5

Fuente: (Evaluaciones Agropecuarias Municipales , 2019)

## Potencial agrícola

De acuerdo al estudio realizado por la UPRA en el año 2019 (Unidad de Planificación Rural Agropecuaria) se tienen priorizados para el departamento del Quindío los siguientes productos: aguacate, cacao, banano, café, cítricos, frutales

de clima frío, ganadería de leche y hortalizas. Donde hay una gran oportunidad para la exportación de aguacate y cafés especiales en el municipio de Filandia. (UPRA, 2019)

### **Comercialización agropecuaria**

La comercialización de la mayoría de los productos agropecuarios del Municipio se realiza fuera del mismo, con destino a la plaza mayorista Mercar, grandes superficies como el Éxito, Súper Inter y hacia otras ciudades como Cali y Medellín donde son comercializadas principalmente las hortalizas. Los productos que se exportan son el aguacate Hass y cafés especiales.

El consumo en el Municipio es bajo y se realiza a través de las revuelterías y mercados campesinos, es por esta razón que se pretende implementar estrategia “Filandia compra Filandia, yo apoyo el campo”, con el objetivo de posicionar los productos locales y de esta forma eliminar la intermediación en la cadena.

### **Paisaje Cultural Cafetero**

El paisaje cultural cafetero es el resultado del esfuerzo de muchas generaciones y un ejemplo sobresaliente de adaptación humana a condiciones geográficas difíciles. Por ello, los caficultores de la región son un modelo excepcional de acción colectiva, pues han tenido que superar circunstancias económicas muy difíciles para hacer que el café sea valorado y reconocido en el mundo. Compuesto por 858 veredas de 51 municipios, en cuatro departamentos: Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca, el paisaje cultural cafetero de Colombia representa una región incomparable belleza, de la que hacen parte cultivos de café, zonas de bosques nativos, y corredores biológicos estratégicos para la conservación de la

biodiversidad mundial (Ministerio de Cultura, Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, 2016).

En el departamento de Quindío incluye algunas veredas de las áreas rurales de los municipios de Armenia, Buenavista, Calarcá, Circasia, Córdoba, Filandia, Génova, Montenegro, Pijao, Quimbaya y Salento, y el área urbana de Montenegro. Y en la zona de amortiguamiento incluye las áreas urbanas de Buenavista, Calarcá, Circasia, Filandia, Pijao, Quimbaya.

El municipio de Filandia se encuentra vinculado a la Asociación de Municipios del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia, desde el mes de septiembre de 2016, por tanto, adoptó el plan de manejo nacional del paisaje cultural cafetero (PCC), teniendo en cuenta las siguientes líneas de acción:

- Trabajo humano, familiar, generacional e histórico para la producción de un café de excelente calidad.
- Cultura cafetera para el mundo.
- Capital social estratégico construido alrededor de la institucionalidad.
- Relación entre tradición y tecnología para garantizar la calidad y sostenibilidad del producto.

El municipio cuenta con dieciocho veredas en el polígono principal y cuatro en el polígono de amortiguación las cuales se describen a continuación:

Tabla 49. Veredas en el polígono principal dentro del Paisaje Cultural Cafetero

Cantidad	Pos. Nal	Sitio	Has
37	162	La India	560
50	229	Bambuco	483,8

Cantidad	Pos. Nal	Sitio	Has
55	248	Mesa Alta	459,4
62	280	El Paraíso	418,3
66	323	Buenavista	375,7
67	336	El Vigilante	363,2
68	341	El Placer	358,8
71	352	Argenzul	348,1
77	394	La Palmera	318,6
84	453	Santa Teresa	285,7
99	576	Los Tanques	224,6
103	583	La Cima	222,4
116	661	Pavas	182,9
117	673	La Lotería	179,4
120	712	Morelia	159,4
122	738	El Congal	198,9
123	745	Pativilca	132,2
126	809	La Castalia	93,3
Total Has			5.304,7
18 Veredas en principal			

Fuente: Asociación de Municipios del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia

Tabla 50. Veredas en el polígono de amortiguamiento dentro del Paisaje Cultural Cafetero

Cantidad	Pos. Nal	Sitio	Has
17	69	La Julia	848,2
59	271	El Vergel	431,5
73	366	La Cauchera	340,2
98	563	Fachadas	228,2
132	871	Cabecera Municipal	41,1
Total Has			1.889,2

Cuatro veredas en amortiguación
Cabecera municipal en principal
22 veredas cabecera municipal en amortiguamiento 7.193,9 hectáreas

Fuente: Asociación de Municipios del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia

### 3.3.2 Sector pecuario

El sector ganadero en el municipio de Filandia tiene un inventario total de 7.615 bovinos, en 354 predios, donde solo 4 predios están certificados en BPG (Buenas prácticas ganaderas), es decir, solo el 1.5% tiene dicha certificación. En cuanto al área de pastos se cuenta con 3.860 Ha, la cual se relaciona a continuación:

Tabla 51. Áreas sembradas en pasto por Hectáreas

Pasto de Corte		Pradera mejorada		Pradera tradicional		Cultivo forrajero y silvopastoril	
Año 2018	Año 2019	Año 2018	Año 2019	Año 2018	Año 2019	Año 2018	Año 2019
185	190	2705	2700	839	840	120	130

Fuente: (Evaluaciones Agropecuarias Municipales , 2019)

Frente al inventario porcino, se cuenta con un total de 12.271 en 157 predios, 29 de los cuales cuenta con certificación de buenas prácticas, encontrando que solo el 18.5 % tiene dicha certificación.

El inventario avícola para el año 2019 fue de 637.360 aves, de las cuales 360 son aves de traspatio y las otras se encuentran en granjas bioseguras.

En cuanto a otras especies pecuarias se tienen las siguientes:



Tabla 52. Otras especies pecuarias.

Especie	Número
Peces	47 predios piscícolas, con un espejo de agua de 5.640 m2 y 251.000 alevinos sembrados.
Abejas	Se registraron dos granjas apícolas, con un total de 60 colmenas
Equinos	433
Ovinos	130
Caprinos	160
Cunícula y Cuyícula	360

Fuente: (Secretaría de Gestión Rural y Desarrollo Sostenible , 2019)

### Asociaciones agropecuarias

El Municipio tiene en el momento 20 asociaciones registradas, las cuales se dedican a la producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios y están legalmente constituidas. Estas asociaciones se deben fortalecer en los diferentes eslabones de la cadena productiva, para evitar de esta forma la creación de asociaciones de papel, problemática que se ve reflejada a nivel departamental, a continuación, se relacionan las asociaciones y su producto.

Tabla 53. Asociaciones agropecuarias existentes

Nombre	Producto
ASOPROAGRO	Leche
AGRIQUIN	Hortalizas
ASOJULIA	Distrito de riego
ASOHOMUPROF	Follajes
ASOC. VERDE	Ambiental
PROCOAL	Comercialización

TIBUOCHINA	Ambiental
ASOPROVIDA	Nóstica y agrícola
ANUC	Agrícola y pecuaria
ASEMCAFE	Agrícola
ARTESANOS	Artesanías
APROGAF	Ganado de ceba
ASOPORFIL	Porcicola
FUNDACION CERES	Ambiental
MUJERES CAFETERAS MI TIERRA	Café
AGUACATE HASS	Aguacate
HECHO EN FILANDIA	Agrícola y pecuaria
GREMIO CAFETERO	Café
PRENIAGRO	Plátano
MERCAMFIL	Productores mercado campesino.

### Infraestructura agropecuaria

El Municipio cuenta con diferente infraestructura agropecuaria, la cual se relaciona a continuación:

Plaza de ferias: escenario donde se realiza mensualmente el evento denominado feria ganadera, la cual ha venido en decrecimiento de la dinámica comercial, debido al poco acompañamiento de la Administración Municipal.

Central de beneficio de ganado (porcino y bovino): se encuentra cerrada desde el año 2018, en la actualidad en este espacio se tiene ubicado el hogar de paso para fauna callejera, el cual no cuenta con la destinación de cambio de uso de suelo por parte de la administración anterior.

Distrito de riego: perteneciente a la asociación ASOJULIA Asociación de Usuarios del Distrito de Riego La Julia – La India, con un área de 46 hectáreas y 44 usuarios. Este distrito de riego está diseñado para que sea por goteo de acuerdo a los estudios y diseños topográficos.

Por otro lado, existe un centro de acopio para hortalizas el cual pertenece a la cooperativa AGRQUIN y se encuentra ubicado en la vereda la Julia, así mismo, un centro de transformación de quesos con la asociación ASOPROAGRO, ubicado en la antigua galería, espacio que fue dado en comodato por la administración municipal.

### Lectura sectorial y transversal del territorio sector agropecuario

Tabla 54. Lectura sectorial y transversal del territorio sector agropecuario

Indicador seleccionado	Nivel actual				Resumen de la situación sector
	2016	2017	2018	2019	
Número de distritos de riego	1	1	1	1	<i>Situación positiva:</i> Se ha mantenido el distrito de riego
Número de centros de acopio y/o centros agroindustriales				1	<i>Situación positiva:</i> A partir del año 2019, se cuenta con un centro agroindustrial
Instancias de coordinación sectorial: Consejos Municipales de Desarrollo Rural	1	1	1	1	<i>Situación positiva:</i> Se mantuvo el CMDR

Indicador seleccionado	Nivel actual				Resumen de la situación sector
	2016	2017	2018	2019	
(CMDR) y los Consejos Seccionales de Desarrollo Agropecuario (CONSEA).					
Área sembrada en café/ Ha	1989,5	1869,34	1747,31	1622,24	<i>Situación negativa:</i> Se evidencia disminución en el área sembrada de café
Área sembrada en plátano / Ha	2325	2265	2280	2294	<i>Situación negativa:</i> Se evidencia disminución en el área sembrada de plátano
Área sembrada en Cítricos / Ha	0,5	1	1	1	<i>Situación positiva:</i> Se sostuvo el área sembrada en cítricos
Área sembrada en Aguacate / Ha	308,5	426,5	548,5	551,5	<i>Situación positiva:</i> Se aumentó en el área sembrada en aguacate
Área sembrada en Banano / Ha	41	60	64	64	<i>Situación positiva:</i> Se aumentó el área sembrada en banano
Superficie agrícola sembrada de cultivos permanentes	4,664	4,627	4,640	4,532	<i>Situación negativa:</i> Se evidencia disminución en el área sembrada de cultivos permanentes

Indicador seleccionado	Nivel actual				Resumen de la situación sector
	2016	2017	2018	2019	
Toneladas de producción Agropecuaria	19,697	14,837	17,829	16,388	<i>Situación negativa:</i> Se observa disminución en las toneladas de producción agropecuaria

### Descripción mesas de trabajo con la comunidad – problemática identificada. Sector agropecuario

En las mesas de trabajo realizadas con la comunidad del sector agropecuario, se recolectaron todas las necesidades que se presentan tanto en la parte agrícola como la parte pecuaria, dichas mesas fueron de suma importancia para conocer la necesidad de primera mano que tiene el campo Filandés, donde manifiestan deficiencia en seguridad alimentaria, proyectos y asociatividad las cuales se describen a continuación.

Tabla 55. Descripción mesas de trabajo con la comunidad sector agropecuario

Aportes de la comunidad el análisis del problema	Oportunidades y fortalezas identificadas por la comunidad	Aportes de la comunidad a la construcción de la visión a largo plazo
Baja oferta laboral en el municipio de Filandia.	Convenio de oficina satélite y bolsa de empleo con el SENA.	Mayor difusión del convenio con el SENA
Deficiente implementación del programa de seguridad alimentaria	Mayor cobertura de programa de seguridad alimentaria	Implementación de un mayor número de huertas

Aportes de la comunidad el análisis del problema	Oportunidades y fortalezas identificadas por la comunidad	Aportes de la comunidad a la construcción de la visión a largo plazo
Deficiente acompañamiento al campesino mediante asistencia técnica	La secretaria de Gestión Rural y Desarrollo Sostenible presta el servicio de asistencia técnica.	Mayor cobertura de asistencia técnica a los productores agropecuarios
Bajo nivel de asociatividad de mujeres y jóvenes campesinos	Acompañamiento de secretaria de Gestión Rural y Desarrollo Sostenible en temas de asociatividad	Realizar un mayor acompañamiento en los procesos de asociatividad en el Municipio.
Sistemas de ganadería extensiva	Programas de ganadería sostenible implementados en el Municipio	Mayor cobertura de predios con el programa de ganadería sostenible.
Uso indiscriminado de agroquímicos.	Capacitaciones de uso racional y eficiente de agroquímicos	Masiva información y capacitaciones sobre el uso racional y eficiente de agroquímicos
Baja participación del Municipio en la presentación de proyectos productivos	Se cuenta con el banco de proyectos de la alcaldía municipal.	Implementación del banco de proyectos. Presentación de proyectos productivos al gobierno nacional

### Identificación de problemas sector agropecuario

La Identificación de problemas sector agropecuario se describe en la siguiente tabla:

Tabla 56. Identificación de problemas sector agropecuario

Situaciones negativas encontradas	¿Cuál es la población a la que afecta la situación negativa?	¿Dónde se ubica o localiza la situación negativa encontrada?	Síntesis del problema Identificado
Los productores agropecuarios tienen deficiencias en el proceso productivo, aunado a una escasa transformación de sus productos	Productores agropecuarios del Municipio.	Zona rural de Filandia	Bajos niveles de competitividad de los productores agropecuarios
Los productores agropecuarios tienen deficiencias en el proceso logístico y de comercialización	Productores agropecuarios del Municipio.	Zona rural de Filandia	Baja rentabilidad de las actividades productivas agropecuarias
La asistencia técnica agropecuaria es limitada y no tiene cobertura para todos los productores agropecuarios	Productores agropecuarios del Municipio.	Zona rural de Filandia	Bajos niveles de asistencia técnica
El área productiva agropecuaria ha disminuido durante los últimos años	Productores agropecuarios del Municipio.	Zona rural de Filandia	Disminución el área productiva agropecuaria
No se cuenta con planes de manejo para	La población afectada son los	Sector urbano y rural	Disminución del material vegetal para

Situaciones negativas encontradas	¿Cuál es la población a la que afecta la situación negativa?	¿Dónde se ubica o localiza la situación negativa encontrada?	Síntesis del problema Identificado
extracción del material vegetal.	residentes y visitantes		la elaboración de artesanías
Algunas vías de la zona rural se encuentran en mal estado, además se presenta limitante en el transporte	Productores agropecuarios del Municipio.	Zona rural de Filandia	Deficiente movilidad de los productores agropecuarios

Tabla 57. Definición de causas y consecuencias, sector agropecuario - Problema 1

Consecuencias Indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nivel bajo de ingresos para los productores agropecuarios</li> <li>Aumento del índice de pobreza</li> </ul>
Consecuencias Directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Bajo nivel de productividad</li> <li>Productos agropecuarios sin valor agregado</li> <li>Bajo precio por calidad del producto</li> </ul>
<b>Problema</b>	<b>Bajos niveles de competitividad de los productores agropecuarios</b>
Causas directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Deficiente asistencia técnica</li> <li>Altos costos de los insumos agropecuarios</li> <li>Escasa transformación de producto</li> </ul>
Causas indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Escases de recursos económicos</li> <li>Bajos niveles de asociatividad para implementación de economía a escala</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>Bajos niveles de asociatividad para ejecución de proyectos productivos</li> </ul>
--	--

Tabla 58. Definición de causas y consecuencias, sector agropecuario - Problema 2

Consecuencias Indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desplazamiento hacia la zona urbana</li> </ul>
Consecuencias Directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Bajos ingresos económicos de los productores agropecuarios</li> </ul>
<b>Problema</b>	<b>Baja rentabilidad de las actividades productivas agropecuarias</b>
Causas directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Deficiente asistencia técnica</li> <li>Deficiencias en el proceso de comercialización (Gran número de intermediarios, poco conocimiento de los productores en temas de mercadeo)</li> <li>Deficiencia logística de comercialización</li> <li>Altos costos de los insumos agropecuarios</li> <li>Escasa transformación de producto</li> </ul>
Causas indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Escases de recursos económicos</li> <li>Bajo número de mercados especializados para comercialización en el Municipio y de procesos asociativos</li> <li>Inexistencia de centros de acopio</li> <li>Bajos niveles de asociatividad para implementación de economía a escala</li> <li>Inexistencia de centros de transformación</li> </ul>

Tabla 59. Definición de causas y consecuencias, sector agropecuario - Problema 3

Consecuencias Indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nivel bajo de ingresos para los productores agropecuarios</li> <li>Cambio de actividad productiva</li> </ul>
Consecuencias Directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Bajo nivel de productividad, competitividad y rentabilidad para los productores agropecuarios</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento de plagas y enfermedades</li> </ul>
<b>Problema</b>	<b>Bajos niveles de asistencia técnica</b>
Causas directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Insuficiente personal para la prestación del servicio de asistencia técnica</li> </ul>
Causas indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Escases de recursos económicos</li> </ul>

Tabla 60. Definición de causas y consecuencias, sector agropecuario - Problema 4

Consecuencias Indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento de los indicadores de desnutrición y pobreza</li> <li>Mayor demanda de servicios públicos</li> </ul>
Consecuencias Directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pérdida de soberanía de la seguridad alimentaria</li> <li>Cambio del uso de suelo</li> </ul>
<b>Problema</b>	<b>Disminución el área productiva agropecuaria</b>
Causas directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disminución de los niveles de rentabilidad de los productores agropecuarios</li> <li>Poco relevo generacional</li> </ul>
Causas indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cambio de actividad productiva</li> <li>Destinación de áreas productivas agropecuarias para construcción de vivienda o locales comerciales</li> </ul>

Tabla 61. Definición de causas y consecuencias, sector turismo - problema 5.

Consecuencias Indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desempleo para los artesanos y sus familias</li> </ul>
Consecuencias Directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Deterioro de las áreas naturales donde se extrae el material</li> </ul>
<b>Problema</b>	<b>Disminución del material vegetal para la elaboración de artesanías</b>
Causas directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se cuenta con planes de manejo</li> <li>Extracción ilegal del material vegetal</li> </ul>
Causas indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desorganización del sector artesanal</li> </ul>

Tabla 62. Definición de causas y consecuencias, sector agropecuario - Problema 6

Consecuencias Indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Menores ingresos para las familias agropecuarias</li> <li>• Menor calidad de vida</li> <li>• Menor competitividad del sector agropecuario</li> </ul>
Consecuencias Directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento del costo de transporte de productores agropecuarios hacia la zona urbana</li> <li>• Dificil acceso de personas al área rural</li> <li>• Dificil acceso y mayor costo de insumos al área rural</li> </ul>
<b>Problema</b>	<b>Deficiente movilidad de los productores agropecuarios</b>
Causas directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vías en mal estado</li> <li>• Afectación en el estado de las vías por tránsito pesado</li> <li>• Limitado transporte público para la zona rural</li> </ul>
Causas indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deficiente mantenimiento de vías rurales</li> <li>• Incremento en el tránsito de camiones por la zona rural</li> <li>• Limitado número de empresas que prestan el servicio hacia la zona rural</li> </ul>

### 3.4 DIAGNÓSTICO SECTOR TURISMO

El turismo es una actividad económica que involucra la participación de diferentes entidades del orden nacional y territorial. Por tal motivo, para consolidar el sector se requiere fortalecer la institucionalidad y su capacidad de gestión, mejorar el marco normativo vigente y generar un adecuado esquema de información, financiación y responsabilidad entre los actores del turismo, que optimice la ejecución de la política pública y de cumplimiento a los objetivos de desarrollo sostenible.

Mediante la Ley 1558 de 2012, el Gobierno Nacional fomentó el desarrollo, la promoción, la competitividad del sector y la regulación de la actividad turística, a

través de los mecanismos necesarios para la creación, conservación, protección y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos nacionales. Resguardando el desarrollo sostenible y sustentable y la optimización de la calidad, estableciendo los mecanismos de partición y concentración de los sectores público y privado en la actividad.

El municipio de Filandia es reconocido como uno de los principales destinos turísticos del departamento del Quindío y de Colombia, según el observatorio turístico de la Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío y en consecuencia es altamente visitado por turistas de índole departamental, nacional e internacional.

Las características ambientales, naturales y arquitectónicas del Municipio, sumado a su localización en el contexto regional y nacional, lo proyectan como una localidad con gran potencial para el impulso y consolidación del renglón turístico. Esta ventaja con respecto a las demás localidades promueve la creación de un frente común para el impulso de la actividad turística como “nuevo” generador de empleo e ingresos para los pobladores, aprovechando además el estar inscritos en la declaratoria del Paisaje Cultural Cafetero avalado por la UNESCO.

Los cambios en la demanda turística actual muestran la necesidad para la sociedad Filandesa de promover y consolidar el ecoturismo, el agroturismo y la cultura a través de su patrimonio natural, arquitectónico, arqueológico y sus tradiciones locales.

El área municipal de Filandia muestra un poblado que ha conservado su configuración arquitectónica original, la cual lo hace potencialmente valiosa para la exhibición de la cultura de una época. En el mismo sentido los bosques naturales, la cultura cafetera, la variedad de cascadas, nacimientos de agua, las especies

propias de la región, conforman un paisaje y una naturaleza de valor patrimonial. El Municipio cuenta con un inventario turístico que contribuye a desarrollar y fortalecer una estrategia de venta de servicios turísticos, a pesar de estas potencialidades turísticas de gran valor el turismo no se ha desarrollado de la forma esperada.

Oferta turística actual: está relacionada con el atractivo de la arquitectura de la colonización antioqueña, un amplio número de senderos, recorridos ecológicos paisaje, naturaleza atractiva, cinco miradores que fortalecen el avistamiento del paisaje y diferentes festividades.

Filandia y sus flores: las condiciones ambientales y climáticas hacen de Filandia uno de los mejores sitios para producir flores de gran calidad y luminosidad; por ello han surgido cultivos especializados (gerberas, follajes y rosas, entre otras) que convierten al Municipio en uno de los jardines más bellos de Colombia.

Festividades y eventos: el municipio de Filandia se destaca por su Semana Santa en vivo, considerada una de las más bellas del Quindío, esta conmemoración religiosa integra la comunidad que participa en las diferentes representaciones de personajes como los penitentes, soldados romanos, entre otros; es de apreciar la procesión del santo viacrucis el viernes santo en la cual es una de las más visitadas por los turistas de las diferentes zonas del país. Otras festividades para apreciar son: Fiestas Aniversarias del Canasto y festival camino del Quindío, las cuales se unificaron según Acuerdo Municipal 001, además de las fiestas navideñas.

El municipio de Filandia cuenta con un punto de información turística, en el cual se divulga la oferta turística y cultural, resaltando los siguientes atractivos:

- Eco Parque Mirador Colina Iluminada

- Barrio Artesanal San José
- Calle del Tiempo Detenido
- Templo María Inmaculada Concepción
- Mirador Monumento a Jesús Resucitado
- Miradores Naturales
- Reserva Barbas y Bremen
- Museo Casa de los Abuelos
- Fincas Cafeteras
- Centro de Interpretación del Bejuco al Canasto
- Archivo histórico fotográfico “Jorge Arango Gutiérrez” según Acuerdo 002

Así mismo, la promoción del comercio referenciando los establecimientos comerciales, hostales, hoteles y fincas cafeteras y demás atractivos turísticos, al mismo tiempo es de suma importancia brindar información y orientación turística a los visitantes nacionales y extranjeros. Una de las debilidades presentadas en el último cuatrenio, fue el limitado personal para que apoyará las funciones de coordinación de turismo, de forma tal que se respondiera a la ejecución de los programas y subprogramas del plan de desarrollo y cumplir a cabalidad las metas propuestas.

El incremento de la actividad turística durante los últimos años en el municipio de Filandia, hace relevante la necesidad de implementar el plan sectorial de turismo “Un tejido social en el paisaje cultural cafetero” 2017-2027, donde el propósito principal es plantear las políticas, estrategias y programas pertinentes que permitan un desarrollo turístico articulado al proceso de certificación como destino sostenible y la estrategia de desarrollo local OVOP, con las siguientes políticas:

- Diversificación y especialización del producto turístico para fomentar el desarrollo local.
- Desarrollo y fomento del emprendimiento local en torno a una planta turística con identidad cultural.
- Integración y formación de los recursos humanos locales en procesos de valoración y apropiación de los valores patrimoniales.
- Ordenamiento territorial turístico para la conservación y el uso sostenible de ecosistemas naturales, del espacio público y cultural
- Gestión institucional sostenible del destino.

Es de resaltar, que la certificación como Destino Turístico Sostenible recibida en el año 2018 y dos años de seguimientos (2018- 2019), los reconocimientos con el premio nacional a la calidad turística (2018) y por segundo año consecutivo en primer puesto en el índice de competitividad turística (2018 – 2019), han sido impulsores de más razones para visitar el Municipio, razón importante para mantener la certificación a través de las auditorías realizadas por el ente certificador ICONTEC, como herramienta de planificación del sector turístico.

Lo anterior, se puede ratificar con los informes de la Cámara de Comercio de Quindío, donde se resalta el crecimiento turístico del Municipio, como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 63. Tabla de municipios más visitados

Municipio	2017	2018
Salento	20.90%	23,3%
Armenia	20,10%	20,9%
Filandia	10%	16,1%
Montenegro	19.20%	15,2%

Municipio	2017	2018
Quimbaya	11,90%	10,7%
Calarca	5,80%	4,9%
Circasia	5,10%	3,8%
Buenavista	1,60%	1,4%
La Tebaida	3,00%	1,4%
Pijao	1,50%	1,3%
Cordoba	0,70%	0,5%
Genova	0,20%	0,5%

Fuente: Observatorio Turístico de la Cámara de Comercio Quindío

Se destaca el aumento de visitantes en el municipio de Filandia, que paso de 10% a 16,1%.

El número de personas que conocen los destinos del departamento y deciden volver o recomienda a los amigos y familiares ha sido alto en los periodos estudiados, teniéndose que el 52% ya los conocía y el 36% recibió la recomendación de amigos y/o familiares, como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 64. Tabla municipios visitados durante estadías de turistas

Municipio	Dic 2019- Ene 2020	Dic 2018 - Ene 2019	Dic 2017 - Ene 2018	Dic 2016- Ene 2017
Salento	28%	21%	32%	28%
Filandia	18%	12%	11%	1%
Armenia	17%	21%	24%	40%
Montenegro	13%	16%	14%	12%
Quimbaya	9%	10%	10%	17%
Calarcá	5%	7%	3%	2%
Circasia	4%	6%	3%	-



Municipio	Dic 2019- Ene 2020	Dic 2018 - Ene 2019	Dic 2017 - Ene 2018	Dic 2016- Ene 2017
La Tebaida	2%	3%	1%	-
Pijao	1%	1%	1%	-
Buenavista	1%	2%	1%	-
Génova	1%	1%	0%	-
Córdoba	0%	1%	-	-

Fuente: observatorio turístico.

Hasta el año 2019, el Municipio registró 483 establecimientos de comercio, evidenciando un aumento en el número de establecimientos relacionados con la actividad turística, especialmente alojamientos y comercio en general, este crecimiento se viene presentando a partir del año 2014.

En la siguiente tabla se detallan las principales actividades empresariales de Filandia por año, según número de unidades productivas.

Tabla 65. Principales actividades empresariales de Filandia por año según número de unidades productivas.

Sector	Números de negocios en el municipio				
	2016	2017	2018	2019	Variación % 2019/2018
Agricultura e Industria	49	52	48	53	10.4
Comercio	180	183	188	199	5.9
Hoteles y Alojamientos	28	36	57	74	29.8
Bares y Restaurantes	68	98	89	88	-1,1%
Servicios	60	72	61	69	13,1
Total	385	441	443	483	9

Fuente: observatorio turístico.

### Infraestructura hotelera y gastronómica

El municipio de Filandia cuenta con una buena infraestructura turística: infraestructura de transporte y vial, las comunicaciones, los servicios públicos y de salud.

La oferta hotelera a 2019 registró aproximadamente 74 establecimientos debidamente registrados en la Cámara de Comercio del Quindío, con una capacidad instalada de alrededor de 800 personas, según datos de dicha entidad (Cámara de Comercio de Quindío, 2019).

La oferta gastronómica presentó al año 2019, un total de 88 establecimientos entre bares y restaurantes, ubicados en la zona urbana y rural; contando, además, con variedad de cafés, panaderías, asaderos entre otros y debidamente registrados en la Cámara de Comercio (Cámara de Comercio de Quindío, 2019).

En el Municipio se realizaron programas a fin de mejorar la atención y calidad en los servicios prestados; se implementó un blog turístico en procura de promover este sector y lograr aumentar el número de visitantes; el punto de información turística pertenece a la red nacional, está ubicado en la Casa de la Cultura. Cabe anotar que mediante el Decreto 054 de 2018 se conformó el Comité interinstitucional de Turismo necesario en la promoción y desarrollo del sector a través de la participación y su consecuente impacto positivo en la economía municipal.

Para el año 2019, se registraron quince agencias y operadores turísticos, siendo instrumentos de difusión y prestación de servicios turísticos en asocio con los establecimientos que conforman el equipamiento turístico y 199 establecimientos de comercio en general (Cámara de Comercio de Quindío, 2019).

Una de las dificultades que presenta el sector turístico, es que el Municipio no cuenta con parqueaderos habilitados ni zonas azules, dificultando la movilidad

debido al aumento en el número de vehículos que ingresan, especialmente en las temporadas altas del año.

En la siguiente tabla se presenta el flujo vehicular que se tuvo durante el periodo de Semana Santa de 2018.

Tabla 66. Flujo vehicular en el Quindío

Tipo de Vehículo	Filandia Semana Santa 2016- 2017- 2018														
	Jueves			viernes			Sábado			Domingo			Total		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
<b>Particular</b>	2127	2760	2033	3676	3456	3858	1968	2551	2060	1126	1777	2326	8897	10544	10277
	603	1124	876	1563	837	1201	575	1327	873	575	828	1106	3316	4116	4056
<b>Buses/Busetas</b>	139	83	40	79	112	70	74	67	58	42	73	54	334	335	222
<b>Taxis</b>	40	20	12	36	21	17	10	10	6	6	12	8	92	63	43
Willyz	57	199	58	57	74	70	81	94	82	57	44	80	252	411	290
<b>Total</b>	2966	4186	3019	511	4500	5216	2708	4049	3079	1806	2734	3574	12891	15469	14888

Fuente: Observatorio Turístico Cámara de Comercio

Otro dato estadístico que sustenta el incremento de turistas, es el número de visitantes que ingresaron al eco parque colina Iluminada del Quindío durante los años 2017 y 2018, como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 67. Visitante al Mirador - Años 2017 y 2019

Mes	Año 2017	Año 2018
Enero	13567	15053
Febrero	4836	4535
Marzo	4004	9477
Abril	9182	5859
Mayo	6322	4077
Junio	6628	9170
Julio	11612	13483
Agosto	9506	9648
Septiembre	4571	5142
Octubre	6106	9000
Noviembre	5053	6753
Diciembre	9461	17682
Total año 2017	90.848	109.879

### Análisis sectorial y transversal del territorio sector turismo

Tabla 68. Tabla lectura sectorial y transversal del territorio sector turismo

Indicador seleccionado	Nivel actual			Resumen del sector
	2017	2018	2019	
Porcentaje de Satisfacción del Residente del	79.52%	86%	88,38%	Situación positiva: La satisfacción del residente del municipio de Filandia ha ido

Indicador seleccionado	Nivel actual			Resumen del sector
	2017	2018	2019	
municipio de Filandia				incrementando en los últimos años
Porcentaje de Satisfacción del visitante y/o Turista	81,82%	100%	100%	Situación Positiva La satisfacción del visitando y/o turista de Filandia ha ido incrementando en los últimos años.
Porcentaje de adecuación de atractivos turísticos	83,33	100%	100%	Situación positiva Se logró el objetivo de adecuación propuesto.
Porcentaje de implementación de Señalización Turística en el municipio	66.67	280%	115,38%	Situación positiva Se incrementó la implementación de señalización de los atractivos turísticos con un proceso de mínima cuantía adelantado por el municipio y el suministro de señaléticas del Paisaje Cultural Cafetero por parte de Fontur

Desde el año 2017 se inició la implementación de la norma NTS TS 001-1 Destino Turístico Sostenible y en cumplimiento a los requisitos 10.2.4 y 10.3.4:

10.2.4 Satisfacción de las poblaciones residentes, se aplicaron 46 encuestas de satisfacción a residentes durante el segundo semestre del año 2017 donde se evidencia un grado de satisfacción del 69.57% por parte del residente; ara el año

2018 se aplicaron 116 encuestas evidenciando un grado de satisfacción del 86% por parte del residente; en el año 2019 se aplicaron 118 encuestas evidenciando un grado de satisfacción del 88,38% por parte del residente.

Las encuestas se aplicaron a residentes en los diferentes establecimientos de comercio del Municipio. En la encuesta además de medir el grado de satisfacción del residente se realizan preguntas en relación con los beneficios directos e indirectos recibidos de la actividad turística y si se tiene alguna sugerencia o acción de mejora que se deba implementar en el Municipio.

10.3.4 Satisfacción de los visitantes y turistas, se aplicaron 20 encuestas de satisfacción a visitantes y turistas durante el segundo semestre del año 2017 donde se evidencia un grado de satisfacción del 81,82% por parte del visitante y/o turista; para el año 2018 se aplicaron 106 encuestas evidenciando un grado de satisfacción del 100% por parte del visitante y/o turista; en el año 2019 se aplicaron 131 encuestas evidenciando un grado de satisfacción del 100% por parte del visitante y/o turista.

Las encuestas se aplicaron a visitantes y turistas desde el Punto de Información Turística, ubicado en el primer piso de la casa de la cultura. En la encuesta además de medir el grado de satisfacción del visitante y/o turista se realizan preguntas en relación de por qué medio se enteró del Municipio, si conoce la oferta turística y cultural y si se tiene alguna sugerencia o acción de mejora que se deba implementar en el Municipio.

## Descripción mesas de trabajo con la comunidad – problemática identificada.

### Sector turismo

Para las mesas de trabajo se realizó convocatoria escrita, invitando a diferentes actores, en la siguiente tabla se relacionan los aportes que realizaron las personas que asistieron:

Tabla 69. Mesas de trabajo con la comunidad sector turismo

Aportes de la comunidad al análisis del problema	Oportunidades y fortalezas identificadas por la comunidad	Aportes de la comunidad a la construcción de la visión a largo plazo
Desorden en el turismo	No se identificaron	Que haya una reglamentación
Impacto negativo del turismo		Hacer un diagnostico
Mal comportamiento del turista		Control sobre el turista
Turismo solo está dado en la cabecera municipal		Fomentar el turismo rural
Solo se benefician los de afuera con el turismo		Inclusión al Filandeño
Muchos turistas		Procurar regulación
Aumento costo del costo de vida de los Filandeños		Estar haciendo campañas para verificar los precios de los productos



## Identificación de problemas sector turismo

Tabla 70. Identificación de problemas sector turismo

Situaciones negativas encontradas	¿Cuál es la población a la que afecta la situación negativa?	¿Dónde se ubica o localiza la situación negativa encontrada?	Síntesis del problema
Disminución de los ingresos de la actividad turística para residentes, poca formación en turismo, bilingüismo y áreas afines Afectación del servicio de los operadores turísticos	La población afectada son los residentes	Sector urbano y rural	Bajo nivel de competencias laborales para operar el sector turístico
Deficiente capacitación en diseño de producto turístico rural, para diversificar la oferta.	La población afectada son los residentes	Sector urbano y rural	Bajo nivel de empoderamiento de los procesos turísticos
Deficiente promoción y señalización de los atractivos turísticos del Municipio	La población afectada son los residentes y visitantes	Sector urbano y rural	Baja promoción de la oferta turística del Municipio y de la señalización de los atractivos turísticos
Inadecuado mantenimiento de la infraestructura turística municipal.	La población afectada son los	Sector urbano y rural	Infraestructura turística

Situaciones negativas encontradas	¿Cuál es la población a la que afecta la situación negativa?	¿Dónde se ubica o localiza la situación negativa encontrada?	Síntesis del problema
	residentes y visitantes		municipal en mal estado

Tabla 71. Definición de causas y consecuencias, sector turismo - problema 1.

Consecuencias Indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disminución de los ingresos de la actividad turística para residentes</li> <li>Disminución de ingresos</li> </ul>
Consecuencias Directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contratación de mano de obra externa</li> <li>Afectación del servicio de los operadores turísticos</li> </ul>
<b>Problema</b>	<b>Bajo nivel de competencias laborales para operar el sector turístico</b>
Causas directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Poca formación en turismo, bilingüismo y áreas afines</li> </ul>
Causas indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Municipio no cuenta con universidades, ni instituciones de educación superior</li> </ul>

Tabla 72. Definición de causas y consecuencias, sector turismo - problema 2.

Consecuencias Indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desequilibrio en los ingresos generados por el turismo generando desplazamiento</li> </ul>
Consecuencias Directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desestimulo de los habitantes del sector rural que no están siendo beneficiados</li> </ul>
<b>Problema</b>	<b>Bajo nivel de empoderamiento de los procesos turísticos</b>
Causas directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desconocimiento en el desarrollo de emprendimientos turísticos e ideas de negocio en el sector rural</li> </ul>

Causas indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Poca capacitación en diseño de producto turístico rural, para diversificar la oferta</li> </ul>
-------------------	--

Tabla 73. Definición de causas y consecuencias, sector turismo - problema 3.

Consecuencias Indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disminución en el número de visitantes y turistas y menores beneficios económicos derivados del turismo</li> </ul>
Consecuencias Directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desconocimiento de los atractivos turísticos</li> </ul>
<b>Problema</b>	<b>Baja promoción de la oferta turística del Municipio y de la señalización de los atractivos turísticos</b>
Causas directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Deficiencia en campañas turísticas y señalización</li> </ul>
Causas indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carencia de recursos Económicos para la promoción de la oferta turística</li> </ul>

Tabla 74. Definición de causas y consecuencias, sector turismo - problema 4.

Consecuencias Indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menores beneficios económicos derivados del turismo</li> </ul>
Consecuencias directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disminución en las alternativas de esparcimiento para residentes y visitantes</li> <li>Deterioro de la infraestructura turística municipal</li> <li>Disminución en el número de visitantes y turistas</li> </ul>
<b>Problema</b>	<b>Infraestructura turística municipal en mal estado</b>
Causas directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inadecuado mantenimiento de la infraestructura turística municipal</li> <li>Inexistencia de estudios de capacidad de carga</li> <li>Poco sentido de pertenencia de las personas</li> </ul>
Causas indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Escases de recursos económicos</li> <li>Poca cultura ciudadana</li> </ul>

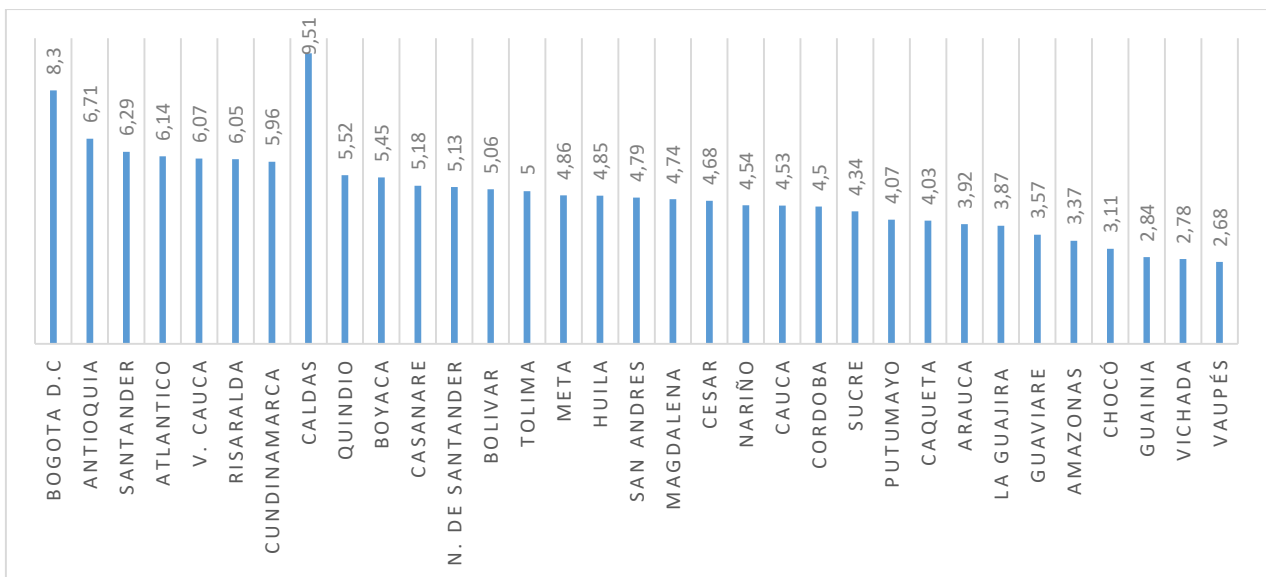
### 3.5 DIAGNOSTICO SECTOR COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

### 3.5.1 Competitividad

El informe que se emite desde el año 2013, presenta 104 indicadores, cuatro factores de análisis (condiciones habilitantes, capital humano, eficiencia de los mercados y ecosistema innovador) y 13 pilares de competitividad entre los que están instituciones, educación, infraestructura, salud, adopción TIC, entre otros.

Dentro de los 13 pilares que componen el Índice Departamental de Competitividad (IDC) 2019, que cada año emite el Consejo Privado de Competitividad y la Universidad del Rosario para medir el desempeño de los territorios en esta materia, el Quindío obtuvo una excelente calificación para el año 2019, posesionándose como uno de los diez departamentos del país más competitivos, como se observa en la siguiente gráfica:

Gráfica 5. Índice de competitividad por departamento año 2019



Fuente: Observatorio del Quindío.

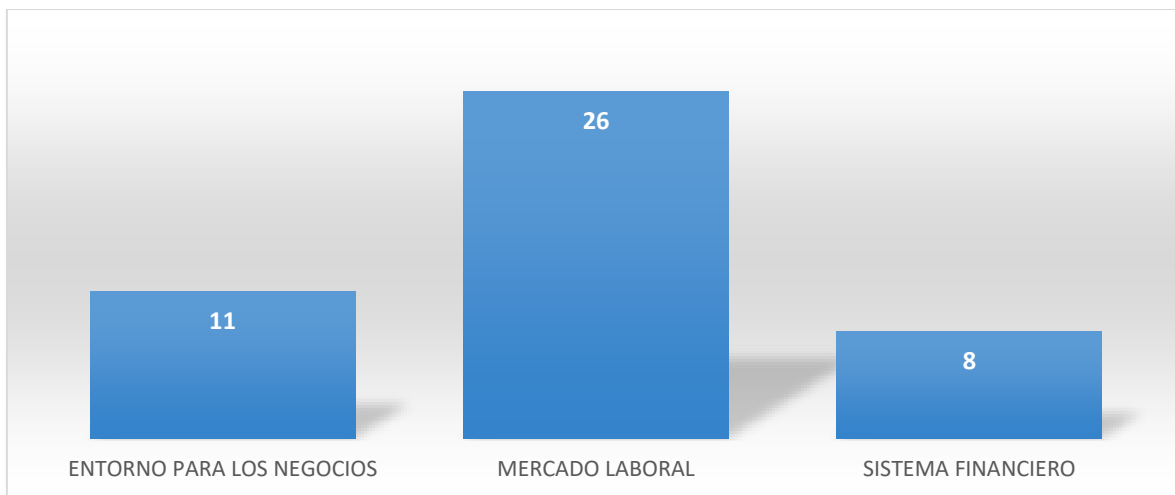
La calificación general que le otorgó el IDC al Quindío lo ubica en el noveno puesto con una calificación de 5,44 sobre 10 puntos. La medición incluyó por

primera vez a los 32 departamentos además de Bogotá, siendo un logro importante de resaltar para el departamento que desde el 2018 viene teniendo un crecimiento importante en competitividad al pasar del puesto 14 al 9.

En el año 2019, pilares como instituciones, adopción TIC, salud, sistema financiero, tamaño del mercado e innovación y dinámica empresarial registraron un retroceso en su posición al compararse con el recalcular del año 2018.

Pilares como educación básica y media, educación superior y formación para el trabajo, entorno para los negocios y sofisticación y diversificación, lograron mantener su posición dentro del comparativo nacional; mientras que pilares como infraestructura, sostenibilidad ambiental y mercado laboral avanzaron a mejores posiciones.

Gráfica 6. Indicador del factor eficiencia de los mercados de los IDC en el Quindío



Gráfica 7. Indicador del factor Capital Humano de los IDC en el Quindío, de los indicadores (4,5,7)

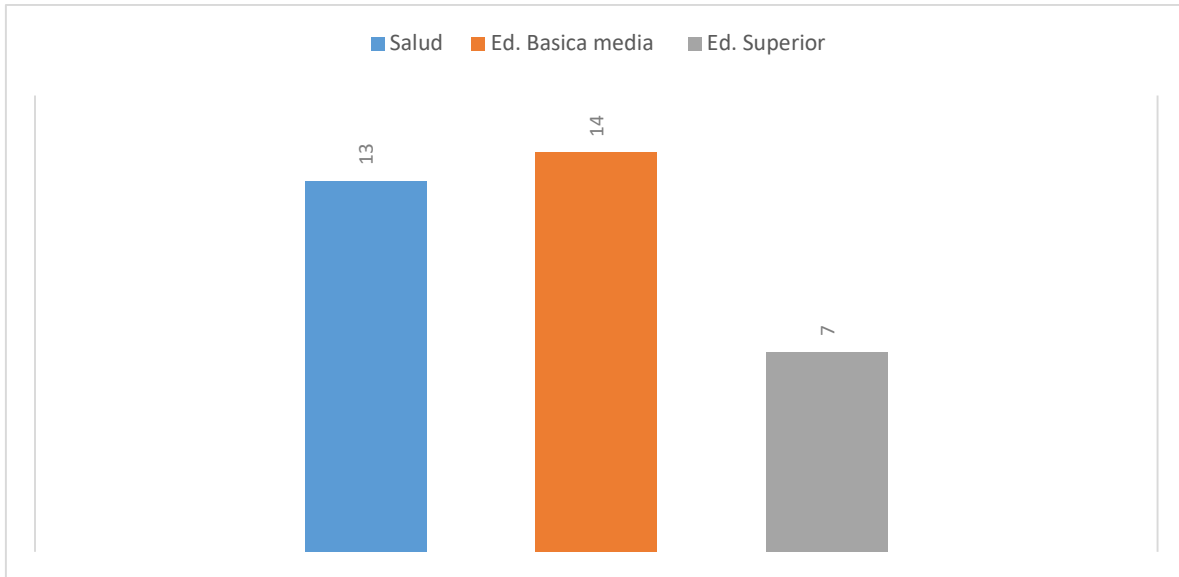


Tabla 75. Tabla índice de competitividad departamental

Pilar	2018	2017	2016	2015	2014	2013
Factor 1 Condiciones básicas	5,62	5,42	5,94	5,67	5,34	5,18
Factor 2 Eficiencia	5,27	4,22	4,36	4,30	3,81	4,00
Factor 3 Sofisticación e innovación	2,98	3,17	2,98	2,87	1,19	2,43
P1 Instituciones	6,42	4,84	7,24	7,60	7,4	6,10
P2 Infraestructura	4,61	5,63	6,01	6,09	5,43	5,71
P3 Tamaño del mercado	4,27	4,21	4,47	4,18	2,90	2,56
P4 Educación básica y media	5,59	5,79	4,94	5,02	4,60	5,95
P5 Salud	5,93	5,54	5,84	5,32	4,91	5,42
P6 Sostenibilidad ambiental	6,83	6,37	6,86	4,48	5,66	2,91
P7 Educación superior y capacitación	5,30	3,87	4,45	4,31	3,58	3,58

Pilar	2018	2017	2016	2015	2014	2013
F4 Eficiencia de los mercados	5,24	4,57	4,26	4,29	4,04	4,41
P9 Sofisticación, diversificación	3,95	3,83	3,52	3,66	0,63	2,60
P10 Innovación, dinámica empresarial	2,02	2,51	2,44	2,08	1,75	2,26
Valor ICD	5,07	4,54	4,78	4,64	4,03	4,24

### 3.5.2 Desarrollo económico

Las principales fuentes de ingreso para las familias del municipio de Filandia son establecimientos comerciales, producción y comercio de productos artesanales, alojamientos y en actividades agropecuarias como jornaleros, agregados o administradores. También se presenta generación de ingresos a través del intercambio de productos y la prestación de servicios administrativos y financieros. En la economía municipal existe un componente general de ingresos familiares correspondiente al flujo de dinero que llega de residentes de Filandia de otros países.

Las actividades económicas que implican transformación son muy pocas y de escaso tamaño, principalmente carpinterías, talleres artesanales y talleres de metalmecánica. La producción agrícola diferente al café, destaca también la de plátano, tomate bajo invernadero, aguacate, caña panelera, granadilla, flores y follajes, cultivos transitorios como fríjol, maíz, habichuela, y otros transitorios bajo invernadero como el tomate y pimentón; su producción se dedica en alta proporción al comercio y muy poca para el consumo familiar siendo uno de los renglones más importantes en la generación de ingresos de la población rural. El sector pecuario

está caracterizado principalmente por la ganadería bovina productora de leche y de doble propósito; seguido por las especies menores especialmente las aves (postura y carne) y piscicultura (autoconsumo) con una producción importante en el campo empresarial y familiar, además del aumento en el campo de la porcicultura.

De acuerdo al Departamento Nacional de Planeación y el DANE, la producción del municipio de Filandia, y las actividades económicas más importantes de acuerdo a las cuentas nacionales se reparte porcentualmente de la siguiente forma:

Tabla 76. Participación de las actividades económicas

Actividad económica	% de participación
➤ Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	➤ 39,72%
➤ Explotación de minas y canteras	➤ 0,62%
➤ Industria manufacturera	➤ 0,71%
➤ Suministro de electricidad, gas y agua	➤ 1,73%
➤ Construcción	➤ 16,02%
➤ Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	➤ 12,22%
➤ Transporte, almacenamiento y comunicaciones	➤ 5,78%
➤ Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas	➤ 9,42%
➤ Actividades de servicios sociales, comunales y personales	➤ 13,77%

El incremento del turismo ha impactado en el aumento de las actividades comerciales, el Municipio cuenta con 446 establecimientos comerciales registrados al año 2019 en la Cámara de Comercio frente a 385 establecimientos en el 2016, lo cual representa un incremento del 30.8% en la creación de empresas, representado principalmente en establecimientos alojamientos rurales, hostales, posadas, vivienda turística y al comercio al por menor en productos de consumo masivo,



alimentos y bebidas, alojamientos y productos artesanales. El comportamiento empresarial de acuerdo al registro en la Cámara de Comercio es como sigue:

Tabla 77. Dinámica empresarial. Sector comercio

Concepto	2016	2017	2018	2019
Cantidad de empresas	385	441	443	446
Creación de empresas	151	165	S/I	S/I
Empresas renovadas	274	305	S/I	S/I
Cancelación empresas	76	80	S/I	S/I

Fuente: Cámara de Comercio Armenia

A nivel departamental el municipio participa en el 2016 con el 2,4% de las empresas, aunque en los últimos años se ha ubicado como uno de los municipios con mayores incrementos en sus porcentajes de renovación y creación, debido al auge del turismo que ha atraído a inversionistas de otros lados; las cifras de cancelaciones paso de 76 canceladas en el 2016 a 80 en el 2017 cifra con una tendencia muy estable.

Cabe anotar que en el Departamento se presentan unas características que nos son ajenas al común de los municipios y que tiene ver con su tipología jurídica y es que el 87,27% corresponde a personas naturales mientras que el 12,73% corresponde a sociedades de las cuales el 84% son Sociedades Anónimas Simplificadas (S.A.S); también cabe resaltar que la base de la estructura productiva del Quindío son micros y pequeñas empresas con el 99,17% del tejido empresarial del departamento.

Tabla 78. Formalidad de las empresas en Filandia 2017

Municipios	Formales	Informales	Total	Porcentaje de informalidad	Porcentaje de formalidad
Filandia	446	163	609	21,99%	78,01%

Fuente: censo Cámara de Comercio Armenia

Según datos de la Cámara de Comercio, se calcula 163 empresas informales, es decir, por cada 100 establecimientos de comercio del municipio, 27 son informales y 73 son formales.

La densidad empresarial para el municipio Filandia para los años 2015 a 2019 ha evolucionado de la siguiente forma:

Tabla 79. Densidad Empresarial.

Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
18,47	Sin información	32,88	Sin información	Sin información

Fuente: Cámara de Comercio de Quindío

El municipio de Filandia para el año 2015, presentó una densidad de 18,47, es decir, por cada 1000 habitantes hay aproximadamente 33 empresas. Nota: No se tienen datos de los 2016, 2018, 2019 de formalidad y densidad empresarial.

De los 446 establecimientos registrados en la Cámara de Comercio del Municipio cabe destacar los siguientes como los de mayor predominancia:

Tabla 80. Principales actividades económicas

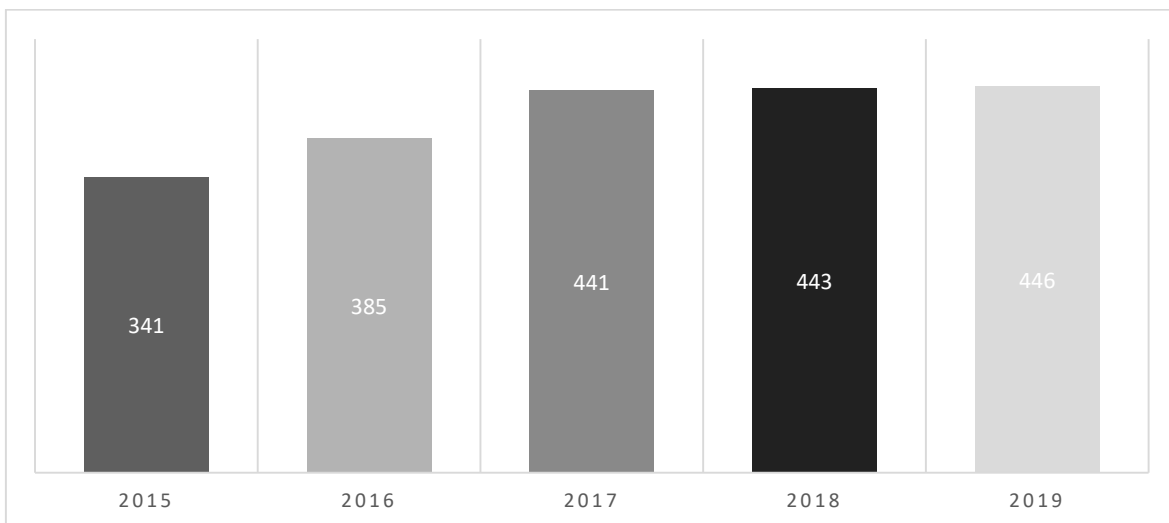
Actividad económica	N° de empresas
Agricultura industrial	52

Actividad económica	N° de empresas
Comercio	183
Hoteles	36
Bares y restaurantes	98
Servicios	70
Construcción	7
Total	446

Fuente. Cámara de Comercio de Armenia y el Quindío

Hasta el año 2019 el municipio cuenta con 446 establecimientos de comercio evidenciando un aumento en el número de establecimientos relacionados con la actividad turística, especialmente alojamientos y comercio en general, este crecimiento se viene presentando a partir del año 2014, como se observa en la siguiente gráfica:

Gráfica 8. Número anual de unidades productivas vigentes en Filandia



Fuente. Cámara de Comercio de Armenia y el Quindío

A continuación, se detallan las principales actividades empresariales de Filandia por año según número de unidades productivas

Tabla 81. Principales actividades empresariales de Filandia por año según número de unidades productivas

Actividad	2015	2016	2017	2018	2019	Var 2015-2019
Comercio de artesanías	13	23	30	37	41	215,4%
Restaurantes	22	25	45	43	37	68,2%
Otros tipos de alojamientos	9	8	12	21	36	300%
Misceláneas y graneros	35	36	31	33	29	-17,1%
Alojamiento rural	13	19	22	27	30	130,8%
Cafeterías	9	15	26	24	20	122,2%
Tienda y mini mercados	20	22	21	21	19	-5%
Comercio de prendas de vestir	15	17	19	14	15	0%
Otros tipos de expendio de comidas preparadas	8	11	12	12	14	75%
Comercio de productos cárnicos	12	11	10	12	11	-8,3%
Operadores turísticos	2	2	4	8	10	
Bares	13	13	9	10	10	-23,1%
Farmacias	12	14	8	10	9	-25%
Peluquerías	13	8	11	9	9	-30,8%
Demás actividades comerciales	145	161	181	162	156	7,6%
<b>Total</b>	<b>341</b>	<b>385</b>	<b>441</b>	<b>443</b>	<b>446</b>	<b>30,8%</b>

Entre 2015 y el primer trimestre del año 2019, en el sector empresarial del Municipio se incrementó en un 30.8%, pasando de 341 a 446 empresas vigentes, entre las actividades que mayor crecimiento han presentado son los alojamientos rurales y otros tipos de alojamientos.

Tabla 82. Principales sectores empresariales de Filandia por año

Sector	Número de negocios en el municipio				
	2016	2017	2018	2019	Variación % 2019-2018
Agricultura e industria	49	52	48	53	10,4
Comercio	180	183	188	199	5,9
Hoteles y alojamientos	28	36	57	74	29,8
Bares y restaurantes	68	98	89	88	-1,1
Servicios	60	72	61	69	13,1
Total	385	441	443	446	9,0

Fuente: observatorio turístico cámara de comercio de Armenia y del Quindío.

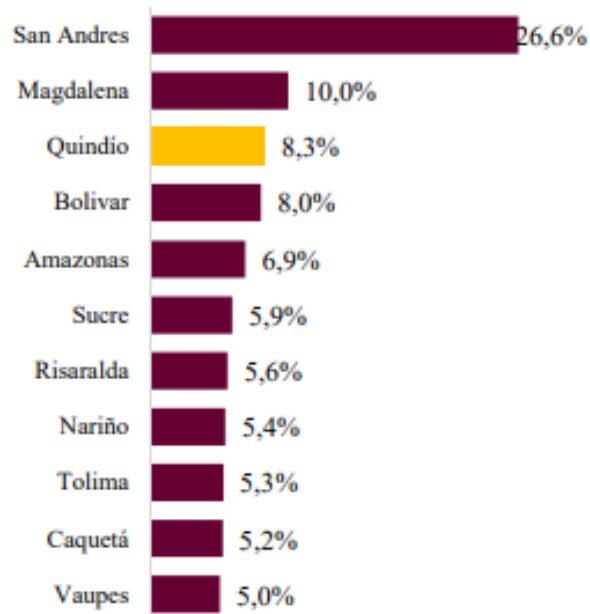
En cuanto a los empleados generados de la actividad turística, existe un alto nivel de rotación de personal en el sector, esto debido por la modalidad de contratación en algunos casos y en otros por los bajos niveles de formación considerando que el 80,5% de mano de obra cuentan con estudios en primaria y secundaria y solo el 19,5% tiene formación técnica, tecnológica y profesional.

### PIB Nacional, Departamental, Municipal

El Producto Interno Bruto (PIB) per cápita en el departamento del Quindío a 2018 ronda alrededor de los US\$4.798, de los cuales representa como participación nacional en un 0,8%.

De acuerdo con la Cámara de Comercio de Armenia y el Quindío, el sector turismo ha representado para el departamento un porcentaje importante de participación en el PIB, donde ha ocupado el tercer lugar entre los departamentos de Colombia con mayor peso de los subsectores de alojamiento y servicios de comida y bebida en el PIB departamental después de San Andrés y Magdalena.

Figura 11. PIB Nacional



Fuente: Cálculos a partir del PIB departamental 2017 (Constantes) - DANE

### 3.5.3 Empleo

De acuerdo al Plan de Desarrollo Nacional Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad 2018-2022, en el punto dos habla sobre promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos, planteando los siguientes objetivos:

- Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.
- Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras

cosas centrándose en los sectores con gran valor agregado y un uso intensivo de la mano de obra.

- Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas empresas.
- Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente.
- De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
- De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

Como estrategias se plantea:

- Aumentar la cobertura de esquemas de protección y seguridad social, en especial para las personas con bajos recursos
- Promover el diálogo social, los pactos por el trabajo decente, la no discriminación laboral e implementar el Plan Nacional de Inspección, Vigilancia y Control en el trabajo
- Consolidación del Sistema Nacional de Formación para el trabajo mejorando la pertinencia de la oferta de formación
- Mejorar la eficacia de la búsqueda de empleo para facilitar el acceso de las personas con mayor dificultad de mercado laboral
- Articular los programas de emprendimiento enfocados en la población vulnerable, para responder a su entorno y la dinámica del mercado

Para Colombia la tasa de desempleo en el año 2019 correspondió al 10,5%, donde el panorama más preocupante es para el departamento del Quindío y corresponde a 15,8%, en el municipio de Filandia dicha tasa es del 6,7%.

Se estima por proyección con base en los resultados de los censos de población (SISBEN), que la población en edad productiva de 18 a 60 años es de 6.883 personas, con una tasa de ocupación corresponde al 60.1%, donde el número de personas que trabajan de manera forma es 2.415 que equivale al 58.3%, y el 41.7% restante corresponde a 1.726 para un total de 4.141 personas en algún tipo ocupación.

El comportamiento de los principales indicadores del mercado laboral del Municipio indica que a través de los años se ha generado un incremento de la ocupación, lo que ha permitido aprovechar la mayoría de la oferta laboral; sin embargo, al revisar el tipo de empleo generado se obtiene una expectativa menos alentadora que coincide con los patrones de comportamiento que se presentan en general en el país. Si bien es cierto la dinámica de empleo en el municipio ha mejorado principalmente por el auge del sector turístico se tiene un panorama amplio de informalidad laboral donde la mayoría de personas que laboran en el sector comercio no cuentan con salarios dignos y seguridad social, por lo cual es preocupante el alto número de personas buscando trabajo o sin actividad que equivale a un 17,2% de la población total proyectada durante los años (2017-2019).



Tabla 83. Población en edad productiva.

Población en edad productiva a 6.883 (60.1%)	Sin actividad			Laborando			Buscando empleo			Estudiando			Oficios varios		
	Área	M	F	T	M	F	T	M	F	T	M	F	T	M	F
Urbano	207	101	308	905	559	1464	302	200	502	468	527	995	14	821	835
Rural	92	58	150	859	151	1010	153	70	223	295	259	554	20	846	846
Total	294	159	458	1764	710	2474	455	270	725	753	806	1559	34	1667	1667

En la siguiente tabla se detalla el comportamiento de la ocupación

Tabla 84. Comportamiento de la ocupación

Cantidad de personas laborando (4.141)		
Formal	2.415	58,3%
Informal	1.726	41,7%

Fuente: Observatorio, Quindio.gov.co/fichas-básicas-municipales/Filandia, SISBEN

En el año 2017 se implementó la bolsa de empleo municipal mediante convenio No 02 con el SENA, la cual funciona en la oficina de Gestión Rural y Desarrollo Sostenible de la Alcaldía Municipal, allí se reciben las hojas de vida y se atienden las necesidades de los empresarios en cuanto a la demanda laboral, donde se busca mejorar el bienestar y los ingresos de la población Filandense, apoyando y capacitando mediante convenios a microempresas y comunidad en general con el SENA y Cámara de Comercio, fortaleciendo los mercados campesinos con capacitación, asesorías en las líneas de agroindustria y producción agrícola y

pecuaria (Observatorio Quindío. (Quindío, 2017), a continuación, se detallan los indicadores del convenio en mención:

Tabla 85. Indicadores de resultados del convenio 02 Alcaldía y el SENA año 2019

Actividad	Indicadores de resultado en 2019
Inscritos	133
Orientados	131
Postulados	16
Vacantes	122
Colocados	116

Fuente: Diagnostico administración (2015-2018), SENA

Durante los años anteriores, a través del convenio Alcaldía Municipal y Servio Nacional de Aprendizaje SENA, apoyó diferentes emprendimientos con capital semilla, plan padrino y acceso a otras de financiación, como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 86. Emprendimientos apoyados convenio Sena – Admiración Municipal

Empresa	Emprendedor	Actividad económica	Zona	Ciclo de servicio	Estado
Helena Adentro Restaurant e Bar S.A.S.	Helena Sarria Garrido	Hoteles Y restaurantes	Urban a	Creación de empresa Fondo Emprender	Finalizado - condonado
Granja Porcícola Santa Cruz S.A.S.	Carlos Mario Galeano Latorre	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	Rural	Creación de empresa Fondo Emprender	Finalizado - pendiente condonación

<b>Empresa</b>	<b>Emprendedor</b>	<b>Actividad económica</b>	<b>Zona</b>	<b>Ciclo de servicio</b>	<b>Estado</b>
Unidad Piscícola Manases S.A.S.	Mefir David Castillo Zambrano	Pesca y cultivo de peces en criaderos y granjas piscícolas	Rural	Creación de empresa Fondo Emprender	Finalizado - pendiente condonación
Margaritas Resto Bar	Margarita Ramírez Osorio	Expendio a la mesa de comidas preparadas, en restaurantes	Urbana	Creación de empresa Fondo Emprender	En ejecución
Empanadas Crocantes del Campo S.A.S.	Luis Arley Ramírez Medina	Elaboración de otros productos alimenticios NCP	Rural	Creación de empresa Fondo Emprender	En ejecución
Café Tu Aventura S.A.S.	Ángela Julieth Gutiérrez Gómez	Otras actividades de servicios N.C.P.	Urbana	Creación de empresa fondo emprender	En ejecución
Mocafé	Federico Carrillo	Expendio a la mesa de comidas preparadas, en restaurantes	Urbana	Creación de empresa otras fuentes de financiamiento	Finalizado
Ve...Que Tan Bueno	Deisy Stella Palacio	Producción y comercialización	Rural	Creación de empresa	En formulación

Empresa	Emprendedor	Actividad económica	Zona	Ciclo de servicio	Estado
		ión de lácteos y derivados		fondo emprender	
Ganado Estabulado	Jaqueline Anduquia	Ganado de ceba	Rural	Creación de empresa fondo emprender	Finalizado

Así mismo, con el propósito de fomentar el emprendimiento, en el año 2017 se realizaron capacitación en la norma técnica de la sostenibilidad turística calidad y servicio al cliente a los prestadores de servicios turísticos, campaña de formalidad con los prestadores de servicios turísticos para la inscripción en el registro nacional de turismo, capacitaciones con el Sena y Cámara de Comercio en emprendimiento y liderazgo; capacitación a mujeres en tejidos artesanales para producción de collares, anillos, aretes, pulseras y bolsos wayuu, el fortalecimiento empresarial también fue estrategia, a través de apoyo a los mercados campesinos como una alternativa del gremio de vender productos sin intermediarios; capacitaciones al sector comercio en buenas prácticas de calidad y atención al cliente tendientes a la mejora en la atención a la oferta turística del municipio.

### **Análisis cierre de brechas sector competitividad y empleo**

El análisis de cierre de brechas se realizó desde un indicador, en la siguiente tabla se detalla el análisis:

Tabla 87. Análisis cierre de brechas sector competitividad y empleo

Indicador cierre de brechas	Nivel actual			Situación de la ET frente a Municipio Departamento cierre de brechas
	Municipal	Departamental	Nacional	
Índice de desempleo	6,7%	15,8%	10,5%	Situación positiva respecto al panorama departamental y nacional ya que se encuentra por debajo de las tasas

### Lectura sectorial y transversal del territorio sector competitividad y empleo

La lectura sectorial y transversal se realizó desde el análisis de los diferentes indicadores, con tres años de información, los resultados se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 88. Lectura sectorial y transversal del territorio sector competitividad y empleo

Indicador seleccionado	Tendencia			Resumen de la situación sector
	2017	2018	2019	
Tasa de desempleo	Sin información	Sin información	6,7%	Sin evaluación para definir tendencia, resaltando que el municipio está por debajo del índice de desempleo nacional.
Trabajadores cotizantes al sistema general de seguridad social	Sin información	Sin información	2.415	Sin evaluación para definir tendencia

No. de empresas generadoras de empleo formal	441	443	446	Situación positiva: El número de empresas generadoras de empleo, ha incremento durante los últimos años o
Porcentaje de personas ocupadas formalmente con respecto a la población total	39%	Sin información	58,3%	<i>Situación positiva:</i> Respecto al año 2017 el porcentaje de personas ocupadas formalmente aumentó para 2019 en un 19,3%
Servicio de formación para el trabajo en competencias para la inserción laboral	Sin información	Sin información	133	Sin evaluación para definir tendencia
Número de empresas formalizadas por año	56	3	3	<i>Situación negativa:</i> La tendencia de número de empresas formalizadas por año disminuyó
Número emprendimientos apoyados	1	5	3	<i>Situación negativa:</i> La tendencia de número de emprendimientos apoyados por año disminuyó
Servicio de formación para el trabajo en emprendimiento	Sin información	Sin información	133	<i>Sin evaluación para definir tendencia</i>

## Descripción mesas de trabajo con la comunidad – problemática identificada- Sector Competitividad y empleo

Tabla 89. Mesas de trabajo con la comunidad sector competitividad y empleo

Aportes de la comunidad al análisis del problema	Oportunidades y fortalezas identificadas por la comunidad	Aportes de la comunidad a la construcción de la visión a largo plazo
Carencia de proyectos para convenios solidarios	No se identifican fortalezas y oportunidades por parte de la comunidad	Crear, fortalecer y empoderarlas
Carencia de empleo	Generar convenios entre la comunidad y alcaldía	Convenios fortalecidos entre la comunidad y alcaldía

### Identificación de problemas sector Competitividad y empleo

De acuerdo con el diagnóstico realizado, al análisis del cierre de brechas, a la problemática identificada desde las mesas de trabajo con la comunidad y a la lectura sectorial y transversal del territorio, se identificaron las siguientes situaciones negativas:

Tabla 90. Identificación de problemas sector Competitividad y empleo

Situaciones negativas encontradas	¿Cuál es la población a la que afecta la situación ¿negativa?	Dónde se ubica o localiza la situación negativa ¿encontrada?	Síntesis del problema Identificado
En el municipio de Filandia el índice de desempleo se encuentra en el 6,7%	Entre 18 a 60 años	Rural y urbana	Bajos niveles de empleo en el Municipio
En el municipio de Filandia el índice de empleo informal es de 40,1%	Entre 18 a 60 años	Rural y urbana	Alto índice de empleos informales en el municipio, ubicándose en el 40,1%
Poco valor agregado de los productos y servicios, bajos niveles de innovación tecnológica, pocos procesos productivos de innovación, desarrollo tecnológico y sofisticación en procesos	Empresas, organizaciones	Rural y urbana	Bajo nivel de sofisticación y diversificación productiva

Tabla 91. Definición de causas y consecuencia, Sector competitividad y empleo - Problema 1

Consecuencias Indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pérdida de identidad</li> <li>• Disminución en la calidad de vida</li> </ul>
Consecuencias Directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Migración población Filandense en búsqueda de oportunidades laborales</li> <li>• Bajo ingresos para las familias</li> </ul>



Problema	Bajos niveles de empleo en el Municipio
Causas directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Filandeños con bajas competencias laborales según las requeridas por el mercado laboral</li> <li>Aumento de informalidad laboral</li> <li>Escaso apoyo al emprendimiento y al fortalecimiento empresarial</li> </ul>
Causas indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Deficiencias en el acceso a la educación superior</li> <li>Altos costos de formalización y de operación</li> <li>Escases de recursos económicos</li> </ul>

Tabla 92. Definición de causas y consecuencia, Sector competitividad y empleo - Problema 2

Consecuencias Indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disminución en la calidad de vida</li> <li>Incremento de problemas de salud y bajas oportunidades de pensión</li> <li>Impacto en la salud de las personas</li> </ul>
Consecuencias Directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Salarios por debajo de lo establecido por las normativas</li> <li>Carencia de acceso a la seguridad social</li> <li>Horarios que superan los establecidos por las normativas</li> </ul>
Problema	Alto índice de empleos informales en el municipio
Causas directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informalidad de las empresas</li> <li>Poca oferta laboral formal para los filandeños</li> </ul>
Causas indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Altos costos de formalización y de operación</li> <li>Bajo nivel educativo</li> </ul>

Tabla 93. Definición de causas y consecuencia, Sector competitividad y empleo - Problema 3

Consecuencias Indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disminución de los ingresos</li> <li>Cierre de empresas</li> <li>Limitada oferta laboral</li> </ul>
--------------------------	--

Consecuencias Directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Poco valor agregado de los productos y servicios</li> <li>Bajos niveles de productividad y competitividad</li> <li>Limitado número de empresas</li> </ul>
<b>Problema</b>	<b>Bajo nivel de sofisticación y diversificación productiva</b>
Causas directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Poca gestión para la ejecución de proyectos productivos de innovación y desarrollo tecnológico</li> </ul>
Causas indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Bajos niveles de fomento y competencias para la gestión de proyectos</li> </ul>

### 3.6 DIAGNÓSTICO SECTOR CULTURA

La cultura se refiere al conjunto de bienes materiales y espirituales de un grupo social que se transmite de generación en generación, con el fin de orientar las prácticas individuales y colectivas que conducen a formar, informar y recrear a la comunidad en la interpretación de su autenticidad. Incluyendo lenguas, procesos, modos de vida, costumbres, tradiciones, hábitos, valores, patrones de conducta, herramientas y conocimiento.

Para el sector cultural, es necesario la ampliación y continuación de los procesos de formación artística en nuevas ofertas y demandas que requiere el Municipio como eje central de movimiento turístico, que contribuya con el mejoramiento del tejido social y la construcción de una región que sea pionera en impulsar y promocionar las manifestaciones artísticas emergentes como: teatro, títeres, publicaciones literarias, música, artes plásticas- exposiciones de arte, cuentería y narración oral escénica, cocinas tradicionales y emprendimiento cultural.

El municipio de Filandia cuenta con gestores culturales que han tomado relevancia importante a lo largo de los años, así:

**Consejo Municipal de Cultura:** se oficializó con el Acuerdo N° 011 de mayo 2017, por el cual se modifica el artículo 2do del Acuerdo N° 025 de diciembre 17 de 2016 “Por el cual se crea el consejo de cultura del municipio de Filandia Quindío”. En los últimos cuatro años, hubo 5 personas que representaron diferentes áreas como la literatura, con el señor Héctor Uribe Saldarriaga (Presidente de la Junta del Consejo Cultural) y el señor Danilo Gómez Marín; el patrimonio con el antropólogo y miembro de la Academia de Historia del Quindío, Doctor Roberto Restrepo; las artes plásticas con el señor Edison Pineda y el área de comunicaciones, con el señor Néstor Restrepo. El nombrado consejo identificó necesidades de difusión, conservación y salvaguardia de los componentes del Paisaje Cultura Cafetero, por ser Patrimonio de la Humanidad, siendo Filandia un municipio clave en esa temática que inició un historiador regional en el año de 1982. A la fecha se ha trabajado en pro de la conservación y la difusión con festivales, muestras y actividades culturales puntuales. No hay vinculación, entre las entidades del orden departamental y nacional que estén creadas con esos propósitos.

**Centro local de historia:** esta iniciativa de carácter privado es liderada por el antropólogo Roberto Restrepo y conformada por diez representantes más. Su función es la recuperación local histórica del Municipio. El año pasado participó en el XIX Congreso Colombiano de Historia – Quindío 2019.

**Cine:** el Municipio ha sido escenario para el rodaje y filmación de algunas películas con trascendencia nacional: Milagro en Roma, Café con aroma de mujer y Allá te espero. Además, ha sido sede del Festival Internacional Cine en la Montaña en el 2016 lo que ha servido de inspiración para iniciativas independientes como, por ejemplo, mi mundo en el cine, cortometraje realizado por los estudiantes del colegio Francisco Miranda y presentado en el Festival Internacional de Cine en la Montaña, con la presencia del director de cine Víctor Gaviria. También existe un

cineclub llamado *Hiperbarrio*, fundado por el productor Álvaro Ramírez con el propósito de proponer y difundir el arte de la cinematografía como herramienta de preservación de la cultura. Sin embargo, estos procesos no han sido apoyados ni respaldados hasta el momento por la Administración Municipal, para su adecuado funcionamiento.

**Artes plásticas:** hace tres años y medio, al Museo Casa de los Abuelos fue donado parte de los óleos de la artista filandesa Olga de Chica, quien murió el 16 de diciembre del 2016. Sus obras pictóricas son la mejor referencia artística de esta tierra quindiana. Las obras de esta artista primitivista se encuentran difuminados por el mundo, pues no ha tenido el reconocimiento que le es inherente a su obra, ni tampoco apoyo con recursos para su memoria.

En Filandia hay un colectivo de artistas en esta área, pero existe poco apoyo para su reconocimiento artístico y su desarrollo profesional. Existe un proyecto llamado Arte al Parque creado hace seis años, liderado por Adriana Cuartas, se inició el proceso con 12 personas y a la fecha existen solamente 6.

**Arte, cultura y patrimonio:** este componente está encaminado a fomentar la creación, producción, investigación, difusión y circulación de las manifestaciones culturales y expresiones artísticas, promoviendo la interculturalidad para fortalecer el tejido social y el acceso de la población a los bienes y servicios culturales, recreativos y lúdicos, con criterios de inclusión, orientados a los diferentes grupos poblacionales como una apuesta para el mejoramiento de la calidad de vida y el aprovechamiento del tiempo libre, permitiendo el desarrollo de habilidades. Actualmente el municipio de Filandia desde su estructura administrativa, provee tanto los espacios como los profesionales para fomentar los procesos culturales y artísticos, así:

**Casa de la Cultura:** cuenta con 3 salones, en estado regular, necesita adecuaciones, mantenimiento y dotación, así mismo, se requiere ascensor para garantizar el acceso a personas con movilidad reducida, vale la pena mencionar que este centro cultural, atiende mensualmente más de 300 usuarios aproximadamente en servicios culturales y artísticos desde hace más de 20 años.

La Casa de la Cultura, cuenta con un programa de formación artística con programas de inclusión a través de la escuela de música y los talleres artísticos que se ofertan (baile urbano, danza folclórica, baile de salón, Break dance, teatro, dibujo y pintura, guitarra, músicas populares, chirimía con población de discapacidad, banda municipal y banda marcial), como se describe a continuación:

**Escuela de Música:** En el sector urbano, esta escuela cuenta con una sede propia ubicada en la carrea 5 N° 6-40, para su funcionamiento y apropiación por parte de la comunidad es necesario contar con salones apropiados, espacios insonorizados, bodegas para el almacenamiento de los instrumentos, salas de ensayo y otros. El sector rural requiere dotación para ponerlo en funcionamiento, para el aprovechamiento de ofertas culturales que se tienen proyectadas para la población rural del municipio de Filandia Quindío.

Grupo musical Aroma y Café: conformado por 17 integrantes, los cuales oscilan entre los 20 a 60 años de edad, los integrantes presentan diferentes capacidades especiales tales como: (invidentes, cognitiva, down, auditiva, motora, física), con los cuales se viene realizando un proceso en formación musical desde hace 20 años.

Chirimía avanzados: conformado por 15 integrantes, con edades que oscilan entre los 10 y 15 años, con este grupo se realizan trabajos de formación musical enfocado en el formato de pitos y tambores, música folclórica colombiana.

Grupo de música Andina Colombiana y Latinoamericana: conformado por 12 integrantes, con edades entre los 15 a 30 años, con este grupo se realizan trabajos de formación musical enfocada en el manejo e interpretación de los diferentes instrumentos, ritmos y melodías del folclor colombiano y latino americano.

Grupo de Cuerdas Típicas: conformado por 25 integrantes, 15 adultos mayores (50 a 80 años) y 10 jóvenes (12 a 18 años). Se divide en juvenil y adulto mayor, con este grupo se realizan trabajos de formación musical en la enseñanza de técnicas de interpretación de ritmos y melodías de la música andina colombiana enfocado en la guitarra, tiple y bandola.

Banda de Marcha Juvenil Imperio Latino: conformado por 30 integrantes, de 13 a 25 años de edad de edad. Con este grupo se trabajan todos los temas relacionados en la disciplina del orden cerrado a pie firme y sobre la marcha, de igual manera la enseñanza de técnicas de interpretación de ritmos y melodías del formato banda de marcha.

Banda de Marcha Infantil Semillas de Paz: conformado por 40 integrantes, con edades que varían entre los 5 a 12 años, con ellos se trabajan todos los temas relacionados en la disciplina del orden cerrado a pie firme y sobre la marcha, de igual manera la enseñanza de técnicas de interpretación de ritmos y melodías del formato banda de marcha.

**Banda municipal Pablo Emilio Aguirre:** en el año 2016 contó con 13 integrantes entre los 12 y 17 años de edad, en el año 2017 16 integrantes de 12 a 18 años, en el año 2018 18 integrantes de 6 a 9 años y en el año 2019, se registraron 28 integrantes, generaron tres procesos de formación, la pre-banda infantil, edades

entre los 6 y 14 años, la banda infantil con 26 integrantes y la iniciación musical en cuerdas frotadas semillero, con 3 integrantes.

**Grupo de Teatro Renacer:** conformado por 40 integrantes, 10 con edades de 7 a 12 años; 20 de 13 a 20 años de edad, 10 integrantes de 20 a 60 años de edad. Con este grupo se realizan trabajos enfocados en el manejo de escenarios, expresión corporal, montaje de diferentes obras teatrales, como semana santa en vivo, grito de independencia, pesebre en vivo.

**Coro:** hasta el año 2019, no hubo apoyo suficiente para consolidar adecuadamente la escuela de formación de coro y los esfuerzos de los formadores no estuvieron respaldados de forma apropiada, por lo cual no fue muy efectivo.

### **Procesos de formación en danza folclórica y moderna casa de la cultura**

**Danzantes de la colina:** promueve la identidad cultural de sus integrantes al desarrollar procesos de formación enfocados en el conocimiento del folclor y el rescate de las tradiciones. Proceso de 4 años de formación en danza folclórica, baile de salón, moderno y deportivo, actualmente la monitoría cuenta con grupos representativos los cuales a través de la danza llevan el nombre del Municipio en los diferentes escenarios a nivel departamental y nacional. La escuela de Danzas Danzantes de la Colina nace en el año 2016 bajo la dirección de la Profesora Yeimi Viviana Orrego Salazar. La escuela de Danza se dedica a trabajar y resaltar nuestro Folclor Colombiano y tradiciones cafeteras, además de pasar por otros géneros o categorías de baile como son: el baile moderno y el baile de salón. La escuela cuenta con diferentes categorías, así:

- **Semillero infantil: Aves de Colores:** participaron 30 integrantes, los cuales oscilan entre los 5 a 10 años de edad.
- **Semillero pre juvenil:** kits dance, con 35 integrantes, entre los 9 y 13 años de edad.
- **Categoría juvenil: danzantes de la colina:** 24 integrantes, entre los 14 y 25 años de edad.
- **Adulto Mayor: ASOBICHÉ,** 12 integrantes los cuales oscilan entre los 50 a 83 años de edad.
- **Capacidades deferentes: Semillas de Amor:**10 integrantes, los cuales oscilan entre los 20 a 60 años de edad, este grupo se encuentra conformado por población con capacidades especiales.

Año tras año, la escuela ha estado en proceso de consolidación como un grupo reconocido y apropiado de las tradiciones, ha hecho parte activa de diferentes festivales y encuentros de danza local, departamental, regional y nacional siendo merecedor de diferentes reconocimientos en distintos festivales, como son:

- Segundo festival municipal de danza tradicional y baile urbano día internacional de la danza La Virginia, Risaralda año 2017
- Festival Nacional de Danza Folclórica Colombiana Neira Caldas año 2018
- Encuentro Regional de Danza Alcalá Valle año 2017 y 2018
- XXII Encuentro Nacional de Danzas Anserma 480 años año 2019
- Encuentro de ponencias Bethlemitas Fusagasuga Cundinamarca año 2019
- Lanzamiento marca Quindío de Artesanías (Artesanías de Colombia) "Nuestras Tradiciones" Bogotá Cundinamarca
- Encuentro Departamental de grupos de Baile Moderno y de salón Armenia Quindío año 2019



## Danzas en la zona rural

- **Institución Educativa Francisco Miranda**, grupo de danzas conformado por 20 integrantes, entre los 14 y 20 años de edad.
- **Institución Educativa San José Fachadas**, grupo de danzas conformado por 40 integrantes, entre los 14 y 20 años de edad.
- **Institución Educativa San José Fachadas:** Grupo musical con énfasis en música andina colombiana, el cual estuvo conformado por 25 integrantes y un integrante con capacidad cognitiva, entre los 10 y 20 años de edad.

**Institución Educativa Francisco Miranda, Corregimiento La India:** Grupo musical en formato de pitos y tambores, con énfasis en música folclórica colombiana, conformado por 23 integrantes, entre los 8 a 19 años de edad.

Banda músico-marcial institución educativa francisco mirando, categoría tradicional clásica, 30 integrantes, entre los 11 y 18 años de edad.

**Patrimonio:** cuenta con la lista de bienes patrimoniales del Municipio, pero es necesario establecer estrategias permanentes para la conservación, restauración, protección y respeto del patrimonio cultural tangible e intangible de la riqueza artística, histórica, arqueológica y natural, así como del conjunto de valores y manifestaciones diversas que configuran la identidad.

**Cocina tradicional:** años atrás el restaurante La Mariela fue galardonado con un premio nacional por un plato típico tradicional llamado “el sancocho nudilleros”. También, las empanadas que vende la nieta de “Patatas de ala”, los buñuelos con dulce de Fernando, las arepas con queso de la tienda de Don Manuel Ocampo, los

quesos y la leche fresca de la tienda de Don Pedro Ospina, las tradicionales solteritas de Don Joaquín y por último el restaurante El Coquí Taíno que fue galardonado con un premio nacional, recuperó una receta ancestral a base en cidra. El restaurante Choripollo con su plato tradicional “Choripollo” ganador del concurso Café y Sabor, José Fernando y Helena Adentro ganadores del premio La Barra Elite 2019.

**El conjunto arquitectónico de bahareque y tapia pisada del municipio:** la calle del tiempo detenido, según Acuerdo No. 011 (noviembre 20 del 2012) por medio del cual se declara patrimonio cultural y arquitectónico, la calle 7ª, entre carreras 7ª y 8ª hasta la 9ª y toda la carrera 9ª hasta la calle 8ª en el municipio de Filandia, Quindío. Según el recorrido realizado con integrantes de la Academia de Historia del Quindío, el municipio de Filandia conserva la tipología arquitectónica aproximadamente del 50%. El siguiente listado son casas aisladas que están en calles y carreras del Municipio:

- Templo principal La Inmaculada
- Colegio del Sagrado Corazón de Jesús y su capilla.
- Casa de la familia Taborda en la calle del Convento.
- Casa del señor Hugo Pérez, calle del Convento.
- Casa de la familia Peláez, calle del Convento.
- Casa de la familia Valencia, calle del Convento carrera 3ª
- Tienda Calle de la Cruz, esquina carrera 2ª
- Casa Calle de la Cruz, esquina carrera 2ª
- Casa de la familia Patino, Calle de la Cruz.
- Casa de la familia de don Duvan Ospina, calle de la Cruz esquina, carrera 4ª
- Casa esquina Calle de la Cruz carrera 4ª
- Casa esquina calle del Convento, con carrera 4ª

- Casa del señor Jaime Londoño, carrera 5ª con calle 5a
- Casa de la familia Martínez, carrera 5ª entre calle 5ª y 6ª
- Casa de don Gelasio Aguirre, carrera 5ª entre calles 5ª y 6ª
- Casa Campesina (Antigua escuela de niñas)
- Casa del señor Álvaro Urrea (Plaza principal)
- Casa del señor Julio Aguirre, segunda planta (Plaza principal)
- Casa de la familia de don Eduardo, (Plaza principal)
- Casa esquina de Jhan Café (Segunda planta)
- Casa Calle Real, carrera 6ª entre calle 5ª y 6ª
- Casa de la señora Evelia Martínez, carrera 6ª entre calle 5ª y 6ª
- Casa de una sola planta, en la Calle Real, carrera 6ª entre calles 4ª y 5ª
- Casa de la señora Rosalba Díaz, carrera 5ª esquina calle 4ª
- Casa tienda del señor Israel Román, carrera 4ª, esquina calle 4ª
- El cielo raso antiguo de la casa de la señora Consuelo, carrera 5ª entre calles 2ª y 3ª
- Casa de dos plantas en la carrera 5ª entre calles 2ª y 3ª
- Casa del Alto de la calle del hospital
- Casa de la familia Hoyos Ocampo, calle 6ª entre carreras 6ª y 7ª
- Casa de la familia Giraldo Piedrahita, calle 6ª entre carreras 7ª y 8ª
- Casa Verde, calle 8 No. 6-15
- Casa de la familia Vargas Muriel
- Casa de Edelmira Brito, calle del Tiempo detenido
- Casa de Salomón Román, calle del Tiempo detenido
- Segunda planta de la casa del Pandebono en la calle del Tiempo detenido
- Casa de doña Judith Ocampo, calle 7ª entre carreras 6ª y 7ª
- Casa de Don Arcadio Arias, calle 7ª entre carreras 6ª y 7ª
- Casa de Irene López, plaza principal.

- Los vestigios de andenes grabados que quedan en el Municipio, uno en particular, el de la esquina del convento de las monjas.
- La casa del artesano
- Casa Granada
- Cementerio la inmaculada
- Las casas veredales que conservan la arquitectura de la colonización

**Bienes de interés cultural:** la cestería de bejucos, regulada por el Acuerdo Municipal No 105 del 16 de mayo de 2011 “por medio del cual se declara como bien de interés cultural intangible la cestería de bejucos y se hace un reconocimiento a esta tradición artesanal en el municipio de Filandia, Quindío”

El tradicional Jeep Willys, por Acuerdo Municipal No 075 del Concejo Municipal de Filandia, 23 de febrero 2010.

Festival Camino del Quindío, Acuerdo No. 006 de febrero 27 del 2015. Por medio del cual se institucionaliza el comité local del movimiento OVOP.

Otros bienes de interés cultural son:

- Monumento a Jesús resucitado
- Monumento al inmigrante
- Los Múrales con temática del paisaje cultural cafetero.
- El parque de la india con su monumento a la cultura indígena
- Los museos y colecciones museísticas que salvaguardan y exhiben los bienes y manifestaciones culturales del PCC
- El templo nuestra señora de la inmaculada
- El distrito de conservación de suelos Barbas Bremen

- Mirador Colina Iluminada
- Las tradiciones culinarias relacionadas con los saberes y sabores y productos del PCC
- Las almohadas de carbón de guadua de don Ovidio Ramírez
- Las obras literarias de autores Filandeños
- Las obras artísticas de pintores y escultores Filandeños
- La Semana Santa en Vivo y sus tradiciones
- Las manifestaciones musicales populares
- La banda municipal
- La maqueta del marco de la plaza de Filandia ganadora del concurso Crea una expedición por la cultura colombiana el premio se denominó “El mejor bien local Nacional en 1997”, Autor Luis Peláez y Conrado Ángel.
- La colección arqueológica de la casa de la cultura
- El archivo fotográfico de Jorge Arango (Acuerdo N° 003 del 2020)
- El único patio de piedra, al interior de la casa de la familia Peláez Arias, calle del Convento.
- La tapia pisada en el primer piso de la casa del artesano
- La guadua y sus productos artesanales
- El encuentro de bandas marciales
- Los reinados municipales campesinos
- El león de cemento de la casa de las Ochoa
- Santuario la Colina del Silencio
- La casa Veracruz en Cruces
- La casa de los canarios
- Las placas conmemorativas

- La casa de la posada El Compadre
- Balneario natural el Bizcocho

Así mismo, las siguientes manifestaciones de interés cultural son:

- La Feria Ganadera mensual y la plaza de Ferias
- Los árboles de Yarumo
- Los arbustos de Tibuchina o siete cueros,
- Los cultivos de flores de exportación
- El jardín de palma de Cera Paloterindio en Lusitania
- Los cafés especiales

### **Biblioteca y demás áreas literarias**

La Biblioteca Pública Municipal Santiago López tiene como objetivos, entre otros: el servicio de préstamo de libros internos y externos, extensión bibliotecaria con programas que fomenten la cultura, las artes, la historia y demás aristas del conocimiento. Es un espacio para aprender e intercambiar saberes, combinando diferentes herramientas tecnológicas, relaciones interpersonales y personal idóneo para coordinar proyectos y programas que suplieron las necesidades de investigación y profundización del aprendizaje. Estos servicios son brindados a toda la comunidad, sin restricción alguna, ni de edad, ni de sexo, ni estrato, ni condición social.

La planta física cuenta con: una sala general, una sala infantil, una sala de computadores y acceso para personas con movilidad reducida, sin embargo, estas se encuentran en condiciones precarias, debido al poco mantenimiento en la infraestructura que está poniendo en riesgo las colecciones bibliográficas; tampoco hubo mantenimiento constante a los equipos, las estanterías y algunas instalaciones, por lo tanto, hay varios bienes dañados.

Entre los años 2016 y 2019 no se articularon procesos entre las bibliotecas escolares y la biblioteca pública municipal, con el fin de fortalecer y mejorar las áreas a fines.

#### **Escenarios:**

Una Biblioteca Pública Municipal, Santiago López.

Una Biblioteca en el colegio Sagrado Corazón de Jesús. (Sector urbano).

Una Biblioteca en el colegio Liceo Andino. (Sector urbano).

Una Biblioteca Rural Itinerante en la vereda la India (En proceso).

Centro de Tertulias Filandia

Letras en el Canasto, semillero de literatura.

**Oferta Biblioteca Pública Municipal en articulación con entidades nacionales:** La Biblioteca cuenta con una importante articulación con la Biblioteca Nacional, Ministerio de Cultura y demás entidades que brindan programas a cada una de las bibliotecas del país, entre las que se encuentran: realización audiovisual, hora del cuento, morral viajero, proyecto TIC en bibliotecas, taller adulto mayor, lectura en veredas, lectura grupal, entre otras, las cuales dependen de la gestión y de la cantidad de asistentes o flujo personas en la biblioteca. Sin embargo, como es notorio, se requiere un programa propio de la Biblioteca Pública Municipal Santiago López.

Ahora bien, según la plataforma nacional “Llave del Saber”, del Ministerio de Cultura, en el Reporte Periódico de Asistencias por Actividades, el número de asistentes a la Biblioteca Municipal fueron:

Tabla 94. Número de asistentes a la biblioteca

Año	Número de asistentes
2016	11.967
2017	11.597
2018	11.116
2019	10.327

Fuente: Plataforma Nacional Llave del Saber.

Como se puede evidenciar claramente, hay una disminución de asistentes, bastante representativa. Existe una diferencia de 1.640 asistentes entre los años 2016 y 2019.

**Oferta del Centro Local del Historia-Filandia:** el Centro local de historia de Filandia, Inició con 3 personas importantes: Héctor Uribe Saldarriaga, Danilo Gómez Marín y Roberto Restrepo Ramírez. Tienen una trayectoria de 4 años, enfocándose en la historia local, el tesoro Quimbaya, la historia de la plaza de Filandia y la recuperación de la tradición oral. A la fecha, el grupo oscila entre 8 y 10 personas, incluyendo jóvenes que se vincularon en los últimos tiempos. El Municipio no apoyó ni facilitó una sede fija, para llevar a cabo sus reuniones sin ninguna dificultad; tampoco hubo ayudas específicas en cuanto a la logística y organización de eventos; No hubo apoyo en la difusión en los planteles educativos, partiendo del hecho de que ya es obligación retomar clases de historia en las I.E. Es importante que el Municipio apoye completamente el proceso de recuperación histórica. (Entrevista Integrante y cofundador, Roberto Restrepo Ramírez, quien además es miembro de la Academia de historia del Quindío).



**Oferta de Letras en el Canasto, semillero de literatura:** Letras en el Canasto, Semillero de Literatura, nace en el 2019 y es una iniciativa de la Licenciada Valeria Piedrahita Mejía, quien evidenció una gran demanda de escritores y lectores (Expertos o que apenas empiezan), los cuales no contaron con un espacio para aprender y satisfacer su necesidad de hacer y conocer la literatura. Fue una convocatoria abierta, sin restricción alguna. Se realizó en los dos colegios del Municipio, salón por salón, también se publicó en redes sociales, pero con escasos recursos y poco apoyo. En este, iniciaron y culminaron 9 niñas en la Fase I, de edades entre 11 y 16 años (Valeria Piedrahita, creadora y actual coordinadora del semillero)

**Títeres:** en cuanto a esta área, no hay proyecciones ni agrupaciones consolidadas, se requiere apoyo para crear una escuela de formación de títeres.

### Lectura sectorial y transversal del territorio sector cultura

Tabla 95. Lectura sectorial y transversal del territorio sector cultura

Referentes	Nivel actual				Resumen del sector
	2016	2017	2018	2019	
Asistentes a la Biblioteca Pública Municipal Santiago López	11.967	11.597	11.116	10.327	<i>Situación negativa</i> Se redujo el número de asistentes a la Biblioteca, con una diferencia muy marcada.
Leer es mi cuento en vacaciones zona urbana	85	34	199	399	<i>Situación positiva</i> Leer es mi cuento, ha tenido buena acogida en el Municipio, incrementando en 300 personas del 2016 al 2019.

Referentes	Nivel actual				Resumen del sector
	2016	2017	2018	2019	
Taller con adultos mayores	140	151	17	75	<i>Situación negativa</i> Disminución del 50% de talleres dirigidos a los adultos mayores
Leer es mi cuento en vacaciones zona rural	85	34	199	17	<i>Situación negativa</i> Hay una reducción preocupante de este programa, la constancia y permanencia.
Asistentes a la Banda Municipal Pablo Emilio Aguirre	13	16	18	28	<i>Situación positiva:</i> El número de asistentes a la Banda Municipal Pablo Emilio Aguirre incrementó el último año
Asistentes a la pre- banda Municipal Pablo Emilio Aguirre	0	0	10	17	<i>Situación positiva:</i> El número de asistentes a la pre- banda Municipal Pablo Emilio Aguirre incrementó el último año
Población beneficiada en danzas	242	221	219	179	<i>Situación negativa:</i> El número de beneficiarios de danzas disminuyó para el año 2019
Población beneficiada en danzas categoría juvenil	35	28	28	24	<i>Situación negativa:</i> El número de beneficiarios de danzas categoría juvenil disminuyó para el año 2019
Número de niños con capacidades especiales que son beneficiarios	12	12	10	10	<i>Situación positiva:</i> El número de niños con capacidades especiales que son beneficiarios del programa de

Referentes	Nivel actual				Resumen del sector
	2016	2017	2018	2019	
del programa de danzas					danzas se mantuvo durante el último año
Población mayor beneficiaros del programa de danzas	20	16	16	12	<i>Situación negativa:</i> El número de población mayor beneficiaros del programa de danzas disminuyó durante el último año
Población del área rural beneficiaros del programa de danzas	95	95	95	80	<i>Situación negativa:</i> El número de población del área rural beneficiaros del programa de danzas disminuyó durante el último año

## Descripción mesas de trabajo con la comunidad – problemática identificada. Sector cultura

En las mesas de trabajo realizadas con la comunidad del sector cultural, se recolectaron todas las necesidades que se presentan tanto en la parte artística, histórica y la literaria. Dichas mesas fueron de suma importancia para conocer las necesidades de primera mano que tiene el área cultural en la comunidad filandea, donde manifiestan deficiencia en el apoyo al fortalecimiento de los procesos de este sector, proyectos y articulación las cuales se describen a continuación.

Tabla 96. Descripción mesas de trabajo con la comunidad sector cultura

<b>Aportes de la comunidad al análisis del problema</b>	<b>Oportunidades y fortalezas identificadas por la comunidad</b>	<b>Aportes de la comunidad a la construcción de la visión a largo plazo</b>
Apoyo insuficiente para más contratación de profesores en formación artística	El municipio cuenta con los profesionales para suplir la necesidad	No hubo una visión a largo plazo
Carencia de equipos y servicio de wifi	Equipos de cómputo disponibles para usar	Filandia educada y con acceso a las redes
Faltan espacios para exponer y guardar obras de arte.	Apropiación de espacios públicos como la casa de la cultura o la casa del artesano.	Filandia cultural está en proceso de adaptación de una casa museo
Falta auxilio de transporte para salidas de la banda	Se dispone de empresas de transporte con las cuales se podrían hacer convenios.	Filandia representada en los eventos nacionales y departamentales
Centro local de historia sin dolientes	El centro local de historia puede mediar entre la comunidad y el Municipio respecto al mejoramiento de los presupuestos.	El Consejo Municipal de la Cultura y el centro local de historia será el mediador entre la comunidad y el Municipio respecto al mejoramiento de los presupuestos.
Mejorar las visitas a la biblioteca, casa de la cultura y mirador	Personal idóneo para fomento de las actividades	Filandia con la mejor biblioteca pública a nivel departamental.
Falta ofertar cursos de inglés y artes plásticas	Convenios con el SENA y la gobernación	Filandia bilingüe y artística

Aportes de la comunidad al análisis del problema	Oportunidades y fortalezas identificadas por la comunidad	Aportes de la comunidad a la construcción de la visión a largo plazo
Apoyo insuficiente para más contratación de profesores en formación artística	El municipio cuenta con los profesionales para suplir la necesidad	No hubo una visión a largo plazo
Deficiente vestuario para la representación de la semana santa	Hay mucha afluencia de turistas en esa temporada	Semana santa en vivo mejor posicionada a nivel nacional e internacional.

### Identificación de problemas sector cultura

Tabla 97. Identificación de problemas sector cultural

Situaciones negativas encontradas	¿Cuál es la población a la que afecta la situación negativa?	¿Dónde se ubica o localiza la situación negativa encontrada?	Síntesis del problema identificado
Los programas de preservación del Patrimonio material e inmaterial son deficientes	Habitantes de la zona urbana y rural.	Zona urbana y rural.	Deficiencias en los programas de preservación del Patrimonio material e inmaterial
Existe una escasa oferta de nuevos programas de manifestaciones artísticas, aunado a un limitado apoyo	Habitantes de la zona urbana y rural.	Zona urbana y rural.	Baja promoción y acceso a procesos culturales y artísticos

Situaciones negativas encontradas	¿Cuál es la población a la que afecta la situación negativa?	¿Dónde se ubica o localiza la situación negativa encontrada?	Síntesis del problema identificado
económico para presentaciones a nivel departamental y nacional			
Salones y dotación inadecuados para el desarrollo y buen funcionamiento de los programas artísticos	Habitantes de la zona urbana y rural.	Zona urbana y rural.	Inadecuados espacios físicos y dotación para los procesos artísticos
Existe una escasa intervención y promoción de biblioteca y de grupos literarios en la zona rural.	Habitantes de las veredas	Zona Rural	Bajos niveles de lectura, escritura y creación literaria.
Disminución de asistentes a la Biblioteca Pública Municipal Santiago López	Todos los habitantes	Zona rural y urbana	Disminución de más de 1600 usuarios a la biblioteca pública.

Situaciones negativas encontradas	¿Cuál es la población a la que afecta la situación negativa?	¿Dónde se ubica o localiza la situación negativa encontrada?	Síntesis del problema identificado
Inadecuado manejo de los talleres de creación para adultos mayores	Adultos mayores	Zona rural y urbana	Bajos niveles de cobertura y calidad de los talleres brindados por la biblioteca, afectando a la población de adulto mayor.

Tabla 98. Definición de causas y consecuencia, Sector Cultura - Problema 1

Consecuencias Directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pérdida de identidad y tejido social</li> <li>• Exclusión de la declaratoria de paisaje cultura cafetero</li> </ul>
Consecuencias Indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminución del patrimonio cultural.</li> <li>• Incumplimiento de la reglamentación del paisaje cultural cafetero</li> </ul>
<b>Problema</b>	<b>Deficiencias en los programas de preservación del Patrimonio material e inmaterial</b>
Causas directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incumplimiento en los acuerdos municipios de preservación del patrimonio</li> <li>• Escasez de presupuesto para el mantenimiento y preservación de los bienes de interés cultural.</li> </ul>

Causas indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Poco control de los permisos otorgados por planeación municipal</li> <li>Poca gestión administrativa para consecución de recursos para salvaguardar el patrimonio</li> </ul>
-------------------	---

Tabla 99. Definición de causas y consecuencia, Sector Cultura - Problema 2

Consecuencias Directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mal uso del tiempo libre</li> <li>Pérdida de identidad</li> <li>Aumento de problemas cognitivos y de aprendizaje, aumento de descomposición social en detrimento de la convivencia ciudadana.</li> </ul>
Consecuencias Indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Bajos niveles de participación de la población en los programas artísticos.</li> <li>Baja representación en los eventos culturales nacional y departamental</li> <li>Baja oferta de nuevos procesos de manifestaciones artísticas</li> </ul>
<b>Problema</b>	<b>Baja promoción y acceso a procesos culturales y artísticos</b>
Causas directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Escasez de presupuesto para subvencionar nuevos procesos de manifestaciones artísticas</li> <li>Inexistencia de un rubro con destinación específica para el desplazamiento de estudiantes y los diferentes grupos artísticos representativos</li> </ul>
Causas indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ineficientes políticas públicas que prioricen la importancia de las manifestaciones artísticas.</li> </ul>

Tabla 100. Definición de causas y consecuencia, Sector Cultura - Problema 3

Consecuencias Directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mal uso del tiempo libre</li> <li>Disminución de la participación de la población en temas artísticos</li> </ul>
Consecuencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>Deserción de los participantes</li> </ul>



Indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Bajos niveles de calidad en la enseñanza</li> </ul>
<b>Problema</b>	<b>Inadecuados espacios físicos y dotación para los procesos artísticos</b>
Causas directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>La infraestructura de la Casa de la Cultura es orientada para las formaciones de danza.</li> <li>Escasez de recursos económicos</li> </ul>
Causas indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ineficientes políticas claras para habilitar más espacios adecuados a otros procesos de formación artística.</li> <li>Hacinamiento en las aulas</li> </ul>

Tabla 101. Definición de causas y consecuencia, Sector Cultura - Problema 4

Consecuencias Indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apropiación de expresiones culturales extranjeras o foráneas.</li> <li>Disminución del patrimonio cultural.</li> <li>Abandono de la tradición.</li> </ul>
Consecuencias Directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disminución de 1600 usuarios.</li> <li>Mal manejo del tiempo libre.</li> </ul>
<b>Problema</b>	<b>Bajos niveles de lectura, escritura y creación literaria.</b>
Causas directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Poca oferta cultural, creativa y artística por parte de la biblioteca pública municipal.</li> <li>Deficiencia de oportunidades para los escritores, poetas, artistas e historiadores.</li> <li>Poco apoyo a propuestas e iniciativas para ofertar.</li> </ul>
Causas indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carencia de producción literaria, artística y cultural de filandinos.</li> <li>Desarticulación entre la administración municipal y los gestores culturales independientes.</li> </ul>

Tabla 102. Definición de causas y consecuencia, Sector Cultura - Problema 5

Consecuencias Indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reduce calidad de educación municipal.</li> <li>• Personas de Filandia con menores competencias académicas y menor posibilidad de acceso a la educación superior.</li> <li>• Aumento de población fácilmente manipulada por tendencias.</li> </ul>
Consecuencias Directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bajo nivel académico, bajos niveles de lectura.</li> <li>• Reducción de buenos resultados en las pruebas de Estado.</li> <li>• Bajo nivel de cultura y arte autóctona.</li> </ul>
<b>Problema</b>	<b>Disminución del nivel de asistencia la Biblioteca Pública Municipal Santiago López.</b>
Causas directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carencia de programas motivaciones y atractivos para la comunidad.</li> <li>• Carencia de cultura lectora.</li> </ul>
Causas indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carencia de personal idóneo para realizar los programas.</li> <li>• Disminución de lectores</li> </ul>

Tabla 103. Definición de causas y consecuencia, Sector Cultura - Problema 6

Consecuencias Indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poca recuperación de la memoria histórica.</li> </ul>
Consecuencias Directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminución del reconocimiento de las tradiciones y lo ancestral</li> <li>• Adultos mayores con más tiempo disponible, pero sin aprovechar creativamente.</li> </ul>
<b>Problema</b>	<b>Bajos niveles de cobertura y calidad de los talleres brindados por la biblioteca, afectando a la población de adulto mayor.</b>
Causas directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inadecuado manejo de los talleres de creación para adultos mayores.</li> <li>• Carencia de personal idóneo para realizar los programas.</li> </ul>

Causas indirectas	<ul style="list-style-type: none"><li>• Pocos recursos para apoyar la implementación de estos talleres.</li><li>• Poco recurso destinado para contrataciones alternas.</li></ul>
-------------------	--

### 3.7 DIAGNOSTICO SECTOR DEPORTES

El Sistema Nacional de Deporte fue creado mediante la Ley 181 de 1995, también conocida como la Ley del Deporte y que enuncia que el Sistema es el conjunto de organismos articulados entre sí, para permitir el acceso de la comunidad al deporte, a la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación extraescolar y la educación física, teniendo como objetivo generar y brindar a la comunidad oportunidades de participación en procesos de iniciación, formación, fomento y práctica del deporte, la recreación, y el aprovechamiento del tiempo libre, como contribución al desarrollo integral del individuo y a la creación de una cultura física para el mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos.

Hacen parte del Sistema Nacional de Deporte, el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre, como ente rector, los entes departamentales, municipales y distritales que ejerzan las funciones de fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre; los organismos privados, las entidades mixtas, así como todas aquellas entidades públicas y privadas de otros sectores sociales y económicos en los aspectos que se relacionen directamente con estas actividades.

## El deporte en el plan nacional de desarrollo

El Plan Decenal del Deporte, la Recreación, la Educación Física y la Actividad física para el desarrollo humano, la Convivencia y la Paz “2009-2019” a partir de la ley 181 de 1995.

El Plan Nacional de Desarrollo está llamado a reconocer, valorar y apoyar a los deportistas en las políticas y metas del gobierno del presidente Iván Duque y de ahí el compromiso para que se incluyan las necesidades.

Las organizaciones del deporte asociado agrupadas y coordinadas a través del Comité Olímpico Colombiano, constituyen una pieza fundamental en la estructura y funcionamiento del sistema nacional del deporte y son el espacio para la detección de talento, la preparación de deportistas y participación en las grandes competencias tanto del nivel nacional como internacional en alianza con Coldeportes como organismo rector y coordinador de este sistema.

A nivel Nacional se cuenta con la Política Pública Nacional para el desarrollo del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre hacia un territorio de paz “2018 - 2028”.

El deporte le apunta al objetivo de desarrollo sostenible: “Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades”.

A nivel municipal, el deporte está regulado por los siguientes acuerdos:

- Acuerdo 008 de mayo 27 de 2014 “por medio del cual se aprueba el plan decenal del deporte, la recreación, la actividad física y la educación física del municipio de Filandia - Quindío 2014 - 2023”
- Acuerdo número 53 de 2006 “Por medio del cual se establece que el día 4 de julio de cada año se celebrara el día del deporte, la recreación, la práctica de la educación física, la expresión cultural y artística en el municipio de Filandia Quindío”.
- Acuerdo número 87 del 27 de agosto de 2010 “por el cual se institucionaliza el deporte, la recreación y la cultura en la zona rural del municipio de Filandia, Quindío”

El plan decenal plantea las siguientes estrategias:

- Impulso de la institucionalidad dirigida hacia una adecuación organizacional y un ente funcional y operativo para la coordinación de la actividad deportiva, recreación, actividad física y educación física del Municipio.
- Promoción, sensibilización y socialización de la recreación, el deporte, la actividad física y la educación física como parte integral de la vida de los ciudadanos.
- Organización de la formación y la capacitación en las disciplinas y actividades del deporte, la recreación, la educación física y la actividad física a las áreas de salud y educación, y a la organización departamental del deporte.
- Fomento, coordinación y vinculación de la participación social y comunitaria del municipio.
- Articulación y organización de programas de prevención y tratamiento entre el área de salud y la deportiva municipal.
- Articulación y organización de programas de formación, capacitación y seguimiento.

- Realización de encuentros y eventos deportivos municipales y departamentales en asocio con las entidades responsables del deporte, la recreación, la educación física y la actividad física en el Municipio y el Departamento.
- Creación, organización y legalización de tributos y medios que le permita al municipio obtener recursos para la financiación complementaria del deporte, la recreación, la actividad física y la educación física.

### **Situación actual - escenarios deportivos**

Los escenarios deportivos son espacios públicos de fácil acceso que permiten el encuentro ciudadano para el desarrollo de actividades deportivas, recreativas, de actividad física, educación física y cultura, con el fin de generar procesos participativos e incluyentes, de construcción de tejido social, desarrollo humano, convivencia y paz en las comunidades del municipio de Filandia, basado en el fomento que se le debe dar a los espacios recreo-deportivos, en la sociedad se hace alusión a la resolución emitida en el año 2003, por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), titulada “El deporte como medio para fomentar la Educación, la Salud, el Desarrollo y la Paz”, donde se reconoce el poder del deporte para contribuir al desarrollo humano y la salud, sobre todo en la infancia.

Filandia actualmente cuenta con escenarios deportivos ubicados tanto en la zona urbana como rural, en la zona rural la mayoría de espacios para recreación y deportes están constituidos como canchas múltiples, las cuales están ubicadas principalmente en las instituciones educativas y en los barrios, en el sector Bremen se encuentra una cancha de skate park, en el corregimiento de La India existe una cancha múltiple de carácter público en buen estado. En algunas veredas existen espacios que son utilizados como canchas de fútbol, pero es de aclarar que no

cuentan con las medidas reglamentarias y algunas se encuentran en mal estado. (Informe de gestión deporte y recreación, 2019).

En el sector urbano del Municipio se cuenta con varios escenarios deportivos como:

Canchas de fútbol: se encuentran dos escenarios, la cancha “siete cueros” y el “polideportivo panorama”, están en buen estado para el uso de toda la comunidad.

Canchas múltiples: son 4 y estas distribuidas por toda la zona urbana (el barrio Cacique, Los Andes, continúo a la cancha siete cueros y en el polideportivo panorama), de las cuales, la continua a la cancha “siete cueros”, tiene un entorno inadecuado.

Gimnasios al aire libre: ubicados uno en el polideportivo panorama, otro en el barrio Los Andes y último en el barrio Cacique, los cuales se encuentran en buen estado.

Cancha de banquitas: ubicada en el barrio Urbanización El Mirador, se encuentra en buen estado.

Piscinas municipales: se encuentran en el polideportivo panorama, una grande de 1.80 metros y una pequeña de 80 cm, se encuentran en buen estado de infraestructura.

skape park: se encuentra ubicado continúo a la cancha “siete cueros”, utilizado para realizar diferentes deportes extremos, se encuentra en buen estado.

Tabla 104. Listado de escenarios deportivos por disciplinas zona urbana

Piscina	Fútbol	Cancha múltiple	Banquitas	Gimnasio al aire libre	Skate park
2	2	4	2	3	1

Fuente: (Municipio de Filandia diagnóstico 2017)

En la zona rural también se encuentran escenarios deportivos como canchas múltiples, las cuales hacen parte de las escuelas de las veredas, 10 están en buen estado, 12 en condiciones regulares y una en mal estado (Informe de gestión deporte y recreación, 2019).

Tabla 105. Escenarios deportivos rurales

Ubicación	C. Futbol	Estado	C. Múltiple	Estado
Bambuco Alto	X	Malo	X	Regular
Bambuco bajo			X	Regular
El Congal	X	Malo	X	Regular
El Vigilante			X	Regular
La Castalia	X	Malo	X	Regular
La Cauchera	X	Malo	X	Regular
La Julia	X	Bueno	X	Bueno
La Morelia	X	Bueno	X	Bueno
La Palmera	X	Malo	X	Regular
Santa Teresa	X	Malo	X	Regular
Vereda la India			X	Bueno
Pavas			X	Regular
El Paraíso			X	Bueno
La Lotería		Malo	X	Regular
Fachadas			X	Bueno
Los Tanques			X	Bueno



Ubicación	C. Futbol	Estado	C. Múltiple	Estado
El Placer	X	Bueno	X	Bueno
La Cima			X	Regular
La Mesa			X	Regular
Buenavista			X	Malo
Pativilca			X	Bueno
Argenzul			X	Bueno
El Vergel			X	Bueno
Cruces	X		X	

Fuente: (Municipio de Filandia diagnóstico 2017)

### Descripción de las disciplinas existentes en la actualidad

**Futbol base:** en esta disciplina se encontró gran acogida por parte de los niños de 6 a 10 años de edad con una participación de 25 niños y de 12 a 16 años de edad con una participación de 21 jóvenes (Informe de gestión deporte y recreación, 2019).

En esta disciplina, existe un club legalmente constituido desde el año 2015 “Club Deportivo Filandia F.C.” Los clubs deportivos involucran a niños, niñas, jóvenes y población en general en la práctica del deporte a fin de integrarlo como un club que contribuye con la medicina social, alejando a niños y jóvenes de la delincuencia, grupos al margen de la Ley, drogadicción, violencia intrafamiliar, entre otras. El club Filandia F.C. integra a 80 deportistas filandinos y de otros departamentos, liderado por un entrenador con experiencia como futbolista. El club tiene tres categorías, la sub 15, sub 17 y sub 20, las cuales han participado en múltiples torneos como: Liga del Quindío torneo nacional, Torneo sub 20, Copa claro, Liga nacional y departamental Tele café, Liga departamental del Quindío, sus prácticas las realizan en la cancha siete cueros, la cual ellos mismos han adecuado.

**Baloncesto 2019:** en baloncesto se tienen 4 categorías las cuales se dividen en niños de 5 a 8 años de edad, con un total 18 niños, de 10 a 12 años de edad, 15 niños, de 13 a 15 años de edad, 15 niños y de 16 años en adelante, 14 personas (Informe de gestión deporte y recreación, 2019).

**Voleibol:** en esta disciplina se desarrollaron diferentes entrenamientos, los cuales no solo impactaron en el aprovechamiento del tiempo libre, sino que se contó con equipos competitivos para cada categoría, participando en eventos y/o encuentros deportivos con otros equipos y municipios, esta disciplina contó con una alta participación de diferentes categorías, de 10 a 15 años de edad con 21 beneficiarios y de 16 años en adelante con 20 beneficiarios. En la zona rural se contó con la participación de 10 personas en la vereda Fachadas y 17 personas en la vereda de La India (Informe de gestión deporte y recreación, 2019).

**Microfútbol:** esta disciplina es una de las más atractivas como recreación y ocupación del tiempo libre, dado que se cuenta con el espacio adecuado para su práctica, se registran dos categorías, la de 7 a 12 años de edad una participación de 15 niños y de 13 a 16 años de edad con una participación de 21 niños (Informe de gestión deporte y recreación, 2019).

**Tenis de mesa:** es un deporte que puede empezar a practicarse desde niño y puede seguir jugándose por personas de avanzada edad, de los años 2017 al 2019 se registró una baja asistencia, con una participación de 3 personas (Informe de gestión deporte y recreación, 2019).

**Natación:** la natación está recomendada para todas las personas sin importar la edad o la condición física, esta disciplina se ejecutó de forma recreativa y con un

énfasis de adaptación al entorno acuático (Informe de gestión deporte y recreación, 2019).

**Adulto mayor:** se promovió el grupo de adulto mayor, practicando la actividad física dos veces por semana y un día destinado para la actividad de un juego tradicional (Bingo), el cual aporta a la agilidad mental y al manejo del estrés, beneficiando a 94 personas en la zona urbana y 30 de la zona rural (Informe de gestión deporte y recreación, 2019).

**Campamentos juveniles 2019:** durante el último año se realizaron tres campamentos, liderados por la Gobernación (Informe de gestión deporte y recreación, 2019).

**Actividad física de hábitos y estilos de vida saludable:** en este espacio se realizaron actividades como rumba-terapia, beneficiando a 17 personas (Informe de gestión deporte y recreación, 2019).

Tabla 106. Disciplinas deportivas con número de asistentes

Deporte	Sector	Usuarios 2019	Apoyo
Futbol	Rural	No se dispone de información	Docente y espacios
	Urbano	46	
Futbol (Club)	Urbano	80	Espacio, transporte
Baloncesto	Rural	No se dispone de información	Docente y espacios
	Urbano	62	
Voleibol	Urbano	41	Docente y espacio
	Rural	27	
Microfútbol	Urbano	36	Docente y espacio
	Rural	No se dispone de información	
Tenis de mesa	Urbano	3	Docente y espacio

Deporte	Sector	Usuarios 2019	Apoyo
Patinaje colina iluminada		32	Espacio y transporte
Acondicionamiento físico y estilos de vida saludables	Urbano	17	Docente y espacio
Adulto mayor	Rural	30	
	Urbano	94	

Fuente: (Municipio de Filandia diagnóstico 2017)

**Deportistas de alto rendimiento apoyados:** el Municipio apoyó a diferentes deportistas con subsidio de transporte y salidas a torneos, como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 107. Apoyo a deportistas de alto rendimiento

Apoyo	2016	2017	2018	2019
Subsidio transporte a deportistas de alto rendimiento	4	6	5	7
Apoyo a deportistas para participar a eventos regionales, nacionales e internacionales.	6	12	12	18

Fuente: (Municipio de Filandia diagnóstico 2017)

### Lectura sectorial y transversal del territorio sector deportes

La lectura sectorial y transversal del territorio sector deportes se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 108. Tabla lectura sectorial y transversal del territorio sector deportes

Programas atendidos	Nivel actual				Resumen del sector
	2016	2017	2018	2019	
Participación de los colegios en las competencias.	4	4	4	4	<i>Situación positiva:</i> Se sostuvo la participación de los colegios en las diferentes competencias
Apoyo a disciplinas de formación deportiva y recreativa	9	10	11	13	<i>Situación positiva:</i> Se incrementó durante el último año la atención a diferentes disciplinas deportivas (fútbol, baloncesto, natación, voleibol, microfútbol, acondicionamiento físico y estilo de vida saludable, aeróbicos, levantamiento de pesas, ultimate, tenis de mesa, ciclo paseo y patinaje)
Apoyo a juegos departamentales.		1	1	1	<i>Situación positiva:</i> Se ha mantenido el apoyo para representación en los juegos departamentales.
Olimpiadas deportivas Municipales.		1	1		<i>Situación negativa:</i> Durante el año 2019, no se brindó apoyo para las olimpiadas deportivas municipales
Dotación de implementos deportivos	4	5	8	11	<i>Situación positiva:</i> Los grupos beneficiarios con dotación de implementos deportivos ha incrementado cada año.

Programas atendidos	Nivel actual				Resumen del sector
	2016	2017	2018	2019	
Subsidio a deportistas de alto rendimiento	4	6	5	7	<i>Situación positiva:</i> El número de deportistas de alto rendimiento apoyados con subsidio transporte incrementó durante el último año
Apoyos a deportistas a eventos regionales, nacionales e internacionales.	6	12	12	18	<i>Situación positiva:</i> El número de deportistas de alto rendimiento apoyados para participar en eventos regionales, nacionales e internacionales incrementó durante el último año
Dotación de implementos recreativos urbano	5	5	5	5	<i>Situación positiva:</i> Los grupos beneficiarios con dotación de implementos recreativos para la zona urbana se han mantenido durante los últimos años
Dotación de implementos recreativos rurales	6	9	8	6	<i>Situación negativa:</i> El apoyo para la dotación de implementos recreativos para la zona rural disminuyó durante el último año.
Premiación eventos	23	20	20	26	<i>Situación positiva:</i> El apoyo para la premiación eventos se incrementó durante el último año.
Adecuación y mantenimiento de	4	6	6	7	<i>Situación positiva:</i>

Programas atendidos	Nivel actual				Resumen del sector
	2016	2017	2018	2019	
escenarios deportivos					La adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos se incrementó durante el último año.
Construcción de escenarios deportivos			2	1	<i>Situación positiva:</i> Durante los años 2018 y 2019 se construyó el skate park, el sendero ecológico con gimnasio al aire libre en el polideportivo panorama y el gimnasio al aire libre en la vereda de la Julia.

### Descripción mesas de trabajo con la comunidad – problemática identificada. Sector deporte

Se realizaron mesas de trabajo por medio de convocatorias públicas, contando con la participación de la comunidad, donde expresaron sus inconformidades o necesidades respecto al sector deportes:

- Carencia de un escenario deportivo para la práctica de patinaje.
- Poca organización en los cronogramas de préstamo de escenarios para la realización deportiva de ultimate, la cual cuenta con una alta participación de niños y jóvenes del municipio de Filandia.

Tabla 109. Descripción mesas de trabajo con la comunidad sector deporte

Aportes de la comunidad al análisis del problema	Oportunidades y fortalezas identificadas por la comunidad	Aportes de la comunidad a la construcción de la visión a largo plazo
No se cuenta con escenarios deportivos para la práctica de patinaje.	La organización de un cronograma de trabajo puede generar el espacio para la práctica de dicho deporte.	Construcción de un escenario deportivo óptimo para la práctica del patinaje.
No se cuenta con escenarios deportivos para la práctica de Ultimate	Se cuenta con el escenario de la cancha siete cueros para suplir la necesidad, la cual se podría utilizar para esta disciplina, siempre y cuando se cuente con el calzado correcto para no afectar la grama.	Construcción de escenarios deportivos.
Pocos escenarios deportivos, requerimiento de instrumentos deportivos y mantenimiento de escenarios		

### Identificación de problemas sector deporte

En la siguiente tabla se presenta la identificación de problemas sector deporte



Tabla 110. Identificación de problemas sector deporte

Situaciones negativas encontradas	¿Cuál es la población a la que afecta la situación negativa?	¿Dónde se ubica o localiza la situación negativa encontrada?	Síntesis del problema Identificado
Inadecuados escenarios para prácticas deportivas	Comunidad en general	Zona rural y urbana	Limitados escenarios deportivos en el Municipio, que afecta a toda la comunidad
Escenarios deportivos en malas condiciones	Deportistas y escuelas de formación	Zona rural y urbana	Escenarios deportivos en mal estado, que afecta a toda la comunidad
Escaso apoyo para incrementar la demanda en disciplinas deportivas	Comunidad en general	Zona rural y urbana	Limitado número de oferta de disciplinas en el Municipio, que afecta a toda la comunidad
Insuficiente apoyo para el club deportivo Filandia FC.	Deportistas	Clubs	Limitado apoyo al club deportivo Filandia FC que afecta a los deportistas
En la zona rural se tiene un escaso número de eventos deportivos	Comunidad en general	Zona rural	Deficiente número de eventos deportivos realizados en la zona rural

Tabla 111. Definición de causas y consecuencias, sector deporte - Problema 1

Consecuencias Indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desmotivación de los deportistas</li> </ul>
--------------------------	--

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Poco sentido de pertenencia de los deportistas Filandinos, bajo nivel de reconocimiento del Municipio</li> </ul>
Consecuencias Directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Bajo rendimiento en los deportistas</li> <li>Desplazamiento de deportistas hacia otros municipios</li> </ul>
<b>Problema</b>	<b>Limitados escenarios deportivos en el Municipio</b>
Causas directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Limitado espacio en el casco urbano para la construcción de nuevos escenarios deportivos</li> <li>Escasos recursos económicos</li> </ul>
Causas indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Altos costos de los predios disponibles para la construcción de escenarios</li> <li>Limitada gestión administrativa para la consecución de recursos económicos a través de otras fuentes de financiación.</li> </ul>

Tabla 112. Definición de causas y consecuencias, sector deporte - Problema 2

Consecuencias Indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Bajo rendimiento deportivo</li> <li>Poco sentido de pertenencia de los deportistas Filandinos, bajo nivel de reconocimiento</li> <li>Afectación a la salud de las personas</li> </ul>
Consecuencias Directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Escenarios no óptimos</li> <li>Desplazamiento de deportistas hacia otros municipios</li> <li>Accidentes deportivos</li> </ul>
<b>Problema</b>	<b>Escenarios deportivos en mal estado</b>
Causas directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Poco mantenimiento preventivo y correctivo</li> <li>Poco cuidado y daños por parte de los usuarios</li> </ul>
Causas indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Escasos recursos económicos</li> <li>Poco sentido de pertenencia de los Filandinos, bajo niveles de cultura ciudadana</li> </ul>

Tabla 113. Definición de causas y consecuencias, sector deporte - Problema 3

Consecuencias Indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inadecuado uso del tiempo libre</li> <li>Poco sentido de pertenencia de los deportistas Filandinos, bajo nivel de reconocimiento del Municipio</li> </ul>
Consecuencias Directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Bajo número de personas practicando deporte</li> <li>Desplazamiento de deportistas hacia otros municipios</li> </ul>
<b>Problema</b>	<b>Limitado número de oferta de disciplinas deportivas en el Municipio</b>
Causas directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Escasos recursos económicos</li> <li>Bajo número de personal idóneo para la enseñanza de diferentes disciplinas.</li> </ul>
Causas indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Limitada gestión administrativa para la consecución de recursos económicos a través de otras fuentes de financiación</li> <li>Baja formación en especializaciones deportivas.</li> </ul>

Tabla 114. Definición de causas y consecuencias, sector deporte - Problema 4

Consecuencias Indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inadecuado uso del tiempo libre</li> <li>Poco sentido de pertenencia de los deportistas Filandinos, bajo nivel de reconocimiento del Municipio</li> </ul>
Consecuencias Directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Bajo número de personas practicando deporte</li> <li>Desplazamiento de deportistas hacia otros municipios</li> </ul>
<b>Problema</b>	<b>Limitado apoyo a los clubs deportivos del Municipio</b>
Causas directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Bajo reconocimiento al club.</li> <li>Escasos recursos económicos</li> </ul>
Causas indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incumplimiento de la normatividad</li> <li>Limitada gestión administrativa para la consecución de recursos económicos a través de otras fuentes de financiación</li> </ul>

Tabla 115. Definición de causas y consecuencias, sector deporte - Problema 5

Consecuencias Indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento de consumo de sustancias psicoactivas</li> <li>• Aumento de enfermedades</li> </ul>
Consecuencias Directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mal uso del tiempo libre</li> <li>• Ineficiencia en el desarrollo de hábitos y estilos de vida saludables</li> </ul>
<b>Problema</b>	<b>Deficiente número de eventos deportivos realizados en la zona rural</b>
Causas directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escasos recursos económicos</li> <li>• Inadecuados escenarios deportivos</li> </ul>
Causas indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limitada gestión administrativa para la consecución de recursos económicos a través de otras fuentes de financiación</li> </ul>

### 3.8 DIAGNOSTICO SECTOR SALUD

Filandia es el octavo municipio en extensión territorial dentro del departamento del Quindío y el séptimo en densidad poblacional, con aproximadamente 123 personas por Km<sup>2</sup> del área total, sin embargo, para la zona urbana y rural se evidencia una densidad poblacional de 9 y 57 personas respectivamente por km<sup>2</sup>, aportando al Quindío el 2,36 % del total de la población, los cambios en la magnitud y en el volumen de la población se relaciona con tres hechos demográficos: nacimientos, defunciones y migraciones, especialmente a otros países.

No se hallan grupos poblacionales especiales en forma amplia relativa en el total del Municipio; se tienen algunas personas indígenas que se radican de forma transitoria que completan una familia.

Tabla 116. Población por pertenencia étnica

Población	Total
Indígena	0.1%
ROM (gitana)	0.0%
Raizal del archipiélago de San Andrés y Providencia	0.0%
Palanquero de San Basilio	0.0%
Negro(a) mulato (a) afrocolombiano (a) o afrodescendiente	0.2%
Ningún grupo étnico	99.6%

Fuente: DANE 2018

### Estructura demográfica

La pirámide poblacional del municipio de Filandia es de tipo regresivo, estrecha en la base y en el centro, se describe la mayor población en los rangos de juventud y se mantiene estable para los rangos de primera infancia y una terminación angosta conformada por la población adulto mayor. Es notable el proceso de transición demográfica que ha marcado la población económicamente activos entre los 35 y 44 años con una disminución del 23,7% en el lapso 2005-2018 y el aumento del 26,3% en el grupo de edad de 20 y 29 años al compararlo con el año 2005. Para el año 2020 se proyecta una disminución sostenida similar a la que se observa para el año 2018 en la población menor de 5 años en un 0,4%. Se evidencia en los grupos infantiles como las tasas de natalidad, en descenso en comparación con el año 2005, sin embargo, esta tendencia se mantiene hasta el año 2020, la diferencia de crecimiento poblacional con respecto al año 2018 no es tan significativa, los cambios poblacionales con respecto al adulto mayor de los 60 años en adelante permite la

realización de acciones de fortalecimiento de los programas de bienestar y atención del adulto mayor.

Tabla 117. Indicadores demográficos

Indicadores demográficos	Total año 2018
Porcentaje de hombres	49.4%
Porcentaje de mujeres	50.6%
Relación de masculinidad	97.5%
Índice demográfico de dependencia	58.6
índice demográfico de envejecimiento	113.4
índice de Friz	98.7
Relación niños-mujer	17.6
Población entre 0 y 14 años	17.3%
Población entre 15 y 19 años	63.0%
Población mayor de 59 años	19.6%

*Fuente: DANE 2018*

Tabla 118. Tabla dinámica demográfica principales causas de morbilidad

Ciclo vital	Causa de morbilidad	2015	2016	2017
Primera infancia (0-5 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	41.09		38.54
	Enfermedades transmisibles		54.84	46.22
Infancia (6-11 años)	Enfermedades transmisibles	52.14	58.86	58.38
Adolescencia (12-18 años)	Enfermedades transmisibles	61.75	63.40	68.16
Juventud (14-26)		59.57	61.84	63.00

Ciclo vital	Causa de morbilidad		2015	2016	2017
	Enfermedades transmisibles	no			
Adultez (27-59 años)	Enfermedades transmisibles	no	71.12	72.07	76.25
Persona mayor (mayores de 60 años)	Enfermedades transmisibles	no	80.95	77.62	86.32

Fuente: ASIS 2018

**Primera infancia (0 a 5 años):** se encuentra mayor porcentaje en los años 2015-2016-2017 ocupando el primer lugar las enfermedades no transmisibles siendo el porcentaje del año 2017 de 46.22%. Igualmente, de relevancia están las enfermedades transmisibles y nutricionales siendo la segunda causa en el 2017 con un porcentaje de 38.54%.

**Infancia (6 a 11 años):** se encuentra mayor porcentaje para los años 2015-2016-2017 ocupando el primer lugar las enfermedades no transmisibles siendo para el año 2017 el porcentaje de 58.38%.

**Adolescencia (12 a 18 años):** se encuentra mayor porcentaje para los años 2015-2016-2017 ocupando el primer lugar las enfermedades no transmisibles siendo para el año 2017 el porcentaje de 68.16%.

**Juventud (14 a 26 años):** se encuentra mayor porcentaje para los años 2015-2016-2017 ocupando el primer lugar las enfermedades no transmisibles siendo para el año 2017 el porcentaje de 63.00%.

**Adulthood (27 to 59 years):** se encuentra mayor porcentaje para los años 2015-2016-2017 ocupando el primer lugar las enfermedades no transmisibles siendo para el año 2017 el porcentaje de 76.25%.

**Person older (over 60 years):** Se encuentra mayor porcentaje para los años 2015-2016-2017 ocupando el primer lugar las enfermedades no transmisibles siendo para el año 2017 el porcentaje de 86.32%.

En cada grupo del ciclo vital las enfermedades no transmisibles son las principales causas de morbilidad en la población del municipio de Filandia, por tal razón es necesario generar estrategias con el fin de prevenir y así evitar un riesgo en salud como lo es las enfermedades no transmisibles mejorando la condición de vida en la población con enfermedades neoplásicas, degenerativas y cardiovasculares presentes en mayor proporción en la población mayor y prevenir los riesgos de enfermar en la población joven.

**Dimensions of the ten-year public health plan:** las siguientes dimensiones rigen los planes territoriales de salud, con vigencia desde el año 2012 al 2021.

**Environmental health dimension:** conjunto de políticas, planificado y desarrollado de manera transectorial, con la participación de los diferentes actores sociales, que busca favorecer y promover la calidad de vida y salud de la población, de las presentes y futuras generaciones, y materializar el derecho a un ambiente sano, a través de la transformación positiva de los determinantes sociales, sanitarios y ambientales. <sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Disponible en <https://www.minsalud.gov.co/plandecenal/Documents/dimensiones/dimension-saludambiental.pdf>. Recuperado el día 05 de Febrero de 2020.



Tabla 119. Dimensión 1 - Plan decenal de salud publica

Dimensión plan decenal	Presentes	Deseados
<b>Dimensión salud ambiental</b>	Se mejorarán las coberturas sanitaria de acueducto y alcantarillado en las veredas, para asegurar a la población el acceso oportuno y de calidad a los servicios de salud priorizando poblaciones vulnerables lo cual tiene consecuencias en la reducción de los índices de morbimortalidad de Enfermedad diarreica aguda EDA e Infecciones respiratorias agudas IRA	Mejorar cobertura sanitaria de acueducto y alcantarillado en las veredas, para asegurar a la población el acceso oportuno y de calidad a los servicios de salud priorizando poblaciones vulnerables lo cual tiene consecuencias en la reducción de los índices de morbimortalidad de Enfermedad diarreica aguda EDA e Infecciones respiratorias agudas IRA

**Dimensión vida saludable y condiciones no trasmisibles:** conjunto de políticas e intervenciones sectoriales, transectoriales y comunitarias que buscan el bienestar y el disfrute de una vida sana en las diferentes etapas del transcurso de vida, promoviendo modos, condiciones y estilos de vida saludables en los espacios cotidianos de las personas, familias y comunidades, así como el acceso a una atención integrada de condiciones no transmisibles con enfoque diferencial. <sup>2</sup>

<sup>2</sup> Disponible en <https://www.minsalud.gov.co/plandecenal/Documents/dimensiones/dimensionvidasaludable-condicionesno-transmisibles.pdf>. Recuperado el día 05 de Febrero de 2020.

Tabla 120. Dimensión 2 - Plan decenal de salud publica

Dimensión plan decenal	Presentes	Deseados
Dimensión vida saludable condiciones no trasmisibles	Se generarán oportunidades de modos y estilos de vidas saludables, recreación, educación, deporte, brigadas de salud en barrios y veredas, lo cual conllevara a prevenir estas enfermedades no transmisibles como lo es la obesidad, hipertensión esencial primaria, diabetes mellitus tipo 2, enfermedades cerebro vasculares, enfermedades isquémicas del corazón, trastornos degenerativos, neuropatías y autoinmunes.	Generar oportunidades de modos y estilos de vidas saludables, recreación, educación, deporte, brigadas de salud en barrios y veredas, lo cual conllevara a prevenir estas enfermedades no transmisibles como lo es la obesidad, hipertensión esencial primaria diabetes mellitus tipo 2, enfermedades cerebro vasculares, enfermedades isquémicas del corazón, trastornos degenerativos, neuropatías y autoinmunes.

**Dimensión convivencia social y salud mental:** espacio de construcción, participación y acción transectorial y comunitaria que, mediante la promoción de la salud mental y la convivencia, la transformación de problemas y trastornos prevalentes en salud mental y la intervención sobre las diferentes formas de la violencia, contribuya al bienestar y al desarrollo humano y social en todas las etapas del ciclo de vida, con equidad y enfoque diferencial, en los territorios cotidianos.<sup>3</sup>

<sup>3</sup> Disponible en <https://www.minsalud.gov.co/plandecenal/Documents/dimensiones/convivenciasocial-y-salud-mental.pdf>. Recuperado el día 05 de Febrero de 2020.

Tabla 121. Dimensión 3 - Plan decenal de salud publica

Dimensión plan decenal	Presentes	Deseados
Dimensión convivencia social y salud mental	Se disminuirán los casos de mortalidad, Trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de otras sustancias psicoactivas , lesiones autoinflingidas, trastornó del humor ,bullying en los colegios que desencadene un trastorno mental, por medio de charlas educativas en los colegios y en la comunidad, y actividades de inclusión para los jóvenes, adultos y niños como son rumba terapia, teatro, danza, arte en conjunto con la casa de la cultura	Disminuir los casos de mortalidad, Trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de otras sustancias psicoactivas , lesiones autoinflingidas, trastornó del humor ,bullying en los colegios que desencadene un trastorno mental, por medio de charlas educativas en los colegios y en la comunidad, y actividades de inclusión para los jóvenes, adultos y niños como son rumba terapia, teatro, danza, arte en conjunto con la casa de la cultura

La Ley 1616 de 2013 contiene disposiciones para garantizar el ejercicio pleno del derecho a la salud mental de la población colombiana, priorizando a los niños, las niñas y adolescentes, mediante la promoción de la salud y la prevención del trastorno mental, por medio de charlas educativas en los colegios, capacitaciones por parte del Hospital Mental del Municipio de Filandia, actividades lúdicas como danza, teatro, pintura, canto, deporte, que permita a los niños, niñas jóvenes y adolescentes la integración, desarrollo mental, recreación y que de esta forma se pueda evitar los espacios que generen baja autoestima, depresión, adicciones, suicidios entre otras enfermedades mentales. Que, de igual manera, la precitada ley establece los criterios de política para la reformulación, implementación y evaluación

de la Política Nacional de Salud Mental, con base en los enfoques de derechos, territorial y poblacional por etapa del ciclo vital, todo ello con fundamento en el enfoque promocional de calidad de vida y la estrategia y principios de la Atención Primaria en Salud, para los niños, niñas y adolescentes que ya presenten una enfermedad mental, puedan ser bien diagnosticados por parte del personal de Salud y con base a esto se pueda brindar el tratamiento pertinente.

El bullying es conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña, o adolescente, por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado, problemática que se encuentra principalmente en las Instituciones Educativas del Municipio siendo esta forma un alto riesgo para los estudiantes de presentar enfermedades mentales. También puede ocurrir por parte de docentes contra estudiantes, o por parte de estudiantes contra docentes, ante la indiferencia o complicidad de su entorno. El acoso escolar tiene consecuencias sobre la salud, el bienestar emocional y el rendimiento escolar de los estudiantes y sobre el ambiente de aprendizaje y el clima escolar del establecimiento educativo. Por esta razón es importante generar estrategias de prevención y mitigación del bullying por medio de charlas educativas en las diferentes Instituciones con padres de familia, profesores y alumnos para identificar los estudiantes que están siendo víctimas del bullying para brindar ayuda profesional y de esta manera disminuir el riesgo de que presenten algún tipo trastorno mental.

**Dimensión seguridad alimentaria y nutricional:** acciones que buscan garantizar el derecho a la alimentación sana con equidad, en las diferentes etapas

del ciclo de vida, mediante la reducción y prevención de la malnutrición, el control de los riesgos sanitarios y fitosanitarios de los alimentos y la gestión transectorial de la seguridad alimentaria y nutricional con perspectiva territorial.<sup>4</sup>

Tabla 122. Dimensión 4 - Plan decenal de salud publica

Dimensión plan decenal	Presentes	deseados
Dimensión seguridad alimentaria Y NUTRICIONAL	Se generaran espacios educativos, para los diferentes tipos de población, donde trate estilos de vida saludables, dieta sana, brigadas de salud en los diferentes barrios y veredas, colegios, con el fin de concientizar a la población a mejorar los estilos de vida y la prevención de enfermedades como sobrepeso, desnutrición, aumento de la hipertensión, diabetes mellitus tipo 2 entre otras patologías; a las mujeres gestantes enseñarles a combinar los alimentos que más deben consumir para que él bebe nazca sano y con buen peso al nacer, hablar sobre lactancia materna y la importancia de la misma	Generar espacios educativos, para los diferentes tipos de población, donde trate estilos de vida saludables, dieta sana, brigadas de salud en los diferentes barrios y veredas con el fin de concientizar a la población a mejorar los estilos de vida y la prevención de enfermedades como sobrepeso, desnutrición, aumento de la hipertensión, diabetes mellitus tipo 2 entre otras patologías; a las mujeres gestantes enseñarles a combinar los alimentos que más deben consumir para que él bebe nazca sano y con buen peso al nacer, hablar sobre lactancia materna y la importancia de la misma evitando así el bajo peso al nacer

<sup>4</sup> Disponible en <https://www.minsalud.gov.co/plandecenal/Documents/dimensiones/convivenciasocial-y-salud-mental.pdf>. Recuperado el día 05 de Febrero de 2020.

Dimensión plan decenal	Presentes	deseados
	evitando así el bajo peso al nacer	

Se debe de garantizar el acceso alimentario nutricional seguro y equilibrado a la población de niños niñas y adolescentes en zona rural y urbana. Realizar talleres y capacitaciones tanto a instituciones educativas, personal de Programa Alimentario Escolar PAE involucrando padres de familia sobre estilos de vida saludable. Realizar educación, inspección, vigilancia y control a los restaurantes, vendedores ambulantes y Programa Alimentario Escolar (PAE) del municipio de Filandia en zona rural y urbana sobre la higiene, manipulación y buena práctica para la preparación el sistema de conservación, almacenamiento de los alimentos y que sean aptos para el consumo, con el personal idóneo capacitado y certificado, libre de infecciones contagiosas. Captación de casos de desnutrición en zona rural y urbana y llevar control y vigilancia de los mismos con el fin de disminuir factores de riesgo y así poder brindar mejor calidad de vida a la comunidad. Llevar un control de los programas de nutrición y seguridad alimentaria. Disponer de manera sostenible alimentos nutricionales suficientes en cantidad y calidad según las necesidades identificadas en la población.

**Dimensión sexualidad, derechos sexuales y reproductivos:** Conjunto de acciones sectoriales, transectoriales y comunitarias para promover las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que permitan, desde un enfoque de derechos humanos, de género y diferencial, el ejercicio libre, autónomo e informado de la sexualidad; el desarrollo de las potencialidades de las personas durante todo su ciclo vital; y el desarrollo social de los grupos y comunidades. <sup>5</sup>

<sup>5</sup> Disponible en <https://www.minsalud.gov.co/plandecenal/Documents/dimensiones/Dimension-sexualidad-derechos-sexuales-reproductivos.pdf>. Recuperado el día 05 de Febrero de 2020.

Tabla 123. Dimensión 5 - Plan decenal de salud publica

Dimensión plan decenal	Presentes	Deseados
Dimensión sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Se Realizarán jornadas educativas en los colegios sobre planificación familiar, derechos sexuales y reproductivos, proyecto de vida, enfermedades de transmisión sexual, y brigadas de salud donde se mencionen los temas anteriores en los diferentes barrios y veredas, con el fin de disminuir embarazos en adolescentes, en las mujeres embarazadas orientarlas para que se puedan realizar sus controles prenatales sin falta para disminuir el riesgo de mortalidad perinatal	Realizar jornadas educativas en los colegios sobre planificación familiar, derechos sexuales y reproductivos, proyecto de vida, enfermedades de transmisión sexual, y brigadas de salud donde se mencionen los temas anteriores en los diferentes barrios y veredas, con el fin de disminuir embarazos en adolescentes, en las mujeres embarazadas orientarlas para que se puedan realizar sus controles prenatales sin falta para disminuir el riesgo de mortalidad perinatal

**Dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles:** espacio intersectorial y comunitario que busca garantizar para el desarrollo de una vida sana, en las diferentes etapas del ciclo vital, promoviendo formas, condiciones y estilos de vida saludables en los territorios cotidianas de las personas, familias, o comunidades. Así también, el acceso a una atención integrada frente a situaciones, condiciones y eventos transmisibles, desde una perspectiva de desarrollo sostenible, equidad social y enfoque diferencial. <sup>6</sup>

<sup>6</sup> Disponible en <https://www.minsalud.gov.co/plandecenal/Documents/dimensiones/dimensionvidasaludable-condicionesno-transmisibles.pdf>. Recuperado el día 05 de Febrero de 2020.

Tabla 124. Dimensión 6 - Plan decenal de salud publica

Dimensión plan decenal	Presentes	Deseados
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Se promoverán condiciones y estilos de vida saludable, durante todas las etapas del ciclo vital de la población en el Municipio, interviniendo factores de riesgo que predisponen enfermedades crónicas que se manifiesten en niños, jóvenes, adultos y adultos mayores; como la tuberculosis, las infecciones agudas de las vías respiratorias superiores e inferiores, hipertensión arterial primaria, artrosis y artritis, diabetes, enfermedades cerebrovasculares y hasta enfermedades isquémicas del corazón, para la mejora en su calidad de vida y los hábitos de vida saludables con los que conviven personas, familias y comunidades en el Municipio.	Mejoría en los hábitos de vida saludable y las condiciones de vida de las personas, familias y comunidades del Municipio, desde las formas de prevención, diagnóstico oportuno y atención temprana de enfermedades crónicas como las infecciones agudas de las vías respiratorias presente en niños de 6 a 11 años; úlceras gástricas, hipertensión, diabetes e hipertensión presentes en adultos entre 29 y 59 años; y las enfermedades cerebrovasculares e isquémicas del corazón o tuberculosis desde los 60 años en adelante.

Se debe de promover talleres enfatizados en los valores de familia, para construir familias, parejas estables y proyecto de vida. Institucionalizar un día periódicamente cada dos meses en los colegios, plaza principal para difundir historias de vida real sobre las enfermedades de transmisión sexual (E.T.S) Y embarazo a temprana edad involucrando zona rural y urbana. Programar reuniones en las instituciones educativas de corresponsabilidad entre padres e hijos para darle a conocer sobre



prevención y promoción en salud sexual y reproductiva involucrando personal médico idóneo y especializado en zona rural y urbana.

Proponer que el personal médico se desplace una vez al mes a las veredas, previamente habiendo convocado a las gestantes para valoración médica y dar educación en cuidados prenatales y post parto con el fin de disminuir factores de riesgo. Concientizar al núcleo familiar sobre la importancia que tiene la recuperación y la práctica de los valores para poder lograr actividades responsables frente al ejercicio de la sexualidad, prevención de enfermedades de transmisión sexual (E.T.S) y embarazo a temprana edad. Garantizar la privacidad de las personas en los asuntos relacionados con la convivencia de la sexualidad y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos a su vez la confidencialidad frente al diagnóstico de las enfermedades de transmisión sexual (E.T.S) de los mismos.

**Dimensión salud pública en emergencias y desastres:** espacio inter-sectorial y comunitario que busca crear estrategias de respuesta en salud ante situaciones de emergencias o desastres que le permitan a las instituciones públicas, privadas y a la comunidad, responder de manera eficiente y oportuna a las contingencias que puedan afectar la salud de la población. procurando reducir los daños que afectan la salud humana y ambiental, a través de la prevención del riesgo gestión integral del desastre.

Es un proceso social que orienta la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas y acciones permanentes para el conocimiento, la reducción del riesgo y el manejo de emergencias y

desastres, con el fin de contribuir en la seguridad sanitaria, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible en el territorio nacional. <sup>7</sup>

Tabla 125. Dimensión 7 - Plan decenal de salud pública

Dimensión plan decenal	Presentes	Deseados
Salud pública en emergencias y desastres	Se incentivará la gestión del riesgo de desastres mediante la creación del Centro Regulador de Urgencias, que se define como un conjunto de acciones para la identificación, prevención y mitigación de riesgos y factores de vulnerabilidad en la comunidad de Filandia, en zona rural y urbana.	Lograr la implementación y el fortalecimiento de la estrategia nacional de respuesta a emergencias, e involucrar el plan nacional-sectorial de gestión integral del riesgo de desastres como una estrategia operativa y funcional en la zona rural y urbana, relacionando también las emergencias en salud pública

**Dimensión salud y ámbito laboral:** acciones encaminadas desde las diferentes instituciones en el orden territorial, que permitan incidir positivamente en situaciones y condiciones específicas para la salud de los trabajadores del sector formal e informal de la economía en el Municipio mediante el manejo de los recursos técnicos y financieros para prevenir y mitigar los riesgos laborales.

<sup>7</sup> Disponible en <https://www.minsalud.gov.co/plandecenal/Documents/dimensiones/Dimension-saludpublica-emergenciasydesastres.pdf>. Recuperado el día 05 de Febrero de 2020.

Tabla 126. Dimensión 8 - Plan decenal de salud publica

Dimensión plan decenal	Presentes	Deseados
Salud y ámbito laboral	Se logrará dirigir acciones para la prevención de la tasa de accidentalidad o enfermedad en el trabajo, al igual que se establecen modelos de promoción, en responsabilidad social empresarial, para la creación de sistemas de producción limpia, salud del trabajador, seguridad y riesgos laborales, entre las instituciones públicas y privadas del Municipio.	Se constituirán espacios y mecanismos para la organización de asociación de trabajadores vulnerables y su participación activa en veeduría sobre los sistemas de prevención de riesgos laborales en las instituciones que se ocupan y teniendo en cuenta las funciones que allí desempeñan.

**Dimensión transversal: gestión diferencial de poblaciones vulnerables:** se garantiza el reconocimiento a las diferencias sociales desde la ejecución de medidas legislativas, culturales y ocupacionales en los grupos de personas que, por sus condiciones materiales, económicas, sexuales, ideológicas o culturales, se encuentra en desventaja o situación de riesgo o rechazo ante la sociedad.

**Dimensión transversal: fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud:** trata de establecer mediante las instituciones de salud del Municipio, un diagnóstico oportuno y profesional que exprese las necesidades en salud de la población, vinculando medidas de acción oportunas en etapas tempranas del ciclo vital, en la infancia y la juventud, para tomar medidas oportunas y decisiones en salud precisas que no perjudiquen al paciente, o no condenen la

vida del paciente bajo una dieta en medicamentos in-necesarios o inocuos para su tratamiento.

Tabla 127. Dimensión 9 - Plan decenal de salud publica

Dimensión plan decenal	Presentes	Deseados
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud.	Se impulsarán la supervisión de los profesionales en salud que emiten diagnósticos en salud, especialmente en población infante o juvenil, para prevenir el diagnóstico de antonomasias mal definidas, o la lectura y calidad del dato suministrado en el diagnóstico para la remisión de medicamentos.	Se consolidarán mecanismo de supervisión y veeduría a las instituciones prestadoras del servicio de salud en el Municipio, para prevenir y corregir la calidad de los diagnósticos médicos y psiquiátricos emitidos a niños, niñas y adolescentes principalmente; sin excluir aquellos realizados a los adultos y adultos mayores en el Municipio.

### Aseguramiento

El Régimen Subsidiado en Salud es un programa liderado por el Ministerio de Salud y Protección Social, que tiene como objeto la afiliación de la población más pobre y vulnerable del Municipio, siempre y cuando cumplan con las condiciones de afiliación, Ley 1438 de 2011, Decreto 780 de 2016, Decreto 064 de 2020 y Resolución 3778 de 2011 la cual define los puntos de corte para el ingreso de los usuarios a dicho régimen.

No existe documento oficial de contrato para el manejo de los recursos de Régimen Subsidiado en Salud, de conformidad con el Decreto 971 de 2011 se define el instrumento a través del cual el Ministerio de Salud y Protección Social efectúa el giro directo a las EPS´S (Empresas prestadoras de salud subsidiada) e IPS (Instituciones prestadoras de salud) de los recursos que financian y cofinancian el régimen subsidiado; se realiza un acto administrativo para cada vigencia (Resolución No. 01 del 2 de enero de 2020), de acuerdo a la matriz de cofinanciación publicada por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Los recursos en la parte presupuestal son afectados sin situación de fondos, se realizan unas actas de pago de recursos por EPS´S (Empresas prestadoras de salud subsidiadas), teniendo en cuenta los valores de la liquidación mensual de afiliados (LMA) publicada por la ADRES (Administradora de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud) y se realizan los cruces de bases de datos con el maestro del subsidiado publicado por la misma entidad, con el fin de detectar duplicidades por documento, personas que no poseen el documento de acuerdo a la edad en la base datos nacional), el listado es enviado a cada EPS´S (Empresas prestadoras de salud subsidiadas) para que entre las partes se realice la búsqueda activa de los usuarios.

El monto de los recursos transferidos a las empresas prestadoras de salud subsidiadas (EPS´S) que operan en el Municipio se evidencia por medio de la Liquidación Mensual de Afiliados (LMA), realizada y publicada por la ADRES de manera mensual y son quienes realizan el giro directo a las Empresas prestadoras de salud subsidiadas) e IPS Instituciones prestadoras de salud (EPS´S)

Se reportan las novedades presentadas con los afiliados al Régimen Subsidiado el último viernes de cada mes, teniendo en cuenta la Resolución 4622 de 2016 en

donde el Municipio reporta las exclusiones por fallecimiento, por que el usuario no pertenece a la EPS'S, por que reside fuera del País.

En este momento el Municipio tiene una población afiliada así:

Tabla 128. Aseguramiento en salud

Régimen subsidiado	Régimen contributivo	Régimen excepción	Poblac. Pobre no afiliada
7.171	2.619	62	33

Fuente: Ministerio de Salud

De acuerdo al Ministerio de Salud se cuenta con una población PPNA (pobre no afiliada) de 33 personas, a las cuales se les ha realizado la búsqueda activa, afiliando a 9, faltando 24 que no residen en el Municipio.

La diferencia del total de población por afiliar, son usuarios que tienen su salud en otras partes del país, no residen en el Municipio, tienen capacidad de pago y no desean cotizar a una EPS'S o usuarios que pueden cumplir con los requisitos de afiliación, pero buscan el servicio sólo cuando necesitan ir al médico.

Se requiere continuar realizando campañas para que se cumpla la Ley 1438 de 2011 en la cual se busca la universalización de la población en el acceso a la seguridad social.

### **Prestación y desarrollo de servicios de salud**

En el municipio de Filandia la prestación de servicios de salud se encuentra en zona urbana siendo instituciones públicas y privadas.

Tabla 129. Instituciones con servicios de salud.

Institución	Tipo de Institución	Publica	Privada
Hospital San Vicente de Paul	E.S.E	X	
Hospital Mental	E.S.E	X	
Consultorio odontológico	Consultorio particular		X
Consultorio odontológico	Consultorio particular		X
Consultorio odontológico	Consultorio particular		X
Consultorio odontológico	Consultorio particular		X
Consultorio odontológico	Consultorio particular		X
Laboratorio Clínico	Consultorio particular		X
Consultorio optometría	Consultorio particular		X
Medimas	EPS (Empresas prestadoras de salud)		X
Asmet Salud	EPS (Empresas prestadoras de salud)		X
Nueva EPS	EPS (Empresas prestadoras de salud)		X

Fuente: Plan Territorial de Salud

### E.S.E Hospital San Vicente de Paul Filandia Quindío

El Hospital San Vicente de Paul es nivel 1, contó en el año 2019 con 4 médicos, 2 médicos rurales, 4 profesionales de enfermería y 10 auxiliares de enfermería.

En urgencias se brinda atención las 24 horas en servicios de consulta médica, procedimientos médicos como intubación endotraqueal, terapia respiratoria, inmovilización de fracturas, extracción de cuerpos extraños, reanimación cardiocerebral, curación y desbridamiento de heridas.

En el área de odontología E.S.E Hospital san Vicente de Paul se ofrece un amplio servicio que consta de urgencias odontológicas, odontología integral, examen clínico, prevención oral, operatoria, endodoncia. Se cuenta con personal capacitado (1 odontólogo y 2 higienistas orales).

En el área de enfermería cuenta con cuatro profesionales, dos de ellos se encuentran en los programas de promoción y prevención, como lo es controles de crecimiento y desarrollo, control prenatal, control de planificación familiar, vacunación, control del joven, control del adulto mayor, control del puerperio; los otros dos coordinan hospitalización, urgencias y observación. El servicio de urgencias dispone de un grupo de auxiliares de enfermería que brinda la atención y cuidados al paciente que necesita atención urgente y al hospitalizado, participación en procedimientos como asepsia y curación de heridas, nebulizaciones, asistencia del médico en los procedimientos, colocación y cambio de sondas naso gástricas y vesicales, terapia respiratoria al paciente hospitalizado y en observación, toma de electrocardiogramas y supervisión de medicamentos y líquidos endovenosos con tarifas SOAT (Seguro Obligatorio Atención de Transito). La institución cuenta con un laboratorio clínico dirigido por un profesional y una auxiliar de enfermería quienes prestan todos los servicios frente a bacteriología.

Tabla 130. Identificación de problemas

Dimensiones del plan decenal de salud publica	Problemas en el Municipio
Salud ambiental	Problema 1 Alta morbilidad por EDA (Enfermedad diarreica aguda)
	Problema 2. Alta Morbilidad por IRA (Infección respiratoria aguda)
	Problema 3. Mortalidad por Riesgo cardio vascular.



Dimensiones del plan decenal de salud publica	Problemas en el Municipio
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Problema 4. Mortalidad por Neoplasias.
	Problema 5. Mortalidad Prematura por patologías crónicas.
Convivencia social y salud mental	Problema 6. Mortalidad por causas externas
	Problema 7. Mortalidad por lesiones autoinflingidas.
	Problema 8. Morbilidad por accidentalidad.
	Problema 9. Morbilidad por Trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de otras sustancias psicoactivas
	Problema 10. Aumento de la violencia contra la mujer
Seguridad alimentaria y nutricional	Problema 11 Bajo peso al nacer.
	Problema 12. Incidencia de malnutrición en niños.
Sexualidad. derechos sexuales y dos	Problema 13. Embarazos en adolescentes (10-19)
	Problema 14. Morbilidad y mortalidad Materna.
	Problema 15. Mortalidad perinatal
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Problema 16. Morbilidad por Tuberculosis
	Problema 17. Tasa morbilidad IRA (Infección respiratoria aguda) en menores de 5 años
Salud pública en emergencia y desastres	Problema 18. Carencia de Centro Regulador de Urgencias
	Problema 19. Causas externas (accidentes)
Salud y ámbito laboral	Problema 20. Morbilidad por accidentalidad laboral principalmente
Gestión diferencial de las poblaciones vulnerables	Problema 21. Carencia de modelo de atención diferenciado para el adulto mayor
	Problema 22. Carencia de estrategias de APS a poblaciones especiales.

Dimensiones del plan decenal de salud publica	Problemas en el Municipio
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud.	Problema 23.No definición del Diagnostico por parte del personal médico.
	Problema 24. Codificación para morbilidad con relación al aumento de diagnósticos de síntomas mal definidos.
	Problema 25. Falencias en la garantía y la calidad del dato.

### Análisis de cierre de brechas sector salud

Tabla 131. Análisis de cierre de brechas sector salud

Cierre de Brechas	Nivel actual			Situación de la ET frente a Municipio Departamento Cierre de Brechas
	Municipal	Departamenta l	Naciona l	
Cobertura en la afiliación al régimen subsidiado de la población	94.66	98.60		El Municipio se encuentra por debajo del nivel departamental, por tal razón, se deben generar acciones para mejorar la cobertura del régimen subsidiado a la población que aplique para este.
Cobertura de vacunación: Triple viral y Pentavalente	102,8	5,8		El Municipio se encuentra en optimas coberturas de vacunación frente al nivel departamental, las cuales hay que seguir optimizando.
Tasas de mortalidad infantil	21.05	11.45		El Municipio se encuentra en comparación con el nivel departamental en aumento

Cierre de Brechas	Nivel actual			Situación de la ET frente a Municipio Departamento Cierre de Brechas
	Municipal	Departamenta l	Naciona l	
Tasa de mortalidad menores de 5 años	21,05	12.64		El Municipio se encuentra en comparación con el nivel departamental en aumento.
Razón de mortalidad materna	0.0	0.0		En el Municipio no se encuentran casos de mortalidad materna.
Tasa de mortalidad perinatal	31,6	13,50		El Municipio a comparación del departamento, tiene tasas altas de mortalidad perinatal.
tasa de prevalencia de VIH/ sida en población de 15 a 49 años de edad	14,8	59,47		El Municipio se encuentra con tasas bajas de prevalencia de VIH/Sida en población de 15 a 49 años a comparación del nivel departamental.
Tasa de porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madres o están en embarazo	20.0	21.30		El Municipio se encuentra con 1.30 más bajo que el nivel departamental frente a la tasa de porcentaje de mujeres de 15 a 19 años en embarazo, de igual forma encontrándose alto en el municipio.
Casos de morbilidad por Enfermedad diarreica aguda (EDA)	620			El Municipio se encuentra con cifras altas en consultas por enfermedad diarreica agua, no se encontraron cifras departamentales ni nacionales.

Cierre de Brechas	Nivel actual			Situación de la ET frente a Municipio Departamento Cierre de Brechas
	Municipal	Departamenta l	Naciona l	
Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer	5,3	7.70		El Municipio se encuentra con cifras bajas comparado a nivel departamental frente a porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer, no se encontraron cifras nacionales.

### Lectura sectorial y transversal del territorio sector salud

Tabla 132. Lectura sectorial y transversal del territorio sector salud

Seleccionado	Nivel actual			Resumen de la situación del sector
	2016	2017	2018	
Cobertura en la afiliación al régimen subsidiado de la población	99,01	99,15	94.66	<i>Situación negativa:</i> El Municipio se encuentra para el año 2018 con 94.66% en cobertura en la afiliación al régimen subsidiado, siendo más bajo que en los años anteriores, por tal razón se deben de generar las acciones necesarias para generar cobertura en salud al régimen subsidiado.
Cobertura de vacunación: Triple viral y Pentavalente	65,50		102,8	<i>Situación positiva:</i> El Municipio se encuentra con cifras altas de cobertura de vacunación triple viral y pentavalente, por tal razón se deben de generar acciones para mantener estas cifras.

Seleccionado	Nivel actual			Resumen de la situación del sector
	2016	2017	2018	
Tasas de mortalidad infantil	9,94	21,05		<i>Situación negativa:</i> En el año 2017 se encuentra en aumento las tasas de mortalidad infantil comparado con el año anterior, por tal razón, se deben de generar acciones para prevenir la problemática
Tasa de mortalidad menores de 5 años	21,98	21,05		<i>Situación negativa:</i> En el año 2016 y 2017 se encuentran cifras altas de mortalidad en menores de 5 años.
Razón de mortalidad materna	0.0	0.0	0.0	<i>Situación negativa:</i> En ninguno de los años 2016, 2017, y 2018 se encontraron cifras de mortalidad materna.
Tasa de mortalidad perinatal- Neonatal	10.99	31.6		<i>Situación negativa:</i> El Municipio en el año 2017 presenta aumento de tasa de mortalidad perinatal y neonatal en comparación del año 2016, por tal razón, se deben generar las estrategias correspondientes con el fin de prevenir la problemática.
Tasa de incidencia de VIH/ sida en población de 15 a 49 años de edad		14,8		<i>Situación positiva:</i> El Municipio en el año 2017 tiene la cifra de 14,8% siendo más baja que en el departamento como anteriormente se había mencionado.

Seleccionado	Nivel actual			Resumen de la situación del sector
	2016	2017	2018	
Tasa de porcentaje de mujeres de 14 a 17 años que han sido madres o están en embarazo	17,58	7,37	20.0	<i>Situación negativa:</i> El Municipio en el año 2018, registró aumento de cifras del porcentaje de mujeres de 14 a 17 años que han sido madres o están en embarazo frente a años anteriores, por tal razón, se deben generar estrategias para disminuir la problemática.
Casos de morbilidad por Enfermedad diarreica aguda EDA	940	573	539	<i>Situación negativa:</i> El Municipio se encuentra con aumento de casos de morbilidad de enfermedad diarreica aguda en cualquier grupo poblacional siendo para el año 2019, 650 casos, por tal razón se deben generar estrategias para disminuir la problemática.
Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer	6,59	5,26		<i>Situación positiva:</i> El Municipio para el año 2017, disminuyó en el porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer, sin embargo, se deben de seguir generando acciones para disminuir aún más las cifras.

DNP Kit Territorial, Secretaría Municipal de Salud, Evaluación Plan de Desarrollo 2016-2019, Planeación Municipal.

## Descripción mesas de trabajo con la comunidad – problemática identificada. Sector salud

Se realiza la descripción de las mesas de trabajo para la construcción del plan de desarrollo 2020 - 2023, en donde se contó con la participación activa de personas pertenecientes al sector salud.

Tabla 133. Descripción mesas de trabajo con la comunidad sector salud

Aportes de la comunidad al análisis del problema	Oportunidades y fortalezas identificadas por la comunidad	Aportes de la comunidad a la construcción de la visión a largo plazo
No existe atención en salud	Fortalecimiento y operación de la unidad móvil municipal	La unidad móvil debe ser una herramienta para llevar los servicios en salud a las diferentes comunidades, donde se tiene deficiencia del dicho servicio, sobre todo en la zona rural
Problemas de salud	Respaldo desde la Alcaldía Municipal a los programas de prevención y mitigación de factores de riesgo en salud.	Mayor control desde las capacitaciones y jornadas de prevención sobre enfermedades y problemas de sanidad que se manifiestan en zona urbana y rural, sobre todo en los niños niñas y adolescentes.
Carencia del puesto de salud	Concretar horarios de atención y tiempos de consulta de la población	Exigir rigurosidad al personal que opera en el hospital, los tiempos de atención y la calidad humana de estos
Deficiente recurso humano en odontología y personal médico	Mejorar las actitudes y capital humano en la atención del personal médico del Hospital	Crear un comité que trabaje con los funcionarios públicos el tema de calidad humana y atención a los usuarios

Aportes de la comunidad al análisis del problema	Oportunidades y fortalezas identificadas por la comunidad	Aportes de la comunidad a la construcción de la visión a largo plazo
Existen pocas jornadas para la prevención de la enfermedad	Realizar jornadas de educación y prevención de factores de riesgo en salud  Mejorar el servicio desde la supervisión rigurosa de los organismos de control como la alcaldía.	Aumentar los espacios de educación en colegios y barrios, veredas y el Corregimiento para dar educación en salud y prevenir factores de riesgo  Aumentar la cobertura en salud y establecer controles y jornadas de veeduría ciudadana para el control sobre la gestión de las entidades de salud.

### Identificación de problemas en el sector salud

Tabla 134. Identificación de problemas sector salud

Situaciones negativas encontradas	¿Cuál es la población a la que afecta la situación negativa?	¿Dónde se ubica o localiza la situación negativa encontrada?	Síntesis del problema Identificado
Se encuentran unas series de problemáticas para las gestantes como lo es el inicio de controles prenatales de manera tardía, es necesario que la	Mujeres en edad fértil en periodo de gestación y neonatos.	Zona urbana y rural	Aumento de casos de mortalidad perinatal-neonatal.



<b>Situaciones negativas encontradas</b>	<b>¿Cuál es la población a la que afecta la situación negativa?</b>	<b>¿Dónde se ubica o localiza la situación negativa encontrada?</b>	<b>Síntesis del problema Identificado</b>
IPS del Municipio realice búsqueda activa de gestantes para así ser ingresadas de manera temprana a los controles prenatales. Se debe de generar control en las gestantes que presenten alguna enfermedad durante el embarazo.			
Poca educación frente a derechos sexuales y reproductivos, planificación familiar, enfermedades de transmisión sexual y proyecto de vida.	Mujeres de 14 a 17 años	Zona urbana y rural	Aumento de embarazos en mujeres de 14 a 17 años.
Bajo número de sistemas de potabilización, poco inspección vigilancia y control a establecimientos comerciales y vendedores ambulantes.	Toda la población	Zona urbana y rural	Aumento de tasa de morbilidad de enfermedad diarreica aguda - EDA
Poco apoyo familiar con el menor. No asistencia a	Población infantil	Todo el Municipio	Aumento de tasas de mortalidad infantil

Situaciones negativas encontradas	¿Cuál es la población a la que afecta la situación negativa?	¿Dónde se ubica o localiza la situación negativa encontrada?	Síntesis del problema Identificado
controles de crecimiento y desarrollo. Retraso en citas o autorizaciones con EPS.			

Tabla 135. Definición de causas y consecuencias, sector salud, problema 1

Consecuencias Indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Problemas familiares y con la pareja.</li> </ul>
Consecuencias Directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Traumatismos en la mujer.</li> <li>• Enfermedades en salud mental.</li> <li>• Poca confianza en los servicios de salud.</li> </ul>
<b>Problema</b>	<b>Aumento índice de casos de mortalidad perinatal y neonatal</b>
Causas directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desconocimiento de consultas pre concepcionales.</li> <li>• Desconocimiento de los servicios de salud brindados por la IPS.</li> <li>• Poca captación por parte de la IPS a las gestantes del Municipio.</li> <li>• Problemas de salud antes y durante el embarazo.</li> </ul>
Causas indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poca divulgación de los servicios de las instituciones prestadores de salud</li> <li>• Díficil acceso a los servicios de salud principalmente zona rural.</li> <li>• Poca educación en control prenatal.</li> </ul>

Tabla 136. Definición de causas y consecuencias, sector salud, problema 2

Consecuencias Indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Problemas familiares.</li> <li>• Problemas económicos.</li> <li>• Deserción escolar</li> </ul>
Consecuencias Directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enfermedades de Transmisión sexual.</li> <li>• Enfermedades en salud mental.</li> </ul>
<b>Problema</b>	<b>Aumento de casos de embarazo en mujeres de 14 a 17 años</b>
Causas directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desconocimiento de los métodos de Planificación Familiar.</li> <li>• Desconocimiento de los servicios de salud brindados por la IPS.</li> </ul>
Causas indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poca educación en las mujeres de 15 a 17 años</li> <li>• Poca divulgación de los servicios de las instituciones prestadores de salud</li> </ul>

Tabla 137 Definición de causas y consecuencias, sector salud, problema 3

Consecuencias Indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausentismo laboral.</li> <li>• Poca confianza en consumir alimentos en establecimientos comerciales o a vendedores ambulantes.</li> <li>• Poca confianza en la administración municipal</li> </ul>
Consecuencias Directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento de consultas por enfermedades diarreicas agudas en cualquier ciclo vital.</li> <li>• Enfermedades febriles o virales en la comunidad o familia.</li> <li>• Deshidratación.</li> <li>• Mortalidad por EDA.</li> </ul>
<b>Problema</b>	<b>Aumento morbilidad por EDA</b>
Causas directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consumo de agua contaminada.</li> <li>• Consumo de alimentos mal preparados.</li> <li>• Consumo de alimentos en establecimientos como restaurantes o a vendedores ambulantes mal preparados.</li> </ul>

Causas indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja cobertura de agua potable en el municipio</li> <li>• Bajos niveles de hábitos higiénicos</li> </ul>
-------------------	---

Tabla 138. Definición de causas y consecuencias, sector salud, problema 4

Consecuencias Indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Problemas familiares.</li> </ul>
Consecuencias Directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Traumatismo en la familia del menor.</li> <li>• Enfermedades en salud mental en la familia del menor.</li> <li>• Poca confianza en los servicios de salud.</li> </ul>
<b>Problema</b>	<b>Tasas de mortalidad infantil</b>
Causas directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Padres o cuidadores no llevan a los niños a los servicios de salud.</li> <li>• Esquema de vacunación incompleto.</li> <li>• Diagnósticos inoportunos.</li> <li>• Retraso en los procesos de citas con las EPS.</li> </ul>
Causas indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poco apoyo familiar hacia el menor.</li> <li>• Difícil acceso a los servicios de salud principalmente zona rural.</li> </ul>

### 3.9 DIAGNÓSTICO SECTOR EDUCACIÓN

En Colombia la educación se define como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

En la Constitución Política se dan las notas fundamentales de la naturaleza del servicio educativo, indicando que se trata de un derecho de la persona, de un servicio público que tiene una función social y que corresponde al Estado regular y

ejercer la suprema inspección y vigilancia respecto del servicio educativo, con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos. También se establece que se debe garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo, conformando por la educación inicial, preescolar, básica (primaria cinco grados y secundaria cuatro grados), media (dos grados y culmina con el título de bachiller) y superior.

En el orden nacional se consigna la Ley general de educación (Ley 115 de 1994), la cual señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

El congreso de Colombia imparte la Ley 715 de 2001, por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.

La Secretaría de Educación Departamental contribuye con la inclusión social en el departamento con el cierre de brechas en la cobertura y educación de calidad, a través de la pertinencia curricular, el fortalecimiento de los procesos pedagógicos y administrativos y la excelencia docente. (Nacional)

El municipio de Filandia cuenta con 4 instituciones educativas en la zona urbana y rural, las cuales albergan 27 sedes como se detalla en la tabla a continuación:

Tabla 139. Instituciones educativas y sus respectivas sedes del municipio de Filandia Quindío

<b>Establecimiento</b>	<b>Sede</b>	<b>Vereda</b>	<b>Zona</b>
Francisco Miranda	1.Francisco Miranda	La India	Rural
	2.La Castalia	La Castalia	Rural
	3.La Palmera	La Palmera	Rural
	4.La Julia	La Julia	Rural
	5.Ancízar López	La Morelia	Rural
	6.Lorencita Villegas	La Lotería	Rural
San José	1.Raquel Mejía Botero	Cruces	Rural
	2.San Luis	Buenavista	Rural
	3.El Vergel	El Vergel	Rural
	4.Las Mercedes	Argenzul	Rural
	5.El Congal	El Congal	Rural
	6.Pativilca	Pativilca	Rural
	7.Mesa Alta	Mesa Alta	Rural
	8.San Gabriel	Pavas	Rural
	9.La Cima	La Cima	Rural
	10.Bambuco Bajo	Bambuco Bajo	Rural
	11.Sucre	Bambuco Alto	Rural
	12.Santa Teresita	Santa Teresa	Rural
	13.El Paraíso	El Paraíso	Rural
	14.El Placer	El Placer	Rural
	15.San Pablo	Los Tanques	Rural
	16.El Vigilante	El Vigilante	Rural
	17.La Paz	La Cauchera	Rural

Establecimiento	Sede	Vereda	Zona
	18.San José	Fachadas	Rural
Liceo Andino De La Santísima Trinidad	1.Liceo Andino De La Santísima Trinidad	Filandia	Urbana
	2.Felipe Meléndez	Filandia	Urbana
Sagrado Corazón de Jesús	1.Bethelemitas	Filandia	Urbana

Fuente: (Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social, 2020.)

De las anteriores sedes, el colegio Francisco Miranda en la vereda La India y San José en las veredas Fachadas, ofertan el programa de media técnica en articulación con el SENA, obteniendo el título de bachiller con énfasis agropecuario.

Correspondiente al diagnóstico del sector educativo, se pudo observar que dentro de las estadísticas recuperadas del Ministerio de Educación Nacional (MEN) por medio del anexo 6A y según el reporte poblacional emitido por el DANE en el año 2018, el municipio de Filandia tiene la siguiente tendencia de población de 0 a 19 años de edad:

Tabla 140. Tendencia y proyección de crecimiento de la población Filandense del periodo 2016 al 2020.

Rango de Edad	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
0-4	1204	1209	1210	1210	1202
5-9	1124	1135	1141	1148	1152
10-14	1090	1068	1058	1063	1083
15-19	1203	1171	1137	1095	1044

Fuente: (Secretaría De Educación, 2019)

Analizando las proyecciones de población entre el 2016 y 2020, se tiene que en el último período el sistema escolar de Filandia albergó 2.330 educandos, muy por

debajo del potencial en condiciones de escolaridad calculado en 3.270, así mismo las estadísticas demuestran que los alumnos de estratos 1 y 2 son el grueso de la población escolar y en género, el femenino es significativo como lo muestran las siguientes tablas:

Tabla 141. Estadística de matrícula global del municipio de Filandia segmentada en nivel educativo (2016-2019)

Establecimientos educativos	Clase		Disponibilidad de cupos por nivel				Total
	Público	Privado	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	
Liceo Andino Santísima Trinidad	X	-	-	-	251	90	341
Felipe Meléndez	X	-	30	163	-	-	193
Sagrado Corazón De Jesús	X	-	45	290	326	15 1	812
San José-Fachadas	X	-	23	243	90	33	389
Francisco Miranda La India	-	-	21	99	89	38	247
Total	-	-	119	795	756	31 2	198 2

Fuente: (Secretaria De Educación, 2019)

Tabla 142. Matrícula escolar en los diferentes grados 2016-2017-2018-2019

Grado	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Transición	127	138	116	119
1	151	159	163	145
2	154	155	153	160



Grado	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
3	178	148	176	156
4	188	171	152	164
5	195	195	174	170
6	207	211	209	201
7	217	200	215	200
8	202	221	194	175
9	164	166	217	172
10	136	146	153	182
11	138	131	137	130

Fuente: (Ministerio de Educación Nacional)

Tabla 143. Estadística de matrícula global según el género del municipio de Filandia

Genero	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Femenino	995	996	1000	1002
Masculino	1062	1075	1059	980

Fuente: (Ministerio de Educación Nacional)

Tabla 144. Estadística de matrícula global según el estrato socio económico del municipio de Filandia.

Extracto	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
0	35	28	23	19
1	1183	1133	1116	1048
2	665	703	740	738
3	151	168	163	160
4	18	10	13	8

Fuente: (Ministerio de Educación Nacional)

Para el año 2019, de un total de 2.121 alumnos que terminaron el año lectivo, se tiene que en el nivel de básica secundaria el 14.25% de 863 alumnos reprobaron,

lo que permite deducir que ese rango poblacional está propenso al abandono del sistema escolar.

En cuanto a la deserción, el porcentaje es bajo en los distintos niveles, lo que permite inferir que el sistema escolar garantiza el avance educativo en las distintas cohortes.

Tabla 145. Coberturas tasa, repitentes, aprobación, desertores y reprobados al año 2018.

N	Repite	Aproba	Desert	Reproba	Matric
Transición	0.00%	95.08%	4.91%	0,00%	122
Básica	1.07%	94.27%	2.50%	3.21%	839
Básica	2.43%	82.50%	3.24%	14.25%	863
Media	0.00%	91.58%	2.35%	6.06%	297

Fuente: (Carta Estadística Municipal, 2018)

El municipio de Filandia no cuenta con educación privada en ningún nivel, así mismo, sólo cuatro instituciones cuentan con educación básica secundaria y media en el sector urbano y 2 de ellas prestan el servicio en el sector rural.

Tabla 146. Establecimientos educativos y sus niveles académicos

Establecimientos. Educativos	Clase		Nivel Académico				Ubicación	
	Público	Privado	Pre Esc	Prim	Sec	Media	Urbana	Rural
1.Liceo Andino Santísima Trinidad	X				X	X	X	
2. Felipe Meléndez	X		X	X			X	
3.Sagrado Corazón De Jesús	X		X	X	X	X	X	

Establecimientos. Educativos	Clase		Nivel Académico				Ubicación	
	Público	Privado	Pre Esc	Prim	Sec	Media	Urbana	Rural
4. Raquel Mejía Botero	X		X	X				X
5. El Vergel	X		X	X				X
6. Santa Teresita	X		X	X				X
7. Las Mercedes	X		X	X				X
8. San Luís	X		X	X				X
9. Mesa Alta	X		X	X				X
10. San Gabriel	X		X	X				X
11. Pativilca	X		X	X				X
12. Congal	X		X	X				X
13. San José-Fachadas	X		X	X	X	X		X
14. San Pablo	X		X	X				X
15. Sucre	X		X	X				X
16. Bambuco Bajo	X		X	X				X
17. La Cima	X		X	X				X
18. El Paraíso	X		X	X				X
19. El Placer	X		X	X				X
20. La Paz	X		X	X				X
21. El Vigilante	X		X	X				X
22. Francisco Miranda	X		X	X	X	X		X
23. La Julia	X		X	X				X
24. La Palmera	X		X	X				X
25. La Castalia	X		X	X				X
26. Ancízar López López	X		X	X				X

Establecimientos. Educativos	Clase		Nivel Académico				Ubicación	
	Público	Privado	Pre Esc	Prim	Sec	Media	Urbana	Rural
27. Lorencita Villegas De Santos	X		X	X				X

Fuente: (Informe de cobertura de Instituciones Educativas del Municipio, 2019)

Respecto al recurso humano, se cuenta con una planta de 109 docentes, en su gran mayoría licenciados en alguna área del saber.

Tabla 147. Recurso humano en docente 2018.

Grad	Betlemita	Liceo	San	Fco
Preescolar	3	1	0	0
Básica	1	6	2	1
Bas	1	1	7	7
Directivos	4	3	3	2
Total	3	2	3	1

Fuente: (Carta Estadística Municipal, 2018)

De acuerdo al “examen del ICFES”, hoy llamado “SABER 11°”, que fue creado en 1968 con el objeto exclusivo de apoyar los procesos de admisión de las universidades, es en la actualidad un requisito para el ingreso a la educación superior en el país. La reforma del año 2000, dio lugar a un examen con una estructura que sigue las áreas curriculares de educación media establecidas en los lineamientos, esta estructura se ha mantenido hasta la actualidad. El examen SABER 11° vigente cuenta con nueve pruebas, ocho en un núcleo común y una electiva: lenguaje, matemáticas, biología, física, química, ciencias sociales, filosofía e inglés.

A continuación, se detalla los resultados de las pruebas saber en la vigencia 2018:

Tabla 148. Puntajes Pruebas Saber Filandia 2018.

Área/Nivel	1	2	3	4	Puntaje promedio
Lectura crítica	2%	27%	55%	17%	56
Matemáticas	4%	37%	55%	5%	54
Sociales y ciudadanas	17%	44%	33%	6%	52
Ciencias naturales	11%	53%	32%	5%	53

Fuente: (ICFES, 2018)

Tabla 149. Puntajes de inglés de Pruebas Saber Filandia 2018.

Área	A-	A1	A2	B1	B2	Puntaje promedio
Inglés	33%	42%	19%	5%	2%	52

Fuente: (ICFES, 2018)

Los resultados de las pruebas saber en el Municipio, muestran un nivel medio bajo según el Ministerio de Educación Nacional.

El Gobierno Nacional le apuesta al acceso a universidades de calidad a los estudiantes de menos recursos y que obtienen excelentes resultados en las pruebas Saber, obteniendo un puntaje superior o igual a 340 puntos en las PRUEBAS ICFES y que deben tener como requisito principal estar registrado en el Sisbén.

### Programa de alimentación escolar

El Programa de Alimentación Escolar (PAE), es una estrategia del orden nacional correspondiente al Ministerio de Educación Nacional (MEN) y bajo el cumplimiento y la normatividad de las directrices de la Resolución 29452 de 2017 “Por la cual se expiden los lineamientos técnicos – administrativos, los estándares y las

condiciones mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE y se derogan las disposiciones anteriores”.

El municipio de Filandia cuenta con 28 unidades PAE priorizadas ubicadas dentro del área urbana y rural para la vigencia 2019, como se ilustra en la siguiente tabla, la cual se suministró con tres tipos de complementos alimenticios industrializado, preparado en sitio tipo desayuno y almuerzo en la vigencia 2019, cabe aclarar que este tipo de complemento son seleccionados y actualizados, según las necesidades de cada institución educativa, actualización que realiza ante la Secretaria de Educación Departamental en cumplimiento bajo sus criterios de priorización como se establece en la Resolución 29452 de 2017.

Tabla 150. Instituciones PAE priorizadas en la vigencia 2019

Institución educativa responsable	Institución educativa	No de Manipuladoras de alimentos	Ubicación	Tipo de Complemento alimenticio
Francisco Miranda	1. Francisco Miranda	3	La India	Almuerzo
	2. La Castalia	1	La Castalia	Almuerzo
	3. La Palmera	1	La Palmera	Almuerzo
	4. La Julia	1	La Julia	Almuerzo
	5. Ancizar López	1	La Morelia	Almuerzo
	6. Lorencita Villegas	1	La Lotería	Almuerzo
San José	7. Raquel Mejía Botero	1	Cruces	Almuerzo
	8. San Luis	1	Buenavista	Almuerzo
	9. El Vergel	0	El Vergel	Industrializado
	10. Las Mercedes	0	Argenzul	Industrializado
	11. El Congal	1	El Congal	Almuerzo

<b>Institución educativa responsable</b>	<b>Institución educativa</b>	<b>No de Manipuladoras de alimentos</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Tipo de Complemento alimenticio</b>
	12. Pativilca	0	Pativilca	Industrializado
	13. Mesa Alta	1	Mesa Alta	Almuerzo
	14. San Gabriel	1	Pavas	Almuerzo
	15. La cima	1	La Cima	Almuerzo
	16. Bambuco Bajo	0	Bambuco Bajo	Industrializado
	17. Sucre	1	Bambuco Alto	Almuerzo
	18. Santa teresita	1	Santa Teresa	Almuerzo
	19. El Paraíso	1	El Paraíso	Almuerzo
	20. El Placer	1	El Placer	Almuerzo
	21. San Pablo	1	Los Tanques	Almuerzo
	22. El Vigilante	1	El Vigilante	Almuerzo
	23. La Paz	1	La Cauchera	Almuerzo
	24. San José	3	Fachadas	Almuerzo
Liceo Andino de la santísima Trinidad	25. Liceo Andino de la santísima Trinidad	0	Filandia	Industrializado
	26. Felipe Meléndez	1	Filandia	Industrializado
Sagrado Corazón de Jesús	27. Sagrado Corazón de Jesús	1	Filandia	Industrializado
Alcaldía municipal de Filandia - Sagrado Corazón de Jesús	28. Centro de Nutrición Simón Bolívar	1	Filandia	Almuerzo

Fuente: (Informe de Gestión de la Secretaria de Gobierno, 2019)





## Cobertura programa de alimentación escolar (PAE)

Los estudiantes beneficiados PAE son seleccionados bajo los criterios de focalización por medio de cada institución educativa como se establece en la resolución 29452 de 2017 en el “capítulo 4.1.2. Focalización de Titulares de Derecho: La focalización de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a quienes se les suministrará el complemento alimentario debe realizarse en el marco del Comité de Alimentación Escolar, con los integrantes docentes, coordinadores o delegados de cada sede educativa y el rector del establecimiento educativo. Este Comité, presidido por el rector, debe elaborar el acta que detalle la metodología utilizada para la focalización y el listado de los titulares de derecho seleccionados, la cual, debe remitirse a la respectiva secretaría de educación anualmente. Para el efecto se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Primer criterio: En el área rural y urbana cubrir el 100% de los escolares matriculados que hacen parte de Jornada Única independientemente del grado en el que se encuentren matriculados.

Segundo criterio: Área rural - los escolares que se encuentran en transición y primaria, iniciando con población étnica, población en situación de discapacidad, continuando con aquellos que se encuentren en Educación Básica Secundaria y Educación media.

Tercer criterio: Área Urbana - estudiantes de transición y primaria, iniciando con aquellos que pertenezcan a comunidades étnicas (indígenas, comunidades negras, afrocolombianos, raizales, rom/gitanos, palenqueros) y población en situación de discapacidad.

Cuarto criterio: en el área urbana, escolares de transición y primaria matriculados y clasificados con puntajes de SISBEN máximos de 48,49 para las 14 ciudades principales sin sus áreas metropolitanas y 45,34 para el resto de las zonas urbanas. A las escolares víctimas del conflicto armado se les debe atender en su totalidad con independencia de los grados en que estén matriculados, para dar cumplimiento a la Sentencia T-025 de 2004 y el Auto 178 de 2005 de la Corte Constitucional”.

Tabla 151. Total de cobertura de niños, niñas y adolescentes beneficiados PAE.

Vigencia	Niños beneficiados
2016	1762
2017	1712
2018	1083
2019	1124
Total	4557

Fuente: ( Informe de cobertura Secretaria de Educación, 2019)

## Bolsa común

El municipio de Filandia como entidad territorial, a través de los recursos del sistema general de participación y de los recursos propios, celebra convenios interadministrativos para el funcionamiento del programa de alimentación escolar, según lo establecido por medio de la Resolución 29452 de 2017 como se detalla a continuación:

Tabla 152. Recursos suministrados al ente territorial certificado mediante el convenio interadministrativo bolsa común para el funcionamiento PAE.

Vigencia	Valor de recursos Confinación PAE territorial (Bolsa Común)
2016	\$29.698.490 M/CTE
2017	\$32.016.420 M/CTE

Vigencia	Valor de recursos Confinación PAE territorial (Bolsa Común)
2018	\$34.681.329 M/CTE
2019	\$40.071.594 M/CTE

(Secretaria De Educación, 2019)

## Suministro de complemento alimenticio PAE

El municipio de Filandia según los criterios de selección establecidos por la Resolución 29452 de 2017 y de cada institución educativa establece el tipo de complemento. Cabe mencionar que con el cambio de normatividad y la implementación de la jornada única como parámetro de selección dentro del suministro de complemento de almuerzo ocasionó una reducción de la cobertura de la población beneficiada de 36,75% como se detalla a continuación:

Tabla 153. Tipo de complemento alimenticio y cantidad de población PAE focalizada.

Tipo de complemento	2016	2017	2018	2019
Refrigerio/ Industrializado	-	811	455	491
Almuerzo	-	901	372	569
Desayuno	0	0	256	64
Total	1762	1712	1083	1124

Fuente: (informe de gestión Secretaria De Gobierno Municipal, 2019)

## Mecanismo de participación ciudadana al programa de alimentación escolar

El Programa de Alimentación Escolar PAE cuenta con la conformación de la veeduría ciudadana por medio a la resolución No 6 de mayo 21 de 2018 en cumplimiento a la ley 850 de 2003 y la ley 1757 de 2015 con la participación de los padres de familia, docentes, rectores y enlaces PAE del Municipio.

## Información colegios amigos del turismo

En el año 2019 se realizaron jornadas de trabajo con los artesanos y extractores, siembra de parcelas y capacitación a los artesanos en fortalecimiento empresarial con el fin de definir el procedimiento real del costo del material vegetal para la comercialización a un precio justo.

La extracción y comercialización del material vegetal se pretende realizar a través de la asociación de artesanos del municipio. Donde se identifiquen los extractores con un carné y sean las personas autorizados para la extracción del material en los sitios identificados desde la asociación o Secretaria de Gestión Rural, estas personas deberán tramitar un permiso ante la asociación de artesanos informando el sitio donde va a realizar la extracción y la cantidad.

El extractor deberá reportar la cantidad recolectada a la asociación, quienes se encargarán de la respectiva comercialización. Por otra parte, el extractor debe compensar con la siembra del material, la cantidad extraída. Mediante la implementación de los planes de manejo de las especies de bejuco, se hará control y seguimiento de estas actividades de aprovechamiento, las cuales están en proceso de ejecución, inicialmente se cuenta con el plan de manejo para el bejuco *Philodendron longirrhizum*, más conocido como el tripe perro.

## Análisis de cierre de brechas sector educación

En la siguiente tabla se relacionan los indicadores analizados en el cierre de brechas del sector educación:

Tabla 154. Análisis de cierre de brechas sector educación

Indicador	Año 2018			Situación
	Municipio	Departamento	Región	
Cobertura neta en educación pre- escolar	34.18	47.00		<i>Situación negativa:</i> Tasa de cobertura neta en educación preescolar es menor en 8,8% a la departamental.
Cobertura neta en educación básica primaria	65.50	68.19		<i>Situación negativa:</i> Tasa de cobertura neta en educación básica primaria es menor en 2,39% a la departamental.
Cobertura neta en educación básica secundaria	79.36	71.75		<i>Situación positiva:</i> Tasa de cobertura neta en educación básica secundaria es superior a la departamental
Cobertura escolar neta para educación media	48.08	48.85		<i>Situación positiva:</i> Tasa de cobertura neta en educación media es similar a la departamental
Cobertura escolar bruta para educación preescolar	51.48	67.72		<i>Situación negativa:</i> Tasa de cobertura bruta en educación preescolar disminuyó es menor en 14,07% a la departamental.
Cobertura bruta en educación	77.63	79.98		<i>Situación negativa:</i> Tasa de cobertura bruta en educación básica primaria es

Indicador	Año 2018			Situación
	Municipio	Departamento	Región	
básica primaria				menor en un 2,64% a la departamental.
Cobertura bruta en educación básica secundaria	114	98,67		<i>Situación positiva:</i> Tasa de cobertura bruta en educación básica secundaria es superior a la departamental
Cobertura escolar bruta en educación media	82.39	83.20		<i>Situación positiva:</i> Tasa de cobertura bruta en educación media es similar a la departamental

### Lectura sectorial y transversal del territorio sector educación

Tabla 155. Lectura sectorial y transversal del territorio sector educación

Indicador	Nivel actual			Situación
	2016	2017	2018	
Cobertura neta en educación pre-escolar	40.69	42.98	34.18	Frente a la tasa de cobertura neta, el Municipio requiere un esfuerzo de cierre de brecha comparado con la meta 8.8%
Cobertura neta en educación básica primaria	71.26	67.89	65.50	Frente a la tasa de cobertura neta, el Municipio requiere un esfuerzo de cierre de brecha comparado con la meta 2.39%

Indicador	Nivel actual			Situación
	2016	2017	2018	
Cobertura neta en educación básica secundaria	77.89	79.72	79.36	Frente a la tasa de cobertura neta, el Municipio requiere un esfuerzo de cierre de brecha comparado con la meta 0.36%
Cobertura escolar neta para educación media	39.66	41.89	48.08	La cobertura escolar neta para educación media aumentó en 6,19%
Cobertura escolar bruta para educación preescolar	61.47	65.55	51.48	Frente a la tasa de cobertura neta, el Municipio requiere un esfuerzo de cierre de brecha comparado con la meta 14.07%
Cobertura bruta en educación básica primaria	84.23	80.27	77.63	Frente a la tasa de cobertura neta, el Municipio requiere un esfuerzo de cierre de brecha comparado con la meta 2.64%
Cobertura bruta en educación básica secundaria	110.19	109.03	114	La cobertura escolar neta para educación secundaria aumentó en 4.97%
Cobertura escolar bruta en educación media	75.48	78.73	82.39	La cobertura escolar neta para educación media aumentó en 3.66%

Indicador	Nivel actual			Situación
	2016	2017	2018	
Cobertura escolar PAE	87.23	77.33	48.39	La cobertura escolar P.A.E a reducido 28.94% producto de la implementación de la focalización de la población mediante la resolución 29452 de 2017.
Unidades PAE beneficiadas	100	100	100	La dotación de insumos de operación constante a restaurantes escolares del Municipio.

Fuente: (Secretaría Departamental De Educación)

### Descripción mesas de trabajo con la comunidad – problemática identificada. Sector educación

Mediante la ejecución de mesas de participación ciudadana en el sector educativo, con la presencia de diferentes instituciones como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y la planta docente y estudiantil de los diferentes colegios del área urbana y rural se identificaron las siguientes problemáticas:



Tabla 156. Descripción mesas de trabajo con la comunidad sector educación

Aportes de la comunidad al análisis del problema	Oportunidades y fortalezas identificadas por la comunidad	Aportes de la comunidad a la construcción de la visión a largo plazo
La comunidad del sector educativo manifiesta inadecuado estado en la infraestructura y mantenimiento preventivo y correctivo.	El sector educativo piensa que la presencia de las instituciones educativas en el área urbana y rural es una fortaleza para el acceso a la misma. Lo que se hace necesario fortalecer el adecuado mantenimiento de las mismas.	Fortalecimiento a instituciones educativas del área urbana y rural
La comunidad manifiesta la hay pocos procesos de formación educativa integral	La comunidad piensa que hay espacios que pueden fortalecerse para ofrecer formación de educación integral	Fortalecimiento de las entidades dedicadas a la educación con capacidades diferentes.  Ser caracterizado por ser Filandia educada.
La comunidad piensa que hay poco apoyo para el acceso y la permanencia a la educación superior.	Se cuenta con la presencia de instituciones como el SENA en el Municipio ha permitido fortalecer el sector educativo.	Avanzar en una educación integral e inclusiva para todas las edades.
La comunidad evidencia la deficiente educación y atención a niños con problemas de aprendizaje y en condición de discapacidad.	Existencia de instituciones residentes en el Municipio que manejan población en condición de discapacidad.	

## Identificación de problemas en el sector educativo

Tabla 157. Identificación de problemas sector educativo

Situaciones negativas encontradas	¿Cuál es la población a la que afecta la situación negativa?	¿Dónde se ubica o localiza la situación negativa encontrada?	Síntesis del problema Identificado
La cobertura neta en educación pre-escolar es del 34,18%, ubicándose por debajo del promedio departamental	Niños entre 5 y 6 años	Todo el municipio	Baja cobertura neta en educación pre-escolar, afectando principalmente a los niños entre 5 y 6 años de edad
La cobertura neta en educación básica primaria es del 65,50% ubicándose por debajo del promedio departamental	Niños entre 7 y 11 años	Todo el municipio	Baja cobertura neta en educación básica primaria, afectando principalmente a los niños entre 7 y 11 años de edad
Los establecimientos educativos se encuentran en condiciones inadecuadas para un óptimo servicio educativo,	Docentes, directivos, niños, niñas y adolescentes escolarizados	Instituciones educativas del área urbana y rural	Inapropiada estructura de los establecimientos educativos, afectando a docentes, directivos y estudiantes

<b>Situaciones negativas encontradas</b>	<b>¿Cuál es la población a la que afecta la situación negativa?</b>	<b>¿Dónde se ubica o localiza la situación negativa encontrada?</b>	<b>Síntesis del problema Identificado</b>
presentando fallas estructurales			
Los establecimientos educativos tienen carencias de elementos mobiliarios e implementos pedagógicos, tecnológicos y deportivos, que permita el dinamismo en el conocimiento	Docentes, niños, niñas y adolescentes escolarizados	Instituciones educativas del área urbana y rural	Escasa dotación de elementos escolares, como material educativo, didáctico, deportivo y tecnológico, afectando a docentes, niños, niñas y adolescentes escolarizados
Las instituciones educativas del Municipio, tienen un número limitado de herramientas tecnológicas, algunas de ellas no disponen de ninguna herramienta	Docentes, Niños, niñas y adolescentes escolarizados	Instituciones educativas del área rural	Deficientes herramientas tecnológicas (hardware y software) para el proceso de aprendizaje, afectando a docentes, Niños, niñas y adolescentes escolarizados
La disposición de rutas del transporte escolar, no cubren todas las zonas	Niños, niñas y adolescentes escolarizados	Instituciones educativas del área urbana y rural	Baja cobertura de transporte escolar en las diferentes zonas rurales y urbanas, afectando a los

Situaciones negativas encontradas	¿Cuál es la población a la que afecta la situación negativa?	¿Dónde se ubica o localiza la situación negativa encontrada?	Síntesis del problema Identificado
rurales, ni benefician a todos niños que la requieren			niños, niñas y adolescentes escolarizados
El Municipio carece de infraestructura que cumpla los parámetros sanitarios establecidos mediante la resolución 2674 de 2013 para prestar un servicio adecuado de restaurante escolar, así mismo, una escasa dotación de menaje y equipos según las necesidades de cada unidad PAE priorizada, aunado a limitantes en el talento humano responsable del programa de alimentación escolar	Niños, niñas y adolescentes beneficiados P.A.E	Unidades P.A.E priorizadas	Deficiencia en los programas de alimentación escolar, que afecta principalmente a niños, niñas y adolescentes beneficiados P.A.E

<b>Situaciones negativas encontradas</b>	<b>¿Cuál es la población a la que afecta la situación negativa?</b>	<b>¿Dónde se ubica o localiza la situación negativa encontrada?</b>	<b>Síntesis del problema Identificado</b>
De acuerdo a las pruebas Saber, el Municipio se califica en un nivel medio bajo de conocimiento	Niños, niñas y adolescentes escolarizados	Instituciones educativas del área urbana y rural	Bajo desempeño académico y de competencias educativas, que afecta a los niños, niñas y adolescentes escolarizados
El Municipio cuenta con un programa limitado de educación inclusiva, el cual se orienta solo en dos instituciones, encontrando además que los docentes no están capacitados para ser partícipes de dicho programa.	Niños, niñas y adolescentes con capacidades diferentes	Instituciones educativas del área urbana y rural	Ineficiencias en el programa de educación inclusiva (poca cobertura y poca formación de personal capacitado), que afecta a directamente a niños, niñas y adolescentes con capacidades diferentes
Los Filandenses que acceden a un programa de educación superior presencial, se deben desplazar fuera del Municipio, incrementando los	Bachilleres Profesionales	Área urbana y rural	Bajo acceso a los programas presenciales de educación superior y limitado acceso a programas virtuales, afectando a los bachilleres y profesionales del área urbana y rural

Situaciones negativas encontradas	¿Cuál es la población a la que afecta la situación negativa?	¿Dónde se ubica o localiza la situación negativa encontrada?	Síntesis del problema Identificado
gastos y disminuyendo la posibilidad para algunos habitantes, aunado a la baja conectividad de internet en la zona rural que limita el ingreso a universidades virtuales.			
Baja participación del sector educativo en el desarrollo turístico	Estudiantes de la I. E san José fachadas (Colegio amigo del turismo)	Sector urbano y rural	Desarticulación del sector educativo de la institución perteneciente al programa del viceministerio amigos del turismo, con la actividad turística municipal.

Tabla 158. Definición de causas y consecuencias, Sector educación - Problema 1

Consecuencias Indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento de la brecha educativa</li> <li>• Pérdidas progresivas de las condiciones de competitividad laboral del Municipio</li> </ul>
Consecuencias Directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminución en la calidad de las instituciones educativas</li> <li>• Pérdida progresiva de los niños por educarse</li> </ul>
<b>Problema</b>	<b>Baja cobertura neta en educación pre-escolar y primaria que afecta directamente a los niños menores de 11 años</b>
Causas directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difícil movilidad de los niños ubicados en la zona rural hacia las IE.</li> <li>• Bajos recursos económicos de los padres de familia para asumir los costos educativos (uniformes y materiales).</li> <li>• Deficiencia en los programas de alimentación escolar.</li> </ul>
Causas indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limitados recursos económicos para la contratación de transporte escolar en las diferentes zonas rurales.</li> <li>• Bajas oportunidades laborales en el Municipio.</li> <li>• Limitados recursos económicos.</li> </ul>

Tabla 159. Definición de causas y consecuencias, Sector educación - Problema 2

Consecuencias Indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exclusión del sistema educativo de la población con capacidades diferentes.</li> </ul>
Consecuencias Directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bajos niveles de escolarización o formación adecuada para la población con capacidades diferentes.</li> </ul>
<b>Problema</b>	<b>Deficiente acceso a la educación inclusiva</b>
Causas directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limitado programa de educación inclusiva (baja cobertura).</li> <li>• No se cuenta con docentes capacitados en lenguajes especiales (señas y Braille)</li> </ul>
Causas indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limitados recursos económicos.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bajos niveles de formación del personal para el aprendizaje inclusivo</li> </ul>
--	---

Tabla 160. Definición de causas y consecuencias, Sector educación - Problema 3

Consecuencias Indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pérdidas progresivas de las condiciones de competitividad laboral del Municipio.</li> <li>• Disminución de las oportunidades para acceder a la educación superior.</li> </ul>
Consecuencias Directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bajos niveles de competencias educativas.</li> <li>• Bajos niveles de competencias tecnológicas y de conocimiento.</li> <li>• Bajos niveles de puntaje en las pruebas saber PRO.</li> <li>• Disminución de capacidades de desarrollo del estudiante.</li> </ul>
<b>Problema</b>	<b>Bajo desempeño académico y competencias educativas</b>
Causas directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escasa dotación de elementos escolares, como material educativo, didáctico y deportivo.</li> <li>• Deficientes herramientas tecnológicas (hardware y software) para el proceso de aprendizaje.</li> <li>• Insuficiente capacitación en competencias y actualización pedagógica a los docentes.</li> <li>• Inadecuadas condiciones estructurales para el proceso de aprendizaje.</li> </ul>
Causas indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limitados recursos económicos.</li> <li>• Limitados recursos económicos.</li> <li>• Escasos recursos para subsidios de capacitación de pruebas SABER e implementación de un segundo idioma.</li> <li>• Baja disponibilidad presupuestal.</li> </ul>



Tabla 161. Definición de causas y consecuencias, Sector educación - Problema 4

Consecuencias Indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pérdidas progresivas de las condiciones de competitividad laboral del Municipio.</li> </ul>
Consecuencias Directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deserción escolar por pocas condiciones alimentarias.</li> </ul>
<b>Problema</b>	<b>Deficiencias en el programa de alimentación escolar</b>
Causas directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carencia de la infraestructura y dotación según los parámetros sanitarios establecidos, para preparación de alimentos en algunas instituciones educativas, especialmente en las escuelas rurales.</li> <li>• No se cumple con el programa de alimentación escolar para los niños de la jornada única.</li> </ul>
Causas indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja disponibilidad presupuestal.</li> <li>• Baja disponibilidad presupuestal.</li> </ul>

Tabla 162. Definición de causas y consecuencias, Sector educación - Problema 5

Consecuencias Indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deserción escolar por deficientes condiciones físicas en los centros educativos.</li> </ul>
Consecuencias Directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminución de las condiciones estudiantiles.</li> </ul>
<b>Problema</b>	<b>Inadecuadas condiciones físicas y estructurales en los establecimientos educativos.</b>
Causas directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escaso mantenimiento preventivo de instituciones educativas del sector urbano y rural.</li> <li>• Baja conectividad de internet en la zona rural.</li> </ul>
Causas indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos escasos para el mejoramiento de la infraestructura.</li> <li>• Baja disponibilidad presupuestal.</li> </ul>

Tabla 163. Definición de causas y consecuencias, Sector educación - Problema 6

Consecuencias Indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reducción de desarrollo en el Municipio.</li> </ul>
Consecuencias Directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Migración de población juvenil Filandefña.</li> </ul>
<b>Problema</b>	<b>Dificultad para el acceso a educación superior</b>
Causas directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ineficiente oferta de programas académicos presenciales con sede en el Municipio.</li> <li>Bajo número de becas universitarias para estudiantes de bajos recursos del Municipio.</li> <li>Difícil movilidad de las personas hacia los municipios donde hace presencia la IES.</li> <li>Baja conectividad de internet en la zona rural.</li> </ul>
Causas indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Deficiencia en los convenios interadministrativos con IES para ofrecer programas presenciales directamente en el Municipio.</li> <li>Baja disponibilidad presupuestal.</li> <li>Limitados recursos económicos.</li> </ul>

Tabla 164. Definición de causas y consecuencias, Sector educación - Problema 7

Consecuencias Indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desestimulo por parte de directivas y estudiantes</li> </ul>
Consecuencias Directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disminución de los ingresos derivados del turismo para el sector rural.</li> </ul>
<b>Problema</b>	<b>Desarticulación del sector educativo de la institución perteneciente al programa del viceministerio amigos del turismo, con la actividad turística municipal.</b>
Causas directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pocas oportunidades laborales.</li> </ul>
Causas indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Bajo nivel de competencia laboral en turismo</li> </ul>

### 3.10 DIAGNÓSTICO SECTOR SEGURIDAD

#### 3.10.1 Convivencia y seguridad ciudadana

La convivencia y la seguridad ciudadana son un compromiso central del Gobierno Nacional y la condición indispensable para que los colombianos puedan gozar de sus derechos; la razón de ser de las instituciones es precisamente garantizar dichos derechos, construir y mantener las condiciones necesarias para su pleno ejercicio, aplicando la ley, ejerciendo la autoridad, al mismo tiempo que se promueve la autorregulación ciudadana y la cohesión social, Colombia ha conseguido importantes logros en la lucha contra el delito. No obstante, persisten aparatos criminales, actividades ilícitas y comportamientos contrarios a la convivencia que constituyen un serio problema para los ciudadanos y para el crecimiento económico con equidad.

A pesar de que el departamento del Quindío es uno de los de menor participación en el índice de actividades ilícitas y delictivas en comparación a los 32 departamentos a nivel nacional, por su baja densidad demográfica en comparación a algunos de los departamentos con mayor cantidad de problemáticas en seguridad, en imperante prestar atención a los incrementos que se han presentado en los últimos años en cuanto a las tasas de homicidios, hurto a residencias establecimientos comerciales y personas, lesiones personales, suicidios y extorción, delitos que generan mayor impacto a la comunidad.

El municipio de Filandia se encuentra cobijado por 3 unidades policiales, estación de policía Filandia- subestación de policía La India- subestación de policía El Paraíso, que de igual manera dichas unidades constituyen los 3 cuadrantes que brindan servicio tanto área rural como urbana.

El cuadrante que corresponde a la estación de policía Filandia que tiene bajo su cobertura el 100 % del área urbana, cuenta con la siguiente asignación:

Tabla 165. Conformación estación de policía Filandia

Especialidad	Policiales asignados
Vigilancia por cuadrantes	9
Infancia y adolescencia	1
Prevención y educación ciudadana	1
Policía ambiental y ecológica	1
Policía de turismo	1

Fuente: (cartilla insumos estratégicos policiales para la seguridad y convivencia ciudadana - policía Filandia Quindío)

De acuerdo al comportamiento y a la información reportada por el comando de la policía municipal, a continuación, se presenta una caracterización de los delitos de mayor impacto presentados desde el año 2014 a 2018, en los cuales conjuntamente se deberá trabajar para disminuirlos, generar espacios y percepciones de seguridad y justicia para toda la comunidad filandea.

Tabla 166. Delitos de mayor impacto en el municipio de Filandia Quindío.

Año	Homicidios	Lesiones personales	Hurto a personas	Hurto a residencias	Hurto a celulares
2014	-	12	19	9	14
2015	2	22	13	13	12
2016	2	25	13	31	7
2017	3	33	27	37	20
2018	3	19	34	25	18

Fuente: (cartilla insumos estratégicos policiales para la seguridad y convivencia ciudadana - policía Filandia Quindío)

Dentro de los puntos críticos y sectores más afectados se encuentra la zona centro en área urbana, el silencio, parque principal, vereda cruces, horizontes del Quindío, vereda el paraíso, vereda bambuco alto y vereda el paraíso.

Entre otras problemáticas que se presentan con menor frecuencia, pero que no dejan de ser importantes y relevantes para el desarrollo integral de la comunidad filandesa, se encuentra el suicidio, microtráfico, riñas, irrespeto a la autoridad, menores infractores y porte de armas blancas o contundentes.

### Porte, tráfico y fabricación de estupefacientes

El tráfico de estupefacientes es una de las problemáticas que más generan angustia e intranquilidad entre los habitantes, por todas las consecuencias directas e indirectas que el consumo y comercialización de dichas sustancias generan, a lo que la autoridad policial ha hecho especial énfasis tomando acciones para ejercer control y mitigar esta problemática, es de resaltar que en el Municipio no se ha reportado fabricación de estupefacientes, a continuación se presentan las acciones tomadas por la autoridad policial y variación del último año, respecto al periodo anterior:

Tabla 167. Acciones enfocadas al control del porte, tráfico y consumo de estupefacientes.

Año	Comparendos	Capturas	Incautación (gr)
2018	133	12	250 gr
2019	225	12	93 gr

Fuente: (informe comando Policía municipal Filandia Quindío. -2019).

## Frentes de seguridad local

Es indispensable tener en cuenta los frentes de seguridad locales, organizaciones de carácter comunitario lideradas por la Policía Nacional, que tienen como finalidad crear cultura sobre seguridad ciudadana, contribuyendo a la convivencia pacífica de las comunidades mediante la vinculación e integración de los vecinos por cuadradas, sectores, barrios, localidades con el fin de contrarrestar y prevenir los problemas de seguridad que afecten el orden ciudadano; se cuenta con un registro de nueve frentes de seguridad local conformados en el área urbana, los cuales se relacionan a continuación:

- Barrio Guillermo León Valencia.
- Barrio la colina.
- Barrio Belisario.
- Kr 4 entre Cl 5 y 6.
- Kr 4 entre Cl 6 y 7.
- Cl 7 entre Kr 3 y 4.
- Cl 7 entre Kr 4 y 5.
- Cl 7 entre Kr 7 y 8 (del tiempo detenido).
- Kr 6 entre Cl 5 y 6.

## Convivencia

El Congreso de la República aprobó la Ley 1801 de 2016, por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia, buscando establecer las condiciones para la convivencia en el territorio nacional al propiciar el cumplimiento de los deberes y obligaciones de las personas naturales y jurídicas, así como determinar

el ejercicio del poder, la función y la actividad de policía, de conformidad con la Constitución Política y el ordenamiento jurídico.

La Inspección de Policía conforme con sus competencias genera una buena convivencia, por esta razón, realiza acciones para que las personas convivan en espacios de tranquilidad, previniendo las alteraciones del orden público y evitando cualquier tipo de problemas entre la comunidad.

Respecto de estos comportamientos contrarios a la convivencia se manejan las órdenes de Policía y mediaciones:

Tabla 168. Medicaciones y órdenes policivas

Año	Mediaciones	Ordenes policivas
2017	31	26
2018	60	86
2019	88	87

### 3.10.2 Protección animal

La ley 1774 de 2012 establece como objeto que los animales como seres sintientes no son cosas, por tanto, deben recibir especial protección contra el sufrimiento y el dolor, en especial el causado directa o indirectamente por los humanos, tipificando como punibles algunas conductas relacionadas con el maltrato animal, así mismo en el artículo 324 del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, establece la política de protección y bienestar de animales domésticos y silvestres.

De igual forma en el acuerdo N° 035 de diciembre de 2017 por medio del cual se adopta la política municipal de protección animal para el municipio de Filandia

Quindío 2018-2027, para volver a creer en una comunidad responsable y justa con los animales, creando en el año 2019 la Junta Defensora de Animales (JUDEA) mediante el Decreto No. 041 de 2019, en cumplimiento del artículo 1 de la ley 5 de 1972 que decreta crear la junta municipal defensora de los animales del municipio de Filandia con el fin de velar por la protección animal. La secretaria técnica de JUDEA está a cargo del Secretario de Gestión Rural y Desarrollo Sostenible, con la función de erradicar y sancionar todo tipo de maltrato y los actos de crueldad con los animales, desarrollar programas de educación a través de instituciones educativas y juntas de acción comunal, desarrollar medidas efectivas para la preservación de la fauna doméstica, promover la salud y el bienestar de los animales realizando campañas de tenencia responsable entre otras, de acuerdo a esto se menciona a continuación la problemática de bienestar animal en el Municipio.

Se ha evidenciado que no se está garantizando por parte de los entes oficiales el cumplimiento de programas, como el censo poblacional de los animales domésticos y callejeros.

En el año 2019, la Administración Municipal reportó el siguiente número de animales atendidos en el hogar de paso:

Tabla 169. Animales atendidos en el hogar de paso

Especie	Número de animales 2019
Felinos	1
Caninos	58
Equinos	1
Ovinos	1



En el hogar de paso municipal no se encuentra registro específico del seguimiento de las adopciones, ni el registro de esterilización de dichas mascotas.

En el Municipio no se realizaron esterilizaciones masivas durante el último año y medio, en los últimos años de atenciones domiciliarias en el sector urbano y rural, se evidenció que, de cada 10 mascotas, 8 no estaban esterilizadas, al menos 5 de cada 10 mascotas que deambulan por las calles tienen propietario, al menos 1 casa por cada 3 cuadras alimenta más de 3 animales en condición de calle que fueron abandonados y al menos en algún momento se presentaron problemas de reproducción descontrolada de dichas mascotas.

En el sector rural, se observó que en su mayoría los caninos y felinos se encontraban sin esterilizar y sin desparasitar, en algunos sectores se evidenció animales con síntomas de enfermedad, principalmente cutánea, respiratoria y animal en estado de desnutrición.

El Municipio carece de un quirófano en unidad móvil por la dificultad para trasladar los animales de las zonas rurales alejadas hasta un quirófano fijo en el sector urbano, es importante tener en cuenta que la esterilización es una herramienta efectiva de control poblacional con estrategias de concientizar principalmente en escuelas, juntas de acción comunal y visitas domiciliarias y al tener un constante abandono de animales por parte de los municipios aledaños sería una estrategia de necesidad continua.

En el Municipio se ha evidenciado maltrato por parte de ciudadanos y turistas hacia los animales abandonados, sin contar con protocolos para cuando sea vulnerado el bienestar animal. En el transcurso del año 2020 se han generado en el hogar de paso 17 adopciones y el recibimiento de 9 caninos más. Actualmente en

el hogar de paso se encuentran 36 caninos adultos sin esterilizar (1 hembra esterilizada), 1 hembra lactante con 3 cachorros, 10 cachorros y un gato adulto, no ha sido posible empezar las esterilizaciones, dado que el lugar que fue destinado para esta actividad no es apto aún como quirófano, requiriendo adecuaciones para que sea una práctica adecuada, incluyendo el uso del suelo.

Según la dinámica de trabajo del primer mes del año 2020, se evidencia que la información del servicio del hogar de paso temporal no se encuentra muy difundida, sin embargo, el número de recibimientos de caninos adultos sin esterilizar ha sido de 1,25 animales adultos por semana y 1 cachorro por semana, la adopción generada de animales adultos ha sido de 1 por semana y de cachorros de 2,75 por semana.

Así se evidencia que el flujo de animales adultos entregados en adopción es mucho más lento que el de cachorros y por cada animal adulto que sale entra uno al refugio, por tal motivo se deben realizar jornadas de adopción.

Actualmente en las instalaciones no se encuentran con áreas separadas para un manejo por edades, tamaños o sexo, el lugar es amplio y la distribución no es acorde a la necesidad, hay condiciones de humedad y frío, así que a largo plazo no sería adecuado conservar el hogar de paso en dicho lugar, requiriendo la evaluación de la reubicación del hogar de paso, propiciando un ambiente más saludable, seguro y cómodo para los caninos y los operadores del hogar, se espera que con las estrategias de control poblacional el número de animales albergados en el refugio tienda a disminuir en vez de aumentar.

Además es importante resaltar que en el transcurso del año 2020 se han recibido 6 solicitudes por semana de atenciones veterinarias, esterilizaciones o necesidad

de entregar a la mascota al hogar de paso, las cuales han sido atendidas en un 70,8%, se espera que esta dinámica aumente al generarse difusión de la información de la atención al público en vez de mantenerse, sin embargo, las brigadas de salud animal donde se realiza acompañamiento a la comunidad se refleja en menos abandonos, un comportamiento menos déspota y de desagrado frente a los animales de compañía, generando concientización ciudadana para evitar un colapso en la atención.

### Análisis de cierre de brechas sector seguridad

El análisis de cierre de brechas, se realizó desde diferentes indicadores, en la siguiente tabla se detalla el análisis:

Tabla 170. Análisis cierre de brechas sector seguridad

Indicador cierre de Brechas	Nivel actual			Situación frente al Municipio y departamento en el cierre de brechas
	Municipal	Departamental	Nacional	
Numero de hurto	60	4154	-	Frente al departamento, el Municipio presenta un bajo número de hurtos, siendo bajo los índices departamentales
Cantidad de Comportamiento del homicidio	3	207	-	Se evidencia que en el municipio de Filandia en comparación con el departamento del Quindío no presenta un comportamiento de homicidios alto, razón por la cual Filandia presenta una

Indicador cierre de Brechas	Nivel actual			Situación frente al Municipio y departamento en el cierre de brechas
	Municipal	Departamental	Nacional	
				seguridad evidente y no hay brechas por cerrar.

### Lectura sectorial y transversal del territorio sector convivencia y seguridad

Tabla 171. Lectura sectorial y transversal del territorio sector convivencia y seguridad

Indicador	Nivel actual			Situación
	2016	2017	2018	
Homicidios	2	3	3	El número de homicidios ha permanecido estable
Lesiones personales	25	33	19	El número de lesiones personas disminuyó para el año 2018
Hurto a personas	13	27	34	El hurto a personas ha aumentado durante los últimos años
Hurto a residencias	31	37	25	El hurto a residencias aumentó en el año 2017, sin embargo, se nota una disminución para el año 2018
Hurto de Celulares	7	20	18	El hurto a celulares presentó una leve disminución para el año 2018

## Descripción mesas de trabajo con la comunidad – problemática identificada.

### Sector seguridad

Mediante la ejecución de mesas de participación ciudadana en el sector de seguridad y convivencia se expresó por parte de la comunidad las siguientes problemáticas:

Tabla 172. Descripción mesas de trabajo con la comunidad sector seguridad

Aportes de la comunidad al análisis del problema	Oportunidades y fortalezas identificadas por la comunidad	Aportes de la comunidad a la construcción de la visión a largo plazo
La comunidad manifiesta que se presenta consumo de sustancias psicoactivas.	La comunidad manifiesta que con la presencia de la Policía Nacional se podrían disminuir focos de consumo.	Disminución del consumo de sustancias psicoactivas en los diferentes sectores.
La comunidad manifiesta su preocupación respecto del hurto a residencias en zona rural.	La comunidad manifiesta que con los patrullajes constantes de las Unidades Policiales disminuyen estos hurtos.	Caracterización como un Municipio completamente seguro.
La comunidad manifiesta que una problemática es la alta velocidad en la que transitan los vehículos.	La comunidad manifiesta que instalar resaltos en vías donde se presenta mayormente esta problemática sería una buena solución.	
Malestar de la comunidad por perros callejeros, excrementos de mascotas en las calles, falta atención a caninos y felinos	Fomentar tenencia responsable	

## Identificación de problemas sector seguridad

Tabla 173. Identificación de problemas sector seguridad

Situaciones negativas encontradas	¿Cuál es la población a la que afecta la situación negativa?	¿Dónde se ubica o localiza la situación negativa encontrada?	Síntesis del problema Identificado
La comunidad Filandeña tiene una percepción de incremento de niveles de inseguridad, con un bajo nivel de acompañamiento por parte de la autoridad.	Población general	Cabecera municipal y zona rural	Poca percepción de seguridad por escaso acompañamiento de las autoridades policivas.
Altos niveles de impunidad por parte de la comunidad a generar denuncia.	Población general del municipio de Filandia	Cabecera municipal y zona rural	Altos niveles de impunidad por parte de la comunidad a generar denuncia, problemática que afecta a la comunidad en general tanto en la cabecera municipal como área rural.
Poca rigurosidad en la implementación de correctivos a infractores y deficiencia en la implementación de medidas preventivas.	Población general del municipio de Filandia.	Cabecera municipal y zona rural.	Poca rigurosidad en la implementación de correctivos a infractores y deficiencia en la implementación de medidas preventivas con las que se ve impactada la

Situaciones negativas encontradas	¿Cuál es la población a la que afecta la situación negativa?	¿Dónde se ubica o localiza la situación negativa encontrada?	Síntesis del problema Identificado
			población en general del municipio de Filandia tanto en la cabecera municipal como en el área rural.
Incremento de índices de consumo, porte de sustancias psicoactivas.	Toda la población	Cabecera municipal y zona rural	Incremento de consumo, porte de sustancias psicoactivas, problemática que afecta a la población, tanto en zona rural como urbana.
Durante el último año el hurto a personas, residencias y establecimientos comerciales incrementó	Toda la población	Cabecera municipal y zona rural.	Incremento de casos de hurtos a personas, residencias y establecimientos comerciales, que afectan a la población, tanto en cabecera municipal como zona rural.
En los últimos años las riñas callejeras se han incrementado	Población adolescente y adulta	Cabecera municipal y parcialmente zona rural.	Aumento de conflictos callejeros, acentuados en la población adolescente y adulta del municipio de Filandia.

Situaciones negativas encontradas	¿Cuál es la población a la que afecta la situación negativa?	¿Dónde se ubica o localiza la situación negativa encontrada?	Síntesis del problema Identificado
Poca sensibilización y cultura ciudadana sobre la problemática de tenencia responsable en el municipio de Filandia	Comunidad de la zona rural y urbana	Todo el municipio	Inadecuada tenencia de mascotas

Tabla 174. Definición de causas y consecuencias, sector seguridad - Problema 1

Consecuencias Indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aumento de los casos de impunidad frente a acciones delictivas</li> </ul>
Consecuencias Directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incrementó en los índices de delincuencia del municipio tanto en la zona rural como urbana.</li> </ul>
<b>Problema</b>	<b>Poca percepción de seguridad por escaso acompañamiento de las autoridades policivas.</b>
Causas directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Deficiencia del personal policivo para brindar oportuna atención a emergencias presentadas.</li> </ul>
Causas indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Deficiencia en parque automotor y su respectivo mantenimiento para brindar oportuna atención a los hechos de inseguridad que se presenten.</li> </ul>

Tabla 175. Definición de causas y consecuencias, sector seguridad - Problema 2

Consecuencias Indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Poco interés en mecanismos de participación ciudadana.</li> </ul>
Consecuencias Directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento de actividades delictivas en el municipio al no haber reporte a las entidades de control.</li> </ul>



<b>Problema</b>	<b>Altos niveles de impunidad, por escasas denuncias de las acciones delictivas.</b>
Causas directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Bajo nivel de confianza en las autoridades al momento de realizar la respectiva denuncia.</li> <li>Intimidación por parte de los actores delincuenciales hacia la comunidad.</li> </ul>
Causas indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de capacitación a la población en seguridad y convivencia ciudadana por parte de la autoridad competente</li> </ul>

Tabla 176. Definición de causas y consecuencias, sector seguridad - Problema 3

Consecuencias Indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Escaso material educativo que enseñe a la comunidad la importancia de la seguridad y convivencia ciudadana</li> </ul>
Consecuencias Directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Escases de diagnósticos y necesidades de la comunidad del municipio en materia de seguridad.</li> <li>Reincidencia por parte de los actores delictivos.</li> </ul>
<b>Problema</b>	<b>Deficiencia en la implementación de medidas preventivas</b>
Causas directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Deficiencia en la investigación criminal que apoye los procesos policiales en el municipio, enfocado al hurto a personas, residencias y microtráfico, que permitan dismantelar expendios de drogas y grupos dedicados a otras actividades delictivas.</li> <li>Poca organización en la comunidad, comerciantes, entidades, juntas de acción comunal que permita organizar frentes de seguridad ciudadana.</li> </ul>
Causas indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mala recepción de la información y falta de canales de comunicación con la comunidad</li> </ul>

Tabla 177. Definición de causas y consecuencias, Sector seguridad - Problema 2

Consecuencias Indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento de percepción de inseguridad e incomodidad a la comunidad</li> </ul>
--------------------------	--

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Deterioro cognitivo y físicos de los individuos</li> </ul>
Consecuencias Directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento de bandas por tráfico de estupefacientes.</li> <li>Aumento del riesgo de riñas, homicidios o posibles hurtos.</li> </ul>
<b>Problema</b>	<b>Incremento de consumo, tráfico y porte de sustancias psicoactivas</b>
Causas directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pocas oportunidades laborales y la deserción escolar.</li> <li>Desarticulación de núcleo familiar.</li> <li>Deficiencia en la investigación criminal que apoye los procesos policiales en el municipio, enfocado a las redes de microtráfico, que permitan dismantelar expendios de drogas y grupos dedicados a otras actividades delictivas.</li> <li>Desarticulación de núcleo familiar.</li> </ul>
Causas indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Limitados recursos económicos del núcleo familiar, requiriendo que el joven aporte económicamente al hogar</li> <li>Deficiente acompañamiento por parte de las entidades pertinentes a problemas sicosociales que se presentan en el contexto actual.</li> <li>Limitados recursos económicos</li> <li>Inadecuado uso del tiempo libre</li> </ul>

Tabla 178. Definición de causas y consecuencias, Sector seguridad - Problema 3

Consecuencias Indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incrementó de los índices de tasa de mortalidad en el municipio.</li> <li>Deterioro de la buena imagen en cuanto a seguridad del municipio.</li> </ul>
Consecuencias Directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aumento de índices de inseguridad en la zona urbana como rural del municipio.</li> <li>Deterioro en la imagen corporativa del municipio</li> </ul>
<b>Problema</b>	<b>Incremento de casos de hurtos a personas, residencias y establecimientos comerciales</b>

Causas directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poca capacidad de reacción de las fuerzas policiales.</li> <li>• Escasa oferta laboral para la Población Económicamente activa.</li> <li>• Incremento en el número de migrantes.</li> </ul>
Causas indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Paulatina reducción de la fuerza pública</li> <li>• Bajos ingresos en la población empleada.</li> <li>• El incremento de turistas genera oportunidades para el incremento de delitos menores.</li> </ul>

Tabla 179. Definición de causas y consecuencias, Sector seguridad - Problema 4

Consecuencias Directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pérdidas económicas por incapacidades</li> <li>• bajo nivel de confianza en las autoridades.</li> <li>• Deterioro del patrimonio del municipio</li> </ul>
Consecuencias Directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Altos costos en atención en salud</li> <li>• Daño a bienes públicos y privados.</li> <li>• Incrementó de lesiones personales.</li> </ul>
<b>Problema</b>	<b>Aumento de conflictos callejeros, acentuados en la población adolescente y adulta</b>
Consecuencias Directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El aumento del consumo de bebidas embriagantes y sustancias psicoactivas.</li> <li>• Pocos niveles de tolerancia por parte de los habitantes y visitantes del municipio.</li> <li>• Escaso conocimiento de las reglas que regulan la convivencia ciudadana</li> </ul>
Consecuencias Directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poca capacidad de reacción por parte de los agentes policiales debido a su poco número.</li> <li>• Pérdida de valores éticos en el seno de la familia</li> <li>• Escaso conocimiento de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia)</li> </ul>

Tabla 180. Definición de causas y consecuencias, Sector seguridad - Problema 5

Consecuencias Indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento de problemas de salud pública</li> <li>• Fragmentación de la convivencia ciudadana</li> </ul>
Consecuencias Directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento de la población de fauna callejera</li> <li>• Malestar entre la comunidad por olores e inadecuada disposición de heces</li> </ul>
<b>Problema</b>	<b>Inadecuada tenencia de animales domésticos</b>
Causas directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poca sensibilización y cultura ciudadana sobre la tenencia responsable de mascotas</li> </ul>
Causas indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deficiente educación a la comunidad sobre la tenencia responsable</li> </ul>

### 3.11 DIAGNOSTICO SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

***Proceso: desarrollo social y político***

***Subproceso: desarrollo comunitario***

El Programa de Desarrollo Comunitario tiene el propósito de impulsar procesos de organización comunitaria y participación social e implementar proyectos comunitarios que brinden solución a las necesidades prioritarias de la población del área urbana y rural a través de procesos formativos y educativos que permitan el fortalecimiento integral de la comunidad, para lo cual se dan diferentes vías de acción y espacios de participación fundamentados desde el liderazgo de la comunidad.

## Juntas de Acción Comunal (JAC)

El desarrollo comunitario está regulado por Ley 743 de 2002, la cual tiene por objeto promover, facilitar, estructurar y fortalecer la organización democrática, moderna, participativa y representativa en los organismos de acción comunal en sus respectivos grados asociativos y que a su vez busca establecer un marco jurídico claro para sus relaciones con el Estado y con los particulares, así como para el cabal ejercicio de derechos y deberes.

Tabla 181. Relación de juntas de acción comunal del área rural del municipio de Filandia a vigencia 2019.

No.	Vereda	JAC constituida	JAC pendiente por constituir
1	El Congal	X	
2	La Castalia	X	
3	La Morelia	X	
4	Mesa Alta	X	
5	La India	X	
6	Bambuco Alto	X	
7	El Paraíso	X	
8	La Julia	X	
9	Santa Teresa	X	
10	Pavas	X	
11	Bambuco Bajo	X	
12	Los Tanques	X	
13	El Vigilante	X	
14	La Lotería	X	
15	Argenzul	X	
16	Fachadas	X	

No.	Vereda	JAC constituida	JAC pendiente por constituir
17	Buenvista	X	
18	El Vergel	X	
19	La Cima	X	
20	La Palmera	X	
21	La Cauchera	X	
22	Pativilca		X
23	Cruces		X
24	El Placer		X

Fuente: (Información proporcionada por ASOCOMUNAL)

En cumplimiento de la citada Ley, el municipio de Filandia apoyo la conformación de las juntas de acción comunal, conformadas de acuerdo a la subdivisión territorial de Filandia, donde el área rural la conforman 24 veredas, incluidas seis que conforman el corregimiento de la India (La Lotería, La Castalia, La Julia, La Morelia, La Palmera y La India), de éstas un total de 21, cuentan con una junta de acción comunal constituida, relacionadas en la siguiente tabla:

Cabe resaltar que, de las Juntas de Acción Comunales mencionadas, tres presentan problemas organizacionales internos y de convocatoria.

El área urbana, lo integran un total de 24 barrios, de los cuales solo el 46% que representa 11 barrios, cuentan con junta de acción comunal constituida, como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 182. Relación de juntas de acción comunal área urbana

<b>No.</b>	<b>Barrio</b>	<b>JAC constituida</b>	<b>JAC pendiente por constituir</b>
1	El Cacique	X	
2	Horizontes del Quindío	X	
3	Los Andes	X	
4	Santiago López	X	
5	El Mirador Etp II	X	
6	Turbay Ayala	X	
7	Mariano Ospina Pérez	X	
8	San José	X	
9	El Recreo	X	
10	Centro	X	
11	Fundadores	X	
12	La Colina		X
13	Obrero		X
14	Villamarina		X
15	El Porvenir		X
16	Bremen		X
17	Belizario Betancurt		X
18	Peláez		X
19	Guayacanes		X
20	Sueños De Libertad Etapa I		X
21	El Estadio		X
22	Centenario		X
23	Guillermo León Valencia		X
24	Mirador Etp I		X

Fuente: (Información proporcionada por ASOCOMUNAL)

Con el propósito de fortalecer las JAC, en el municipio se constituyó la Asociación de Juntas de Acción comunal - ASOCOMUNAL, con el acompañamiento de dicha asociación, se realizaron visitas periódicas, apoyando al desarrollo de los estatutos de las juntas y revisiones de planes de acción; la administración municipal, brindo apoyo además, para la presentación de proyectos para inversión comunal mediante el programa banco de Acciones comunales (BAC) del Ministerio del Interior, cuyo objetivo es fortalecer a las Organizaciones de Acción Comunal (OAC) en la gestión, financiación y ejecución de iniciativas que promueven el desarrollo comunitario de las regiones y de su entorno representados de la siguiente manera:

- Se inicio la socialización a todas las Organizaciones de Acción Comunal (OAC) del municipio para presentar iniciativas ante este banco; en esa primera etapa participaron 14 Organizaciones de Acción comunal mediante la formulación de proyectos en primera fase siendo estos: El Mirador, Los Tanques, El Paraíso, Bambuco Alto, La Castalia, Pavas, Bambuco Bajo, La India, Santa Teresa, La Lotería, La Julia, San José, El Vergel y El Congal.
- Se aprobaron 11 proyectos de las respectivas juntas de acción comunal para participar en la segunda etapa, en la que fueron excluidos los proyectos presentados por las juntas de acción comunal de Los Tanques, El Vergel y El Congal.
- El ejercicio a nivel nacional, no permitió la inclusión de ningún proyecto presentado por las JAC de Filandia

El municipio con el propósito de fortalecer las JAC, realizó las siguientes acciones:

- Ejecución de 6 encuentros de capacitación con diferentes veredas y barrios del municipio en el que se contó con la presencia de 122 participantes.



- Incentivos a la participación ciudadana para promover nuevos liderazgos, a través de la capacitación para la formulación de proyectos que benefician a sus comunidades, plataforma de unificación de datos de las JAC, para lo cual se realizó un evento conjunto urbano y rural de seguridad de líderes y lideresas en el salón Bolívar de la Gobernación convocada por la Secretaría del Interior: 25 participantes.

### Veedurías ciudadanas

En el municipio de Filandia se conformaron veedurías de carácter social y veedurías de infraestructura con el fin de ejercer vigilancia y control al cumplimiento de acciones que adelantó el municipio en pro de la comunidad, tanto en zona urbana como rural; la conformación de dichas veedurías está reglamentadas por la ley 850 de 2003, generadas con apoyo de la administración como garante de este derecho y deber que tienen los ciudadanos y que a su vez sirven de aliados a la administración municipal en su desarrollo misional.

Tabla 183. Cantidad de veedurías conformadas anualmente.

Año	2016	2017	2018	2019
Cantidad de veedurías conformadas	0	2	14	8

### Juntas Administradoras Locales (JAL)

Dentro del marco de la normatividad de la ley 136 de 1994 se rige la conformación de las Juntas Administradoras Locales (JAL) que tienen como función: a) Vigilar y controlar la prestación de los servicios públicos y las inversiones que en ella se realicen con recursos públicos b) Adoptar un plan de desarrollo local en concordancia con el plan general de desarrollo económico y social y de obras

públicas, c) Presentar al Concejo proyectos de acuerdo relacionados con la localidad que no sean de la iniciativa privativa del Alcalde Mayor, d) Oír a las organizaciones cívicas, sociales y comunitarias ,e) Promover campañas de protección de los recursos naturales y del medio ambiente. En el municipio de Filandia se encuentra constituida la Junta Administradora local del Corregimiento la India la cual a su vez se encuentra constituida por 3 ediles, esta Junta Administradora Local fue conformada por elección popular el 27 de octubre del 2019, teniendo como ente de control la registraduría nacional y posesionados ante la alcaldía municipal, para la elección de la misma se contó con la participación de 605 potenciales sufragantes.

### **Política pública municipal de desarrollo comunal**

El municipio de Filandia, aprobó mediante Acuerdo Municipal 020 el día 25 de noviembre de 2019, la Política pública municipal de desarrollo comunal que tiene como objeto fortalecer las colectividades comunales del municipio de Filandia-Quindío para aportar al desarrollo, formación y potencialización de sus capacidades en pro del municipio, optimizando los procesos de inclusión, incidencia, participación, interlocución y gestión, ante entidades gubernamentales, en la búsqueda del desarrollo integral de las comunidades alrededor de la comunidad. Acuerdo que fue socializado con los presidentes de Juntas de Acción Comunal y organizaciones comunales asistentes a la primera asamblea de delegados de Asociación de Juntas de Acción Comunal (ASOCOMUNAL) y asambleas de las Juntas de Acción Comunal; se debe realizar el proceso de elección de juntas de acción comunal el último domingo del mes de abril del 2020 por lo cual es necesario realizar 2 asambleas por juntas para capacitación de esta conformación, lo que requiere contar con insumos operativos y logísticos, para desplazamiento, acompañamiento y apoyo en coordinación de administración municipal.

## Análisis de cierre de brechas sector desarrollo comunitario

Tabla 184. Análisis de cierre de brechas sector desarrollo comunitario

Indicador cierre de brechas	Nivel actual			Situación frente al municipio y departamento en el cierre de brechas
	Municipal	Departamental	Nacional	
Conformación de juntas de acción comunal	5.89 % (33)	7.4 % (560)	100 % (75000)	Colombia cuenta con 75.000 juntas de acción comunal reconocidas por el Ministerio del Interior, las cuales representan el 100% para este tipo de asociatividad, del cual el departamento del Quindío tiene una participación del 7.4% con 560 Juntas de Acción Comunal conformadas y a su vez el municipio de Filandia tiene una participación del 5.89% respecto al índice departamental.  Concluyendo sobre la baja población de Filandia con relación a otros municipios del departamento y su participación ciudadana permite deducir que el municipio que presenta una escasa participación ciudadana en relación con el orden departamental y nacional. Para lo cual es tarea de la administración sostener e

Indicador cierre de brechas	Nivel actual			Situación frente al municipio y departamento en el cierre de brechas
	Municipal	Departamental	Nacional	
				incrementar este porcentaje de participación.

### Lectura sectorial y transversal del territorio sector desarrollo comunitario

Tabla 185. Lectura sectorial y transversal del territorio sector desarrollo comunitario

Indicador	Nivel actual				Situación
	2016	2017	2018	2019	
Cantidad de veedurías conformadas	0	2	14	8	Se conformaron veedurías de carácter social y veedurías de infraestructura
No. juntas de acción comunal del				21	Para el año 2019 se registraron 21 juntas de acción comunal en el área

Indicador	Nivel actual				Situación
	2016	2017	2018	2019	
área rural de las 24 posible					rural, con un total de 3 juntas pendientes por constituir
No. juntas de acción comunal del área urbana de las 24 posible				11	Para el año 2019 se registraron 11 juntas de acción comunal en el área urbana, con un total de 13 juntas pendientes por constituir

### Descripción mesas de trabajo con la comunidad – problemática identificada. Sector desarrollo comunitario

De acuerdo al diagnóstico de las mesas de segmentación realizadas con la comunidad tanto zona urbana como rural, se identifica las siguientes problemáticas:

El sentir poco acompañamiento por parte de la administración, desinterés en pertenecer a asociatividades organizacionales y desaprovechamiento de espacios públicos, en la siguiente tabla se sintetizan los resultados de las mesas de trabajo:

Tabla 186. Descripción mesas de trabajo con la comunidad sector desarrollo comunitario

<b>Aportes de la comunidad al análisis del problema</b>	<b>Oportunidades y fortalezas identificadas por la comunidad</b>	<b>Aportes de la comunidad a la construcción de la visión a largo plazo</b>
La comunidad manifiesta el interés de fortalecer sus organizaciones de acción comunal, a pesar de que los canales de comunicación entre ellos y la administración han sido limitados, carencia de junta de acción comunal, poca unión y solidaridad	La comunidad manifiesta el deseo de asociarse y hacer aprovechamiento de uso de espacios públicos.	Organizaciones de Acción Comunal fortalecidas y empoderadas.  Comunidad con presencia y acompañamiento de la administración municipal

### Identificación de problemas sector desarrollo comunitario

Tabla 187. Identificación de problemas sector desarrollo comunitario

<b>Situaciones negativas encontradas</b>	<b>¿Cuál es la población a la que afecta la situación negativa?</b>	<b>¿Dónde se ubica o localiza la situación negativa encontrada?</b>	<b>Síntesis del problema Identificado</b>
Bajos niveles de participación por parte de la comunidad en la organización de	Población general	Cabecera municipal y zona rural	Bajos niveles de participación de la población en la organización de juntas de acción comunal tanto en

Situaciones negativas encontradas	¿Cuál es la población a la que afecta la situación negativa?	¿Dónde se ubica o localiza la situación negativa encontrada?	Síntesis del problema Identificado
juntas de acción comunal.			la cabecera municipal como en zona rural.
La comunidad no hace uso de los espacios públicos con los cuales cuenta, convirtiéndose en espacios para practicas inadecuadas como consumo de licor y consumo de estupefacientes.	Población general	Cabecera municipal y zona rural.	Desaprovechamiento de espacios públicos por parte de la población tanto en la cabecera municipal como el área rural.
Poca participación de la comunidad en los procesos comunitarios de apoyo a la gestión a la administración municipal.	Población general	Cabecera municipal y zona rural.	Poca participación de la comunidad en los procesos comunitarios de apoyo a la gestión a la administración municipal, problemática encontrada tanto en la cabecera municipal como el área rural.

Tabla 188. Definición de causas y consecuencias, Sector desarrollo comunitario - Problema 1

Consecuencias Indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunidades con pocas oportunidades de fortalecimiento.</li> <li>• Inversiones infructuosas y poco efectivas.</li> <li>• Comunidades con bajos niveles de autonomía e independencia</li> </ul>
Consecuencias directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desaprovechamiento de recursos públicos.</li> <li>• Proyectos de inversión sin veeduría ciudadana.</li> <li>• Comunidad en general desprotegida al no poseer una organización que permita la coordinación y la interlocución de las necesidades y requerimientos entre la comunidad y la administración o demás entidades encargadas de atender dichas solicitudes.</li> </ul>
<b>Problema</b>	<b>Bajos niveles de participación de la población en la organización de juntas de acción comunal tanto en la cabecera municipal como en zona rural.</b>
Causas directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deficiente capacitación y asistencia técnica para la conformación de los diferentes de organizaciones comunales y asociatividades.</li> <li>• Desinterés de la comunidad por los grupos asociativos y juntas comunales.</li> <li>• Poca credibilidad en los procesos administrativos.</li> </ul>
Causas indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pocos niveles de socialización y capacitación de procesos de asociatividad comunal.</li> <li>• Monopolización y polarización en la conformación de las organizaciones de acción comunal.</li> </ul>



Tabla 189. Definición de causas y consecuencias, Sector desarrollo comunitario - Problema 2

Consecuencias Indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escasa integración y asociatividad en la comunidad en general.</li> <li>• Deterioro de los espacios públicos</li> </ul>
Consecuencias directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poca participación por parte de la comunidad en los programas sociales.</li> <li>• Apropiación inadecuada de espacios públicos como casetas comunales, parques de recreación comunal.</li> </ul>
<b>Problema</b>	<b>Desaprovechamiento de espacios públicos por parte de la población tanto en la cabecera municipal como el área rural.</b>
Causas directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bajo número de eventos realizados en los espacios públicos comunitarios.</li> <li>• Poca sentido de pertenencia de la comunidad.</li> <li>• Poca confianza y cercanía de la comunidad hacia los procesos administrativos y programas ofrecidos por la administración municipal.</li> </ul>
Causas indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limitado recurso económico.</li> <li>• Polarización de la comunidad.</li> <li>• Poca credibilidad institucional.</li> </ul>

Tabla 190. Definición de causas y consecuencias, Sector desarrollo comunitario - Problema 3

Consecuencias Indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inversiones que no solucionan los problemas reales de la comunidad</li> <li>• Comunidades sin transformación social que mejoren sus condiciones de vida.</li> </ul>
Consecuencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas mal encaminados o direccionados por poca participación comunitaria.</li> </ul>

Directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comunidades con problemas que persisten por años, sin ser detectados.</li> </ul>
<b>Problema</b>	<b>Poca participación de la comunidad en los procesos comunitarios de apoyo a la gestión a la administración municipal, problemática encontrada tanto en la cabecera municipal como el área rural.</b>
Causas directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Deficiencia en la difusión de convocatorias invitando a la comunidad a participar en los diferentes eventos y actividades programadas por la administración municipal.</li> <li>Poco interés por parte de la población en asuntos administrativos municipales.</li> </ul>
Causas indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Limitados recursos económicos.</li> <li>Poca credibilidad institucional.</li> </ul>

### 3.12 DIAGNÓSTICO SECTOR POBLACIONAL

El término población, se entiende como un conjunto de personas que habitan una determinada área geográfica. La población se divide en diferentes grupos poblacionales como, niños, niñas, adolescentes, mujeres, población en condiciones de discapacidad, adulto y adulto mayor, para efectos cuantitativos se manejan rangos poblacionales.

La situación actual de este sector, se analizó por grupo poblacional, encontrándose los siguientes: niños, niñas y adolescentes; mujeres; familia; OSGD; adulto mayor y grupos vulnerables.

Para brindar atención a los diferentes grupos poblacionales, se cuenta con un equipo psicosocial, responsable del trabajo social, en el cual se realiza la

verificación de condiciones socio-económicas y las relaciones familiares, de acuerdo con las necesidades y solicitudes remitidas por los diferentes actores sociales aplicable para niños, niñas, adolescentes, mujeres, OSIGD, familias y adultos mayores, realizando acciones como la visita domiciliaria donde se evalúa el entorno familiar, social, habitacional, vínculos afectivos, dinámica socio familiar, entre otros en la cual se receptionan casos en relación a verificación de derechos, procesos de restablecimiento de derechos y seguimientos (se otorgan por seguimientos a casos específicos) y denuncias, verificación y/o disolución de núcleo familiar y además visitas de entes de ayuda humanitaria, solicitud de cupos para NNA en diferentes modalidades de medida de protección como Hogar Gestor (El programa actualmente carece de beneficiarios en el municipio, para el año 2019 contaba con 4 beneficiarios) y solicitudes de Juzgados competentes en caso de concepción de permisos por parte del INPEC.

El área de Psicología atiende las necesidades personales, familiares y académicas de la comunidad en general, donde se llevan a cabo acciones relacionadas con el fortalecimiento de acciones propias de la Comisaria de Familia y la normatividad vigente en materia de familia, infancia y adolescencia, esto con el fin de contrarrestar las problemáticas sociales y familiares; se realiza también intervención a crisis en caso de riesgo y según cada situación en caso de ser necesario se realiza visita domiciliaria con el propósito de obtener información del contexto de la persona en valoración.

La comisaria de familia en calidad de organismo municipal debe brindar atención integral a las víctimas de violencia intrafamiliar y maltrato infantil, el restablecimiento de los derechos legales y constitucionales de los niños, niñas y adolescentes adoptando las medidas provisionales conforme lo disponen las leyes vigentes-, de

la misma manera que la resolución de los conflictos de la comunidad en procura de mantener el orden público y la sana convivencia

### 3.12.1 Diagnóstico niños, niñas, adolescentes

A nivel nacional la Ley 1098 de 2006 Código de infancia y adolescencia, tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

Se considera niño o niña a toda persona desde su nacimiento hasta los doce años, inclusive; y adolescente, a toda persona desde los trece años hasta alcanzar la mayoría de edad.” (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar , 2010), la siguiente tabla muestra la población del municipio de Filandia según el ciclo vital:

Tabla 191. Población según ciclo vital

Ciclo Vital	2015	2018	2020
Primera infancia (0 a 5 años)	1.473	1.447	1.438
Infancia (6 a 11 años)	1.669	1.329	1.358
Adolescencia (12 a 18 años)	1.824	1.536	1.469
Juventud (14 a 26 años)	2.712	3.020	2.885

Fuente: DANE; estimaciones poblacionales censo 2015

De acuerdo a los datos estadísticos reflejados en la tabla anterior, es notable la disminución de la población de primera infancia, infancia y adolescencia del año 2015 al 2018, las proyecciones para el año 2020, establecen un ligero incremento en la infancia, los otros dos rangos poblacionales disminuyen.

Según información entregada por el equipo Psicosocial saliente de la administración 2016-2019, se obtienen los siguientes datos, los cuales están divididos por cada una de las actividades de los funcionarios de la comisaria como se muestra a continuación.

*Comisario de familia:* Él / la comisario(a) de Familia es la persona encargada de realizar las audiencias en relación con cuota alimentaria, conciliación, operativos (cuando sean requeridos).

Tabla 192. Atenciones por Comisaria de Familia que involucran Niños, niñas, adolescentes

Actividad/ Función	Número de casos atendidos por año			
	2016	2017	2018	2019
Restablecimiento de derechos	40	46	33	49
Hogar Gestor	13	14	15	4
Cuota de alimentos, Disminución de cuota de alimentos, Régimen de visitas, Custodia provisional	34	37	45	60
Inasistencia alimentaria	18	12	15	6
Maltrato infantil	Sin Dato	1	Sin dato	1
Ejercicio arbitrario de la custodia de un menor	3	1	3	2

En la tabla se evidencia un incremento de rupturas familiares teniendo en cuenta que en el año 2019 un 11.7% de la población atendida en el cuatrienio fue por cuota de alimentos y esta misma población tuvo un porcentaje de 35.3% en el 2016 lo cual nos evidencia el surgimiento de familias tipo monoparental, para el año 2019 se identifica una reducción de inasistencia alimentaria la cual en el 2016 presentaba

su pico más alto. Otro de los índices que se evidencian con cifras importantes son las medidas de protección otorgadas por violencia intrafamiliar, de estos datos se puede analizar y evidenciar la falta de responsabilidad parental en el municipio, trayendo por consecuencia falta de pautas de crianza en menores del municipio de Filandia.

Según el diagnóstico municipal del año 2017, entre las acciones realizadas para prevención de violencia intrafamiliar en la infancia y adolescencia, se realizaron 10 charlas a padres e hijos de familias del programa “familias en Acción” beneficiando 37 padres y 36 niños e igualmente se realizaron 3 charlas a padres y madres sobre rutas de atención en violencia intrafamiliar y un taller para padres sobre sexualidad infantil. Además de estrategias y programas tendientes a brindar unas buenas condiciones de desarrollo integral a la adolescencia y juventud de tal modo que se garantizó el mejoramiento de la calidad de vida de dicha población a la vez que permitió dar una buena formación en valores, en actitudes y aptitudes educativas, laborales, culturales y sociales. Como también se desarrollaron acciones para garantizar a los niños y niñas, adolescentes y juventud del Municipio su atención en espacios adecuados, con personal calificado y demás recursos que facilitaron su crecimiento y desarrollo y sana convivencia en condiciones óptimas.

Se resalta que con el fin garantizar el respeto a la vida e integridad física de niños, niñas y adolescentes, tendiente a reducir y eliminar el número de casos de maltrato, violencia en cualquier modalidad y muertes por causas externas violentas, durante los años 2018 y 2019 se crearon estrategias desde el equipo psicosocial de la Comisaria de Familia en talleres llevados a las diferentes instituciones educativas, buscando reducir y/o prevenir este tipo de casos distribuidos así: “9 talleres a estudiantes de 8, 9, 10, 11 de las I.E Liceo Andino, Bethlemitas y I.E San José;

además charlas en responsabilidad penal en adolescentes a padres y estudiantes de la I.E Liceo Andino y charlas en resolución de conflictos en la misma institución.

Para educación sexual y uso del tiempo libre, contaron con el apoyo del plan local de salud, casa de la cultura, comité de recreación y deportes e instituciones educativas, para el fortalecimiento en convivencia ciudadana contaron con el apoyo de importantes instituciones como la Comisaría de Familia, Estación de Policía y la ESE del Hospital San Vicente de Paúl, mediante el programa “Todos identificados” con el apoyo de la Registraduría y el SISBEN se garantizó una completa identificación y la accesibilidad a programas que los beneficiaron, se brindó una protección integral de los derechos de los adolescentes que estaban en riesgo de incurrir en una conducta punible o hubiesen incurrido en esas.

En cuanto a convivencia ciudadana y garantía de los derechos de niños y niñas adolescentes se coordinaron acciones entre comisaria de familia, estación de policía y la ESE Hospital San Vicente de Paul donde, se dictaron charlas sobre acoso escolar, el rol de padres, resolución de conflictos y prevención de violencia intrafamiliar y familiar, prevención violencia escolar, rutas de atención derechos y deberes de los niños, tanto a padres como alumnos de los diferentes centros educativos; para el programa de prevención contra la violencia de genero. se realizaron 14 talleres en temas relacionados con violencia intrafamiliar y rutas de atención a familias beneficiarias del programa Familias en Acción; a padres y madres de familia del CDI la Colina; a padres sobre sexualidad infantil en el hogar infantil Creciendo Juntos. Programa prevención de consumo de SPA: se realizaron 6 talleres a jóvenes integrantes del grupo PRADE y de I.E San José y un Foro interinstitucional sobre sustancias psicoactivas y prevención de consumo de sustancias psicoactivas en la I.E Liceo Andino. Programa salud sexual reproductiva: se desarrolla un plan de salud sexual y reproductiva dirigido a los jóvenes del

municipio mediante ciclos en educación sobre salud sexual y reproductiva y mujeres en edad fértil.

Es de resaltar que en el Municipio no se han presentado casos de secuestro, tortura, desaparición forzada, vinculación a actividades relacionadas con grupos armados o actos terroristas en contra de la población de infancia y adolescencia

En compañía de la Policía Nacional y de competencia interinstitucional son algunos riesgos sociales como por ejemplo la poca supervisión de los padres y pautas de crianza inadecuadas, lo cual conlleva a un delito como lo es la violencia intrafamiliar y este como se mencionó anteriormente es una de las problemáticas más frecuentes en la Comisaria de Familia del Municipio.

En alianza entre Comisaria de Familia y Policía Nacional, se tienen líneas de acción para mitigar la posible ocurrencia de hechos delictivos o comportamiento contrarios a la convivencia que afecten la seguridad y la convivencia ciudadana desarrollando programas de prevención para la atención de las problemáticas priorizadas.

### **Análisis cierre de brechas niños, niñas y adolescentes**

Por medio del cual se busca promover el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes a través de acciones oportunas, participativas e integrales frente a la realización de los derechos que fortalezcan el desarrollo y la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes.



Tabla 193. Análisis cierre de brechas niños, niñas y adolescentes

Cierre de Brechas	Nivel actual			Situación de la ET frente a Municipio Departamento Cierre de Brechas
	Municipal	Departamental	Nacional	
Porcentaje de niños y niñas de 0 a 5 años afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)	4,76%	31.926	3.810.541	Teniendo en cuenta que el porcentaje afiliados es de 4,76% según el total de población, indica que hay 535 niños y niñas de 0 a 5 años afiliados al SGSSS
Porcentaje de niños y niñas de 6 a 11 años afiliados al SGSSS	7,17%	36.180	4.370.978	Teniendo en cuenta que el porcentaje afiliados es de 7,17% según el total de población, indica que hay 805 niños y niñas de 6 a 11 años afiliados al SGSSS
Número de adolescentes (12 a 17 años) afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)	6,91%	45.375	4.770.013	Teniendo en cuenta que el porcentaje afiliados es de 6,91% según el total de población, indica que hay 776 adolescentes de 12 a 17 años afiliados al SGSSS
Tasa de violencia contra niños y	0.26%	20.22 %	67.48 %	El municipio se encuentra con una tasa baja respecto al orden nacional

Cierre de Brechas	Nivel actual			Situación de la ET frente a Municipio Departamento Cierre de Brechas
	Municipal	Departamental	Nacional	
niñas y adolescentes				
Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años.	0	76.6	9.15	El comportamiento del indicador en el municipio es favorable teniendo en cuenta que no se han presentado víctimas menores de 18 en violencia de pareja.
Tasa de homicidios en niños y niñas y adolescentes.	Sin dato	4.9	4,76	No se registran datos de orden Municipal
Tasa de muertes por accidentes de tránsito en niños, niñas y adolescentes.	0	3,68	3,45	El comportamiento del indicador en el municipio es favorable teniendo en cuenta que no se han presentado víctimas por accidentes de tránsito.
Numero de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 0 a 5 años	0	90	3.678	El comportamiento del indicador en el municipio es favorable teniendo en cuenta que no se han presentado casos de exámenes médicos por presunto delito sexual.

Cierre de Brechas	Nivel actual			Situación de la ET frente a Municipio Departamento Cierre de Brechas
	Municipal	Departamental	Nacional	
Numero de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años	0,03%	163	7.059	El comportamiento del indicador en el municipio es favorable teniendo en cuenta solo se han presentado 3 casos municipales frente a 163 departamental y 7059 a nivel nacional.
Numero de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra adolescentes (12 a 17 años)	0,04%	169	9.601	El comportamiento del indicador en el municipio es favorable teniendo en cuenta solo se han presentado 5 casos municipales frente a 169 departamental y 9601 a nivel nacional.
Tasa de suicidios en niños, niñas y adolescentes por el total de habitantes del municipio.	00,9%		1,64	No se registran datos de orden departamental

## Lectura sectorial y transversal del territorio niños, niñas y adolescentes

Por medio del cual se busca promover el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes a través de acciones oportunas, participativas e integrales frente a la realización de los derechos que fortalezcan el desarrollo y la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes.

Tabla 194. Lectura sectorial y transversal del territorio niños, niñas y adolescentes

Indicador seleccionado	Nivel actual			Resumen del sector
	2016	2017	2018	
Número de niños y niñas de 0 a 5 años afiliados al SGSSS	561	539	528	Se evidencia una leve disminución en las afiliaciones en niños y niñas de 0 a 5 años al SGSSS.
Número de niños y niñas de 6 a 11 años afiliados al SGSSS	742	730	697	Se evidencia una disminución en las afiliaciones en niños y niñas de 0 a 5 años al SGSSS
Número de adolescentes (12 a 17 años) afiliados al SGSSS	1071	1012	Sin dato	Se evidencia una disminución en las afiliaciones en niños y niñas de 12 a 17 años al SGSSS
Tasa de violencia contra niños y niñas y adolescentes	72,64	97,48		Se evidencia una situación negativa, dado el aumento de tasa de violencia contra niños, niñas y adolescentes
Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 0 a 5 años	0	0	Sin dato	Se evidencia una situación positiva ya que no se ha presentado casos de presunto delito sexual confirmado por medicina legal.

Indicador seleccionado	Nivel actual			Resumen del sector
	2016	2017	2018	
Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años	2	3	Sin dato	Aunque las cifras son bajas para el municipio, se presenta un leve aumento en la tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años
Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra adolescentes (12 a 17 años)	6	5	Sin dato	Se presenta una leve disminución en la tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 12 a 17 años
Tasa de suicidios en niños, niñas y adolescentes	1	1		Aunque las cifras son bajas, la tasa de suicidios en niños, niñas y adolescentes se ha mantenido

Fuente: (SGSSS – Sistema de General de seguridad social en salud)

### **Descripción mesas de trabajo con la comunidad – problemática identificada: niños, niñas y adolescentes**

El equipo psicosocial en entrevistas con algunos habitantes del municipio se identificaron factores de riesgo como el aumento del turismo, dado que trae diversas consecuencias en la población y una de estas es la aparición del turismo sexual en NNA dentro del municipio, siendo este un factor de riesgo para nuestros NNA y además incrementando las problemáticas sociales y familiares como por ejemplo enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados, consumo de SPA, violencia intrafamiliar y violencia de genero además situaciones que se puedan ir presentando con el transcurso del tiempo; se evidencia también que a la

fecha no se tiene caracterización de la población de Niños, Niñas y Adolescentes en el Municipio.

Tabla 195. Descripción mesas de trabajo con la comunidad niños, niñas y adolescentes

<b>Aportes de la comunidad al análisis del problema</b>	<b>Oportunidades y fortalezas identificadas por la comunidad</b>	<b>Aportes de la comunidad a la construcción de la visión a largo plazo</b>
Aparición del turismo sexual en NNA, incrementando las problemáticas sociales y familiares como por ejemplo enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados, consumo de SPA, violencia intrafamiliar y violencia de genero	Realizar la caracterización de la población de Niños, Niñas y Adolescentes	No se identificaron

Además, tomando en cuenta datos entregados por el equipo psicosocial saliente se encontró un incremento en las necesidades de salud mental del municipio, para esto sería de gran importancia un Profesional en Psicología que pudiera realizar el acompañamiento psicológico clínico de los habitantes del municipio y/o alianzas estratégicas con el sistema de salud ya que el incremento en remisiones Psicológicas de la comisaría en el último año (2019) fue de un 26.65% respecto al año anterior (2018).

## Identificación de problemas niños, niñas y adolescentes

Tabla 196. Identificación de problemas niños, niñas y adolescentes

Situaciones negativas encontradas	¿Cuál es la población a la que afecta la situación negativa?	¿Dónde se ubica o localiza la situación negativa encontrada?	Síntesis del problema Identificado
Presencia de casos de violencia intrafamiliar, principalmente en los jóvenes	NNA	Área rural y urbana del municipio	Presencia de violencia intrafamiliar en NNA
Falta de responsabilidad de algunas instituciones respecto a los manejos educativos y correctivos de los menores	NNA	Área rural y urbana del municipio	Deficiencia en las pautas de crianza por medio de los padres
Se presenta aumento en el consumo de SPA	NNA	Área rural y urbana del municipio	Aumento de consumo de SPA en jóvenes
Acoso escolar y presencia de Bullying al interior de Instituciones educativas	NNA	Área rural y urbana del municipio	Acoso escolar al interior de Instituciones educativas
Falta de responsabilidad parental	NNA	Área rural y urbana del municipio	Incremento de casos de Inasistencia alimentaria.

Situaciones negativas encontradas	¿Cuál es la población a la que afecta la situación negativa?	¿Dónde se ubica o localiza la situación negativa encontrada?	Síntesis del problema Identificado
Carencia de educación sexual y emocional	NNA	Área rural y urbana del municipio	Incremento en casos de violencia sexual

Tabla 197. Definición de causas y consecuencias, niños, niñas y adolescentes - Problema 1

Consecuencias Indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Afectación emocional</li> </ul>
Consecuencias Directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Rupturas familiares e incremento de familias tipología monoparental.</li> </ul>
<b>Problema</b>	<b>Presencia de violencia Intrafamiliar en NNA</b>
Causas directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Maltrato físico y psicológico como modelo de crianza</li> <li>Agresividad por parte de los padres</li> </ul>
Causas indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pautas incorrectas de crianza por cultura</li> <li>Consumo de SPA</li> </ul>

Tabla 198. Definición de causas y consecuencias, niños, niñas y adolescentes - Problema 2

Consecuencias Indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convivencia escolar y ciudadana</li> </ul>
Consecuencias Directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>NNA que no siguen normas y presentan problemas de conducta ruptura de normas</li> </ul>
<b>Problema</b>	<b>Deficiencia en las pautas de crianza por medio de los padres</b>



Causas directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ausencia de los padres en el proceso de crecimiento y desarrollo de los menores.</li> </ul>
Causas indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Modelos educativos permisivos, pocos límites y normas, problemas de los padres en cuanto al manejo emocional.</li> </ul>

Tabla 199. Definición de causas y consecuencias, niños, niñas y adolescentes - Problema 3

Consecuencias Indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conductas antisociales, otros trastornos psicológicos y muerte.</li> </ul>
Consecuencias Directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Problemas familiares, relacionales y sociales.</li> </ul>
<b>Problema</b>	<b>Aumento de consumo de SPA en jóvenes</b>
Causas directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Influencia del ambiente familiar y de padres</li> <li>Curiosidad</li> </ul>
Causas indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo inadecuado de las emociones y baja autoestima, problemas de salud mental.</li> </ul>

Tabla 200. Definición de causas y consecuencias, niños, niñas y adolescentes - Problema 4

Consecuencias Indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Salud física, bienestar emocional y aislamiento</li> </ul>
Consecuencias Directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Rendimiento académico, clima escolar, abandono escolar y actos suicidas y/o criminales.</li> </ul>
<b>Problema</b>	<b>Acoso escolar al interior de Instituciones educativas</b>
Causas directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Problemas familiares, ausencia de acompañamiento por parte de los padres</li> <li>Poca autoridad y valores.</li> </ul>
Causas indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Poco control y vigilancia de las instituciones educativas.</li> </ul>

Tabla 201. Definición de causas y consecuencias, niños, niñas y adolescentes - Problema 5

Consecuencias Indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesos legales</li> </ul>
Consecuencias Directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vulneración de derechos NNA</li> </ul>
<b>Problema</b>	<b>Incremento de casos de inasistencia alimentaria</b>
Causas directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rupturas familiares e incremento de familias tipología monoparental.</li> </ul>
Causas indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carencia de lazos relacionales y conflictos familiares</li> </ul>

Tabla 202. Definición de causas y consecuencias, niños, niñas y adolescentes - Problema 6

Consecuencias Indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Daño físico y emocional de la víctima</li> </ul>
Consecuencias Directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enfermedades transmisión sexual, embarazos no deseados, enfermedades mentales</li> </ul>
<b>Problema</b>	<b>Violencia Sexual</b>
Causas directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carencia de estructuras familiares, distanciamiento emocional, discapacidad física o psíquica, carencias afectivas</li> </ul>
Causas indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exposición a la violencia durante la infancia y/o enfermedades mentales</li> </ul>

### 3.12.2 Diagnóstico Mujeres

La política pública nacional de equidad de género para las mujeres y el plan integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencias, tiene por objetivo asegurar el pleno goce de los derechos de las mujeres colombianas garantizando el principio de igualdad y no discriminación, teniendo en cuenta las particularidades

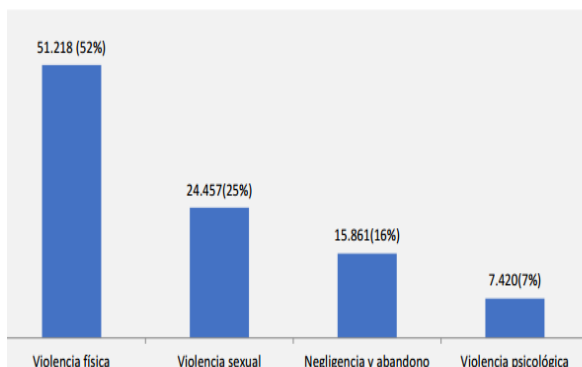
urbana y rural, afrocolombiana, negra, palenquera y raizal, indígena, campesina, Rrom, así como a las mujeres de diversas opciones sexuales y a aquellas que se encuentran en situación de especial vulnerabilidad, como las mujeres en situación de desplazamiento, discapacidad, las mujeres cabeza de familia, las madres gestantes y las víctimas de diversas formas de violencia basadas en género.

La Ley 1257 de 2008 tiene por objeto la adopción de normas que permitan garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional, el acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para su protección y atención, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización.

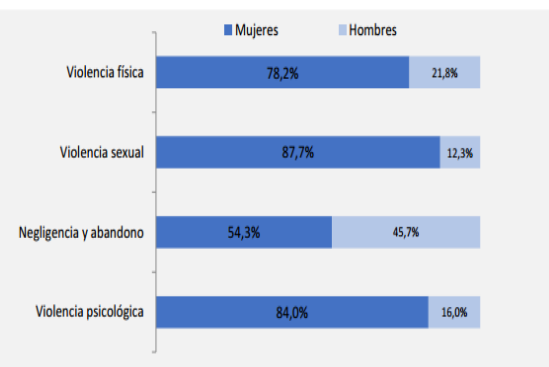
En el año 2017 se reportaron en el país 98.999 casos de violencias de género e intrafamiliar al SIVIGILA. El tipo de violencia que más se notificó es la física. El 77% de los casos se reportó, en mujeres y el 23% en hombres, en las mujeres se reportan porcentajes más altos de violencia sexual.

### Gráfica 9. Violencia intrafamiliar

Número de casos y porcentaje de tipos de violencia registrados en SIVIGILA en 2017



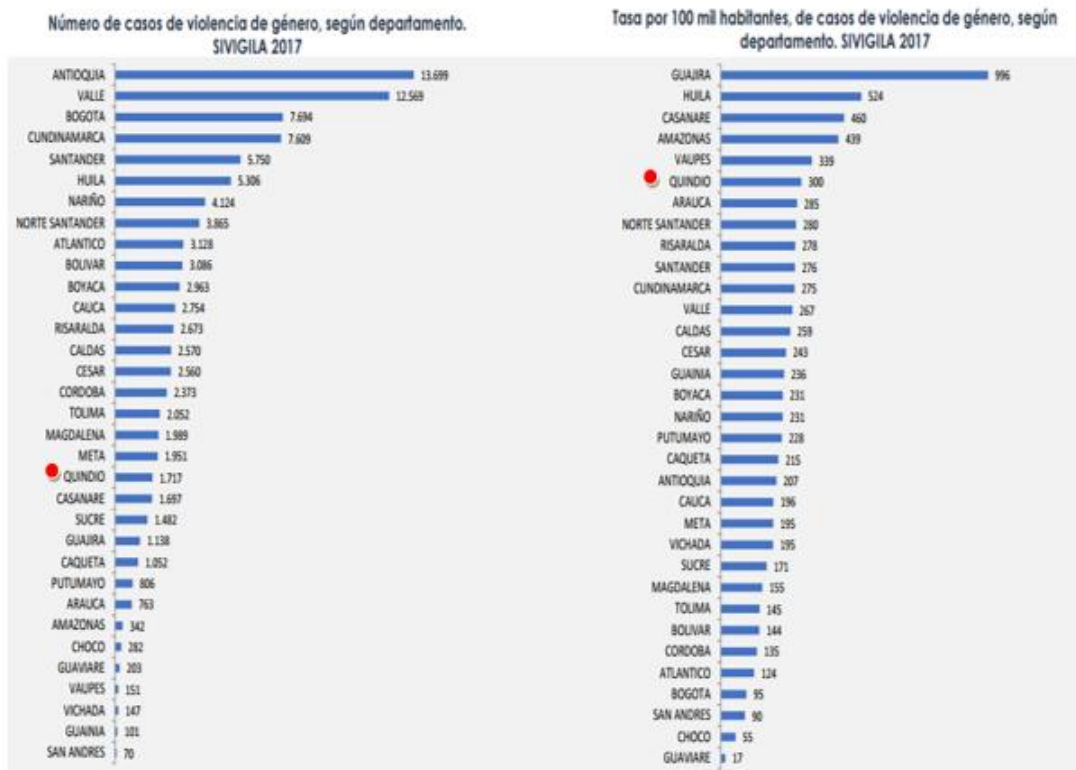
Porcentaje de tipos de violencia registrados en el SIVIGILA, según sexo de la víctima. 2017



Fuente: Sala Situacional Mujeres Víctimas de Violencia de Genero/ ministerio de Salud y protección social 2018

En el 72% de los casos de violencia contra la mujer el agresor es un familiar, la pareja o ex pareja, y en el 28% de los casos el victimario fue un conocido o una persona desconocida.

Gráfica 10. Violencia de género



Fuente: Sala Situacional Mujeres Víctimas de Violencia de Genero/ ministerio de Salud y protección social 2018

En el departamento del Quindío, para el 2017 según datos de la plataforma SIVIGILA se reportaron 1.747 casos de violencia de género. En cuanto a la tasa por 100 mil habitantes, el departamento del Quindío ocupa el quinto lugar con 300 casos reportados.

Tabla 203. Atenciones por violencia de género

Actividad/ Función	Número de casos atendidos por año			
	2016	2017	2018	2019
Violencia de género denunciados penalmente.	1	3	3	1
Violencia de género atendido por psicología	1	0	0	2

Fuente: Comisaría de Familia Municipal

En la tabla anterior se evidencia que los casos recepcionados en comisaría de familia del municipio de Filandia para el periodo 2016- 2019 son iguales o menores al 0,06% del total de la población para dicho periodo.

A continuación, se describe la ruta de atención de violencia contra la mujer

Tabla 204. Ruta de atención de violencia contra la mujer

Sector justicia	Sector salud	Sector ministerio público
Fiscalía General de la Nación, Policía Judicial, Policía Nacional, jueces de Familia, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y Comisarías de Familia.	Las EPS e IPS, Secretarías de Salud de todos los municipios y departamentos.	Procuraduría General de la Nación, Defensoría del Pueblo y Personerías Municipales.

### Lectura sectorial y transversal del territorio mujeres

En la siguiente tabla se detalla la lectura sectorial y transversal del territorio mujeres:

Tabla 205. Lectura sectorial y transversal del territorio mujeres

Indicador seleccionado	Nivel actual				Resumen del sector
	2016	2017	2018	2019	
Violencia de género denunciados penalmente	1	3	3	1	Durante el último año, las denuncias por violencia de género disminuyeron
Violencia de género atendido por psicología	1	0	0	2	Durante el último año, la atención psicológica por violencia de género aumentó

### Identificación de problemas mujeres

Tabla 206. Identificación de problemas mujeres

Situaciones negativas encontradas	¿Cuál es la población a la que afecta la situación negativa?	¿Dónde se ubica o localiza la situación negativa encontrada?	Síntesis del problema Identificado
Presencia de casos de violencia intrafamiliar, afectando a las mujeres	Mujeres	Área rural y urbana del municipio	Violencia intrafamiliar con afectación a la mujer

Tabla 207. Definición de causas y consecuencias, mujeres - Problema 1

Consecuencias Indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Daño físico y emocional de la víctima</li> <li>• Aumento en las separaciones de pareja</li> </ul>
Consecuencias Directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento en agresiones a la integridad física de la mujer</li> <li>• Trastornos afectivos y emocionales de la pareja</li> </ul>
<b>Problema</b>	<b>Violencia intrafamiliar con afectación a la mujer</b>

Causas directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pareja expuesta a la violencia durante la infancia y/o enfermedades mentales</li> <li>• Pautas de crianza machistas</li> </ul>
Causas indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja autoestima de la mujer</li> <li>• Bajos estándares de tolerancia en pareja</li> </ul>

### 3.12.3 Diagnóstico Familia

La familia se entiende como la unidad más básica de la sociedad, y en ella, se genera el desarrollo de valores, objetivos de vida e identidades, que permiten la adaptación del individuo a la sociedad. En esta unidad, se reconoce el establecimiento de vínculos con las demás esferas de socialización de los individuos, como en lo político, social, económico y cultural, esto es, tiene un papel de mediadora entre los individuos que la conforman y la sociedad (ICBF-OIM, 2008, p. 21).

La política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias del año 2018, plantea como objetivo general reconocer, promover y fortalecer las capacidades de las familias como sujetos colectivos de derechos y protagonistas del desarrollo social, entre sus objetivos específicos reconoce a las familias en su diversidad y pluralidad en condiciones de equidad e inclusión, promueve relaciones democráticas en las familias como agentes de transformación social y gestiona a nivel nacional y territorial, las capacidades institucionales para garantizar los derechos de las familias.

De acuerdo a los datos del SISBEN se reportan un total de 4.027 hogares en el Municipio, 2.457 en la zona rural, de los cuales 130 están ubicados en el corregimiento de La India, los otros 1.570 son la zona urbana.

Los siguientes fueron los casos atendidos por la Comisaría de Familia de Filandia:

Tabla 208. Atenciones de Comisaria de Familia

Actividad/ Función	Número de casos atendidos por año			
	2016	2017	2018	2019
Violencia intrafamiliar denunciadas penalmente	10	10	6	12
Violencia Intrafamiliar atendidos por trabajo social	30	23	12	15
Violencia intrafamiliar (atención psicológica a víctimas de violencia intrafamiliar)	10	16	30	15
Delitos sexuales denunciados penalmente.	7	8	4	8
Presunta Violencia Sexual atendida por trabajo social	12	10	12	14
Violencia Sexual (atención Psicológica por presunta violencia Sexual)	7	10	25	21

Durante el periodo 2016-2019 se realizaron 327 atenciones de los casos recepcionados, lo cual indica que un total de 8,12% de la población solicito apoyo psicosocial y jurídico.

De acuerdo a la atención de trabajo social y atención psicológica del año 2016 al 2018, se evidenció una disminución en índices de violencia intrafamiliar, la incidencia de las diferentes charlas y talleres realizados desde el equipo interdisciplinario e interinstitucional sobre prevención. Aunque para el año 2019 hubo un leve aumento de casos, así pues, se evidencia que las políticas preventivas tienen su incidencia y por este motivo se deben mantener.



Teniendo en cuenta la información encontrada de atención psicosocial, se analiza que para el año 2019 de los 15 (18.7%) casos de violencia intrafamiliar recepcionados y atendidos por el equipo psicosocial 12 terminaron en circunstancias legales, por ende, se debe mantener una atención prioritaria pero se debe estar aún más atento a los índices de restablecimiento de derechos, dado que estos casos se están presentando en promedio uno semanal, esto como un análisis general; sin embargo se encuentra que no coinciden las atenciones en cada una de las tablas.

### Lectura sectorial y transversal del territorio familia

Tabla 209. Lectura sectorial y transversal del territorio familia

Indicador seleccionado	Nivel actual				Resumen del sector
	2016	2017	2018	2019	
Violencia intrafamiliar denunciadas penalmente	10	10	6	12	Durante el último año, las denuncias por violencia intrafamiliar se duplicaron
Violencia Intrafamiliar atendidos por trabajo social	30	23	12	15	Durante los dos últimos años, los casos atendidos por trabajo social por violencia intrafamiliar disminuyeron
Violencia intrafamiliar (atención psicológica a víctimas de violencia intrafamiliar)	10	16	30	15	Durante los dos últimos años, los casos atendidos psicológicamente por violencia intrafamiliar disminuyeron

Indicador seleccionado	Nivel actual				Resumen del sector
	2016	2017	2018	2019	
Delitos sexuales denunciados penalmente	7	8	4	8	Durante el último año, las denuncias por delitos sexuales se duplicaron
Presunta Violencia Sexual atendida por trabajo social	12	10	12	14	Durante el último año, los casos atendidos por trabajo social por violencia sexual aumentaron
Violencia Sexual (atención Psicológica por presunta violencia Sexual)	7	10	25	21	Durante el último año, los casos psicológicos atendidos por violencia sexual disminuyeron

### 3.12.4 Diagnóstico OSIGD (personas con orientación sexual e identidad de género diversa)

Desde el ámbito internacional la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada en 1948 por la Asamblea General de la Naciones Unidas. El Sistema Interamericano de Derechos Humanos, por medio de la Comisión Interamericana de DDHH, crea estrategias para atender casos LGBTI desde 1996. «Declaración sobre orientación sexual e identidad de género» (Consejo de DDHH de las Naciones Unidas, 2008). La Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, en 2008, adoptó la resolución sobre “Derechos Humanos, Orientación Sexual e Identidad de Género”. Resolución sobre orientación sexual, que incluye «Expresión de Género» como un derecho humano que debe ser protegido por los Estados (Asamblea de la OEA, 2013). En noviembre de 2011, en el marco del 143º período de sesiones, la CIDH creó una unidad especializada en

esta materia en el seno de su Secretaría Ejecutiva, la cual se hizo completamente operativa desde el 15 de febrero de 2014. (Relatoría sobre los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex (LGBTI))

Pasando así al marco normativo nacional la Constitución Política de Colombia en el Artículo 16 menciona el libre desarrollo de la personalidad, el artículo 130 de la Ley 1753 de 2015 donde promulga que *El gobierno nacional a través de sus entidades, llevará a cabo las acciones necesarias tendientes a la implementación y seguimiento de la Política Pública Nacional para la Garantía de Derechos de Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales (LGBTI) a través del Ministerio del Interior, e impulsará ante las Entidades Territoriales la inclusión en los Planes de Desarrollo Departamentales, Distritales y Municipales de acciones y metas que garanticen los derechos de las personas de los sectores sociales LGBTI.* En este marco normativo nacional también se cuenta con Las leyes de protección como lo son la Ley 1482 de 2011 y la Ley 1448 de 2011, el Código de Policía, Código Disciplinario y Sentencias de la Corte Constitucional (*C- 683/15 Parejas del mismo sexo pueden aplicar a proceso de adopción. T-478/15 Caso Sergio Urrego. Prohibición de discriminación por razones de orientación sexual e identidad de género en instituciones educativas. T-099/15. Según la cual las mujeres trans no son destinatarias de la ley de servicio militar obligatorio (ley 48 de 1993). Se exhorta al Congreso a que promulgue una ley de identidad de género que proteja los derechos fundamentales de las mujeres y hombres trans. T-063/15. Derecho a la corrección del sexo en el Registro Civil y demás documentos de identidad de las personas trans*). Y finalmente el Decreto 762 del 7 de mayo de 2018 Por el cual se adiciona un capítulo al título 4 de la parte 4, del Libro 2, del Decreto 1066 de 2015, Único Reglamentario del Sector Interior, para adoptar la Política Pública para la garantía del ejercicio efectivo de los derechos de las personas que hacen parte de

los sectores sociales LGBTI y de personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

### Identificación de problemas OSIGD

Tabla 210. Identificación de problemas OSIGD

Situaciones negativas encontradas	¿Cuál es la población a la que afecta la situación negativa?	¿Dónde se ubica o localiza la situación negativa encontrada?	Síntesis del problema Identificado
Escasas acciones para la inclusión y protección de dicha población.	Población en condiciones y caracterizada como LGTBI	Población de todas las edades que tienen la connotación de LGTBI que viven en Filandia	Escasa implementación de la comunidad OSIGD

Tabla 211. Definición de causas y consecuencias, OSIGD - Problema 1

Consecuencias Indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dificultad para ingresar al campo laboral</li> <li>• Escasa participación en programas estatales</li> </ul>
Consecuencias Directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Discriminación en todos los niveles de la sociedad</li> <li>• Deficiente calidad de vida</li> </ul>
<b>Problema</b>	<b>Limitada atención a la población OSIGD</b>
Causas directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desconocimiento de los derechos y deberes de la población OSIGD</li> <li>• Escasas acciones del estado</li> </ul>
Causas indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento de la homofobia social</li> <li>• Temores para asumir la identidad</li> </ul>

### 3.12.5 Diagnóstico Adulto mayor

En virtud del artículo 61 de la Ley 1996 de 2019 que derogó el artículo 18 de la Ley 1006 de 2009, desapareció la competencia legal que tenía el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF para atender a la población adulta con discapacidad dado que la discapacidad en si misma, no es una vulneración o amenaza que requiera dar apertura a un Proceso de Atención para el Restablecimiento de Derechos PARD de acuerdo a la Ley 1878 de 2018, es así como la Ley 1996 de 2019 tiene como objetivo establecer el régimen para el ejercicio de la capacidad legal de las personas con discapacidad mayores de edad, aclarando que el ordenamiento jurídico colombiano define competencias y funciones específicas en cabeza de las diferentes autoridades territoriales, locales, municipales, para la atención de la población adulta con discapacidad.

En ese sentido es necesario exhortar la capacidad de gestión, atención y presupuesto que el municipio pueda brindar para la intervención integral de la población con discapacidad, desde programas como fisioterapia, fonoaudiología, psicología, terapia del lenguaje, atención general en salud, entre otros menesteres que dejarán de ser cubiertos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.

Para esto, existen una serie de políticas públicas y leyes que se encargan de garantizar que esta atención se preste de manera óptima y oportuna a lo mas de 5.970.956 de adultos mayores que tiene Colombia, distribuidos en un 55% hombres y un 45% mujeres; según lo establecido en el (DANE, 2018 , pág. 2)

Tabla 212. Adulto mayor

Norma	Objetivo
Política pública nacional de vejez y envejecimiento 2007 - 2019	Tiene por objeto, garantizar la promoción, protección, restablecimiento y ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas mayores sin destino alguno, que permita el desarrollo humano, social y económico de las personas mayores de 60 años.
Política pública departamental de vejez y envejecimiento 2010 - 2020	Se crea esta política pública con el fin de prestar una atención integral para el Adulto Mayor del departamento orientados a mejorar su calidad de vida.
Ley 1315 de 2009	Por medio de la cual se establecen las condiciones mínimas que dignifiquen la estadía de los adultos mayores en los centros de protección, centros de día e instituciones de atención.
Ley 1276 de 2009	Por medio de la cual se establece la protección de las personas de la tercera edad (o adultos mayores) de los niveles I y II en el SISBEN, a través de los Centros Vida, como instituciones que contribuyen a brindarles una atención integral a sus necesidades y mejorar su calidad de vida.
Ley 1850 de 2017	Por medio de la cual se establecen medidas de protección al adulto mayor en Colombia, se modifican las Leyes 1251 de 2008, 1315 de 2009, 599 de 2000 y 1276 de 2009, se penaliza el maltrato intrafamiliar por abandono y se dictan otras disposiciones
Resolución 000024 de 2017	Por medio de la cual se establecen los requisitos mínimos esenciales que deben acreditar los Centros Vida y se establecen las condiciones para la suscripción de convenios docente-asistenciales.

Fuente: (SOCIAL, 2020)

## Atención a adultos mayores en el departamento del Quindío

En el departamento del Quindío para el año 2018 existen más o menos 300 mil personas mayores de 60 años, ocupando un 70,43% de índice de envejecimiento a nivel nacional, indicando que el departamento es uno de los más envejecidos, acompañados del departamento de Caldas y Valle del Cauca. (DANE, 2018 )

Para atender esta población, el departamento del Quindío cuenta con 36 Centros de Bienestar al Adulto Mayor y 18 Centros vida que buscan garantizar la atención integral a esta población que tiende a crecer; estando ubicados a lo largo de los doce municipios del Quindío, atendiendo un promedio de 67% de personas mayores de 60 años que viven en extremas condiciones de vulnerabilidad. (QUINDIO, s.f.)

## Atención a adultos mayores en el municipio de Filandia

El municipio de Filandia cuenta con 2.786 adultos mayores que pertenecen a los grupos poblacionales entre los 55 y 90 años de edad, según las últimas estadísticas del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE de acuerdo a lo arrojado por el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. (DANE, 2019, pág. 11); de los cuales 199 adultos fueron atendidos por los diferentes grupos tanto deportivos como institucionales que ofrece el Municipio dando cumplimiento a lo establecido en las leyes mencionadas anteriormente.

Tabla 213. Caracterización de personas mayores de 55 años.

Rango de edad	Total	Hombres	Mujeres
55 – 59 AÑOS	776	380	396
60 – 64 AÑOS	681	345	336

Rango de edad	Total	Hombres	Mujeres
65 – 69 AÑOS	482	247	235
70 – 74 AÑOS	348	177	171
75 – 79 AÑOS	252	124	130
80 Y MAS	247	117	130

Fuente: DANE 2018

Para atender a los adultos mayores, en el municipio de Filandia existe un Centro de Bienestar al Adulto Mayor que atiende a 42 personas y un Centro Vida que benefició a 33 adultos mayores, fueron atendidos integralmente de acuerdo a lo que exige la ley 1315 y la ley 1276 del año 2009, garantizando alimentación, hospedaje, ocupación productiva del tiempo libre, diversión, actividad física, actividades lúdicas y recreativas, atención primaria en salud y atención psicosocial. La mayoría de los adultos mayores atendidos se encontraban en situaciones de vulnerabilidad o pobreza extrema exaltando la importante labor que se realiza con ellos. La atención a estos adultos mayores se presta por parte de un personal idóneo que cuenta con la experiencia en trabajo con adultos mayores (auxiliares de enfermería, auxiliares de oficios varios, cocineras, educadora física, gerontóloga y demás profesionales que buscan un bienestar para la población mayor)

Los otros 124 adultos mayores fueron atendidos por parte de los grupos de actividad física pertenecientes a grupos deportivos, atendiendo a población del área urbana y rural, de igual manera atendiendo personas con diferentes condiciones sociales y económicas.



## Diagnostico situacional de los adultos mayores atendidos por la alcaldía municipal en cumplimiento al marco normativo legal

### Programa centro de bienestar al adulto mayor

Es un programa institucional que brinda hospedaje a 42 adultos mayores del municipio de Filandia que se encontraban en situaciones de extrema vulnerabilidad y pobreza, incluso algunos estaban en situación de total abandono. Fue creado por el Honorable Concejo Municipal por medio del acuerdo N° 3 de septiembre 9 de 1992, siendo un hogar para las personas mayores más necesitadas o en situación de calle que para esa época existían, con el paso y el surgimiento de las normas se fue tecnificando el servicio que se prestaba a sus residentes, siendo hoy por hoy uno de los Centros a nivel departamental que más conservado y bien estructurado esta. Dentro de los servicios que ofrece están:

- Alimentación
- Hospedaje
- Atención primaria en salud
- Atención psicosocial
- Ocupación productiva del tiempo libre
- Afiliación a funeraria
- Actividades de ocio productivo
- Ocupación del tiempo libre
- Sano esparcimiento y recreación
- Actividades lúdicas

Cuenta con 3 auxiliares de enfermería que se ocupan de prestar atención integral en salud a los habitantes del Centro, una auxiliar de oficios varios que se ocupa de

la lavandería, y dos auxiliares de oficios varios que se encargan del aseo y el mantenimiento del Centro, una manipuladora de alimentos, una educadora física que se encarga de la parte recreativa y la gerontóloga que se encarga de la parte mental y social de los residentes.

### **Programa centro vida**

Es un programa institucional que ofrece atención integral a 32 adultos mayores del municipio de Filandia con una capacidad logística para 35 adultos mayores en un horario de 8 de la mañana a 4 de la tarde quienes se encontraban en situaciones de extrema vulnerabilidad y pobreza. Fue creado en el año 2013 por el honorable Concejo Municipal de acuerdo a las disposiciones legales, en especial a las conferidas en el artículo 313 de la Constitución Política y el artículo 18 de la ley 1551 de 2012. Dentro de los servicios que ofrece están:

- Alimentación
- Atención primaria en salud
- Atención psicosocial
- Ocupación productiva del tiempo libre
- Afiliación a funeraria
- Actividades de ocio productivo
- Ocupación del tiempo libre
- Sano esparcimiento y recreación
- Actividades lúdicas

Cuenta con un auxiliar de enfermería que se ocupaba de prestar atención integral en salud a los asistentes al programa y un auxiliar de oficios varios que se encargaban del aseo y el mantenimiento de las instalaciones, una manipuladora de

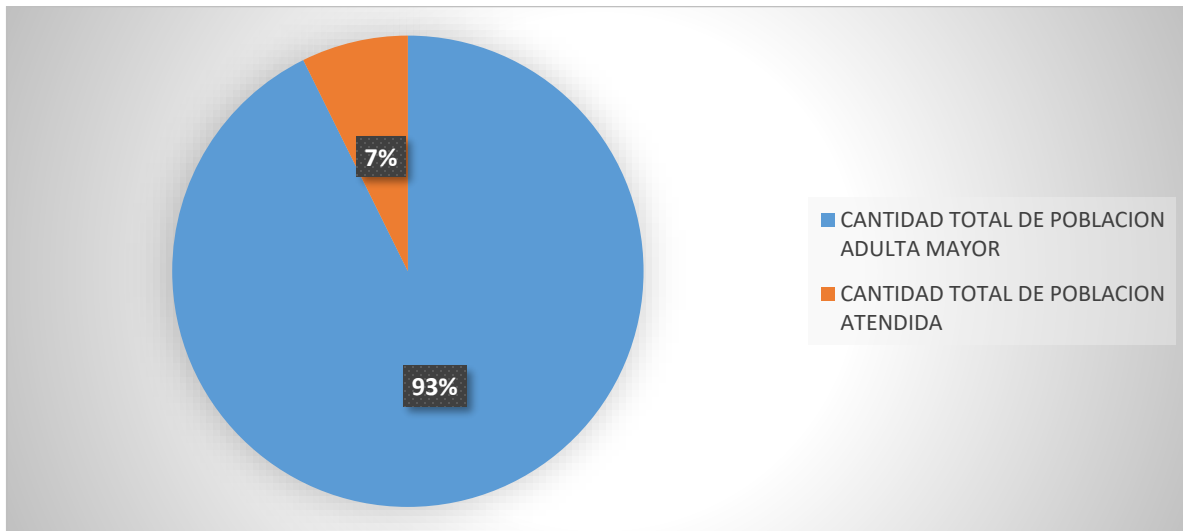
alimentos, una educadora física que se encargaba de la parte recreativa y la gerontóloga que se encargaba de la parte mental y social de los adultos.

## Colombia mayor

Programa ofertado en la modalidad directa e indirecta, que está relacionado con el subsidio que reciben los adultos mayores por parte del estado con el fin de garantizar la alimentación, hospedaje o el suministro de medicamentos que mejora su calidad de vida. Para los Centros de Protección Social a Adultos Mayores se establece que sea manejado por medio de la consignación a una cuenta que está creada para ser manejada por ese programa, en donde se consigna el dinero de 17 adultos mayores, siendo invertido en el bienestar de cada uno de ellos, para luego ser legalizada con las facturas de dichos gastos, en el año 2019 la inversión suma \$16.320.000. Para los demás adultos mayores se maneja por medio de la modalidad directa, atendiendo 686 beneficiarios, con una ejecución del 99,62% y una inversión en el año 2019 de \$466.320.000.

El porcentaje de beneficiarios para cada modalidad se observa en la siguiente gráfica, resaltando que, del total de adultos mayores del municipio, solo el 7% fue atendido.

Gráfica 11. Cantidad de población atendida adulto mayor



### Análisis cierre de brechas adulto mayor

Adultos mayores que están reconocidos por la Unidad para la Atención y Reparación a las víctimas, hallados en el municipio de Filandia: 98 personas de 60 años o más con el hecho victimizante protagonizado por el abandono o despojo forzado de tierras.

### Indicadores que deben ser prioritarios para el cierre de brechas sociales

Cobertura de adultos mayores en los programas sociales implementados por el Gobierno Nacional.

En la tabla se encuentra el comportamiento de los indicadores de cierre de brechas a nivel municipal, departamental y nacional; arrojando como resultado para el municipio de Filandia que de un total de 2.786 adultos mayores se atendió el 7%,

para los indicadores de complemento alimenticio y ocupación productiva del tiempo libre en ambos programas Centro de Bienestar al Adulto Mayor y Centro Vida.

Tabla 214. Indicadores de cierre de brechas adulto mayor

Cierre de Brechas	Nivel actual			Situación de la ET frente a Municipio Departamento Cierre de Brechas
	Municipal	Departamental	Nacional	
Porcentaje de adultos mayores haciendo actividad física y deportiva	7%	70%	43%	El Municipio se encuentra con baja cobertura para los adultos mayores para la realización de deporte y actividad física
Porcentaje de adultos mayores recibiendo complemento alimenticio a través del CBA	7%	0	0	En el Municipio se evidencia que el 7% de adultos mayores está recibiendo complemento alimentario en el CBA.
Porcentaje de adultos mayores recibiendo complemento alimenticio a través del CV	7%	0	0	En el Municipio se evidencia que el 7% de adultos mayores está recibiendo complemento alimentario en el CV.
Porcentaje de adultos mayores pertenecientes a los programas institucionales con aprovechamiento del tiempo libre	7%	70%	0	El Municipio se encuentra en comparación con el nivel departamental disminuido para el aprovechamiento del tiempo

## Lectura sectorial y transversal del territorio adulto mayor

Tabla 215. Lectura sectorial y transversal del territorio adulto mayor

Indicador seleccionado	Nivel actual			Resumen del sector
	2016	2017	2018	
Cobertura de adultos mayores en el programa CBA	36	36	42	<i>Situación positiva</i> En el año 2018 se incrementó la cobertura de adultos mayores en el programa de CBA (Centro de Bienestar del Adulto)
Cobertura de adultos mayores en el programa CV	30	30	30	<i>Situación positiva</i> Se evidencia mantenimiento en el programa de CV (centro vida)
Cantidad de adultos mayores recibiendo complemento alimenticio de alto valor nutricional CBA	0	0	42	<i>Situación positiva</i> Se evidencia para el 2018 un aumento positivo en la cantidad de adultos mayores recibiendo complemento alimenticio de alto valor nutricional
Cantidad de adultos mayores recibiendo complemento alimenticio de alto valor nutricional CV	0	0	30	<i>Situación positiva</i> Se evidencia para el 2018 un aumento positivo en la cantidad de adultos mayores recibiendo complemento alimenticio de alto valor nutricional

## Descripción mesas de trabajo con la comunidad – problemática identificada – adulto mayor

Tabla 216. Descripción mesas de trabajo con la comunidad adulto mayor

Aportes de la comunidad al análisis del problema	Oportunidades y fortalezas identificadas por la comunidad	Aportes de la comunidad a la construcción de la visión a largo plazo
Exceso de velocidad de vehículos en espacio público que genera temor por accidentalidad.	Control y regulación del tránsito vehicular en espacios públicos para mitigar la percepción de inseguridad y accidentalidad	Mayor presencia de autoridades de tránsito, sobre todo los fines de semana y fechas festivas para la regulación de vehículos en el Municipio
Mal estado de las viviendas de los adultos mayores que afectan su calidad de vida.	Proyecto de mejoramiento de vivienda y calidad de vida para el adulto mayor	Aprovechar la propuesta del ordenamiento territorial y el compromiso del señor alcalde para tener en cuenta y priorizar el mejoramiento de las viviendas y la calidad de vida para los adultos mayores, quienes significan un porcentaje amplio de la población en el Municipio.
Limitada atención integral de adultos mayores en las zonas rurales.	La unidad móvil debe ser una herramienta para llevar los servicios y jornadas de salud para los adultos mayores, debido a que estos son deficientes	Incluir las veredas para desarrollar jornadas de salud y acompañamiento al adulto mayor, que los organismos de salud se apropien del territorio y lleven servicios más allá del pueblo

Aportes de la comunidad al análisis del problema	Oportunidades y fortalezas identificadas por la comunidad	Aportes de la comunidad a la construcción de la visión a largo plazo
	e inexistentes, sobre todo en la zona rural	

### Identificación de problemas adulto mayor

Tabla 217. Identificación de problemas adulto mayor

Situaciones negativas encontradas	¿Cuál es la población a la que afecta la situación negativa?	¿Dónde se ubica o localiza la situación negativa encontrada?	Síntesis del problema Identificado
Insuficiencia de cupos en los programas sociales del Estado para atender población adulta mayor.	Población adulta mayor	Veredas del Municipio	Baja cobertura de los programas a los adultos mayores, especialmente los de la zona rural.
Exceso de velocidad de vehículos en espacio público que genera temor por accidentalidad	Población adulta mayor en las zonas urbanas	Vías del municipio de Filandia y calles principales	Alto estrés en el adulto mayor generado por posibles riesgos.



Tabla 218. Definición de causas y consecuencias, población adulto mayor - Problema 7

Consecuencias Indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disminución de la calidad de vida de la población adulta mayor urbana y rural.</li> </ul>
Consecuencias Directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Poca atención integral a adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad, especialmente en el área rural.</li> </ul>
<b>Problema</b>	<b>Baja cobertura de los programas a los adultos mayores, especialmente los de la zona rural.</b>
Causas directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Limitado número de cupos en los programas sociales</li> <li>Mayor demanda de los programas de adulto mayor</li> <li>Limitado espacio físico para atención del adulto mayor</li> </ul>
Causas indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Escases de recursos económicos</li> <li>Alto índice de envejecimiento en el municipio de Filandia</li> <li>Se cuenta con una sede, que alberga los dos programas, con la capacidad instalada al 100%</li> </ul>

Tabla 219. Definición de causas y consecuencias, población adulto mayor- Problema 8

Consecuencias Indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disminución de la calidad de vida del adulto mayor</li> </ul>
Consecuencias Directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento de enfermedades mentales</li> <li>Poco esparcimiento en los adultos mayores por temor a salir</li> </ul>
<b>Problema</b>	<b>Alto estrés en el adulto mayor generado por posibles riesgos</b>
Causas directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carencia de autoridades de tránsito.</li> <li>Mayor tránsito en el municipio los fines de semana y temporadas alta</li> </ul>
Causas indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Deficiencia en la estructura administrativa municipal</li> <li>Aumento del turismo en el municipio de Filandia</li> </ul>

### 3.12.6 Diagnóstico población en condiciones de discapacidad

Desde la Organización Mundial de la Salud se define la discapacidad como un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive.

Se contempla como un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias anteriormente mencionadas se comprenden como problemas que afectan a una estructura o función corporal, las limitaciones de actividades comprenden como dificultades para ejecutar acciones o tareas cotidianas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales.

“La discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”.<sup>8</sup>

Colombia se adhiere a las instituciones internacionales que han conceptualizado la discapacidad y adopta desde la normatividad, aquellos pactos y convenios, con las Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo, la Organización Mundial de la Salud, y demás adhesiones del orden internacional. El Estado y sus instituciones, además de acatar estas directrices, dirige las acciones para el cumplimiento de las mismas al orden departamental y municipal, donde la acción del Estado se ve reflejada desde la construcción y ejecución de políticas públicas en el territorio.

---

<sup>8</sup> Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las personas con Discapacidad, preámbulo literal

En materia de discapacidad, han sido organismos como la ONU, OMS y la OIT quienes han planteado las garantías generales de los derechos de las personas con discapacidad en las diferentes esferas del Estado, como en salud, derechos y deberes dentro de la sociedad civil, ocupación laboral y productiva, entre otras visiones que, al ser adoptadas en el Estado Colombiano, se piensan y adecúan al contexto existente, es decir; que estas garantías en salud, derechos y deberes, y ocupación laboral deben ser tenidas en cuenta según el ordenamiento territorial, institucional y legislativo en el cual se comprende la discapacidad en el país.

### **Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad:**

La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad desarrollada en el año 2006 puede ser entendida como un instrumento que, mediante la adhesión internacional, sirve para proteger los derechos y dar garantía a las necesidades de las personas con discapacidad en cada país vinculado.

El propósito de esta convención es la de incentivar la promoción, seguridad, dignidad y bienestar social desde condiciones de igualdad para todas las personas con discapacidad. Siendo personas con discapacidad, aquellas que poseen una condición física, mental, intelectual o cognitiva que impiden su participación completa y efectiva en sociedad, en equidad de condiciones. Estas garantías se delegan a través de las siguientes obligaciones:

Los Estados partes en la convención, se comprometen a asegurar y promover el pleno ejercicio de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas con discapacidad sin discriminación alguna por motivos de discapacidad.

Con respecto a los derechos económicos, sociales y culturales, las naciones unidas se comprometen a adoptar medidas hasta el máximo de sus recursos disponibles y, cuando sea necesario, en el marco de la cooperación internacional, para lograr, de manera progresiva, el pleno ejercicio de estos derechos, sin perjuicio de las obligaciones previstas en la presente Convención que sean aplicables de inmediato en virtud del derecho internacional.

En la elaboración y aplicación de legislación y políticas públicas para hacer efectiva la presente Convención, y en otros procesos de adopción de decisiones sobre cuestiones relacionadas con las personas con discapacidad, los Estados Partes celebrarán consultas estrechas y colaborarán activamente con las personas con discapacidad, incluidos los niños y las niñas con discapacidad, a través de las organizaciones que las representan.

#### **Legislación nacional:**

- Ley 361 de 1997, por la cual se establecen mecanismos de integración de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1346 de 2009, por medio de la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad de la ONU.
- Ley 1145 de 2007, por medio de la cual se organiza el Sistema Nacional de Discapacidad, el cual tiene como objetivo de impulsar la formulación e implementación de la política pública de discapacidad, en forma coordinada entre las entidades públicas del orden nacional, regional y local.
- Ley 1306 de 2009, por la cual se dictan normas para la protección de personas con discapacidad mental y se establece el régimen de la representación legal de incapaces emancipados.

- Ley 1429 de 2010, de formalización y generación de empleo, más conocida como Ley del primer empleo, el parágrafo 5° del artículo 3 declara que los programas de formación y capacitación tendrán prioridad para jóvenes con discapacidad. Asimismo, en su artículo 10 contempla un descuento en el impuesto sobre la renta y complementarios de los aportes para fiscales y otras contribuciones de nómina para los empleadores que contraten personas en situación de desplazamiento, en procesos de reintegración o en condición de discapacidad.
- Ley 1618 de 2013, la cual tiene como objetivo brindar garantías y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y ajustes debidos desde la norma, eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad
- Ley 1752 del 2015, por medio de la cual modifica la Ley 1482 de 2011, para sancionar penalmente la discriminación contra las personas con discapacidad.
- Ley 762 de 2020, por medio de la cual se aprueba la Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad.

#### **Legislación departamental:**

- Ordenanza 006 del 15 de abril de 2014 por medio del cual se adopta el Comité Departamental de Discapacidad, se dictan otras disposiciones y se deroga la ordenanza No. 0034 de 2008.
- Acuerdo 001 del 13 de febrero de 2006, por el cual se crea y conforma el consejo municipal de atención integral a la discapacidad en el municipio de Calarcá.

- Acuerdo 011 del 31 de agosto de 2009, por medio del cual se crea y conforma el Consejo Municipal de Discapacidad del municipio de Quimbaya
- Decreto N° 053 del 27 de Julio de 2013, por el cual se crea y se conforma el Comité Municipal de Atención a la discapacidad en el municipio de Córdoba.
- Decreto N° 074 del 9 de junio de 2012, por medio del cual se crea el comité municipal para la atención a las personas en situación de discapacidad en el municipio de Montenegro Quindío y se dictan otras disposiciones.
- Decreto N° 101 del 15 de noviembre de 2012, por medio del cual se crea el comité municipal de Discapacidad en el Municipio de Génova, Quindío.
- Decreto N° 052 del 2 de agosto de 2013, Por medio del cual se crea el comité municipal de discapacidad en el municipio de Talento Quindío y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 035 del 28 de mayo de 2013, por el cual se crea el comité municipal de discapacidad en el Municipio de Pijao.
- Acuerdo 026 del 20 de diciembre de 2013, por el cual se crea y conforma el Comité Municipal de Discapacidad en el Municipio de Circasia.
- Decreto N° 055 del 22 de Julio de 2013, por medio del cual se crea y se conforma el comité municipal de atención a la discapacidad de Buenavista Quindío.
- Decreto N° 075 del 19 de diciembre del 2016, por medio del cual se modifica parcialmente el decreto 046 de septiembre 17 del 2013 por medio del cual se conforma reglamenta el comité municipal de discapacidad (CMD) del Municipio de Filandia, Quindío.
- Ordenanza 005 del 15 de abril de 2014, por medio del cual se adopta la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia del Departamento del Quindío 2014 - 2024, y se dictan otras disposiciones.

- Ordenanza 013 de mayo 6 de 2014, por medio del cual se adopta la Política Pública de trabajo decente y digno para el departamento del Quindío.
- Decreto N° 046 del 7 de septiembre del 2013, por medio del cual se conforma y reglamenta el comité municipal de discapacidad (CMD) del municipio de Filandia Quindío.
- Decreto N° 075 del 19 de diciembre del 2016, por medio del cual se modifica parcialmente el decreto 046 de septiembre del 17 del 2013 “por medio del cual se conforma y reglamenta el comité municipal de discapacidad (CMD) del municipio de Filandia Quindío.

#### **Legislación municipal:**

- Decreto 050 de 2017, por medio del cual se modifica la estructura del comité municipal de discapacidad (CMD) del municipio de Filandia Quindío y se dictan otras disposiciones”

A continuación, se detallan las políticas a nivel nacional, departamental y municipal, concernientes a la población en condición de discapacidad:

#### **Política pública nacional de discapacidad e inclusión social 2013-2022.**

El objetivo de la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social (PPDIS), es brindar garantías y goce pleno de los derechos humanos y fundamentales, y el cumplimiento de sus deberes, como personas en condición de discapacidad, sus familiares y cuidadores durante el periodo 2013-2022. Cada territorio, departamento, y municipio deberá comprender las características económicas, políticas, físicas y culturales de su contexto.

Tabla 220. Ejes estratégicos y líneas de acción de la Política Pública nacional de discapacidad

Eje estratégico	Línea de acción
Eje estratégico 1. Transformación de lo público	Línea 1.1. Gestión Pública
	Línea 1.2 gestión de la Información
	Línea 1.3 gestión del desarrollo comunitario
Eje estratégico 2. Garantía Jurídica	Línea 2.1 Acceso a la justicia
	Línea 2.2. Igual reconocimiento como personas ante la ley
Eje estratégico 3. Participación en la vida política y publica	Línea 3.1 Ejercicio de la ciudadanía
	Línea 3.2 Fortalecimiento del movimiento asociativo.
Eje estratégico 4. Desarrollo de la capacidad	Línea 4.1 Educación
	Línea 4.2 Salud
	Línea 4.3 Habilitación / rehabilitación
	Línea 4.4 Inclusión laboral y productiva
	Línea 4.5 Turismo
	Línea 4.6 Recreación, educación física y deportes.
	Línea 4.7 Cultura
	Línea 4.8 Protección social
Eje estratégico 5. Reconocimiento de la diversidad	Línea 5.1 Igualdad y no discriminación
	línea 5.2 Accesibilidad / diseño universal.

Fuente: Ejes estratégicos y líneas de acción. Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social. 2013-2022

### Política pública departamental de discapacidad “capacidad sin límites” 2014-2024.

La política pública departamental busca garantizar la protección, inclusión y restitución de los derechos de las personas con discapacidad en el departamento



del Quindío, mediante el diseño y ejecución de acciones que permitan mejorar las condiciones de vida en esta población. Es según lo anterior, que se construirán condiciones materiales desde el enfoque de derechos y redes comunitarias, donde el goce efectivo de los derechos de esta población sea desde la participación de la familia y la sociedad civil.

Tabla 221. Ejes estratégicos y línea de acción política pública departamental de discapacidad

Eje estratégico	Línea de acción
Eje estratégico 1. Transformación de lo público	Línea 1.1. Capacidad sin Límites a través de la Gestión administrativa.
	Línea 1.2 Capacidad sin Límites a través de la Gestión de la información.
	Línea 1.3 Capacidad sin Límites a través de La gestión Normativa.
Eje estratégico 2. Garantía Jurídica	Línea 2.1 Capacidad sin Límites a través del Acceso a la Justicia en condiciones de imparcialidad y oportunidad.
	Línea 2.2. Capacidad sin Límites a través de Igual reconocimiento como persona ante la ley.
	Línea 2.3 Capacidad sin Límites a través de la Protección contra la explotación, la violencia y el aborto.
	Línea 2.4 Capacidad sin Límites en contra de la Tortura, Exclusión y tratos crueles e inhumanos.
	Línea 2.5 Capacidad sin Límites a través de la Protección de los Derechos Humanos.
Eje estratégico 3. Participación en la vida política y publica	Línea 3.1 Capacidad sin Límites desde el Ejercicio de la Ciudadanía.
	Línea 3.2 Capacidad sin Límites desde el Fortalecimiento del Movimiento Asociativo.
	Línea 3.1 Capacidad sin Límites desde la Participación.

Eje estratégico	Línea de acción
Eje estratégico 4. Desarrollo de la capacidad	Línea 4.1 Capacidad sin Límites a través de la Educación.
	Línea 4.2 Capacidad sin Límites a través de la salud.
	Línea 4.3 Capacidad sin Límites a través de la Habilitación y rehabilitación.
	Línea 4.4 Capacidad sin Límites a través a través de la inclusión Laboral y Productiva.
	Línea 4.5 Capacidad sin Límites a través del Turismo y el disfrute del Paisaje Cultural Cafetero.
	Línea 4.6 Capacidad sin Límites a través de la Recreación, la Actividad Física, Educación Física, el Deporte y Esparcimiento.
	Línea 4.7 Capacidad sin Límites a través de la Cultura Inclusiva.
	Línea 4.8 Capacidad sin Límites a través de la Protección Social.
Eje estratégico 5. Reconocimiento de la diversidad	Línea 5.1 Capacidad sin Límites desde la Igualdad y no Discriminación.
	Línea 5.2 Capacidad sin Límites a través de la Toma de conciencia y Transformación de Imaginarios.
	Línea 5.3 Capacidad sin Límites desde la Atención Diferencial.

Fuente: Ejes estratégicos y líneas de acción. Política Pública Departamental de Discapacidad e Inclusión Social. 2014-2024

**Política pública de discapacidad “para volver a creer” Filandia con más capacidades 2017-2027.**

Tabla 222. Ejes estratégicos y línea de acción política pública municipal de discapacidad

Eje estratégico	Línea de acción
Eje estratégico 1 de Generación de oportunidades.	Línea 1.1. Filandia con más capacidades a través de la gestión administrativa.
	Línea 1.2. Filandia con más capacidades a través de la gestión de la información.
	Línea 1.3. Filandia con más capacidades a través de la gestión normativa.
	Línea 1.4: Filandia con más capacidades a través de la educación.
	Línea 1.5: Filandia con más capacidades a través de la inclusión laboral y productiva.
	Línea 1.6: Filandia con más capacidades a través de la cultura, turismo y el disfrute del Paisaje Cultural Cafetero.
	Línea 1.7: Filandia con más capacidades a través de la Recreación, la Actividad Física, Educación Física, el Deporte y Esparcimiento.
Eje estratégico 2 Promoción de salud, prevención del riesgo y atención de la discapacidad.	Línea 2.1: Filandia con más capacidades a través de la salud.
	Línea 1.2 : Filandia con más capacidades a través del autocuidado.
	Línea 2.3: Filandia con más capacidades a través de la intervención de factores de riesgo social y atención de la discapacidad.
Eje estratégico 3	Lineamiento estratégico 3.1. Filandia con más capacidades y con igualdad de oportunidades y no Discriminación.

Eje estratégico	Línea de acción
"Rehabilitación y habilitación".	Lineamiento Estratégico 3.2: Filandia con más capacidades y comprometida con la accesibilidad y la atención Diferencial.
	Lineamiento estratégico 3.3. Filandia con más capacidades desde el Fortalecimiento del Movimiento Asociativo y la participación ciudadana.
	Lineamiento estratégico 3.4. Filandia con más capacidades y auto reconocimiento.
	Lineamiento estratégico 3.5. Filandia con más capacidades y garantía jurídica.

Fuente: Ejes estratégicos y líneas de acción. Política Pública Municipal "para volver a creer" 2017-2027

El presente diagnóstico contiene las estadísticas según el censo DANE, y las estadísticas del sistema de información RLCPD del Ministerio de Salud y Protección Social, herramienta CUBO, además de la realización de mesas de trabajo, las cuales permitieron identificar las problemáticas más sentidas de las personas con discapacidad en el municipio de Filandia.

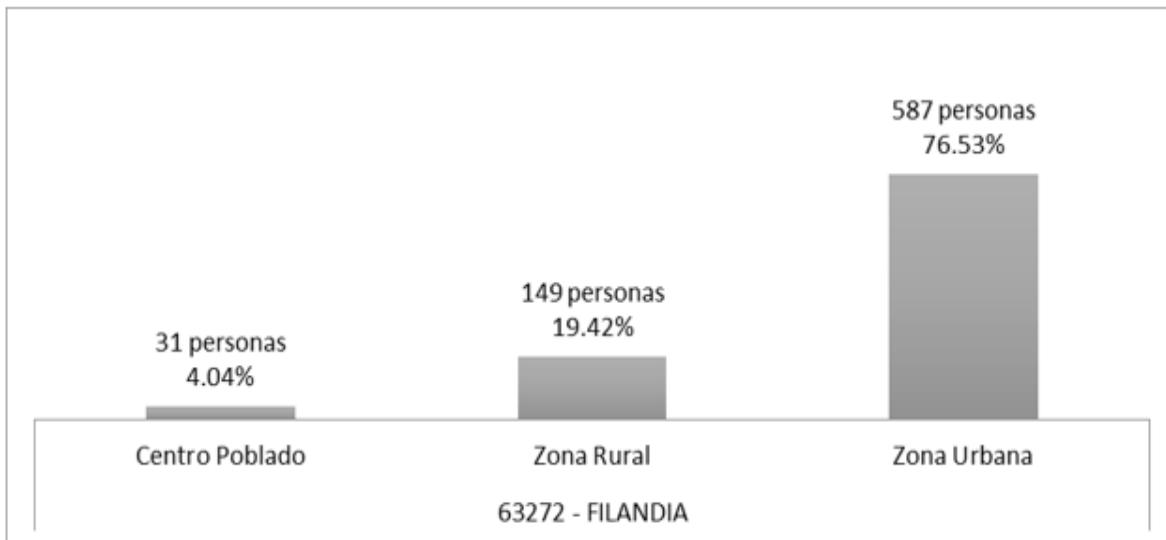
### **Situación actual de las personas con discapacidad:**

En Colombia de 1.051.971 personas registradas con discapacidad, el 51,46% (541.351) son hombre y el restante 48,54% (510.620) mujeres. El 17% (187.145) de la población que vive en condición de discapacidad tiene 80 años y más; así mismo, el 55,28% de la población está entre los 15 y 65 años. El Departamento del Quindío es catalogado entre los cinco con mayor índice de discapacidad en el país con una población al año 2014 de 562.114, proyección DANE, y 40.837 personas fueron censadas en el 2005 manifestando algún tipo de discapacidad; sin embargo, solo se tienen registradas 12.359 personas con algún tipo de discapacidad, equivalente

a una tasa de prevalencia del 2.2% del total de la población. El 51.75% es masculino, el 48.11% femenino, 0.12% no reporta y el 0.02% no está definido.

El municipio de Filandia según censo DANE 2005, 980 personas manifestaron algún tipo de discapacidad; sin embargo, al mismo año solo se inscribieron en el registro de localización y caracterización de personas con discapacidad 767, de los cuales el 76.53% vivía en cabecera urbana, el 18.12% en zona rural y el 4.04% en centro poblado, como se observa en la siguiente gráfica:

Gráfica 12. Geografía de residencia de personas de en condición de discapacidad



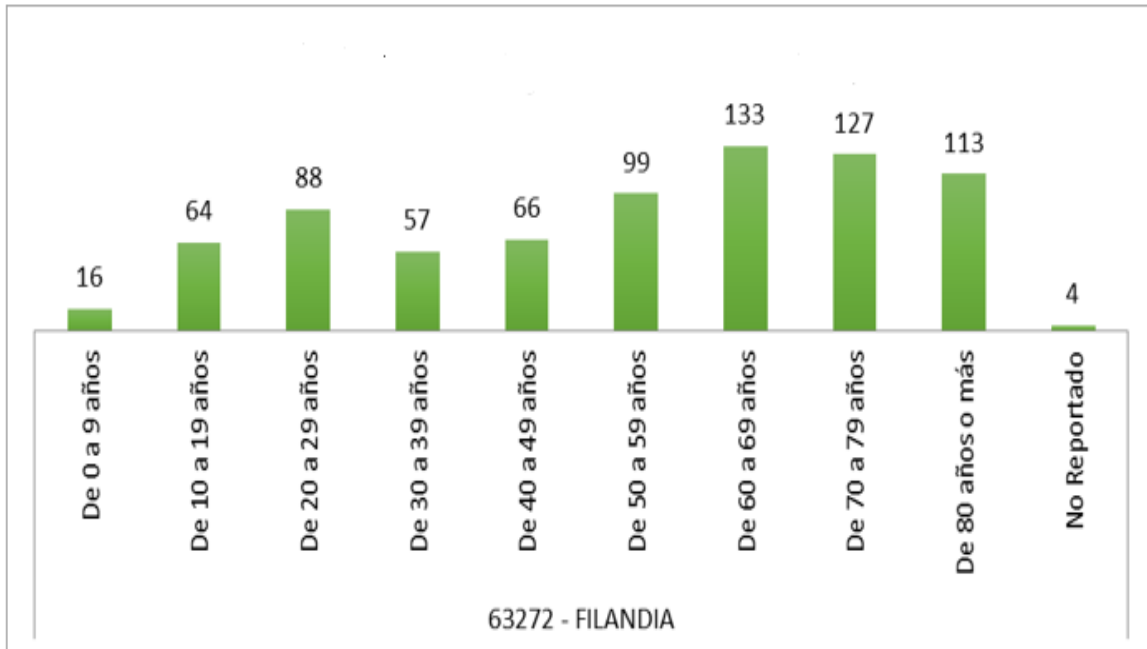
Fuente: Registro de caracterización de la población en condición de discapacidad. Datos disponibles en el cubo de discapacidad del Ministerio de Salud y Protección Social. 2017

En la siguiente gráfica se detalla la distribución por rango de edad:

Se evidencia que, el 17.34% corresponde a las edades entre 60 a 69 años, el 16.55% de 70 a 79 años, el 14.73% de 80 años o más, y el 12.90% de 50 a 59 años y en menores porcentajes primera infancia e infancia con el 2.08%, seguida de la

juventud con el 11.47% y la adolescencia con el 8.34%, como se detalla en la siguiente gráfica:

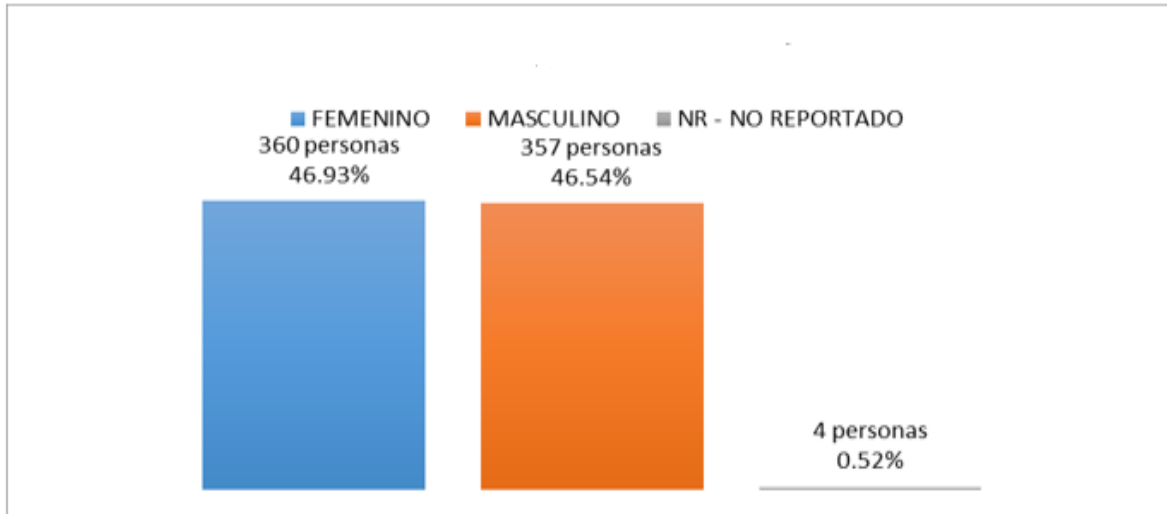
Gráfica 13. Distribución de personas de en condición de discapacidad por rango de edad



Fuente: Registro de caracterización de la población en condición de discapacidad. Datos disponibles en el cubo de discapacidad del Ministerio de Salud y Protección Social. 2017

360 personas son de sexo femenino, lo cual equivale al 46.93%, 357 personas son de sexo masculino equivalente al 46.54% y 4 personas como no reportado equivale al 0.52% del total de la población registrada con discapacidad para el Municipio de Filandia.

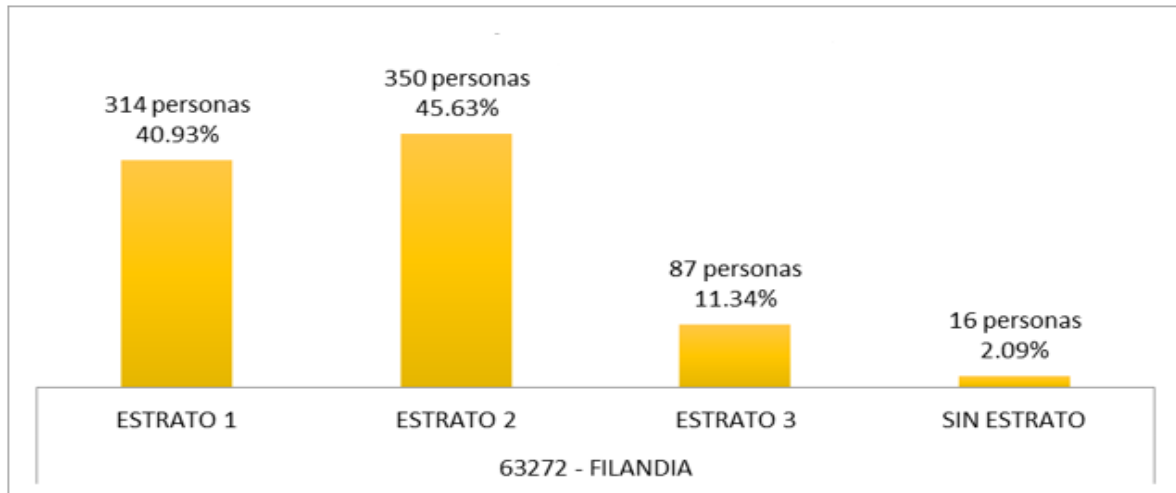
Gráfica 14. Distribución por sexo de personas de en condición de discapacidad



Fuente: Registro de caracterización de la población en condición de discapacidad. Datos disponibles en el cubo de discapacidad del Ministerio de Salud y Protección Social. 2017.

La discapacidad tiene mayor incidencia en los estratos 1 y 2, el estrato 2 con el 45.63% y el estrato 1 con 40.93%, seguida por el estrato 3 con el 11.34% y reportando sin estrato se identifica el 2.09%, lo que permite identificar que los sectores más vulnerables presentan mayores niveles de personas con discapacidad generando brechas en los procesos sociales (Registro de caracterización de la población en condición de discapacidad. Datos disponibles en el cubo de discapacidad del Ministerio de Salud y Protección Social. 2017).

Gráfica 15. Distribución por estrato de personas de en condición de discapacidad



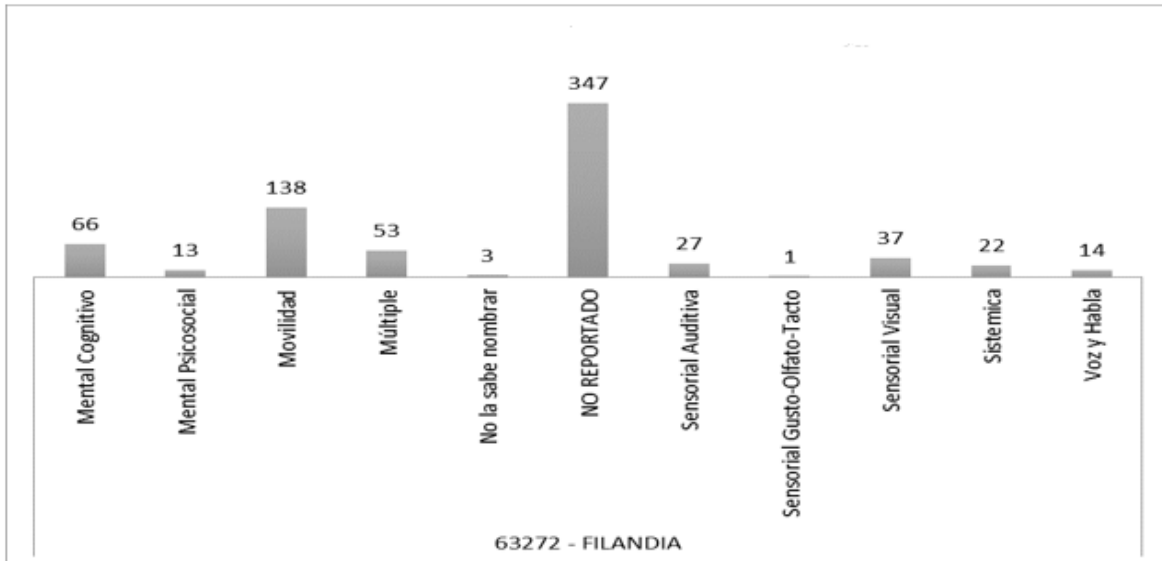
Fuente: Registro de caracterización de la población en condición de discapacidad. Datos disponibles en el cubo de discapacidad del Ministerio de Salud y Protección Social. 2017

En el siguiente gráfico se puede evidenciar la distribución por tipo de discapacidad, en el cual se refleja una mayor incidencia en el dato de no reportado con un 45.24%, es decir, 347 personas registradas activas e inactivas, la mayoría no conocen el diagnóstico de su discapacidad, seguidamente la movilidad es el tipo de discapacidad que más prevalece con un 17.99%, mental cognitivo con un 8.60%, discapacidad múltiple con el 6.91%, y en menores porcentajes la discapacidad sensorial visual con el 4.82%, sensorial auditiva con el 3.52%, discapacidad sistemática con el 2.87%, voz y habla con el 1.83%, mental psicosocial con el 1.69%, no lo sabe nombrar 0.39% y sensorial gusto-olfato-tacto con el 0.13%.

Teniendo en cuenta lo anterior se evidencia que se deben realizar o implementar las acciones, actividades o estrategias con el fin de mejorar el reconocimiento de su discapacidad y puedan ser categorizadas, si bien es claro que la movilidad presenta un mayor porcentaje, no existe un sub-registro de esta información.



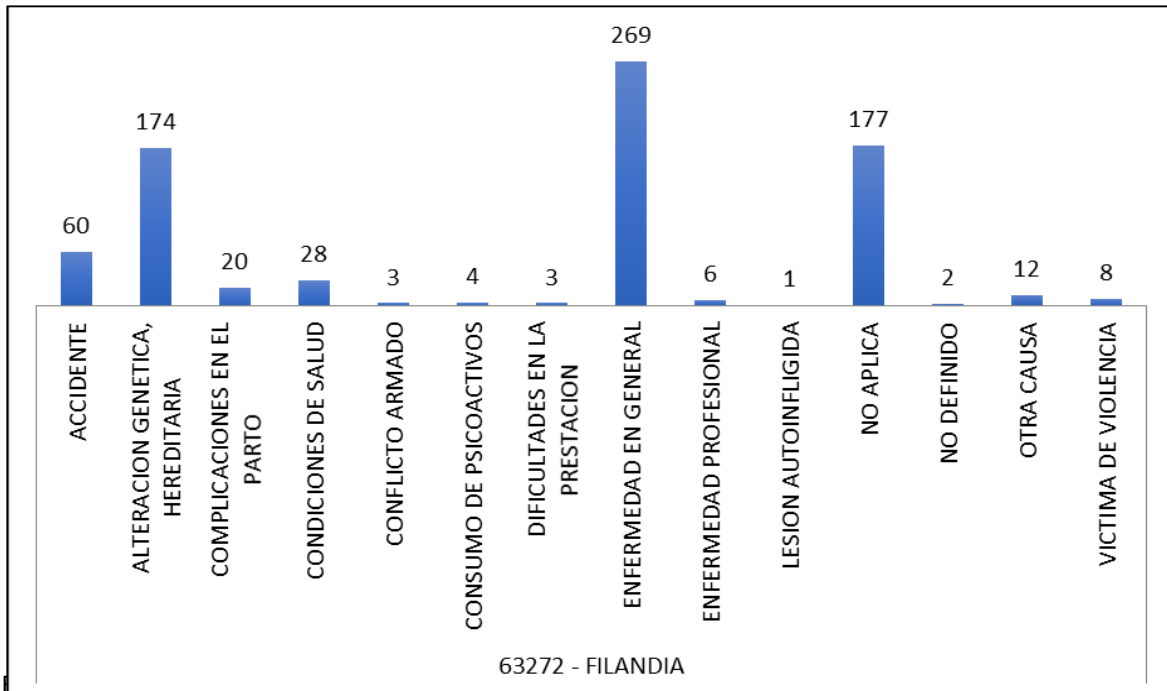
Gráfica 16. Distribución por tipo de discapacidad



Fuente: Registro de caracterización de la población en condición de discapacidad. Datos disponibles en el cubo de discapacidad del Ministerio de Salud y Protección Social. 2017

Frente al origen de la discapacidad, la enfermedad general representa la mayor causa de discapacidad con el 35.07%, seguida por las alteraciones genéticas, hereditarias con el 22.69%, y la accidentalidad con el 7.82%. Seguidas por los demás orígenes, pero con unos porcentajes inferiores. Es de aclarar que en la tabla de datos la opción no aplica fue la que tuvo una incidencia del 23.07%, lo que nos invita a generar acciones que permitan mejorar la calidad del dato en el registro (Registro de caracterización de la población en condición de discapacidad. Datos disponibles en el cubo de discapacidad del Ministerio de Salud y Protección Social. 2017).

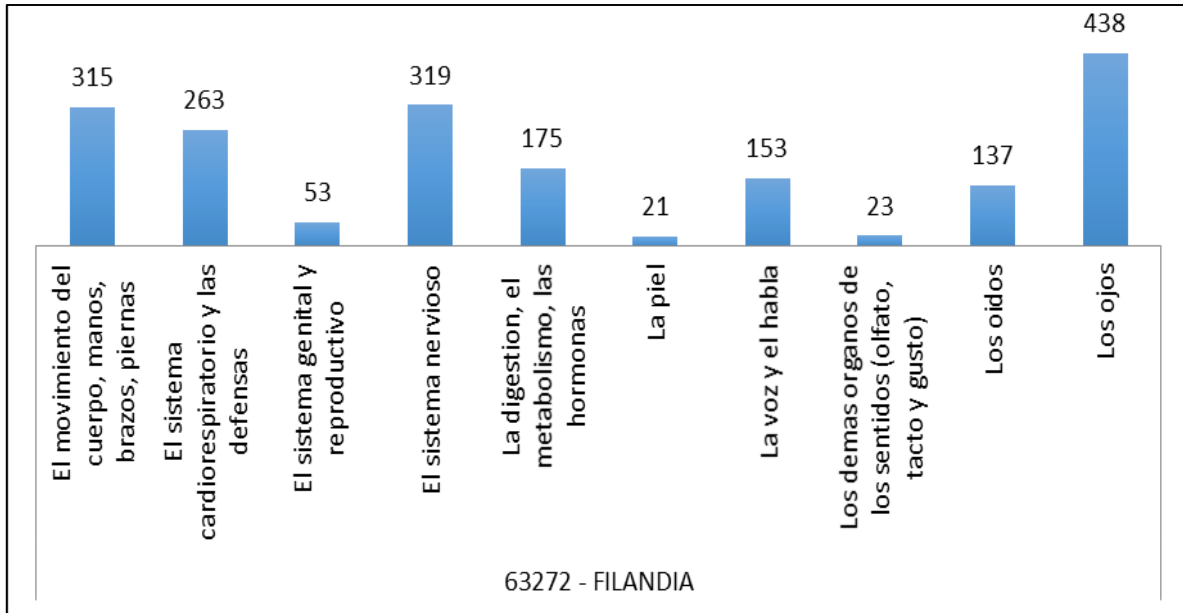
Gráfica 17. Origen de la discapacidad



de discapacidad del Ministerio de Salud y Protección Social. 2017

Las mayores frecuencias de las alteraciones se encuentran en los ojos con un total de 438, seguida por el sistema nervioso con un reporte de 319, el movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas con 315 y el sistema cardiorrespiratorio y las defensas con 263, la digestión, el metabolismo, las hormonas con 175, la voz y el habla con 153 y finalmente entre los valores destacados los odios con 137 personas, las demás tienen una prevalencia menor, lo cual nos indica que las acciones deben estar orientadas a mitigar las causas del origen de la discapacidad e intervenciones para mejorar la calidad de vida.

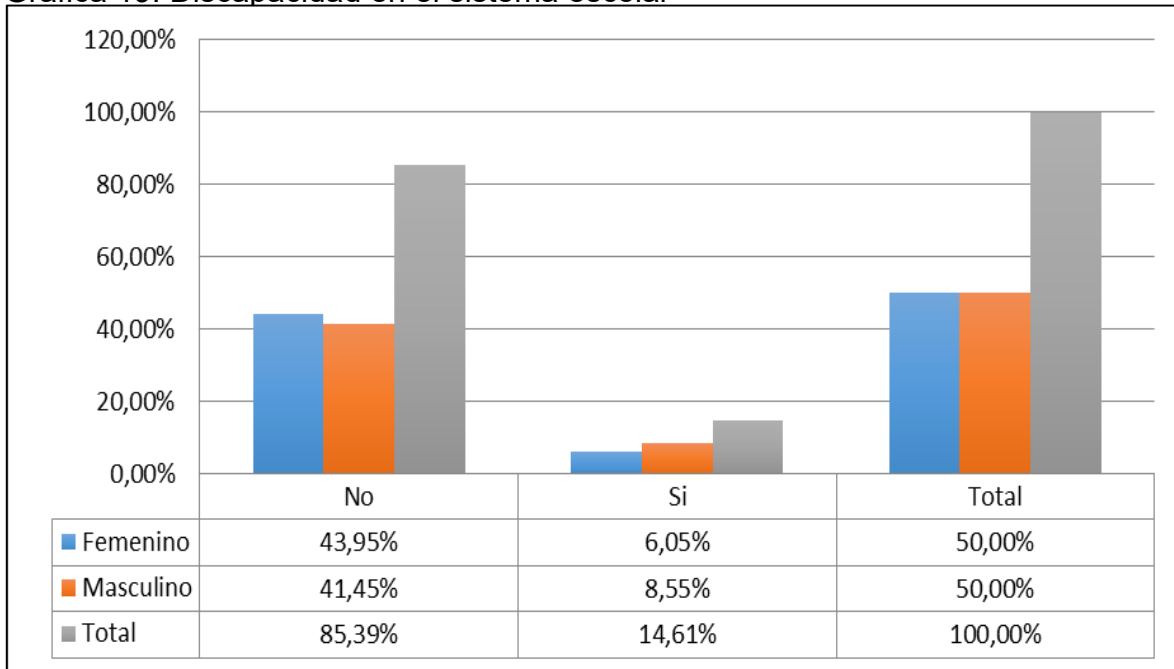
Gráfica 18. Frecuencia de alteraciones de personas de en condición de discapacidad



Fuente: Registro de caracterización de la población en condición de discapacidad. Datos disponibles en el cubo de discapacidad del Ministerio de Salud y Protección Social. 2017

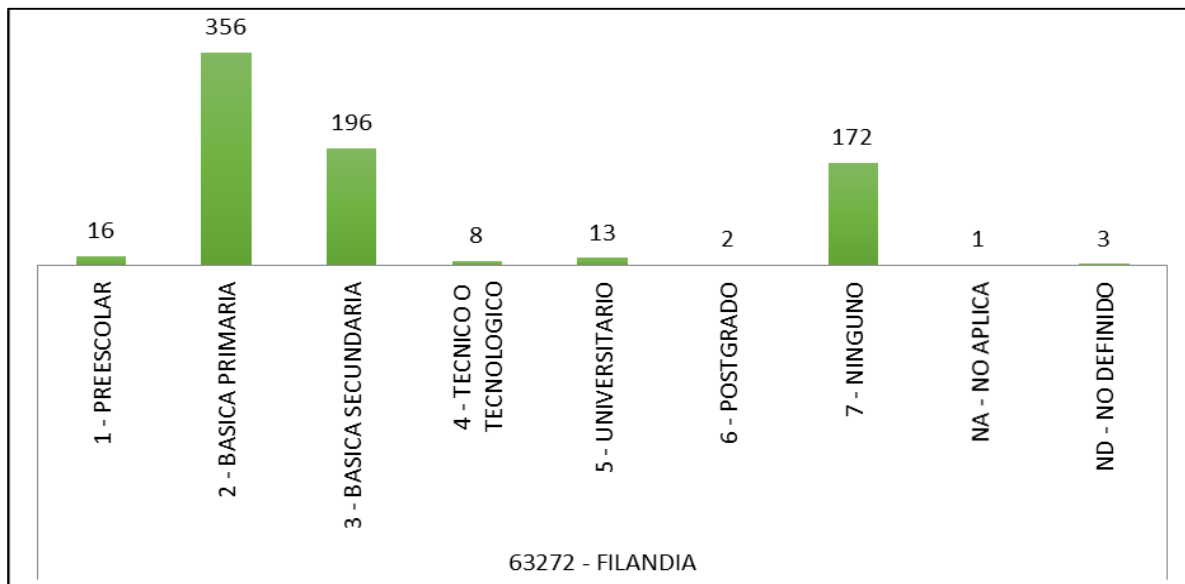
Referente a la población con discapacidad en el sistema escolar, el mayor número de personas se encuentra en la básica primaria con 46.41%, seguido de básica secundaria con el 25.55% y un alto porcentaje a ningún nivel de escolarización equivalente al 22.43%, seguidamente del preescolar con el 2.08%, las demás tienen una prevalencia menor. El diagnóstico de las siguientes gráficas es la razón por la cual se deben focalizar estrategias para la ampliación de la cobertura en educación a través de mecanismos de accesibilidad e inclusión.

Gráfica 19. Discapacidad en el sistema escolar



Fuente: Registro de caracterización de la población en condición de discapacidad. Datos disponibles en el cubo de discapacidad del Ministerio de Salud y Protección Social. 2017

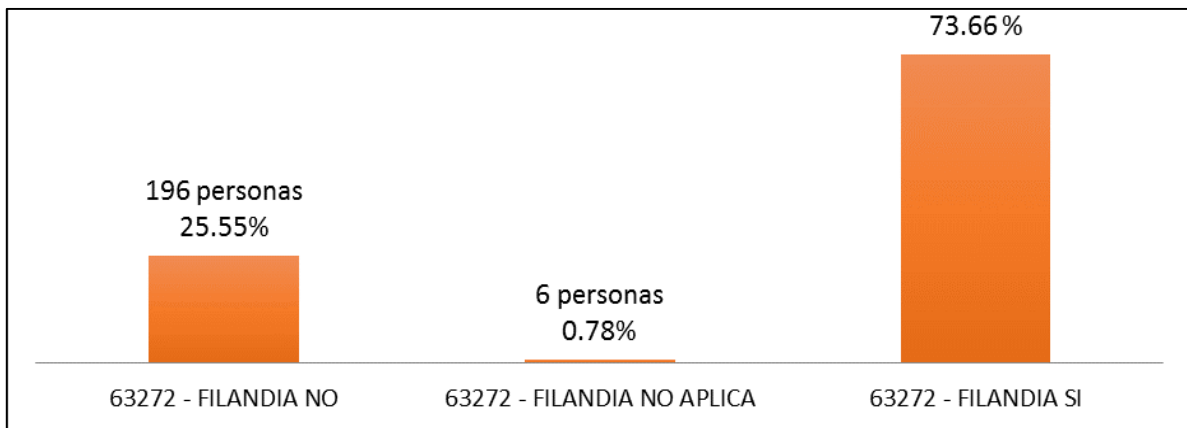
Gráfica 20. Nivel de escolaridad de personas de en condición de discapacidad



Fuente: Registro de caracterización de la población en condición de discapacidad. Datos disponibles en el cubo de discapacidad del Ministerio de Salud y Protección Social. 2017

El 73.66% de personas de en condición de discapacidad saben leer y escribir y un 25.55% no, representando un alto nivel de analfabetismo en este grupo poblacional, lo que lleva al aumento de las barreras para acceder al empleo y mejorar sus niveles de ingresos.

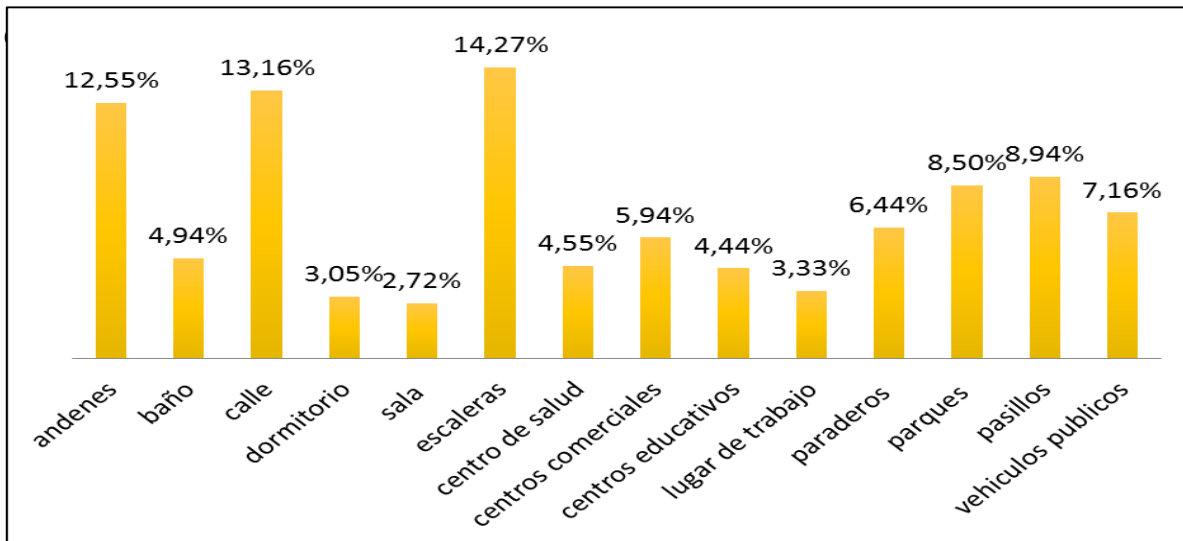
Gráfica 21. Personas de en condición de discapacidad que saben leer y escribir



Fuente: Registro de caracterización de la población en condición de discapacidad. Datos disponibles en el cubo de discapacidad del Ministerio de Salud y Protección Social. 2017.

La siguiente gráfica muestra que las mayores barreras, se encuentran en los espacios públicos, escaleras con un 14.27%, calles con el 13.16% y andenes con un 12.55% y en las construcciones arquitectónicas, para lo cual se deben generar estrategias para la difusión y materialización de las normas y leyes en cuanto a criterios de accesibilidad, tanto en el sector público como en el privado.

Gráfica 22. Barreras más frecuentes para las personas de en condición de



Fuente: Registro de caracterización de la población en condición de discapacidad. Datos disponibles en el cubo de discapacidad del Ministerio de Salud y Protección Social. 2017.

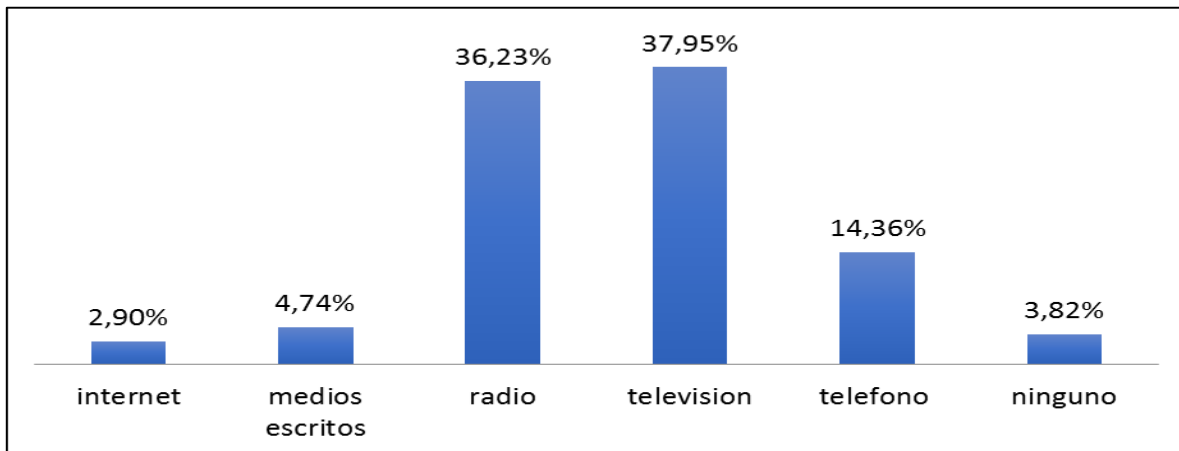
De acuerdo con la Ley 361 de 1997, artículo 57, todos los espacios públicos que se generen o en la adecuación y remodelación de los existentes en el Municipio, a partir de la aprobación del presente acuerdo deberán diseñarse y construirse en tal forma que garanticen el acceso de las personas discapacitadas. Así existan normas y leyes se deben hacer cumplir garantizando la disminución de las barreras que impiden la inclusión social de la población con discapacidad.

La no adaptación del transporte público limita el acceso al trabajo y la educación en centros de la región, así como los lugares que facilitan la movilidad de las personas con discapacidad, este es un tema que también debe ser tratado con mayor insistencia de acuerdo a las normas de accesibilidad, las cuales existen, pero no se cumplen. Es importante también tener en cuenta que a través de las mesas de trabajo que se realizaron con la población con discapacidad, en las cuales se manifestaron sus problemáticas, el tema de transporte y movilidad la accesibilidad al turismo y la afluencia de masiva de personas al municipio de Filandia ya que por

permanecer tan saturado de personas y automóviles tanto las vías como los andenes, se reducen los espacios de maniobrabilidad.

En el aspecto de medios de comunicación que utilizan las personas de en condición de discapacidad, se encontró que, pese a las políticas de orden nacional, donde se viene impulsando el uso de las TIC para las personas con discapacidad, las estadísticas muestran el bajo nivel de acceso a las mismas, como es el caso del acceso a internet con el 2.90%, lo que impide a las personas con discapacidad física o mental tengan acceso a diferente información.

Gráfica 23. Medios de comunicación que utilizan las personas de en condición de discapacidad



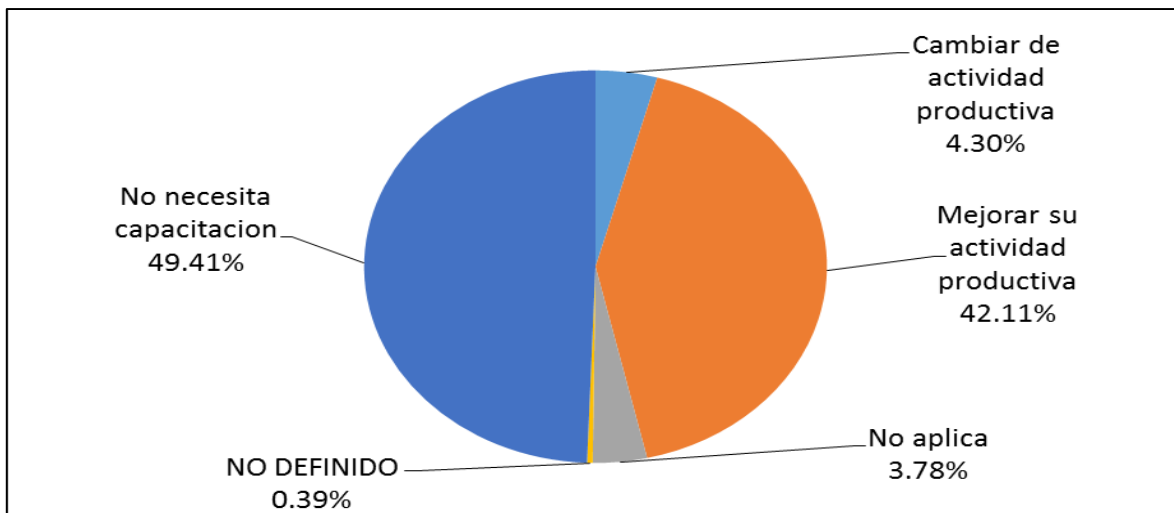
Fuente: Registro de caracterización de la población en condición de discapacidad. Datos disponibles en el cubo de discapacidad del Ministerio de Salud y Protección Social. 2017.

Es de gran importancia seguir impulsando con mayor fuerza el uso de las TIC para las personas con discapacidad y así disminuir las barreras que impiden la inclusión social de estas personas.

Frente a la actividad realizada por las personas en condición de discapacidad, la mayor incidencia se presenta en el dato de incapacitado permanente para trabajar sin pensión con un 26.86% seguidamente se encuentra, realizando oficios del hogar con el 23.89% y trabajando con un 15.64%, las demás tienen una prevalencia menor, esto muestra claramente la necesidad de aumentar la oferta institucional para el acceso al trabajo, generación de ideas de trabajo y educación.

A pesar de que el 49.41% manifiesta que no necesita capacitación, un 73.81% manifiesta que por su discapacidad se ha visto afectada su capacidad para el trabajo, estas cifras demuestran la poca inclusión de las personas con discapacidad en los espacios de capacitación y de trabajo, tanto por la falta de generación de espacios, como barreras que les impiden el pleno ejercicio de sus derechos, esto significa que este rango importante de personas con discapacidad no pueden contribuir al desarrollo económico del Municipio de Filandia.

Gráfica 24. Necesidades de capacitación las personas en condición de discapacidad

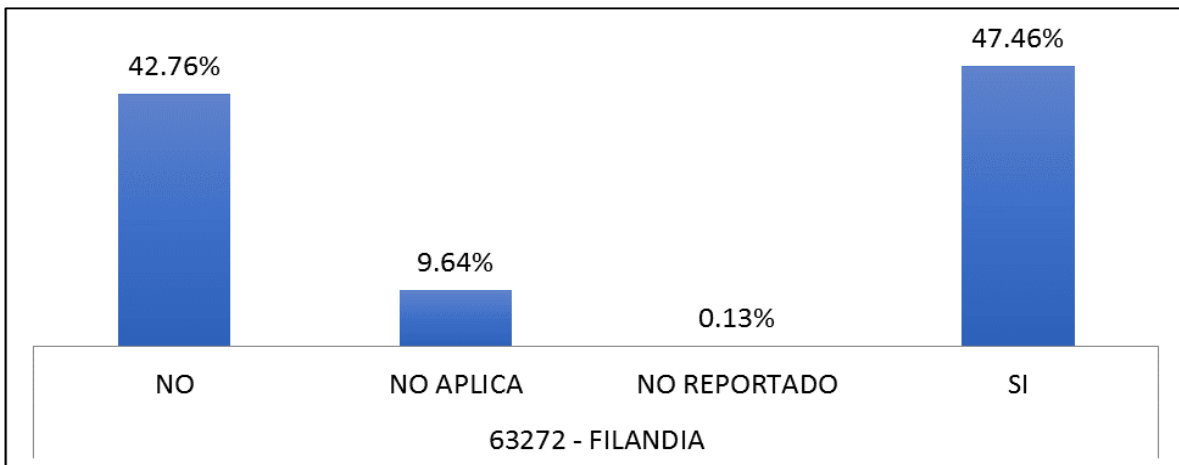


Fuente: Registro de caracterización de la población en condición de discapacidad. Datos disponibles en el cubo de discapacidad del Ministerio de Salud y Protección Social. 2017.



De acuerdo a los datos identificados en el servicio de rehabilitación, no se encuentra una diferencia muy amplia entre no asiste a servicio de rehabilitación con un 42.76% y si asiste con un 47.46%, sin embargo, la población que indica que no recibe atención por motivo de su discapacidad, es un porcentaje muy alto que indica fallas en la atención y prestación de servicios de salud.

Gráfica 25. Acceso al servicio de rehabilitación de las personas en condición de discapacidad



Fuente: Registro de caracterización de la población en condición de discapacidad. Datos disponibles en el cubo de discapacidad del Ministerio de Salud y Protección Social. 2017

### Análisis de cierre de brechas personas en condición de discapacidad

Tabla 223. Análisis de cierre de brechas personas en condición de discapacidad

Cierre de Brechas	Nivel actual			Situación de la ET frente a Municipio Departamento cierre de brechas
	Municipal	Departamental	Nacional	
Personas con discapacidad en edad escolar que asisten a	35,55%	26,71%	41,76%	El municipio refleja un porcentaje mayor de inasistencia a establecimientos educativos por parte de personas con

Cierre de Brechas	Nivel actual			Situación de la ET frente a Municipio Departamento cierre de brechas
	Municipal	Departamental	Nacional	
establecimientos educativos.				discapacidad en edad escolar, en comparación con el nivel departamental, con una diferencia total de 8,84%
Personas con discapacidad que han recibido algún tipo de rehabilitación	26,84%	30,22%	33,16%	El municipio refleja un bajo porcentaje de personas con discapacidad que han recibido algún tipo de rehabilitación interdisciplinar, pero demuestra que en el orden departamental y nacional no dista mucho del margen porcentual en el municipio.
Personas con discapacidad que no reciben ningún tipo de ingreso	62,88%	64,92%	64.31	El municipio conserva una porcentaje de población con discapacidad sin ingresos, el cual es directamente proporcional con el porcentaje de adultos mayores con discapacidad en el municipio.
Personas con discapacidad que tienen dificultades permanentes para el desarrollo de sus actividades diarias.	14,25%	25.12%	—	Las dificultades permanentes se ubican en mediciones diferentes dentro del RLCPD, y para este indicador, el usuario encuestado pudo responder a varios impedimentos en su vida cotidiana como persona con discapacidad.

## Lectura sectorial y transversal personas en condición de discapacidad

Tabla 224. Lectura sectorial y transversal personas en condición de discapacidad

Indicador seleccionado	Nivel actual			Resumen del sector
	2016	2017	2018	
Personas con discapacidad en edad escolar que asisten a establecimientos educativos.	-----	85,39%	35,55%	<p><i>Situación negativa</i></p> <p>El municipio refleja una disminución del 49.84% en la asistencia de personas con discapacidad en edad escolar y que asisten a establecimientos educativos entre 2017 y 2018.</p> <p>Para 2016 no se cuenta con datos formales e institucionalizados</p>
Personas con discapacidad que han recibido algún tipo de rehabilitación	-----	47,46%	26,84%	<p><i>Situación negativa</i></p> <p>El municipio refleja un bajo porcentaje de personas con discapacidad que han recibido algún tipo de rehabilitación interdisciplinar, pero demuestra que en el orden departamental y nacional no dista mucho del margen porcentual en el municipio.</p>
Personas con discapacidad que no reciben ningún tipo de ingreso	—	-----	62,88%	<p><i>Situación negativa</i></p> <p>El municipio conserva un porcentaje de población con discapacidad sin ingresos, el cual es directamente proporcional con el porcentaje de adultos mayores con discapacidad en el municipio.</p>

Indicador seleccionado	Nivel actual			Resumen del sector
	2016	2017	2018	
Personas con discapacidad que tienen dificultades permanentes para el desarrollo de sus actividades diarias.	-----	14,25%	14,25%	<p><i>Situación negativa</i></p> <p>Este porcentaje se define por diferentes circunstancias que dificultan la acción cotidiana de las personas con discapacidad, como hablar y escuchar, transitar por espacios abiertos o cerrados, relacionarse, liberar o retener líquidos, entre otros indicadores específicos.</p>

### Descripción mesas de trabajo con la comunidad problemática identificada - personas en condición de discapacidad

Se realizaron mesas de trabajo para la construcción del plan de desarrollo 2020-2023 con la población en condición de discapacidad, contando con la participación activa de representantes de las personas con discapacidad visual, física, múltiple y cognitiva, al igual que con representantes y líderes del sector comunal, durante este ejercicio se manifestaron necesidades en atención, educación y cobertura en salud, al igual que en la identificación de necesidades específicas en el barrio o la vereda a la que pertenece la población participante, o por su situación de discapacidad y las necesidades que el manejo de la misma requiere.

Tabla 225. Descripción mesas de trabajo con la comunidad problemática identificada - personas en condición de discapacidad

Aportes de la comunidad al análisis del problema	Oportunidades y fortalezas identificadas por la comunidad	Aportes de la comunidad a la construcción de la visión a largo plazo
Carencia de transporte para personas en condición de discapacidad	Gestionar el transporte intermunicipal entre las diferentes empresas que prestan el servicio de transporte para el desplazamiento de las personas con discapacidad a sus jornadas de consulta y tratamiento de la discapacidad	Organizar a las personas y hacer seguimiento de quienes reciben el auxilio de transporte para prevenir el mal aprovechamiento de personas se encuentran o tienen a su cargo una persona con discapacidad.
Carencia de dotación para invidentes.	Adaptación de espacios físicos en planteles educativos, espacios públicos e instituciones con las respectivas señalizaciones en braille para personas con discapacidad visual o baja visión.	Solicitar el apoyo de la gobernación, el SENA, la universidad del Quindío y demás instituciones del orden nacional para adelantar procesos de inclusión, desde capacitación, hasta en la adecuación de espacios públicos, educativos e institucionales para personas con discapacidad visual o baja visión.

Aportes de la comunidad al análisis del problema	Oportunidades y fortalezas identificadas por la comunidad	Aportes de la comunidad a la construcción de la visión a largo plazo
Andenes sin adecuación para discapacitados	Adecuación en las principales vías y zonas peatonales del municipio para el tránsito de personas con discapacidad, considerando catastro urbano existente.	Vigilar que las obras en beneficio de las personas con discapacidad móvil, en lo que respecta a la adecuación de vías y zonas peatonales, sea coherente con las necesidades y se adapte a la realidad del municipio, a sus calles estrechas, con exceso de postes y redes eléctricas, zonas de parqueo de vehículos, entre otros.
Es de tener en cuenta que la población con discapacidad del municipio de Filandia manifiesta la necesidad de aulas de apoyo, maestros capacitados para trabajar con esta población y concienciar para mejorar la inclusión social, tanto para padres de familia, como para alumnos, profesores y demás población que trabaje con estas personas, ya que esta		

Aportes de la comunidad al análisis del problema	Oportunidades y fortalezas identificadas por la comunidad	Aportes de la comunidad a la construcción de la visión a largo plazo
población con discapacidad se siente discriminada y excluida en las instituciones educativas		
Carencia docente para población especial.	Requerir el nombramiento de profesores de apoyo en todas las instituciones educativas en el municipio, en zona rural y urbana, para atender las necesidades educativas de la población escolar.	Solicitar a la Secretaria Departamental de Educación y al Ministerio de Salud un refuerzo con profesores de apoyo a las instituciones educativas del municipio, que esto sea una exigencia y un compromiso de todas las instituciones educativas en el municipio sin excepción.

### Identificación de problemas población en condiciones de discapacidad

La Identificación de problemas población en condiciones de discapacidad se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 226. Identificación de problemas - personas en condición de discapacidad

Situaciones negativas encontradas	¿Cuál es la población a la que afecta la situación negativa?	¿En dónde se localiza la situación negativa encontrada?	Síntesis del problema Identificado
Deficiente asistencia de personas en condición de discapacidad en edad escolar que asisten a establecimientos educativos	Población en condición de discapacidad	Zona rural y urbana.	Baja cobertura educativa para personas en condiciones de discapacidad
Personas en condición de discapacidad que tienen dificultades permanentes para el desarrollo de sus actividades diarias.	Población en condición de discapacidad	Zona rural y urbana.	Baja cobertura en los programas de rehabilitación y certificación
Personas en condición de discapacidad que tienen dificultades para acceder a procesos laborales	Población en condición de discapacidad	Zona rural y urbana.	Limitada oferta de inclusión laboral para personas en condición de discapacidad
Personas con discapacidad que no han recibido algún tipo de rehabilitación	Población en condición de discapacidad	Zona rural y urbana.	Inadecuados espacios locativos para personas en condición de discapacidad



Tabla 227. Definición de causas y consecuencias, personas en condición de discapacidad - Problema 1

Consecuencias indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento de la tasa de analfabetismo en niños, niñas y adolescente en condición de discapacidad</li> <li>• Disminución de posibilidad de inserción a la vida laboral</li> </ul>
Consecuencias Directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deserción escolar o cambio de institución educativa.</li> <li>• Retraso en los grados de escolaridad</li> </ul>
<b>Problema</b>	<b>Baja cobertura educativa para personas en condiciones de discapacidad</b>
Causas directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencia de maltrato escolar por parte de otros estudiantes.</li> <li>• Bajo número de docentes de apoyo para personas en condición de discapacidad</li> <li>• Deficiencia en los procesos de educación inclusiva</li> </ul>
Causas indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deficiencias en el sistema escolar y familiar para fomentar respeto por personas en condición de discapacidad</li> <li>• Poca gestión educativa en procesos de educación integral e inclusiva para la población escolar con discapacidad o necesidades educativas especiales.</li> </ul>

Tabla 228. Definición de causas y consecuencias, personas en condición de discapacidad - Problema 2

Consecuencias indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Discriminación en las formas de contratación y ofertas de empleo local, así como en espacios de participación social</li> <li>• Aumento de pobreza y factores de vulnerabilidad económica, familiar y social</li> </ul>
Consecuencias Directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pocas oportunidades para el desarrollo individual y familiar de las personas con discapacidad.</li> </ul>
<b>Problema</b>	<b>Baja cobertura en los programas de rehabilitación y certificación</b>

Causas directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desinterés, por parte de las personas con discapacidad, para vincularse a proyectos de rehabilitación, proyectos productivo o ideas de emprendimiento.</li> <li>Poca oferta educativa y de capacitación laboral para atender las necesidades y emprendimientos de la población con discapacidad</li> </ul>
Causas indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desconocimiento de las potencialidades de la población con discapacidad para orientar proyectos de rehabilitación, ocupacionales y de emprendimiento.</li> <li>Prevalencia y proliferación de ofertas de educativas y de empleo que no permiten la inclusión de personas con discapacidad cognitiva, física, auditiva, visual, y demás.</li> <li>Limitados recursos económicos</li> </ul>

Tabla 229. Definición de causas y consecuencias, personas en condición de discapacidad - Problema 3

Consecuencias indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aumento del índice de pobreza multi-dimensional en el Municipio</li> <li>Proliferación de necesidades básicas insatisfechas en la población con discapacidad</li> </ul>
Consecuencias directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dificultad para el ahorro financiero, cotización a fondos de salud y pensión, por parte de las personas con discapacidad.</li> <li>Autonomía financiera y productiva inexistente</li> </ul>
<b>Problema</b>	<b>Limitada oferta de inclusión laboral para personas en condición de discapacidad</b>
Causas directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Baja profesionalización y desarrollo de competencias de las personas con discapacidad</li> <li>Prevalencia y proliferación de ofertas de educativas y de empleo que no permiten la inclusión de personas con discapacidad cognitiva, física, auditiva, visual, y demás.</li> </ul>
Causas indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Poca oferta educativa y de capacitación laboral para atender las necesidades y emprendimientos de la población con discapacidad</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Deficiencias en programas de inclusión social</li> </ul>
--	---

Tabla 230. Definición de causas y consecuencias, personas en condición de discapacidad - Problema 4

Consecuencias indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Poca participación social de personas con discapacidad en eventos públicos, relaciones sociales, entre otras formas de participación.</li> </ul>
Consecuencias directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dificultades para el tránsito y desarrollo de actividades cotidianas de las personas con condición de discapacidad en espacios públicos y privados.</li> <li>Personas con condición de discapacidad que tienen dificultades permanentes para el desarrollo de sus actividades diarias.</li> </ul>
<b>Problema</b>	<b>Inadecuados espacios locativos para personas en condición de discapacidad</b>
Causas directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ordenamiento y adecuación del espacio público insuficiente para el desenvolvimiento cotidiano de las personas en condición de discapacidad.</li> <li>Baja señalización y adecuación de espacios físicos para las personas con diferentes tipologías de discapacidad.</li> <li>Desplazamiento y acceso restringido en locales comerciales, espacios públicos y privados</li> </ul>
Causas indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carencia de estudios previos y mesas de trabajo comunitarias para percibir las necesidades precisas de la población con discapacidad en el territorio, en la zona rural y urbana.</li> <li>Limitados recursos económicos</li> </ul>

### 3.12.7 Diagnóstico población víctima

La Ley General de víctimas identificó como las poblaciones vulnerables, personas que, por su naturaleza o por determinadas circunstancias, se encuentran en mayor medida expuestos a la exclusión, la pobreza y los efectos de la inequidad y la violencia de todo orden. En Colombia se entiende la vulnerabilidad como un fenómeno que deteriora el bienestar y la calidad de vida de las personas y que retrasa el desarrollo de los pueblos. Por este motivo, merece enfrentarse con políticas y con estrategias integrales y sostenibles, capaces de transformar en plazos razonables las causas que la generan.

Históricamente el Municipio no ha registrado hechos de conflicto armado dado la ausencia de actores generadores de este conflicto en el territorio, por lo anterior no se registran antecedentes que sustenten conflicto alguno, no se presentan organizaciones armadas al margen de la ley, ni en la zona urbana ni en la rural, de conformidad con información suministrada por las diferentes entidades de seguridad del Estado con presencia en el Municipio.

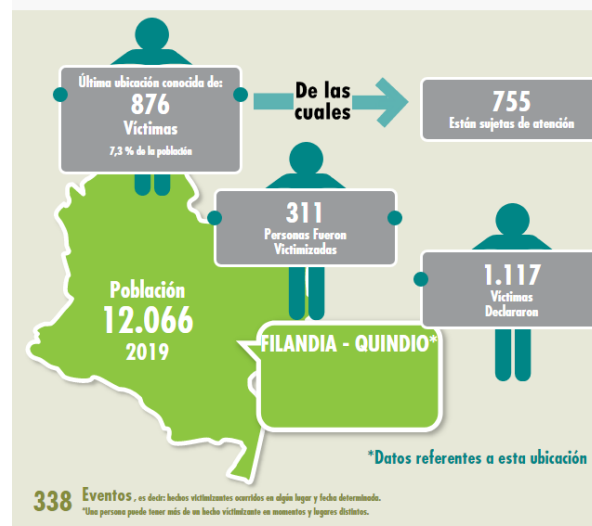
Se precisa que a la fecha no se cuenta con informe de riesgo generado por la Defensoría del Pueblo que haga alusión al tema.

Dentro de las actividades en ejecución, se adoptó el Plan Integral de Prevención y Protección, el cual cuenta con revisión y actualización permanente, adopción del plan de contingencia y variadas actividades orientadas a la prevención y protección.

Orientado a la aplicación de dichos planes de asistencia y atención, se encuentra en funcionamiento el Plan de prevención, asistencia, atención y reparación integral a las víctimas por medio de programas y acciones de ayuda humanitaria, como

entrega de minimercados, kits de aseo, kits de cocina, inclusión a los programas de complementación alimentaria y transporte escolar, afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud- SGSSS-, asesorías y atención psicosocial y humanitaria entre otras.

Figura 12. Población víctima



Fuente: Recuperado de <http://fichaestrategica.unidadvictimas.gov.co> el día 05/02/2020.

Tabla 231. Identificación poblacional general

No. víctimas ubicadas en el municipio de Filandia	858
No. víctimas sujeto de atención y/o reparación	746
No. de víctimas con discapacidad	48
No. de víctimas de desplazamiento forzado	804
No. de sujetos de reparación colectiva	-
No de víctimas retornadas del exterior (si las hay)	-
% Concentración Víctimas vigencias 2018	6,32%

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas

En la siguiente tabla detalla las cifras de la población víctima de la violencia por grupos de edad, en ella se puede evidenciar que los hombres representan el 48,2%

del total de la población en esta condición, seguido por los jóvenes entre 20 y 24 años con 40 el 15 %, así mismo, los niños entre 5 y 9 con el 8 %y los jóvenes entre 25 y 29 años representa cifras importantes con el 7 %. Las mujeres representan el 51,4 % del total de la población víctima y las más afectadas son aquellas que se encuentran entre los 20 y 24 años (15.7%) seguido por el grupo de mujeres entre los 15 a 19 años (11.2 %).

Tabla 232. Población victimizada de desplazamiento por grupo de edad, sexo.

Edad	Femenino	%	Masculino	%	Total general	%
De 0 a 4 años	14	3,7	17	5	31	4
De 05 a 09 años	26	6,8	28	8	54	7
De 10 a 14 años	27	7,0	39	11	66	9
De 15 a 19 años	57	14,9	52	14	109	15
De 20 a 24 años	58	15,1	46	13	104	15
De 25 a 29 años	33	8,6	30	8	63	8
De 30 a 34 años	22	5,7	24	7	46	6
De 35 a 39 años	36	9,4	19	5	55	7
De 40 a 44 años	33	8,6	26	7	59	8
De 45 a 49 años	26	6,8	23	6	49	7

Edad	Femenino	%	Masculino	%	Total general	%
De 50 a 54 años	28	7,3	19	5	47	6
De 55 a 59 años	19	5,0	17	5	36	5
De 60 a 64 años	13	3,4	15	4	28	4
De 65 a 69 años	11	2,9	16	4	27	4
De 70 a 74 años	2	0,5	7	2	9	1
De 75 a 79 años	2	0,5	7	2	9	1
De 80 años o más	4	1,0	5	1	9	1
Total	411	100	390	100	801	100

Fuente: Registro Único de Víctimas (RUV) 2018

Tabla 233. Población víctima por enfoque diferencial

No. De víctimas por género			No. De víctimas por pertenencia étnica		
F	M	LGTBI	Indígena	Negros, Afrodescendientes, palenqueros, y raizales	ROOM
442	415	1	5	16	1

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas

Tabla 234. Población víctima por rangos de edad

0 – 5 años	6 – 12 años	13 – 17 años	18 – 26 años	27 – 60 años	61 o más años
41	95	103	176	344	98

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas

Tabla 235. Hechos victimizantes

Hecho	Ocurrencia	Declaración
Acto terrorista/Atentados /Combates/ Hostigamientos	2	2
Amenaza	13	52
Confinamiento	-	-
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	1	4
Desaparición forzada	14	3
Desplazamiento	184	1.050
Homicidio	118	50
Lesiones Personales Físicas	1	-
Lesiones Personales Psicológicas	-	-
Minas antipersonal/Munición sin explotar/Artefacto explosivo	-	-
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles		3
Secuestro	1	
Tortura	-	-
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes	-	-

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas

Tabla 236. Resultados de valoración de la Superación de Situación de Vulnerabilidad -SSV

Derecho	No. Personas que cumplen	No. Personas que no cumplen	No Determinado
Identificación	725	1	1
Salud	699	27	1
Educación	164	36	30



<b>Derecho</b>	<b>No. Personas que cumplen</b>	<b>No. Personas que no cumplen</b>	<b>No Determinado</b>
Reunificación familiar	5	-	-
Alimentación	430	26	271
Generación de ingresos	335	105	287
Vivienda (No. de familias)	221	115	391

El municipio de Filandia, debido a su ubicación geográfica y a la dinámica económica que ha presentado durante los últimos años, se convierte sin lugar a dudas en un territorio atractivo para distintos grupos poblacionales que convergen en él con diferentes fines o propósitos.

En este orden de ideas, es preciso señalar en primer término, que Filandia, tanto en su zona urbana como rural no presenta actualmente problemas de orden público relacionados con fenómenos de subversión, paramilitarismo o bandas criminales; razón por la cual, en términos de desplazamiento forzado por el conflicto, se habla de que es un municipio receptor y no expulsor.

En relación al orden público del Municipio, se desarrollan consejos de seguridad donde las entidades manifiestan que es un territorio de paz. En el año 2019 no se registró ningún hecho alarmante, no hay presencia actual de grupos al margen de la ley, no hay acciones recientes de Grupos Armados Organizados Residuales (GAOR) ni Grupos Delincuenciales Organizados (GDO), que atenten contra la población civil y la fuerza pública, no hay antecedentes históricos sobre afectaciones en el territorio como atentados, presencia de minas, cultivos ilícitos, entre otros, no hay corredores de movilidad ni alertas tempranas tal y como lo confirma la alerta temprana n° 026 –2018 donde según la Defensoría del Pueblo, en su informe no aparece el municipio de Filandia. Por lo tanto, el municipio presenta la seguridad necesaria y la garantiza para toda la población víctima.

El municipio estableció la sigue ruta de atención para la población víctima:

Tabla 237. Ruta de atención para población víctima

Instituciones	Acción
1. Personería municipal	Recibe la declaración del hecho victimizaste.
2. Ayuda inmediata de emergencia alcaldía municipal	Alimentación: Suministrar alimentos que se ajusten a los hábitos alimenticios de la población (componente diferencial étnico, etario y de género) Alojamiento: Garantizar condiciones habitacionales de acuerdo con el enfoque diferencial hacer su ubicación teniendo en cuenta consideraciones para niños, niñas, adolescentes, mujeres gestantes y/o lactantes, indígenas y afro colombianos.
3. Secretario de Gobierno e IPS municipal: Atención en salud	(Especial consideración y atención para las mujeres en período de gestación, lactancia, niños y adultos mayores) si es necesario se realiza trámite para incorporación al régimen subsidiado en salud. Acompañamiento Psicosocial: Recibe acompañamiento de equipo interdisciplinario.
4. Secretario de Gobierno e ICBF	Educación y manejo del tiempo libre, facilitar acceso al sistema educativo, realizar jornadas de integración, recreación y lúdica, garantiza el acceso a programas de bienestar familiar a los menores de 5 años
5. Secretaria de Gobierno, fuerza pública y apoyo unidad nacional de protección.	Protección a personas. Garantizar esquemas de seguridad en los lugares donde se preste atención a las víctimas, incluye centros de atención médica y albergues.
6. Secretaria de Gobierno	Retornos y reubicaciones. Garantizar el proceso de retornos de las familias afectadas en coherencia con los principios de voluntariedad, seguridad y dignidad o en su

Instituciones	Acción
	defecto apoyará los procesos de reubicación de los afectados

### Lectura sectorial y transversal del territorio población víctima

Tabla 238. Lectura sectorial y transversal del territorio población víctima

Seleccionado	Nivel actual (%)			Resumen de la situación del sector
	2016	2017	2018	
Porcentaje en atención y reparación a víctimas	17.76	24.02	23.17	En el municipio se encuentra para el año 2018 con 23.17% en atención a reparación de víctimas, siendo más bajo que en el año 2017, por lo que se deben realizar estrategias para aumentarlo.
Porcentaje ejecutado en ayudas humanitarias.	31.87	19.92	48.20	El municipio se encuentra para el año 2018 con 48.20% siendo positivo para las ayudas humanitarias, se deben generar estrategias para mantener el porcentaje
Número de personas desplazadas	4	0	0	En el municipio se evidencia un 0% de personas desplazadas, el cual se debe mantener

#### 3.12.8 Diagnóstico familias en acción

Es un programa de Transferencias Monetarias Condicionadas-TMC que inició su operación a finales del año 2000, con el fin de mitigar el impacto de la recesión económica sobre las familias más pobres del país, orientado a la entrega de

incentivos, condicionados a las asistencias a las atenciones en salud individuales, de los niños y niñas en primera infancia y a la asistencia escolar de los niños, niñas y adolescentes en edad escolar.

El Gobierno Nacional tuvo la necesidad de rediseñar la política pública del programa familias en acción para el mejoramiento de sus objetivos, por tal razón constituyo los mecanismos de focalización del programa, la cobertura geográfica, los tipos de subsidio, los mecanismos de financiación, los mecanismos de verificación y evaluación, y las competencias de las entidades territoriales, en Ley de la República, Ley 1532 que fue sancionada el 7 de Junio de 2012 y modificada por la Ley 1948 de 2019, siendo uno de los principales programas de promoción social del país, en un contexto de corresponsabilidades compartidas entre las familias participantes del Programa y el estado.

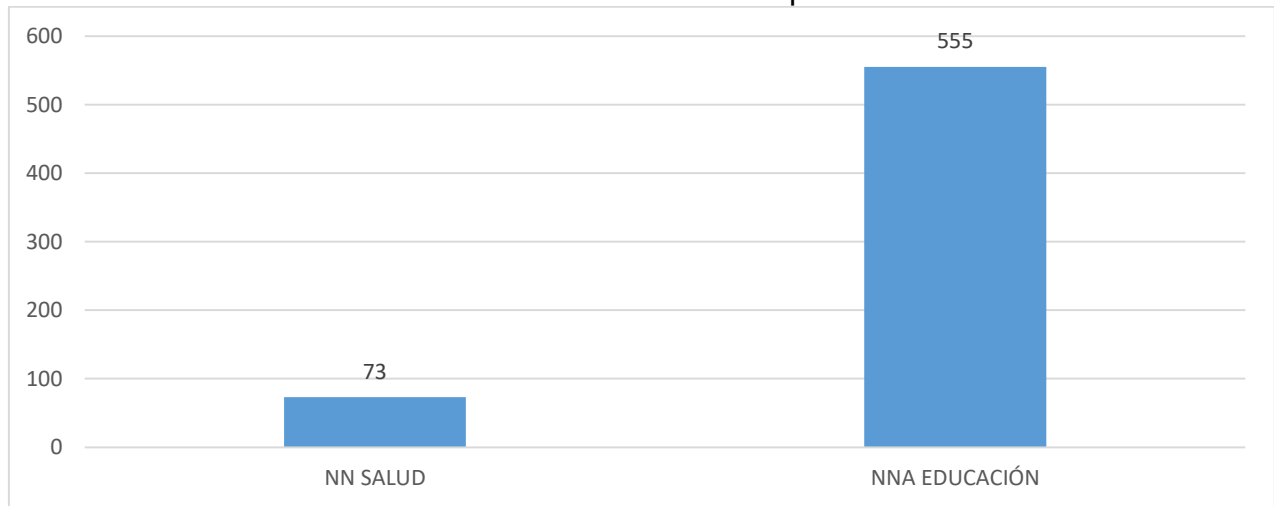
En el municipio de Filandia se cuenta con convenio administrativo No. 519 de 2016, suscrito cuyo objeto es: “aunar esfuerzos técnicos, administrativos, operativos y humanos entre prosperidad social y la entidad territorial, para lograr la implementación y ejecución del programa familias en acción en el municipio”

Tabla 239. Información consolidada del accionar del programa Familias en Acción en el municipio de Filandia

Totales (desplazados + indígenas + sisben + unidos)								
Familias	Total	Nn salud	Nna educación	Adolescentes rezago	Nn 0-5 años	Valor liquidado educación	Valor liquidado salud	Total valor liquidado
413	628	75	589	5	74	\$120.105.500	\$43.496350	\$163.601.850

Fuente: DPS Dirección Regional Quindío

Gráfica 26. Total niños vinculados a familias en acción por modalidad



Fuente: Familias en acción.

### Análisis cierre de brechas programa familias en acción

A continuación, se presenta la relación de familias activas en el programa de Familias en Acción en el año 2019 para el municipio de Filandia de 413 familias, en el Departamento 15.830 y en el país de 2'301.937 familias:

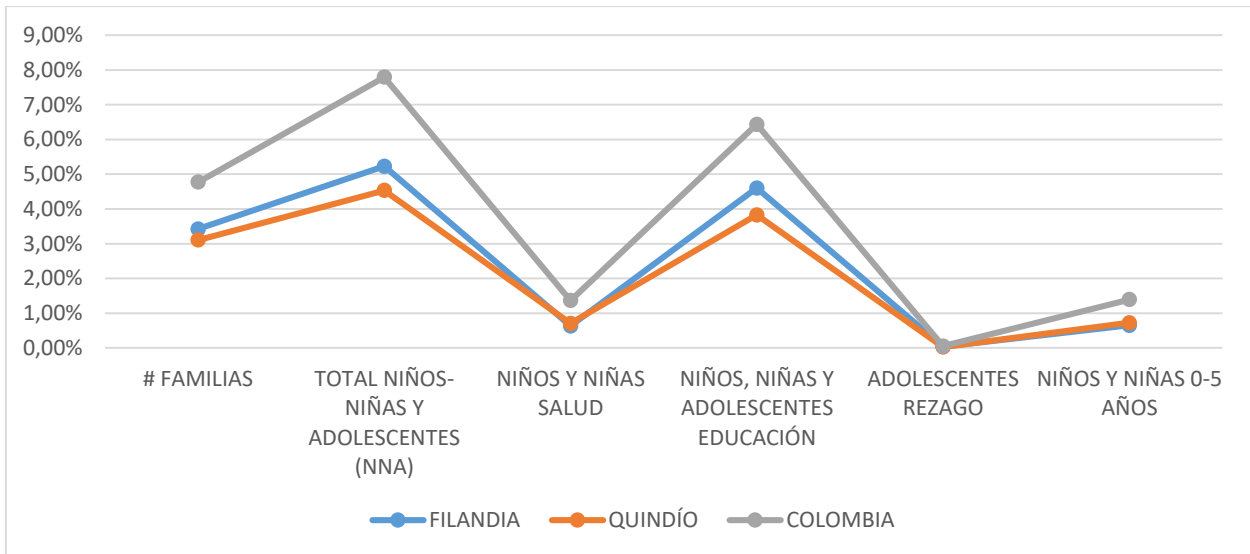
Tabla 240. Comportamiento de las 413 familias del programa Familias en Acción

Familias en acción	Filandia	Quindío	Colombia
Número de familias	3,42%	3,11%	4,77%
Total niños-niñas y adolescentes (nna)	5,23%	4,53%	7,79%
Niños y niñas salud	0,63%	0,71%	1,36%
Niños, niñas y adolescentes educación	4,60%	3,83%	6,43%
Adolescentes rezago	0,03%	0,03%	0,05%
Niños y niñas 0-5 años	0,65%	0,72%	1,39%
Valor liquidado educación	\$199.475.250	\$ 6.957.463.150	\$ 1.138.043.155.900

Familias en acción	Filandia	Quindío	Colombia
Valor liquidado salud	\$ 67.490.350	\$ 3.608.620.550	\$667.674.378.475
Total valor liquidado	\$ 266.965.600	\$10.566.083.700	\$ 1.805.717.534.375

Fuente: Sistema de Información de Familias en Acción

Gráfica 27. Comportamiento familias en acción



### 3.12.8 Diagnóstico jóvenes en acción

Jóvenes en Acción es un Programa del Gobierno Nacional ejecutado por Prosperidad Social, que busca incentivar y fortalecer la formación del Capital humano de la población joven en condición de pobreza y vulnerabilidad, mediante un modelo de Transferencias Monetarias Condicionadas – TMC, que permita el acceso y a la permanencia en la educación superior (Programas Técnicos, Tecnólogos y Profesional) y el fortalecimiento de competencias transversales.

El programa Jóvenes en Acción está conformado por el componente de formación y el componente de habilidades para la vida, entró en ejecución con los

convenios firmados con los municipios del Quindío como Filandia entre otros, debido a que son municipios donde el SENA Regional Quindío oferta programas Técnicos lo que permite a los jóvenes estudiar una carrera técnica en el municipio sin necesidad de trasladarse a la ciudad de Armenia.

Igualmente, a partir del primer periodo académico del año 2019, también pueden participar los estudiantes de la modalidad a distancia tradicional de la Universidad del Quindío, que solo hasta ese año pudieron acceder al programa.

En el mes de Octubre de 2019 se firmó convenio con la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, que permite que los estudiantes de todos los CETAP del país que cumplen con los requisitos de focalización para pertenecer al Programa puedan ingresar.

Actualmente el municipio cuenta con una totalidad de 6 jóvenes inscritos en el programa jóvenes en acción.

### **3.12.9 Diagnóstico población en situación de pobreza**

#### **Inclusión productiva - extrema pobreza (UNIDOS)**

La Dirección de Inclusión Productiva desde el nivel nacional diseña e implementa programas que para la inclusión de la población priorizada por Prosperidad Social de acuerdo con las bases de datos oficiales de población vulnerable (SISBEN), Desplazada (Registro de víctimas) y/o en extrema pobreza (UNIDOS) buscando desarrollar su potencial productivo y creación de capacidades para generación de ingresos.

La mayoría de los países del mundo definen la pobreza como la falta de dinero. Sin embargo, los propios pobres consideran que su experiencia de la pobreza es mucho más amplia que la carencia de ingresos. Una persona que es pobre puede sufrir múltiples desventajas al mismo tiempo – por ejemplo, puede tener una mala salud o estar desnutrida, puede carecer de agua limpia o electricidad, tener un trabajo precario o tener muy poca educación. Enfocarse en un solo factor, tal como el ingreso, no es suficiente para capturar la verdadera realidad de la pobreza.

**Pobreza Multidimensional (IPM)** (Índice de pobreza multidimensional): Son las múltiples carencias a nivel de los hogares y las personas en los ámbitos de la salud, la educación, trabajo y el nivel de vida, se compone de cinco dimensiones:

**Privación por condiciones educativas:** una persona se considera privada, si pertenece a un hogar donde la educación promedio de las personas mayores de 15 años es menor a 9 años de educación.

**Privación por condiciones de la niñez y juventud:** una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que tiene, al menos, un niño entre 6 y 16 años que no asiste a una institución educativa, un niño entre 7 y 17 años con rezago escolar (número de años aprobados inferior a la norma nacional), si pertenece a un hogar que tiene, al menos, un niño entre 12 y 17 años trabajando.

**Privación por trabajo:** una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que tiene, al menos, una persona de la Población Económicamente Activa (PEA) desempleada por más de 12 meses, si pertenece a un hogar que tiene, al menos, un ocupado sin afiliación a pensiones.



**Privación por salud:** una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que tiene, al menos, una persona que en los últimos 30 días tuvo una enfermedad, accidente, problema odontológico o algún otro problema de salud, si pertenece a un hogar que tiene, al menos, una persona mayor de 5 años que no se encuentra asegurada en salud.

**Privación por condiciones de la vivienda y servicios públicos:** una persona se considera privada, si pertenece a un hogar que no cuenta con servicio de acueducto. En el caso de los hogares rurales, una persona se considera privada si el agua la obtienen de pozo sin bomba, agua lluvia, río, manantial, carro tanque, aguatero u otra fuente, si pertenece a un hogar que no cuenta con servicio público de alcantarillado. En el caso de los hogares rurales, cuentan con inodoro sin conexión, bajamar o no tienen servicio sanitario, si pertenece a un hogar, cuya vivienda cuenta con pisos de tierra, si pertenece a un hogar donde hay tres o más personas por cuarto. Un hogar rural se considera en privación, si hay más de tres personas por cuarto.

El índice de la situación de pobreza, se analizada desde 5 dimensiones: las condiciones educativas, de la niñez y juventud, trabajo, salud y condiciones de vivienda y servicios públicos, a continuación, se detallan los resultados nacionales:

Tabla 241. Índice de pobreza multidimensional en Colombia de las cinco dimensiones clasificadas en porcentaje.

Dimensión	Clasificación	Clasificación	Clasificación	Clasificación	Total %
Condiciones educativas	Analfabetismo 0.1 %	Bajo logro educativo 0.1%			0.2%
Condiciones de la niñez y juventud	Inasistencia escolar 0.5%	Rezago escolar 0.5%	Barreras de acceso a servicios de	Trabajo infantil 0.5%	0.2%

Dimensión	Clasificación	Clasificación	Clasificación	Clasificación	Total %
			cuidado de la primera infancia 0.5%		
Trabajo	Trabajo informal 0.1%	Desempleo larga duración 0.1%			0.2%
Salud	Sin aseguramiento a salud 0.1%	Barreras de acceso a salud dada una necesidad 0.1%			0.2%
Condiciones de la vivienda y servicios públicos	Sin acceso a fuente de agua mejorada 0.5%	Inadecuada eliminación de excretas 0.5%	Material inadecuado de paredes 0.5%	Hacinamiento crítico 0.5%	0.2%

Fuente: DANE, cálculos con base en la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2018

Contribuciones a la incidencia ajustada del IPM (Índice de pobreza multidimensional): en el Quindío 2018 la incidencia ajustada de la pobreza multidimensional refleja cambios cuando una persona pobre cambia su porcentaje de privaciones de las cinco dimensiones, a continuación, se encuentra la tabla de contribuciones a la incidencia ajustada del índice de pobreza multidimensional en el Quindío

Tabla 242. Contribuciones a la incidencia ajustada del IPM 2018 Quindío

Dimensión	2018
Educación	34,6%
Niñez y Juventud	13,1%

Dimensión	2018
Trabajo	29,9%
Salud	17,9%
Vivienda	4,6%

Fuente: DANE, cálculos con base en la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2018

La intensidad de la pobreza multidimensional se refiere a la proporción de privaciones a las que se enfrentan las personas multidimensionalmente pobres QUINDIO = 39,9

Tabla 243. Intensidad de la pobreza multidimensional departamento de Quindío

Variable	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso
Analfabetismo	8,1	7,3	14,0
Bajo logro educativo	45,3	41,9	71,2
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	7,8	7,9	6,6
Barreras de acceso a servicios de salud	7,6	7,4	9,3
Desempleo de larga duración	15,6	16,6	8,1
Hacinamiento crítico	3,6	3,5	3,9
Inadecuada eliminación de excretas	2,5	2,0	5,6
Inasistencia escolar	2,3	2,0	4,8
Material inadecuado de paredes exteriores	4,5	4,7	2,7
Material inadecuado de pisos	0,3	0,2	0,8
Rezago escolar	24,9	24,3	28,9
Sin acceso a fuente de agua mejorada	3,7	1,5	20,5
Sin aseguramiento en salud	13,3	12,9	16,8
Trabajo infantil	1,8	1,5	4,5

Variable	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso
Trabajo informal	70,4	69,2	79,4

Fuente: DANE, cálculos con base en la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2018

**Medición de la pobreza y la pobreza extrema:** la medición de pobreza en Colombia se realiza a través dos mecanismos específicos complementarios. De un lado, se evalúan los resultados de satisfacción (o no privación) que tiene un individuo respecto a ciertas características que se consideran vitales como salud, educación, empleo, entre otras, por medio de lo que se denomina el Índice de Pobreza Multidimensional (IMP). Por otra parte, se evalúa la capacidad adquisitiva de los hogares respecto a una canasta de bienes, por lo que su análisis hace referencia a su ingreso.

**Pobreza y pobreza extrema monetaria:** la línea de pobreza consiste en el costo por persona mensual mínimo necesario para adquirir una canasta de bienes (alimentarios y no alimentarios) que permiten un nivel de vida adecuado.

**La estrategia para la superación de la pobreza extrema:** constituye uno de los mecanismos centrales de política del Gobierno Nacional para la lucha contra la pobreza extrema, a través de un acompañamiento específico a hogares y comunidades más pobres y vulnerables:

- Componentes principales, por un lado, la generación de capacidades en los hogares y las comunidades para que las personas que los integran se conviertan en agentes de su propio desarrollo
- El acercamiento de la oferta de servicios sociales de carácter público y privado que les permita superar las privaciones de bienes y servicios que los mantienen en condición de pobreza

**Acompañamiento familiar:** tiene el propósito de identificar necesidades, potencialidades y generar sinergias entre la oferta social y los hogares para que superen su situación de pobreza extrema, como: focalización, ubicación, caracterización, sesiones de acompañamiento, y promoción.

**Acompañamiento comunitario:** constituyen marcos temáticos de referencia que permiten a las comunidades e instituciones la identificación de sus capacidades, necesidades y problemáticas y orientan la co-gestión. A diferencia de las dimensiones del Acompañamiento Familiar, estas no cuentan con logros definidos, pero si con unas metas, acciones e indicadores de gestión, como: territorio, ambiente y salud, desarrollo productivo, educación, cultura, recreación y deportes, organización, participación y cultura de paz, y acceso a la justicia y seguridad.

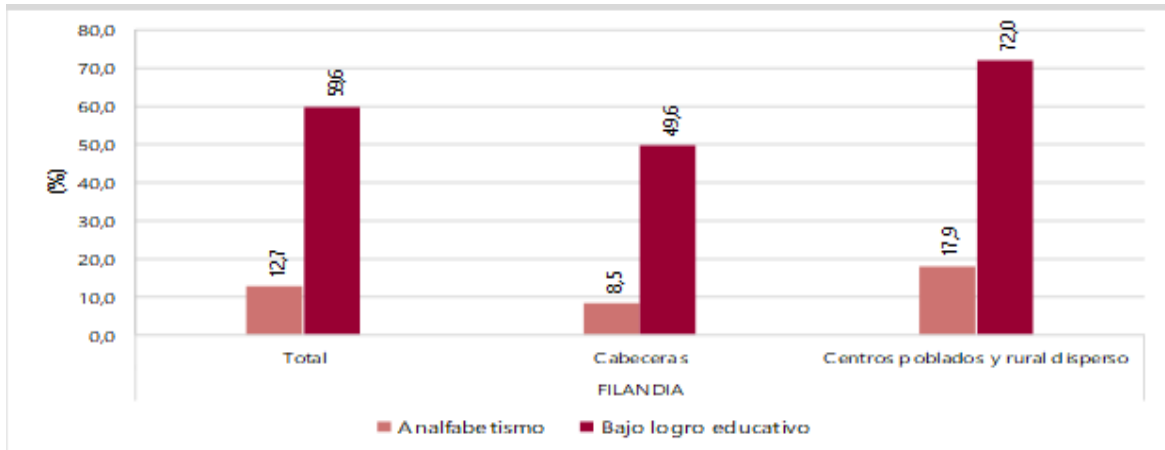
En el municipio de Filandia para adelantar el análisis de población en situación de pobreza, se hará desde el enfoque del Índice de pobreza multidimensional, entendida como la privación analizada desde 5 dimensiones y 15 variables.

Para tal efecto, las dimensiones analizadas son:

**a) Condiciones educativas del hogar.**

En lo referente a la dimensión de condiciones educativas del hogar, se analiza desde dos variables o indicadores, bajo logro educativo y analfabetismo; para el primer indicador se evidencia que el 72,0% de la población rural y el 49,6% de la población urbana presentan privaciones relacionadas con bajo logro educativo; así mismo, frente al analfabetismo, el 17,9% de la población rural y el 8,5% de la población urbana presentan privaciones.

Gráfica 28. Privación en condiciones educativas



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018)

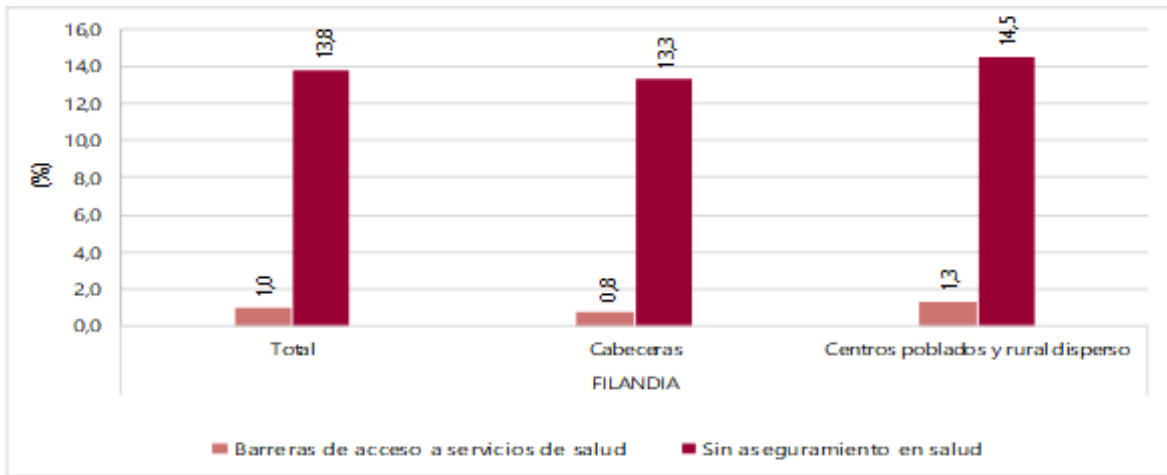
Es importante entender que la *privación en bajo logro educativo*, cuando se encuentra un hogar donde la educación promedio de las personas mayores de 15 años es menor a 9 años de educación.

Se tiene, que la *Privación por analfabetismo* si se encuentra un hogar en el que hay, al menos, una persona de 15 años y más que no sabe leer y escribir.

## b) Salud

En la dimensión de salud integra los indicadores: *sin aseguramiento a salud y barreras de acceso a servicios de salud*, para el municipio se evidencia que el 14,5% de las personas tienen privación en el aseguramiento en salud en la zona rural y el 13,3% en la zona urbana. Adicional a lo anterior, el 1,3% de las personas encuestadas en la zona rural presenta privaciones en cuanto al acceso a servicios de salud frente al 0,8% de la zona urbana.

Gráfica 29. Privaciones en salud



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018)

Se considera *privación por falta de aseguramiento en salud*, cuando se tiene un hogar donde, al menos, una persona mayor de 5 años no se encuentra asegurada en salud, es decir presenta alguna de las siguientes opciones en estado de afiliación: desafiliado (DE), retirado (RE) e interrumpido por migración (RX).

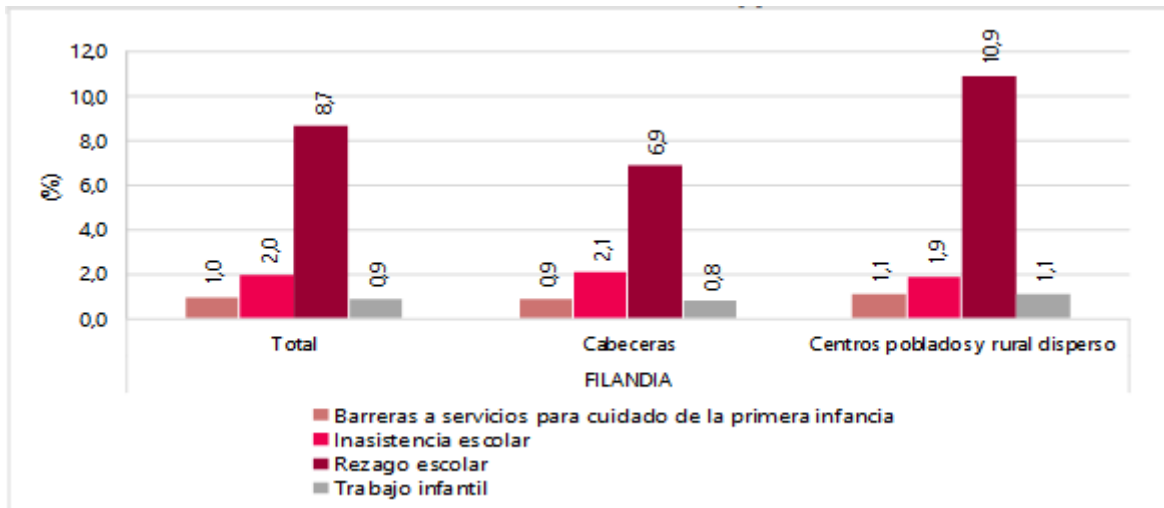
Existe *privación por barreras de acceso a salud dada una necesidad*, cuando se tiene en un hogar, al menos, una persona que en los últimos 30 días tuvo una enfermedad, accidente, problema odontológico o algún otro problema de salud, que no haya implicado hospitalización y que para tratar este problema no acudió a un médico general, especialista, odontólogo, terapeuta o institución de salud.

### c) Condiciones de la niñez y juventud

Integra los indicadores: inasistencia escolar, rezago escolar, barreras de acceso a servicios para el cuidado de la primera infancia y trabajo infantil. Para el municipio, la principal privación frente a esta dimensión se relaciona con el rezago escolar

presentando indicadores del 10,9% en la zona rural y 6,9% en la cabecera municipal.

Gráfica 30. Privaciones de la niñez y la juventud



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018)

La *inasistencia escolar* se da cuando se tiene un hogar, al menos, con un niño entre 6 y 16 años que no asiste a una institución educativa. Existe *privación por rezago escolar*, cuando se tiene un hogar, al menos, un niño entre 7 y 17 años con rezago escolar (número de años aprobados inferior a la norma nacional).

Se tiene *privación por acceso a servicios para el cuidado de la primera infancia*, cuando en un hogar se tiene, al menos, un niño de 0 a 5 años sin acceso a todos los servicios de cuidado integral (salud y cuidado)

La *Privación por trabajo infantil*, se configura cuando se tiene un hogar que, al menos, un niño entre 12 y 17 años trabajando.



#### d) Condiciones de vivienda y acceso a servicios públicos

Esta dimensión integra los indicadores, *sin acceso a fuente de agua mejorada, inadecuada eliminación de excretas, material de pisos inadecuados, material de paredes exteriores inadecuado y hacinamiento crítico*. Para el municipio las principales privaciones se relacionan con material inadecuado de paredes exteriores en la rural con indicador del 9,2%, sin acceso a fuente de agua mejorada en la zona rural del 5,2% y hacinamiento crítico en la zona urbana con el 5.2%.

Se tiene *privación por acceso a fuente de agua mejorada*, cuando se tiene un hogar que no cuenta con servicio de acueducto. En el caso de los hogares rurales, una persona se considera privada si el agua la obtienen de pozo sin bomba, agua lluvia, río, manantial, carrotanque, aguatero u otra fuente, agua embotellada o en bolsa.

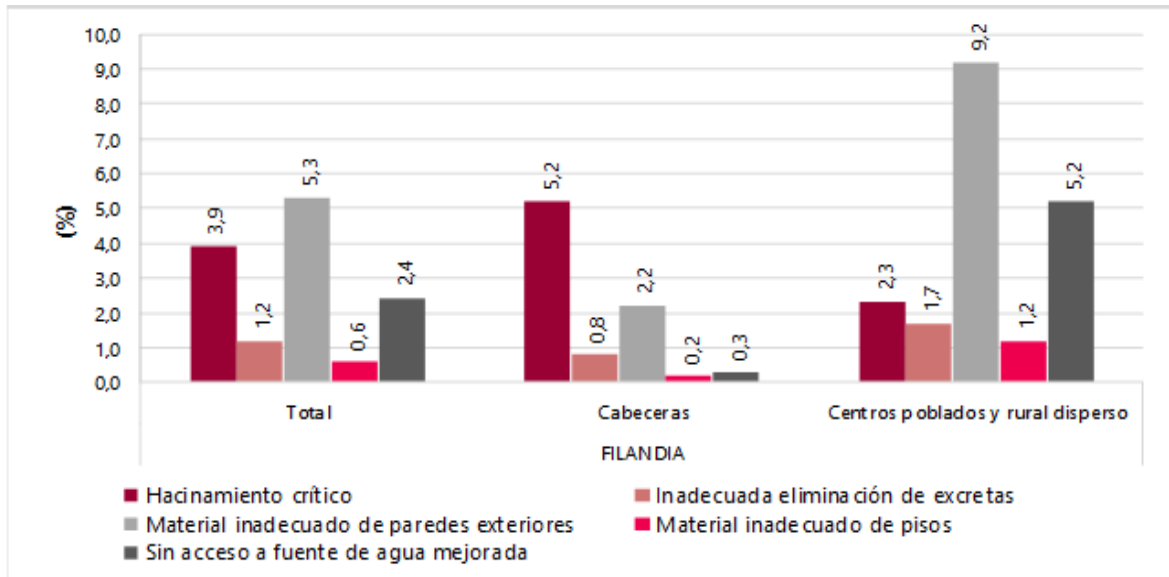
*En la privación por inadecuada eliminación de excretas*, existe cuando se tiene un hogar que no cuenta con servicio público de alcantarillado. En el caso de los hogares rurales, cuentan con inodoro sin conexión, letrina, bajamar o no tienen servicio sanitario.

Se tiene *privación por material inadecuado de pisos*, cuando existe un hogar, cuya vivienda cuenta con pisos de tierra, arena, barro.

Se tiene *privación por material inadecuado de paredes exteriores*, cuando el hogar existente cuenta con paredes de madera burda, tabla, tablón, guadua u otro vegetal, zinc, tela, cartón, desechos o no tiene paredes. Un hogar rural se considera en privación, si su vivienda cuenta con paredes de guadua u otro vegetal, zinc, tela, cartón, desechos o no tiene paredes.

La *privación por hacinamiento crítico*, se da cuando existe un hogar donde hay tres o más personas por cuarto. Un hogar rural se considera en privación, si hay más de tres personas por cuarto.

Gráfica 31. Privaciones de la vivienda y acceso a servicios públicos

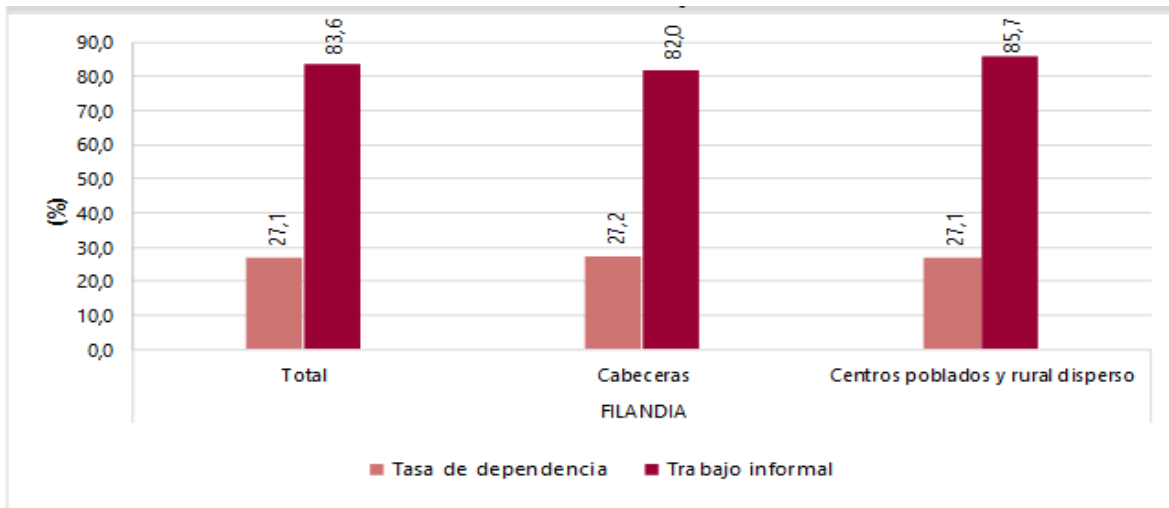


Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018)

## e) Trabajo

La dimensión de trabajo integra los indicadores *tasa de dependencia económica* y *trabajo informal*, para el municipio dichas privaciones superan en gran medida las anteriormente expuestas, puesto que el 82,0% de los hogares urbanos y el 85,7% de los rurales, presentan incidencia por trabajo informal. Adicionalmente se presenta una privación importante frente a la tasa de dependencia equivalente al 27,2% en la zona urbana y 27,1% en la zona rural.

Gráfica 32. Privación trabajo



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018)

Se puede dar *privación por tasa de dependencia económica* un hogar que tiene más de tres personas por miembro ocupado.

La *privación por empleo formal*, un hogar que tiene, al menos, un ocupado sin afiliación a pensiones.

Tabla 244. Privaciones manifiestas en el municipio de Filandia

Dimensión	Indicador	Que mide el indicador	Hogares con privación	Incidencia hogares privación
Condiciones educativas del hogar	Bajo logro educativo	Se considera que un hogar está privado cuando el promedio del logro educativo de las personas de 15 años y más que lo componen es menor a 9 años escolares	2.815	69,71%

Dimensión	Indicador	Que mide el indicador	Hogares con privación	Incidencia hogares privación
	Analfabetismo	Se consideran como privados aquellos hogares donde al menos una persona de 15 años o más no sabe leer y escribir	496	12,28%
	Inasistencia escolar	Se considera que un hogar está privado si al menos uno de los niños entre 6 y 16 años no asiste al colegio	248	6,14%
	Rezago escolar	Se considera que un hogar tiene privación en la variable si alguno de los niños entre 7 y 17 años tiene rezago escolar, de acuerdo con la normatividad establecida	949	23,50%
Condiciones de la niñez y juventud	Barreras de acceso a servicios para el cuidado de la primera infancia	Se considera que un hogar es privado si al menos uno de los niños entre 0 y 5 años del hogar no tiene acceso simultáneo a los servicios para el cuidado integral de la primera infancia	248	6.14%

Dimensión	Indicador	Que mide el indicador	Hogares con privación	Incidencia hogares privación
	Trabajo infantil	Se considera privado un hogar, si uno de los niños del hogar entre 12 y 17 años se encuentra ocupado	14	0,35%
Trabajo	Desempleo de larga duración	Se considera privado un hogar en donde haya por lo menos una persona económicamente activa en desempleo de larga duración (más de 12 meses)	950	23,53%
	Trabajo informal	Se considera privado un hogar si alguna de las personas económicamente activas no se encuentra ocupada con afiliación a pensiones	3469	85.91%
Salud	Sin aseguramiento en salud	Se considera privado un hogar en el que alguno de sus miembros, mayor de cinco años, no se encuentra asegurado a seguridad social en salud	860	21.30%
	Sin acceso a fuente de agua mejorada	Hogar urbano se considera como privado si no tiene servicio público de acueducto en	129	3,19%

Dimensión	Indicador	Que mide el indicador	Hogares con privación	Incidencia hogares privación
		la vivienda. Hogar rural: se considera privado cuando obtiene el agua para preparar los alimentos de pozo con o sin bomba, agua lluvia, río, manantial, carro tanque, aguatero u otra fuente.		
	Inadecuada eliminación de excretas	Hogar urbano: se considera como privado si no tiene servicio público de alcantarillado. Hogar rural: se considera como privado si tiene inodoro sin conexión, letrina, bajamar o no tiene servicio sanitario	105	2,60%
Acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda	Pisos inadecuados	Se consideran en privación los hogares que tienen pisos en tierra	48	1,19%
	Paredes exteriores inadecuadas	Hogar urbano: se considera como privado si el material de las paredes exteriores es madera burda, tabla, tablón, guadua, otro vegetal, zinc, tela, cartón,	146	3,62%

Dimensión	Indicador	Que mide el indicador	Hogares con privación	Incidencia hogares privación
		desechos o sin paredes. Hogar rural: se considera privado si el material de las paredes exteriores es guadua, otro vegetal, zinc, tela, cartón, desechos o sin paredes		
	Hacinamiento crítico	Número de personas por cuarto para dormir excluyendo cocina, baño y garaje e incluyendo sala y comedor. Urbano: el hogar se encuentra en privación si duermen tres o más personas por cuarto. Rural: el hogar se encuentra en privación duermen más de tres personas por cuarto.	403	19,07%

Fuente. Documento. Marco de lucha contra la pobreza extrema municipio de Filandia 2017

Al respecto, partiendo del anterior marco, el programa Red Unidos, realizó seguimiento encontrando los siguientes logros como requerimiento para los objetivos del programa.

Tabla 245. Logros requeridos como requerimiento programa Red Unidos

Dimensión	Unidad de atención	Logro	No cumple
Identificación	Personas	1. Documento de identificación	0,80%
Salud y nutrición	Personas	2. Afiliación a salud	0,10%
	Niños (as) menores de 6 años	3. Esquema completo de vacunación	0,00%
	Niños (as) mayores de 6 meses y hasta 5 años	4. No presencia de tamizaje positivo por desnutrición aguda	0,00%
	Niños (as) hasta 2 años	5. Asistencia a controles de crecimiento y desarrollo	0,00%
Educación y capacitación	Niños (as) de 2 a 5 años	6. Asistencia a educación inicial	12,50%
	Personas entre 6 y 18 años	7. Asistencia a educación formal	16,70%
	Niños (as) de 6 a 15 años	8. No trabajo inicial	6,30%
Habitabilidad	Hogares	9. Acceso a fuente adecuada a agua	4,60%
	Hogares	10. Acceso a sistema adecuado de saneamiento básico	3,10%
	Hogares	11. Ingreso per cápita superior al umbral de pobreza extrema	63,40%

Fuente. Documento. Marco de lucha contra la pobreza extrema municipio de Filandia 2017

De otra parte, se infiere en la tabla anterior, que uno de los logros con más dificultades de cumplimiento, es la asistencia a la educación formal de los niños, niñas y adolescente, así como el cumplimiento en la consecución de posibilitar a los hogares, un ingreso percápita superior a los umbrales de pobreza extrema



Para lograr unos escenarios que cumplan con los propósitos de sacar los hogares de extrema pobreza de Filandia, se construyó un escenario apropiado, el cual se tituló “Logros Deseables”, donde se puede apreciar que logros como el registro para la localización y caracterización de personas con discapacidad, los estudios postsecundarios, la educación financiera en ahorro, crédito o seguros, el ingreso propio para todos los adultos mayores de 60 años, y la seguridad jurídica del predio, presentan altos valores porcentuales de incumplimiento

Tabla 246. Logro deseables en el municipio de Filandia

Dimensión	Unidad de atención	Logro	No cumple
Identificación	Hombres mayores de 18 años	12. Tarjeta militar	54,40%
	Personas que reportan tener discapacidad	13. Registro para la localización y caracterización de personas con discapacidad RLCPD	66,00%
Salud y nutrición	Personas que reportan tener discapacidad	14. Producto de apoyo o rehabilitación funcional para personas con discapacidad	14,30%
	Hogares	15. No inseguridad alimentaria severa o moderada	45,50%
	Personas mayores de 9 años	16. Orientación sobre derechos sexuales y reproductivos	20,80%
Educación y capacitación	Personas mayores de 15 años	17. Alfabetismo	11,10%

Dimensión	Unidad de atención	Logro	No cumple
	Personas mayores de 18 años	18. Estudios post secundarios	96,60%
	Personas mayores de 15 años	19. Uso de herramientas digitales	52,60%
	Personas mayores de 18 años	20. Educación financiera en ahorro, crédito o seguros	63,10%
Habilidad	Hogares	21. Pisos adecuados	1,50%
	Hogares	22. Paredes adecuadas	22,20%
	Hogares	23. No hacinamiento crítico	19,90%
Ingresos y trabajo	Personas mayores de 60 años	24. Todos los adultos mayores de 60 años tienen un ingreso propio	68,70%
	Personas mayores de 18 años	25. Vinculación a alguna actividad productiva que le genere ingresos	45,90%
	Hogares rurales	26. Seguridad jurídica del predio	90,90%

## Indicadores de pobreza municipal

Tabla 247. Indicadores de pobreza en Filandia

Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI - en el área urbana	5,12
Población en condición de miseria	0,40
Población en condición de miseria en el área urbana	0,29
Población en condición de miseria en el área rural	0,55

Fuente: terridata

## Análisis cierre de brechas población en situación de pobreza

Tabla 248. Análisis cierre de brechas población en situación de pobreza

Indicador seleccionado	Nivel actual (%)			Situación de la ET frente a Municipio Departamento cierre de brechas
	Municipal	Departamental	Nacional	
Índice de necesidades básicas insatisfechas en el área urbana	5.12%	6.29%	9.42	Con respecto al índice de necesidades básicas insatisfechas en el área urbana el municipio se encuentra por debajo del nivel departamental en un 1.17%
Índice de necesidades básicas insatisfechas en el área rural	7.55	9.98	30.22	Con respecto al índice de necesidades básicas insatisfechas en el área rural el municipio se encuentra por debajo del nivel departamental en un 2.43%
Población en condición de miseria	0.40	0.67	3.74	Con respecto a la población en condición de miseria el municipio frente al

Indicador seleccionado	Nivel actual (%)			Situación de la ET frente a Municipio Departamento cierre de brechas
	Municipal	Departamental	Nacional	
				nivel nacional se encuentra por debajo aproximadamente la décima con respecto al indicador nacional.
Población en condición de miseria en el área urbana	0.29	0.58	1.76	Con respecto al índice de condición de miseria en el área urbana el municipio se encuentra por debajo del 50% a nivel departamental.
Población en condición de miseria en el área rural	0.55	1.30	10.51	Con respecto al índice de condición de miseria en el área rural el municipio se encuentra por debajo un 19% a nivel nacional.

### Descripción mesas de trabajo con la comunidad – problemática identificada - Población en situación de pobreza

En la siguiente tabla se detallan los resultados de las mesas de trabajo población en situación de pobreza

Tabla 249. Mesas de trabajo población en situación de pobreza

<b>Aportes de la comunidad al análisis del problema</b>	<b>Oportunidades y fortalezas identificadas por la comunidad</b>	<b>Aportes de la comunidad a la construcción de la visión a largo plazo</b>
Desempleo	Generación de empleo para las madres cabeza de hogar.	Creación de asociaciones o cooperativas de empleo.
Poco fortalecimiento a las microempresas	Apoyo a proyectos productivos o incentivos a microempresas para la generación de empleo	Establecer programas de incentivo a empresas o microempresas que contraten población vulnerable

### Identificación de problemas - Población en situación de pobreza

En la siguiente tabla se detalla la identificación de problemas - Población en situación de pobreza

Tabla 250. Identificación problemas población en situación de pobreza

<b>Situaciones negativas encontradas</b>	<b>¿Cuál es la población a la que afecta la situación negativa?</b>	<b>¿Dónde se ubica o localiza la situación negativa encontrada?</b>	<b>Síntesis del problema Identificado</b>
Desempleo Carencia de vivienda digna Alimentación inadecuada Inseguridad	Población del área rural del Municipio	Municipio de Filandia Quindío	Aumento de índice de necesidades básicas insatisfechas en el área rural

Situaciones negativas encontradas	¿Cuál es la población a la que afecta la situación negativa?	¿Dónde se ubica o localiza la situación negativa encontrada?	Síntesis del problema Identificado
Necesidades de autorrealización insatisfechas Carencia de educación			
Alto índice de desempleo en la población económicamente activa (PEA)	Personas de todos los géneros económicamente activas	Área rural y urbana del municipio	Se cuenta con una economía informal que soporta procesos de subsistencia a la población
Empleos de baja calidad y baja remuneración	Población Económicamente activa (PEA)	Área rural y urbana del municipio	El empleo ofertado no requiere de mano de obra calificada
Escasos incentivos para generar empleo estable	Empresarios y personas generadoras de empleo	Área rural y urbana del municipio	No se tienen incentivos económicos o de otra índole para generar empleo estable
Bajos estímulos para potenciar el sector rural	Pequeños y medianos campesinos	Área rural del municipio	No se cuenta con políticas agropecuarias para desarrollar el campo

Tabla 251. Definición de causas y consecuencias, Población extrema pobreza - Problema 1

Consecuencias indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Delincuencia</li> <li>• Prostitución</li> <li>• Violencia intrafamiliar</li> </ul>
Consecuencias directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Problemas familiares</li> <li>• Vulnerabilidad</li> </ul>
<b>Problema</b>	<b>Aumento de índice de necesidades básicas insatisfechas en el área rural</b>
Causas directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desempleo</li> <li>• Falta de vivienda digna</li> <li>• Alimentación inadecuada</li> <li>• Inseguridad</li> <li>• Necesidad de autorrealización</li> <li>• Poca educación</li> </ul>
Causas indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escasas fuentes de empleo en el municipio</li> <li>• Pocos recursos</li> </ul>

### 3.13 DIAGNÓSTICO SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

#### 3.13.1 Sistema de acueducto

##### Sistema de acueducto urbano

El servicio es prestado por Empresas Públicas del Quindío – EPQ, la captación se localiza en la Vereda Cruces ubicada luego de la unión de la quebrada Chorro Bolillos con la quebrada Lacha bajo el puente vehicular que comunica las ciudades

de Armenia y Pereira, mediante resolución No 780 de 26 mayo 2016 expedida por CRQ cuenta con concesión de aguas superficiales por un plazo de 10 años.

Descripción del sistema: • Bocatoma, sistema de captación lateral tipo AZUD. • Aducción en tubería de 12” (sin servicio) y 6” en una longitud aproximada de 20 metros. • Desarenador y Conducción (bocatoma-aducción-desarenador estructuras comunes para el municipio de Filandia y veredas de los municipios de Montenegro y Quimbaya) desarenador estructura ubicado aproximadamente 20 metros aguas debajo de la captación de donde salen dos tuberías una de 6” que abastece el Acueducto Regional y otra de 8” tubería de conducción con aproximadamente 11 km hasta la Planta de Agua Potable-PTAP. • PTAP tipo convencional con procesos de coagulación-floculación-filtración-desinfección, construida en el año 1985 y optimizada con sistema automático para medición de parámetros de calidad del agua e instalación de un sistema de medición de caudal a la entrada de la PTAP y otro a la salida del sistema de potabilización con tanques de almacenamiento para 100 m<sup>3</sup>, diseñada para tratar 19 LPS, se localiza en la parcelación Lusitania. • Distribución, con una red primaria de 2125 ml en tubería de 4”, 6” y 8” (550 ml en AC; 601 ml en PVC; 970 ml en PEAD) y una red menor de 13981 ml en tubería de ½ a 3” (2116 ml en AC; 11795 ml en PVC; 70 ml en PEAD), prestando el servicio a 26199 suscriptores (dic 2019) con un 99,92% de cobertura urbana.

La Junta Directiva de EPQ expide el acuerdo No. 014 del 06 de diciembre de 2018 “Por medio del cual se aprueba y se adopta la aplicación de los costos de referencia y nuevo marco tarifario para los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado” según lo dispuesto en las Resoluciones CRA 825 de 2017 y 844 de 2018, siendo integral a la siguiente información:



Tabla 252. Nuevo marco tarifario

Servicio	Cargo	Actual	Nuevo	Diferencia	Variación
Acueducto	Costo fijo \$/susc	\$5.973,72	\$6.223,15	249	4%
	Costo consumo \$/m3	\$1.451,63	\$1.286,84	165	-11%
Alcantarillado	Costo fijo \$/susc	\$4.361,39	3.915,55	446	-10%
	Costo vertimiento \$/m3	\$742,49	916,79	174	23%

Fuente: acuerdo No. 014 del 06 de diciembre de 2018 EPQ

Tabla 253. Plan de obras e inversiones reguladas –poir<sup>9</sup>

PROYECTO	SERVICIO	AÑO DE EJECUCIÓN	VALOR
Calle 10 Entre Carrera 6 Y 5	Alcantarillado	3	103.177.688
Conexión de Alcantarillado Barrio Turbay al Matadero	Alcantarillado	3	153.800.566
Unificación de Vertimiento Sector Barrio Obrero Hasta el Colector en el Sector Del Barrio Santiago López	Alcantarillado	3	116.296.051
Carrera 5A Entre Calles 9A y 10 Sector Barrio Centenario	Alcantarillado	4	31.199.880
Carrera 5 Entre Calles 9A y 10 Sector Barrio Centenario	Alcantarillado	4	44.922.703
Calle 9A Entre Carreras 5A y 5 Sector Barrio Centenario	Alcantarillado	4	45.596.242
Carrera 5A Entre Calles 9 y 9A Sector Barrio Centenario	Alcantarillado	4	52.724.711
Calle 9A Entre Carreras 6 y 5A Sector Barrio Centenario	Alcantarillado	4	50.080.191
Carrera 6 Entre Calles 9 y 9A Sector Barrio Centenario	Alcantarillado	4	22.654.078
Carrera 6 Entre Calles 9A y 10 Sector Barrio Centenario	Alcantarillado	4	45.937.041
Carrera 6 Entre Calles 9A y 10 PPAL	Alcantarillado	5	57.809.665
Carrera 4 Entre Calles 1 y 2	Alcantarillado	5	98.186.789
Calle 8 Entre Carreras 7 y 8	Alcantarillado	5	127.173.045
Bocatoma	Acueducto	1	11.786.570
Optimización Laboratorio Aguas en PTAP Génova	Acueducto	1	15.000.000
Construcción Control Biológico en Plantas y Cuarto de Dosificación de Cloro	Acueducto	1	2.000.000
Macromedidor Sectores Y Rural	Acueducto	2	70.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>1.048.345.220</b>

Fuente: acuerdo No. 014 del 06 de diciembre de 2018 EPQ

<sup>9</sup> ACUERDO 014 DE DICIEMBRE 2018- EPQ

Tabla 254. Monitoreo calidad agua tratada

Frecuencia toma de muestras	Fisicoquímicas	Microbiológicas	Total de muestras mensuales	Puntos de muestreo autoridad Sanitaria
Semanal	2	2	20	6

Fuente: informe gestión 2018 EPQ-Resolución 2115 de 2007

Tabla 255. Monitoreo calidad agua cruda

Frecuencia toma de muestras	Fisicoquímicas	Microbiológicas	Total de muestras mensuales
Semanal	1	1	2

Fuente: informe gestión 2018 EPQ-Resolución 2115 de 2007

Tabla 256. Puntos de muestreo

Punto de muestreo	Dirección del sitio
1	Carrera 5 estación de servicios la Paz (sector norte inicial)
2	Calle 6 carrera 6-18 oficina EPQ (sector centro intermedio)
3	Calle 6 carrera 2-3 hogar ICBF Simón Bolívar (sector norte oriente)
4	Carrera 5 calle 1-2 Hogar del Anciano Sagrado Corazón (sector sur final)
5	Carrera 4 calle 7e Cementerio (sector sur final)
6	Condominio Lusitania (cerca de la planta de tratamiento)

Fuente: informe gestión 2018 EPQ-Resolución 2115 de 2007

Tabla 257. Promedio índice riesgo calidad del agua- Irca

Año	Irca	Nivel de riesgo	Observación
2015	1,94	Sin riesgo	Agua apta para consumo humano
2016	2,40	Sin riesgo	Agua apta para consumo humano

Año	Irca	Nivel de riesgo	Observación
2017	2,40	Sin riesgo	Agua apta para consumo humano
2018	6,68	BAJO	Agua apta para consumo humano

Fuente: Instituto Nacional de Salud, Resolución 2115 de 2007, SIVICAP

Tabla 258. Suscriptores por estrato

No suscriptores EPQ 2019	Estrato	Tipo de Usuario	Subsidio	Contribución
533	E1	Residencial	45%	
1252	E2	Residencial	30%	
641	E3	Residencial	5%	
14	E4	Residencial	-	-
3	E5	Residencial		60%
2	E6	Residencial		60%
34	E7	Oficiales	-	-
140	E8	Comerciales		60%

Fuente: EPQ y Acuerdo municipal No 025 de 2017 establece porcentajes de subsidios y contribuciones

### Sistema de acueducto rural

El sistema de abastecimiento de agua para potabilización y suministro en el sector rural proviene de la microcuenca Barroblanco vereda Cruces la cual se encuentran con problemas de deforestación, sobrepastoreo y contaminación por residuos líquidos y uso de agroquímicos, se identifican 5 acueductos con una cobertura del 99,82%<sup>10</sup>:

1. Acueducto Regional Rural de Filandia: abastece las veredas Bambuco Alto, Bambuco Bajo, Argenzul, Fachadas, Cauchera, Buenavista, Congal, Pavas,

<sup>10</sup> SSPD 2018

Pativilica, Santa Teresa, sectores: cuchilla alta y cajones suministrando agua a 424<sup>5</sup> suscriptores con planta de tratamiento convencional, aplicando tarifas establecidas en Resolución 825 de 2017 y aplicando subsidios y contribuciones contemplado en el acuerdo municipal No 025 de 2017, cuenta con concesión de aguas superficiales Resolución No 2026 del 17 de octubre del 2014, expedida CRQ por un plazo de 10 años de las siguientes bocatomas:

Tabla 259. Quebradas y caudal concesionado

Quebrada	Caudal LPS concesionado	Coordenadas geográficas	Altura m.s.n.m.	IRCA	Nivel de riesgo
Buenavista	0,42	4°39'47.20" N y 75°40'43.64" W	1766	57,14 %	Alto
Bambuco	0,72	4°39'26.88" N y 75°40'40.02" W	1786	57,14 %	ALTO
Barro Blanco	1,00	4°41'58.92"N y 75°36'6.01"W	2059	57,14 %	ALTO
Bolillo	2,08	4°41'33.36"N y 75°36'15.21"W	2006	63,86 %	ALTO

Fuente: Zoluciona Ltda 2018

- Acueducto rural veredas La Castalia, La Julia y la Lotería abastece las veredas La Castalia, La Julia y la Lotería sistema construido hace  $\pm 40$  años suministrando agua a 171<sup>5</sup> suscriptores con planta de tratamiento convencional, aplicando tarifas establecidas en Resolución 825 de 2017 y aplicando subsidios y contribuciones contemplado en el acuerdo municipal No 025 de 2017, cuenta con concesión de aguas superficiales Resolución No 1083 del 20 de diciembre del 2012, expedida CRQ por un plazo de 10 años en la bocatoma.

<sup>5</sup> ZOLUCIONA LTDA 2018

Tabla 260. Fuentes y caudal concesionado Acueducto rural veredas

Fuente	Caudal concesión	Coordenadas geográficas	m.s.n.m.	IRCA	Nivel de riesgo
Quebrada Valencia (Rio barbas)	3 lps	N 4° 40' 56.2" y W 75° 38' 53.4"	1840	87,14 %	Inviablemente sanitario

Fuente: Zoluciona Ltda 2018

- Asociación de usuarios del acueducto rural Santa Teresa abastece la vereda Santa Teresa sistema construido en año 1993 a 3,09 km del perímetro urbano del municipio de Filandia suministrando agua a 58<sup>6</sup> suscriptores no cuenta con PTAP ni aplicación del marco tarifario ni subsidios y/o contribuciones, la bocatoma.

Tabla 261. Fuentes y caudal Asociación de usuarios rural Santa Teresa

Fuente	Caudal disp	Coordenadas geográficas	m.s.n.m.	IRCA	Nivel de riesgo
Quebrada Buenavista (Rio La Vieja)	3,67 lps	75° 41' 08,2" W y 4° 40' 08,3" N	1716	87,14 %	Inviablemente sanitario

Fuente: Zoluciona Ltda 2018

- Asociación de usuarios del acueducto La Morelia (Parte Morelia Baja) sistema construido en el año 2004 abastece la vereda Morelia suministrando agua a 24<sup>6</sup> suscriptores con una tarifa de \$3.000/mes/25m<sup>3</sup> y \$200/M<sup>3</sup> a los adicionales no cuenta con PTAP, no aplica tarifas establecidas en resolución 287 de 2004 ni resolución 825 de 2017 por ende ni subsidios y contribuciones, bocatoma situada a 3.15 km del perímetro urbano del municipio de Filandia.

<sup>6</sup> ZOLUCIONA LTDA 2018

Tabla 262. Fuentes y caudal Asociación de usuarios rural La Morelia

Fuente	Caudal min	Coordenadas geográficas	m.s.n.m.	IRCA	Nivel de riesgo
Quebrada Valencia (Rio Barbas)	1,54 lps	N 4° 41' 19.0"y W 75° 40' 57.2"	1713	57,14 %	ALTO

Fuente: Zoluciona Ltda 2018/PDA

- Asociación acueducto rural Arenales, La Morelia (Parte Morelia Alta) abastece la vereda Morelia Alta y la Julia sistema construido en el año 1980 suministrando agua a 51<sup>6</sup> suscriptores con una tarifa de \$3.000/mes/25m3 y \$200/M3 a los adicionales no cuenta con PTAP, no aplica tarifas establecidas en resolución 287 de 2004 ni resolución 825 de 2017 por ende ni subsidios y contribuciones, bocatoma situada a 951 m del perímetro urbano del municipio de Filandia.

Tabla 263. Fuentes y caudal Asociación Arenales

Fuente	Caudal min	Coordenadas geográficas	m.s.n.m.	IRCA	Nivel de riesgo
Quebrada San José (Rio Barbas)	2,074 lps	4° 41' 01,5" N, 75° 39' 43,3" W	1827	57,14 %	Alto

Fuente: Zoluciona Ltda 2018/PDA

Tabla 264. Clasificación IRCA (%)

Clasificación IRCA (%)	Nivel de riesgo
80,1 - 100	INVIABLEMENTE SANITARIAMENTE
35,1 - 80	ALTO
14,1 - 35	MEDIO
5,1 - 14	BAJO
0 - 5	SIN RIESGO

Tabla 265. Índice riesgo calidad del agua-irca

Fuente	Acueducto rural	Caudal lps	IRCA	Nivel de riesgo
Quebrada Buenavista	Regional	0,42	57,14 %	ALTO
Quebrada Bambuco	Regional	0,72	57,14 %	ALTO
Quebrada Bolillo	Regional	2,08	57,14 %	ALTO
Quebrada Barro Blanco	Regional	1,00	63,86 %	ALTO
Quebrada Los Micos (Buenavista)	Julia-Castalia-Loteria	3,00	87,14%	INVIABLE
Quebrada Venecia	Morelia Parte Baja	1,54	57,14%	ALTO
Quebrada Buenavista	Santa Teresa	3,67	87,14%	INVIABLE
Quebrada San José	Morelia Parte Alta	2,11	57,14%	ALTO

Fuente: Zoluciona Ltda 2018/PDA

**Dotación neta de agua potable.** La dotación neta máxima corresponde a 130 l/hab.\*día, ya que la zona objeto de estudio se encuentra ubicada en promedio a los 1.700 m.s.n.m.

Tabla 266. Dotación neta agua potable

Nivel de complejidad del sistema	Dotación neta máxima (l/hab*día)
>2000 msnm	120
1000 - 2000 msnm	130
< 1000 msnm	140

Fuente: Norma RAS 2017, Resolución 330 de 2017- Artículo 43

La estructura de captación “bocatoma Filandia EPQ” que surte el agua del acueducto se abastece del nacimiento de las unidades hidrográficas quebrada bolillos y Lacha, es así como un estudio realizado por CRQ muestra las condiciones de oferta de las fuentes hídricas en cada uno de los municipios para el abastecimiento en los acueductos de acuerdo a su población.

Tabla 267. Oferta hídrica & demanda estimada – índice uso del agua

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Total Anual
Q ambiental (m <sup>3</sup> /s)	0.029	0.028	0.037	0.036	0.031	0.018	0.013	0.014	0.027	0.049	0.063	0.044	0.03
Q medio (m <sup>3</sup> /s)	0.097	0.087	0.108	0.124	0.122	0.100	0.068	0.058	0.072	0.122	0.179	0.153	0.11
OHRD (m <sup>3</sup> /s)	0.07	0.06	0.07	0.09	0.09	0.08	0.06	0.04	0.05	0.07	0.12	0.11	0.08
OHRD (Mm <sup>3</sup> /mes)	0.18	0.14	0.19	0.23	0.24	0.21	0.15	0.12	0.12	0.20	0.30	0.29	0.20
Q demanda (Mm <sup>3</sup> /mes)	0.18	0.16	0.18	0.17	0.18	0.17	0.18	0.18	0.17	0.18	0.17	0.18	0.17
IUA (%)	97.44	109.94	92.95	75.08	72.20	79.48	118.48	149.21	145.41	89.62	56.86	60.13	97.44

Caudales medios tomados a partir de la Evaluación Regional del Agua año 2017. Caudales Ambientales

OFERTA Y DEMANDA HIDRICA QDA. LACHA (Mm<sup>3</sup>/mes)  
Caudal Medio Mensual

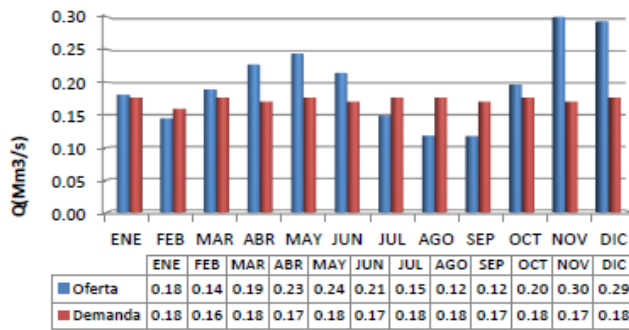


Figura 12. Bocatoma Filandia - Quebrada Lacha



Fuente: Balance Hídrico E Índice Uso Del Agua- CRQ 2018

### Micro medición urbana - rural

Tabla 268. Estado de micro medidores

Localización	Sector	Cobertura	Sin medidor	Con medidor	Funciona	Dañados-frenados-ilegibles
Perímetro urbano	Urbano	100%		2.619	2.129	
Ac Regional rural	Rural	100%		424	158	27
Ac La Castalia, La Julia, la Lotería	Rural	100%		171	Sin registro	
Ac Santa Teresa	Rural	100%		58	Sin registro	



Localización	Sector	Cobertura	Sin medidor	Con medidor	Funciona	Dañados- frenados- ilegibles
Ac La Morelia	Rural	100%		24	Sin registro	
Ac Arenales-la Morelia	Rural	100%		51	51	

Fuente: Planeación Municipal

### Índices de agua no contabilizada tabla 2016 – 2019 urbano y rural

Los acueductos rurales identificados y el acueducto urbano NO tienen macromedidores, por lo tanto, no es posible estimar con un margen de error aceptable el caudal captado que permita determinar la diferencia con el consumo total mensual de los usuarios, EPQ tenía meta para el 2018 la instalación del 100% de medidores y actualmente se encuentra en el 46%, encontrando en proceso la compra e instalación de macromedidores para el municipio de Filandia.

Tabla 269. Estados generales de los puntos de captación urbano y rural

Localización	Sector	Estado
Perímetro urbano	Urbano	Estructura de captación y la línea de aducción con mayor grado de amenaza por remoción de masa y avenidas torrenciales
Ac Regional rural	Rural	Estructura de captación y la línea de aducción con mayor grado de amenaza por remoción de masa y avenidas torrenciales
Ac La Castalia, La Julia, la Lotería	Rural	Nivel Alto de riesgo frente a fenómenos sísmológicos debido a que se localizan

Localización	Sector	Estado
		geográficamente en una zona con constante actividad tectónica
Ac Santa Teresa	Rural	Amenaza al desarrollo de actividades antrópicas en la ronda hídrica
Ac La Morelia	Rural	Nivel medio de riesgo frente a fenómenos sismológicos debido a que se localizan geográficamente en una zona con constante actividad tectónica
Ac Arenales-la Morelia	Rural	Amenaza al desarrollo de actividades antrópicas en la ronda hídrica

### Identificación de problemas sistema de acueducto

- Los fenómenos ambientales provocan un fuerte impacto en la variación de la calidad del agua de fuentes de abastecimiento, exigiendo que los procesos de potabilización respondan a tales variaciones y mantengan los estándares de la calidad en la producción de agua segura a un mayor costo.
- Los ríos Quindío, la quebrada Lacha y quebrada Buenavista tienen un Índice de demanda ALTA sin ser suficiente su oferta hídrica regional disponible, a diferencia de los ríos pertenecientes a la zona sur del departamento del Quindío poseen una demanda BAJA y el río Roble posee una demanda MODERADA con oferta hídrica regional disponible.
- Las bocatomas localizadas sobre las quebradas Bolillo y Barro Blanco son atravesadas por la vía nacional, lo cual aumenta el riesgo de contaminación del agua que consume la mayoría de la población rural y urbana del municipio de Filandia por su nivel de exposición alto frente a un incidente del sector afectando la calidad del agua.

- Se requiere el cambio de la red de acueducto cuya tubería se encuentra en asbesto-cemento, dado que a partir de 1 enero 2021 se prohíbe del uso de este material con efectos cancerígenos y cuyo requerimiento de ley es el no uso de la misma y el gobierno deberá formular la política para la sustitución de las existentes en un plazo de 5 años afectando la calidad del agua.
- Los sistemas de tratamiento de agua de la zona urbana y rural no tienen medición (macromedidores) para determinar con certeza el IANC.
- Los sistemas de acueducto rural no tienen cerramiento de aislamiento para seguridad y protección (bocatoma, desarenador) afectando la calidad del agua.
- Carece de control de vertimientos aguas arriba de las captaciones (bocatomas) afectando la calidad del agua.
- Los acueductos rurales carecen de acuerdo de mejoramiento con la SSPD, según lo contemplado en la resolución 0571 de 2019 afectando la calidad del agua.
- El acueducto La Morelia baja, Santa Teresa y La Morelia alta en su bocatoma no cuenta con concesión de aguas superficiales, ni planta de tratamiento de agua apta para el consumo.

### 3.13.2 Sistema de alcantarillado

El sistema de alcantarillado del casco urbano es un servicio prestado por EPQ, consiste en la recolección de las aguas residuales a través de aproximadamente 14,63 km de tubería (1,38 km en PVC: 13,25 KM en otros materiales) con una cobertura urbana del 100%, se cuenta con 9 vertimientos puntuales reportados, identificados y georreferenciados de acuerdo al PSMV y con 3 permisos de vertimiento otorgado con resolución CRQ No 816 del 3 abril de 2018 ( Quebrada Chorro de las madres para 4,53 Lps, Quebrada el Cacique para 1,59 lps y Quebrada

San José para 4,27 lps), PTAR del Matadero en funcionamiento, PTAR Portachuelo en proceso de ajuste al diseño y PTAR Recreo-Román en proceso de diseño, Colector Portachuelo en proceso de ejecución, Colector Recreo-Román en proceso de diseño.

De acuerdo con la información suministrada por la comunidad del sector rural, la mayoría de las viviendas cuentan con pozo séptico individual para las aguas residuales, el servicio de alcantarillado en la zona rural con cobertura del 6,29%<sup>7</sup>, de acuerdo a información suministrada por CRQ en su revista ambiental la mayoría de las viviendas rurales cuentan con pozos sépticos (86,07 %), el 1,47 % están conectadas a alcantarillado, el 9,87 % tienen servicio sanitario sin conexión, el 0,6 % tienen letrina y el 1,4 % no poseen servicio sanitario a pesar de existir una buena cobertura en sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas.

**Plan de saneamiento y manejo de vertimientos -PSMV-** Aprobado por la CRQ mediante la Resolución No 816 de 03 abril de 2018, contempla plan de Inversión con ejecución 2017-2026 con un presupuesto total \$6.206.730.219<sup>8</sup> los cuales cuentan con recursos ciertos provenientes del cobro vía tarifa:

Tabla 270. Cronograma de inversión POIR

Descripción	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Reposición alcantarillado						X	X
Construcción colector portachuelo	X	X	X				
Construcción colector Recreo-Román	X	X	X	X			
Construcción PTAR Recreo-Román						X	

<sup>8</sup> ACUERDO 014 DE 2018 EPQ

Descripción	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Construcción PTAR Portachuelo				X			

Fuente: Resolución No 816 de 03 abril de 2018 CRQ

## Plantas de tratamiento de aguas residuales

Se encuentran postuladas tres PTAR para el Municipio: 1. PTAR matadero en funcionamiento que trata 9<sup>o</sup> descargas. 2. PTAR Portachuelo en proceso el cual proyecta tratar 5 descargas. 3. PTAR Recreo-Román en proceso el cual proyecta tratar 3 descargas; una vez se encuentren en implementación las 3 PTAR's se tendrán solo 3 puntos vertimientos. 4. Las áreas proyectadas para las PTAR's deben considerar dentro del EOT como zona para aprovisionamiento de servicios públicos básicos.

Al elaborar conjuntamente entre EPQ, Alcaldía y PDA-Gobernación el POIR, por parte de la Gobernación del Quindío a través del Plan Departamental de Aguas PAP – PDA por medio del oficio radicado número D-32562 del 20 de noviembre de 2018 se establece compromiso de la actualización de los diseños de la PTAR Portachuelo y del diseño del Colector y sistema de agua residual para el sector Recreo – Román para la vigencia 2019.

## Identificación de problemas sistema de alcantarillado

- Ausencia de sensibilización de la comunidad en el área rural para el mantenimiento sistemático de los pozos sépticos existentes.
- En el caso de la quebrada Bambuco, a pesar de que el área de influencia del punto de captación, está bien conservado; esta microcuenca se encuentra

<sup>9</sup> PSMV RESOLUCION 816 DE 2018 CRQ

en amenaza por la expansión inmobiliaria de la zona rural del municipio de Filandia, pues en su área aferente la construcción de viviendas y su manejo de aguas residuales se convierte en una problemática para sus bosques y por consecuencia sobre la calidad del agua, poniendo en riesgo el abastecimiento de agua de más de 200 habitantes que conforman la vereda Fachadas.

- Los fenómenos ambientales provocan un fuerte impacto en las condiciones geológicas modificando su morfología, uno causa donde la quebrada Barro Blanco ha venido perdiendo su ronda hídrica con el paso del tiempo, inestabilizando terrenos y afectando diseños para colectores y descoles de aguas residuales, situación que favorece que aumente el índice de escases de agua en la cuenca, ya que la vegetación nativa de esta zona aporta cualidades muy importantes para la conservación del recurso hídrico, por tal motivo se debe tratar de conservar al máximo y realizar las acciones necesarias para restaurar su equilibrio ecológico.
- Escaso compromiso para el apoyo y gestión de recurso de las entidades territoriales para diseño e inversión en plantas de tratamiento de aguas residuales.

### 3.13.3 Aseo urbano y rural

La entidad prestadora es la empresa SERVIASEO SA ESP para 4.523 suscriptores con una cobertura urbana del 94,99%<sup>10</sup>, realiza la disposición final en el relleno sanitario Parque Ambiental Andalucía ubicada en la vereda San José del municipio de Montenegro y en el relleno sanitario La Glorita, ubicado en la ciudad de Pereira, su alcance son las actividades: barrido y limpieza de vías públicas con producción de 8,7 ton/mes y frecuencia de 1 vez/semana en la zona residencial y 7

---

<sup>10</sup> SSPD 2018

veces/semana en la zona comercial; recolección con frecuencia de 2 veces/semana en la zona residencial y 6 veces/semana en la zona centro; corte de césped con frecuencia de 1 vez/45días. Es pertinente mencionar que están aplicando la tarifa sobre barrido, recolección, transporte y disposición final de acuerdo a la resolución 351 de 2005, siendo necesario realizar ajuste al nuevo marco tarifario contemplado en la resolución 853 del 2018 e integrar el cobro el corte de césped, poda de árboles y aprovechamiento.

El servicio de aseo de la zona rural del municipio de Filandia, es prestado por la empresa SERVIASEO FILANDIA S.A. E.S.P. con una cobertura del 6,29%<sup>10</sup>, reportada por SSPD, el centro de operación se localiza en la zona urbana del Municipio con una frecuencia de recolección de residuos que varía de acuerdo al sector, oscila entre una vez a la semana, una vez cada dos semanas o una vez mensualmente para residuos sólidos que no sean orgánicos, la recolección de información fue obtenida a través de la información suministrada por la comunidad.

La empresa SERVIASEO S.A. E.S.P. para el año 2019, celebró contrato con la empresa de servicios Tribunas Córcega a quien le recibe los residuos para llevarlos al sitio de disposición final y cuenta con un vehículo compactador con una capacidad de carga de tres toneladas, una volqueta de marca International, con una capacidad de carga de 7 toneladas y una moto carguera.

Tabla 271. Suscriptores aseo por estrato

Estrato	2019	Urbano	Rural
Residencial Estrato 1	1256	339	917
Residencial Estrato 2	1705	1036	669
Residencial Estrato 3	1120	894	226

Estrato	2019	Urbano	Rural
Residencial Estrato 4	82	46	36
Residencial Estrato 5	12	5	7
Residencial Estrato 6	2	0	2
Comercial	298	263	35
Oficial	48	24	24
Total Suscriptores	4523	2607	1916

Fuente: SERVIASEO FILANDIA

Tabla 272. Suscriptores y toneladas dispuestas

Año	2016	2017	2018	2019
Total toneladas	2.031	2.100	2.371	2.498
Total suscriptores	2.924	4.140	4.380	4.523

Fuente: SERVIASEO FILANDIA

De acuerdo a estudios contratados por la Gobernación a la firma CYDEP SAS en el año 2018 realizaron caracterización de los residuos sólidos arrojando como resultado de producción per cápita PPC en la zona urbana 0,69 kg/hab/día y en la zona rural 0,43 kg/hab/día, es así que para este diagnóstico se tomó la información reportada por el CENSO DANE 2018 de la población proyectada para el año 2019 y se realizó cruce con PPC para determinar las toneladas generadas, considerando la población del casco de 6771 habitantes y en el sector rural de 5383 habitantes, nos daría un total de residuos generados de 2579,71 ton/año contra 2498 ton/año reportados por Serviaseo marcando una deficiencia en la disposición adecuada del 67% de ton generadas en el sector rural.



Tabla 273. Toneladas generadas & toneladas dispuestas 2019

<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>Ton/años generadas</b>	<b>Ton/año dispuestas</b>	<b>Deficiencia</b>	<b>Cobertura diagnostico</b>
Población total	12154	2579.71	2498.00	3%	97%
Población urbana total	6771	2195.93	2372.85	0%	100%
Población rural total	5383	383.78	125.15	67%	33%

Fuente: Planeación Municipal

Los residuos para aprovechamiento eran dispuestos en áreas cercanas a la quebrada San José generando un grave problema de inadecuado manejo de residuos por el poco control del espacio utilizado, fue así como alternativa de solución en el año 2002 se inició el proyecto MIDSU entregando a la comunidad 2000 recipientes para el almacenamiento de residuos orgánicos que eran llevados para el tratamiento por lombricultura a la caseta destinada para este proyecto, ubicada en la vereda Argenzul, el cual por la carencia de asignación presupuestal no siguió implementándose.

En el año 2008 la CRQ construye el centro de acopio municipal para residuos sólidos inorgánicos, implementando el sistema de aprovechamiento con los 12 recuperadores de oficio censados en el año 2015, de los cuales 5 eran miembros de la asociación LANDCASPING que actualmente cuentan con 11 asociados que no se dedican al aprovechamiento, de acuerdo a información suministrada por la firma CYDEP SAS en el año 2018 se logró actualizar este censo con 3 recuperadores de oficio que se localizaron, tienen una ruta selectiva con frecuencia de 1 vez/semana contando con una cobertura del 17% en el sector rural, en el año 2018 se adelantó la adecuación para implementar el proceso de compostaje y lombricultura del centro de acopio ubicado en el Barrio San José, detrás de la estación de servicio ubicada sobre la vía que va desde el municipio de Filandia hacia

el Municipio de Quimbaya, con el fin de reiniciar el proyecto de aprovechamiento, es urgente implementar estrategias para llevar a cabo campañas de educación, sensibilización y capacitación en el manejo de RS, esta clase de campañas las realiza Serviaseo en el área rural, además que se requiere articular la gestión de residuos orgánicos, inorgánicos y especiales dentro programa de aprovechamiento.

El servicio del componente de residuos de construcción y demolición RCD no se encuentra legalmente formalizado y estos son utilizados por los habitantes del sector rural para el mejoramiento de las vías de acceso, incluyendo dentro de los requisitos, la oficina de planeación municipal reglamenta los procedimientos constructivos de obras públicas con las condiciones y obligaciones que deberá cumplir el titular de la licencia de construcción en relación al manejo ambiental de RCD, siendo condición indispensable para el otorgamiento de la licencia de construcción. Paralelamente a estas actividades en el año 2017 el Procurador Agrario Ambiental instauró acción popular en contra de la Gobernación, CRQ y los 12 municipios del Quindío por el inadecuado manejo de los RCD por la inexistencia de un sitio para la disposición final de los mismos, lo que ha llevado a que permanentemente se realicen mesas de trabajo planteando las mejores alternativas de solución, como lo es una escombrera regional.

Frente a las normas expedidas por la Administración Municipal relacionadas con la Gestión Integral de Residuos Sólidos, se indica el Decreto 023 de 2005 (PGIRS 1G), el Acuerdo N° 078 de 2010 (Política Pública para el fomento de la recuperación de residuos sólidos), Decreto 016 de 2010 (Comparendo Ambiental), la Resolución 109 de 2015 (Comité técnico y operativo para el ajuste y reformulación del PGIRS) y el Decreto 097 de 2015 (Adopta PGIRS 2G).

## Proyectos ejecutados

- Vereda Fachadas, Convenio ejecutado entre el municipio de Filandia y el Comité de Cafeteros en la instalación de planta de potabilización de agua.
- Veredas El Paraíso- Ramal de los Herreras, Vereda La Cauchera, Construcción de 1400 ml de redes de acueducto rural.
- Vereda Buenavista, Construcción de tanque de almacenamiento de agua.
- Construcción de pozos sépticos 3 en la Vereda La Lotería, 5 en el corregimiento de la india, 1 en la vereda La Morelia, 2 en la vereda La Cima, 10 pozos sépticos en la zona rural de La India, La Julia, Santa Teresa, Paraíso bajo, vigilante y La Mesa.
- Mantenimiento de los sistemas sépticos de las escuelas: Escuela San Luis de Buenavista, Escuela Pavas, Escuela La Cima, Escuela Mesa Alta, Escuela Santa Teresa, Escuela La Palmera, Escuela La Morelia, Escuela La Castalia, Escuela La Lotería, Escuela Corregimiento La India.
- Urbanización Guillermo León Valencia: 132 metros lineales de tubería de 2", la instalación de 27 domiciliarias en manguera: 120 metros lineales.
- Barrio Mariano Ospina Pérez: instalación de 42 metros lineales y 50 metros lineales de manguera para 12 domiciliarias.
- Barrio Centenario instalación de 30 metros lineales de tubería PVC.
- Barrio Santiago López instalación de 57 metros lineales de tubería, 25 domiciliarias de red principal a contador.
- Barrio Centenario instalados 10 metros de tubería.

## Identificación de problemas aseo urbano y rural

- Bajo porcentaje de cobertura de aseo en el sector rural.
- Insuficiente las frecuencias en la cobertura sobre el sector rural.
- No se presta el servicio de poda de árboles ni se cobra el corte de césped.

- No se da cumplimiento cabal al uso de vehículo compacto para la recolección de residuos, dado que en ocasiones se hace en una volqueta.
- El vehículo recolector ya cumplió su vida útil.
- Los recuperadores de oficio no se encuentran formalizados.
- No existe continuidad en las capacitaciones a la comunidad sobre el procedimiento de separación en la fuente y su correspondiente ruta selectiva.
- No se realizan procesos de aprovechamiento orgánico
- No existe un sitio de disposición final para los RCD.
- Se observa un Índice con demanda ALTA para el total del aprovechamiento hídrico relacionado con los ríos Quindío y quebrada Buenavista. Los ríos pertenecientes a la zona sur del departamento del Quindío poseen una demanda BAJA y oferta hídrica regional disponible, lo que se relaciona con un Índice de uso del agua color verde y amarillo. El río Roble posee una demanda MODERADA evaluada para el promedio de los tramos 1 y 2. Por otro lado, la quebrada Lacha localizada en el municipio de Filandia, posee una demanda MUY ALTA.
- La quebrada Bolillo es la que presenta las condiciones más desfavorables en cuanto a cobertura vegetal se refiere en el área de influencia del punto de captación, debido a las intervenciones que tuvo esta fuente justo en este punto, donde además de contar con la estructura de captación del ARR, también tiene influencia de dos puentes que ocuparon parte de su cauce.
- Los fenómenos ambientales provocan un fuerte impacto en la variación de la calidad del agua de fuentes de abastecimiento, exigiendo que los procesos de potabilización respondan a tales variaciones y mantengan los estándares de la calidad en la producción de agua segura a un mayor costo.
- La quebrada Buenavista debe ser conservada en su zona de recarga, ya que se considera indispensable para el abastecimiento de agua a una gran parte de la población Quindiana en los municipios de Filandia y Quimbaya, por lo

tanto, se deben aunar los esfuerzos por la conservación de esta importante fuente hídrica del Departamento del Quindío.

- En el caso de la quebrada Bambuco, a pesar de que el área de influencia del punto de captación, está bien conservado; esta microcuenca se encuentra en amenaza por la expansión inmobiliaria de la zona rural del municipio de Filandia, pues en su área aferente la construcción de viviendas se convierte en una problemática para sus bosques y por consecuencia sobre la calidad del agua, poniendo en riesgo el abastecimiento de agua de más de 200 habitantes que conforman la vereda Fachadas.
- La quebrada Barro Blanco ha venido perdiendo su ronda hídrica con el paso del tiempo, situación que favorece que aumente el índice de escases de agua en la cuenca, ya que la vegetación nativa de esta zona aporta cualidades muy importantes para la conservación del recurso hídrico, por tal motivo se debe tratar de conservar al máximo y realizar las acciones necesarias para restaurar su equilibrio ecológico.
- Desconexión de tubería de 3" en la carrera 7a predio urb. Sueños de Libertad 1era. Etapa y solución a la misma.
- Barrio Santiago López: presencia de hidrante en la vía pública.
- Barrio. Guillermo León Valencia: detección de fuga de agua en pavimento ocasionado por deficiente instalación de tubería.
- Barrio Centenario: detección de ausencia de tubería de acueducto.
- Mantenimiento de hidrante de la carrera 7a con Calle 3ª.
- Ausencia de macromedidores a la entrada y salida de las Plantas de Tratamiento de Agua Potable PTAP.

## Análisis de cierre de brechas sector agua potable y saneamiento básico

A continuación, se detalla el análisis de cierre de brecha sector agua potable y saneamiento básico

Tabla 274. Tabla lectura sectorial y transversal del territorio sector agua potable y saneamiento básico

Indicador Cierre de Brechas	Nivel actual			Situación de la ET frente a Municipio Departamento Cierre de Brechas
	Municipal	Departamental	Nacional	
Cobertura del Servicio de acueducto urbano	99,92	99,36	89,08	Frente a la tasa de cobertura de acueducto, el Municipio requiere un esfuerzo de cierre de brechas bajo comparado con la meta 2018 del 100% con una diferencia de 0,08%
Cobertura del servicio de acueducto rural	99,82	81,55	36,07	Frente a la tasa de cobertura de acueducto rural el Municipio requiere un esfuerzo de cierre de brechas bajo comparado con la meta del 2018 para una diferencia de 0.18%
Cobertura del servicio de alcantarillado urbano	99,92	96,87	80,61	Frente a la tasa de cobertura de alcantarillado el Municipio requiere un esfuerzo de cierre de brechas bajo comparado con la meta 2018 del 100% con una diferencia de 0,08%

Indicador Cierre de Brechas	Nivel actual			Situación de la ET frente a Municipio Departamento Cierre de Brechas
	Municipal	Departamental	Nacional	
Cobertura del servicio de alcantarillado rural	6,29	20,81	12,44	Frente a la tasa de cobertura de alcantarillado rural el Municipio requiere un esfuerzo de cierre de brechas alto
Cobertura del servicio de aseo en la zona urbana	94,99	96,78	87,98	Frente a la tasa de cobertura de aseo urbano el Municipio requiere un esfuerzo de cierre de brechas medio bajo comparado con la meta 2018 del 100% con una diferencia de 5,01%
Cobertura del servicio de aseo en la zona rural	6,29	33,66	17,74	Frente a la tasa de cobertura de aseo urbano el Municipio requiere un esfuerzo de cierre de brechas alto
Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA) zona urbana	6,88	3,0	8,2	Frente al resultado del IRCA como agua SIN RIESGO apta para el consumo humano, el Municipio requiere un esfuerzo de cierre de brechas bajo para garantizar se sostenga los resultados.
Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo	57,14	4,8	41,3	Frente al riesgo alto existente el Municipio requiere un esfuerzo de cierre de brechas alto

Indicador Cierre de Brechas	Nivel actual			Situación de la ET frente a	
	Municipal	Departamental	Nacional	Municipio	Departamento
humano (IRCA) zona rural				Cierre de Brechas	

### Lectura sectorial y transversal del territorio sector agua potable y saneamiento básico

Tabla 275. Lectura sectorial y transversal del territorio sector agua potable y saneamiento básico

Indicador	Nivel actual			Situación
	2016	2017	2018	
Porcentaje de aguas residuales tratadas			11	Frente al porcentaje de aguas tratadas se encuentra de acuerdo al cronograma contemplado en el PSMV aprobado, el Municipio requiere un cierre de brecha medio comparado con la meta 2018 del 11% cumplida y que representaría gestionar recursos para la construcción de colectores y evitar se cobre vía tarifa
Porcentaje de residuos sólidos generados, que son dispuestos de manera adecuada en rellenos sanitarios u otro sistema de tratamiento.			81,5	Frente al bajo porcentaje de residuos generados y adecuadamente dispuestos, el Municipio requiere un esfuerzo de cierre de brecha alto



Indicador	Nivel actual			Situación
	2016	2017	2018	
Porcentaje de avance en la ejecución del plan de saneamiento y manejo de vertimientos implementado.			0	Frente al porcentaje de avance en la ejecución del PSMV aprobado, el Municipio requiere un cierre de brecha medio comparado con la meta 2018 del 11% cumplida, llegar al 44% para dar cumplimiento al cronograma representaría gestionar recursos para la construcción de colectores y evitar se cobre vía tarifa a los suscriptores.
Promedios de horas de prestación de servicio diario de agua potable en área urbana			0	Frente al promedio de horas de prestación del servicio diario de agua potable al sector urbano, el Municipio requiere un esfuerzo de cierre de brechas bajo para garantizar sostener esta meta ya lograda
Promedios de horas de prestación de servicio diario de agua potable en área rural			24	Frente al promedio de horas de prestación del servicio diario de agua potable al área rural, el Municipio requiere un esfuerzo de cierre de brechas alto

**Descripción mesas de trabajo con la comunidad – problemática identificada.  
Sector agua potable y saneamiento básico**

En la siguiente tabla se presenta la descripción mesas de trabajo con la comunidad sector agua potable y saneamiento básico

Tabla 276. Descripción mesas de trabajo con la comunidad sector agua potable y saneamiento básico

Aportes de la comunidad al análisis del problema	Oportunidades y fortalezas identificadas por la comunidad	Aportes de la comunidad a la construcción de la visión a largo plazo
<p><b>Sistema de acueducto:</b></p> <p>El río de donde recogen el agua para el consumo humano se encuentra muy contaminado por que la personas se van de baño o paseo al lado de la bocatoma y muchos de los alcantarillados de casas del campo caen al río.</p> <p>El agua de la red es entregada sin problemas, pero cuando existen daños que se informan en EPQ se demoran mucho para venir a reparar.</p> <p>El acueducto en el área rural le falta tratamiento que permita el consumo humano.</p>	<p>La ventaja de nuestros es ríos es que el agua es muy cristalina y en donde no está contaminada hasta se puede tomar sin problema.</p> <p>Se cuenta con agua permanentemente y por la demora en atender daños se pierde mucha cantidad.</p> <p>Tiene muchas fuentes hídricas para coger el líquido.</p>	<p>Concientizar a la gente del grave problema que estamos generando.</p> <p>Que el municipio disponga más recursos para mejorar las tuberías con que dan el agua</p> <p>Que el municipio construya plantas de tratamiento.</p>
<p><b>Sistema de alcantarillado:</b></p> <p>Las tuberías son muy antiguas y por eso estas colapsan y se hunde el pavimento.</p> <p>Las casas rurales no tienen alcantarillado propio y están contaminando los ríos.</p>	<p>Que, siendo tan antiguas, aun funcionan bien, no hay que esperar a que colapsen para hacer el cambio</p> <p>Cada casa puede tener su propio sistema para</p>	<p>Que el municipio disponga recursos para el cambio de tubería vieja y tubería de asbesto-cemento.</p>

Aportes de la comunidad al análisis del problema	Oportunidades y fortalezas identificadas por la comunidad	Aportes de la comunidad a la construcción de la visión a largo plazo
<p>En el pueblo no existen tratamientos a las aguas sucias y estas son entregadas al río.</p>	<p>recoger las aguas sucias de la casa. Se pueden recoger muchas casas en un área pequeña para llevarla a un tratamiento antes de votarla a los ríos.</p>	<p>Construir pozos sépticos en cada una de las viviendas. Construir plantas de tratamiento en el pueblo para llevar allí todas las aguas sucias y tratarlas antes de votarlas al río.</p>
<p><b>Aseo urbano y rural</b> La basura no es recogida a tiempo por la empresa y las personas no la sacan en los días y horas en que pasa el carro. Los escombros son arrojados a las vías ocasionando accidentes.</p>	<p>Que las empresas tienen los carros y personal adecuado para cumplir la labor. Que los vecinos estén atentos quien los arrojan para denunciarlos.</p>	<p>Informar constantemente a la comunidad los días y horarios en que se debe sacar y las multas que pueden tener. Tener día para recolección de escombros.</p>

### Identificación de problemas sector agua potable y saneamiento básico

La identificación de problemas sector agua potable y saneamiento básico, se precisa en la siguiente tabla:

Tabla 277. Identificación de problemas sector agua potable y saneamiento básico

Situaciones negativas encontradas	¿Cuál es la población a la que afecta la situación negativa?	¿Dónde se ubica o localiza la situación negativa encontrada?	Síntesis del problema Identificado
La cobertura total de acueducto en el Municipio es baja, afectando principalmente a los habitantes de la zona rural, con una carencia en el 45,9% de la población, razón por la cual el IRCA en el área rural es de riesgo alto e inviable sanitariamente de la calidad del agua para consumo humano (IRCA) zona rural	45,9% de la población	Área Urbana- Rural	Baja cobertura total de acueducto en agua potable, con una carencia en el 45,9% de la población
La cobertura del sistema sanitario en el área rural es insuficiente, a pesar de la existencia de pozos sépticos que no se les realiza el mantenimiento requerido que ocasiona su colapso, teniendo en cuenta que el Municipio está en la obligación de garantizar la cobertura al 100% y debe cumplir con el 43% restante, este requiere un esfuerzo alto según la diferencia identificada.	43% de la población	Área Rural	Insuficiencia en la cobertura del 43% de la población en el sistema sanitario, afectando principalmente la zona rural
La cobertura de aseo en el área rural es insuficiente debido a la carente disponibilidad técnica y financiera del actual prestador, teniendo en cuenta	43% de la población	Área Rural	Insuficiencia en la cobertura de aseo del 43% de la población,

Situaciones negativas encontradas	¿Cuál es la población a la que afecta la situación negativa?	¿Dónde se ubica o localiza la situación negativa encontrada?	Síntesis del problema Identificado
que el Municipio está en la obligación de garantizar la cobertura al 100% y debe cumplir con el 43% restante. Este requiere un esfuerzo alto según la diferencia identificada.			afectando principalmente el área rural

Tabla 278. Definición de causas y consecuencias, sector agua potable y saneamiento básico - Problema 1

Consecuencias Indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento en las enfermedades de la comunidad</li> <li>• Afectación de la economía familiar</li> </ul>
Consecuencias directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bajos niveles de calidad de agua (Índice de riesgo alto e inviable sanitariamente de la calidad del agua para consumo humano (IRCA, afectando principalmente la zona rural)</li> <li>• Mayor costo para el tratamiento de agua potable</li> <li>• Deforestación, disminución de caudal y contaminación de las fuentes hídricas</li> <li>• Mayor gasto por parte de las familias para suplir el agua potable</li> </ul>
<b>Problema</b>	<b>Baja cobertura total de acueducto en agua potable, con una carencia en el 45,9% de la población</b>
Causas directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deficiencia de funcionamiento de las plantas de tratamiento</li> <li>• Insuficiente número de plantas de tratamiento de agua existentes</li> <li>• Falta de cerramiento de protección y seguridad en bocatomas y plantas de tratamiento.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia de tubería de acueducto en material de AC</li> <li>Falta de control en las pérdidas de agua no contabilizada</li> </ul>
Causas indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Limitado recursos económicos</li> <li>Poca gestión administrativa territorial y de prestadores de servicio para generar adelantar procesos y convenios o presentar proyectos que involucren inversión</li> </ul>

Tabla 279. Definición de causas y consecuencias, sector agua potable y saneamiento básico - Problema 2

Consecuencias Indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Peligros para la salud humana y el medio ambiente</li> </ul>
Consecuencias directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento en las enfermedades de la comunidad</li> <li>Aumento de riesgo por contaminación en las fuentes hídricas de la calidad del agua</li> </ul>
<b>Problema</b>	<b>Insuficiencia en la cobertura del 43% de la población en el sistema sanitario, afectando principalmente la zona rural</b>
Causas directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carencia de sistemas de tratamiento sanitarios</li> <li>Poco mantenimiento de pozos sépticos que generan daños en la infraestructura</li> <li>Poca cobertura para la inversión en la protección de la microcuencas</li> </ul>
Causas indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Limitado recursos económicos</li> <li>Poca educación de las personas en el mantenimiento de los sistemas sanitarios</li> </ul>

Tabla 280. Definición de causas y consecuencias, sector agua potable y saneamiento básico - Problema 3

Consecuencias Indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los animales consumen en los acopios clandestinos o puntos críticos ayudando a la proliferación de contaminación.</li> </ul>
--------------------------	---

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disminución de la calidad de vida de animales y cultivos de producción agrícola</li> <li>Aumento de procesos de inestabilidad geológica</li> </ul>
Consecuencias Directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contaminación de aguas subterráneas y cuencas hidrográficas</li> <li>Contaminación de los suelos con presencia de residuos sólidos orgánicos en descomposición</li> <li>Contaminación del aire por la generación de gases, olores y vectores</li> <li>Afectación a la salud pública</li> </ul>
<b>Problema</b>	<b>Insuficiencia en la cobertura de aseo del 43% de la población, afectando principalmente el área rural</b>
Causas directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Condiciones de accesibilidad a los centros poblados que limitan la prestación del servicio</li> <li>Las frecuencias y rutas existentes en la zona rural son insuficientes</li> <li>No existe la planeación efectiva para la implementación de los componentes de poda árboles, corte de césped, lavado de áreas públicas y aprovechamiento.</li> <li>No existe una cultura ciudadana de capacitación continua para el manejo adecuado de residuos sólidos.</li> <li>Disposición inadecuada de los residuos por los usuarios</li> <li>Deficiencia o inexistencia de sistemas de tratamiento y/o aprovechamiento</li> </ul>
Causas indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Infraestructura inadecuada del prestador del servicio</li> <li>Los costos de infraestructura son superiores a los beneficios</li> <li>Escasos recursos de la comunidad para nuevas tecnologías</li> <li>Escasos recursos para la infraestructura</li> </ul>

### 3.14 DIAGNÓSTICO SECTOR VIVIENDA

Según la información existente en la base de datos del Sisben, la población filandesa ocupa aproximadamente 4.027 viviendas entre el área urbana y rural, discriminadas de la siguiente forma:

Tabla 281. Número de familias y estado habitacional.

Zona	N° viviendas	Familias en arriendo	Familias pagando su vivienda	Familias con vivienda propia	Familias en otra condición
Urbana	2.327	1.257	62	554	454
Rural	1.700	240	22	378	1.060
Totales	4.027	1.497	84	932	1.514

Se puede apreciar varios aspectos muy importantes en el desarrollo que ha tenido el Municipio, en el casco urbano se cuentan con 2.327 viviendas que equivalen al 57,78% del total y en el área rural 1.700 viviendas que representan el 42,22%, indicando un acercamiento porcentual entre las unidades rurales con las urbanas; considerando la población en el casco urbano y el número de viviendas, se tiene una ocupación aproximada de 3 integrantes por familia, de igual manera, considerando la población rural y el número de viviendas rurales, el número es de 4 integrantes aproximadamente.

Con respecto al estado de las familias en su situación de tenencia o no de vivienda, se pueden definir varios aspectos:

- Las familias que están habitando viviendas en situación de arrendamiento equivalen a un total aproximado de 1.497 viviendas entre urbanas y rurales, siendo 1.257 las familias en el caso urbano, que equivalen al 83,97%,



abarcando una población de al menos 3.771 habitantes y de unas 240 familias en el sector rural que conforman el 16,03% para una población promedio de 960 habitantes.

- Las familias que al día de hoy están pagando su propia vivienda son aproximadamente 84, ente el área urbana y rural, considerando las 1.497 viviendas entre urbanas y rurales, siendo 1.257 las familias en el caso urbano, que equivalen al 83,97%, abarcando una población de al menos 3.771 habitantes y de unas 240 familias en el sector rural que conforman el 16,03% para una población promedio de 960 habitantes.
- Dentro de la comunidad se tienen familias que al día de hoy están pagando su vivienda, gracias a la oportunidad que han tenido de ser beneficiadas por diferentes proyectos en los cuales hoy están haciendo parte unas 84 familias, considerando que son al menos unas 62 familias en el área urbana que equivalen a un 73,81%, para una población cercana a 186 personas y 22 familias en el sector rural para un porcentaje del 26,19 generando un aproximado de 88 personas.
- Las familias que cuentan con casa propia dentro del municipio de Filandia son alrededor de 932, que equivalen a una población promedio de 3.174 personas; de las cuales tienen vivienda propia en el área urbana unas 554 familias que equivalen al 59,44% que determina una población de 1.662 habitantes aproximadamente y en el sector rural se tiene contempladas a 378 familias propietarias que equivalen al 40,56%, abarcando una población de 1.512 personas.
- El Municipio de igual manera cuenta con familias en otras condiciones a las mencionadas anteriormente, considerando unas 1.514 familias aproximadamente, es decir, una población de 5.602 habitantes; de las cuales 454 hacen parte del sector urbano para un 29,99%, equivaliendo a unas

1.362 personas y en el sector rural existen unas 1.060 familias que equivalen al 70,01% y a una población aproximada de 4.240 habitantes.

En términos generales, el Municipio ha tenido baja oferta de proyectos tipo vivienda de interés prioritaria (VIP) y vivienda de interés social (VIS) de iniciativa pública, entre los años 2016 al año 2019 se generó la ejecución de las obras de urbanismo de vivienda VIP para el proyecto denominado Sueños de Libertad II, al frente del mirador, en donde se tendrán al menos unas 109 soluciones de vivienda nueva; además de 5 viviendas VIP que están en proceso de titulación para el proyecto denominado Club de los Cien, que obedecen a inversión dentro del casco urbano.

El Municipio tiene en el área urbana un área superficial de 800.000 m<sup>2</sup>, de los cuales cuenta con al menos 175.028 m<sup>2</sup> de terreno edificable; suficientes para cubrir el déficit hasta el año 2050 aproximadamente, según ficha básica municipal y proyección de la Secretaría de Planeación Municipal, cabe resaltar que la mayoría de los terrenos son de propiedad de privados y no del Municipio.

El Municipio realizó la gestión de subsidios de mejoramiento, para lo cual se lograron asignar aproximadamente 72 subsidios, distribuidos a 26 familias rurales, de las cuales 14 subsidios hacen parte de familias víctimas del conflicto y el resto a familias del caso urbano.

De igual manera el municipio de Filandia ha venido realizando titulaciones de vivienda, alcanzó entre los años 2016 y 2019 unos 92 procesos de titulación, que entre otros sectores se beneficiaron los habitantes del barrio el Silencio con 11 titulaciones, 10 viviendas ubicadas en la zona urbana en el sector del Barrio Turbay Ayala.

## Informe aproximación a la problemática de vivienda

Los datos de déficit de vivienda en el Municipio de acuerdo al DANE, solo aparecen al año 2005 y a la fecha se cuenta con población DANE al año 2018, valores con los cuales se toma referencia junto con la información SISBEN con que se cuenta para el presente año, encontrando que las familias para reubicación por estar en zonas subnormales o de alto riesgo son al menos unas 64 familias.

Se tiene entonces, que para el municipio de Filandia de un total de 4.027 familias, considerando la parte urbana y rural, y al tomar las familias que no tienen vivienda, que están en arrendamiento y que están en otra condición:

$$3.011 + 64 = (3.075 / 4.027) * 100\% = 76,36\% \text{ no son propietarias de vivienda.}$$

Al considerar la población que se encuentra en otra condición, tanto urbana como rural, más la población en alto riesgo; es decir no es propietaria, no es arrendataria y no está pagando su vivienda, se tiene lo siguiente:

$$1514 + 64 = (1578 / 4027) * 100\% = 39.18\% \text{ de las familias requieren de una vivienda}$$

## Análisis de cierre de brechas sector vivienda

El análisis de cierre de brechas sector vivienda, se presenta en la siguiente tabla;

Tabla 282. Cierre de brechas sector vivienda

Indicador Cierre de Brechas	Nivel actual			Situación de la ET frente a Municipio Departamento Cierre de Brechas
	Municipal	Departamental	Nacional	
Déficit de vivienda	7.31%	6.89%	5.6%	El Municipio tiene que realizar un esfuerzo alto para disminuir déficit habitacional.

### Lectura sectorial y trasversal del territorio sector vivienda

Tabla 283. Tabla lectura sectorial y trasversal del territorio sector vivienda

Indicador seleccionado	Nivel actual				Situación de la et frente a Municipio departamento cierre de brechas
	2016	2017	2018	2019	
Déficit de vivienda cualitativa %	0	7.31%	7.31%	7.31%	El Municipio tiene que realizar un esfuerzo alto con el fin de ingresar con un déficit cualitativo promedio entre el departamento y la nación.
Déficit de vivienda cuantitativa %	7.0%	7.40%	9.0%	9.0%	El Municipio tiene que realizar un esfuerzo alto con el fin de ingresar con un déficit cuantitativo promedio entre el departamento y la nación.
Número de viviendas mejoradas	42	30	25	42	Para beneficiar a un número importante viviendas, el municipio debe hacer un esfuerzo alto.

Indicador seleccionado	Nivel actual				Situación de la et frente a Municipio departamento cierre de brechas
	2016	2017	2018	2019	
No viviendas tituladas	0	0	0	10	La titulación es un proceso importante para las familias necesitadas, por lo tanto, el esfuerzo debe ser alto para que el Municipio las pueda apoyar.
No de viviendas de interés social ejecutados	0	8	5	0	En diferentes sectores se requiere intervenir en vivienda, por ello el Municipio debe hacer un esfuerzo alto para beneficiar las familias más necesitadas.
Número de viviendas VIP iniciadas	0	0	0	0	El Municipio tiene que realizar un esfuerzo bajo, ya que no pretende dejar viviendas VIP iniciadas.
Número de viviendas VIP terminadas	0	0	0	0	El esfuerzo debe ser alto para el Municipio, ya que hay familias pendientes por beneficiar con estas viviendas.
Suelo habilitado urbanizado para la construcción de vivienda	0	20785	0	0	El Municipio tiene que realizar un esfuerzo bajo considerando que los lotes a urbanizar son pocos y se debe aprovechar los lotes dispersos que están construcción de vivienda.

Indicador seleccionado	Nivel actual				Situación de la et frente a Municipio departamento cierre de brechas
	2016	2017	2018	2019	
(metros cuadrados).					
Suelo habilitado urbanizado para la construcción de vivienda VIS (metros cuadrados).	0	20785	0	0	El Municipio tiene que realizar un esfuerzo bajo, ya que el suelo urbanizado existente será aprovechado para la construcción de vivienda.
Número de créditos desembolsados para financiar vivienda.	0	0	0	1 crédito Este crédito del Banco Agrario y Ministerio (por ejecutar 2020).	El Municipio tiene que realizar un esfuerzo alto con el fin de generar posibilidades de construcción de vivienda a quienes más lo necesitan.
Porcentaje de barrios que han sido intervenidos con proyectos de mejoramiento integral.	0	0	0	41.40	La intervención integral para los barrios del Municipio será un esfuerzo alto, con el fin de intervenir en las necesidades básicas requeridas.

## Descripción mesas de trabajo con la comunidad - Problemática identificada – sector vivienda

Tabla 284. Mesas de trabajo sector vivienda

<b>Aportes de la comunidad al análisis del problema</b>	<b>Oportunidades y fortalezas identificadas por la comunidad</b>	<b>Aportes de la comunidad a la construcción de la visión a largo plazo</b>
Familias con viviendas en mal estado y que requieren del apoyo de subsidios de mejoramiento por parte de la alcaldía.	Existen recursos municipales, departamentales y nacionales para beneficiar con subsidios de mejoramiento a las familias más necesitadas.	Viviendas dignas con necesidades básicas satisfechas.
Familias sin acceso a una vivienda ya que no hay proyectos por parte de la alcaldía o del gobierno nacional.	El municipio cuenta con algunos terrenos aptos que pueden emplearse para la construcción de viviendas para las familias más necesitadas, a través de proyectos gestionados.	Familias propietarias de viviendas dignas.
No se han entregado las escrituras de titulación de vivienda a muchas familias que lo necesitan en el municipio.	Con personal de la alcaldía pueden hacer los procesos administrativos y jurídicos para generar la titulación.	Familias con escrituras y titulación de sus bienes a su nombre.

## Identificación de problemas - sector vivienda

Tabla 285. Identificación de problemas sector vivienda

Situaciones negativas encontradas	¿Cuál es la población a la que afecta la situación negativa?	¿Dónde se ubica o localiza la situación negativa encontrada?	Síntesis del problema Identificado
Reducido número de viviendas construidas frente al número alto de familias existentes entre lo urbano y lo rural.	Población urbana y rural.	Zona urbana y rural.	Pocas viviendas frente al alto número de familias sin propiedad.
El Municipio no cuenta con lotes o terrenos de su propiedad ni urbanos o rurales, que sean suficientes para abarcar la necesidad de construcción de vivienda; ya que en su mayoría son de privados, lo que pone una barrera a tener que adquirirlos antes de implementar los proyectos de vivienda.	Población urbana y rural.	Zona urbana y rural.	Pocas áreas de terrenos públicos disponibles para construcción de viviendas
Existe un número importante de familias que ocupan viviendas sin ser tituladas a su nombre, lo cual crea incertidumbre	Población urbana y rural.	Zona urbana y rural.	Predios sin titulación



Situaciones negativas encontradas	¿Cuál es la población a la que afecta la situación negativa?	¿Dónde se ubica o localiza la situación negativa encontrada?	Síntesis del problema Identificado
para ellas y genera al Municipio una perdida en los ingresos por cobro de impuestos.			
Gran parte de los hogares urbanos y rurales, requieren de subsidios de mejoramiento con obras que sean aplicadas en cocinas, baños, sistemas hidrosanitarios y en acciones básicas para garantizar su habitabilidad digna.	Población urbana y rural.	Zona urbana y rural.	Viviendas con necesidades insatisfechas para su ocupación digna.
Déficit cuantitativo en espacio público	Población urbana y rural.	Zona urbana y rural.	Desequilibrado para el uso eficiente del suelo y la provisión de bienes y servicios urbanos y rurales

Tabla 286. Definición de causas y consecuencias, sector vivienda - Problema 1

Consecuencias Indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Bajo nivel de vida entre la población</li> </ul>
Consecuencias Directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hacinamiento dentro de una misma vivienda</li> </ul>
<b>Problema</b>	<b>Reducido número de la oferta de viviendas frente a la demanda por parte de la población del Municipio.</b>
Causas directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Deficiencias en la formulación de proyectos de vivienda</li> <li>Pocas áreas de terrenos públicos disponibles para construcción de viviendas</li> </ul>
Causas indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carencia de personal especializado en la formulación de proyectos de vivienda</li> <li>Alto costo de los predios</li> </ul>

Tabla 287. Definición de causas y consecuencias, sector vivienda - Problema 2

Consecuencias Indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menores ingresos municipales</li> <li>Poca estabilidad financiera para las familias</li> </ul>
Consecuencias Directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cobro de impuesto disminuido captado por el Municipio</li> <li>Disminución de número familias con viviendas en propiedad</li> </ul>
<b>Problema</b>	<b>Predios sin titulación</b>
Causas directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Poca gestión administrativa para la titulación de predios</li> </ul>
Causas indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desinterés administrativo</li> </ul>

Tabla 288. Definición de causas y consecuencias, sector vivienda - Problema 3

Consecuencias Indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento en las enfermedades de la comunidad</li> <li>Viviendas con bajo nivel de habitabilidad integral</li> </ul>
Consecuencias Directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Problemas de salubridad en los hogares</li> <li>Condiciones no aptas para el desarrollo del núcleo familiar</li> </ul>
<b>Problema</b>	<b>Viviendas con necesidades básicas insatisfechas</b>

Causas directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escasos recursos económicos municipales</li> <li>• Escasos recursos económicos particulares</li> </ul>
Causas indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poca gestión administrativa para presentación de proyectos de mejoramiento de vivienda</li> <li>• Pocas fuentes de empleo</li> </ul>

Tabla 289. Definición de causas y consecuencias, sector vivienda - Problema 4

Consecuencias Indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deterioro en los procesos de calidad turística</li> <li>• Incremento del riesgo para la ciudadanía</li> </ul>
Consecuencias Directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deterioro en la calidad de vida de los Filandeños</li> <li>• Incremento en la permisibilidad para la indebida ocupación del espacio público</li> </ul>
<b>Problema</b>	<b>Desequilibrado para el uso eficiente del suelo y la provisión de bienes y servicios urbanos y rurales</b>
Causas directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inadecuado esquema de ordenamiento territorial</li> <li>• Deterioro en los componentes naturales del paisaje</li> </ul>
Causas indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poco interés de las administraciones municipales, autoridades ambientales y agropecuarias</li> <li>• Indebido aumento del suelo urbano sin planificación</li> </ul>

### 3.15 DIAGNÓSTICO SECTOR VÍAS Y TRANSPORTE

#### Estado actual de vías urbanas y rurales

En el contexto urbano–regional existe una infraestructura o malla vial que permite al Municipio interrelacionarse con otros municipios y regiones e incluso con el resto del país. En este aspecto, el municipio de Filandia se beneficia regionalmente, debido a la estratégica posición geográfica del departamento dentro de la región y

a sus excelentes condiciones viales que se configuran como ordenadores viales en el país; en este sentido el Municipio se muestra dentro de una localización geográfica que se considera como triángulo de oro del país en la vía (Bogotá - Buenaventura - Medellín).

En el contexto urbano-rural es de vital importancia continuar llevando a cabo las obras de adecuación y mantenimiento a estas vías, sobre todo en temporada invernal, época en la cual se presenta mayor deterioro de esta red, pues todas las vías que pertenecen a ella (152.8 Km) se encuentran sin pavimentar. Cabe recalcar que estas vías son muy importantes para la circulación de bienes y servicios y de la propia comunidad contribuyendo así al crecimiento económico del Municipio. Se hace importante aquí resaltar la importancia de tres vías que por su aspecto geográfico, estratégico y paisajístico contribuirían enormemente a la economía, al turismo y al bienestar social de sus comunidades pues además de acortar distancias permiten la interconexión entre todos los municipios del norte del departamento y con municipios de departamentos vecinos como el Valle y Risaralda y las cuales merecen ser tenidas en cuenta para proyectos de pavimentación como son la vía que del municipio de Filandia conduce a Montenegro, la cual ya está en proceso de pavimentación de 5 kilómetros por la vereda El Vigilante, la vía que comunica con el municipio de Ulloa por la vereda Santa Teresa y la vía que comunica el corregimiento de La India con el Rio Barbas y Arabia, lo cual le daría al Municipio una ventaja competitiva frente a otros de la región pues además de las dos vías de acceso que se tienen en buenas condiciones de pavimentación se contaría con dos más, mejorando las condiciones de transporte y comercio con otras ciudades así como la afluencia de turistas.

Tabla 290. Cuadro comparativo redes viales pavimentadas y sin pavimentar

Longitud Red Vial en kms				Vías Pavimentadas en kms			
Total(km)	Nacional	Deptal	Municipal	Total(km)	Nacional	Deptal	Municipal
171,315	3,52	50,275	117,52	40,255	3,52	35,485	1,25

Fuente: secretaria de infraestructura de la gobernación del Quindío

### Vías urbanas

El municipio de Filandia cuenta con un total de 51.745 m<sup>2</sup> de vías urbanas de las cuales se encuentran pavimentadas 43.851m<sup>2</sup> y 7.894 m<sup>2</sup> sin pavimentar lo cual equivale a un 15,255% de vías sin pavimentar.

De las vías pavimentadas, un total de 2.135 m<sup>2</sup> se encuentran en mal estado, es decir el 4,8% de las vías pavimentadas deben ser rehabilitadas.

Tabla 291. Vías urbanas caracterización mts<sup>2</sup>

	Vías con pavimento	Vías sin pavimento	Total vías
	43.851	7.894	51.745
% en mts <sup>2</sup>	84,74	15,26	

Tabla 292. Vías urbanas sin pavimentar

Localización	Perfil	Largo	Ancho	M2
B. Santiago López. Mz B hasta Mz F	C	70	3	210
Carrera 7 entre calle 2 y 3	B	91	6	546
B. Guillermo León Valencia M1(c1-c10), M1(c10) a M4(c13), M4(c10-c13),M3(c11-c20).	C	405	6	2.430
Calle 9 entre carreras entre 6 y 7	B	88	7	616

Localización	Perfil	Largo	Ancho	M2
Carrera 3 entre Cra4 San José y Barrio Santiago López	B	271	7	1.897
Calle 1 Bis entre carrera 4 y 5	C	129	6	774
Vía a el silencio carrera 7 diagonal	C	161	5	805
Calle 5 entre carrera 2 y 1	B	88	7	616
Total		1303		7.894

Fuente levantamiento secretaria de planeación 2020

Tabla 293. Vías con pavimento en malas condiciones

Localización	Perfil	Largo	Ancho	M2
Carrera4 entre calle 1 y 3	B	182	7	1274
Carrera 8 entre calle 7 y 8	B	88	7	616
Calle 5 intersección carrera 5	B	10	7	70
carrera 6 intersección con calle 4	B	20	7	140
Carrera 4 intersección calle 5	B	5	7	35
TOTAL		305		2.135

Fuente levantamiento secretaria de planeación 2020

B= vía urbana entre 5-8 mts

C=vía interna de barrio entre 3-5 mts

Vías rurales.

En el municipio de Filandia se cuenta con vías de primer, segundo y tercer orden, predominando éstas últimas, las cuales están constituidas por vías rurales, estas permiten la conexión de la comunidad en general, así como la circulación de bienes y servicios producidos al interior del Municipio o que son introducidos a él permitiendo el desenvolvimiento económico y social. Estos conjuntos de vías

llamadas terciarias están a cargo del Municipio, su condición es regular y bueno, debido a permanentes labores de adecuación y mantenimiento asociado a las condiciones climáticas. Las vías secundarias están a cargo del Departamento y están formadas por las vías cruces-Filandia; Filandia-Quimbaya y Filandia-La India las cuales se encuentran pavimentadas totalmente las dos primeras, mientras que la vía al corregimiento de La India se encuentra pavimentada actualmente en un 75%, estando pendiente aproximadamente 2 kilómetros por pavimentar. El tramo de la vía nacional corresponde al de la autopista del café y se extiende desde el alto El Roble hasta el puente sobre el Rio Barbas en límites con el Departamento de Risaralda.

Tabla 294. Estado de vías

Nombre de la vía	Red terciaria MTS	Red secundaria MTS	Red primaria MTS	Estado
				B=Buena R=Regular
Alto el Roble-Rio Barbas			4.851,96	B
Roble-Morro Azul	6.344,18			R
Filandia-Cruces		6.385,60		B
Filandia- Quimbaya		13.680,10		B
Ramal La Guaca	1.810,60			R
Ramal esc. Los Tanques	1.898,90			R
Ramal del Rincón Herrera	3.200,00			R
Ramal Paraíso-Policía	4.494,60			R
Filandia- La India		7.324,36		B
Ramal Cascarón	13.17,29			R
Ramal de La Plata	850,25			R
La Castalia	4692,1			B
La Lotería	5311,5			R
La Palmera	5723,5			B
Ramal IE La Palmera	1515,9			R
La Morelia	1600,1			B

Nombre de la vía	Red terciaria MTS	Red secundaria MTS	Red primaria MTS	Estado
				B=Buena
				R=Regular
La Balastera	4235,8			B
Sector Bizcocho	3005,1			R
El Vergel	4788,2			R
Argenzul	3094,6			R
Santa Teresa	5034,6			R
B/vista-Pavas-Mesa Alta	9397,1			R
Ramal Cadavid 1	2444,8			R
Ramal Cadavid 2	533,2			R
Ramal La María	624,6			R
Pativilca	3353,3			M
El Congal	1938,1			R
La Cima	4228,2			R
La India-Rio Barbas	4629,7			B
Bambuco alto-bajo	7667,2			R
Bambuco alto-Los Tanques	2275,9			R
Bambuco alto-La Guaduilla	1458,5			R
La Cauchera-El Vigilante	5660,9			R
Ramal IE La Cauchera	2631,8			R
Ramal Aguadeños	3733,9			M
Ramal del pino	3236,6			R
Ramal Los Arias	1747,9			R
Vía El Placer	6079,8			R
SUBTOTAL	119241,4	27389,6	4851,96	
TOTAL	152.800,66			

Fuente levantamiento secretaria de planeación 2020

Tabla 295. Infraestructura Vial

Nombre indicador	2016	2017	2018	2019
Mts <sup>2</sup> pavimentados de la red vial urbana	0	702	4.047	1656,05



Nombre indicador	2016	2017	2018	2019
Kilómetros pavimentados de la red vial rural	0	.878	.947	500
Kilómetros de la red vial urbana a cargo con mantenimiento rutinario	.459	1.320	.696	1.056
Kilómetros de la red vial rural a cargo con mantenimiento rutinario	125.7	66.3	115.6	106.5

En el contexto urbano, se cuenta con una buena infraestructura vial, con un 84,74% de la malla urbana pavimentada, que de acuerdo a las características de las vías en cuanto a capacidad de carga es suficiente y adecuada para el transcurrir y desempeño en sus condiciones normales, pero se torna insuficiente los fines de semana debido a la afluencia de turistas y viajeros que hacen tránsito hacia otras zonas del departamento. Según cifras del Observatorio Económico de la Cámara de Comercio se presenta los fines de semana un promedio de entrada de 1.650 vehículos diarios entre automóviles particulares, motocicletas y vehículos de servicio público y aproximadamente unas 5.000 personas en temporadas altas y picos de más de 3.500 vehículos (14.000 personas aprox) en fechas clave como semana santa y comienzos de enero (Cámara de Comercio de Quindío, 2019).

El Municipio cuenta actualmente con vías en las cuales se pueden parquear en un costado de las mismas aproximadamente 900 automóviles sin necesidad de parquear vehículos en la ruta crítica de movilidad vehicular, fuera de esto se cuenta con aproximadamente 200 plazas en parqueaderos locales habilitados, el déficit de parqueaderos para los fines de semana y días festivos en los cuales llegan a entrar hasta 1.600 vehículos es de 500 plazas y en los días pico en los cuales llegan a entrar aproximadamente 3.500 vehículos el déficit sería de 2.400 plazas, diferentes actores privados han manifestado su interés en la creación de nuevas plazas de parqueo si la Administración Municipal brinda las condiciones para esto, se han

identificado los siguientes predios donde es posible el desarrollo de nuevas plazas de parqueo que suplan el déficit existente.

Lotes en la entrada a Argenzul, la calle 4 en el barrio san José, la calle 1 oeste, la calle 8 entre 6 y 7, el lote del antiguo Faro, el lote posterior a la plaza de Ferias, el lote vecino a la casa del artesano donde hoy se encuentra la asociación campesina, el lote posterior a la escuela Felipe Meléndez, el predio Chester y el lote en el plan de arenales en la entrada por la vía a Armenia. Estos predios ofrecen el área necesaria para suplir en su conjunto aproximadamente 1.800 plazas de parqueo.

El esquema de ordenamiento territorial vigente para el Municipio (Acuerdo 074 de 2000) en su propuesta vial, plantea la construcción de aproximadamente 2.5km de vías, destinadas a descongestionar el centro del casco urbano, ofreciendo variantes perimetrales a los vehículos que no necesiten entrar al centro del área urbana en su recorrido hacia municipios vecinos, veredas o lugares exteriores del casco urbano, dar inicio a la implementación de este plan vial representaría una oportunidad para descongestionar y mejorar la movilidad vehicular para propios y visitantes.

### **Movilidad peatonal y espacio público**

El sistema de espacio público municipal está conformado por diferentes componentes:

El componente vial vehicular el cual incluye las vías vehiculares tratadas con anterioridad y el componente de movilidad peatonal (andenes y escalinatas),

también las plazas, parques y plazoletas, equipamientos deportivos y culturales y el espacio verde o natural de carácter público.

En cuanto a vías destinadas exclusivamente para bicicletas y similares (ciclo rutas) no se cuenta en el momento con ninguna de estas, se ha contemplado en planes de desarrollo anteriores la creación de ciclo rutas especialmente en la vía Filandia- Cruces, pero estas no se han llevado a cabo, la creciente popularidad del uso de la bicicleta como medio de transporte y su potencial como herramienta para el turismo, evidencian la necesidad de planear y construir ciclo rutas en el Municipio.

El sistema de plazas, parques y miradores está compuesto por la plaza-parque de Bolívar, los andenes en la plaza principal, el atrio de la iglesia, el parque Centenario, el parque mirador Colina Iluminada, el mirador localizado en la calle 7 con carrera 9, el mirador en la calle 4 con carrera 7, el monumento a resucitado al finalizar la calle 7 después de la carrera 1, estos espacios públicos cualificados de carácter contemplativo suman 16.000 m<sup>2</sup> aproximadamente.

En el área urbana los espacios públicos cualificados de carácter activo como centros deportivos y parques para la actividad física son el Polideportivo Panorama, el Polideportivo Siete Cueros, el sendero ecológico Chorro de las Madres y pequeños parques equipados con canchas múltiples y juegos infantiles en los barrios Los Andes, El Mirador, El Cacique, Turbay, Horizontes y El recreo, los cuales suman un aproximado de 55.000m<sup>2</sup>.

El espacio público catalogado como zonas verdes en el área urbana del Municipio suma entre las áreas de protección urbanas que son 99.107m<sup>2</sup> y las zonas verdes en parques y remanentes urbanos que suman 117.784m<sup>2</sup> un total de 116.891m<sup>2</sup> de espacio verde urbano. El espacio público para movilidad peatonal compuesto por

andenes y escalinatas cuenta con unos 24.000m<sup>2</sup> aproximadamente, el promedio del ancho de los andenes es de 0.8 m en la mayoría de las calles y carreras, en Filandia la discontinuidad de la red de andenes debido a los cambios de nivel y sección combinados con las pendientes naturales del terreno presentan un inconveniente para personas con movilidad reducida o limitada, el Municipio debe cumplir con una acción popular con el fin de mejorar continuamente las condiciones para éstas personas, pero lo cual se han realizado acciones que incluyen la construcción de 46 rampas y 100m lineales de andenes de .8 m de ancho en el año 2016, 78 m de anden en el año 2017, 306 m en el año 2018 y 1371 m en el año 2019. El Municipio cuenta con un inventario y caracterización de andenes realizado en 2016 el cual debe ser actualizado.

Tabla 296. Obras realizadas en el último cuatrenio en movilidad peatonal y mejoramiento de acceso a personas con movilidad reducida

	Nombre indicador	2016	2017	2018	2019
<b>Infraestructura peatonal y para bicicleta</b>	Metros lineales de anden .8 m de ancho	100	78	306	1371
	Rampas acceso a movilidad reducida	46	0	0	
	Escalinatas	0	0	0	0
	Ciclo rutas	0	0	0	0

Tabla 297. Espacio Público

Espacio	M <sup>2</sup>	M <sup>2</sup> /habitante Urbano (6.640)	Indicador
Espacio público de carácter de conservación, Área verde	117.784	17.738	9m2/hab Indicador O.M.S

Espacio	M <sup>2</sup>	M <sup>2</sup> /habitante Urbano (6.640)	Indicador
Espacio público cualificado, movilidad peatonal Andenes, escalinatas y vías peatonales	24.000	3.614	
Espacio público cualificado contemplativo	16.000	2.4	
Espacio público Cualificado de carácter activo (deportes, etc.)	55.000	8.2	
Total, espacio público cualificado(efectivo)	95.000	14.3	15m2/hab Indicador O.M.S

El municipio de Filandia cuenta con un sistema de espacio público en su área urbana que está muy por encima del área verde recomendada por habitante según la Organización Mundial de la Salud OMS y apenas por debajo del estándar de la O.M.S. en cuanto a espacio cualificado, el déficit se hace presente los fines de semana cuando por causa de los turistas que llegan a sumar hasta 10.000 personas aproximadamente a la población del casco urbano, se reduce el índice de espacio público de la población local, la cual siente el cambio de forma evidente al estar acostumbrada a disfrutar de altos estándares en esta materia, por lo tanto, la creación de nuevos espacios públicos cualificados especialmente de carácter contemplativo a diferentes escalas hace necesaria la creación y adecuación de nuevos parques y miradores especialmente de carácter barrial.

### **Empresas de transporte, rutas y frecuencia**

El municipio de Filandia no cuenta con servicio de transporte urbano, dado que las distancias dentro del casco urbano son cortas y la capacidad de desplazamiento

de la población hace que esta se pueda trasladar fácil y rápidamente desde cualquier lugar en forma de caminata.

El transporte se realiza mediante el servicio de buses, busetas, microbuses y camperos, las principales empresas son Expreso Alcalá, la cual cubre las rutas hacia los municipios de Pereira y Quimbaya con frecuencias cada hora, desde las 6 am hasta las 7 pm; la ruta hacia la capital Armenia es cubierta actualmente por cuatro empresas que son Cootracer, Cootrascien, Rápido Quindío y Expreso Cafetero con una frecuencia cada 20 minutos, desde las 5:40 am hasta las 10:00 pm. El transporte al Corregimiento de la India lo realiza la Coomodequi Ltda, la ruta hacia el municipio de Ulloa lo realiza la empresa Cooetransalca, hacia los municipios de Quimbaya y Montenegro por la ruta de la vereda la Cauchera es realizada por la empresa Cobotran.

### **Organismos de tránsito**

El Municipio no cuenta con un organismo de tránsito, debiéndose realizar los trámites en municipios cercanos que si cuentan con éste, como Quimbaya, Circasia y Armenia lo cual repercute en las finanzas del Municipio, lo que permite considerar realizar los estudios de factibilidad para la creación de una oficina de tránsito en el Municipio como una alternativa de planificación vial y una fuente de ingresos al presupuesto y adoptar el plan de seguridad vial de acuerdo a la legislación nacional. En el año 2016 se aprobó el Acuerdo municipal 018 “plan de seguridad vial local” que permite cambios en la señalización actual.

### **Análisis de cierre de brecha sector vías y transporte**

En la siguiente tabla, se presenta el cierre de brechas sector vías y transporte:

Tabla 298. Tabla de Cierre de brechas sector vías y transporte

Indicador Cierre de Brechas	Nivel actual			Situación de la ET frente a municipio Departamento cierre de brechas
	Municipal	Departamental	Nacional	
Vías terciarias Km pavimentados	1.45%	S.D	6,00%	El Municipio debe realizar un esfuerzo alto con el fin de equilibrar con el departamento y la nación los kilómetros de vías pavimentadas

### Lectura sectorial y transversal del territorio sector vías y transporte

Tabla 299. Lectura sectorial y transversal del territorio sector vías y transporte

Indicador seleccionado	Nivel actual				Situación de la ET frente a Municipio Departamento Cierre de Brechas
	2016	2017	2018	2019	
Porcentaje de m <sup>2</sup> pavimentados de la red vial urbana en el cuatrienio (51.745 m <sup>2</sup> )	0.00	1.35	7.82	3.20	El Municipio deberá realizar un esfuerzo alto con el fin de beneficiar un número importante de vías urbanas.
Porcentaje Kilómetros pavimentados de la red vial rural	0.00	0.25	0.81	0.18	El Municipio deberá realizar un esfuerzo alto con el fin de beneficiar un número importante de vías urbanas
Porcentaje Kilómetros de la red vial urbana a cargo	14.29	28.50	22.28	34.91	Se debe realizar un esfuerzo medio con el fin

Indicador seleccionado	Nivel actual				Situación de la ET frente a Municipio Departamento Cierre de Brechas
	2016	2017	2018	2019	
con mantenimiento rutinario (6,28)					mantener la red vial urbana.
Porcentaje Kilómetros de la red vial rural a cargo con mantenimiento rutinario de (126,09)	25.00	25.00	25.00	25.00	Se debe realizar un esfuerzo medio con el fin mantener la red vial rural.
Kilómetros de la red vial pavimentada	S.D	S.D	39.81	40.25	El Municipio debe realizar un esfuerzo alto con el fin de beneficiar a la comunidad del área urbana y rural.
Kilómetros de red vial con servicios públicos	S.D	S.D	S.D	8.50	Con el fin de llegar a los 11 kilómetros de vías con servicios públicos, el Municipio debe realizar un esfuerzo alto.

### Descripción mesas de trabajo con la comunidad - problemática identificada – Sector vías y transporte

Los resultados de las mesas de trabajo sector vías y transporte, se presentan en la siguiente tabla:



Tabla 300. Mesas de trabajo sector vías y transporte

<b>Aportes de la comunidad al análisis del problema</b>	<b>Oportunidades y fortalezas identificadas por la comunidad</b>	<b>Aportes de la comunidad a la construcción de la visión a largo plazo</b>
Derrumbes en varias vías del municipio que impiden el paso normal de los vehículos.	Mejora de vías	Laderas estabilizadas y barrancos sin deslizamientos para vías abiertas permanentemente.
Muchas vías están con huecos y hundimientos que generan peligro para los vehículos.	El municipio con pocos recursos puede hacer brigadas con las comunidades para reparar los sitios críticos o con sus obreros hacer los parches.	Vías sin daños para una circulación del tránsito vehicular y peatonal más seguro.
Se deben pavimentar las vías rurales porque se vuelven un pantano y están en mal estado, impidiendo que los vehículos pasen y los peatones transiten cómodamente.	Gestionar recursos a través de proyectos ante la gobernación del Quindío y la nación, para pavimentar las vías más críticas.	Vías pavimentadas en diferentes sectores y que benefician a las comunidades para los diferentes desplazamientos.
Mejorar la frecuencia horaria del transporte público en algunas rutas, y extender el horario del servicio en la noche para los estudiantes y trabajadores, especialmente para Armenia y Pereira.	Se tiene un número importante de empresas y de número de vehículos que pueden prestar el servicio.	Frecuencia en las rutas acorde con la necesidad de la comunidad y horario nocturno para beneficiar a estudiantes y trabajadores.

## Identificación de problemas sector vías y transporte

Tabla 301. Identificación de problemas sector vías y transporte

Situaciones negativas encontradas	¿Cuál es la población a la que afecta la situación negativa?	¿Dónde se ubica o localiza la situación negativa encontrada?	Síntesis del problema Identificado
Deslizamientos de tierra en los taludes de vías rurales especialmente, ocasionando taponamientos parciales o totales en los corredores viales, que perjudican a la comunidad.	Población urbana y rural.	Veredas y casco urbano.	Inadecuados movimientos de tierra a lo largo de los corredores viales.
El aumento de vehículos en nuestra región, tanto de automóviles como de camiones, han generado un desgaste a las vías que tienen una vida útil y una capacidad de uso que ha sido superada	Población urbana y rural.	Veredas y casco urbano.	Deterioro de las vías urbanas y rurales
Un gran número de corredores viales están sin pavimento, siendo susceptibles a daños por las condiciones climáticas de la región y desgaste de la estructura de rodadura, lo cual aumenta los tiempos de desplazamientos de la población en general y del transporte	Población urbana y rural.	Veredas y casco urbano.	Vías sin pavimentar

Situaciones negativas encontradas	¿Cuál es la población a la que afecta la situación negativa?	¿Dónde se ubica o localiza la situación negativa encontrada?	Síntesis del problema Identificado
de carga en sus actividades agropecuarias.			
Poca frecuencia en algunas rutas de transporte como Filandia – armenia, además de ser muy corto el horario nocturno en algunas rutas, lo cual impide que estudiantes y trabajadores puedan tener acceso al desplazamiento de regreso.	Población urbana y rural.	Veredas y casco urbano.	Poca frecuencia en rutas del transporte y corto el horario del servicio nocturno.
Afectación de la movilidad, especialmente en temporadas de mayor afluencia de visitantes	La población afectada son los residentes y visitantes	Sector urbano y rural	Bajo nivel de movilidad y conectividad vial intermunicipal

Tabla 302. Definición de causas y consecuencias, sector vías y transporte - Problema 1

Consecuencias Indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Colapso de los terrenos</li> </ul>
Consecuencias Directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aumento del riesgo de deslizamientos</li> <li>Aceleración del deterioro del terreno</li> <li>Demoras en el transporte de personas, bienes y servicios</li> </ul>

<b>Problema</b>	<b>Inadecuados movimientos de tierra a lo largo de los corredores viales</b>
Causas directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desestabilidad de los suelos por procesos físico-mecánicos</li> <li>• Manejo inadecuado del suelo en la parte superior de los taludes</li> </ul>
Causas indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Condiciones climáticas de la región.</li> </ul>

Tabla 303. Definición de causas y consecuencias, sector vías y transporte - Problema 2

Consecuencias Indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deterioro de la economía local.</li> <li>• Perdida de productos agropecuarios.</li> </ul>
Consecuencias Directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vías inseguras.</li> <li>• Lentitud en el transito</li> </ul>
<b>Problema</b>	<b>Deterioro de las vías urbanas y rurales</b>
Causas directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento del flujo vehicular en las vías.</li> <li>• Poco mantenimiento preventivo y correctivo</li> </ul>
Causas indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pocos recursos para invertir en las vías</li> <li>• Circulación de Vehículos con cargas pesadas</li> </ul>

Tabla 304. Definición de causas y consecuencias sector vías y transporte - Problema 3

Consecuencias Indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inasistencia escolar</li> <li>• Disminución del atractivo turístico</li> </ul>
Consecuencias Directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vías inseguras</li> <li>• Tiempos más largos de desplazamientos</li> </ul>
<b>Problema</b>	<b>Vías sin pavimentar</b>
Causas directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pocos recursos para pavimentar</li> </ul>
Causas indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poca priorización de corredores viales por las administraciones</li> </ul>

Tabla 305. Definición de causas y consecuencias, sector vías y transporte - Problema 4

Consecuencias Indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Afectación de la calidad de vida</li> </ul>
Consecuencias Directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disminución en la atención oportuna de los usuarios.</li> <li>Incremento en los tiempos de espera del servicio.</li> </ul>
<b>Problema</b>	<b>Poca frecuencia en rutas del transporte y limitado horario del servicio nocturno.</b>
Causas directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Poca gestión administrativa para ampliar la frecuencia y el horario.</li> </ul>
Causas indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Bajo interés administrativo.</li> </ul>

Tabla 306. Definición de causas y consecuencias, sector vías y transporte – Problema 5

Consecuencias Indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desestimulo por parte de visitantes y turistas para visitar el Municipio</li> </ul>
Consecuencias Directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disminución de los ingresos en el sector comercial</li> <li>Congestión en la vía</li> </ul>
<b>Problema</b>	<b>Bajo nivel de movilidad y conectividad vial intermunicipal</b>
Causas directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inexistencia de zonas de parqueo público</li> <li>Inadecuada señalización</li> <li>Baja conectividad intermunicipal</li> </ul>
Causas indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ausencia de terrenos habilitados como zona de parqueo</li> <li>Escases de recursos económicos</li> <li>Baja oferta de servicio público de transporte</li> </ul>

### 3.16 DIAGNÓSTICO SECTOR EQUIPAMIENTO

El equipamiento urbano es el conjunto de edificios y espacios, predominantemente de uso público, en donde se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo, que proporcionan a la población servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas, sociales, culturales y recreativas.

El área urbana del municipio de Filandia está constituida en un 48% por área destinada a vivienda, el 2% es de tipo institucional, 5% la conforman instituciones educativas y de salud, el 10% está conformada por construcciones de tipo mixto, vivienda y comercio, especialmente en su zona central y el 35% restante lo constituyen espacios para recreación. Es importante anotar que la distribución de usos del suelo en el área urbana, no obedece al seguimiento de una normatividad urbanística, razón por la cual los establecimientos públicos, como los servicios hospitalarios y centros educativos, están localizados indistintamente en zonas residenciales, los servicios recreativos preferencialmente en la periferia.

Tabla 307. Porcentaje de ocupación del suelo según infraestructura

Tipo de infraestructura existente	%
Exclusivo de vivienda	48.00%
Institucional	2.00%
Instituciones educativas y de salud	5.00%
Uso mixto, vivienda y comercio	10.00%
Recreación y deporte	35.00%
Total	100.00%

El municipio de Filandia dentro de su infraestructura pública cuenta con diferentes tipos de estructuras para el servicio administrativo y uso del público en general, las cuales están distribuidas entre el área rural y el área urbana; como el equipamiento deportivo el cual consta de polideportivos múltiples y canchas de fútbol, que sirven de esparcimiento y utilización del tiempo libre de toda la comunidad, al igual se tiene el equipamiento educativo en el cual se tienen escuelas, colegios y restaurantes escolares que brinda atención a la población de manera permanente; se tiene el equipamiento en salud, que está compuesto por el hospital general, el hospital mental y el hogar del anciano en los cuales se atiende a la comunidad según el alcance logístico de cada institución; también se tiene el equipamiento cultural, el cual está compuesto por el centro de capacitación y la casa de la cultura municipal, lugares en los cuales se desarrollan actividades de participación ciudadana para emplear su tiempo libre; equipamientos administrativos en los cuales se cuenta con el edificio de la alcaldía municipal, el edificio de la antigua cárcel municipal y las casetas de acción comunal que están al servicio de las diferentes comunidades de Filandia; en equipamientos turísticos la casa del artesano, el mirador con los diferentes parques y plazas públicas; en los equipamientos de servicios especiales se tiene el edificio del matadero, la galería, bodegas del Municipio, plaza de ferias, entre otros edificios que prestan un servicio a la comunidad.

### **Informe aproximación a la problemática**

Los bienes inmuebles a cargo del municipio de Filandia tienen en su mayoría, muchos años de construidos y de servicio a la comunidad, deben someterse a revisiones y valoraciones técnicas con el fin de realizar trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo según sea el caso; ya que, por su importancia y servicio comunitario, deben estar en condiciones al menos aceptables en la seguridad de la estructura para su funcionamiento, además de los nuevos proyectos de

infraestructura muy importantes que han sido aprobados para el Municipio, los cuales requieren de la realización de procesos técnicos y administrativos en los procesos que están bajo la responsabilidad del Municipio.

Según la información de campo suministrada por la Secretaria de Planeación, se identifica que la infraestructura y equipamiento público tanto urbano como rural en un 24.62%, requiere de un mantenimiento correctivo y/o preventivo debido al tiempo de uso y vida útil que ha estado disponible, para mantenerlos en servicio seguro, cómodo y optimo a la comunidad en general; por lo tanto en buen estado o que se puede usar con normalidad se encuentra un promedio del 75.38%, ya que el equipamiento urbano esta bueno es un 78.04% y el equipamiento rural esta bueno en un 72.71%.

Para la respectiva intervención se hace necesario partir del estado en que se encuentra el equipamiento tanto urbano como rural, el cual se puede ver en las siguientes tablas.



Tabla 308. Estado actual del equipamiento urbano existente.

Equipamiento deportivo				Total	6	% en malas condiciones	% en buenas condiciones	% promedio en buenas condiciones
Ítem	Ficha catastral	Matrícula inmobiliaria	Ubicación y dirección	Administrador	Diagnóstico estado de infraestructura			
1	01.01.0081.00 01.000	284-6463	POLIDEPORTIVO CRA 3a # 3-40	MUNICIPIO DE FILANDIA	Escenario deportivo conformado por losas en concreto, arco para fútbol de sala y estructura para baloncesto el cual requiere de:  • Limpieza y rocería de zonas verdes • Demarcación • Mantenimiento de arcos • Reposición de secciones de losa • Manteamiento de cerramiento	30.00%	70.00%	70.00%
2	01.01.0041.00 01.000	284-6462	POLIDEPORTIVO PANORAMA					
3	N/A	284-6556	CANCHA LOS ANDES					
4	01.01.0082.00 05.000	284-6457	CANCHA EL RECREO					
5	01.01.0079.00 13.000	284-6555	CANCHA EL CACIQUE					
6	01.01.0053.00 27.000	284-2601	CANCHA LA COLINA CALLE 1a #4-03					
<b>EQUIPAMIENTO EDUCATIVO</b>				TOTAL	4			

1	01.01.0119.00 34.000	284-5792	LICEO ANDINO	MUNICIPIO DE FILANDIA	Proceso de construcción			70.00%
2	01.01.0021.00 02.000	284-2890	ESCUELA FELIPE MELENDEZ CALLE 7a # 1-20	MUNICIPIO DE FILANDIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adecuación y/o reparación de cubierta</li> <li>• Reparación y/o cambio de redes eléctrica, hidráulicas y sanitarias</li> <li>• Mantenimiento y/o reparación de baterías sanitarias</li> <li>• Mantenimiento de pintura y resane a nivel general</li> </ul>	30.00%	70.00%	
3	01.01.0034.00 17.000	284-6552	RESTAURANTE ESCOLAR SIMON BOLIVAR CRA 3a # 5-14					
4	01.01.0034.00 26.000	284-6776	CRA 3 #5-14 ASOCIACION ABRIENDO CAMINOS CON AMOR			30.00%	70.00%	
<b>EQUIPAMIENTO DE SALUD</b>						<b>TOTAL</b>	4	
1	01.01.0026.00 06.000	284-1193	ANCIANATO FELIZ ATARDECER	MUNICIPIO DE FILANDIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adecuación y/o reparación de cubierta</li> <li>• Reparación y/o cambio de redes eléctrica, hidráulicas y sanitarias</li> <li>• Mantenimiento de zonas verdes</li> <li>• Mantenimiento general de elementos no estructurales</li> </ul>	30.00%	70.00%	83.75%
2			HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adecuación y/o reparación de cubierta</li> <li>• Mantenimiento de zonas verdes</li> <li>• Mantenimiento general de elementos no estructurales</li> </ul>	10.00%	90.00%	

3			CENTRO DE REHABILITACION		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pintura general</li> <li>• Arreglo de humedades</li> <li>• Arreglo de fisuras en piso por asentamiento</li> <li>• Mantenimiento general de elementos no estructurales</li> </ul>	10.00%	90.00%	
4			HOSPITAL MENTAL		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adecuación y/o reparación de cubierta</li> <li>• Reparación de baterías sanitarias</li> <li>• Mantenimiento general de elementos no estructurales</li> </ul>	15.00%	85.00%	
<b>EQUIPAMIENTO CULTURAL</b>				TOTAL	2			
1	01.01.0051.00 03.000 01.01.0051.00 04.000	284-0133	CENTRO DE CAPACITACION CRA 4a #5a CON CALLE 3a Y 2a		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rocería y limpieza de zonas verdes</li> <li>• Pintura exterior y interior</li> <li>• Mantenimiento de elementos no estructurales (puertas, ventanas, iluminación)</li> </ul>	20.00%	80.00%	85.00%
2	01.01.0025.00 06.000	284-1249	CASA DE LA CULTURA CRA 5a # 6-40		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento de humedades en paredes</li> <li>• Adecuación y/o mantenimiento de fachada</li> </ul>	10.00%	90.00%	
<b>EQUIPAMIENTO ADMINISTRATIVO</b>				TOTAL	5			
1	01.01.0002.00 05.000	284-6554	CASETA COMUNAL BARRIO TURBAY CALLE 2a ENTRE CRA 6a Y 7a	MUNICIPIO DE FILANDIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adecuación de batería sanitaria</li> <li>• Mantenimiento de estructura en guadua</li> <li>• Adecuación de redes eléctricas</li> <li>• Recorrido de cubierta</li> </ul>	30.00%	70.00%	83.75%

2	01.01.0002.00 05.000	284-6456	CASETA COMUNAL BARRIO EL RECREO CRA 9a ENTRE CALLE 9 Y 10		Estado óptimo para la prestación del servicio	0.00%	100.00%	
3	01.01.0097.00 01.000	284-6549	CASETA COMUNAL BARRIO SAN JOSE CRA 4a CON CRA 3a		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento de estructura en guadua</li> <li>• Recorrido de cubierta</li> </ul>	15.00%	85.00%	
4	01.01.0024.00 13.000	284-6461	ANTIGUA CARCEL MUNICIPAL		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adecuación de cielo falsos</li> <li>• Mantenimiento de baterías sanitarias</li> <li>• Recorrido de cubierta</li> <li>• Mantenimiento de elementos no estructurales (puertas, ventanas, iluminación)</li> <li>• Mantenimiento de fachadas</li> <li>• Adecuación de espacios para oficinas</li> </ul>	20.00%	80.00%	
5	01.01.0024.00 19.000	284-6455	ALCALDIA MUNICIPAL					
<b>EQUIPAMIENTO TURISTICO</b>				<b>TOTAL</b>	4			
1	01.01.0032.00 06.000	284-3318	CASA DEL ARTESANO CALLE 6a #4-49	MUNICIPIO DE FILANDIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adecuación de cielo falsos</li> <li>• Mantenimiento de baterías sanitarias</li> <li>• Recorrido de cubierta</li> <li>• Mantenimiento de elementos no estructurales (puertas, ventanas, iluminación)</li> <li>• Mantenimiento de fachadas</li> <li>• Adecuación de espacios para oficinas</li> <li>• Reparación de pisos</li> <li>• Pintura interior</li> </ul>	35.00%	65.00%	78.75%

2	01.01.0055.00 01.000	NO TIENE	PLAZA DE BOLIVAR CALLE 7a # 5-19		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento de zona verde</li> <li>• Mantenimiento de parque infantil</li> </ul>	10.00%	90.00%	
3	01.01.0007.00 01.000	284-6551	PARQUE CENTENARIO		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pintura</li> <li>• Reforestación</li> </ul>	10.00%	90.00%	
4	00.00.0001.09 75.000	284-1348	MIRADOR LA COLINA		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento preventivo y correctivo en la estructura principal en madera (Torre)</li> <li>• Mantenimiento de baterías sanitarias</li> <li>• Recorrido de cubierta</li> <li>• Mantenimiento de elementos no estructurales (puertas, ventanas, iluminación)</li> <li>• Mantenimiento de fachadas</li> <li>• Ampliación de zonas recreativas</li> </ul>	30.00%	70.00%	
<b>EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS ESPECIALES</b>				TOTAL	5			
1	01.01.0029.00 02.000	284-5789	BODEGAS DEL MUNICIPIO CRA 6 CALLE 7 ESQUINA		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento de paredes (Humedades)</li> <li>• Adecuación de estructura para zona de parqueo para el parque automotor</li> <li>• Cerramiento perimetral</li> <li>• Adecuación de bodega</li> <li>• Manteamiento de batería sanitaria</li> <li>• Pintura exterior e interior</li> </ul>	40.00%	60.00%	77.5%

<b>2</b>	00.00.0001.03 02.000	NO TIENE	MATADERO MUNICIPAL		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adecuación de sala para cirugía</li> <li>• Pintura exterior e interior</li> <li>• Mantenimiento de redes eléctricas (conexiones, bombillas, lámparas)</li> <li>• adecuación de espacio para bodega de acopio de alimentos</li> <li>• Mantenimiento de elementos no estructurales (puertas, ventanas)</li> </ul>	25.00%	75.00%	
<b>3</b>	01.01.0042.00 01.000	284-6553	GALERIA MUNICIPAL CRA 6a CALLE 3a Y 4ª		Estado óptimo para la prestación del servicio	0.00%	100.00%	
<b>4</b>	01.01.0041.00 01.000	284-6462	PLAZA DE FERIAS CRA 2a CALLE 5a ESQUINA		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rocería y limpieza de zonas verdes</li> <li>• Reforzamiento estructural</li> <li>• Adecuación de redes hidráulicas, eléctricas y sanitarias</li> </ul>	25.00%	75.00%	
<b>PORCENTAJE PROMEDIO DEL EQUIPAMIENTO URBANO MUNICIPAL EN BUEN ESTADO</b>								<b>77.49%</b>

En la tabla anterior se indica que en el equipamiento deportivo y recreativo se requieren intervenciones tales como demarcación de líneas, pintura en general, mantenimiento de cerramientos, mejoramiento de las losas de concreto, limpieza y rocería de las zonas verdes, cabe resaltar que hace falta aumentar los sitios o elementos para la práctica del deporte y la recreación de la comunidad, con el fin de incentivar a las comunidad en todas las edades a la ocupación sana del tiempo libre, a través de gimnasios biosaludables y parques infantiles; con el equipamiento educativo, el Municipio debe atender especialmente las actividades que corresponden a la reparación de cubiertas, lo cual en época de invierno viene perjudicando los enseres y el uso de ciertas áreas dentro de las I.E, además se deben atender las diferentes redes existentes que ya tienen varios años de uso y construcción, como son las redes eléctricas, hidráulicas y sanitarias, mejorando las baterías sanitarias que tienen un alto grado deterioro; ya en el caso de acabados como cielo rasos y pintura en general se requieren en al menos un 30% de la infraestructura mencionada.

Con respecto al equipamiento de salud, se ha realizado varias intervenciones, sin embargo, debido a su uso permanente y el tipo de materiales de construcción empleadas, se deben hacer adecuaciones y/o mantenimientos en las cubiertas, redes y elementos no estructurales. Para el equipamiento cultural, las necesidades se centran en el manejo de humedades en diferentes muros y lugares, al igual que recorrido de cubiertas, mantenimiento de zonas verdes y pinturas en general, cabe resaltar que La Casa de La Cultura fue objeto de reforzamiento estructural a fin de dotarla de sismo resistencia así como de adecuaciones que tienen por objeto brindar más comodidad a sus usuarios y brindar facilidades de acceso para discapacitados, también se hizo una remodelación a su fachada de acuerdo a las características arquitectónicas y de diseño originales y las cuales están más acordes con el patrimonio histórico y arquitectónico.

El equipamiento administrativo, que está compuesto por varias casetas de acción comunal, la antigua cárcel y el edificio de la alcaldía, requieren mantenimiento de fachadas, cubiertas, cielo rasos, distribución de oficinas para la mejor integridad de los empleados y la atención al usuario, resaltando la iluminación y diferentes redes existentes, de igual manera en cuanto a la antigua cárcel municipal se hizo adecuación en estructura sismo resistente para funcionamiento del Centro Administrativo Municipal en el cual fueron ubicadas dependencias del ente administrativo que venían presentando cierto grado de hacinamiento y otras que prestaban sus servicios en otra edificaciones del Municipio. Se facilitó acceso a personas con discapacidad, pero solo hasta el área de información, siendo necesario extender estas facilidades a todas las dependencias; el Municipio ofrece un equipamiento turístico a razón de la transformación y dinamismo económico que la región está pasando, como la casa del artesano, el mirador de la colina, que son sitios muy concurridos y visitados por turistas de todas partes, por lo cual su mantenimiento debe obedecer a un programa periódico y preventivo para evitar un daño significativo; dentro de este equipamiento están los parques y la plaza principal del casco urbano, los cuales obedecen a unos sitios de interés general, que requieren de intervenciones que generen superficies de desplazamientos cómodos y seguros a los peatones, evitando dificultades al andar de las personas con limitaciones físicas, al igual que mejorar el ornato y mobiliario público alrededor de estos lugares, se destaca que en lo referente al mejoramiento de plazas públicas éste se ha realizado con el apoyo de la empresa Serviaseo SA ESP, en cuanto a poda y mantenimiento; el parque principal se encuentra en términos generales con buenas condiciones de iluminación, mantenimiento y pintura, pero se debe trabajar en la recuperación y conservación de las zonas verdes, las cuales presentan deterioro por la poca conciencia ciudadana pues es frecuente ver ciudadanos pisando estas zonas o a jóvenes jugando en ellas. Finalmente, dentro del casco urbano se tiene el equipamiento de servicios especiales que corresponde a la



bodega del Municipio, el antiguo matadero, la antigua galería y la plaza de ferias, lugares que requieren intervenciones en elementos no estructurales, mejoramiento de pintura en fachadas, arreglo de humedades, cerramientos y rocería de las zonas verdes.

Tabla 309. Equipamiento colectivo urbano

Tipo de equipamiento	Porcentaje en buen estado
Equipamiento deportivo	70.00%
Equipamiento educativo	70.00%
Equipamiento de salud	83.75%
Equipamiento cultural	85.00%
Equipamiento administrativo	83.75%
Equipamiento turístico	78.75%
Equipamiento servicios especiales	77.50%
Porcentaje promedio del equipamiento urbano municipal en buen estado	77.49%

Tabla 310. Estado actual del equipamiento rural existente.

Equipamiento deportivo				Total	11	% En malas condiciones	% en buenas condiciones	% promedio en buenas condiciones
Ítem	Ficha catastral	Matricula inmobiliaria	Ubicación y dirección	Administrador	Diagnostico			
1	00.00.0003. 1055.000	284-0243	CANCHA FUTBOL VRDA. CONGAL	MUNICIPIO DE FILANDIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza y rocería de zonas verdes</li> <li>• Demarcación de cancha con pintura</li> <li>• Mantenimiento de arcos</li> <li>• Construcción de graderías</li> </ul>	20.00%	80.00%	73.33%
2	00.00.0001. 0409.000	284-1355	CANCHA VEREDA LA JULIA					
3	No tiene	284-0650	CANCHA CASTALIA					
4	00.00.0003. 0923.000	284-5295	CANCHA VRDA SANTA TERESA					
5	00.00.0002. 0685.000	284-5219	CANCHA LA CAUCHERA					
6	00.00.0002. 0687.000	284-5222	CANCHA EL VIGILANTE					
7	00.00.0003. 0919.000	284-5220	CANCHA BAMBUCO ALTO					
8	00.00.0001. 0987.000	284-5277	CANCHA LA INDIA		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza y rocería de zonas verdes</li> <li>• Demarcación canchas con pintura</li> <li>• Mantenimiento de arcos</li> <li>• Reposición de secciones de losa en concreto</li> </ul>	30.00%	70.00%	
9	00.00.0001. 0981.000	284-5221	CANCHA LA PALMERA					
10		284-5270	CANCHA LA MORELIA					
11	01.01.0137. 0054.000	284-5218	CANCHA ALTERNA E INFRAESTRUCTUR A DEPORTIVA DEL MUNICIPIO		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obras de drenaje para evacuación de aguas lluvias</li> <li>• Construcción de Canales en concreto perimetrales</li> <li>• Construcción de</li> </ul>	30.00%	70.00%	

			CANCHA DE LA VEREDA PAVAS		Graderías • Adecuación de zonas verdes • Pintura general			
			CANCHA DEL POLIDEPORTIVO PANORAMA					
			CANCHA VEREDA BUENAVISTA					
			CANCHA VEREDA EL PLACER					
<b>EQUIPAMIENTO EDUCATIVO</b>				<b>TOTAL</b>	<b>26</b>			
<b>1</b>	00.00.0003.0313.000	284-0885	ESCUELA BUENAVISTA	MUNICIPIO DE FILANDIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adecuación y/o reparación de cubierta</li> <li>• Mantenimiento de pozos sépticos</li> <li>• Reparación y/o cambio de redes eléctrica, hidráulicas y sanitarias</li> <li>• Mantenimiento y/o reparación de baterías sanitarias</li> <li>• Mantenimiento de pintura y resane a nivel general</li> </ul>	35.00%	65.00%	65.00%
<b>2</b>	00.00.0003.0478.000	284-2207	ESCUELA MESA ALTA					
<b>3</b>	00.00.0003.0379.000	284-0736	ESCUELA SANTA TERESA					
<b>4</b>	00.00.0002.0165.000	284-0729	ESCUELA VEREDA EL VIGILANTE					
<b>5</b>	00.00.0003.0199.000	NO TIENE	ESCUELA BAMBUCO ALTO					
<b>6</b>	00.00.0003.0591.000	284-0491	ESCUELA BAMBUCO BAJO					
<b>7</b>	02.01.0001.0005.000	NO TIENE	ESCUELA CORREGIMIENTO DE LA INDIA					
<b>8</b>	02.01.0005.0003.000	284-1679	COLEGIO LA INDIA					
<b>9</b>		284-1055	AULA MAXIMA COLEGIO LA INDIA					
<b>10</b>	00.00.0002.0678.000	284-5169	ESCUELA CRUCES					

11	00.00.0001. 0637.000	284-0350	ESCUELA ARGENZUL					
12	00.00.0002. 0028.000	284-2946	ESCUELA VERGEL	EL				
13	00.00.0003. 0536.000	284-0704	ESCUELA LA CIMA					
14	00.00.0002. 0083.000	284-1498	ESCUELA CAUCHERA	LA				
15	00.00.0002. 0373.000	284-6794	ESCUELA PLACER	EL				
16	00.00.0002. 0325.000	284-1968	ESCUELA PARAISO CASETA COMUNITARIA	EL				
17	00.00.0003. 0592.000	284-0478	ESCUELA CONGAL	EL				
18	00.00.0003. 0594.000	284-6550	ESCUELA PATAVILCA					
19	00.00.0001. 0400.000	284-6460	ESCUELA VEREDA LA JULIA					
20	00.00.0001. 0529.000	284-0986	ESCUELA CASTALIA					
21	00.00.0003. 0054.000	284-0727	ESCUELA TANQUES	LOS				
22	00.00.0003. 0017.000	284-0715	ESCUELA FACHADAS					
23	00.00.0001. 1003.000	284-1367	ESCUELA LOTERIA	LA				
24	00.00.0001. 0124.000	284-1800	ESCUELA PALMERA	LA				
25	00.00.0003. 0264.000	284-0879	ESCUELA PAVAS					

<b>26</b>	DEPARTAMENTO DEL	ESCUELA LA	DEPARTAM					
	QUINDIO	MORELIA	ENTO DEL					
			QUINDÍO					
<b>EQUIPAMIENTO CULTURAL</b>				<b>TOTAL</b>	<b>2</b>			
<b>1</b>	00.00.0001. 0247.000	284-0705	VIRGEN DE GUADALUPE		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recorrido de cubierta</li> <li>• Mantenimiento de Pintura</li> <li>• Mejoramiento de piso</li> </ul>	20.00%	80.00%	77.50%
<b>2</b>	02.01.0003. 0001.000	284-1690	PARQUE CENTENARIO INDIA LA		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Roceria en zonas verdes</li> <li>• Mantenimiento de Pintura</li> <li>• Adecuacion de estructuras varias en concreto</li> </ul>	25.00%	75.00%	
<b>EQUIPAMIENTO ADMINISTRATIVO</b>				<b>TOTAL</b>	<b>8</b>			
<b>1</b>	00.00.0003. 1056.000	284-0483	CASETA COMUNAL VRDA EL CONGAL		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adecuación de batería sanitaria</li> <li>• Mantenimiento de estructura en guadua</li> <li>• Adecuación de redes eléctricas</li> <li>• Recorrido de cubierta</li> </ul>	25.00%	75.00%	75.00%
<b>2</b>	00.00.0003. 1061.000	284-0481	CASETA COMUNAL PATAVILCA					
<b>3</b>	00.00.0001. 1148.000	284-6548	CASETA COMUNAL LA MORELIA					
<b>4</b>	00.00.0001. 1187.000	284-6458	CASETA COMUNAL VRDA LA JULIA					
<b>5</b>	00.00.0003. 0428.000	284-1808	CASETA COMUNAL PAVAS					
<b>6</b>		284-1545	CASETA COMUNAL FACHADAS					
<b>7</b>	02.01.0006. 0005.000	284-0903	CASA CORREGIDOR					

<b>8</b>	02.01.0004. 0004.000	284-1459	CASETA COMUNAL LA INDIA					
<b>PORCENTAJE PROMEDIO DEL EQUIPAMIENTO RURAL MUNICIPAL EN BUEN ESTADO</b>								<b>72.71%</b>

La anterior tabla, indica que en el equipamiento deportivo rural es muy importante, allí se concentran las comunidades, que aparte de realizar sus quehaceres rutinarios, emplean el tiempo libre en estos sitios, los cuales requieren intervenciones que ayudarán a la asistencia masiva de deportistas y comunidad en general, como demarcación de líneas, pintura en general, mantenimiento de cerramientos, mejoramiento de las losas de concreto, limpieza y rocería de las zonas verdes, además de la construcción de cubiertas, el manejo de aguas lluvias y la construcción de graderías para el disfrute comunitario, se requiere dotar de más elementos o sitios deportivos y/o recreativos en las diferentes veredas como gimnasios biosaludables, parques infantiles y similares.

El equipamiento educativo consta de 4 instituciones educativas y 27 sedes, edificaciones que deben ser atendidas especialmente en actividades que corresponden a la reparación de cubiertas, redes existentes que ya tienen varios años de uso y construcción, como son las redes eléctricas, hidráulicas y sanitarias, la iluminación externa, mejorar las baterías sanitarias que tienen un alto grado deterioro; y que es un factor de riesgo de salubridad el manejo de los pozos sépticos, los cuales en un 50% requieren de ser intervenidos por vida útil; de igual manera se deben adecuar los acabados como cielo rasos, cerramientos y pintura en general de casi el 70% de la infraestructura mencionada.

El equipamiento administrativo, que está compuesto por varias casetas de acción comunal ubicadas en las diferentes veredas, requiere mantenimiento de cubiertas, cielos rasos para conservar la temperatura agradable, mejorar la iluminación y sus redes eléctricas, intervenir sus baterías sanitarias y pozo sépticos, además de los elementos no estructurales.

Tabla 311. Equipamiento colectivo rural

Tipo de equipamiento	Porcentaje en buen estado
Equipamiento deportivo	73.33%
Equipamiento educativo	65.00%
Equipamiento cultural	77.50%
Equipamiento administrativo	75.00%
Porcentaje promedio del equipamiento rural municipal en buen estado	72.71%

Entre el equipamiento rural (72.71%) y el equipamiento urbano (77.49%), se tiene que el porcentaje promedio en buen estado es del 75.10%.

### Análisis de cierre de brecha sector equipamiento

Tabla 312. Análisis de cierre de brecha sector equipamiento

Indicador seleccionado	Nivel actual				Situación de la ET frente a Municipio Departamento Cierre de Brechas
	2016	2017	2018	2019	
Porcentaje de bienes inmuebles y muebles en buenas condiciones	S.D	S.D	S.D	75.38%	Frente al porcentaje encontrado al año 2019 y el esperado a conseguir en el siguiente cuatrienio para intervenir todo el equipamiento, el Municipio requiere un esfuerzo de cierre de Brechas alto.



## Descripción mesas de trabajo con la comunidad - problemática identificada – Sector equipamiento

Tabla 313. Mesas de trabajo sector equipamiento

<b>Aportes de la comunidad al análisis del problema</b>	<b>Oportunidades y fortalezas identificadas por la comunidad</b>	<b>Aportes de la comunidad a la construcción de la visión a largo plazo</b>
Las escuelas y colegios requieren de intervención preventiva y correctiva en salones, canchas y áreas recreativas	Existen recurso del municipio, del departamento y de educación para mejorar las instalaciones físicas.	Instituciones educativas integrales y en buen estado para toda la comunidad educativa.
Las canchas de futbol, de microfutbol, los juegos infantiles y demás están en mas estado, además hay muchos barrios y sectores rurales que no tienen elementos deportivos ni recreativos.	Para lo deportivo y recreativo se pueden hacer gestiones ante el gobierno departamental y nacional, quienes apoyan estas iniciativas, además en los barrios y veredas del municipio hay espacios para nuevos escenarios y parques infantiles.	Escenarios deportivos y recreativos en buenas condiciones, además de mayor cobertura con lugares apropiados para la comunidad urbana y rural.
Existen pocos lugares culturales en buen estado, y los sitios turísticos requieren de mantenimiento para el disfrute de la comunidad de Filandia y de los turistas.	Buen uso de los recursos económicos que ingresan por parte del sector cultural y del turismo, empleándolos en los lugares más visitado del municipio.	Lugares adecuados y en buen estado para todas las modalidades del sector cultura y del turismo en general.

Aportes de la comunidad al análisis del problema	Oportunidades y fortalezas identificadas por la comunidad	Aportes de la comunidad a la construcción de la visión a largo plazo
Los centros de salud del municipio están en regular estado; ya que requieren de intervenciones en los baños, cielos rasos, pisos, techos, pintura y otras intervenciones para el buen servicio a la comunidad filandea y de los turistas.	Con la presentación de proyectos en el sector salud ante los organismos departamentales y nacionales, se pueden conseguir recursos económicos para atender las intervenciones requeridas.	Centros de salud en buenas condiciones para la prestación de los servicios básicos que requiere la comunidad en general.
Las instalaciones de la alcaldía, de la casa de la cultura, el parque municipal y otros edificios públicos necesitan intervenciones físicas para mejorar su seguridad y la atención al público.	Optimizando los recursos propios y con gestiones administrativas se pueden intervenir los diferentes sitios que hacen parte del inventario público de Filandia,	Instalaciones públicas en buen estado y acondicionadas para el servicio de la comunidad.

### Identificación de problemas sector equipamiento

En la siguiente tabla se precisa la identificación de problemas sector equipamiento

Tabla 314. Identificación de problemas sector equipamiento

Situaciones negativas encontradas	¿Cuál es la población a la que afecta la situación negativa?	¿Dónde se ubica o localiza la situación negativa encontrada?	Síntesis del problema Identificado
Las instituciones educativas requieren intervención preventiva y correctiva en cubiertas, baterías sanitarias, redes eléctricas, pozos sépticos en el sector rural, cielos rasos, pintura general y reforzamiento estructural en algunos casos.	Sector urbano y rural	Sector urbano y rural	Deficiencia del Equipamiento físico educativo
Los escenarios deportivos carecen de un mantenimiento preventivo y correctivo que permita la práctica del deporte en condiciones integrales para toda la comunidad, requiriendo además de nuevos sitios de interés deportivo o áreas de esparcimiento y recreación como nuevos polideportivos, gimnasios biosaludables y parques infantiles.	Sector urbano y rural	Sector urbano y rural	Poco mantenimiento del Equipamiento físico deportivo y/o recreativo.
Los diferentes sitios deben de realizarse mantenimiento preventivo con el fin de seguir funcionando a la comunidad en general, con intervenciones en redes eléctricas, cubiertas, pintura y elementos	Sector urbano y rural	Sector urbano y rural	Deficiencia del estado físico del Equipamiento cultural y turístico.

Situaciones negativas encontradas	¿Cuál es la población a la que afecta la situación negativa?	¿Dónde se ubica o localiza la situación negativa encontrada?	Síntesis del problema Identificado
estructurales para garantizar su estabilidad y seguridad.			
Las instituciones de salud requieren intervenciones preventivas y correctivas en cubiertas, baterías sanitarias, redes eléctricas, cielos rasos, pintura general y reforzamiento estructural en algunos casos.	Sector urbano y rural	Sector urbano y rural	Deficiencia del Equipamiento de salud.
Las diferentes edificaciones de la administración municipal y espacios que están al servicio de la comunidad, requieren de intervenciones en sus cubiertas, cielos rasos, redes eléctricas, pintura, reforzamiento estructural y en los parques o plazas se requiere del acondicionamiento en el amoblamiento urbano y de circulación de los peatones según normatividad y necesidades de personas con limitaciones físicas.	Sector urbano y rural	Sector urbano y rural	Baja intervención física del Equipamiento administrativo y de servicios especiales.

Tabla 315. Definición de causas y consecuencias, sector equipamiento - Problema 1

Consecuencias Indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Baja participación de la comunidad educativa.</li> <li>Aumento del riesgo de accidentes de los usuarios.</li> </ul>
Consecuencias Directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Deterioro de los elementos que conforman el equipamiento.</li> <li>Pérdida total del equipamiento.</li> </ul>
<b>Problema</b>	<b>Deficiencia en el equipamiento físico educativo</b>
Causas directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Bajas intervenciones con obras preventivas y correctivas.</li> <li>Poca gestión administrativa.</li> </ul>
Causas indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Bajo interés administrativo.</li> <li>Mal uso del equipamiento por parte de los usuarios.</li> </ul>

Tabla 316. Definición de causas y consecuencias, sector equipamiento - Problema 2

Consecuencias Indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disminución de la salud en la comunidad.</li> <li>Desmotivación para la práctica del deporte en los espacios públicos.</li> </ul>
Consecuencias Directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Deterioro de los elementos que conforman el equipamiento.</li> <li>Pérdida total del equipamiento.</li> </ul>
<b>Problema</b>	<b>Poco mantenimiento del Equipamiento físico deportivo y/o recreativo</b>
Causas directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Bajas intervenciones con obras preventivas y correctivas.</li> <li>Poca gestión administrativa.</li> </ul>
Causas indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Bajo interés administrativo.</li> <li>Daños por vandalismo en los elementos de práctica deportiva y/o recreativa.</li> </ul>

Tabla 317. Definición de causas y consecuencias, sector equipamiento - Problema 3

Consecuencias Indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disminución de turistas en sitios de interés</li> <li>Deterioro de la economía local</li> </ul>
Consecuencias Directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desmotivación de personas a concurrir los sitios culturales y turísticos</li> <li>Inseguridad para propios y visitantes</li> </ul>
<b>Problema</b>	<b>Deficiencia del estado físico del equipamiento cultural y turístico.</b>
Causas directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Poca intervención preventiva y correctiva.</li> <li>Poca gestión administrativa.</li> </ul>
Causas indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Afectación física por factores climáticos</li> <li>Desmantelamiento de lugares de interés</li> </ul>

### 3.17 DIAGNÓSTICO SECTOR OTROS SERVICIOS PÚBLICOS

**Servicio de alumbrado público.** Corresponde al Estado-Alcaldía intervenir en los servicios públicos para racionalizar la economía, con el fin de conseguir el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, por así disponerlo el artículo 334 de la constitución Nacional, el Capítulo IV de la Ley 1819 de 2016 donde estableció la destinación exclusiva y el hecho generador del Impuesto de Alumbrado Público, incluyendo la facultad para que los municipios y distritos a través de los Concejos municipales y distritales, adopten el Impuesto de Alumbrado Público o una sobretasa no superior al uno por mil de la base de liquidación del impuesto predial, con el fin de cubrir el costo por la prestación del servicio de alumbrado público y el Decreto 1073 de 2015 Único Reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía modificado por el Decreto 943 de 2018, incluye los aspectos relacionados con el servicio de alumbrado público.

El servicio de alumbrado público prestado por la EDEQ en la zona urbana y parte de la zona rural y EEP en parte zona rural, comprende las actividades de suministro de energía eléctrica al sistema de alumbrado público, la administración, operación, mantenimiento, modernización, reposición y expansión de dicho sistema, el desarrollo tecnológico asociado a él, y la interventoría en los casos que aplique, los municipios son los responsables de la prestación del servicio de alumbrado público con el fin de lograr un gasto financiero y energético responsable, garantizando continuidad, calidad y niveles adecuados de cobertura tal como lo contempla el artículo 4 del Decreto 943 de 2018, dando así cumplimiento a la normativa vigente en cuanto a parámetros técnicos y ambientales, los cuales a la fecha no se están aplicando en el Municipio, presentándose diversos problemas estructurales, alto consumo de energía en luminarias de sodio, riesgos eléctricos, inseguridad para comunidad y su movilidad, factores que no permiten aproximarse a un ajuste del recaudo para cumplir con una eficiente operación, mantenimiento, modernización, reposición y expansión del sistema.

De acuerdo al impuesto de alumbrado público cobrado vía tarifa determinado en el acuerdo No 014 de 2014 y su destinación específica para el mismo servicio, el municipio de Filandia presenta una baja cobertura de modernización de sus luminarias y baja cobertura del servicio en los barrios periféricos y el sector rural, así como una baja respuesta en atención de restablecimiento del servicio por mal funcionamiento de luminarias apagadas o pendientes de reposición, servicio que se debe prestar con el fin de dar visibilidad al espacio público, bienes de uso público y demás espacios de libre circulación, con tránsito vehicular o peatonal, dentro del perímetro urbano y rural de un municipio o distrito, para el normal desarrollo de las actividades.

Tabla 318. Inventario de luminarias en vías

Tipo de Luminaria	Potencia Nominal (W)	Potencia Total (W)	Cantidad de Luminarias			Potencia Instalada (W)
			Urbana	Rural	Total	
Metal Halide	70	80,20	15	0	15	1.203,00
Led	40	40,00	414	12	426	17.040,00
	74	74,00	180	1	181	13.394,00
	110	110,00	16	0	16	1.760,00
	170	170,00	19	0	19	3.230,00
Led Ornamental	50	50,00	16	0	16	800,00
Sodio	70	80,20	20	44	64	5.132,80
	150	167,80	0	18	18	3.020,40
	250	276,30	0	2	2	552,60
Mixta	125	125,00	0	2	2	250,00
<b>TOTAL</b>			<b>680</b>	<b>79</b>	<b>759</b>	<b>46.382,80</b>
Número días promedio mes						30,42
Número de Horas de Operación por día						12,00
Eficiencia del Sistema						98,00%
Factor de perdidas Nivel de Tensión 2						8,06%
Total consumo de energía promedio mes (KW-H)						<b>18.045,60</b>

Fuente: Planeación Municipal 2020

Tabla 319. Inventario de luminarias en escenarios deportivos

Tipo De Luminaria	Potencia Nominal (W)	Potencia Total (W)	Cantidad de Luminarias			Potencia Instalada (W)
			Urbana	Rural	Total	
Metal Halide	1.000	1.100,00	32	0	32	35.200,00
Led	40	40,00	8	0	8	320,00
	200	200,00	24	0	24	4.800,00
Sodio	70	80,20	34	0	34	2.726,80
	150	167,80	11	0	11	1.845,80
<b>Total</b>			<b>109</b>	<b>0</b>	<b>109</b>	<b>44.892,60</b>

Fuente: Planeación Municipal 2020



Tabla 320. Suscriptores del impuesto de alumbrado público

Estrato/uso		Suscriptores	
		Contribuyentes	No contribuyentes
Residencial	Estrato 1	255	983
	Estrato 2	1.112	1.687
	Estrato 3	873	1.098
	Estrato 4	44	83
	Estrato 5	7	20
	Estrato 6	0	2
	<b>Total</b>	<b>2.291</b>	<b>3.873</b>
Comercial	General	263	291
	Especial	12	12
	<b>Total</b>	<b>275</b>	<b>303</b>
Industrial		7	71
Oficial		30	51
Especial		10	42
Provisional		12	49
<b>Total</b>		<b>2.625</b>	<b>4.389</b>

Fuente: Planeación Municipal 2020

**Acuerdo no. 014 del 27 de octubre de 2014:**

**“Artículo décimo séptimo:** se exonera del impuesto de alumbrado público a todos los usuarios de la zona rural que no gozan directamente de dicho servicio, excepto los usuarios que desarrollan actividades económicas especiales.

**Parágrafo:** las tarifas a aplicar a los usuarios de la zona rural que gozan directamente del servicio de alumbrado público serán las ya establecidas en el presente acuerdo.”

Tabla 321. Porcentaje de participación de los suscriptores en la facturación del impuesto de alumbrado público

Tipo de suscriptor	% participación
Residencial	18,56%
Comercial general	10,91%
Comercial especial	63,82%
Industrial, especial y provisional	4,94%
Oficial	1,77%
Total	<b>100,00%</b>
Suscriptores urbanos	2638
% Participación urbana	60,10%
Suscriptores rurales	1751
% Participación rural	39,90%

Según Secretaría de Planeación Municipal con el recorrido técnico realizado y la información de la comunidad, en el sector urbano el potencial para llegar a una cobertura total del servicio se ubica en el 95% y en el sector rural bajo la misma metodología el potencial para llegar a una cobertura total del servicio se ubica en el 7%, sin existir datos abiertos registrados estadísticamente para esta zona.

**Servicio de energía eléctrica domiciliaria.** Servicio prestado por Empresa de Energía del Quindío-EDEQ- sociedad por acciones de carácter mixta que se rige por las Leyes 142 y 143 de 1994, dedicada a la comercialización y distribución de energía eléctrica en el departamento del Quindío Colombia, encargada de suministro y distribución de energía a usuarios finales.

Tabla 322. Suscriptores energía eléctrica domiciliaria

Estrato/uso	Suscriptores urbano	Suscriptores rural
Residencial estrato 1	258	727
Residencial estrato 2	1127	564
Residencial estrato 3	882	219
Residencial estrato 4	44	39
Residencial estrato 5	7	13
Residencial estrato 6	0	2
Comercial general	267	37
Industrial	8	64
Oficial	30	21
Especial	11	31
Provisional	11	38
<b>Total</b>	<b>2645</b>	<b>1755</b>

Fuente: EDEQ 2020

Según información del aplicativo Terridata, administrado por el Departamento Nacional de Planeación- DNP- registró solamente información de cobertura urbana a nivel Municipal con el 99,73% y una cobertura rural a nivel Municipal con el 99,11% de una vigencia sin antecedente histórico que permita mayor análisis.

**Sector gas natural.** El servicio de gas es prestado por la empresa Efigas SA ESP la cual tiene una cobertura a nivel regional del 80%. En la zona urbana se cuenta con una cobertura 97% y en el sector rural del 16,89%, según información del aplicativo Terridata, sin antecedente histórico que permita mayor análisis.

Tabla 323. Suscriptores servicio de gas, según estrato socioeconómico

Estrato/uso	Suscriptores
Residencial estrato 1	389
Residencial estrato 2	1178
Residencial estrato 3	920
Residencial estrato 4	42
Residencial estrato 5	7
Residencial estrato 6	0
Comercial general	80
Industrial	0
Oficial	0
Especial	4
<b>Total</b>	<b>2536</b>

Fuente: Sistema único de información SUI

Según información del aplicativo Terridata la cobertura urbana es del 97% y la rural del 16,89%, sin antecedente histórico que permita mayor análisis.

### Análisis de cierre de brechas sector otros servicios públicos

Tabla 324. Tabla cierre de brechas sector otros servicios públicos

Indicador cierre de brechas	Nivel actual			Situación de la ET frente a Municipio Departamento cierre de brechas
	Municipio	Departamento	Región	
Cobertura del servicio alumbrado público urbano	95%	Sin datos	Sin datos	Frente a la tasa de cobertura de alumbrado público urbano el Municipio requiere un esfuerzo de cierre de Brechas bajo con una diferencia de 3%
Cobertura del servicio	7%	Sin datos	Sin datos	Frente a la tasa de cobertura de alumbrado público el

Indicador cierre de brechas	Nivel actual			Situación de la ET frente a Municipio Departamento cierre de brechas
	Municipio	Departamento	Región	
alumbrado público rural				Municipio requiere un esfuerzo de cierre de Brechas alto
Cobertura del servicio energía eléctrica domiciliaria urbana	99,73%	99,19%	Sin datos	Frente a la tasa de cobertura de energía eléctrica domiciliaria urbana el Municipio requiere un esfuerzo de cierre de Brechas bajo con una diferencia de 0,27%
cobertura del servicio energía eléctrica domiciliaria rural	99,11%	98,35%	Sin datos	Frente a la tasa de cobertura de energía eléctrica domiciliaria rural el Municipio requiere un esfuerzo de cierre de Brechas bajo con una diferencia de 0,89%

### Descripción mesas de trabajo con la comunidad - problemática identificada – Sector otros servicios

Los resultados de las mesas de trabajo del sector otros servicios, se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 325. Mesas de trabajo sector otros servicios

<b>Aportes de la comunidad al análisis del problema</b>	<b>Oportunidades y fortalezas identificadas por la comunidad</b>	<b>Aportes de la comunidad a la construcción de la visión a largo plazo</b>
Falta de luminarias de alumbrado público en el sector rural, lo cual conlleva a la inseguridad de la comunidad en varios sectores.	Hay lugares que tienen viviendas continuas, que permitirían el pago del servicio a la empresa.	Sitios rurales con mayor iluminación con el alumbrado público.
Es importante que la administración apoye y gestione la ampliación del servicio de gas en el sector rural, ya que el gas en pipas es muy costoso.	Las redes se pueden llevar por ramales a lo largo de las vías veredales existentes, además el número de usuarios rurales es importante.	Amplia cobertura en viviendas rurales con del servicio de gas domiciliario.

Tabla 326. Identificación de problemas sector otros servicios públicos

<b>Situaciones negativas encontradas</b>	<b>¿Cuál es la población a la que afecta la situación negativa?</b>	<b>¿Dónde se ubica o localiza la situación negativa encontrada?</b>	<b>Síntesis del problema Identificado</b>
La cobertura de alumbrado público en el área rural en fincas y viviendas dispersas de la población campesina, es insuficiente debido al ajuste inadecuado al impuesto generado que permita un gasto financiero y	93% de la población rural	Zona rural	Insuficiencia de la cobertura de servicio alumbrado público rural.

Situaciones negativas encontradas	¿Cuál es la población a la que afecta la situación negativa?	¿Dónde se ubica o localiza la situación negativa encontrada?	Síntesis del problema Identificado
energético responsable bajo parámetros de norma, el Municipio requiere un esfuerzo alto para ampliar la cobertura rural			

Tabla 327. Definición de causas y consecuencias, sector otros servicios públicos - Problema 1

Consecuencias Indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Detrimiento de la calidad de vida de los habitantes</li> <li>• Dificultades en la movilidad rural vial</li> </ul>
Consecuencias Directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Afectación de la economía</li> <li>• Aumento del nivel de riesgo de inseguridad</li> </ul>
<b>Problema</b>	<b>Insuficiencia de la cobertura de servicio alumbrado público rural en fincas y viviendas dispersas de la población campesina.</b>
Causas directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desequilibrio económico en la fuente de ingreso</li> <li>• Los costos del servicio no son optimizados adecuadamente en la infraestructura existente.</li> </ul>
Causas indirectas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limitado recursos económicos</li> <li>• Poca gestión administrativa para generar convenios o presentar proyectos que involucren inversión</li> </ul>

### 3.18 DIAGNÓSTICO SECTOR INSTITUCIONAL

Este sector abarca los temas que tienen que ver con el desempeño institucional, los cuales se agrupan en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y cada una de sus políticas,

Para la recolección de la información y elaboración del diagnóstico, se realizó mesa técnica con los responsables de los temas relacionados con este sector, a continuación, se relaciona a información recolectada:

**Talento Humano.** El Municipio cuenta en su planta de personal con 22 funcionarios (50% mujeres y 50% hombres), de los cuales uno es de elección popular, uno es de periodo fijo, seis son de libre nombramiento y remoción, cinco se encuentran en carrera administrativa y los 9 restantes se encuentran en provisionalidad (la entidad cuenta con \$24.500.000. para la provisión definitiva de las 9 vacantes por parte de la Comisión Nacional del Servicio Civil). Además, se cuenta con contratistas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para el desarrollo de actividades propias del Municipio, dado que no se cuenta con personal suficiente dentro de la planta de personal. Dentro de la planta de personal se cuenta con dos mujeres en el nivel decisorio dando cumplimiento a lo establecido en la ley 581 de 2000, igualmente, se cuenta con un funcionario con discapacidad la cual fue certificada por Coomeva EPS, desde el día 11 de febrero de 2020.

Para garantizar adecuadas acciones para el desarrollo del talento humano, se cuenta en la entidad con diversos programas y planes como lo son inducción y reinducción, capacitación, bienestar, vacaciones, previsión de recursos humanos, estratégico de talento humano, vacantes e incentivos institucionales, programa de



pre pensionados, así como el proceso de elaboración de evaluación y desempeño laboral que se debe aplicar a los funcionarios de carrera administrativa, la actualización de hojas de vida SIGEP (Sistema de información y Gestión del empleo Público), de igual forma se da trámite a las situaciones administrativas que se presenten, se tiene conformada la comisión de personal la cual se reúne periódicamente, pese a contarse con la documentación antes mencionada algunos planes como es el caso de bienestar y capacitación presentaron falencias en la ejecución en el periodo 2016-2019

**Convenios con instituciones e institutos académicos.** Durante la vigencia 2016-2019 se tuvo convenio con las siguientes universidades:

a) Universidad del Quindío a través del Convenio Marco No 1694 en el cual se contó con pasantes en los siguientes programas:

- Gerontología quienes desarrollaban sus actividades en el Centro de bienestar del Adulto Mayor (CBgA)
- Licenciatura en pedagogía social para la rehabilitación trabajo que la pasante realizo en las escuelas de las veredas.
- Tecnología en obras civiles, Tecnología en topografía, Inspección de obras en la secretaria de Planeación Municipal
- Licenciatura en Biología: Secretaria de Gestión Rural y Desarrollo sostenible

b) Universidad Nacional Abierta a Distancia (UNAD) convenio de cooperación interinstitucional programa de psicología actividades desarrolladas en la Comisaría de Familia.

c) Instituto INCAS: a través de un convenio marco interinstitucional en el siguiente programa: archivo; pasantía que se desarrolló en el Archivo central.

- d) La Gran Colombia programa de Derecho
- e) Universidad Tecnológica de Pereira UTP: en los siguientes programas administración ambiental: Secretaria de Gestión Rural y Desarrollo sostenible y el área de música apoyando la Casa de la Cultura.
- f) Sena se hizo acuerdos de pasantía en los siguientes programas:
  - Operación de vehículos pesados, tecnología en sistemas de gestión ambiental, electricidad, contabilidad y finanzas, mantenimiento de equipos de cómputo, tecnología en gestión de empresas agropecuarias, tecnología en desarrollo grafico de proyectos de arquitectura. Tecnología empresas agropecuarias, asistencia administrativa

Número de personas beneficiadas: 52

Programas académicos desarrollados: 20

**Seguridad y Salud en el Trabajo.** De acuerdo con el seguimiento efectuado al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el marco de la Resolución 0312 de 2019, se tuvo en cuenta que los estándares que la misma exige deben ser contemplados de acuerdo con el número de trabajadores, contratistas y sedes que se tienen para la Unidad. Lo anterior con el fin de garantizar la seguridad y calidad del sistema en cuanto a riesgos laborales se refiere. Cabe resaltar que el liderazgo de esta actividad nace principalmente de la Alta Dirección, el responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) y el apoyo de la ARL.

El resultado obtenido de esta evaluación inicial, la cual se realizó con la documentación entregada por la administración saliente y la recolectada por la nueva administración hasta el día 20 de enero, arrojó un resultado del 52,25, lo cual

es un estado crítico para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la Alcaldía de Filandia.

Con base en este resultado, se elaboró el plan anual de trabajo que tiene por objetivo alcanzar el 75% en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) para este año, permitiendo obtener una calificación de estado aceptable.

**Direccionamiento Estratégico y Sistemas de Gestión.** Se tiene establecida la siguiente plataforma estratégica: misión, visión, política de la calidad, objetivos de la calidad, valores institucionales, mediante manual de la calidad “MA-GG-02”. En cuanto a la estructura organizacional, se cuenta con el despacho del alcalde, cuatro secretarías de despacho (Planeación Municipal, Hacienda Municipal, Gobierno y Desarrollo Social y Gestión Rural y Desarrollo Sostenible), una oficina de gestión administrativa y una oficina asesora de control interno. A su vez la Secretaría de Gobierno, cuenta con la Corregiduría, la Comisaría de Familia y la Inspección de Policía, según Acuerdo 006 de mayo 29 de 2018. Para el cumplimiento de las funciones municipales, se cuenta con 18 procesos, de los cuales 9 son misionales, 5 de apoyo, 3 estratégicos y 1 de retroalimentación, éstos se encuentran establecidos mediante el Sistema Gestión de la Calidad, el cual está implementado y con certificación otorgada por el ente certificador QLCT de la Universidad Tecnológica de Pereira en norma ISO 9001:2015. Este proceso se encuentra desde el año 2014, cuando se recibió la primera certificación en normas ISO 9001:2008 y Norma Técnica de Calidad en Gestión Pública - NTCGP 1000: 2009 por parte de “bureau veritas” ente certificador; en diciembre de 2016 hubo cambio de ente certificador a QLCT. Entre los años 2017 y 2018, la entidad se preparó para la transición a la Norma ISO 9001:2015, teniendo en cuenta que la norma versión 2008 de la ISO 9001 fue actualizada a versión 2015, por ello, le fue otorgado a la entidad

el certificado de transición a la norma ISO 9001:2015, la cual a la fecha se conserva (contado con auditorias anuales) y su fecha de vencimiento es el día 05 de octubre de 2020.

**Nota:** la entidad no continuó certificada en Norma Técnica de Calidad en Gestión Pública - NTC GP 1000:2009 puesto que de acuerdo a lo estipulado en el artículo 133 de la ley 1753 de 2015 “Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018” se integra en un solo sistema los Sistemas de Gestión de la Calidad de qué trata la Ley 872 de 2003 y de Desarrollo Administrativo de que trata la Ley 489 de 1998. El Sistema de Gestión deberá articularse con los Sistemas Nacional e Institucional de Control Interno consagrado en la Ley 87 de 1993 y en los artículos 27 al 29 de la Ley 489 de 1998, de tal manera que permita el fortalecimiento de los mecanismos, métodos y procedimientos de control al interior de los organismos y entidades del Estado, por ello mediante decreto 1499 de 2017 se modifica el decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015, en el cual se establece la obligatoriedad a las entidades de los órdenes nacional y territorial de la Rama Ejecutiva del Poder Público de Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG); motivo por lo que en 2018 la entidad inició la implementación del MIPG, dentro del cual queda inmerso el Sistema de Gestión de la Calidad, cabe mencionar que este modelo no requiere de auditorías externas in situ sino de autocontrol institucional y reportes periódicos mediante el Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión (FURAG) por parte de la Secretaría de Planeación y de Control Interno que se realizan al Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) para medir el nivel de avance en el cumplimiento del mismo.

Actualmente, se cuenta con norma ISO 9001:2015 implementada, no obstante, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (Decreto 1499 de 2017), permite el cumplimiento de atributos de Calidad, sin necesidad de contar con certificación en normas internacionales, según lo establece:

- El artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 integró en un solo Sistema de Gestión los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad, previstos en las Leyes 489 de 1998 y 872 de 2003, respectivamente, el cual deberá articularse con el Sistema de Control Interno consagrado en la Ley 87 de 1993 y en los artículos 27 al 29 de la Ley 489 de 1998.
- El decreto 1499 de septiembre 11 de 2017 modificó el Decreto 1083 de 2015, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015, estableciendo el cumplimiento obligatorio del Modelo integrado de Planeación y Gestión para las entidades de los órdenes Nacional y Territorial de la rama Ejecutiva del Poder público, el cual permite el cumplimiento de atributos de calidad.

Por lo anterior, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño número 01 del 23 de enero de 2020, decidió no recertificarse en la norma ISO 9001:2015, por tanto, la entidad no contará con certificado en dicha norma a partir del día 05 de octubre de 2020, fecha en que vence el certificado actual, no obstante, continuará con la implementación y Mejora del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) permitiendo el cumplimiento de atributos de Calidad.

**Planes.** Se cuenta con diversos planes tanto del orden institucional (se encuentran establecidos en el listado maestro de información documentada “RE-SGC-01”), como municipal como a continuación, se relacionan los de orden municipal:

- a) Plan de desarrollo Municipal
- b) Plan agropecuario 2018-2027 acuerdo 012 de agosto 30 de 2018
- c) Plan sectorial de desarrollo turístico acuerdo 031 de noviembre 27 de 2017
- d) Plan decenal de deporte, la actividad física y la educación física del Municipio acuerdo 008 de mayo 27 de 2014.

**Turismo Sostenible.** El Municipio cuenta con la norma NTS TS 001-1 implementada, certificada por el ICONTEC y en mejoramiento continuo para el área delimitada: Mirador Colina Iluminada, barrio San José “Barrio de los artesanos”, Casa de la Cultura los Fundadores, templo María Inmaculada Concepción, Plaza de Bolívar, Casa del Artesano - Centro de Interpretación del Bejuco al Canasto, calle del Tiempo Detenido, sector 8 octava con carrera 7 séptima y 6 sexta. Dicha certificación fue aprobada el día 13 de febrero de 2018 y se vence el día 12 de febrero de 2021. Cabe resaltar que el proceso se inició a través de un proyecto financiado por el Fondo Nacional de Turismo (FONTUR) y ejecutado por la Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío, por ello, las primeras tres auditorías externas fueron financiadas por el Fondo Nacional de Turismo (FONTUR) y ejecutadas por ICONTEC, para la próxima auditoría el costo lo debe asumir la Alcaldía Municipal (Filandia Quindío), al igual que los demás costos en que se incurra para el mantenimiento de la certificación puesto que el proyecto antes mencionado ya culminó. Actualmente, se cuenta con dos no conformidades menores que deben ser subsanadas para la auditoría externa correspondiente a la vigencia 2020. Fuente: Entrevista con Técnico Turismo.

**Servicio al ciudadano.** En cuanto al servicio al Ciudadano se cuenta con proceso de servicio al cliente dentro del mapa de procesos de la entidad, subprocesos de: orientación y atención al cliente, determinación y revisión de los

requisitos del cliente, medición de la satisfacción del cliente y gestión documental. Se cuenta con los siguientes documentos relacionados con atención al ciudadano:

- a) Carta de trato digno “Resolución 072 de marzo 04 de 2019”, en la cual se establecen los derechos y deberes de los ciudadanos, así como los deberes de la entidad.
- b) Guía de satisfacción del cliente “Resolución 021 de enero 28 de 2019”.
- c) Procedimiento de atención en ventanilla Única “PC-SC-01”
- d) Procedimiento de PQRS “PC-SC-02”, no obstante, en 2019 se presentaron un total de 1468 finalizados de los cuales 1431 fueron finalizados a tiempo y 37 vencidos (2.52%, por lo anterior, se hace necesario mejorar los tiempos de respuestas a PQRS puesto que el incumplimiento de dichos tiempos puede acarrear consecuencias a la entidad (Ventanilla Única Virtual).
- e) Procedimiento de Buzones de Sugerencias “PC-SC-05”: Durante 2019 se realizó apertura mensual de ocho buzones de sugerencias instalados en las diversas dependencias (CAM, Biblioteca Municipal, Punto de información Turística, CBA, Mirador y Restaurante Escolar Simón Bolívar).
- f) Matriz Partes Interesadas Pertinentes “RE-SGC-21”
- g) Se cuenta con canales de atención establecidos mediante resolución 242 de agosto 29 de 2017
- h) Procedimiento de encuestas de satisfacción “PC-SC-04”.

Cabe resaltar que pese a contar con la documentación anterior, no se cuenta con una política de servicio al ciudadano establecida mediante acto administrativo.

**Gestión documental.** Este componente del desarrollo institucional promueve la planificación, procesamiento, control, manejo y organización documental producida y recibida por cada una de las oficinas y secretarías a través de la utilización de

instrumentos archivísticos, todo ello como evidencia del desarrollo de actividades estratégicas, misionales y de apoyo de la alcaldía municipal de Filandia que contribuyan al cumplimiento de la misión, visión y política de calidad institucionales, a través de los tipos de información existentes para la entidad y que en el marco del decreto 2609 de 2012 se describen a continuación:

- a) Documentos de archivo físicos y electrónicos: archivos físicos: descritos en las tablas de retención documental de la Alcaldía Municipal de Filandia.
- b) Archivos electrónicos: correos electrónicos
- c) Archivos institucionales: archivos institucionales físicos: los evidentes en los archivos de gestión, central e histórico (evidenciados a través de los inventarios documentales de las unidades productoras y/o administradoras de documentos).
- d) Archivos institucionales electrónicos: son todos aquellos generados una vez diligenciados los formatos establecidos en el sistema de Gestión de Calidad, llámense registros, procedimientos, programas, planes, guías entre otros.
- e) Sistemas de trabajo colaborativo: la entidad cuenta con una herramienta que propende por el trabajo colaborativo del personal adscrito a la Administración Municipal, a través de la elaboración, revisión, aprobación y autorización de publicación de un documento interno denominado ventanilla interna, el cual hace parte de la ventanilla única. Por otro lado, la secretaría de hacienda municipal cuenta con una herramienta de software denominada publifinanzas para la gestión de actividades colaborativas propias de la naturaleza de la secretaría.
- f) Sistemas de administración de documentos: la Alcaldía Municipal cuenta con la ventanilla externa, la cual hace parte de la ventanilla única. Dicha plataforma permite administrar la información física entrante y saliente de la entidad; para ello se asigna un consecutivo automático por comunicación



entrante o saliente, lo que a su vez permite realizar consultas, seguimiento y almacenamiento de información de la entidad (en la nube).

- g)** Sistemas de mensajería electrónica: la administración dispone del chat interno para los funcionarios que se logean a través de la plataforma de Ventanilla Única Virtual
- h)** Portales, intranet y extranet: la página web Institucional [www.filandia-quindio.gov.co](http://www.filandia-quindio.gov.co) y las diferentes plataformas internas y externas como por ejemplo GHL (Gestión de Herramientas Locales), Secop1, Secop2, Sia Observa, Chip, Suit, entre otros.
- i)** Discos duros, servidores, discos o medios portables: son los medios de almacenamiento con que cuenta la Administración, como lo son 3 servidores (2 de aplicaciones, 1 de archivos) y Discos duros externos.
- j)** Sistema de base de datos: el software Publifinanzas disponible de la Secretaria de Hacienda funciona con Base de Datos, da confiabilidad y trazabilidad de la información allí almacenada, dispone de los módulos de Presupuesto, contabilidad, Nomina, Inventario, Bancos, Pagos, Predial e industria y comercio, Modulo del mirador, parametrización, FUT y CGN, Contratación
- k)** Medios de soporte (Backup o contingencia): discos duros externos para el almacenamiento de las copias de seguridad de la información digital.
- l)** Uso de tecnologías en la nube sistema de almacenamiento On-Line automatizado en la nube para las copias de seguridad de las bases de datos del software financiero publifinanzas y la plataforma de ventanilla única virtual que almacena la información en un Hosting contratado y soportado por el proveedor del sistema (Seven Soluciones Informáticas), permitiendo acceso a todos los documentos desde cualquier lugar y dispositivo (computador, Tablet, celular) con conexión a internet.

**Inventarios.** Se cuenta con un almacén de bienes de consumo, los cuales son entregados por un contratista al resto de personal de la entidad según los requerimientos recibidos y el procedimiento de administración de bienes de consumo “PC-GA-03”

Respecto a bienes muebles, se realiza a través de publifinanzas, se evidencia falencia en el inventario físico ya que no siempre coincide con el descrito en publifinanzas, debido a cambios de los muebles en las instalaciones de la entidad, carencia de reporte de cambio de responsables al funcionario encargado para actualización, entre otros. Igualmente, se cuenta con Procedimiento Administración de Bienes Muebles “PC-GA-04”

Con relación a bienes inmuebles existe inventario de terrenos y edificaciones (con su respectiva ficha catastral y matrícula inmobiliaria) en el módulo de inventarios (publifinanzas) y registradas en el balance general.

**Titulación de predios.** Tiene como objetivo establecer los parámetros para la titulación de predios fiscales, para tal efecto el Esquema de Ordenamiento Territorial EOT es el instrumento legal para que la Administración Municipal, defina el desarrollo y la ocupación del espacio físico clasificado como suelo urbano y suelo de expansión urbana, que integra políticas de mediano y corto plazo, procedimientos e instrumentos de gestión y normas. El municipio de Filandia, inicia el proceso de declaración de predio baldío urbano por medio de resolución en los términos del artículo 123 de la ley 388 de 1997 y las instrucciones emanadas por la superintendencia de notariado y registro No. 03 y 06 de 2015 y en tal sentido se ciñe a lo establecido en el procedimiento de titulación “PC-GA-05”.

Logro de meta con un proceso implementado de uno programado, sustentado en las siguientes razones de inversión: levantamiento de inventario de aproximadamente 200 predios urbanos y rurales para proceso de titulación del equipo jurídico de la Administración; suscripción de acuerdo con Superintendencia de Notariado con revisión documental de 72 predios que figuran con registro catastral a nombre del Municipio; recuperación de 24 predios a nombre del Municipio con resoluciones de incorporación y matrícula inmobiliaria de los 72 revisados; levantamiento de avalúos catastrales de estos predios para su registro en la Oficina de Notariado y Registro; Aplicación Acuerdo No 01 de 2018 de autorización de inicio del proceso de titulación; titulación de 9 predios; 49 predios fiscales del Municipio aprobados por el Ministerio de Vivienda para apoyo de financiación del proceso de titulación mediante suscripción del respectivo Convenio interadministrativo. Esta meta de producto es una meta del POT. Este programa no cuenta con atención con enfoque diferencial. Los recursos financieros utilizados por fuente del producto fueron: recursos propios: \$6.046.400; SGP: \$13.705.000; funcionamiento: \$2.000.000; total: \$21.751.400. Fuente: Informe de gestión 2016-2019 publicado en página web de la entidad.

**Tecnologías de la información y las comunicaciones.** Hace parte de la oficina de gestión administrativa y es encargada de la manutención de la infraestructura TIC de la entidad, velando por el buen funcionamiento, fiabilidad de los sistemas de cómputo y seguridad de la información. La entidad cuenta con equipos de cómputo dotados con licencias Windows y Office 7 de estos vencieron en el año 2019, tiene 2 servidores uno para publifinanzas y otro para alcafila "L" (carpeta compartida para intercambio de información), 4 equipos de conexión inalámbrica distribuidos en la infraestructura de la entidad, se cuenta con un canal de internet de 13 megas en comodato con la empresa KIRA Comunicaciones, el 70% de los funcionarios se les brinda computador de la entidad, se requieren más equipo de cómputo dotados con

sus respectivos software y hardware, también un servidor para realizar en un periodo menor las copias de seguridad de los funcionarios de la entidad.

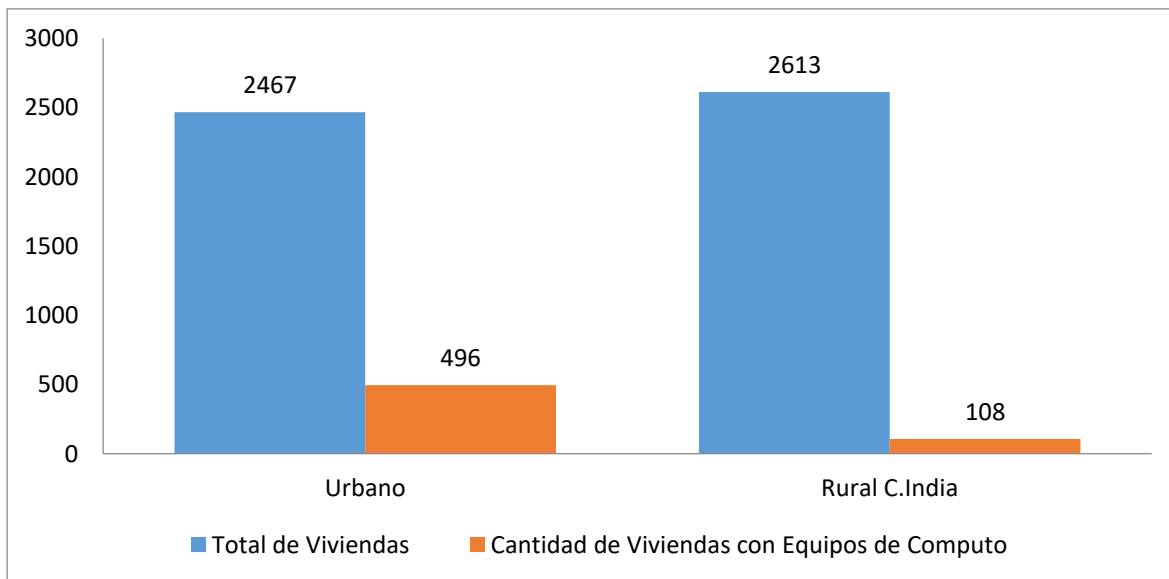
Para el 2019 se contó con la instalación de zonas WIFI, la ubicadas en: 1.Barrio Belisario y/o Archivo Central, 2.Barrio Cacique, 3.Barrio Recreo, 4.Sector Restaurante Escolar, 5.Sector Bomberos, 6.Sector CDI La Colina, 7.Corregimiento La India, 8.Escuela Felipe Meléndez, 9.Barrio El Mirador, 10.Barrio Guillermo León Valencia y Centenario, 11.Sector Sagrado Corazón, 12.Casa del Artesano, Además de tener instalado servicio en: 13. Telecentro Casa de la Cultura y PIT Turismo; 14. Biblioteca Pública Municipal y 15. Centro de Bienestar del Adulto Mayor mejorando la prestación del servicio con equipos más robustos doble banda (2.4Ghz y 5Ghz): beneficiarios entre 200 y 280 personas diariamente con conectividad en la totalidad de las zonas: Horario de funcionamiento de 6:00am a 10:00pm, duración de la conexión: 1 hora y su posible reconexión.

Avance en los componentes de Gobierno en línea: 1) Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) para Gobierno Abierto, 2) tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) para Servicio; en creación el Modelo de seguridad y privacidad de la información con Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones (MINTIC); en implementación Ley de transparencia (Ley 1712 de 2014); con Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones (MINTIC) la renovación del portal web (página web institucional) para que cumpla con los nuevos estándares de accesibilidad y usabilidad e interacción; proceso de alimentación de la nueva página web ya que la entregaron en blanco de información; tecnologías de la información y las comunicaciones TIC para Servicios: Se cuenta con el Sistema integrado de atención de peticiones, quejas, reclamos y denuncias (Ventanilla única virtual): Ofrece un sistema integrado de atención al ciudadano que facilita a la comunidad la adecuada

gestión de P.Q.R.D a través de un sistema de información que ofrece opciones de registro, seguimiento y control en línea. 3) tecnologías de la información y las comunicaciones TIC para la Gestión: Software Cero Papel - Unidad De Correspondencia Digital: Es una moderna herramienta de software alineada con la estrategia Cero Papel de Gobierno en Línea la cual ofrece un flexible marco de trabajo que permite aplicar el concepto de oficina sin papel relacionado con la inclusión de procesos electrónicos, correspondencia digital que se refleja en la creación, gestión y almacenamiento de documentos en soportes digitales, que simplifican el diario devenir de las entidades públicas y privadas.

Según información proporcionada por el SISBEN, hay 496 hogares que cuentan con un equipo de cómputo a nivel urbano, contando con un 70% de acceso a internet y 108 hogares en zona rural con equipo de cómputo, pero sin acceso a internet.

Gráfica 33. Cantidad de viviendas con equipo de computo



Fuente: Secretaría de Planeación

El servicio a nivel residencial es prestado por empresas como: Somos tu conexión, Cocom Ltda, AYA, KIRA y operadores de telefonía móvil, muchos establecimientos de comercio cuentan con servicio WIFI.

En las instituciones educativas Liceo Andino de la Santísima Trinidad, Sagrado Corazón de Jesús, Francisco Miranda y San José- Fachadas, sus salas de cómputo son insuficientes para la cantidad de estudiantes de las instituciones, la mayoría de estas tienen tablets pero no cuentan con conectividad a internet y la carga de batería solo tiene autonomía de 2 horas, por lo que no se aprovechan para el manejo de nuevas tecnologías. Se hizo acompañamiento en la implementación de la página web institucional de cada colegio: Liceo Andino de la Santísima Trinidad, Sagrado Corazón de Jesús, Francisco Miranda y San José- Fachadas, para hacer seguimiento al uso de las 4 páginas web de las instituciones educativas; se realizó asistencia y capacitación a los docentes de las instituciones educativas Francisco Miranda y Sagrado corazón de Jesús en la implementación de equipos, la migración de la nueva plataforma Mi Colombia Digital y administrador de contenido a través de la socialización Ley de Transparencia y la resolución de inquietudes, etc.

**Transparencia y lucha contra la corrupción.** La entidad cuenta con plan anticorrupción y atención al ciudadano, así como mapa de riesgos de corrupción; igualmente ejecuta lo establecido en la ley 1712 de 2014 y da respuesta a los requerimientos de información de los grupos de valor, siempre y cuando no se trate de información reservada, utilizando diversos medios como redes sociales y principalmente página web institucional, la cual cuenta con la respectiva sección de transparencia, a fin de que la información sea pública y la ciudadanía pueda realizar mayor control social. En la evaluación de la política de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción realizada a través del ITA (Índice de Transparencia Activa), correspondiente al segundo semestre de 2019, se obtuvo

99 puntos sobre 100. La entidad cuenta con un proceso de control interno activo. Se requiere trabajar continuamente en esta política.

**Banco de programas y proyectos.** Durante el periodo 2016-2019 se realizó formulación de proyectos de Inversión Municipal y proyectos para gestionar recursos externos; expedición de certificados de BPIM para la contratación; cargue de información pertinente de proyectos a COVI; actualización de proyectos viabilizados de 2016-2019; archivo en excel con registro presupuestal asociado mediante rubro a proyecto; elaboración y actualización plan anual de adquisiciones; archivo físico de proyectos en ejecución; proyectos formulados en la MGA Web para recursos externos y se Importaron a la MGA web proyectos viabilizados con anterioridad. Es apropiado destinar talento humano idóneo suficiente para desarrollar acciones de formulación, manejo de plataformas y seguimiento de proyectos. Fuente: Informe de gestión 2016-2019

**Gestión financiera.** La gestión financiera del sector público, se lleva acorde con el plan financiero, convirtiéndose en un instrumento de planificación y el cual, a partir de la situación económica y financiera del ente territorial, permite vislumbrar el escenario de mediano plazo de sus finanzas, en cumplimiento al Plan Nacional de desarrollo y en concordancia con la política monetaria y cambiaria del país. (Ley 38/89, artículo 4, Ley 179/94, artículo 55, inciso 5) en su diagnóstico, se tienen en cuenta factores económicos como la inflación, la tasa representativa del mercado (TRM), el producto interno bruto (PIB) Nacional, el índice de precio al consumidor (IPC) y otras variables macroeconómicas, y factores organizacionales relacionados con la estructura y dinámica de la organización, que inciden de manera importante en las finanzas públicas.

Para su pronóstico se contextualiza la situación económica del Municipio, se utilizan proyecciones de ingresos y gastos con base en las tendencias observadas, que permiten prever con alto margen de certeza, se analiza el comportamiento de las finanzas durante el periodo de gobierno, y el cumplimiento de todos los indicadores de ley que la administración está obligada a controlar, monitorear y evaluar.

El municipio de Filandia, así como el departamento del Quindío en general se ha caracterizado por ser una región cafetera, la cual a su vez soporta su economía en los cultivos de productos agropecuarios bajo invernadero, productos lácteos, y piscícolas y un bajo porcentaje de comerciantes de sectores del comercio como víveres y abarrotes, ferretería, electrodomésticos, reverterías, no obstante en las últimas décadas tanto el departamento como el Municipio ha empezado a tener una variación positiva en términos económicos gracias al turismo.

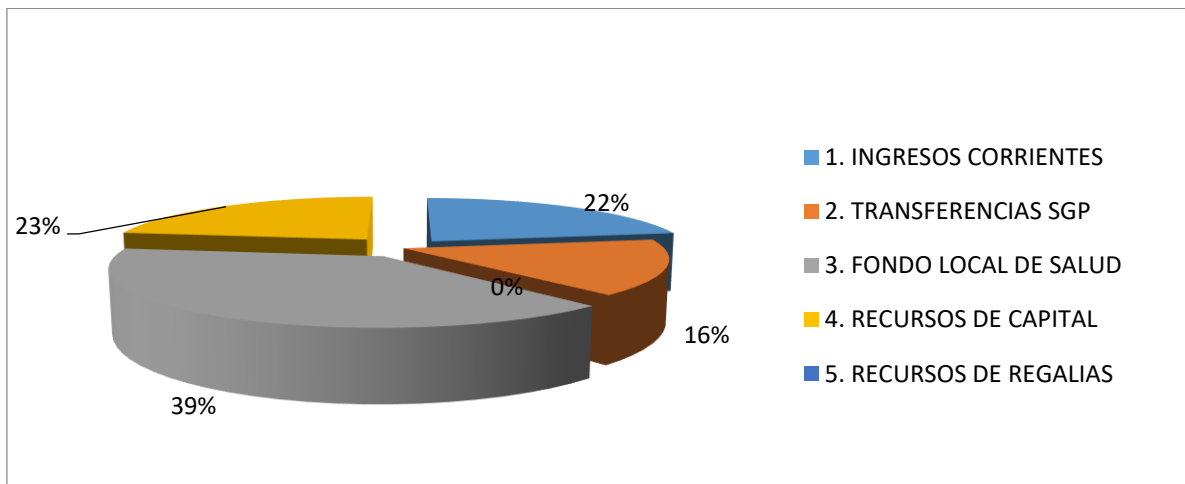
Con el auge del turismo, el municipio de Filandia ha dinamizado nuevos sectores económicos de servicios como restaurantes, hospedajes, ecoturismo, guías turísticos, y servicios personales, empezado a jalonar inversión de actores de otras localidades, lo que brinda alternativas de empleo a la comunidad y a su fortalece las finanzas municipales a través del pago de impuestos.

No obstante, acorde con el informe de empalme se puede observar que el crecimiento del Municipio en términos tributarios es bajo, actualmente solo el valor recaudado por el ingreso al Mirador Turístico refleja el gran impacto turístico, siendo necesario contar con nuevas alternativas para que el recaudo por concepto de industria y comercio y predial, sea coherente con la cantidad de visitantes, de establecimientos comerciales y con los altos costos en los arrendamientos y en la venta de bienes raíces.



**Aspectos generales de la gestión presupuestal y financiera.** La gestión financiera del Municipio está bajo la responsabilidad de la Secretaría de Hacienda Municipal, la cual, a través de su estructura organizativa, da cumplimiento a las metas y cometidos trazados en los planes de acción consecuentes con el plan de desarrollo Municipal, en la siguiente gráfica se detalla la participación de los ingresos:

Gráfica 34. Ingresos municipales



Los ingresos corrientes del Municipio del 2016 al 2019 tienen una representación del 22% frente al total de los ingresos, los ingresos más representativos durante este periodo son los del fondo local de salud con un 39% de participación, estos ingresos son de destinación específica para garantizar el aseguramiento y las acciones de salud Pública de la población.

Tabla 328. Ejecuciones presupuestales del municipio de Filandia

Concepto	2016	2017	2018	2019	Acumulado a 2019
1. Ingresos corrientes	3.178.266.073,00	3.833.538.839,00	3.938.885.654,00	5.021.266.280,50	15.971.956.846,50

Concepto	2016	2017	2018	2019	Acumulado a 2019
2. Transferencias sgp	1.935.914.630,0 0	2.776.410.961,0 0	3.097.484.543,0 0	3.551.303.852,0 0	11.361.113.986,00
3. Fondo local de salud	6.824.143.998,0 0	6.862.048.215,0 0	6.145.204.088,0 0	8.003.125.342,2 9	27.834.521.643,29
4. Recursos de capital	2.251.119.719,0 0	3.329.770.268,0 0	6.139.730.150,0 0	4.580.286.801,7 8	16.300.906.938,78
5. Recursos de regalías	0	0	0	0	0
<b>Total ingresos</b>	<b>14.189.444.420,00</b>	<b>16.801.768.283,00</b>	<b>19.321.304.435,00</b>	<b>21.155.982.276,57</b>	<b>71.468.499.414,57</b>

Fuente: Ejecuciones Presupuestales del Municipio

Los ingresos corrientes del Municipio en la vigencia 2016 frente a la del 2019 presentan un incremento de \$1.843.000.207,50, dentro de este capítulo la mayor variación porcentual se encuentra en los ingresos no tributarios a razón de la implementación de mecanismos electrónicos de recaudo por los ingresos al Eco Parque Mirador. Dentro de los recursos de capital se encuentra que aumentaron en \$2.329.167.082,78 frente a la vigencia 2016, donde la variación más significativa está representada principalmente en los recursos de cofinanciación.

Tabla 329. Discriminado presupuestales del municipio de Filandia

Concepto	2016	%	2017	%	2018	%	2019	Total	%
Impuesto Predial Unificado	1.053.861.035	0,4	1.171.877.820	0,4	1.013.741.532	0,3	1.190.728.713	4.430.209.100	<b>37</b>
Industria y Comercio	337.851.044	0,1	349.165.964	0,1	368.961.942	0,1	386.663.146	1.442.642.096	<b>12</b>
Impuesto Avisos y Tableros	39.063.314	0,0	45.377.818	0,0	46.710.897	0,0	49.675.006	180.827.035	<b>2</b>
Licencias de Construcción	102.161.449	0,0	122.306.617	0,0	144.500.837	0,0	161.330.409	530.299.312	<b>4</b>
Sobretasa a la Gasolina	261.661.000	0,1	275.156.000	0,0	288.106.000	0,1	302.024.000	1.126.947.000	<b>9</b>
Alumbrado público	524.967.225	0,2	552.347.941	0,1	443.419.153	0,1	525.637.343	2.046.371.662	<b>17</b>

Concepto	2016	%	2017	%	2018	%	2019	Total	%
Otros tributarios	317.529.883	0,1	425.419.35	0,1	636.211.15	0,2	917.923.43	2.297.083.8	19
		2	9	4	8	2	0	30	
TOTAL INGRESOS	2.637.094.9	1,0	2.941.651.	1,0	2.941.651.	1,0	3.533.982.	12.054.380.	10
	50	0	519	0	519	0	047	035	0

Fuente: Ejecuciones Presupuestales del Municipio

En relación con el tamaño de los ingresos tributarios, los recaudos provenientes del impuesto predial, tienen la mayor participación con el 37% y un incremento equivalente a un 15%, reflejando una desactualización catastral y una desactualización del código de rentas, el cual a su vez presenta algunas falencias con relación a la reglamentación tributaria nacional.

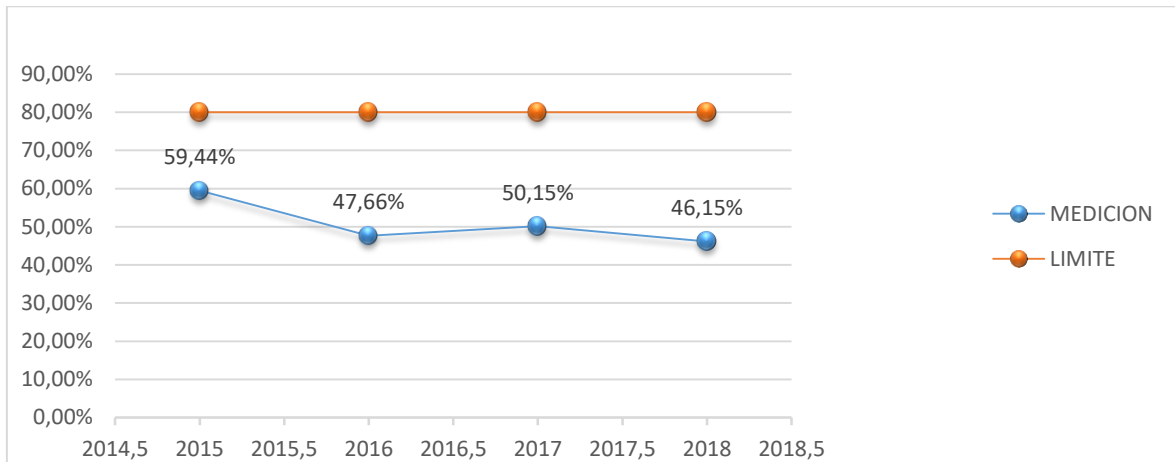
Tabla 330. Discriminado gastos del municipio de Filandia

CONCEPTO	2016	%	2017	%	2018	%	2019	TOTAL	%
EGRESOS	11.328.333.842	1	12.827.864.05	1	15.495.259.	1	17.647.755.	57.299.212.	1
			3		224		829	948	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.954.988.753	0,17	1.924.571.280	0,1	2.226.764.5	0,1	2.792.775.7	8.899.100.2	0,1
				5	20	4	07	60	6
SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0	0	0	0	71.329.000	71.329.000	0
GASTOS DE INVERSION	9.373.345.089	0,83	10.903.292.77	0,8	13.268.494.	0,8	14.783.651.	48.328.783.	0,8
			3	5	704	6	122	688	4

Fuente: Ejecuciones Presupuestales del Municipio

Los gastos municipales se encuentran discriminados en 3 capítulos fundamentales; de los cuales el funcionamiento representa el 16%, y los gastos de inversión el 84%, la deuda no cuenta con porcentaje de participación, toda vez que el Municipio no tiene suscriptos contratos de empréstito, dentro de los gastos de inversión se da cumplimiento a las directrices según cada fuente de financiación del Sistema General de participación (SGP), Fondo local de Salud y recursos con destinación específica.

Gráfica 35. Indicador Ley 617 de 2000



Fuente: SISFUT-Departamento Nacional de Planeación

Acorde con el comportamiento de los gastos de funcionamiento y en cumplimiento de la Ley 617 de 2000, el promedio del Municipio durante el periodo 2015-2018 es de 50,85%, siguiendo los parámetros establecidos el Municipio cumple con el indicador, no obstante, este refleja una gran destinación de recursos propios a funcionamiento, minimizando la disponibilidad de recursos propios a inversión,

**Indicador de desempeño fiscal.** En el resultado de este indicador se tienen en cuenta factores como el de autofinanciamiento de los gastos de funcionamiento, la solvencia del endeudamiento, la dependencia de las transferencias de la Nación, la proporción del gasto que se destina a inversión y la capacidad de ahorro.

Tabla 331. Resultados desempeño fiscal

Resultados Desempeño Fiscal	Vigencia Actual	Año de comparación	Contribución al cambio
Indicadores	2018	2015	2015- 2018

Resultados Desempeño Fiscal	Vigencia Actual	Año de comparación	Contribución al cambio
Autofinanciación del funcionamiento	46,1	59,4	0,0
Magnitud de la deuda	0,0	0,0	0,00
Dependencia de las transferencias	49,4	62,3	2,16
Generación de los recursos propios	58,9	67,4	-1,42
Magnitud de la inversión	81,2	83,4	-0,36
Capacidad de ahorro	45,7	45,6	0,01
Índice de Desempeño Fiscal	72,7	72,3	0,39
Clasificación Desempeño Fiscal	4. Sostenible ( $\geq 70$ y $< 80$ )	4. Sostenible ( $\geq 70$ y $< 80$ )	Mejóro

Fuente: SISFUT-Departamento Nacional de Planeación

Como se refleja en el análisis del indicador, el Municipio presenta una leve disminución de las transferencias de la nación, no obstante, debe centrar esfuerzo en mejorar la generación de recursos propios y por ende la magnitud de la inversión

En cuanto a la situación financiera del municipio de Filandia, se puede identificar los aspectos a mejorar y los que se deben mantener y fortalecer, entre esos:

- Los dos conceptos de ingresos corrientes en los que se presenta mayor recaudo son industria y comercio y predial, aunque son pocos se mantiene una constante sobre estos, pero la Secretaria de Hacienda deberá realizar la actualización de código de rentas e implementar estrategias para que el recaudo de estos.

- Los gastos de funcionamiento deben de tener una tendencia a la baja para que el indicador de Ley 617 sea menor.
- La dinamización del uso del suelo a través del plan de ordenamiento territorial, lo que se traducirá en mayores ingresos.

**Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).** A nivel general el sector institucional abarca lo relacionado con el desempeño institucional que se ejecuta a través todas las dimensiones y políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y se mide a través del FURAG (Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión), para el 2018 el índice de desempeño institucional fue de 62.2 puntos sobre 100. Con los siguientes resultados por dimensiones:

Tabla 332. Índice de desempeño institucional

Dimensión	Resultado
Talento Humano	63.5
Direccionamiento estratégico y planeación	62.2
Gestión de resultados con valores	61.4
Evaluación de Resultados	59.3
Información y comunicación	62.9
Gestión del conocimiento	58.7
Control interno	64.7

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública.

El resultado desagregado por políticas fue el siguiente:

Tabla 333. Resultado desagregado por políticas

Política	Resultado
Talento Humano	64.5
Integridad	60.6

Política	Resultado
Planeación institucional	61.8
Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	65.5
Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	66.3
Gobierno digital	58.8
Seguridad digital	62.7
Defensa Jurídica	45.9
Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción	61.2
Servicio al ciudadano	62.4
Racionalización de tramites	63.2
Participación Ciudadana	73.0
Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	59.3
Gestión documental	62.0
Gestión del conocimiento	58.7
Control interno	64.7

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública.

Las políticas con mayor puntaje son participación ciudadana en la gestión pública, control interno y gestión estratégica del talento humano y las de menor puntaje defensa jurídica, gestión del conocimiento y gobierno digital, lo cual hace necesario que se ejecuten actividades que permitan implementar acciones para aumentar la puntuación en las diversas políticas, mejorando continuamente alineados con las políticas del orden nacional.

Dentro de las principales debilidades que se evidencian en el desempeño institucional, se encuentran, entre otras las siguientes:

- Pocos recursos (económicos, humanos, muebles) para la implementación y mantenimiento del MIPG
- La falta de desvinculación asistida de funcionarios.

- Provisión definitiva de vacantes
- Debilidad en el cumplimiento de programas y planes de talento Humano.
- Política de servicio al ciudadano no está formalizada.
- Poca participación de la comunidad en los espacios de rendición de cuentas.
- Pocos tramites en línea.
- No se cuenta con una política de protección de datos personales
- La capacidad institucional no permite la promoción de acciones encaminadas a especialmente a la innovación.

Cabe resaltar que es indispensable que en este cuatrienio se desarrollen actividades necesarias para continuar con la Implementación y Mantenimiento del Modelo en cada una de sus políticas, de cara a la satisfacción de necesidades de la comunidad, para lo cual es fundamental entre otras cosas, la promoción de la transparencia institucional, la participación ciudadana a través de diversas estrategias como: el comité de participación comunitaria (COPACO), mesas de trabajo y diálogos entre la Comunidad y Alcalde o su equipo de Gobierno, veedurías ciudadanas, presupuesto participativo y la rendición de cuentas; la elaboración de plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano así como el mapa de riesgos de corrupción, actualización del registro de activos de información, el inventario de información clasificada y reservada y el esquema de publicación de la información, fortalecimiento del sistema de control interno.

Tabla 334. Indicadores Plan de Desarrollo 2016-2019.

Indicador	Resultados (promedio)		
	2017	2018	2019
Ausentismo laboral	No se media		2.69%.
Plan de capacitaciones	69.23%	100.6%	79.17%



Indicador	Resultados (promedio)		
	2017	2018	2019
Plan de Bienestar Social	71.43%	83.33%	50%
Eficacia Sistema de Gestión de la Calidad	72.74%	78.79%	77.81%
mejoramiento continuo Sistema de Gestión de la Calidad	100%	89%	62.76%
Usuarios registrados en atención	13372	72728	191.595
calificación del servicio	96.8%	98.26%	99.34%
PQRS vencidos respecto a los finalizados	1.73%	2.65%	2.52%

Fuente: Cuadro de mando integral municipio de Filandia.

Tabla 335. Índice de Gobierno y transparencia

Índice	2016	2017
Gobierno abierto y transparencia	95.76 puntos	83.03 puntos

Fuente: Terridata

**Índice de Transparencia activa, segundo semestre de 2019:** 99 puntos sobre 100

**Índice de desempeño institucional municipio Filandia:** 62.2 puntos sobre 100 en 2018, estando cuatro puntos por encima del promedio del grupo par que es de 58,0, el cual se mide a través del FURAG (Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión), que es una herramienta diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Este indicador permite evidenciar la atención a las necesidades y solución de problemas de la ciudadanía en el marco de la integridad, la legalidad y promoción de acciones que contribuyan a la lucha contra la corrupción (Departamento Administrativo de la Función Pública)

Tabla 336. Identificación de problemas sector institucional

<b>Situaciones negativas encontradas</b>	<b>¿Cuál es la población a la que afecta la situación negativa?</b>	<b>¿Dónde se ubica o localiza la situación negativa encontrada?</b>	<b>Síntesis del problema identificado</b>
Existen funciones del Municipio como: manejo de plataformas, recaudo en el Ecoparque Mirador, talento humano, entre otras, que deben ser ejecutadas por personal de planta y los funcionarios actualmente son pocos, lo que conlleva a que deban ser ejecutadas por contratistas.	La entidad y la comunidad	La entidad	Reducido número de funcionarios de planta para el desarrollo de las funciones del Municipio.
Se cuenta con nueve vacantes definitivas, las cuales se encuentran en provisionalidad, no obstante, se requiere ser provistas de forma definitiva.	La entidad y la comunidad	La entidad	Alto número de cargos de carrera administrativa asignados en provisionalidad.
El 2.52% de los PQRS recepcionadas durante el 2019, se respondieron de forma vencida.	Comunidad en general	Dependencias de la entidad.	Incumplimiento a los tiempos de respuesta de PQRS
Se evidencia debilidad en el cumplimiento de planes y programas relacionados con talento Humano como son: plan	Funcionarios de planta de la entidad y sus familias	Secretaría de Gobierno y	Debilidad en el cumplimiento de programas y planes de talento humano,

Situaciones negativas encontradas	¿Cuál es la población a la que afecta la situación negativa?	¿Dónde se ubica o localiza la situación negativa encontrada?	Síntesis del problema identificado
<p>de capacitación, bienestar social, inducción y reinducción. Igualmente, se evidencia debilidad en seguridad y salud en el trabajo en aspectos como: suministro de elementos de protección personal (colocando en riesgo la salud y seguridad de los colaboradores y a su vez a la entidad), falta de elementos de seguridad y emergencias en algunas dependencias y áreas funcionales y los existentes requieren mantenimiento constante y falta de aplicación de baterías de riesgo psicosocial que permiten evaluar el riesgo intralaboral, extralaboral y estrés al que se enfrenta el trabajador.</p>	<p>Contratistas de la entidad</p>	<p>Desarrollo Social</p>	<p>así como en el sistema de seguridad y salud en el trabajo.</p>
<p>Existen muchos requisitos para la implementación de cada una de las políticas del MIPG y los recursos son muy limitados.</p>	<p>Cliente interno y externo</p>	<p>La entidad</p>	<p>Pocos recursos (económicos, humanos, muebles) para la</p>

Situaciones negativas encontradas	¿Cuál es la población a la que afecta la situación negativa?	¿Dónde se ubica o localiza la situación negativa encontrada?	Síntesis del problema identificado
			implementación y mantenimiento del MIPG
En las revisiones realizadas al inventario se ha observado que algunos bienes no los tiene la persona asignada, en ocasiones no se encuentran bienes o causa dificultad su hallazgo	La entidad	Dependencias de la entidad	Inventario desactualizado en el aplicativo publifinanzas respecto al físico.
Bajos ingresos propios con destinación a la inversión social	Todo el Municipio	Secretaria de Hacienda	Los dos conceptos de ingresos corrientes en los que se presenta mayor recaudo son industria y comercio y predial, sin un crecimiento adecuado de ellos.
Inadecuada infraestructura telemática adecuada, ni se tiene instalado un sistema de refrigeración y suficiente potencia para la carga eléctrica	Funcionarios de la Entidad.	Primer piso de la alcaldía	Deficiente estado de la infraestructura TIC

Situaciones negativas encontradas	¿Cuál es la población a la que afecta la situación negativa?	¿Dónde se ubica o localiza la situación negativa encontrada?	Síntesis del problema identificado
para los equipos resguardados en este, esto puede afectar no solo el rendimiento, también la vida útil de estos.			

Tabla 337. Definición de causas y consecuencias, sector institucional - Problema 1

Consecuencias Indirectas	Debilidad en la ejecución de los procesos que se deben llevar a cabo
Consecuencias Directas	Las actividades deben ser ejecutas por contratistas, generando poca continuidad de los procesos Sobrecarga laboral
<b>Problema</b>	<b>Reducido número de funcionarios de planta para el desarrollo de las funciones del Municipio.</b>
Causas directas	Poca planeación institucional
Causas indirectas	Proceso de planeación institucional no implementado

Tabla 338. Definición de causas y consecuencias, sector institucional - Problema 2

Consecuencias Indirectas	Menor control del desempeño del personal de planta, puesto que a los provisionales no se les realiza evaluación de desempeño
Consecuencias Directas	Incumplimiento al plan de vacantes del Municipio y a Ley a nivel nacional sobre previsión de recursos humano.
<b>Problema</b>	<b>Alto número de cargos de carrera administrativa asignados en provisionalidad.</b>

Causas directas	No se ha gestionado convocatoria para proveer vacantes existentes en la administración municipal ante la comisión nacional de servicio civil (CNSC)
Causas indirectas	Poca planeación institucional

Tabla 339. Definición de causas y consecuencias, sector institucional - Problema 3

Consecuencias indirectas	Afectación a las personas que interponen PQRS ante la entidad Afectación de presupuesto municipal y de la imagen institucional
Consecuencias directas	Incumplimiento de la normatividad legal. Posibles Demandas, sanciones
<b>Problema</b>	<b>Incumplimiento a los tiempos de respuesta de PQRS</b>
Causas directas	Poco recurso humano y gran variedad de funciones y actividades por ejecutar. Poco compromiso por parte de algunos funcionarios y contratistas.
Causas indirectas	Reducido número de funcionarios de planta para el desarrollo de las funciones del Municipio. Poco seguimiento al cumplimiento de funciones y actividades contractuales

Tabla 340. Definición de causas y consecuencias, sector institucional - Problema 4

Consecuencias indirectas	Desmotivación de los funcionarios. Estrés laboral
Consecuencias directas	Incumplimiento de la normatividad interna y externa. Incidentes o accidentes de trabajo. Dificultad para la atención y respuesta ante una emergencia
<b>Problema</b>	<b>Debilidad en el cumplimiento de programas y planes de talento humano, así como en el sistema de seguridad y salud en el trabajo.</b>
Causas directas	Pocos recursos económicos.

	Inadecuada programación.
Causas indirectas	Poco compromiso de la alta dirección. No se ha tenido terminado de implementar el SG SST en la entidad

Tabla 341. Definición de causas y consecuencias, sector institucional - Problema 5

Consecuencias indirectas	Afectación de la prestación del servicio
Consecuencias directas	Incumplimiento de requisitos legales. Retraso en las tareas de mantenimiento TICS, mal diagnóstico de los inconvenientes presentados.
<b>Problema</b>	<b>Pocos recursos (económicos, humanos, muebles) para la implementación y mantenimiento del MIPG</b>
Causas directas	Existen muchos requisitos para la implementación de cada una de las políticas del MIPG y la entidad no tiene capacidad institucional para el cumplimiento total.
Causas indirectas	Es un modelo relativamente nuevo para las entidades departamentales y municipales de la rama ejecutiva.

Tabla 342. Definición de causas y consecuencias, sector institucional - Problema 6

Consecuencias indirectas	Retraso en las labores de la institución. Reemplazo de equipos regularmente. Retraso en las labores de la institución.
Consecuencias directas	Daños en los equipos por recalentamiento, se acorta la vida útil de los dispositivos, pérdida de conexión de Red. Pérdida de datos, mal funcionamiento del centro de datos. Decrecimiento en los indicadores en la realización de las tareas. Incumplimiento en las tareas programadas. Daños en los equipos por recalentamiento, se acorta la vida útil de los dispositivos.
<b>Problema</b>	<b>Deficiente estado de la infraestructura TIC</b>

Causas directas	Limitado recurso económico Retraso para realizar la labor asignada o pérdida de tiempo para gestionar las tareas. Pérdida de datos, mal funcionamiento del centro de datos.
Causas indirectas	Deficiencia en la planeación institucional. Malestar en la labor o impotencia para realizarla. Reemplazo de equipos regularmente.

Tabla 343. Definición de causas y consecuencias, sector institucional - Problema 7

Consecuencias indirectas	Detrimiento patrimonial Deterioro de bienes
Consecuencias directas	Perdida de los bienes. Descontrol
<b>Problema</b>	<b>Inventario desactualizado en el aplicativo publifinanzas respecto al físico.</b>
Causas directas	Poco personal para validación periódica del inventario físico frente al que se lleva en publifinanzas
Causas indirectas	Carencia de reporte en las novedades presentadas

Tabla 344. Definición de causas y consecuencias, sector institucional - Problema 8

Consecuencias indirectas	Menor cobertura de las necesidades básicas
Consecuencias directas	Poca Inversión social
<b>Problema</b>	<b>Bajo recaudo de Impuestos</b>
Causas directas	Código de rentas desactualizado
Causas indirectas	Desactualización catastral



Tabla 345. Definición de causas y consecuencias, Sector Institucional, Problema 9

Consecuencias indirectas	Inadecuado uso de recursos
Consecuencias Directas	Estructura administrativa inadecuada
<b>Problema</b>	<b>Gastos elevados de funcionamiento</b>
Causas directas	Estructura administrativa desactualizada
Causas indirectas	Mayor demanda de servicios de la comunidad

#### 4. COMPONENTE ESTRATÉGICO

El componente estratégico “comprende la identificación y formulación de los diferentes objetivos, programas, indicadores y metas que la nueva administración espera alcanzar durante el período de gobierno” (Departamento Nacional de Planeación).

En el anexo 3 se detalla el plan plurianual.

El plan de desarrollo “Unidos por el cambio 2020 – 2023”, plantea como misión, visión y objetivo general los siguientes:

**Misión:** “El municipio de Filandia resguarda su patrimonio natural, cultural y patrimonial, innova el sector agropecuario que es el pilar fundamental de su vocación económica y el cual se extiende a otros sectores productivos, generando alternativas de crecimiento y progreso para su comunidad con una administración promotora del cambio, el uso eficiente de los recursos públicos y el trabajo colaborativo con la sociedad.

**Visión:** Para el 2023 el municipio de Filandia estará posicionado como eje de desarrollo regional en el sector primario de la economía, garantizando procesos productivos que contribuyan a la preservación del medio ambiente. De la misma manera propenderá por el fortalecimiento del desempeño institucional, la transparencia, la integridad y la participación ciudadana.

**Objetivo General:** Planear el municipio de Filandia desde la actualización de su esquema de ordenamiento territorial, para lograr potenciar el desarrollo sustentable en zonas estratégicas del municipio de acuerdo a sus

características agrológicas y darle uso adecuado y sostenible al suelo, así mismo, innovar en los diferentes sectores para mejorar la productividad y competitividad del municipio, implementando planes y programas sectoriales establecidos bajo normatividad vigente.

El Plan de Desarrollo se fundamenta en cinco líneas estratégicas:

- Filandia verde y sostenible
- **Filandia productiva y competitiva:** como línea transversal para lograr la reactivación económica del municipio.
- Filandia social, incluyente y territorio de paz
- Filandia con mejor infraestructura para el futuro
- Filandia se fortalece institucionalmente

#### 4.1 LÍNEA ESTRATÉGICA FILANDIA VERDE Y SOSTENIBLE



Esta línea estratégica comprende unas acciones que están encaminadas a la conservación y restauración de ecosistemas alrededor de las fuentes hídricas, humedales y demás ecosistemas locales. Además de fomentar acciones que están directamente relacionadas con el ordenamiento territorial, en especial la actualización del EOT, la gestión del riesgo y el fortalecimiento de los organismos de socorro. Por otro lado, Filandia debe garantizar y encaminar sus acciones al buen trato con los animales, siendo fundamental el cumplimiento a la Ley 1774 de 2016.

#### 4.1.1 Componente estratégico sector ambiental

Esta línea estratégica comprende unas acciones que están encaminadas a la conservación y restauración de ecosistemas alrededor de las fuentes hídricas, humedales y demás ecosistemas locales.

Tabla 346. Alternativas de solución Sector ambiental

Problemas identificados	Alternativa de solución	Objetivo de la alternativa	Objetivo de bienestar
Altos niveles de contaminación de fuentes hídricas	Disminución de los niveles de contaminación de fuentes hídricas.	Disminuir los niveles de contaminación de fuentes hídricas	Mantener la oferta y la calidad del recurso hídrico, conservando y restaurando los ecosistemas
Desprotección de nacimientos y bocatomas	Seguimiento, control y vigilancia de nacimientos y bocatomas.	Aumentar el nivel de protección de nacimientos y bocatomas	responsables de la regulación hídrica en el Municipio, reconociendo el agua como factor de productividad, competitividad y bienestar social.
Deficiencias en los programas y proyectos de educación ambiental	Programas y proyectos estructurados de acuerdo con las necesidades ambientales del Municipio.	Fortalecer los comités de educación ambiental en el Municipio	Conservar y promover el uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos. Implementar estrategias

Problemas identificados	Alternativa de solución	Objetivo de la alternativa	Objetivo de bienestar
			educativo ambientales y de participación en las instituciones educativas, por medio de los proyectos ambientales implementados Contribuir a la sostenibilidad del desarrollo a través de la reducción del impacto del cambio climático en la población y su entorno

**Objetivo de bienestar 1:** Mantener la oferta y la calidad del recurso hídrico, conservando y restaurando los ecosistemas responsables de la regulación hídrica en el Municipio, reconociendo el agua como factor de productividad, competitividad y bienestar social.

**Objetivo de desarrollo sostenible asociado al programa:** Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

Tabla 347. Indicadores objetivo de bienestar 1

Indicador de bienestar	Línea base	Meta de bienestar a 2023
Número de hectáreas de bosques reforestadas	16,39	72
Hectáreas de ecosistemas para la regulación de la oferta hídrica conservadas	11,4	15

**Programa 1:** Gestión integral del recurso hídrico

Tabla 348. Indicadores de producto Programa 1

Producto	Indicador de producto	Parámetro de seguimiento del indicador	Línea base	Meta del producto 2023
Servicio de reforestación de ecosistemas	Plantaciones forestales realizadas	Número de hectáreas en plantaciones forestales realizadas	16,39	70
Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales	Esquemas de pago por servicio ambientales implementados	Número de programas de incentivo a la protección de áreas ambientalmente estratégicas implementados	0	1

**Objetivo de bienestar 2:** Conservar y promover el uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

**Objetivo de desarrollo sostenible asociado al programa:** Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

Tabla 349. Indicadores de bienestar objetivo 2

Indicador de bienestar	Línea base	Meta de bienestar a 2023
Número de estrategias formuladas para mantener los servicios ecosistémicos en el territorio	6	8
Áreas en proceso de restauración	5	5
Áreas de ecosistemas acuáticos con intervenciones integrales	0	3

**Programa 2:** Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

Tabla 350. Indicadores de producto Programa 2

Producto	Indicador de producto	Parámetro de seguimiento del indicador	Línea base	Meta del producto 2023
Servicio de producción de plántulas en viveros	Plántulas producidas	Número de plántulas producidas en viveros	6.133	10.000
Servicio de restauración de ecosistemas	Áreas en proceso de restauración en mantenimiento	Número de áreas en proceso de restauración en constante mantenimiento	5	5
	Áreas adquiridas para conservación de fuentes hídricas	Numero de áreas adquiridas para conservación de Fuentes hídricas	0	1

Producto	Indicador de producto	Parámetro de seguimiento del indicador	Línea base	Meta del producto 2023
Servicio de recuperación de cuerpos de agua lénticos y lóticos	Bosque ripario recuperado	Hectáreas de bosque riparia recuperada en fuentes hídricas prioritizadas en el municipio	0	3

**Objetivo de bienestar 3:** Incrementar la disponibilidad de información y conocimiento científico de la realidad biológica, socioeconómica y cultural de los diferentes ecosistemas de acuerdo con las competencias de las diferentes entidades del Sistema Nacional Ambiental.

**Objetivo de desarrollo sostenible asociado al programa:** Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

Tabla 351. Indicadores de bienestar objetivo 3

Indicador de bienestar	Línea base	Meta de bienestar a 2023
Número de estrategias ambientales fomentadas	2	3
Ecosistemas con investigaciones científicas de las condiciones fisicoquímicas, biológicas, socioculturales y económicas de los diferentes ecosistemas continentales elaborados	8	8
Fauna y flora con investigaciones científicas de las condiciones fisicoquímicas, biológicas, socioculturales y	4	4



Indicador de bienestar	Línea base	Meta de bienestar a 2023
económicas de los diferentes ecosistemas continentales elaborados		

**Programa 3:** Gestión de la información y el conocimiento ambiental

Tabla 352. Indicadores de producto Programa 3

Producto	Indicador de producto	Parámetro de seguimiento del indicador	Línea base	Meta del producto 2023
Servicio de educación para el trabajo en el marco de la información y el conocimiento ambiental	Alianzas estratégicas ambientales realizadas	Número de alianzas estratégicas consolidadas	1	4
Documentos de investigación para la gestión de la información y el conocimiento ambiental	Documentos de investigación sobre biodiversidad, ecosistemas y sus Servicio elaborados	Número de documentos investigativos científicos	7	4
Inventario de recursos naturales	Inventario de recursos naturales	Número de listados de especies de flora y fauna	4	4

**Objetivo de bienestar 4:** Implementar estrategias educativo ambientales y de participación en las instituciones educativas, por medio de los proyectos ambientales implementados.

**Objetivo de desarrollo sostenible asociado al programa:** Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

Tabla 353. Indicadores de bienestar objetivo 4

Indicador de bienestar	Línea base	Meta de bienestar a 2023
Instituciones educativas apoyadas con servicios de educación ambiental	100%	100%

**Programa 4:** Educación Ambiental (MGA)

Tabla 354. Indicadores de producto Programa 4

Producto	Indicador de producto	Parámetro de seguimiento del indicador	Línea base	Meta del producto 2023
Servicio de asistencia técnica para la implementación de las estrategias educativo ambientales y de participación (MGA)	Estrategias educativo ambientales	Número de Estrategias educativo ambientales	4	4

**Objetivo de bienestar 5:** Contribuir a la sostenibilidad del desarrollo a través de la reducción del impacto del cambio climático en la población y su entorno

**Objetivo de desarrollo sostenible asociado al programa:** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Tabla 355. Indicadores de bienestar objetivo 5

Indicador de bienestar	Línea base	Meta de bienestar a 2023
Porcentaje del presupuesto destinado exclusivamente a atacar la problemática del cambio climático	0,0004	0,0005

**Programa 5:** Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.

Tabla 356. Indicadores de producto Programa 5

Producto	Indicador de producto	Parámetro de seguimiento del indicador	Línea base	Meta del producto 2023
Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	Número de campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	0	4

#### 4.1.2 Componente estratégico sector gestión de riesgo

El municipio de Filandia en cumplimiento a las acciones del estado para salvaguardar las vidas humanas, los bienes inmuebles y naturales, en procura de generar un desarrollo sostenible del territorio, propone las siguientes alternativas de solución:

Tabla 357. Alternativas de solución sector gestión del riesgo

Problemas identificados	Alternativa de solución	Objetivos de la alternativa	Objetivo de bienestar
Viviendas en zonas de alto riesgo a reubicar.	Reubicación de familias que se encuentran en viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo.	Identificar las familias que cumplan con los requisitos para acceder a un subsidio de vivienda para su reubicación.	Fortalecer la gestión del riesgo ante eventos de origen natural o antrópico.

Problemas identificados	Alternativa de solución	Objetivos de la alternativa	Objetivo de bienestar
		Avanzar en la ejecución del proceso de reubicación de viviendas en zonas de alto riesgo	Llevar a cabo la mitigación de gases de efecto Invernadero y adaptación al cambio climático.
Estudio de amenazas desactualizado e incompleto según eventos de riesgo	Actualizar el estudio de amenazas de riesgo.	Realizar el estudio de amenazas de riesgo.	Fortalecer la gestión del riesgo ante eventos de origen natural o antrópico
Estructuras y terrenos vulnerables a colapso y deslizamiento	Ejecución de las obras de mitigación en estructuras y terrenos vulnerables.	Realizar obras de infraestructura para la mitigación y atención de desastres.	Llevar a cabo la mitigación de gases de efecto Invernadero y adaptación al cambio climático.

**Objetivo de bienestar 6:** Llevar a cabo la mitigación de gases de efecto invernadero y adaptación al cambio climático.

**Objetivo de desarrollo sostenible asociado al programa:** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Tabla 358. Indicadores de bienestar objetivo 6

Indicador de bienestar	Línea base	Meta de bienestar a 2023
Número de desastres declarados por año	0	1
Pérdidas en infraestructura de vivienda	0	0

**Programa 6:** Ordenamiento Ambiental Territorial

Tabla 359. Indicadores de producto Programa 6

Producto	Indicador de producto	Parámetro de seguimiento del indicador	Línea base	Meta del producto 2023
Servicio de generación de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres	Sistemas de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres implementados	Número de sistemas de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres implementados	0	1
Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas	Número de obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas	4	5

**Objetivo de bienestar 7:** Fortalecer la gestión del riesgo ante eventos de origen natural o antrópico

**Objetivo de desarrollo sostenible asociado al programa:** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Tabla 360. Indicadores de bienestar objetivo 7

Indicador de bienestar	Línea base	Meta de bienestar a 2023
Número de desastres declarados por año	0	1

**Programa 7:** Prevención y atención de desastres y emergencias.

Tabla 361. Indicadores de producto Programa 7

Producto	Indicador de producto	Parámetro de seguimiento del indicador	Línea base	Meta del producto 2023
Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias implementados	Número de planes de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias implementados	1	1
Servicio de atención a emergencias y desastres	Equipos de control de incendios adquiridos (MGA)	Número de equipos de control de incendios adquiridos	0	1
Servicio de educación informal	Personas capacitadas	Número de personas capacitadas en prevención y atención primaria de desastres y emergencias	2.000	2.000

## 4.2 LÍNEA ESTRATÉGICA FILANDIA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA



Esta línea estratégica comprende unas acciones que están encaminadas a mejorar las condiciones socioeconómicas de nuestros campesinos, fortaleciendo su productividad y la comercialización de sus productos. Además de fomentar el emprendimiento, el comercio y la oferta turística como oportunidades para la dinamización económica y la generación de empleo.

### 4.2.1 Componente estratégico sector agropecuario

El municipio de Filandia dentro de su línea estratégica tiene tres pilares fundamentales para el sector agropecuario, los cuales están en relación con los pilares del plan de desarrollo nacional, donde se busca trabajar por el ordenamiento productivo sostenible del territorio, la Asociatividad, el consumo local y la seguridad alimentaria. Todo esto encaminado a mejorar las condiciones de productividad de los pequeños y medianos productores agropecuarios del municipio de Filandia, los tres pilares fundamentales se describen a continuación:

- **Ordenamiento productivo sostenible:** en este pilar las estrategias están encaminadas a incentivar el ordenamiento social y uso productivo del territorio rural, la Inclusión productiva de pequeños y medianos productores rurales, y la infraestructura productiva y de comercialización.
- **Asociatividad y consumo local:** este pilar se orienta a la productividad y competitividad de las empresas Filandeñas, las asociaciones productivas y a



la estrategia “Filandia compra Filandia, Yo apoyo al campo” donde se pretende incentivar el consumo de productos locales.

- **Seguridad alimentaria:** La seguridad alimentaria contribuye al mejoramiento de la situación alimentaria y nutricional de toda la población Filandense, en especial, de la más pobre y vulnerable, donde se hace referencia al acceso de alimentos desde el sector agropecuario, con la cual se busca incentivar el consumo local a través de la producción de los alimentos, como también el fortalecimiento de la economía campesina, familiar y comunitaria. Esta estrategia tiene como objetivo garantizar que toda la población disponga, acceda y consuma alimentos de manera permanente y oportuna, en suficiente cantidad, variedad, calidad e inocuidad y de esta manera mitigar el desabastecimiento de productos agropecuarios, como también incentivar la siembra y producción de estos productos.

El sector agropecuario tiene una gran importancia en el Municipio donde se cuentan con diferentes renglones productivos como café, plátano, aguacate, cultivos transitorios, ganadería, porcicultura, piscicultura, entre otros, los cuales son el sustento y seguridad alimentaria de muchas familias campesinas que día a día trabajan para obtener productos de buena calidad. Es importante resaltar la ubicación estratégica que tiene Filandia, donde permite realizar comercialización de productos hacia los departamentos del Valle y Risaralda. Adicionalmente se cuenta con infraestructura agropecuaria como centros de acopio, centros de transformación, plaza de ferias y central de beneficio animal.

Tabla 362. Alternativas de solución sector agropecuario

Problemas identificados	Alternativa de solución	Objetivos de la alternativa	Objetivos de bienestar
Bajos niveles de competitividad de los productores agropecuarios	<p>Incentivar a los productores para generar valor agregado a los productos.</p> <p>Promover la compra de productos agropecuarios propios, "Filandia compra Filandia, yo apoyo al campo"</p> <p>Fomentar y regular la marca propia que identifique los productos propios para su comercialización.</p>	Mejorar los niveles de competitividad de los productores agropecuarios	Mejorar las capacidades productivas, organización, acceso a activos y mercados; conducentes a la generación de ingresos sostenibles de pequeños productores rurales y campesinos.
Baja rentabilidad de las actividades productivas agropecuarias	<p>Asociatividad para la implementación de economía a escala</p> <p>Generar nuevos espacios de comercialización agropecuaria a través de los diferentes canales.</p>	Incrementar la rentabilidad de las actividades productivas agropecuarias	
Bajos niveles de asistencia técnica	Asistencia técnica agropecuaria.	Brindar asistencia técnica integral a los pequeños y medianos	Mejorar las capacidades productivas,

Problemas identificados	Alternativa de solución	Objetivos de la alternativa	Objetivos de bienestar
		productores agropecuarios del Municipio.	organización, acceso a activos y mercados; conducentes a la generación de ingresos sostenibles de pequeños productores rurales y campesinos.
Disminución el área productiva agropecuaria	Apoyar a los productores agropecuarios para mejorar su productividad, competitividad y rentabilidad	Incentivar los procesos de producción agropecuaria	
Disminución del material vegetal para la elaboración de artesanías	Aumentar las áreas sembradas en material vegetal	Fortalecer y proteger la artesanía local y el turismo de origen.	
Deficiente movilidad de los productores agropecuarios	Realizar mantenimiento de vías rurales del Municipio.	Mejorar la movilidad de los productores agropecuarios	

**Objetivo de bienestar 8:** Mejorar las capacidades productivas, organización, acceso a activos y mercados; conducentes a la generación de ingresos sostenibles de pequeños productores rurales y campesinos.

**Objetivo de desarrollo sostenible asociado al programa:**

Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Tabla 363. Indicadores de bienestar objetivo 8

Indicador de bienestar	Línea base	Meta de bienestar a 2023
Toneladas de producción agropecuaria	68.751	71.000

**Programa 8:** Inclusión productiva de pequeños productores rurales

Tabla 364. Indicadores de producto Programa 8

Producto	Indicador de producto	Parámetro de seguimiento del indicador	Línea base	Meta de bienestar a 2023
Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Grupos beneficiados	Número de grupos beneficiados con cofinanciación de proyectos productivos	13	13
Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	Asociaciones fortalecidas	Número de asociaciones de productores fortalecidas con asesorías para el mejoramiento de la asociatividad	13	13
Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	Número de pequeños productores rurales asistidos técnicamente en temas agropecuarios	2.563	2.800

Producto	Indicador de producto	Parámetro de seguimiento del indicador	Línea base	Meta de bienestar a 2023
Servicio de apoyo a la comercialización	Estrategias de comercialización	Número de estrategias realizadas para el fortalecimiento de la comercialización	2	4
Servicio de fortalecimiento de capacidades locales	Grupos fortalecidos	Número de grupos fortalecidos en sus capacidades institucionales para el fortalecimiento del sector agropecuario	5	10
Servicio de asistencia técnica para el autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad social	Hogares asistidos técnicamente	Número de hogares asistidos técnicamente con servicios de seguridad alimentaria	32	55

#### 4.2.2 Componente estratégico sector turismo

El turismo es una actividad económica que involucra la participación de diferentes entidades del orden nacional y territorial. Por tal motivo, para consolidar el sector se requiere fortalecer la institucionalidad y su capacidad de gestión, mejorar el marco normativo vigente y generar un adecuado esquema de información, financiación y responsabilidad entre los actores del turismo, que optimice la ejecución de la política pública y de cumplimiento a los objetivos de desarrollo sostenible.

Tabla 365. Alternativas de solución sector turismo

Problemas identificados	Alternativa de solución	Objetivos de la alternativa	Objetivo de bienestar
Bajo nivel de competencias para operar el sector turístico	<p>Formar y capacitar guías turísticos del Municipio.</p> <p>Promover el aviturismo como pilar para el desarrollo económico y la conservación de aves en el Municipio.</p> <p>Establecer un enfoque turístico bilingüe con capacitación en inglés a funcionarios y comunidad del Municipio, ajuste del sitio web del Municipio, y letreros y avisos en inglés.</p>	Formar y capacitar en turismo y sus líneas de acción, con el fin de atender la demanda turística y comercial del Municipio.	Aumentar la productividad y competitividad de las unidades productivas colombianas a través de la implementación de acciones que apunten a la corrección de fallas de mercado.
Bajo nivel de empoderamiento de los procesos turísticos	<p>Fortalecer y posicionar las festividades locales en el orden nacional e internacional.</p> <p>Fortalecer los procesos de emprendimiento y fortalecimiento turístico</p>	Fomentar el empoderamiento de los diferentes procesos turísticos en el municipio.	
Baja promoción de la oferta turística y	Consolidar a Filandia como destino de turismo	Promover y consolidar la oferta	

Problemas identificados	Alternativa de solución	Objetivos de la alternativa	Objetivo de bienestar
de la señalización de los atractivos turísticos	cultural, religioso, natural, rural y de aventura enmarcado dentro de la estrategia de destino turístico sostenible.	turística del Municipio	
Infraestructura turística municipal en mal estado	Proteger el legado arquitectónico urbano y rural del PCC.  Realizar una adecuada señalización turística de carácter informativo para orientar la oferta turística  Mejorar y adecuar la infraestructura y equipamientos urbanos tanto para los habitantes del Municipio como visitantes	Mejoramiento de la infraestructura municipal	

**Objetivo de bienestar 9:** Aumentar la productividad y competitividad de las unidades productivas colombianas a través de la implementación de acciones que apunten a la corrección de fallas de mercado.

**Objetivo de desarrollo sostenible asociado al programa:** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Tabla 366. Indicadores de bienestar objetivo 9

Indicador de bienestar	Línea base	Meta de bienestar a 2023
Establecimientos comerciales formalizados	446	223

**Programa 9:** Productividad y competitividad de las empresas colombianas

Tabla 367. Indicadores de producto Programa 9

Producto	Indicador de producto	Parámetro de seguimiento del indicador	Línea base	Meta de bienestar a 2023
Servicio de promoción turística	Eventos de promoción realizados	Número de eventos de promoción turística realizados	16	16
Servicio de apoyo para la formación de capital humano pertinente para el desarrollo empresarial de los territorios	Capacitaciones en empresas realizadas.	Número de capacitaciones para la formación del capital humano en desarrollo empresarial a empresas realizadas	0	4
Servicio de educación informal en asuntos turísticos	Personas capacitadas	Número de personas capacitadas en asuntos turísticos	150	300
Entidad territorial con certificación obtenida	Certificado Sectorial obtenido	Certificación en la Norma Técnica de Turismo Sostenible mantenida	1	1



Producto	Indicador de producto	Parámetro de seguimiento del indicador	Línea base	Meta de bienestar a 2023
Servicio de asistencia técnica para mejorar la competitividad de los sectores productivos	Instrumentos para el mejoramiento productivo implementados	Número de instrumentos de mejora de competitividad de los sectores productivos implementados	1	3
Mirador turístico mantenido	Mirador turístico mantenido	Mirador turístico mantenido	1	1
Señalización turística construida	Señalización realizada	Número de programas de señalización turística realizados	1	1

#### 4.2.3 Componente estratégico sector competitividad y empleo

Filandia competitiva y productiva planea el fortalecimiento de la productividad y competitividad de los empresarios, generando valor agregado a los productos y servicios, a través de procesos de innovación, desarrollo tecnológico y sofisticación en procesos, fomentando el emprendimiento y el fortalecimiento empresarial.

Mediante el sector competitividad y empleo, Filandia plantea las estrategias para la atención temprana a la declaratoria de calamidad pública, económica y social, regulada mediante el Decreto 036 del 3 de abril de 2020, buscando impactar positivamente en el empleo, las actividades productivas y el ingreso, a partir del

fortalecimiento del potencial propio del municipio, de su mercado laboral y del sistema alimentario,

Atendiendo a las políticas públicas nacionales y regional, Filandia, ha planteado el fortalecimiento en el plan de desarrollo de la línea estratégica “Filandia productiva y competitiva” que permita en el tiempo, generar acciones y gestionar proyectos para reactivar el sector económico del municipio, entendiendo el cambio. Nacional y mundial que se debe enfrentar, propiciando la recuperación del tejido económico.

Tabla 368. Alternativas de solución sector competitividad y empleo

Problemas identificados	Alternativa de solución	Objetivos de alternativa	Objetivos de bienestar
Bajos niveles de empleo en el Municipio	Apoyo al emprendimiento como estrategia de empleabilidad y fortalecimiento empresarial	Generar empleo formal	Fortalecer las capacidades para la generación de ingresos (a través de apoyo a la asociatividad, el emprendimiento y el empresarismo), así como servicios de intermediación laboral para mejorar la relación entre la oferta y la demanda de trabajo.
Alto índice de empleos informales en el municipio	Fortalecimiento de la Red de formalización laboral y formación	Formular e implementar un plan de gestión que permita la	fortalecer las capacidades para la generación de ingresos (a través

Problemas identificados	Alternativa de solución	Objetivos de alternativa	Objetivos de bienestar
	para el trabajo en competencias para la inserción laboral	formalización de las diferentes actividades económicas del municipio, encaminando a los trabajadores a la formalidad con el propósito que alcancen los mínimos de seguridad laboral	de apoyo a la asociatividad, el emprendimiento y el empresarismo), así como servicios de intermediación laboral para mejorar la relación entre la oferta y la demanda de trabajo.
Bajo nivel de sofisticación y diversificación productiva	Mejoramiento de la productividad y competitividad de los diferentes sectores económicos a través de la innovación, desarrollo tecnológico y sofisticación en procesos, productos o servicios	Apoyar las asociaciones de productores campesinos y las respectivas alianzas productivas Realizar convenios de cooperación para mejorar la producción en el sector rural. Promover la presentación y gestión de proyectos productivos de innovación,	Fortalecer las capacidades para la generación de ingresos (a través de apoyo a la asociatividad, el emprendimiento y el empresarismo), así como servicios de intermediación laboral para mejorar la relación entre la oferta y la demanda de trabajo.

Problemas identificados	Alternativa de solución	Objetivos de alternativa	Objetivos de bienestar
		<p>desarrollo tecnológico y sofisticación en procesos, productos o servicios.</p> <p>Promover la economía naranja como eje principal de la industria creativa a través de la gestión de proyectos con el gobierno nacional.</p>	

**Objetivo de bienestar 10:** Fortalecer las capacidades para la generación de ingresos (a través de apoyo a la asociatividad, el emprendimiento y el empresarismo), así como servicios de intermediación laboral para mejorar la relación entre la oferta y la demanda de trabajo.

**Objetivo de desarrollo sostenible asociado al programa:** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Tabla 369. Indicadores de bienestar objetivo 10

Indicador de bienestar	Línea base	Meta de bienestar a 2023
Tasa de desempleo	6,7 %	6%

**Programa 10:** Generación y formalización del empleo

Tabla 370. Indicadores de producto Programa 10

Producto	Indicador de producto	Parámetro de seguimiento del indicador	Línea base	Meta de bienestar a 2023
Servicio de gestión para el emprendimiento solidario	Organizaciones fortalecidas	Número de organizaciones fortalecidas en emprendimientos solidario	18	18
Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de la Red de formalización laboral	Redes de formalización laboral implementadas	Número de redes de formalización laboral implementadas	1	1
Servicio de formación para el trabajo en competencias para la inserción laboral	Personas formadas	Número de personas formadas en competencias para el trabajo	133	250
Servicio de formación para el emprendimiento y el	Capacitaciones para la formación en el emprendimiento y el	Número de capacitaciones para la formación	4	4

Producto	Indicador de producto	Parámetro de seguimiento del indicador	Línea base	Meta de bienestar a 2023
trabajo en emprendimiento	empresarismo ofrecidas	en el emprendimiento y el empresarismo ofrecidas		

#### 4.3 LÍNEA ESTRATÉGICA FILANDIA SOCIAL, INCLUYENTE Y TERRITORIO DE PAZ



Esta línea estratégica comprende unas acciones que están encaminadas a la inclusión de niños, niñas, adolescentes, juventudes, mujeres, población en situación de discapacidad, adultos mayores, población de distintas creencias religiosas, población étnica y OSIGD. Además de garantizar la seguridad social en aspectos de cobertura y calidad en salud preventiva y paliativa; y la seguridad ciudadana de los habitantes; haciendo participes a las juntas de acción comunal e incentivando veedurías ciudadanas. Filandia busca garantizar que haya una educación de calidad y con amplia cobertura, creando condiciones de accesibilidad a la educación superior para los habitantes del Municipio. Por otra parte, Filandia busca fortalecer la cultura y las bellas artes, teniendo en cuenta la relevancia y el aporte que hacen

los talentos locales, sin dejar de lado el deporte como parte fundamental del desarrollo humano.

#### 4.3.1 Componente estratégico sector cultura

El municipio de Filandia dentro de su línea estratégica tiene tres pilares fundamentales para el sector cultural y creativo: procesos de formación artística y cultural, historia y literatura. Todos estos encaminados a mejorar las condiciones de creación, producción de patrimonio literario y cultural y recuperación de la memoria histórica.

El sector cultural tiene una gran importancia en el municipio, por medio del cual ha quedado y seguirán quedando y transmitiéndose de generación en generación, las prácticas de las demás áreas del municipio, en cualquier nivel: ambiental, alimentario, formas de relacionarse, economía. Este además tiene acciones tendientes a fortalecer la cultura y las bellas artes del municipio, teniendo en cuenta la relevancia y el aporte que hacen nuestros talentos locales.

Tabla 371. Alternativas de solución sector cultura

Problemas identificados	Alternativa de solución	Objetivos de alternativas	Objetivos de bienestar
Deficiencias en los programas de preservación del Patrimonio material e inmaterial	Identificación y actualización del inventario de bienes de interés cultural.	Preservar y mantener el patrimonio material e inmaterial.	Garantizar la gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural del municipio y a su apropiación social.

Problemas identificados	Alternativa de solución	Objetivos de alternativas	Objetivos de bienestar
Baja promoción y acceso a procesos culturales y artísticos	Aumentar los presupuestos para estos procesos.	Ser el municipio pionero en nuevos procesos de formaciones artísticas.	Fortalecer las condiciones necesarias para el desarrollo, conocimiento, acceso y disfrute de las prácticas artísticas y culturales y de los bienes y servicios del Municipio, desde la perspectiva de los derechos culturales en un marco de equidad, reconciliación y convivencia.
Inadecuados espacios físicos y dotación para los procesos artísticos	Dotar a la Casa de la Cultura de los espacios necesarios y la dotación para prestar un buen servicio.	Dotar y adecuar la Casa de la Cultura.	
Bajos niveles de lectura, escritura y creación literaria.	Mejorar los niveles de lectura, la escritura y la creación literaria	Impulsar la lectura, la escritura y la creación literaria	
Disminución del nivel de asistencia la Biblioteca Pública Municipal Santiago López	Mejores niveles de personas que utilizan las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía.	Aumentar el número de personas que utilizan las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía.	
Bajos niveles de cobertura y calidad de los talleres brindados por la biblioteca, afectando a la	Mejoramiento de la cobertura y calidad de los procesos	Mejorar la promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	



Problemas identificados	Alternativa de solución	Objetivos de alternativas	Objetivos de bienestar
población de adulto mayor.	culturales y artísticos		

**Objetivo de bienestar 11:** Fortalecer las condiciones necesarias para el desarrollo, conocimiento, acceso y disfrute de las prácticas artísticas y culturales y de los bienes y servicios del Municipio, desde la perspectiva de los derechos culturales en un marco de equidad, reconciliación y convivencia.

Tabla 372. Indicadores de bienestar objetivo 11

Indicador de bienestar	Línea base	Meta de bienestar a 2023
Personas que asisten a escuelas de formación musical y artística.	349	600
Personas que utilizan las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía	10.327	10.327

**Programa 11:** Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos.

Tabla 373. Indicadores de producto Programa 11

Producto	Indicador de producto	Parámetro de seguimiento del indicador	Línea base	Meta de cuatrenio
Servicio de promoción de	Espectáculos artísticos realizados.	Número de espectáculos artísticos realizados	188	200

Producto	Indicador de producto	Parámetro de seguimiento del indicador	Línea base	Meta de cuatrenio
actividades culturales.	Gestores Culturales Apoyados	Número de gestores culturales apoyados	0	1
Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural.	Infraestructura cultural intervenida.	Número de escenarios culturales intervenidos con mantenimiento o mejoramiento	2	2
Servicio en educación informal en áreas artísticas y culturales.	Personas capacitadas	Número de personas capacitadas en servicios de educación informal en áreas artísticas y culturales	271	300
Escuelas de música adecuadas y dotadas	Escuelas de música adecuadas y dotadas	Número de escuelas de música adecuadas y dotadas	1	1
Servicios bibliotecarios	Usuarios atendidos	Número de usuarios atendidos con servicios bibliotecarios	10.327	10.327

**Objetivo de bienestar 12:** Garantizar la gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural del municipio y a su apropiación social.

Tabla 374. Indicadores de bienestar objetivo 12

Indicador de bienestar	Línea base	Meta de bienestar a 2023
Número de bienes de interés cultural restaurados.	1	2

**Programa 12:** Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano

Tabla 375. Indicadores de producto Programa 12

Producto	Indicador de producto	Parámetro de seguimiento del indicador	Línea base	Meta de cuatrenio
Servicio de educación informal a vigías de patrimonio	Personas capacitadas	Número de personas capacitadas en temas de vigías del patrimonio	25	9
Servicio de educación informal a la ciudadanía en asuntos patrimoniales	Capacitaciones realizadas	Número de capacitaciones realizadas en asuntos de patrimonio cultural	0	2
Servicio de salvaguardia al patrimonio inmaterial	Procesos de salvaguardia efectiva del patrimonio inmaterial realizados	Número de procesos de salvaguardia efectiva del patrimonio inmaterial realizados (Festiva Camino del Quindío)	4	3
Servicio de divulgación y	Eventos realizados	Número de eventos de divulgación y	0	3

Producto	Indicador de producto	Parámetro de seguimiento del indicador	Línea base	Meta de cuatrenio
publicación del patrimonio cultural		publicación del patrimonio cultural realizados		

#### 4.3.2 Componente estratégico sector deporte

Filandia deportiva orientada al fortalecimiento del deporte y sus diversas disciplinas resaltando el deporte como parte del desarrollo humano.

El deporte es una actividad muy importante en la vida de toda persona. La actividad física permite estar sanos, evitar algunas enfermedades y mejorar el estilo de vida. Además de esto, a la hora del desarrollo personal aporta una serie de valores como la constancia, el trabajo, entre otras, por ello se deberían hacer más actividades públicas de este tipo. El deporte es tan importante para cada individuo porque se han realizado estudios en los que se ha demostrado que es crucial para una vida prolongada y saludable, además previene enfermedades como la obesidad, la hipertensión, entre otras. Para los adolescentes los deportes colectivos ayudan a conocer gente nueva, entrenar con un horario determinado, les hará ser constantes en muchas facetas de su vida y también puede prevenir hábitos perjudiciales.

Tabla 376. Alternativas de solución sector deporte

Problemas identificados	Alternativa de solución	Objetivos alternativos de solución	Objetivos de bienestar
Limitados escenarios deportivos en el Municipio, que afecta a toda la comunidad.	Construcción de escenarios deportivos	Construir escenarios deportivos	Contribuir a la construcción del tejido social, vinculando a los diferentes barrios y veredas del municipio a través de la recreación, la actividad física, el deporte social, el deporte formativo y el juego.
Escenarios deportivos en mal estado, que afecta a toda la comunidad.	Mantenimiento preventivo y correctivo a los escenarios deportivos	Adecuar y mantener los escenarios deportivos	
Limitado número de oferta de disciplinas en el Municipio, que afecta a toda la comunidad.	Adicionar disciplinas para cubrir con las necesidades del Municipio.	Realizar fomento de nuevas disciplinas deportivas.	
Limitado apoyo a los club deportivos del municipio que afecta a los deportistas	Reconocimiento a clubs deportivos	Fortalecer los clubs deportivos del Municipio.	

Problemas identificados	Alternativa de solución	Objetivos alternativos de solución	Objetivos de bienestar
Deficiente número de eventos deportivos en el Municipio, que afecta principalmente a la comunidad de la zona rural	Desarrollo de eventos deportivos en la zona rural del Municipio	Implementar un programa de eventos deportivos en la zona rural del Municipio	Contribuir a la construcción del tejido social, vinculando a los diferentes barrios y veredas del municipio a través de la recreación, la actividad física, el deporte social, el deporte formativo y el juego.

**Objetivo de bienestar 13:** Contribuir a la construcción del tejido social, vinculando a los diferentes barrios y veredas del municipio a través de la recreación, la actividad física, el deporte social, el deporte formativo y el juego.

**Objetivo de desarrollo sostenible asociado al programa:** “Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades”.

Tabla 377. Indicadores de bienestar objetivo 13

Indicador de bienestar	Línea base	Meta de bienestar a 2023
Número de personas que practican alguna actividad deportiva (recreativa o aficionada)	468	600

**Programa 13:** Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte

Tabla 378. Indicadores de producto Programa 13

Producto	Indicador de producto	Parámetro de seguimiento del indicador	Línea base	Meta del producto a 2023
Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	Infraestructura deportiva mantenida	Número de escenarios deportivos con mantenimiento	11	17
Servicio de escuelas deportivas	Escuelas deportivas implementadas	Número de escuelas deportivas implementadas	10	12
Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	Eventos deportivos comunitarios realizados	Número de eventos deportivos comunitarios realizados	20	22
Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	Número de personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	468	600
Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios	Eventos recreativos comunitarios realizados	Número de eventos recreativos comunitarios realizados	20	22

**Objetivo de bienestar 14:** Garantizar que los procesos de desarrollo de los talentos deportivos y de los atletas de alto rendimiento cuenten con condiciones óptimas para su preparación y competición deportiva.

**Objetivo de desarrollo sostenible asociado al programa:** “Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades”.

Tabla 379. Indicadores de bienestar objetivo 14

Indicador de bienestar	Línea base	Meta de bienestar a 2023
Deportistas que participan en eventos deportivos de alto rendimiento	18	18

**Programa 14:** Formación y preparación de deportistas.

Tabla 380. Indicadores de producto Programa 14

Producto	Indicador de producto	Parámetro de seguimiento del indicador	Línea base	Meta del producto a 2023.
Servicio de apoyo financiero a atletas	Atletas beneficiados con estímulos financieros	Número de atletas de alto rendimiento apoyados	18	18
Servicio de identificación de talentos deportivos	Personas con talento deportivo identificadas	Número de personas con talento deportivo identificadas	18	20

#### 4.3.3 Componente estratégico sector salud

La estrategia temática de desarrollo y fortalecimiento de la equidad “Filandia social e incluyente” es una oportunidad para vincular el territorio, las necesidades



básicas de quienes habitan el territorio, y la planeación estratégica y puntual para el desarrollo de la comunidad, involucrando diferentes sectores como lo es el de salud.

En cuanto a salud pública, la estrategia “Filandia Social e incluyente” guiará procesos efectivos de participación comunitaria para la construcción de territorios de paz, desde la prevención de factores de riesgo en salud como la morbilidad, mortalidad, las patologías mentales emergentes, el uso de sustancias psicoactivas, auto-medicación, entre otras vulnerabilidades en salud por tal razón se debe de establecer acciones con la cual busca la satisfacción de estas necesidades básicas anteriormente mencionadas, mediante la creación de oportunidades y espacios para el desarrollo de capacidades, al igual que el respaldo a las organizaciones de base comunitaria, como las personas con discapacidad, grupos de adulto mayor, y liderazgo comunitario.

La adhesión del Municipio como territorio de paz, significa una construcción social, política y cultural que ha logrado consolidar en las comunidades, rurales y urbanas, un proceso de opinión, análisis, veeduría, retos y oportunidades, que nutren la participación social y efectiva en los procesos y acciones que adelanta la administración pública, como los decretos, el alcance de metas a corto y largo plazo, los informes de gestión sobre las dimensiones políticas, económicas, jurídicas y psico-sociales que se identifican en el territorio, así como la promoción de ejercicios para la intervención en la comunidad, desde jornadas de salud, educación en salud en las comunidades e instituciones educativas, así como los comités de participación comunitario sobre para la vigilancia de epidemias, y detección y control de otros factores de riesgo en salud desde las comunidades.

Tabla 381. Alternativas de solución sector salud

Problemas identificados	Alternativa de solución	Objetivos de alternativas	Objetivos de bienestar
Aumento índice de casos de mortalidad perinatal y neonatal.	Disminuir los índices de casos de mortalidad perinatal y neonatal generando prevención en las mujeres en periodo de gestación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar búsqueda activa de gestantes en el Municipio con el fin de realizar captación de esta población.</li> <li>- Realizar el control necesario de las gestantes que se encuentran con alguna enfermedad en el embarazo.</li> <li>- Realizar campañas preventivas y educativas del periodo de gestación.</li> </ul>	Generar condiciones que favorezcan el control de los factores de riesgo a la salud de la población, mediante acciones a nivel de individuos, comunidades y organizaciones.
Aumento de casos de embarazo en mujeres de 14 a 17 años	Disminuir los casos de embarazos en adolescentes mujeres de 14 a 17 años	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar educación a las adolescentes de planificación familiar.</li> <li>- Realizar educación a las</li> </ul>	Generar condiciones que favorezcan el control de los factores de riesgo a la salud de la población,

Problemas identificados	Alternativa de solución	Objetivos de alternativas	Objetivos de bienestar
		<p>adolescentes acerca de derechos sexuales y reproductivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar educación a las adolescentes acerca de proyecto de vida.</li> </ul>	<p>mediante acciones a nivel de individuos, comunidades y organizaciones.</p>
<p>Aumento morbilidad por EDA (Enfermedad diarreica aguda)</p>	<p>Disminuir la morbilidad de consultas por EDA (Enfermedad diarreica aguda)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar acciones para generar agua potable en zona rural</li> <li>- Realizar educación a la población rural con el fin de dar a conocer la importancia de hervir el agua antes de consumirla.</li> <li>- Realizar inspección, vigilancia y control a restaurantes y vendedores ambulantes.</li> </ul>	<p>Garantizar la inspección, vigilancia y control de las políticas del sector Salud y Protección Social, así como la coordinación de procesos participativos con otras entidades que ejercen inspección, vigilancia y control en salud.</p>

Problemas identificados	Alternativa de solución	Objetivos de alternativas	Objetivos de bienestar
Aumento de Tasas de mortalidad infantil	Disminuir la tasa de mortalidad infantil en el municipio de Filandia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar búsqueda activa a población criterio para controles de crecimiento y desarrollo para que así asistan al programa.</li> <li>- Realizar jornadas de salud en el cual se vea involucrada la población infantil.</li> <li>- Realizar monitoreo de vacunación en el municipio verificando esquema de vacunación completo</li> </ul>	

**Objetivo de bienestar 15:** Garantizar la inspección, vigilancia y control de las políticas del sector Salud y Protección Social, así como la coordinación de procesos participativos con otras entidades que ejercen inspección, vigilancia y control en salud.

**Objetivo de desarrollo sostenible asociado al programa:** Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

Tabla 382. Indicadores de bienestar objetivo 15

Indicador de bienestar	Línea base	Meta de bienestar a 2023
Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)	5,33	4

**Programa 15:** Inspección, vigilancia y control

Tabla 383. Indicadores de producto Programa 15

Producto	Indicador de producto	Parámetro de seguimiento del indicador	Línea base	Meta de bienestar a 2023
Servicio de auditoría y visitas inspectivas.	Auditorías y visitas inspectivas realizadas	Número de auditorías y visitas inspectivas realizadas	54	220
Servicio de gestión de peticiones, quejas, reclamos y denuncias	Preguntas quejas reclamos y denuncias gestionadas	Número de preguntas quejas reclamos y denuncias gestionadas	15	80
Servicio de asistencia técnica en inspección, vigilancia y control	Asistencia técnica en inspección, vigilancia y control realizadas	Número de asistencias técnica en Inspección, vigilancia y control realizadas	54	220
Servicio de información de vigilancia epidemiológica	Informes de evento generados en la vigencia	Número de Informes de vigilancia epidemiológica generados	2	4

**Objetivo de bienestar 16:** Generar condiciones que favorezcan el control de los factores de riesgo a la salud de la población, mediante acciones a nivel de individuos, comunidades y organizaciones.

**Objetivo de desarrollo sostenible asociado al programa:**

- Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.
- Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Tabla 384. Indicadores de bienestar objetivo 16

Indicador de bienestar	Línea base	Meta de bienestar a 2023
Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más consultas de control prenatal	95,79	97

**Programa 16:** Salud pública

Tabla 385. Indicadores de producto 16

Producto	Indicador de producto	Parámetro de seguimiento del indicador	Línea base	Meta de bienestar a 2023
Servicio de educación informal en temas de salud pública	Personas capacitadas	Número de personas capacitadas en temas de salud pública	600	2500
Servicio de gestión del riesgo para	Campañas de gestión del riesgo	Número de campañas de gestión	1	8

Producto	Indicador de producto	Parámetro de seguimiento del indicador	Línea base	Meta de bienestar a 2023
abordar condiciones crónicas prevalentes	para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas	del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas		
Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles.	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	Número de campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	4	16
Servicio de atención en salud a la población	Personas atendidas con servicio de salud	Número de personas atendidas con servicio de salud	382	1.528
Documentos de planeación	Planes de salud pública elaborados	Número de dimensiones del plan territorial de salud ejecutados	10	10

**Objetivo de bienestar 17:** Cumplir la política de universalización del aseguramiento y prestación de los servicios médicos en condiciones de equidad y protección financiera de la población afiliada.

**Objetivo de desarrollo sostenible asociado al programa:** Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Tabla 386. Indicadores de bienestar objetivo 17

Indicador de bienestar	Línea base	Meta de bienestar a 2023
Afiliados al SGSSS	9.682	9.780

**Programa 17:** Prestación de servicios de salud

Tabla 387. Indicadores de producto Programa 17

Producto	Indicador de producto	Parámetro de seguimiento del indicador	Línea base	Meta de bienestar a 2023
Servicio de apoyo a la prestación del servicio de transporte de pacientes	Ambulancias TAB (Transporte Asistencial Básico) disponibles	Número de Ambulancias TAB (Transporte Asistencial Básico) disponibles	1	1
Servicio de promoción de afiliaciones al régimen contributivo del Sistema General de Seguridad Social de las personas con capacidad de pago	Personas con capacidad de pago afiliadas.	Número de personas con capacidad de pago afiliadas al régimen contributivo del Sistema General de Seguridad Social.	2.681	2.681
Hospitales de primer nivel de atención adecuados	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	Número de hospitales de primer nivel de atención adecuados	1	1
Servicio de apoyo financiero para el	EPS capitalizadas	Número de EPSs con transferencia de	3	3



Producto	Indicador de producto	Parámetro de seguimiento del indicador	Línea base	Meta de bienestar a 2023
fortalecimiento patrimonial de las EPS con participación financiera de las entidades territoriales		recursos para su funcionamiento en el Municipio		

#### 4.3.4 Componente estratégico sector educación

La estrategia temática de desarrollo Filandia más educada busca soluciones apropiadas y pertinentes, desde un enfoque integral, inclusivo e intersectorial, para garantizar el acceso, la permanencia y los buenos aprendizajes a los niños, niñas y jóvenes.

El presente plan de desarrollo se dirigen a prestar un servicio público de calidad y a actuar sobre aquellos factores del entorno de los niños, niñas y adolescentes que muchas veces impiden que asistan a la educación primaria, básica y educación superior especialmente los que pertenecen a las familias más pobres; otros se dirigen a la consolidación de colegios de calidad, centrados en el logro de los estudiantes, dotados de nueva infraestructura física, con ambientes de aprendizaje que incluyen la virtualidad, abiertos a la comunidad y con maestros reconocidos y comprometidos; algunos articulan la educación media con la formación postsecundaria, enfocada al mundo productivo y apoyan la continuidad de los bachilleres hacia la educación superior.

Tabla 388. Alternativas de solución sector educación

<b>Problemas identificados</b>	<b>Alternativa de solución</b>	<b>Objetivos de alternativas</b>	<b>Objetivos de bienestar</b>
Baja cobertura neta en educación preescolar y primaria que afecta directamente a los niños menores de 11 años	Mejoramiento de los servicios integrales de educación para mejorar la cobertura de la educación preescolar y primaria.	Mejorar los servicios integrales de educación a los niños con edad para acceder a la educación preescolar y primaria, buscando incrementar la cobertura de la educación preescolar y primaria.	Garantizar el derecho a la educación inicial, preescolar, básica y media de todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, a través de la implementación de las diferentes
Deficiente acceso a la educación inclusiva	Fortalecimiento del programa de educación inclusiva.	Fortalecer el programa de educación inclusiva.	estrategias de calidad, cobertura, permanencia y gestión territorial, así como del
Bajo desempeño académico y competencias educativas	Mejoramiento de la calidad educativa, a nivel de cualificación (estudiante - docente) y de las condiciones físicas del servicio.	Mejorar la calidad educativa, a nivel de cualificación (estudiante - docente) y de las condiciones físicas del servicio.	mejoramiento de las competencias y el bienestar de los estudiantes, que permitan construir una sociedad en paz con equidad e
Deficiencias en el programa de alimentación escolar	Fortalecimiento del programa de alimentación escolar.	Fortalecer el programa de alimentación escolar.	igualdad de oportunidades.

Problemas identificados	Alternativa de solución	Objetivos de alternativas	Objetivos de bienestar
Inadecuadas condiciones físicas y estructurales en los establecimientos educativos	Mejoramiento de la calidad educativa, a nivel de cualificación (estudiante - docente) y de las condiciones físicas del servicio.	Mejorar la calidad educativa, a nivel de cualificación (estudiante - docente) y de las condiciones físicas del servicio.	
Dificultad para el acceso a la educación superior	Mejoramiento del acceso a la educación superior.	Mejorar el acceso a la educación superior.	Garantizar la permanencia en educación superior al mayor número de habitantes posibles del municipio de Filandia
No existe articulación del sector educativo de la institución perteneciente al programa del viceministerio amigos del turismo, con la actividad turística municipal.	Apoyar la participación del colegio amigo del turismo – CAT del municipio en espacios de sensibilización, capacitación y/o formación (Foros, ponencias, encuentros, talleres, diplomados, cursos,	Implementar espacios de participación del Colegio Amigo del Turismo, apoyados por el Municipio.	Garantizar el derecho a la educación inicial, preescolar, básica y media de todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, a través de la implementación de las diferentes estrategias de

Problemas identificados	Alternativa de solución	Objetivos de alternativas	Objetivos de bienestar
	intercambios, ferias, entre otros).		calidad, cobertura, permanencia y gestión territorial, así como del mejoramiento de las competencias y el bienestar de los estudiantes, que permitan construir una sociedad en paz con equidad e igualdad de oportunidades.

**Objetivo de bienestar 18:** Garantizar el derecho a la educación inicial, preescolar, básica y media de todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, a través de la implementación de las diferentes estrategias de calidad, cobertura, permanencia y gestión territorial, así como del mejoramiento de las competencias y el bienestar de los estudiantes, que permitan construir una sociedad en paz con equidad e igualdad de oportunidades.

**Objetivo de desarrollo sostenible asociado al programa:** Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Tabla 389. Indicadores de bienestar objetivo 18

Indicador de bienestar	Línea base	Meta de bienestar a 2023
Tasa de cobertura bruta en inicial.	87,43%	89,43%
Tasa de deserción escolar intra-anual	2,92%	2%
Tasa de analfabetismo	6,81%	5%

**Programa 18:** Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.

Tabla 390. Indicadores de producto Programa 18

Producto	Indicador de producto	Parámetro de seguimiento del indicador	Línea base	Meta del producto 2023
Infraestructura educativa restaurada	Sedes de instituciones de educación restauradas	Número de sedes de instituciones de educación restauradas	27	27
Infraestructura educativa dotada	Sedes dotadas	Número de sedes dotadas	27	27
Servicio de atención integral para la primera infancia	Instituciones educativas oficiales que implementan el nivel preescolar en el marco de la atención integral	Número de niños y niñas beneficiarios en programa de educación de educación inicial	184	184
Servicios de gestión del riesgo físico en	Personas aseguradas	Número de estudiantes asegurados	2.047	2.047

Producto	Indicador de producto	Parámetro de seguimiento del indicador	Línea base	Meta del producto 2023
estudiantes y docentes				
Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	Número de personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	2.047	2.070
Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar.	Beneficiarios de la alimentación escolar.	Número de beneficiarios de la alimentación escolar	1.124	1.124
Infraestructura educativa dotada	Sedes dotadas con menaje y equipos de cocina	Número de sedes dotadas con menaje y equipos de cocina	22	22
Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	Beneficiarios de transporte escolar.	Número de beneficiarios de transporte escolar	504	504
Infraestructura educativa dotada	Sedes dotadas con materiales pedagógicos.	Número de instituciones educativas dotadas con material pedagógico.	4	4

Producto	Indicador de producto	Parámetro de seguimiento del indicador	Línea base	Meta del producto 2023
	Estudiantes beneficiarios de dotaciones escolares	Número de estudiantes beneficiarios de dotaciones escolares	1.611	1.600
Servicio educativos de promoción del bilingüismo	Estudiantes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo	Estudiantes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo	1.982	1.982
Servicio educativo	Establecimientos educativos con recursos del Sistema General de Participaciones - SGP- en operación	Número de Instituciones educativas con recursos de gratuidad SGP.	4	4
	Establecimientos educativos en operación	Número de sedes educativas apoyadas con pago de servicios públicos para su operación	27	27
Servicios de evaluación de las estrategias de calidad educativa para los niveles de preescolar, básica y media	Estrategias de calidad evaluadas	Número de instituciones educativas apoyadas con pruebas SABER	4	4

Producto	Indicador de producto	Parámetro de seguimiento del indicador	Línea base	Meta del producto 2023
Servicio de alfabetización	Personas beneficiarias con modelos de alfabetización	Número de programas de alfabetización implementados	1	1

**Objetivo de bienestar 19.** Garantizar la permanencia en educación superior al mayor número de habitantes posibles del municipio de Filandia

**Objetivo de desarrollo sostenible asociado al programa:** Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Tabla 391. Indicadores de bienestar objetivo 19

Indicador de bienestar	Línea base	Meta de bienestar a 2023
Tasa de cobertura en educación superior	6%	7%

**Programa 19:** Calidad y fomento de la educación superior



Tabla 392. Indicadores de producto Programa 19

Producto	Indicador de producto	Parámetro de seguimiento del indicador	Línea base	Meta de producto 2023
Servicio de apoyo financiero para el acceso a la educación superior o terciaria.	Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso a la educación superior o terciaria.	Número de personas apoyadas con becas a educación superior.	10	10
		Número de convenios universitarios con oferta de programas virtuales para población rural.	1	1
Servicio de apoyo para la permanencia a la educación superior o terciaria.	Beneficiarios de programas o estrategias de permanencia en la educación superior o terciaria.	Número de estudiantes de educación superior o terciaria apoyados con tiquetes de transporte	174	174

#### 4.3.4 Componente estratégico sector seguridad

La estrategia temática de desarrollo Filandia *social, incluyente y territorio de paz* busca la integración, la convergencia y la articulación social mediante el impulso de sinergias entre la administración municipal, los organismos de seguridad y justicia, la empresa privada y la sociedad civil organizada que permitan trabajar en forma mancomunada por la seguridad y la convivencia ciudadanas

Tabla 393. Alternativas de solución sector seguridad

Problemas identificados	Alternativa de solución	Objetivos de alternativas	Objetivos de bienestar
Poca percepción de seguridad por escaso acompañamiento de las autoridades policivas	Incrementar la percepción positiva de la seguridad en el Municipio y realizar mayor acompañamiento por parte de la autoridad hacia la comunidad.	Incrementar y mejorar la percepción de la comunidad a través del acompañamiento por parte de la autoridad de policía.	Fortalecimiento de la convivencia, preservación del orden público y la seguridad ciudadana.
Altos niveles de impunidad, por escasas denuncias de las acciones delictivas.	Incentivar a la comunidad de manera pedagógica con el fin de que realicen denuncias.	Incrementar el nivel de denuncias a la comunidad mejorando su percepción de cumplimiento.	Implementar de manera coordinada, políticas públicas dirigidas a superar las distintas barreras que
Deficiencia en la implementación de medidas preventivas	Incrementar las medidas preventivas con el objetivo de que la ciudadanía sienta un mayor nivel de seguridad.	Incrementar las medidas de prevención con Policía nacional.	impiden la tutela efectiva de los derechos y el acceso de toda persona a la justicia.
Incremento de consumo, tráfico y porte de sustancias psicoactivas	Disminuir los índices de consumo, porte y tráfico de sustancias psicoactivas.	Realizar controles periódicos y campañas educativas que disminuyan el	Fortalecimiento de la convivencia, preservación del orden público y la

Problemas identificados	Alternativa de solución	Objetivos de alternativas	Objetivos de bienestar
		consumo, porte y tráfico de sustancias psicoactivas.	seguridad ciudadana.
Incremento de casos de hurtos a personas, residencias y establecimientos comerciales	Disminuir casos de hurtos a personas, residencias y establecimientos comerciales	Fortalecer e incentivar creación de frentes de seguridad local en acompañamiento de la policía nacional, de modo tal que se permita tener una reacción inmediata y efectiva ante estas situaciones de hurto.	
Aumento de caso de riñas callejeras que afecta a la población adolescente y adulta, especialmente en la cabecera municipal y parcialmente en zona rural.	Disminuir casos de riñas callejeras que se presentan en el Municipio afectando a la población adulta y adolescente.	Fortalecer regulación a expendios de licor que puedan ser focos de riñas callejeras y generar campañas que fomenten la tolerancia como comunidad y personas.	
Inadecuada tenencia de	Promover la tenencia	Avanzar en la implementación de la	Fortalecimiento de la convivencia, preservación del

Problemas identificados	Alternativa de solución	Objetivos de alternativas	Objetivos de bienestar
animales domésticos	responsable de mascotas.	política pública de bienestar animal del Municipio.	orden público y la seguridad ciudadana.

**Objetivo de bienestar 20:** Implementar de manera coordinada, políticas públicas dirigidas a superar las distintas barreras que impiden la tutela efectiva de los derechos y el acceso de toda persona a la justicia.

**Objetivo de desarrollo sostenible asociado al programa:** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Tabla 394. Indicadores de bienestar objetivo 20

Indicador de bienestar	Línea base	Meta de bienestar a 2023
Índice de violaciones a Derechos Humanos	0%	0%

**Programa 20:** Promoción al acceso a la justicia

Tabla 395. Indicadores de producto Programa 20

Producto	Indicador de producto	Parámetro de seguimiento del indicador	Línea base	Meta de Producto a 2023
Servicio de asistencia técnica para la descentralización de los Servicio de justicia en los territorios	Jornadas móviles de acceso a la justicia realizadas	Número de jornadas móviles de acceso a la justicia realizadas	0	8
Servicio de promoción del acceso a la justicia	Estrategias de acceso a la justicia desarrolladas	Número de estrategias de acceso a la justicia desarrolladas	1	3
Servicio de educación informal en temas de acceso a la justicia.	Eventos de capacitación a la ciudadanía en al acceso a la justicia	Número de eventos de capacitación a la ciudadanía en al acceso a la justicia	20	20

**Objetivo de bienestar 21:** Garantizar condiciones dignas y de respeto de los derechos humanos de la población carcelaria del Municipio.

**Objetivo de desarrollo sostenible asociado al programa:** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

Tabla 396. Indicadores de bienestar objetivo 21

Indicador de bienestar	Línea base	Meta de bienestar a 2023
Personas privadas de la libertad en condiciones dignas y de respeto de sus derechos humanos	100%	100%

**Programa 21:** Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos

Tabla 397. Indicadores de producto Programa 21

Producto	Indicador de producto	Parámetro de seguimiento del indicador	Línea base	Meta de bienestar a 2023
Servicio de apoyo para la implementación de la estrategia educativa del sistema de responsabilidad penal para adolescentes	Convenios realizados	Número de convenios realizados para la implementación de la estrategia educativa del sistema de responsabilidad penal para adolescentes	0	4
Servicio de bienestar a la población privada de libertad	Personas privadas de la libertad con Servicio de bienestar	Número de convenios para atender a personas privadas de la libertad con Servicio de bienestar	8	8

**Objetivo de bienestar 22:** Fortalecimiento de la convivencia, preservación del orden público y la seguridad ciudadana.

**Objetivo de desarrollo sostenible asociado al programa:** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Tabla 398. Indicadores de bienestar objetivo 22

Indicador de bienestar	Línea base	Meta de bienestar a 2023
Índice de convivencia ciudadana (Plan de seguridad y convivencia implementado)	0	70%

**Programa 22:** Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.

Tabla 399. Indicadores de producto Programa 22

Producto	Indicador de producto	Parámetro de seguimiento del indicador	Línea base	Meta de producto a 2023
Servicio de promoción de convivencia y no repetición	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	Número de Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	1	1
	Organismos de seguridad apoyados	Número de organismos de seguridad con apoyo	3	3
Servicio de educación informal	Personas capacitadas	Número de personas capacitadas en la tenencia responsable de animales de compañía y de trabajo	300	400

Producto	Indicador de producto	Parámetro de seguimiento del indicador	Línea base	Meta de producto a 2023
Construcción coso municipal ampliado	Cosos construidos	Número de cosos municipales construidos	0	1
Servicio de sanidad animal en el coso municipal	Animales atendidos en el coso municipal	Número de animales atendidos en el coso municipal	60	60
Servicio de información actualizado	Sistemas de información actualizados	Número de sistemas de información para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana actualizados	1	1
Comisarías de familia dotadas	Comisarías de familia dotada	Número de dotaciones a la comisaría de familia	1	1

#### 4.3.4 Componente estratégico sector desarrollo comunitario

Se busca brindar soluciones pertinentes y apropiadas, desde un enfoque integral, inclusivo e intersectorial que promuevan la asociatividad comunal, la participación de la comunidad, el empoderamiento de sus espacios y apropiación del importante papel que representan para el Municipio. La estrategia de desarrollo comunitario se enfoca en fortalecer administrativamente las Juntas de Acción Comunal (JAC) y de este modo se permitan generar alianzas estratégicas como la ejecución de convenios solidarios a través de los cuales se permita generar empleo a la comunidad del área rural y urbana. Se busca además promover la participación ciudadana no solo en organizaciones comunales, sino también a través de programas sociales que propendan por un bienestar social en general para todos,



fortalecer y promover conformación de veedurías ciudadanas como forma de control social e implementar la política pública de acción comunal.

Tabla 400. Alternativas de solución sector desarrollo comunitario

Problemas identificados	Alternativa de solución	Objetivos de las alternativas	Objetivos de bienestar
Bajos niveles de participación de la población en la organización de juntas de acción comunal tanto en la cabecera municipal como en zona rural.	Incentivar a la comunidad a la conformación de juntas de acción comunal.	Incrementar los niveles de participación de la comunidad en la conformación de Juntas de Acción Comunal tanto en cabecera municipal como zona rural.	Promover la participación ciudadana en diferentes ámbitos de la interacción pública social mediante el cumplimiento, protección y
Desaprovechamiento de espacios públicos por parte de la población tanto en la cabecera municipal como el área rural.	Incentivar a la comunidad a hacer uso de los espacios públicos (casetas comunales y parques) por medio de programas que promuevan la asociatividad y empoderamiento de dichos espacios.	Incrementar el uso adecuado de los espacios públicos por parte de la comunidad a través de programas que promuevan la asociatividad y empoderamiento de la comunidad.	restablecimiento de los derechos establecidos en la constitución política.
Poca participación de la comunidad del municipio de Filandia en los procesos	Estimular la comunidad del municipio de Filandia a participar	Desarrollar programas que estimulen e incrementen la	

Problemas identificados	Alternativa de solución	Objetivos de las alternativas	Objetivos de bienestar
comunitarios de apoyo a la gestión a la administración municipal, problemática encontrada tanto en la cabecera municipal como el área rural.	en los procesos comunitarios de control a la gestión.	participación de la comunidad en procesos administrativos y programas ofrecidos por la administración.	

**Objetivo de bienestar 23:** Promover la participación ciudadana en diferentes ámbitos de la interacción pública social mediante el cumplimiento, protección y restablecimiento de los derechos establecidos en la constitución política.

**Objetivo de desarrollo sostenible asociado al programa:** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

Tabla 401. Indicadores de bienestar objetivo 23

Indicador de bienestar	Línea base	Meta de bienestar a 2023
Índice de goce efectivo del derecho, (Conformación de Juntas de Acción Comunal)	66.6%	72.9%

**Programa 23:** Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias.

Tabla 402. Indicadores de producto Programa 23

Producto	Indicador de producto	Parámetro de seguimiento del indicador	Línea base	Meta de bienestar a 2023
Servicio de promoción a la participación ciudadana	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	Número de iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementadas.	2	4
Salón comunal adecuado	Salones comunales adecuados	Número de salones comunales adecuados	2	5

#### 4.3.5 Componente estratégico sector poblacional

Línea estratégica encaminada a generar la inclusión de niños, niñas, juventudes, mujeres, población en situación de discapacidad, adultos mayores, población de distintas creencias religiosas, población étnica y población OSIGD. Generando una adecuada calidad de vida y un distintivo estado de bienestar para cada una de las personas que pertenecen al Municipio.

##### 4.5.6.1 Componente estratégico niños, niñas y adolescencia

Desde comisaria de familia buscando dar cumplimiento a la línea estratégica se brinda la atención integral a las víctimas de violencia intrafamiliar y maltrato infantil, permitiendo la protección de los menores, restableciendo los derechos legales y constitucionales de los niños, niñas y adolescentes donde se adoptan las medidas provisionales conforme lo disponen las leyes vigentes en pro de una sana convivencia.

Tabla 403. Alternativas de solución niños, niñas y adolescentes

Problemas identificados	Alternativa de solución	Objetivos de alternativas	Objetivos de bienestar
Presencia de violencia intrafamiliar en NNA	Disminución de violencia intrafamiliar en el Municipio	Realizar charlas de prevención y orientación.	Promover los derechos de los niños, niñas, adolescentes (NNA) y sus familias, así como para prevenir los riesgos y amenazas de su vulneración.
Deficiencia en las pautas de crianza por medio de los padres	Mejoramiento en las pautas de crianza.	Realizar actividades en las cuales los padres obtengan herramientas para el manejo adecuado de corrección y orientación a los menores	
Aumento de consumo de SPA en jóvenes	Disminución de consumo de SPA en jóvenes	Realizar acciones de orientación y prevención en instituciones educativas con el equipo interinstitucional.  Información sobre ocupación del tiempo libre y actividades.	
Acoso escolar al interior de Instituciones educativas.	Disminución de casos por acoso escolar.	Realizar acciones preventivas y de orientación a instituciones educativas y padres de familia para el manejo adecuado.	
Incremento de casos de	Reducción de casos de	Realizar acciones de prevención y activación	

Problemas identificados	Alternativa de solución	Objetivos de alternativas	Objetivos de bienestar
inasistencia alimentaria.	inasistencia alimentaria.	ruta de restablecimiento de derechos a menores.	
Incremento en casos de violencia sexual.	Disminución de casos de Violencia Sexual	Realizar charlas de prevención y orientación.	

**Objetivo de bienestar 24:** Promover los derechos de los niños, niñas, adolescentes (NNA) y sus familias, así como para prevenir los riesgos y amenazas de su vulneración.

**Objetivo de desarrollo sostenible asociado al programa:**

- Igualdad de genero
- Paz, justicia e instituciones solidas

Tabla 404. Indicadores de bienestar objetivo 24

Indicador de bienestar	Línea base	Meta de bienestar a 2023
Tasa de violencia contra niñas, niños y adolescentes	0,26	0,2

**Programa 24:** Desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias.

Tabla 405. Indicadores de producto Programa 24

Producto	Indicador de producto	Parámetro de seguimiento del indicador	Línea base	Meta de bienestar a 2023
Servicio de atención integral a la primera infancia	Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	Número de Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	354	354
Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Eventos de divulgación realizados	Número de eventos de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes realizados	40	40
Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento de derechos	Número de estrategias implementadas para atender a los Niños, niñas, adolescentes y jóvenes con servicios de protección para el restablecimiento de derechos	3	3
Servicio de asistencia técnica en el ciclo de políticas públicas de familia y otras relacionadas	Familias apoyadas con asistencia técnica	Número de familias apoyadas con asistencia técnica en el ciclo de políticas públicas de familia y otras relacionadas	0	200

Producto	Indicador de producto	Parámetro de seguimiento del indicador	Línea base	Meta de bienestar a 2023
Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas	Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas	Número de edificaciones de atención a la primera infancia dotadas	1	1

#### 4.5.6.2 Componente estratégico adulto mayor

Tabla 406. Alternativas de solución adulto mayor

Problemas identificados	Alternativa de solución	Objetivos de alternativas	Objetivos de bienestar
Baja cobertura de los programas a los adultos mayores, especialmente los de la zona rural.	Creación de espacios locativos y cupos para mayor cobertura de los programas sociales que brinda el	Fomentar la creación de espacios que garanticen la atención integral a los adultos mayores	Realizar intervenciones con carácter asistencial para poblaciones que de acuerdo a sus características requieren una atención social integral que les permita restablecer y mantener unas condiciones de vida digna
Alto estrés en el adulto mayor generado por posibles riesgos	Estado para la atención de los adultos mayores. Implementación de brigadas de atención integral en las veredas del Municipio.		

**Objetivo de Bienestar 25:** Realizar intervenciones con carácter asistencial para poblaciones que de acuerdo a sus características requieren una atención social integral que les permita restablecer y mantener unas condiciones de vida digna

**Objetivo de desarrollo sostenible asociado al programa:** Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todas las edades.

Tabla 407. Indicadores de bienestar objetivo 25

Indicador de bienestar	Línea base	Meta de bienestar a 2023
índice de pobreza multidimensional (ipm)	18,1	17

**Programa 25:** Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar.

Tabla 408. Indicadores de producto Programa 25 (Adulto mayor)

Producto	Indicador de producto	Parámetro de seguimiento del indicador	Línea base	Meta de bienestar a 2023
Centros de protección social para el adulto mayor adecuados	Centros de protección social para el adulto mayor adecuados	Número de Centros de protección social para el adulto mayor adecuados	1	1
Centros de protección social de día para el adulto mayor adecuados	Centros de día para el adulto mayor adecuados	Número de Centros de día para el adulto mayor adecuados	1	1



Producto	Indicador de producto	Parámetro de seguimiento del indicador	Línea base	Meta de bienestar a 2023
Servicios de atención y protección integral al adulto mayor	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	Número de Adultos mayores atendidos con servicios integrales	75	80

#### ***4.5.6.3 Componente estratégico población en condición de discapacidad***

La estrategia temática de desarrollo y fortalecimiento de la equidad “Filandia social e incluyente y territorio de paz”, es una oportunidad de respaldar la población vulnerable en el territorio municipal, como la población en condición de discapacidad y sus necesidades básicas y sociales, involucrando la discapacidad como un proceso de re-habilitación social, donde se adquieren nuevos derechos y deberes, que deben ser asumidos y socializados, no solo con la persona en condición de discapacidad, sino con su círculo familiar, de cuidadores, su redes sociales y espacios en los que participa esta persona, esto desde la justificación de un proceso de rehabilitación, no solo basado en terapias, dietas y medicación, sino desde un proceso más holístico, en donde los procesos de socialización con la comunidad, la participación social, educativa y la movilización en espacios públicos, son elementos constitutivos de la propuesta “Filandia social e incluyente y territorio de paz” para las personas en condición de discapacidad.

Tabla 409. Alternativas de solución población en condición de discapacidad

Problemas identificados	Alternativa de solución	Objetivos de alternativas	Objetivos de bienestar
Baja cobertura educativa para personas en condiciones de discapacidad	Mejores condiciones de atención	Mejorar las condiciones de atención	Realizar intervenciones con carácter asistencial
Baja cobertura en los programas de rehabilitación y certificación	integral a población en condición de discapacidad	integral a población en condición de discapacidad	para poblaciones que de acuerdo a sus características requieren una atención social integral que les permita restablecer y mantener unas condiciones de vida digna
Limitada oferta de inclusión laboral para personas en condición de discapacidad			
Inadecuados espacios locativos para personas en condición de discapacidad			

Tabla 410. Indicadores de producto Programa 25 - Población en condición de discapacidad)

Producto	Indicador de producto	Parámetro de seguimiento del indicador	Línea base	Meta de bienestar a 2023
Servicios de atención integral a población en condición de discapacidad	Personas atendidas con servicios integrales	Número de personas en condición de discapacidad atendidas con servicios integrales	74	85

#### 4.5.6.4 Componente estratégico víctimas

Tabla 411. Alternativas de solución población víctima

Problemas identificados	Alternativa de solución	Objetivos de alternativas	Objetivos de bienestar
Requerimiento de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas de conflicto armado interno.	Servicio integral a víctimas de conflicto armado interno.	Brindar atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Atender, brindar asistencia y reparación integral a las víctimas de conflicto armado interno

**Objetivo de Bienestar 26:** Atender, brindar asistencia y reparación integral a las víctimas de conflicto armado interno.

**Objetivo de desarrollo sostenible asociado al programa:**

- Objetivo 1: Fin de la pobreza
- Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico.
- Objetivo 10: Reducción de las desigualdades.
- Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles.
- Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.
- Objetivo 17: Alianza para lograr los objetivos.

Tabla 412. Indicadores de bienestar objetivo 26

Indicador de bienestar	Línea base	Meta de bienestar a 2023
Víctimas reparadas administrativamente	858	858

**Programa 26:** Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas

Tabla 413. Indicadores de producto Programa 26

Producto	Indicador de producto	Parámetro de seguimiento del indicador	Línea base	Meta de bienestar a 2023
Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	Solicitudes tramitadas	Número de solicitudes tramitadas a la población víctima	100	100
Servicio de ayuda y atención humanitaria	Personas víctimas con atención humanitaria	Número de personas víctimas con atención humanitaria	100	100
Servicio de asistencia funeraria	Hogares subsidiados en asistencia funeraria	Número de hogares de población víctima subsidiados en asistencia funeraria	50	50
Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Eventos de participación realizados	Número de eventos de participación de población víctima realizados	6	8
Servicio de apoyo para la generación de ingresos	Hogares con asistencia técnica para la generación de ingresos	Número de hogares víctimas con asistencia técnica en la generación de ingresos	60	80
Servicio de entrega de tierras	Personas víctimas de desplazamiento forzado atendidas	Número de Personas víctimas de desplazamiento forzado atendidas con	3	3

Producto	Indicador de producto	Parámetro de seguimiento del indicador	Línea base	Meta de bienestar a 2023
	con procesos de adjudicación y formalización de tierra	procesos de adjudicación y formalización de tierra		

#### 4.5.6.5 Componente estratégico grupos vulnerables

Tabla 414. Alternativas de solución grupos vulnerables

Problemas identificados	Alternativa de solución	Objetivos de alternativas	Objetivos de bienestar
Aumento de índice de necesidades básicas insatisfechas	Mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad	Disminuir el índice de necesidades básicas insatisfechas	Realizar intervenciones asociadas a la inclusión social y productiva para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad

**Objetivo de bienestar 27:** Realizar intervenciones asociadas a la inclusión social y productiva para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad

**Objetivo de desarrollo sostenible asociado al programa:**

- Objetivo 1: Fin de la pobreza
- Objetivo 4: Educación de calidad.
- Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico.

- Objetivo 9: Reducción de las desigualdades.

Tabla 415. Indicadores de bienestar objetivo 27

Indicador de bienestar	Línea base	Meta de bienestar a 2023
índice de pobreza multidimensional (ipm)	18,1	17

**Programa 27:** Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad

Tabla 416. Indicadores de producto Programa 27

Producto	Indicador de producto	Parámetro de seguimiento del indicador	Línea base	Meta de bienestar a 2023
Servicio de educación para el trabajo a la población vulnerable	Personas inscritas	Número de personas inscritas en servicio de educación para el trabajo a la población vulnerable	682	700
Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	Personas asistidas técnicamente	Número de personas asistidas técnicamente para el emprendimiento	350	400
Servicio de gestión para la colocación de empleo	Personas vinculadas a empleo formal para población vulnerable	Número de personas vinculadas a empleo formal para población vulnerable	12	15
Servicio de apoyo financiero para la	Familias beneficiadas de	Número de familias beneficiadas con apoyo en	418	420

Producto	Indicador de producto	Parámetro de seguimiento del indicador	Línea base	Meta de bienestar a 2023
entrega de transferencias monetarias condicionadas	transferencias condicionadas	transferencias condicionadas		
Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Beneficiarios de la oferta social atendidos	Número de grupo de la población OSIGD (Orientaciones Sexuales e Identidad de Género Diversas) apoyadas.	1	1
		Número programas de apoyo a la población migrante	0	1
		Número de grupos juveniles legalmente constituidos apoyados	1	1
		Número de asociaciones de mujeres apoyadas.	2	2

#### 4.4 LÍNEA ESTRATÉGICA FILANDIA CON MEJOR INFRAESTRUCTURA PARA EL FUTURO



Esta línea estratégica comprende las de acciones encaminadas a garantizar el suministro de agua potable de calidad y cantidad mediante la optimización de las

redes de conducción, potabilización y almacenamiento, construyendo una planta de tratamiento de Aguas Residuales PTAR. Además de reducir el déficit cualitativo y cuantitativo de viviendas en el municipio de Filandia; cabe mencionar que Filandia busca garantizar una movilidad adecuada, por medio del mantenimiento y la construcción de vías.

#### 4.4.1 Componente estratégico sector agua potable y saneamiento básico

La infraestructura de servicios públicos adecuada con cobertura, continuidad y calidad permite prestar un servicio eficiente mejorando la calidad de vida de los filandinos, brindando un programa sustentable y sostenible ambiental y económicamente.

Tabla 417. Alternativas de solución agua potable y saneamiento básico

Problemas identificados	Alternativa de solución	Objetivos de alternativas	Objetivos de bienestar
Baja cobertura total de acueducto en agua potable, con una carencia en el 45,9% de la población	Mejoramiento de los sistemas de tratamiento de agua potable existentes y nuevas construcciones  Ampliar cobertura de suministro de agua potable en el área rural	Ampliar cobertura de suministro de agua potable apta para el consumo humano  Mejorar la calidad de vida de los habitantes,	Promover esquemas que proporcionen soluciones efectivas y sostenibles en materia de acceso, continuidad y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento
Insuficiencia en la cobertura del 43%	Construcción de redes de alcantarillado y/o	Ampliar cobertura del sistema de	



Problemas identificados	Alternativa de solución	Objetivos de alternativas	Objetivos de bienestar
de la población en el sistema sanitario, afectando principalmente la zona rural	sistemas de tratamiento de aguas residuales  Gestionar recursos de entidades financieras para ejecución de obras para saneamiento básico	transporte y tratamiento de aguas residuales en la zona rural  Disminuir la carga contaminante en las fuentes hídricas	básico en las zonas urbanas y rurales
Insuficiencia en la cobertura de aseo del 43% de la población, afectando principalmente el área rural	Mejorar la prestación del servicio de aseo con tarifas diferenciales con acceso a la comunidad  Ampliar la cobertura del programa de recolección en el área rural	Ampliar cobertura del servicio de Aseo en la zona rural  Aumentar el porcentaje de residuos dispuestos del área rural	

**Objetivo de bienestar 28:** Promover esquemas que proporcionen soluciones efectivas y sostenibles en materia de acceso, continuidad y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico en las zonas urbanas y rurales

**Objetivo de desarrollo sostenible asociado al programa:** Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

Tabla 418. Indicadores de bienestar objetivo 28

Indicador de bienestar	Línea base	Meta de bienestar a 2023
Cobertura de acueducto (REC)	99,92%	99,92%
Cobertura de alcantarillado (REC)	59,72%	59,72%
Cobertura de aseo (REC)	56,87%	56,87%
Cobertura de alcantarillado rural (REC)	6,29%	8%
Personas con acceso a agua potable	11.315 hab	11.315

**Programa 28:** Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico

Tabla 419. Indicadores de producto Programa 28

Producto	Indicador de producto	Parámetro de seguimiento del indicador	Línea base	Meta de bienestar a 2023
Acueductos optimizados	Acueductos optimizados	Número de acueductos optimizados	2	2
Alcantarillados optimizados	Red de alcantarillado optimizada	Número de redes de alcantarillado optimizadas	2	2
Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	1	1

<b>Producto</b>	<b>Indicador de producto</b>	<b>Parámetro de seguimiento del indicador</b>	<b>Línea base</b>	<b>Meta de bienestar a 2023</b>
Unidades sanitarias con saneamiento básico mantenidas	Unidades sanitarias con saneamiento básico mantenidas para vivienda rural	Número de Unidades sanitarias con saneamiento básico mantenidas para vivienda rural	28	40
Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo	Número de beneficiarios del subsidio al consumo de servicios públicos domiciliarios	4.081	4.283
Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y de manejo de aguas residuales	Apoyos financieros realizados	Número de apoyos financieros realizados al Plan Departamental de Aguas	4	4

#### 4.4.2 Componente estratégico sector vivienda

La infraestructura es factor esencial para el crecimiento de la economía de una población en su conjunto, superando la pobreza y la marginación. El sector vivienda, dentro de esta línea estratégica es crucial en estos momentos en el Municipio para elevar la calidad de vida y promover el crecimiento económico de sus habitantes.

Tabla 420. Alternativas de solución sector vivienda

<b>Problemas identificados</b>	<b>Alternativa de solución</b>	<b>Objetivos de alternativas</b>	<b>Objetivos de bienestar</b>
Reducido número de la oferta de viviendas frente a la demanda por parte de la población del Municipio	Construcción de viviendas en zona urbana y rural para la cobertura de déficit.	Construir viviendas en zona urbana y rural para la cobertura de déficit.	Orientado a los hogares en condiciones de pobreza, pobreza extrema, desplazada por la violencia, víctimas de desastres naturales, entre otros, que no cuentan con una solución
Carencia de predios a título del Municipio para generar proyectos de vivienda	Compra de predios para reserva de tierras a nombre del Municipio	Comprar predios para reserva de tierras a nombre del Municipio	habitacional. Se orienta a disminuir el déficit habitacional urbano y rural del país.
Viviendas con necesidades básicas insatisfechas	Elaboración de inventarios y adjudicaciones de mejoramientos de vivienda.	Elaborar inventarios y adjudicaciones de mejoramientos de vivienda.	
Predios sin titulación	Titulación de predios	Titular y legalizar predios	
Desequilibrado para el uso eficiente del suelo y la provisión de bienes y servicios urbanos y rurales	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Implementar un esquema de ordenamiento territorial y desarrollo urbano adecuado	Promocionar un modelo territorial equilibrado para el uso eficiente del suelo y la provisión de bienes y servicios urbanos y rurales, para lograr el ordenamiento

Problemas identificados	Alternativa de solución	Objetivos de alternativas	Objetivos de bienestar
			planificado y sostenible del territorio, el crecimiento económico y la inclusión social.

**Objetivo de bienestar 29:** Orientado a los hogares en condiciones de pobreza, pobreza extrema, desplazada por la violencia, víctimas de desastres naturales, entre otros, que no cuentan con una solución habitacional. Se orienta a disminuir el déficit habitacional urbano y rural del país.

Tabla 421. Indicadores de bienestar objetivo 29

Indicador de bienestar	Línea base	Meta de bienestar a 2023
Déficit de vivienda cualitativo	7.31 %	7%

**Programa 29:** Acceso a soluciones de vivienda

Tabla 422. Indicadores de producto Programa 29

Producto	Indicador de producto	Parámetro de seguimiento del indicador	Línea base	Meta de bienestar a 2023
Servicio de asistencia técnica y jurídica en	Asistencias técnicas y jurídicas realizadas.	Número de Asistencias técnicas y jurídicas en saneamiento y titulación de predios realizadas	10	50

Producto	Indicador de producto	Parámetro de seguimiento del indicador	Línea base	Meta de bienestar a 2023
saneamiento y titulación de predios.				
Viviendas de Interés Social urbanas mejoradas.	Viviendas de Interés Social urbanas mejoradas.	Número de Viviendas de Interés Social urbanas mejoradas	34	50
Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda.	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda.	Número de hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	105	150
Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda.	Hogares beneficiados con adquisición de vivienda.	Número de Hogares beneficiados con adquisición de vivienda	13	20

#### 4.4.3 Componente estratégico sector vías y transporte

Las vías de comunicación en buen estado generan desarrollo para los diferentes sectores que comunica a la comunidad y al estar en condiciones físicas aptas para su transitabilidad, ayudan al progreso colectivo y particular de las personas, incentiva el turismo, la productividad agrícola, aumenta el costo de las tierras y permite integra en el caso del sector rural, el campo con la ciudad.

Tabla 423. Alternativas de solución sector vías y transporte

Problemas identificados	Alternativa de solución	Objetivos de alternativas	Objetivos de bienestar
Inadecuados movimientos de tierra a lo largo de los corredores viales.	Vías intervenidas con procesos constructivos y mitigación de riesgos.	Intervenir los taludes que representen riesgo a lo largo de las vías de comunicación.	Proveer la infraestructura de transporte de la red vial, para contribuir a la conectividad entre la zona urbana y rural con otros municipios
Deterioro de las vías urbanas y rurales	Reparación de las vías en mal estado para mejorar el servicio de la comunidad.	Adecuar las vías en mal estado para la transitabilidad segura de los usuarios.	
Vías sin pavimentar.	Pavimento de vías para el desplazamiento a los diferentes sectores del Municipio.	Construcción de pavimentos con características técnicas aptas para el servicio de la población.	
Bajo nivel de movilidad en el Municipio	Adelantar acciones para la optimización de la movilidad en la zona urbana.  Implementar zonas de parqueo en la zona periférica de la cabecera municipal para los visitantes.	Implementar zonas de parqueo que permitan una adecuada movilidad y control del tráfico vehicular.	Ejecución, control y seguimiento de estrategias, planes y acciones dirigidos a dar cumplimiento a los objetivos de las políticas de seguridad vial en

Problemas identificados	Alternativa de solución	Objetivos de alternativas	Objetivos de bienestar
			los diferentes modos de transporte y con incidencia en los diferentes actores involucrados.

**Objetivo de bienestar 30:** Proveer la infraestructura de transporte de la red vial, para contribuir a la conectividad entre la zona urbana y rural con otros municipios

**Objetivo de desarrollo sostenible asociado al programa:** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Tabla 424. Indicadores de bienestar objetivo 30

Indicador de bienestar	Línea base	Meta de bienestar a 2023
Red vial terciaria en buen estado	17.50%	30.00%
Red vial urbana en buen estado	80.52%	90.00%
Red vial terciaria Caracterizada	50.00%	75.00%

**Programa 30:** Infraestructura red vial regional



Tabla 425. Indicadores de producto Programa 30

Producto	Indicador de producto	Parámetro de seguimiento del indicador	Línea base	Meta de bienestar a 2023
Vía terciaria mejorada	Vía terciaria mejorada	Kilómetros de vía terciaria mejorada	127	127
Vía urbana mejorada	Vía urbana pavimentada	Kilómetros de vía urbana pavimentada	6	1
Servicio de Información Geográfica - SIG	Vías terciarias inventariadas	Kilómetros de vías terciarias intervenidas	127	127

**Objetivo de bienestar 31:** Ejecución, control y seguimiento de estrategias, planes y acciones dirigidos a dar cumplimiento a los objetivos de las políticas de seguridad vial en los diferentes modos de transporte y con incidencia en los diferentes actores involucrados.

**Objetivo de desarrollo sostenible asociado al programa:** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Tabla 426. Indicadores de bienestar objetivo 31

Indicador de bienestar	Línea base	Meta de bienestar a 2023
Tasa de muertes por accidentes de tránsito	2	2

**Programa 31:** Seguridad de transporte

Tabla 427. Indicadores de producto Programa 31

Producto	Indicador de producto	Parámetro de seguimiento del indicador	Línea base	Meta de bienestar a 2023
Vías con dispositivos de control y señalización	Demarcación horizontal longitudinal realizada	Número de programas de demarcación horizontal longitudinal realizados	1	1
	Demarcación horizontal transversal realizada	Número de programas de demarcación horizontal transversal realizados	1	1
Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número de planes de movilidad Implementados	1	1
Servicio de educación informal en Seguridad en Servicio de transporte	Personas capacitadas	Número de personas capacitadas en seguridad en Servicio de transporte	620	600

#### 4.4.4 Componente estratégico sector equipamiento

La infraestructura pública en buen estado genera confianza a la comunidad y al estar en condiciones físicas aptas todo el equipamiento, se está ofreciendo una colectividad de servicios integrales que la población en general puede aprovechar

para su goce y disfrute, a la vez le sirve para atender sus necesidades básicas del quehacer diario.

Tabla 428. Alternativas de solución sector equipamiento

Problemas identificados	Alternativa de solución	Objetivos de alternativas	Objetivos de bienestar
Deficiencia en el equipamiento físico educativo.	Equipamiento físico educativo eficiente según requerimientos.	Intervenir el equipamiento físico educativo	Promocionar un modelo territorial equilibrado para el uso eficiente del
Limitado uso del equipamiento deportivo y recreativo.	Mejorar el equipamiento deportivo y recreativo.	Fomentar a la recreación, la actividad física y el deporte	suelo y la provisión de bienes y servicios urbanos y rurales, para lograr el ordenamiento
Equipamiento cultural y turístico con necesidades prioritarias.	Adecuaciones a los sitios turísticos y culturales de acuerdo con los requerimientos de uso y atención del público.	Impulsar las actividades culturales y turísticas con sitios aptos para su disfrute.	planificado y sostenible del territorio, el crecimiento económico y la inclusión social.
Edificios públicos con requerimientos en su planta física.	Intervenciones físicas a las edificaciones de uso público para mantener un servicio permanente.	Reparar integralmente los edificios públicos, garantizando su servicio continuo a la comunidad.	

**Objetivo de bienestar 32:** Promocionar un modelo territorial equilibrado para el uso eficiente del suelo y la provisión de bienes y servicios urbanos y rurales, para lograr el ordenamiento planificado y sostenible del territorio, el crecimiento económico y la inclusión social.

**Objetivo de desarrollo sostenible asociado al programa:** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Tabla 429. Indicadores de bienestar objetivo 32

Indicador de bienestar	Línea base	Meta de bienestar a 2023
Índice de Gini	75.38%	80,00%

**Programa 32:** Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

Tabla 430. Indicadores de producto Programa 32

Producto	Indicador de producto	Parámetro de seguimiento del indicador	Línea base	Meta de bienestar a 2023
Espacio público adecuado	Andenes rehabilitados	Metros cuadrados de andenes rehabilitados	1.844	2.200
	Vía urbana con mantenimiento	Kilómetros de vía urbana con mantenimiento	6	0,4
Parques mantenidos	Parques mantenidos	Número de parques con mantenimiento	3	3

Producto	Indicador de producto	Parámetro de seguimiento del indicador	Línea base	Meta de bienestar a 2023
Zonas verdes mantenidas	Zonas verdes mantenidas	Número de zonas verdes con mantenimiento	37	42
Documentos de planeación	Documentos de planeación en Ordenamiento Territorial implementados	Número de documentos en Ordenamiento Territorial Implementados	1	1
Plazas mantenidas	Plazas mantenidas	Número de plazas con mantenimiento	1	1

#### 4.4.5 Componente estratégico sector otros servicios públicos

La infraestructura de servicios públicos adecuada con cobertura, continuidad y calidad permite prestar un servicio eficiente mejorando la calidad de vida de los filandinos, brindando un programa sustentable y sostenible ambiental y económicamente.

Tabla 431. Alternativas de solución sector otros servicios públicos

Problemas identificados	Alternativa de solución	Objetivos de alternativas	Objetivos de bienestar
La cobertura de alumbrado público en	Gestionar adecuadamente el estudio tarifario para	Aumentar la cobertura de alumbrado	Garantizar la generación de energía eléctrica, la

Problemas identificados	Alternativa de solución	Objetivos de alternativas	Objetivos de bienestar
el área rural es insuficiente	su aplicación que permita realizar modernización, expansión y mantenimiento eficientemente	público en el área rural	ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de este servicio.

**Objetivo de bienestar 33:** Garantizar la generación de energía eléctrica, la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de este servicio.

**Objetivo de desarrollo sostenible asociado al programa:** Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.

Tabla 432. Indicadores de bienestar objetivo 33

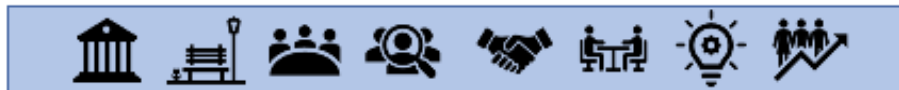
Indicador de bienestar	Línea base	Meta de bienestar a 2023
Continuidad en la prestación del servicio de energía eléctrica en las cabeceras de las zonas no interconectadas (zni)	56,72%	75,00%

**Programa 33:** Consolidación productiva del sector de energía eléctrica.

Tabla 433. Indicadores de producto Programa 33

Producto	Indicador de producto	Parámetro de seguimiento del indicador	Línea base	Meta de bienestar a 2023
Redes de alumbrado público ampliadas	Redes de alumbrado público ampliadas	Número de redes de alumbrado público ampliadas	1	1
Redes de alumbrado público con mantenimiento	Redes de alumbrado público con mantenimiento	Número de redes de alumbrado público con mantenimiento	2	2
Redes de alumbrado público mejoradas	Redes de alumbrado público mejoradas	Número de redes de alumbrado público mejoradas	2	2

#### 4.5 LÍNEA ESTRATÉGICA FILANDIA SE FORTALECE INSTITUCIONALMENTE



“Filandia se fortalece institucionalmente” está relacionada con el uso eficiente de los recursos públicos, el aumento de la capacidad fiscal y la oferta de bienes y servicios con criterios de calidad por parte de la administración municipal, la cual se enfoca en el mejoramiento del desempeño institucional a través de la implementación y mejora del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), la articulación y mantenimiento del sistema de gestión en turismo sostenible, la realización de una reingeniería administrativa que permita cubrir las falencias en cuanto al desarrollo de las funciones, la provisión definitiva de cargos vacantes, el fortalecimiento del servicio al ciudadano por medio de diálogos comunitarios tanto en el sector urbano

como rural y la atención oportuna a sus requerimientos, enfocar esfuerzos en la ejecución de los planes y programas que se tienen establecidos y el fortalecimiento del banco de programas y proyectos, del sector financiero y la titulación de predios, por todo lo anterior, cada política del MIPG debe contar con un posterior plan de acción que permita dar cumplimiento al indicador de bienestar establecido sobre Implementación de un sistema de gestión y de desempeño institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

#### 4.5.1 Componente estratégico institucional

Tabla 434. Alternativas de solución sector institucional

Problemas identificados	Alternativa de solución	Objetivos de alternativas	Objetivos de bienestar
Reducido número de funcionarios de planta para el desarrollo de las funciones del Municipio.	Desarrollar estudio de la estructura administrativa y funciones, que permita realizar los ajustes pertinentes.	Realizar reingeniería administrativa	Medir la capacidad de la Alcaldía de gestionar adecuadamente su talento humano de acuerdo con las prioridades estratégicas de la entidad, las normas que les rigen en materia de personal y promoviendo la integridad en el ejercicio de las funciones y las
Alto número de cargos de carrera administrativa asignados en provisionalidad.	Solicitar a la comisión Nacional del servicio Civil llevar a cabo la convocatoria, ya que se cuenta con los recursos disponibles para ello.	Proveer de forma definitiva los cargos que se encuentran vacantes	



Problemas identificados	Alternativa de solución	Objetivos de alternativas	Objetivos de bienestar
			competencias de los servidores públicos.
Incumplimiento a los tiempos de respuesta de PQRS	Comprometer a los funcionarios y contratitas en la respuesta oportuna a PQRS.  Realizar seguimiento a respuesta de PQRS.	Mejorar el proceso de atención al ciudadano, a través de diálogos comunitarios y respuesta oportuna a sus requerimientos.	Medir la capacidad de la Alcaldía de contar con diseños institucionales que involucren efectivamente a los ciudadanos y grupos de interés de acuerdo con su caracterización.
Debilidad en el cumplimiento de programas y planes de talento humano, así como en el sistema de seguridad y salud en el trabajo.	Comprometer a la alta dirección.  Asignación de recursos para actividades que permitan el desarrollo del talento Humano.  Continuar con la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo	Fortalecer el desarrollo del talento Humano, permitiendo el adecuado desempeño de las funciones.  Fortalecer la ejecución de los planes formulados para el Municipio	Medir la capacidad de la Alcaldía de gestionar adecuadamente su talento humano de acuerdo con las prioridades estratégicas de la entidad, las normas que les rigen en materia de personal y promoviendo la integridad en el ejercicio de las funciones y las competencias de los servidores públicos.

Problemas identificados	Alternativa de solución	Objetivos de alternativas	Objetivos de bienestar
Pocos recursos (económicos, humanos, muebles) para la implementación y mantenimiento del MIPG	Asignación de recursos necesarios para la implementación del MIPG, fortaleciendo el desempeño institucional, de acuerdo a la capacidad institucional.  Mayor compromiso con la implementación del Modelo desde la alta dirección hacia los demás niveles de la entidad.	Aumentar el índice de Desempeño Institucional, a través del MIPG y sus atributos de calidad.  Mantener las certificaciones de Destino Turístico Sostenible	Implementar un sistema de gestión y de desempeño institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.
Deficiente estado de la infraestructura TIC.	Realizar la instalación de elementos activos de refrigeración y cambio de estabilizador de voltaje. Renovar equipos de cómputo, actualización de licencias ofimática y sistema operativo.	Remodelación para el cuarto de telemática y cableado estructurado. Adquisición de Hardware y Software. Implementación de una infraestructura que cumpla con	Ampliar la cobertura del acceso de internet en la población del Municipio

<b>Problemas identificados</b>	<b>Alternativa de solución</b>	<b>Objetivos de alternativas</b>	<b>Objetivos de bienestar</b>
		los requerimientos de la Institución	
Inventario desactualizado en el aplicativo publifinanzas respecto al físico.	Contratación de personal para la validación periódica del inventario físico frente al que se lleva en publifinanzas.	Garantizar actualización del inventario de bienes muebles, inmuebles y la legalización de predios urbanos y rurales.	Medir la consistencia entre el presupuesto asignado y el ejercicio de planeación institucional, así como una ejecución presupuestal acorde con los lineamientos previstos por las autoridades en materia presupuestal y fiscal.
Bajo recaudo de Impuestos tributarios y no tributarios en el municipio de Filandia Quindío	Realizar la actualización del código de rentas del Municipio, implementar el plan de fiscalización y recuperación de cartera, incentivar la cultura de pago e implementar la actualización catastral del Municipio	Incremento de los ingresos tributarios y no tributarios del Municipio	
Ineficiencia en la racionalización de los gastos de funcionamiento	Priorización de los gastos de funcionamiento a través de una política de racionalización del gasto.	Disminución de los gastos de Funcionamiento	

**Objetivo de bienestar 34:** Ampliar la cobertura del acceso de internet en la población del Municipio

**Objetivo de Desarrollo Sostenible:** Paz, justicia e instituciones sólidas.

Tabla 435. Indicadores de bienestar objetivo 34

Indicador de bienestar	Línea base	Meta de bienestar a 2023
Cobertura de Internet (Censo)	16,18	18

**Programa 34.1:** Facilitar el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en todo el territorio nacional

Tabla 436. Indicadores de producto Programa 34.1

Producto	Indicador de producto	Indicador plan de gobierno	Línea base	Meta de bienestar a 2023
Servicio de acceso zonas wifi	Zonas wifi en áreas urbanas con redes terrestres operando	Número de zonas wifi en áreas urbanas operando	15	15
Servicio de acceso y uso de tecnologías de la información y las comunicaciones	Centros de acceso comunitario en zonas urbanas y/o rurales y/o apartadas funcionando	Número de centros de acceso comunitario en zonas urbanas y/o rurales y/o apartadas funcionando	1	1

**Programa 34.2:** Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

Tabla 437. Indicadores de producto Programa 34.2

Producto	Indicador de producto	Indicador plan de gobierno	Línea base	Meta de bienestar a 2023
Servicios de Información para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	Herramientas tecnológicas de Gobierno digital implementadas	Número de herramientas tecnológicas de Gobierno digital implementadas	1	1

**Objetivo de bienestar 35:** Producir y difundir la información estadística para la administración y para el público en general bajo parámetros de pertinencia, oportunidad y calidad.

**Objetivo de Desarrollo Sostenible:** Paz, justicia e instituciones sólidas.

Tabla 438. Indicadores de bienestar objetivo 35

Indicador de bienestar	Línea base	Meta de bienestar a 2023
Entidades articuladas que producen información estadística estratégica, bajo las buenas prácticas estadísticas	0	1

**Programa 35:** Levantamiento y actualización de información estadística de calidad

Tabla 439. Indicadores de producto Programa 35

Producto	Indicador de producto	Indicador plan de gobierno	Línea base	Meta de bienestar a 2023
Bases de datos de la temática de demografía y población	Bases de datos de la temática de Demografía y Población anonimizadas producidas	Número de Bases de datos de la temática de Demografía y Población anonimizadas producidas	1	1

**Objetivo de bienestar 36:** Producir, comercializar, divulgar y proveer la información geográfica, geodésica y cartográfica del municipio, bajo parámetros de pertinencia, oportunidad y calidad

**Objetivo de Desarrollo Sostenible:** Paz, justicia e instituciones sólidas.

Tabla 440. Indicadores de bienestar objetivo 36

Indicador de bienestar	Línea base	Meta de bienestar a 2023
Predios gestionados catastralmente	400	400

**Programa 36:** Acceso y actualización de la información catastral: incluye la estandarización y la optimización de los procesos catastrales en busca de un catastro multipropósito, automatizado y moderno, el cual almacene registros descriptivos y gráficos de su realidad física (interrelación catastro-registro).

Tabla 441. Indicadores de producto Programa 36

Producto	Indicador de producto	Indicador plan de gobierno	Línea base	Meta de bienestar a 2023
Servicio de actualización catastral	Predios catastralmente actualizados	Número de predios con actualización catastral actualizada	400	400

**Objetivo de bienestar 37:** Mejorar en la disposición de la información para asegurar que sea accesible, confiable y oportuna.

**Objetivo de Desarrollo Sostenible:** Paz, justicia e instituciones sólidas.

Tabla 442. Indicadores de bienestar objetivo 37

Indicador de bienestar	Línea base	Meta de bienestar a 2023
Indicador de Desempeño Fiscal	74,73	80

**Programa 37:** Fortalecimiento del recaudo y tributación (MGA)

Tabla 443. Indicadores de producto Programa 37

Producto	Indicador de producto	Indicador plan de gobierno	Línea base	Meta de bienestar a 2023
Servicios de información actualizados	Sistemas de información actualizados	Número de servicios de información para recaudo y hacienda actualizados	1	1

**Objetivo de bienestar 38:** Plasmar una visión de futuro a nivel territorial, comunidad, sector o cualquier nivel de desagregación que se requiera. Incluye objetivos, estrategias, metas e indicadores.

**Objetivo de Desarrollo Sostenible:** Paz, justicia e instituciones sólidas.

Tabla 444. Indicadores de bienestar objetivo 38

Indicador de bienestar	Línea base	Meta de bienestar a 2023
Proyectos con recursos de la Nación aprobados	2	3

**Programa 38:** Mejoramiento de la planeación territorial y sectorial (MGA)

Tabla 445. Indicadores de producto Programa 38

Producto	Indicador de producto	Indicador plan de gobierno	Línea base	Meta de bienestar a 2023
Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	Número de proyectos con fuente de financiación nacional aprobados	3	5

**Objetivo de bienestar 39:** Implementar un sistema de gestión y de desempeño institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

**Objetivo de Desarrollo Sostenible:** Paz, justicia e instituciones sólidas.



Tabla 446. Indicadores de bienestar objetivo 39

Indicador de bienestar	Línea base	Meta de bienestar a 2023
Índice de desempeño integral municipal	62.24	67.24

**Programa 39:** Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector planeación (MGA)

Tabla 447. Indicadores de producto Programa 39

Producto	Indicador de producto	Indicador plan de gobierno	Línea base	Meta de bienestar a 2023
Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Sistema de Gestión implementado	Número de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión implementadas	17	18

**Objetivo de bienestar 40:** Medir la capacidad de la Alcaldía de facilitar el desarrollo de trámites y servicios en línea o parcialmente en línea, caracterizados, accesibles, usables y promocionados.

**Objetivo de Desarrollo Sostenible:** Paz, justicia e instituciones sólidas.

Tabla 448. Indicadores de bienestar objetivo 40

Indicador de bienestar	Línea base	Meta de bienestar a 2023
Índice de Racionalización de Tramites	63.2	65

**Programa 40:** Fortalecimiento de la Gestión Pública en las Entidades Nacionales y Territoriales

Tabla 449. Indicadores de producto Programa 40

Producto	Indicador de producto	Indicador plan de gobierno	Línea base	Meta de bienestar a 2023
Servicio de asistencia técnica para la implementación de la política de trámites	Tramites racionalizados	Número de Tramites racionalizados	3	4

**Objetivo de bienestar 41:** Medir la capacidad de la Alcaldía de contar con diseños institucionales que involucren efectivamente a los ciudadanos y grupos de interés de acuerdo con su caracterización.

**Objetivo de Desarrollo Sostenible:** Paz, justicia e instituciones sólidas.

Tabla 450. Indicadores de bienestar objetivo 41

Indicador de bienestar	Línea base	Meta de bienestar a 2023
Índice de participación ciudadana en la gestión pública	73	78

**Programa 41:** Fortalecimiento de la Gestión Pública en las Entidades Nacionales y Territoriales

Tabla 451. Indicadores de producto Programa 41

Producto	Indicador de producto	Indicador plan de gobierno	Línea base	Meta de bienestar a 2023
Servicio de asistencia técnica en rendición de cuentas, participación, transparencia y servicio al ciudadano	Eventos de participación ciudadana realizados	Número de eventos de participación ciudadana realizados	8	8
	Política de servicio al cuidado implementada y mantenida	Política de servicio al cuidado implementada y mantenida	1	1

**Objetivo de bienestar 42:** Medir la capacidad de la Alcaldía de gestionar adecuadamente su talento humano de acuerdo con las prioridades estratégicas de la entidad, las normas que les rigen en materia de personal y promoviendo la integridad en el ejercicio de las funciones y las competencias de los servidores públicos.

**Objetivo de Desarrollo Sostenible:** Paz, justicia e instituciones sólidas.

Tabla 452. Indicadores de bienestar objetivo 42

Indicador de bienestar	Línea base	Meta de bienestar a 2023
Índice de Talento Humano	63.5	68.5

**Programa 42:** Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Hacienda

Tabla 453. Indicadores de producto Programa 42

Producto	Indicador de producto	Indicador plan de gobierno	Línea base	Meta de bienestar a 2023
Servicio de Apoyo Financiero para el Fortalecimiento del Talento Humano	Funcionarios apoyados	Número de funcionarios apoyados con servicios financieros para el fortalecimiento del talento humano de la institución	9	15

**Objetivo de bienestar 43:** Medir la capacidad de la Alcaldía para definir la ruta estratégica que guiará su gestión institucional con miras a garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y solucionar los problemas de los ciudadanos destinatarios de sus productos y servicios, así como fortalecer la confianza ciudadana y la legitimidad.

**Objetivo de Desarrollo Sostenible:** Paz, justicia e instituciones sólidas.

Tabla 454. Indicadores de bienestar objetivo 43

Indicador de bienestar	Línea base	Meta de bienestar a 2023
Índice de Planeación Institucional	62.2	67.2

**Programa 43:** Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Planeación

Tabla 455. Indicadores de producto Programa 43

Producto	Indicador de producto	Indicador plan de gobierno	Línea base	Meta de bienestar a 2023
Servicio de Implementación de Sistemas de Gestión	Política de Direccionamiento estratégico y Planeación mantenida	Política de Planeación institucional mantenida	1	1

**Objetivo de bienestar 44:** Medir la capacidad de la Alcaldía para generar e implementar estrategias organizacionales dirigidas a mejorar los procesos de la gestión documental y el eficiente funcionamiento de los archivos.

**Objetivo de Desarrollo Sostenible:** Paz, justicia e instituciones sólidas.

Tabla 456. Indicadores de bienestar objetivo 44

Indicador de bienestar	Línea base	Meta de bienestar a 2023
Índice de Gestión Documental	62	67

**Programa 44:** Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Planeación

Tabla 457. Indicadores de producto Programa 44

Producto	Indicador de producto	Indicador plan de gobierno	Línea base	Meta de bienestar a 2023
Servicio de Gestión Documental	Sistema de gestión documental implementado	Sistema de gestión documental implementado	1	1

**Objetivo de bienestar 45:** Medir la consistencia entre el presupuesto asignado y el ejercicio de planeación institucional, así como una ejecución presupuestal acorde con los lineamientos previstos por las autoridades en materia presupuestal y fiscal.

**Objetivo de Desarrollo Sostenible:** Paz, justicia e instituciones sólidas.

Tabla 458. Indicadores de bienestar objetivo 45

Indicador de bienestar	Línea base	Meta de bienestar a 2023
Índice de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	65.5	70.5

**Programa 45:** Fortalecimiento del recaudo y tributación

Tabla 459. Indicadores de producto Programa 45

Producto	Indicador de producto	Indicador plan de gobierno	Línea base	Meta de bienestar a 2023
Servicios tecnológicos	Sistemas de información mantenido	Número de sistemas de información tecnológicos	1	1

Producto	Indicador de producto	Indicador plan de gobierno	Línea base	Meta de bienestar a 2023
		del sector hacienda mantenidos		

**Objetivo de bienestar 46:** Medir la capacidad de la Alcaldía de lograr una sostenible disminución del número de demandas en su contra y del valor de las condenas reconocidas o impuestas a su cargo.

**Objetivo de Desarrollo Sostenible:** Paz, justicia e instituciones sólidas.

Tabla 460. Indicadores de bienestar objetivo 46

Indicador de bienestar	Línea base	Meta de bienestar a 2023
Índice Defensa Jurídica	45.9	50.3

**Programa 46:** Defensa jurídica del Estado

Tabla 461. Indicadores de producto Programa 46

Producto	Indicador de producto	Indicador plan de gobierno	Línea base	Meta de bienestar a 2023
Servicio de asistencia técnica para implementar mejores prácticas en materia de prevención del daño antijurídico y defensa jurídica del Estado	Política de defensa jurídica mantenida	Política de defensa jurídica mantenida	1	1

## 5. PLAN FINANCIERO

Acorde con el diagnóstico realizado y al componente estratégico, se presenta el Plan financiero del Municipio de Filandia para el cuatrienio 2020 – 2023, el cual fue elaborado teniendo como base las Ejecuciones Presupuestales en formato de operaciones efectivas que el Municipio ha reportado anualmente a los organismos de Control. Así mismo, se tienen en cuenta las cifras oficiales del marco Fiscal de mediano plazo -MFMP – No obstante, se adjuntan a la realidad financiera del Municipio

### Proyecciones

Para la realización de las proyecciones de ingresos se tiene como base el comportamiento histórico del Municipio, así mismo las metas planteadas para el incremento de los ingresos partiendo de un presupuesto de la vigencia 2020 aforado por **QUINCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 15.276.558.397)**. con una participación de los ingresos tributarios de 22,32% y no tributarios del 31,91% incluyendo las transferencias del Sistema General de Participaciones, lo que indica que el ingreso por recursos no tributario directos del Municipio incluido la tasa por el ingreso al Mirador turístico solo representa el 8,42% lo que reafirma los compromisos adquiridos en relación al mejoramiento de los ingresos.

### Proyección de Ingresos

Las cifras que servirán de base para el cumplimiento de los indicadores de bienestar e indicadores de producto plasmados en el Plan de desarrollo “Unidos por



el Cambio 2020-2023” contemplan un incremento en sus ingresos tributarios y no tributarios del 11,1%, las proyecciones de las transferencias del Sistema General de Participaciones, los recursos de sistema de Regalías, las proyecciones de transferencias departamentales, los recursos del balance y las reservas presupuestales para la de la vigencia 2019.

Tabla 462. Proyección de ingresos

Tipo de renta	2020	2021	2022	2023
INGRESOS	\$ 18.690.159.778	\$15.395.189.809	\$15.812.616.055	\$16.248.202.049
INGRESOS CORRIENTES	\$ 7.657.971.606	\$ 7.855.489.455	\$ 8.064.265.822	\$ 8.284.942.442
INGRESOS TRIBUTARIOS	\$ 3.182.434.706	\$ 3.363.833.484	\$ 3.555.571.993	\$ 3.758.239.596
IMPUESTOS DIRECTOS	\$ 1.295.077.167	\$ 1.368.896.566	\$ 1.446.923.670	\$ 1.529.398.319
Impuesto Predial Unificado	\$ 1.295.077.167	\$ 1.368.896.566	\$ 1.446.923.670	\$ 1.529.398.319
Sobretasa Ambiental	\$ 1.887.357.539	\$ 1.994.936.919	\$ 2.108.648.323	\$ 2.228.841.278
IMPUESTOS INDIRECTOS	\$ 362.018.347	\$ 382.653.393	\$ 404.464.636	\$ 427.519.120
Impuesto de Industria y Comercio	\$ 41.895.483	\$ 44.283.526	\$ 46.807.686	\$ 49.475.725
Impuesto Complementario de Avisos, Tableros y Vallas	\$ 100.000	\$ 105.700	\$ 111.725	\$ 118.093
Publicidad Exterior Visual	\$ 125.361.320	\$ 132.506.915	\$ 140.059.809	\$ 148.043.219
Impuesto Delineación y Urbanismo	\$ 200.000	\$ 211.400	\$ 223.450	\$ 236.186

Tipo de renta	2020	2021	2022	2023
Impuesto de Espectáculos Públicos Municipal	\$ 9.000.000	\$ 9.513.000	\$ 10.055.241	\$ 10.628.390
Ocupación espacio público	\$ 146.625.249	\$ 154.982.888	\$ 163.816.913	\$ 173.154.477
Sobretasa Bomberil	\$ 308.229.333	\$ 325.798.405	\$ 344.368.914	\$ 363.997.942
Sobretasa Consumo Gasolina Motor	\$ 261.760.000	\$ 276.680.320	\$ 292.451.098	\$ 309.120.811
Estampilla Pro-anciano	\$ 81.048.000	\$ 85.667.736	\$ 90.550.797	\$ 95.712.192
Estampilla Pro-Cultura	\$ 517.101.803	\$ 546.576.606	\$ 577.731.472	\$ 610.662.166
Alumbrado Público	\$ 27.591.500	\$ 29.164.216	\$ 30.826.576	\$ 32.583.691
Contribución del 5% sobre contratos	\$ 6.426.504	\$ 6.792.815	\$ 7.180.005	\$ 7.589.265
Implementación Estratifificación	\$ 4.475.536.900	\$ 4.491.655.971	\$ 4.508.693.829	\$ 4.526.702.845
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 970.608.104	\$ 970.608.104	\$ 970.608.104	\$ 970.608.104
TASAS Y TARIFAS	\$ 970.331.604	\$ 1.025.640.505	\$ 1.084.102.014	\$ 1.145.895.829
Mirador Turístico	\$ 276.500	\$ 292.261	\$ 308.919	\$ 326.528
Rifas 7% Colciencias	\$ 282.790.721	\$ 298.909.792	\$ 315.947.650	\$ 333.956.666
MULTAS Y SANCIONES	\$ 224.740.052	\$ 237.550.235	\$ 251.090.598	\$ 265.402.762
Intereses Moratorios	\$ 7.760.124	\$ 8.202.451	\$ 8.669.991	\$ 9.164.180
Sanciones Tributarias	\$ 7.339.298	\$ 7.757.638	\$ 8.199.823	\$ 8.667.213
Multas de Policía	\$ 33.958.321	\$ 35.893.945	\$ 37.939.900	\$ 40.102.474
Arrendamientos	\$ 8.992.926	\$ 9.505.523	\$ 10.047.338	\$ 10.620.036
Cuotas Partes	\$ 3.189.489.772	\$ 3.189.489.772	\$ 3.189.489.772	\$ 3.189.489.772
TRANSFERENCIAS	\$ 1.185.383.952	\$ 1.185.383.952	\$ 1.185.383.952	\$ 1.185.383.952

Tipo de renta	2020	2021	2022	2023
TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO	\$ 1.147.198.031	\$ 1.147.198.031	\$ 1.147.198.031	\$ 1.147.198.031
DEL NIVEL NACIONAL	\$ 1.147.198.031	\$ 1.147.198.031	\$ 1.147.198.031	\$ 1.147.198.031
SGP Libre Destinación de Participación de Propósito General Municipios categorías 4, 5 y 6	\$ 38.185.921	\$ 38.185.921	\$ 38.185.921	\$ 38.185.921
DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	\$ 38.185.921	\$ 38.185.921	\$ 38.185.921	\$ 38.185.921
Participación Impuesto Vehículos Automotores	\$ 2.004.105.820	\$ 2.004.105.820	\$ 2.004.105.820	\$ 2.004.105.820
TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN	\$ 2.004.105.820	\$ 2.004.105.820	\$ 2.004.105.820	\$ 2.004.105.820
DEL NIVEL NACIONAL	\$ 211.395.708	\$ 211.395.708	\$ 211.395.708	\$ 211.395.708
S.G.P. Educación	\$ 39.198.069	\$ 39.198.069	\$ 39.198.069	\$ 39.198.069
S.G.P. Alimentación Escolar	\$ 347.953.879	\$ 347.953.879	\$ 347.953.879	\$ 347.953.879
S.G.P. Saneamiento Básico y Agua Potable C situación	\$ 115.984.626	\$ 115.984.626	\$ 115.984.626	\$ 115.984.626
S.G.P. Saneamiento Básico y Agua Potable S situación	\$ 66.925.345	\$ 66.925.345	\$ 66.925.345	\$ 66.925.345
S.G.P. Deporte	\$ 50.194.009	\$ 50.194.009	\$ 50.194.009	\$ 50.194.009
S.G.P. Cultura	\$ 1.067.106.506	\$ 1.067.106.506	\$ 1.067.106.506	\$ 1.067.106.506

<b>Tipo de renta</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
S.G.P. Otros	\$ 105.347.678	\$ 105.347.678	\$ 105.347.678	\$ 105.347.678
Sectores				
SGP Educación	\$ 32.648.303	\$ 32.648.303	\$ 32.648.303	\$ 32.648.303
Gratuidad				
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 2.452.905.178	\$ 26.332.431	\$ 26.332.431	\$ 26.332.431
INGRESOS DE CAPITAL	\$ 26.332.431	\$ 26.332.431	\$ 26.332.431	\$ 26.332.431
COFINANCIACIÓN	\$ 26.332.431	\$ 26.332.431	\$ 26.332.431	\$ 26.332.431
COFINANCIACIÓN DEPARTAMENTAL - NIVEL CENTRAL	\$ 26.332.431	\$ 26.332.431	\$ 26.332.431	\$ 26.332.431
Cigarrillo Nacional y Extranjero	\$ 2.417.422.181	\$ -	\$ -	\$ -
RECURSOS DEL BALANCE	\$ 9.150.566	\$ -	\$ -	\$ -
REINTEGROS	\$ 7.255.880.421	\$ 6.954.995.949	\$ 7.163.645.827	\$ 7.378.555.202
FONDO LOCAL DE SALUD	\$ 7.094.509.411	\$ 6.818.105.141	\$ 7.022.648.295	\$ 7.233.327.744
Subcuenta régimen subsidiado	\$ 103.856.128	\$ 98.842.183	\$ 101.807.448	\$ 104.861.672
Subcuenta salud pública	\$ 57.514.882	\$ 38.048.625	\$ 39.190.084	\$ 40.365.786
Subcuenta otros ingresos en salud	\$ 831.403.392	\$ -	\$ -	\$ -
RESERVAS PRESUPUESTALES	\$ 491.999.181	\$ 558.371.974	\$ 558.371.974	\$ 558.371.974
REGALIAS	\$ 18.690.159.778	\$15.395.189.809	\$15.812.616.055	\$16.248.202.049

## Proyección gastos de Funcionamiento

Para la proyección de los gastos de funcionamiento se tiene en cuenta el cumplimiento de los límites de ley 617, en la asignación de recursos al concejo Municipal y personería Municipal, para la administración central se proyectan guardando coherencia con la estrategia de reducción de gastos de Funcionamiento.

Tabla 463. Proyección gastos de funcionamiento

Objeto de gasto	2020	2021	2022	2023
GASTOS	\$18.690.159.777,77	\$15.395.189.809,34	\$15.812.616.054,56	\$16.248.202.049,04
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$2.305.453.345,00	\$2.352.990.472,26	\$2.401.687.388,10	\$2.451.577.472,15
CONCEJO MUNICIPAL	\$195.935.547,00	\$203.925.663,51	\$212.284.628,40	\$221.030.002,51
PERSONERIA	\$132.167.314,00	\$132.167.315,07	\$132.167.316,14	\$132.167.317,21
ALCALDIA MUNICIPAL	\$1.977.350.484,00	\$2.016.897.493,68	\$2.057.235.443,55	\$2.098.380.152,42
SERVICIO A LA DEUDA	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
GASTOS DE INVERSION	\$16.384.706.432,77	\$13.042.199.337,08	\$13.410.928.666,46	\$13.796.624.576,90

## Proyección Indicador 617

Con este indicador se busca que la mayor destinación de recursos propios de libre destinación del Municipio financie proyectos de inversión, logrando una ejecución presupuestal por este concepto de \$ 9,984 millones.

Tabla 464. Proyección indicador 617

Concepto	2020	2021	2022	2023
Gastos de Funcionamiento	\$1.977.350.484,0 0	\$2.016.897.493,6 8	\$2.057.235.443,5 5	\$2.098.380.152,4 2
ICLD	\$ 4.573.325.129,00	\$ 4.766.437.776,09	\$4.970.557.844,0 6	\$5.186.312.755,9 1
Cumplimiento Indicador	43,24%	42,31%	41,39%	40,46%

### Plan de inversión

el plan municipal de inversiones que soporta el plan de Desarrollo “Unidos por el Cambio 2020-2023” tiene un valor total de cincuenta y seis mil novecientos setenta y seis millones doscientos mil setecientos cincuenta pesos, representando un crecimiento del 22% frente al cuatrienio 2016-2019.

### Fuentes de Financiación

Los recursos del sistema general de Regalías se proyectan acorde con los datos reportados en el SICODIS, así mismo la distribución de los recursos del Sistema General de Participaciones propósito general, se proyectan teniendo en cuenta la disminución generada en el Documento de Distribución SGP-43-2020, los recursos correspondientes a SGP educación, alimentación escolar, salud, agua potable y saneamiento básico se dejan acorde con la proyección de la vigencia 2020.

Teniendo en cuenta la Crisis economía que afronta el país y consecuente el municipio a razón de la emergencia sanitaria del COVID-19, se realiza una proyección del incremento de los ingresos corrientes del 5%, teniendo en cuenta a su vez las estrategias de fortalecimiento financiero que tiene la entidad.

Tabla 465. Fuentes de financiación

Fuente	2020	2021	2022	2023
RECURSOS PROPIOS DE LIBRE DESTIANCION	\$2.267.871.784	\$ 2.413.447.304	\$ 2.568.870.456	\$ 2.734.735.284
RECURSOS PROPIOS DE DESTIANCION ESPECIFICA	\$1.080.540.657	\$ 1.140.270.521	\$ 1.203.404.988	\$ 1.270.138.119
SGP	\$ 2.004.105.820	\$ 2.004.105.820	\$ 2.004.105.820	\$ 2.004.105.820
FONDO LOCAL DE SALUD	\$ 7.255.880.421	\$ 6.954.995.949	\$ 7.163.645.827	\$ 7.378.555.202
COFINANCIACIÓN	\$ 26.332.431	\$ 26.332.431	\$ 26.332.431	\$ 26.332.431
REGALIAS	\$ 491.999.181	\$ 558.371.974	\$ 558.371.974	\$ 558.371.974
RECURSOS DEL BALANCE Y REINTEGROS	\$ 2.426.572.747	\$ -	\$ -	\$ -
RESERVAS	\$ 831.403.392	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 16.384.706.433	\$ 13.097.523.999	\$13.524.731.496	\$13.972.238.830

### Distribución de la inversión por líneas estratégicas

Tabla 466. Distribución de la inversión por líneas estratégicas

Líneas	2020	2021	2022	2023	TOTAL
Filandia Verde y Sostenible	\$1.107.712.220	\$546.656.751	\$635.490.776	\$668.578.341	\$2.958.438.088
Filandia Productiva y Competitiva	\$1.029.475.944	\$593.696.244	\$993.696.244	\$1.093.696.244	\$3.710.564.676
Filandia social incluyente y territorio de Paz	\$10.908.922.458	\$9.029.237.018	\$9.119.370.623	\$9.533.859.698	\$38.591.389.798
Filandia con mejor Infraestructura para el futuro	\$2.624.521.569	\$2.410.168.790	\$2.308.408.655	\$2.217.589.353	\$9.560.688.367

Filandia se fortalece Institucional mente	\$714.074.242	\$517.765.196	\$467.765.197	\$458.515.194	\$2.158.119.829
TOTAL	\$16.384.706.433	\$13.097.523.999	\$13.524.731.496	\$13.972.238.830	\$56.979.200.758

Anexo 3. Matriz estratégica

Anexo 4: Plan Plurianual



## 6. SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO

La Secretaría de Planeación Municipal lidera el seguimiento y la evaluación del Plan de Desarrollo aplicando condiciones de evaluabilidad centradas en metas cuantificables y verificables, indicadores de resultado y de producto, determinación de responsables, entre otros aspectos.

El municipio de Filandia implementará el sistema de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo **“UNIDOS POR EL CAMBIO” Filandia 2020-2023** a partir de la articulación de los siguientes instrumentos de planificación: Plan Indicativo, Plan de Acción, Plan Operativo anual de inversiones- POAI y Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal a través de los cuales se realiza la programación, seguimiento, monitoreo, evaluación y rendición de cuentas de la gestión pública municipal.

El municipio define para el seguimiento al Plan de Desarrollo, una metodología normalizada, mediante instrumentos operativos como el Plan Indicativo Cuatrienal (PI), con los respectivos planes de acción anuales, los que constituyen la base para la posterior evaluación de resultados, de acuerdo a los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación para administrar con excelentes resultados.

El Plan Indicativo es un instrumento que resume y organiza por anualidades los compromisos asumidos por los gobernantes en los respectivos planes de desarrollo. En éste se precisan los resultados y productos que se esperan alcanzar en cada una de las vigencias y al terminar el periodo de gobierno del mandatario local; además, ayuda a adelantar el proceso de medición y análisis del desempeño municipal.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- Alcaldía de Filandia. (2019). *DIAGNOSTICO ALCALDIA DE FILANDIA QUINDIO*.  
Obtenido de DIAGNOSTICO ALCALDIA DE FILANDIA QUINDIO:  
<http://www.filandia-quindio.gov.co/tema/diagnostico/generalidades>  
(s.f.). *Informe de cobertura Secretaria de Educación, 2019*.
- UNGRD. (2017). *Terminología sobre Gestión del Riesgo*.  
2018, C. N. (2018). *DANE*. BOGOTA.
- Alcaldía de Filandia . (24 de FEBRERO de 2020). *ALCALDIA DE FILANDIA QUINDIO*. Obtenido de EOT: <http://www.filandia-quindio.gov.co/>
- Alcaldía de Filandia. (2017). *Plan sectorial de turismo 2017-2027*.  
(s.f.). *Base IGAC y CRQ*.
- Cámara de Comercio de Quindío. (2019). *Observatorio Turístico*. Obtenido de  
<https://www.camaraarmenia.org.co/contenido-index-id-380.htm>  
(s.f.). *Carta Estadística Municipal, 2018*.
- (s.f.). *cartilla insumos estratégicos policiales para la seguridad y convivencia ciudadana - policía Filandia Quindío*.
- COMPES. (16 de MARZO de 2018). *DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION*. Obtenido de DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION:  
<https://www.dnp.gov.co/Paginas/Las-16-grandes-apuestas-de-Colombia-para-cumplir-los-Objetivos-de-Desarrollo-Sostenible.aspx>
- Consejo Latinoamericano de Administración y Desarrollo . (2006). *Codigo Iberoamericano de Buen Gobierno*. Montevideo: CLAD.  
(s.f.). *CRQ (2020)*.
- CRQ. (24 de Enero de 2020). *Radiografía ambiental de Filandia: Diagnóstico Ambiental*. Filandia.

- CRQ, CARDER & CVC. (2018). *Actualización POMCA Rio La Vieja Plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica 2018\_2038.*
- DANE. (2018 ). *CENSO NACIONAL DE POBLACION Y VIVIENDA AÑO 2018 . BOGOTA, COLOMBIA .*
- DANE. (2018). *Censo Nacional de Poblacion y Vivienda 2018.* Bogota, Colombia.
- DANE. (2018). *Censo Nacional de Poblacion y Vivienda 2018.* BOGOTA.
- DANE. (2019). *RESULTADOS CENSO NACIONAL DE POBLACION Y VIVIENDA 2018.* BOGOTA, COLOMBIA : GOBIERNO NACIONAL .
- Departamento Nacional de Planeación. (s.f.). *Manual para la formuación de planes de desarrollo de las entidades territoriales .*
- (2017). *diagnostico 2017.*
- DNP. (2018). *plan nacional de desarrollo .* Obtenido de plan nacional de desarrollo : <https://www.dnp.gov.co/DNPN/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Pactos-Regionales/Eje-Cafetero-y-Antioquia/Conectar-para-la-competitividad-y-el-desarrollo-logistico-sostenible.aspx>
- (s.f.). *Entrevista Integrante y cofundador, Roberto Restrepo Ramírez, quien además es miembro de la Academia de historia del Quindío.*
- Evaluaciones Agropecuarias Municipales . (2019). *EVAS (Evaluaciones Agropecuarias Municipales año 2019).*
- Filandia, M. d. (2016-2025). *Plan Agropecuario Municipal.* Filandia .
- (s.f.). *ICFES, 2018.*
- (s.f.). *Información proporcionada por ASOCOMUNAL.*
- (s.f.). *Información Serviaseo 2020.*
- (s.f.). *informe comando Policía municipal Filandia Quindío. -2019.*
- (s.f.). *Informe de cobertura de Instituciones Educativas del Municipio, 2019.*
- (s.f.). *Informe de Gestión de la Secretaria de Gobierno, 2019.*
- (2019). *Informe de gestión deporte y recreación.* Filandia.

(s.f.). *informe de gestión Secretaria De Gobierno Municipal, 2019.*

(s.f.). *INPEC.*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar . (2010). *Concepto general unificado de niñez y adolescencia* . Obtenido de [https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/concepto\\_icbf\\_0027891\\_2010.htm](https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/concepto_icbf_0027891_2010.htm)

Ley 1523 de 2012. (s.f.).

Ministerio de Cultura, Federación Nacional de Cafeteros de Colombia. (2016). Paisaje cultural cafetero de Colombia. *Paisaje cultural cafetero de Colombia: Excepcional fusión entre naturaleza, cultura y trabajo colectivo.*

MINISTERIO DE EDUCACION. (30 de Noviembre de 2019). *Anexo 6A.* Recuperado el 29 de Enero de 2020, de <http://www.sedquindio.gov.co/reportes-anexos-6a>

Ministerio de Educación Nacional. (s.f.). *Ministerio de Educación Nacional.* Obtenido de Ministerio de Educación Nacional: <https://www.mineducacion.gov.co/portal/>

Ministerios de Colombia . (24 de FEBRERO de 2020). NACIONALES, MINISTERIOS. BOGOTA.

(s.f.). *Municipio de Filandia diagnóstico 2017.*

(s.f.). *Plan Agropecuario Municipal 2018-2027.*

(2016 - 2019). *plan de accion 2016 - 2019.* Filandia .

(s.f.). *POMCA del rio La vieja. 1018 - 1038.*

Quindio, G. d. (2019). [www.quindio.gov.co](http://www.quindio.gov.co). Obtenido de <https://www.quindio.gov.co/buscador?searchword=INDICE%20DE%20COMPETITIVIDAD&ordering=newest&searchphrase=exact&limit=20>

QUINDIO, G. D. (s.f.). *GOBERNACION DEL QUINDIO* . Obtenido de GOBERNACION DEL QUINDIO : <https://www.quindio.gov.co/desarrollo-social>

- Quindio, O. (2017). *Observatorio Quindio* . Obtenido de <https://observatorio.quindio.gov.co/pib-distribuido-por-municipios/15-11-participacion-de-las-actividades-economicas-en-los-municipios>
- Republica, P. d. (2018). *DNP*. Obtenido de <https://www.dnp.gov.co/DNPN/Paginas/Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx>
- Restrepo, C. E. (1978). *Filandia Hija de los andes*. Armenia Quindio: Lito - editorial Quingraficas.
- rural, C. L. (2016). *rimisp.org/*. Obtenido de <https://rimisp.org/noticia/la-incidencia-de-las-brechas-tecnologicas-en-el-sector-agropecuario-colombiano/>
- SADRA. (2019). *Evaluaciones Agropecuarias Municipales* . Armenia Quindio. (s.f.). *Secretaria De Educación, 2019*.
- Secretaría de Gestión Rural y Desarrollo Sostenible . (2019). (s.f.). *Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social, 2020*.
- (s.f.). *Secretaria Departamental De Educación*.
- Servicio Geologico Colombiano. (2019). *Sismicidad Historica de Colombia*. Obtenido de <http://sish.sgc.gov.co/visor/sesionServlet?metodo=irAGrandes&idDepartamento=&idMunicipio=&cuadranteXMin=&cuadranteXMax=&cuadranteYMin=&cuadranteYMax=>
- Servicio Geologico Colombiano. (s.f.). <https://www2.sgc.gov.co>.
- SOCIAL, M. D. (14 de FEBRERO de 2020). *MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL*. Obtenido de MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL: <https://www.minsalud.gov.co/>
- TERRIDATA*. (s.f.). Obtenido de TERRIDATA: <https://terridata.dnp.gov.co/>
- UDEGERD QUINDIO. (2017). *Estrategia Departamental de Respuesta a Emergencia*. Gobernacion del Quindio, Unidad Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres, Quindío, Armenia.
- UPRA, S. (2019). *Estrategia de Desarrollo Agropecuario*. Armenia.